

INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

*Membro da “Confederación Española de Centros de Estudios Locales”
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)*

GLAUCOPIS



VIGO

Ano XVI - Número 16 - 2011



O INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (Fundación Provigo e a súa Área), non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respectando a independencia dos seus autores. Está permitida a reprodución, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES
(Fundación Provigo e a súa Área)
Rúa Elduayen, 36, 3º andar. 36202 VIGO
e-mail: info@ievigueses.com
web: www.ievigueses.com

IMPRIME:

OBRADOIRO GRÁFICO, S.L.
Polígono Ind. do Rebullón, 52-D de MOS

I.S.S.N.: 1135-1810
Dep. Legal: VG 344-1995



GLAUCOPIS



"El amor a la tierra en que nacimos es una ley de existencia".
Teodosio Vesteiro Torres

Boletín do Instituto de Estudios Vigueses



Veinte años estudiando Vigo

“It was twenty years ago today...!”

Pues sí, con la frase con la que arranca la que es considerada la más importante grabación de la música rock, hoy (más o menos) hace veinte años que nació ese artefacto llamado Instituto de Estudios Vigueses.

Y es que, en aquellos momentos, no resultaba extraño escuchar que una ciudad sin historia ni pasado, como Vigo, ¿para qué necesitaba de algo tan exótico como un instituto de estudios locales?

Ahora, en este vigésimo aniversario, propongo olvidar los malos tragos, los sinsabores de la incomprensión sobre nuestra actividad; en resumen, de lo difícil que es convencer de lo evidente: La necesidad que Vigo tiene de una entidad custodia de sus legados, capacitada para conservar y estudiar todos los campos de investigación desde un amplio espectro: Arqueología, Toponimia, Arquitectura, Historia, Geografía, Cine...

Complazcámonos en recordar por un momento a todas aquellas personas, que desde su responsabilidad municipal, han contribuido al nacimiento, desarrollo y vitalidad actual de este Instituto.

Es preciso recordar en primera instancia a nuestro alcalde fundador, Manoel Soto, cuya amistad y apoyo, dos décadas después, nos consta y nos alegra; pero no olvidemos que la labor del primer regidor de la de-

mocracia contó con la fundamental convicción de la concejala María Xosé Porteiro, inspiradora de muchas de las decisiones que en aquellos momentos se adoptaron.

Si tuvimos un alcalde fundador, también tuvimos un alcalde legislador, un firme partidario de nuestra continuidad en aquellos momentos iniciales, que se preocupó y ocupó de darnos un formato legal vinculado a la Fundación Provigo. Me refiero a mi querido compañero del Colegio Alba, Carlos Príncipe, quien en este mismo año nos ha demostrado su fidelidad con su participación en la presentación de un libro vinculado a su profesión médica.

Y sin embargo, a pesar del claro apoyo municipal de aquellos momentos, un tema no acababa de resolverse: La sede definitiva del Instituto.

Una especie de maleficio parecía impedir que se consiguiese un local permanente y digno, sencillamente igual que el del resto de institutos de estudios locales de nuestro país.

Primero se frustró, por voluntad de quien no merece ser recordado, la opción inicial de ubicarnos en la Casa de la Artes...Después, Carlos Príncipe se empeñó en resolver el problema en locales de lo que fue la Escuela de Artes y Oficios (llegó incluso a estar ejecutada la obra de adaptación a nuestras necesidades) pero entonces surgieron los fantasmas, las fuerzas telúricas que movían la estructura del edificio de Pacewicz y forzaron a su desalojo...

Ante tales imposibilidades, seguíamos reuniéndonos en cafeterías...(Sin duda mis mejores momentos en la Institución se centran en aquellas logias en las que el Instituto era una especie de Buena Nueva, cultivada en las catacumbas por un puñado de creyentes)

Y sin embargo, un nuevo alcalde, fue capaz de buscar y encontrar una sede eventual...

Nuestro agradecido y amable recuerdo a Lois Pérez Castrillo, también firmemente implicado en la continuidad del Instituto, y gracias a quien disfrutamos de nuestra actual sede, siempre provisional, en el Edificio Asefal.

Finalmente, recordar la colaboración de todas aquellas personas, una larga lista, que demostraron su entusiasta apuesta personal por muchas de nuestras iniciativas y actividades, desde su cargo municipal o institucional.

Mención especial a Corina Porro, quien primero desde Alcaldía y después desde la Autoridad Portuaria hizo todo esfuerzo imaginable por cubrir nuestras necesidades y generar una relación fluida entre esas instituciones y nuestro Instituto.

Sí, nacimos hace veinte años y seguimos vivos, lo que no es poco.

“It was twenty years ago today...!”

José A. Martín Curty
Director del Instituto de Estudios Viguéses



XEOGRAFÍA E HISTORIA



“A aplicación da represión de baixa intensidade no Vigo da Guerra Civil. A depuración laboral de Antonio, o telegrafista, como paradigma”

Por Xoán Carlos Abad Gallego

INTRODUCCIÓN

A confirmación oficial de que non había nada que facer; de que perdera, definitivamente, o seu traballo, a tivera Antonio, un modesto repartidor de Telégrafos, aquela xélida tarde de finais do mes de febreiro. A noticia, aínda que agardada, caérlle enriba como unha lousa, deixándolle no corpo a moura incerteza do sombrío futuro que lle esperaba, tanto a el como a súa familia. No Boletín Oficial, publicado polo autodenominado Goberno Nacional de España, correspondente ao domingo día 21 de febreiro de 1937, aparecía redactada, dun xeito moi claro, unha disposición neste senso: “ *O Excmo. Sr. Presidente da Xunta Técnica do Estado, de acordo co proposto por esta Comisión e o Decreto-Lei do 5 de decembro próximo pasado, e unha vez realizadas as informacións necesarias polo Xeneral Xefe da 8ª División e confirmadas polo Xefe de Transmisións, ten disposto que sexa separado definitivamente do servizo e dado de baixa no escalafón, o persoal subalterno de Telégrafos que a continuación se indica: D. Augusto Pastor de la Iglesia, Encargado unipersoal. D. Ceferino López Quintana, idem. D. José García Grande, id. D. Nazario Piñeiro Saavedra, idem. D. Feliciano Cristóbal Fontanillo, Capataz. D. Leonardo Huerga Criado, Capataz. D. Manuel Corral Martínez, Repartidor. D. Angel Seijas Cobas, idem. D. Félix Vega Lago, id. D. Amalio Entonado Horcajo, idem. D. Pedro Cabero Rodríguez, idem. D. Macario Arroyo Lagartos, idem. D. Leonardo Arias Casanova, idem. D. Daniel Vizcaíno*

Vázquez, *idem*. D. Lisardo Vidal Rial, *idem*. D. Emilo Cardo Sánchez, *id.* D. Leandro García López, *id.* D. Ángel Rodal González, *id.* D. Antonio Abad Arguez, *id.* D. Dodolino Díaz Jacome, *id.* D. Luís Prada Macía, *id.* D. Lorenzo Cabo Valenciano, *idem*. D. Manuel Pérez Rubio, *id.* D. Juan Ros Benedicto, *id.* D. Jesús Sarmiento Carril, Celador. D. Joaquín Silvestre Espinosa, *idem*. D. Antonio Vázquez Núñez, *idem*. D. Daniel Fernández Varela, *idem*. D. Manuel Gómez Frois, *id.* D. Eladio Freijido Varela, *id.* D. Jesús Rey Otero, *id.* O que comunico a V. S. para o seu coñecemento e efectos. Deus garde a V. S. moitos anos. Burgos 19 de febreiro de 1937. O Presidente, Mauro Serret. Sr. Inspector Xeral de Comunicaci³ns¹. Así, dunha plumada, quedaban postergados do seu posto de traballo 31 operarios de diversas categorías, pertencentes todos eles ao colectivo de telegrafistas do Estado. Homes que, en medio dunha situación tan crítica como na que se atopaba o país, inmerso nunha guerra civil, ían quedar sen a posibilidade de contar cos precisos recursos económicos que viñan gozando dende había bastantes anos e que, ademais, presupuñan que no futuro atoparían grandes dificultades para encontrar un novo posto de traballo, xa que a inclusión nunha lista como a anterior significaba unha catalogación de persoa politicamente perigosa, e a quen non era moi aconsellable mostrárselle confianza.

Non era nada excepcional a publicación de listas como esta, de antigos funcionarios aos que se lles despoñía do seu posto de traballo. Por esas mesmas datas moitas máis irán aparecendo na documentación oficial, ampliando así a nómina de funcionarios cesantes. Sen ir máis lonxe, ese mesmo día 21 de febreiro, e a continuación da citada lista de telegrafistas, aparecía outra moi semellante correspondente a outro importante colectivo de funcionarios. Tratábase de 21 traballadores pertencentes ao corpo de Correos, todos eles con destino no noroeste peninsular, adscritos especialmente á 8ª División Orgánica, e aos que, tamén, se lles despedía por mor do seu presunto comportamento político anterior².

O PERSONAXE

O personaxe central deste artigo, o repartidor do corpo de Telégrafos que quedou xunto cos seus compañeiros de corpo en tan lamentable si-

1 *Boletín Oficial do Estado* nº 124 correspondente ao día 21 de febreiro de 1937 referido á Comisión de Obras Públicas e Comunicaci³ns pág. 447.

2 *Id.*, pág. 448.

tuación económica tras o seu despedimento era Antonio; Antonio Abad Argüez. O tal Antonio nacera na pequena localidade de Panxón, en Nigrán, un 14 de maio do ano 1902. Segundo consta na folla correspondente do Rexistro de nacementos de Nigrán era fillo dun carabineiro de 36 anos natural de Pechina, na provincia de Almería, chamado Antonio Abad Santisteban, e de María Argüez Espinosa, de 31 anos, natural da localidade malagueña de Estepona; por certo, a peculiaridade do seu apelido por vía materna propiciou que dera pé a moitas confusións na súa grafía, e que en moitos documentos varíe entre o que realmente era de xeito orixinario o seu apelido e as variantes “Arqué”, “Arjé”, “Arjuez”, ou “Arguez”, sen dúbida motivado pola difícil situación da tecla da diérese nas máquinas de escribir da época. Pode chamar a atención o longo desprazamento levado a cabo polos pais dende a súa Andalucía meridional natal até os territorios ribeiregos atlánticos inmediatos a Vigo, pero seica esta foi consecuencia dunha sanción profesional que recibira o pai, xa que facendo un servizo de transporte dunha parella de contrabandistas dende Marbella a Estepona -era o 1 de xullo de 1890- estes, a pesar de estar esposados, conseguiron fuxir, e non debeu de ser pequena atenuante o feito de que o carabineiro, e o seu compañeiro de servizo, estiveran enfrascados en xogar unha disputada partida de cartas nunha taberna do camiño; o feito é que o caso foi considerado pola superioridade como grave -por temerse unha posible convivencia dos funcionarios cos detidos-, polo que foron sometidos a xuízo, e do que saíron exonerados ao ser considerados “non culpables”. A pesar de que nos anos seguintes aínda seguirá prestando servizo na comandancia de Málaga, en marzo de 1894 seica foi “animado” a pedir un cambio de destino; destino especialmente afastado e co que o carabineiro non tiña ningún tipo de vinculación: a provincia de Pontevedra. A finais de marzo dese ano toma posesión no posto de Nigrán establecendo o seu domicilio en Panxón. Na provincia de Pontevedra continuará prestando o seu servizo, en concreto na súa 2ª Compañía, pasando anos despois ao posto de Vigo, até o 18 de outubro de 1912, en que falece por mor dunha “endocardite”³.

A temperá morte do garda colocará á familia nunha precaria situación económica, pois deixaba unha viúva desamparada á fronte dos cinco fillos que houbera no matrimonio: María, Francisco, Antonio, Carmen e José. Antonio, o do medio, tiña no momento do pasamento do pai 10

³ Folla de Servizos do carabineiro Antonio Abad Santisteban, Sección da Garda Civil do Arquivo Xeral do Ministerio do Interior.

anos; os maiores pouco máis. A necesidade económica da familia obrigou á viúva a exercer de “guardesa” nas vías do tren nas inmediacións do barrio vigués de San Lourenzo, e aos fillos a ter que incorporarse moi novos ao mercado de traballo. Antonio, en concreto, ingresou o 20 de abril de 1918, cando aínda non tivera cumpridos os 16 anos, como repartidor de 1ª nas dependencias que o corpo de Telégrafos tiña localizado en Vigo.



O carabineiro Antonio Abad e a súa dona María Argüez, pais do noso protagonista.

Un seguimento pormenorizado da folla de servizos deste repartidor mozo⁴ permítenos cualificar a evolución do seu traballo no servizo como “normal”, ou mesmo como “acceptable”, xa que ao longo de todo o tempo que permanece desempeñando esas funcións apenas terá máis apercibimentos que uns cantos referidos a pequenos retrasos, sen xustificación, á hora de entrar de servizo, e á falta de corrección no uniforme, ir sen gorra; sancións compensadas debidamente polo pago de sendas multas en metálico. De feito que na súa folla de valoración, correspondente a principios do

⁴ A meirande parte da información referida a este funcionario procede a súa folla de servizos procedente da Sección de Persoal do Servizo de Documentación e Estudos Históricos de Correos e Telégrafos, polo que de aquí en diante xa non se fará mención.

ano 1920, o seu xefe de sección, Gorgonio Sevillano, conceptúa no sentido de que ten moita aptitude para o traballo, así como boa “moralidade” e moito “sixilo”; será en cambio en aspectos como a súa “práctica” no servizo, o seu “celo” no traballo e o seu grao de “disciplina” onde só poida cualificalos de “regular”. Ao longo destes anos, Antonio irá ascendendo progresivamente no escalafón, o cal permitiralle poder ser un punto de apoio importante da familia, e tamén exoneraralle de ter que prestar o pertinente servizo militar, ao ser considerado como principal sostén familiar da súa nai viúva.



Foto do telegrafista Antonio Abad Argüez nos seus anos novos.

Amigo das festas e das aventuras románticas, moitos, seica, foron os corazóns que rompeu e moitas as leas de saias nas que se veu metido. Tardará neso de sentar cabeza, e non o fará até finais de 1933, no momento no que os irmáns dunha das súas noivas lle fagan recapacitar en que debería cumprir xa coas promesas formais que lle tivera feito a aquela; e de que xa era hora de sentar cabeza. O 15 de decembro de 1933, na parroquia de San Xoán de Tirán, Antonio saía do templo do brazo de María Agustina Santos Calvar, e flanqueado moi de preto polos seus, xa, cuñados, para evitar posibles arrepentimentos de última hora. Este matrimonio pronto deu froito co nacemento do seu único xermolo, nado o 10 de maio de 1934 e que, para continuar a tradición familiar, tamén recibiría o nome do pai e do avó; ou sexa, Antonio. A súa vida de home casado que tiña que centrarse na súa familia continuou devagariño ao longo dos anos seguintes, ao compás dos acontecementos políticos e sociais que a recentemente nada República ía desmaixando, e do afastado ruído de guerra que pouco a pouco ía facéndose máis claro no hispano solar. Os acontecementos lutosos asociados ao golpe de Estado de 1936 tiverono como testemuña próxima, e se non presenciou visualmente os sucesos acontecidos na porta do Sol, seica que si

que foi espectador de oídas, xa que Antonio estaba prestando servizo no local de Telégrafos, inmediato á praza da morte, polo que escoitou de xeito nido os disparos dos militares e os berros dos feridos, chegando mesmo a atoparse na porta do seu local de traballo con moitos dos superviventes que fuxían, á desesperada, da chuvia de chumbo. Temeroso do que podería acontecer, Antonio marchou a casa tan pronto como rematou o servizo, para así evitar males maiores e, de paso, tranquilizar á muller. Os sucesos do día seguinte, no que se combateu nas barricadas dos Choróns e do Calvario, coincidíronlle no interior da súa casa do Calvario, na rúa do Triunfo, escoitando non só ben de cerca os disparos que se producían nas inmediacións do seu domicilio, senón tamén recibindo a visita dunha bala perdida que, entrando pola fiestra da bufarda na que moraba, quedou aloxada no armario do seu dormitorio. Ao día seguinte, 22 de xullo, e unha vez que a situación semellou quedar algo máis tranquila, Antonio decidiu reintegrarse no seu posto de traballo, exercendo a partir dese momento as súas funcións con toda a normalidade que podía permitirle o cambio político levado a cabo, visible moi especialmente en Telégrafos na depuración inmediata sufrida na mesma dirección do servizo local, xa que dous dos principais xefes, Antonino e Luís Bilbatúa, foron inmediatamente detidos e sometidos a instrución xudicial⁵. O 17 de agosto de 1936, nin tan sequera un mes despois de iniciarse o golpe armado, a Antonio comunícaselle que acababa de ser decretada a súa cesantía, por orde da autoridade militar competente, xa que se teñen recollido probas de que non é, en absoluto, unha persoa adicta ao Movemento político-militar que viña de instaurarse.

AS DIRECTRICES DO GOLPE

Cando os conxurados de xullo de 1936 organizaron aquela asonada militar que pronto habería de encher de mortos os campos e as cidades do país, non as tiñan todas consigo. A diversidade de forzas e intereses existentes entre aquel feixe de traidores confabulados para derrubar a República, as dúbidas e indecisións manifestadas por algúns dos que se declararan inicialmente comprometidos, e a non aceptación plena dos acordos adquiridos na sombra por parte dalgunhas das forzas interesadas en

⁵ ABAD GALLEGO, X. C. *Cen personaxes en torno a unha guerra. A República e a Guerra Civil na comarca de Vigo a través dos seus protagonistas*, Instituto de Estudios Vigueses páx. 148 e segs., Vigo 2008.

ver caer ao goberno legal, puña en grave risco o éxito do golpe; de tal xeito que mentres que os conspiradores tiñan moita confianza en ter aseguradas para a súa causa algunhas das prazas militares, noutras moitas todo estaba aínda no aire, e só podían confiar en que o propio desencadeamento irremediable dos acontecementos precipitase as cousas para o seu bando e dese motivación aos indecisos. De todos os xeitos, esta incerteza diante do éxito da súa aventura non os collía de sorpresa. Ningún dos innumerables pronunciamentos militares desenvolvidos en España ao longo da centuria anterior tivera consigo, inicialmente, todas as de gañar; de feito que moitos deles fracasaran apenas principiaados ou, outros, aínda que mesmo acabarían por triunfar, fixérono despois duns inicios en nada esperanzadores⁶. Os acontecementos dos días seguintes non farán máis que confirmar as prevencións que tiñan aqueles conxurados de xullo de 1936 no éxito da súa aventura armada. En moitos lugares a asonada fracasou estrepitosamente, xerando o desencadeamento dunha longa e cruenta guerra civil.

Unha das peculiaridades das forzas rebeldes á República foi a do emprego dunha xenerosa ración de represión con respecto aos que consideraba os seus inimigos, ou sexa aos que pronto denominaron como os *“inimigos de España”*, ao terse identificado de inmediato eles coa *“verdadeira”* patria; pero esta represión desenvolvida dende os primeiros momentos foi un verdadeiro acto político consciente e, en nada, un irreflexivo acto de defensa a ultranza diante da incerteza do éxito da revolta. Tal é así que esta metodoloxía da represión fora decidida, con total premeditación e sangue frío, e coa suficiente antelación, *“por un grupo de homes desesperados que sabían que os seus plans orixinais non saían segundo o planeado”*⁷. De feito que, como dirá Josep Fontana: *“... a represión cumpría no campo franquista unha función política fundamental, ligada ás necesidades dunha guerra de clases dos menos contra os máis: a de paralizar ao inimigo polo terror. Cando se carece de forza suficiente para asegurar a vixilancia e o control total, unha represión severa e indiscriminada, tan irracional que non permita advertir regra algunha que garanta a seguridade dos contrarios ou indiferentes, é o mellor xeito de paralizar a uns e mover a outros a unha colaboración activa”*⁸.

6 CEPEDA GÓMEZ, J. *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Arco Libros S. L. , Madrid 1999.

7 THOMAS, H. *La Guerra civil española*, Editorial Grijalbo páx. 283, Barcelona 1976.

8 FONTANA, J. *España bajo el franquismo*, Editorial Crítica páx. 18, Barcelona 1986.

A posibilidade de que o golpe puidese fracasar, e a necesidade de ter que aplicar unha metodoloxía expeditiva contra os posibles inimigos da asonada, fora xa prevista polo principal artífice da actuación conspiradora, o xeneral Emilio Mola Vidal. Con meses de antelación a que se vira a inminencia da acción, o xeneral traidor fora redactando unhas moi precisas directrices nas que sinalaba como debería ser levada a cabo a operación cirúrxica de amputación de raíz de todos os potenciais inimigos do golpe armado, pois propuña que: *“producido o movemento (Base 5ª) e declarado o Estado de Guerra ... terase en conta que a acción ten que ser en extremo violenta para reducir o antes posible ao inimigo, que é forte e ben organizado. Dende logo, serán encarcerados todos os directivos dos partidos políticos, sociedades ou sindicatos non afectos ao Movemento, aplicándose castigos exemplares aos devanditos individuos para estrangular os movementos de rebeldía ou folgas”*⁹.

E nesta mesma tónica de suxestión de medidas drásticas estarán impregnadas o resto das súas directivas, encamiñadas, como non, a acabar co estado de dereito existente no país. De feito que, nun dos parágrafos seguintes á directriz anterior, Mola defende, como condición imprescindible para o triunfo da súa causa, a anulación da Constitución vixente, e a dos Estatutos de Autonomía, a disolución das Cortes, a dos Parlamentos das rexións autónomas, así como a eliminación do Tribunal que preservaba as garantías constitucionais; para o cal, e na denominada como instrución Reservada nº 5, o xeneral propuña que: *“... tan pronto teña éxito o movemento nacional, constituirase un Directorio, que o integran un Presidente e catro vogais militares. (...) O Directorio exercerá o poder con toda amplitude, terá a iniciativa dos decretos leis que se diten, os cales serán referendados por todos os seus membros. (...) Os primeiros decretos leis que se diten serán os seguintes: A) Suspensión da Constitución de 1931. B) Cesamento do Presidente da República e membros do Goberno. C) Atribuírse todos os poderes do Estado, salvo o xudicial, que actuará conforme ás leis e regulamentos preestablecidos que non sexan derrogados ou modificados por outras disposicións. D) Defensa da Ditadura Republicana. As sancións de carácter ditatorial serán aplicadas polo Directorio sen intervención dos Tribunais de Xustiza...”*¹⁰.

9 Citado en PÉREZ MADRIGAL, J. *Augurios, estallido y episodios de la Guerra Civil (50 días con el Ejército del Norte)*, Imprenta Católica de Sigirano Díaz, Ávila 1937, e VV AA *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España (1939-1952)*, Editorial Catarata páxs. 121-122, Madrid 2008.

10 Citada en ARRARÁS IRIBARREN, J. *Historia de la Segunda República española*, Editora Nacional páx. 308 -nota 2ª-, Madrid 1970.

Finalmente, e nuns parágrafos máis adiante, chegaba expresamente a incitar ao emprego xeneroso do terror como metodoloxía de traballo, suxerindo así o asasinato intensivo de persoas e a destrución dos centros de oposición política e sindical: “... *no primeiro momento e antes de que empecen a facerse efectivas as sancións a que dea lugar o bando de Estado de Guerra, deben consentirse certos tumultos a cargo de civís armados para que se eliminen determinadas personalidades, se destrúan centros e organismos revolucionarios ...*”.¹¹

Todas estas reflexións de Mola non eran simples propostas teóricas de actuación pensadas, tan só, para quedar reflectidas no papel; máis ben ao contrario, xa que cando por fin se decida a actuar e publique o bando de guerra que supuña a saída ás rúas das tropas e o punto de arranque sen retorno para o inicio do pronunciamento -cunha linguaxe máis ambigua se cabe, e algo menos comprometida- marcará os mesmos rumbos que foran xa matinalados na soidade do seu despacho: “... *unha vez máis o Exército unido ás demais forzas da Nación vese obrigado a recoller o anhelado da gran maioría dos españois. Trátase de establecer o imperio da ORDE, non soamente nas súas aparencias externas, senón tamén na súa mesma esencia; para iso precisa obrar con XUSTIZA, que non repara en clases nin categorías sociais, ás que nin se afaga nin se persegue, cesando de estar dividido o país en dous bandos, o dos que gozan do Poder e o dos que son atropelados nos seus dereitos. A conduta de cada un guiará a da AUTORIDADE, outro elemento desaparecido na nosa Nación, e que é indispensable en toda colectividade humana. O restablecemento do principio de AUTORIDADE esixe inescusablemente que os castigos sexan exemplares, pola seriedade coa que se imporán e pola rapidez coa que se levarán a cabo, sen titubeos nin vacilacións. (...) O que voluntariamente se negue a cooperar (...) será o que primeiro e principalmente sufrirá as consecuencias. (...).Para levar a cabo o labor anunciado, ORDENO E MANDO:*

Artigo 1º. Queda declarado o ESTADO DE GUERRA en todo o territorio da provincia de Navarra e como primeira providencia militarizada toda a súa forza, sexa calquera a AUTORIDADE de quen dependían anteriormente, (...)”.¹²

¹¹ Dilixencias previas do Procedemento Abreviado nº 399/2006 V do Xulgado Central de Instrución nº 5 da Audiencia Nacional presentado polo xuíz B. Garzón páx. 11, Madrid 16 de outubro de 2008.

¹² *Diario de Navarra*, 19 de xullo de 1936.

Esta postura de firmeza contra os contrarios aos seus autoritarios valores xa non mudará no futuro, pois non quedará nada á improvisación, todo estaba xa milimetricamente medido; de tal xeito que esta actitude mesmo quedará claramente reafirmada en moitos exemplos nos que este xeneral se exprese co seu entorno máis inmediato. Así, nunha reunión con alcaldes proclives ao alzamento militar pertencentes a pobos das inmediacións da capital navarra, celebrada o mesmo día 19 de xullo, dalles indicacións ben claras de como teñen que actuar; a claridade é tan meridiana que non deixa a posibilidade de que poidan chegar a ser mal entendidas: “.. é necesario propagar unha atmosfera de terror. Temos que crear unha impresión de dominación (...). Calquera que sexa aberta ou secretamente defensor da Fronte Popular debe ser fusilado ...”¹³. E non só iso ...; a penas dez días despois, o xeneral Mola facía abertamente o mesmo tipo de alegacións avogando polo emprego do terror; sendo nesta ocasión expresadas nun espazo moito máis aberto e público, xa que aconteceu nunha alocución radiofónica desenvolvida o 31 de xullo nas instalacións de Radio Burgos: “... eu podería aproveitar as nosas circunstancias favorables para ofrecer unha transacción aos inimigos. Pero non quero. Quero derrotalos para imporlles a miña vontade. E para aniquilalos ...”.¹⁴

E non era Mola unha excepción entre os golpistas; un extemporáneo exemplo de como tiña que aplicarse unha contundente terapia de choque contra os defensores da República. Moitos dos seus compañeiros de armas, e de traizón, apuntaban cara eses mesmos termos. Así, o xeneral Queipo de Llano, dende a emisora de *Radio Sevilla*, e unha vez que lle foi collendo o gusto a iso de soltar polo micrófono todo aquilo que se lle ocorría, o 23 de xullo de 1936, aconsellaba a actuar aos seus secuaces nos seguintes termos: “... vaían as mulleres dos roxos preparando os seus mantóns de loito. Estamos decididos a aplicar a lei con firmeza inexorable: Morón, Utrera, Ponte Xenil, Castro do Río, ide preparando sepulturas! Eu autorízovos a matar como un can a calquera que se atreva a exercer coacción contra vós. (...) que farei? Pois impoñer un duro castigo para facer calar a eses idiotas conxéneres de Azaña. Por iso faculto a todos os cidadáns a que, cando se tropecen cun deses suxeitos, o fagan calar dun tiro. Ou tráíanmo a min, que eu llelo pegarei ...”.¹⁵ E así poderíamos se-

13 THOMAS, H. *Op. cit.*, páx. 283.

14 Dilixencias previas do Procedemento Abreviado nº 399/2006 V do Xulgado Central de Instrución nº 5 da Audiencia Nacional presentado polo xuíz B. Garzón, páxina 11, Madrid 16 de outubro de 2008.

15 *ABC de Sevilla*, 24 de xullo de 1936, páx. 4.

guir atopando un gran número de xustificadores do emprego da violencia entre os sublevados; entre os que debemos incluír ao mesmo Franco que, moito máis cauto nas formas das súas declaracións, tentando sempre ocultar a súa ambición de poder e a crenza certa na súa misión redentora do país, nunha entrevista realizada polo xornalista norteamericano Jay Allen -para o *Chicago Daily Tribune*- afirmaba, a penas unha semana despois de principiado o golpe, que non dubidaría en fusilar a media España, se tal fose o prezo preciso para pacificala¹⁶.

Esa premeditación no emprego dunha represión feroz dirixida contra os inimigos -que aparece suxerida nas directrices de Mola e reafirmada nas súas declaracións posteriores, proxectada para empregar no momento de iniciar o golpe armado- outorgaralle unha peculiaridade moi especial ao que será a represión franquista, botando por terra, ademais, as aseveracións dalgúns dos seus compañeiros de traizón que, co tempo, tentarán xustificar o sangue derramado como algo inevitable e non desexado¹⁷, xerado por mor dos acontecementos incontrolados dos primeiros momentos e que se lle foron das mans aos organizadores do golpe. Como exemplo dos defensores desta visión dunha represión “light” pode estar o reputado líder falanxista Dionisio Ridruejo, quen chegou a denominar como “represión informal ou espontánea” á que estivo asociada á fase inicial de limpeza política desenvolvida no territorio que quedou nas mans dos rebeldes; segundo as súas propias palabras estes serían meros actos de sangue incontrolados nos que participarían “... *en trágico concurso todas as milicias, as forzas de seguridade e os partidos de ocasión, baixo a tutela de autoridades aquiescentes ou inspiradoras e coa instigación e denuncia de sanedríns reaccionarios e cacicatos rurais ...*” os cales buscarían “*a destrución física dos cadros dos partidos da Fronte Popular, dos sindicatos obreiros e das organizacións masónicas, sen perder de vista tampouco aos partidos democráticos máis moderados e ás personalidades independentes ...*”, aínda que a este díscolo falanxista non lle queda máis remedio que rematar recoñecendo que, con todo, “*se pode falar de unha operación perfecta de extirpación das forzas políticas que patrocinaran e sostiveran á República...*”¹⁸. Con posterioridade diversos autores tentarán minimizar cuantitativamente a represión levada a cabo polo bando rebelde maximizando, por contra, a levada a cabo no bando gobernamental:

16 JULIÁ, S. e outros *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de Hoy-Historia páx. 25, Madrid 1999.

17 REIG TAPIA, A. “La ideología de la Victoria: La justificación ideológica de la represión franquista” *Revista de Occidente* nº 223 páxs. 25-40, Madrid 1999.

18 RIDRUEJO, D. *Escrito en España*, G. del Toro Editor páxs. 120-121, Madrid 1976.

*“... o control da represión na zona nacional conseguíuse antes, e de xeito máis completo, que na outra. É notoria a inconsecuencia dos que presentan a creación dos Tribunais Populares como unha vitoria da legalidade republicana e esquecen que a represión nacional se realizou moi cedo a traveso de consellos de guerra, que eran verdadeiros tribunais, funcionando de acordo a leis moi anteriores a xullo de 1936 ...”*¹⁹

Evidentemente, o emprego da represión como arma efectiva dirixida contra os inimigos políticos non foi, nin moito menos, un invento argallado dun xeito orixinal polas cabezas pensantes do bando franquista; polo que non podemos outorgarlle a súa autoría nin a Mola nin a ningún outro ideólogo dos seus potenciais compañeiros de armas. A represión dirixida contra o inimigo, contra todo aquel que non sostén os mesmos valores, crenzas ou ideais é unha constante histórica levada a cabo dende todo tipo de esferas do poder, ou dos que controlan os mecanismos da forza, co ánimo de tentar non perder eses lugares de privilexio social, económico, político ou relixioso, e coa que se ansía neutralizar, ou dificultar, calquera posible ameaza, real ou non, dos que poden arrebatarlle eses postos de preeminencia social; ademais, outro dos fins que se pretendían co emprego de formas coercitivas dende os aparatos do poder era o de tentar homoxeneizar a sociedade, xa que era moito máis fácil para os sistemas politico-sociais autoritarios controlar unha sociedade homoxénea que unha sociedade na que houbera grupos con peculiaridades significativas -especialmente de tipo ideolóxico, relixioso ou racial-. Por remontarnos, poderíamos achegarnos, polo menos, até as primeiras comunidades complexas asociadas ao que, eufemisticamente, vimos en denominar o “albor das civilizacións”, para ver como dende aquela se veñen empregando os diferentes resortes dos que está dotado o poder para ir reprimindo a todos aqueles díscolos ou críticos cos que controlan o dominio. A represión seica que ven estando intimamente asociada ao nacemento do propio concepto do estado. Case que poderíamos dicir, seguindo a Bakunin²⁰, que a represión é algo inherente ao propio exercicio do poder, polo que este mecanismo ven sendo utilizado, de xeito xeneroso, ao longo dos séculos e dos lugares, até chegar, incluso, até os nosos días. Aínda que a aparición do que vimos cualificando como “estado do dereito”, no que están garantidos expresamente os dereitos, tanto individuais como colectivos, dificulta bastante o emprego manifesto deste tipo de métodos de coacción -que é o que fai que, na

19 GARCÍA ESCUDERO, J. M. *Historia política de las dos Españas*, Editora Nacional Tomo III páx. 1468, Madrid 1976.

20 BAKUNIN, M. *Estatismo y anarquía*, Utopía Libertaria, Bos Aires n. c.

actualidade, a represión como praxe de actuación política, ou quede notoriamente reducida, ou se vexa na obriga de camuflarse en normas xurídicas ambiguas- debido á existencia de mecanismos lexislativos e xudiciais oportunos como para que esta non quede impune, no caso de que poda sexa aplicada por parte dos que exercen a autoridade; claro está que sempre partindo do suposto de que funcionen, dun modo axeitado, os mecanismos de control democrático.

Pero, antes de seguir falando ... Cando estamos a falar de represión, realmente, de que estamos a falar?

A REPRESIÓN E A SÚA TIPOLOXÍA:

Podemos considerar como acto represivo a toda aquela actividade punitiva, do tipo que sexa pero, evidentemente, ilexítima, procedente dos mecanismos dun poder que está instituído e que foi pensada para coartar todo tipo de comportamento colectivo crítico que puidera chegar a representar un desafío, ou ameaza certa, ás relacións de poder existentes - ou incluso ás propias actuacións concretas dos gobernos-, podendo abranguer no seu mecanismo de funcionamento a todo tipo de actuacións discriminatorias caracterizadas por un importante grao de brutalidade, e que vai dirixida contra todas aquelas persoas, ou organizacións, relacionadas con ese tipo de oposición²¹. Neste sentido, a represión pode chegar a englobar un amplo abano de actuacións que van, dende a eliminación física do disidente, até o pleno control das condutas colectivas públicas, ou privadas, mediante a imposición dunha serie de determinados valores sociais, coa pretensión de normalizar todo tipo de actitudes críticas, impedindo, ou desanimando, a existencia de comportamentos considerados desviados, reconstruíndo así unhas condicións de consenso submisivo en torno aos que controlan os mecanismos de poder ²².

Se xa dende a antigüidade os mecanismos represores procedentes das diferentes formas de autoridade son especialmente sensibles á hora de manter a orde social, e a non permitir que se manifesten disidencias críticas coa autoridade, será na primeira metade do século XX cando, co auxe das ideoloxías totalitarias de toda índole e cor, se vaian establecendo uns protocolos

21 GONZÁLEZ CALLEJA, E. "Sobre el concepto de represión" Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea nº 6 páx. 5 , 2006.

22 Id. páx. 6.

de actuación represivos moito máis complexos, refinados e, polo tanto, efectivos, para tentar acabar, de raíz, non só coa propia disidencia ou cos disidentes, senón tamén con toda posibilidade de que nalgún momento poda mesmo chegar a producirse un futuro xermolo de crítica ao réxime.

Centrándonos no caso do golpe militar de xullo de 1936, cando falamos de represión franquista normalmente vennos á cabeza toda aquela violencia que acabou co resultado de morte. Por milleiros podemos contabilizar o número de persoas que perderon a vida a causa deste tipo de represión que, salvo moi puntuais casos, foi sempre selectiva e conscientemente premeditada, dirixida dun xeito certo, e moi pedagóxico, contra todas aquelas persoas que significaban un perigo especial para o novo réxime, ou contra as que tiñan que pagar contas pendentes polas súas actuacións anteriores desenvolvidas durante o período republicano. Esta circunstancia pode observarse moi claramente na represión física desenvolvida no suroeste da provincia de Pontevedra durante os primeiros meses do inicio da guerra civil, no que poderíamos chamar o gran *hinterland* socioeconómico de Vigo, xa que do preto do millar de homes e mulleres que foron asasinados por motivacións políticas ou laborais por parte do novo goberno establecido pola forza das armas, son moi poucos os casos de persoas anónimas que non tiñan detrás de si unha certa traxectoria política ou sindical reconecida, polo que non foron, en absoluto, sinalados ao chou polo revirado dedo dos asasinados, senón que o foron dun xeito especialmente premeditado, pois eran vellos coñecidos aos que se lles estaba agardando dende facía tempo para arranxar contas²³. Coa súa eliminación, tanto mediante o emprego de mecanismos xurídicos como doutros manifestamente extraxudiciais, tentábase borrar calquera potencialidade de crítica, acabando dun xeito drástico cos que xa fixeran demostración clara das súas posturas contrarias á nova orde violentamente establecida e, de paso, suxerindo un completo silencio a tódolos outros potenciais espíritos críticos.

A pesar de que a máis terrible das formas de represión empregadas baixo o franquismo foi a que se levou a cabo con resultado de morte - tanto polo de dramático que isto supón, como polo irreversible da medida unha vez que esta era aplicada-, houbo tamén outras moitas formas represivas que foron empregadas con especial liberalidade dende os primeiros momentos de iniciarse o golpe armado, e que se foron estendendo no tempo ao longo de toda a dilatada duración da ditadura fran-

23 ABAD GALLEGO, X. C. "Morir en Lavadores (1936-1939)" Boletín GLAUCOPIS nº 6 Instituto de Estudios Vigueses páx. 140, Vigo 2000.

quista; quedando algúns destes mecanismos tan ancorados nas estruturas do poder que mesmo continuaron funcionando até ben avanzado o período da Transición cara á Democracia.

A eliminación física do inimigo, sexa tanto a través de mecanismos pseudoxudiciais -tras unha pantomima de xuízo e a posterior condena á pena de morte- como por mecanismos extraxudiciais²⁴ -como podían ser a través das denominadas “sacas” do cárcere, dos “paseos” ou da aplicación da denominada “lei de fugas”- só será un dos múltiples sistemas represivos empregados polas novas autoridades franquistas²⁵. Mecanismos que non tiñan por que ser aplicados dun xeito autónomo e exclusivo, xa que, na meirande parte dos casos, varios eran os tipos de mecanismos empregados, conxuntamente, para neutralizar a unha mesma persoa. Ademais, a súa aplicación punitiva normalmente transcendía o seu efecto ao propio reo, estendéndose a todo o entorno inmediato deste, sexa familiar, laboral ou mesmo veciñal, como se a ideoloxía ou a capacidade de exercer a crítica contra os que exercitaban de xeito ilegal o poder fora algo especialmente contaxioso.

A xeito de simplificación, poderíamos sinalar que a aplicación da violencia con resultado de morte non era máis que unha das diversas formas de violencia, eminentemente física, empregadas por esas xentes. A persoa acusada de ser un perigo para o novo réxime podería chegar a sufrir, en cambio, outro tipo de mecanismos represivos, tamén de índole estritamente física, pero dunha manifesta menor magnitude que a da súa eliminación definitiva. Podería ser esta a aplicación inmediata da súa perda de liberdade (que podía, ou non, chegar a rematar co tempo na incoación dun sumario xudicial que estendería esa perda de liberdade inmediata e accidental en moitos máis anos ao institucionalizarse como condena en firme) nunhas condicións de salubridade tan pésimas, e dun rigor organizativo tales, que moitos dos que sufrían este tipo de penas de reclusión temporal non chegaban a ver acadada a súa liberdade, pois remataban os seus días no propio cárcere²⁶, mentres que outros moitos, superviventes

24 PRADA RODRÍGUEZ, J. “As modalidades represivas no primeiro franquismo. Unha proposta de sistematización” Revista Minius VI páxs. 99-115, Ourense 1997.

25 AMOEDO LÓPEZ, G. *A memoria e o esquecemento. O franquismo na provincia de Pontevedra*, Edicións Xerais de Galicia páx. 179 e sgs., Vigo 2010.

26 Moitas son as referencias que podemos incluír, pero para esta comarca compre só as referencias ao acontecido no penal habilitado na illa de San Simón en SAN JOSÉ, D. *De cárcel en cárcel*, Edicións do Castro páx. 209 e sgs., A Coruña 1988 ou en ABAD GALLEGO, X. C. “La isla de los muertos. (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de san Simón)” Boletín GLAUCOPIS nº 7 Instituto de Estudios Vigueses páxs. 137-172, Vigo 2001.

de tan dura proba, quedaban con secuelas físicas e/ou psíquicas tan irreversibles que os deixarían mancados para o resto dos seus días. Tamén, e seguindo a falar deste tipo de represión directamente física, estaría incluída a violencia que poderíamos chamar de “baixa intensidade”, xa que non adoitaba chegar a rematar directamente coa eliminación física do detido, aínda que, evidentemente, lle afectaba de xeito moi notorio; este tipo de violencia física gratuitamente aplicada era especialmente habitual durante o período de detención do sospeitoso, e non tiña porque ser administrada de xeito exclusivo nas instalacións carcerarias, xa que moitas veces a visita ao cuarteliño, da Falanxe ou da Garda Civil, ou ás instalacións policiais en xeral, era acompañada dunha mancha de golpes e de diversos tipos de torturas, sendo este un método coercitivo exercido de xeito preventivo, e moitas veces aplicado só para disuadir de facilitar axuda aos insubmisos á nova orde. Por exemplo, era moi común esta tipo de violencia policial na nosa comarca para acabar co apoio aos “fuxidos” do monte ou á incipiente guerrilla antifranquista que se ía conformando cara os momentos finais do conflito armado²⁷.

Este tipo de castigos físicos era tamén, tanto unha continuación do propio castigo asociado ao encarceramento, como un método indagatorio de información; os interrogatorios violentos tiñan tanto un fin en se mesmo -obter información- como o de desanimar unha posible oposición e, sobre todo, o de meter o medo no corpo e que este pedagóxico mecanismo transcendera o máis posible no entorno social do detido.

Tamén poderíamos incluír dentro deste tipo de métodos represivos de índole física un tipo de castigo que pode parecer a priori de menor entidade, comparado cos anteriores, pero que era especialmente duro e que foi tamén xenerosamente aplicado: o desterro. O afastamento dunha persoa do seu entorno cotián, especialmente se esta era de condición humilde e non tiña posibilidade de adquirir facilmente recursos para a súa supervivencia, arredándoa do seu entorno inmediato e da redentora solidariedade familiar, ou veciñal, nun entorno totalmente inhóspito, cunha nova veciñanza receosa dos estraños que viñan de fora e aos que non se debía un achegar, por se acaso, e especialmente nuns momentos de guerra, ou de posguerra, nos que a falta de traballo e a abundancia dunha fame crónica que o conflito armado incrementara, facía que a simple supervivencia non estaba, nin de menos, minimamente asegurada.

27 ABAD GALLEGO, X. C. *Héroes o forajidos. “Fuxidos” y guerrilleros antifranquistas en la comarca de Vigo*, Instituto de Estudios Vigueses páxs. 139-140, Vigo 2005.

Por último podemos considerar tamén outro tipo de violencia física directamente aplicada contra os que podían supor un risco para a nova España. A moitos dos detidos -especialmente aos denominados “gubernativos” e que enchían por milleiros os centros de detención establecidos pola burocracia franquista sen unha acusación firme feita contra eles, senón pola simple sospeita de que eran simpatizantes da República ou, se cabe, que non foran debidamente entusiastas nas súas manifestacións polo triunfo do golpe- se lles abría unha posibilidade de redención da súa culpa; e esta era a incorporación inmediata, e voluntaria, a filas a prol do bando franquista; e iso a pesar de, moitas veces, non estar comprendidos nos cupos de mobilización obrigatoria. Era especialmente animada polos carcereiros a incorporación ás unidades de primeira liña de combate, como eran o Terzo da Lexión ou os Regulares, unidades moi necesitadas de novas incorporacións diante da continua sangría a que estaban sometidos. Moitas eran as presións que se lles facía a estes presos para que entrasen nestas unidades, de tal xeito que curas e carcereiros funcionaban nestes centros de detención como auténticos “bandeiríns de enganche”, como así facía no illado penal de San Simón o afamado crego Petronilo Nieto²⁸. De tal xeito que o temor a ser paseado, e a esperanza que podía ofrecer afastarse da represión coñecida, moveu a moitos a decidirse a buscar a salvación da vida, de xeito paradoxal, no campo de batalla, onde haberíaos de agardar un futuro incerto e unhas condicións de vida lamentables. Moitos deles pagarían coa vida, ou coa perda da saúde, esta tan patriótica decisión. Outros, en cambio, con esta decisión embarcaríanse nunha aventura aínda moito máis arriscada: ofrecerse a ir de voluntarios á fronte de guerra baixo a bandeira bicolor, para dende alí iniciar a arriscada epopea de tentar cambiar de bando e así, de loitar, facelo polos ideais cos que comulgaban. Algúns pagarán esa tentativa de deserción fronte o pelotón de fusilamento. Outros moitos, en cambio, cruzarán a liña da terra de ninguén que separaba as trincheiras de ambos bandos para rematar morrendo polos ideais democráticos. Mentres que outros, os que sobreviviron á deserción e acadaron o final da guerra, tiveron que exiliarse para non ter que pagar de novo coa cárcere a súa deserción, cando non se viron por este mesmo feito diante dun pelotón de fusilamento²⁹.

28 ANÓNIMO *O que fixeron en Galicia*, Colección O Fardel da Memoria Promocións Culturais Galegas páx. 66, Vigo 1998 e ABAD GALLEGO, X. C. *Cen personaxes en torno a unha guerra. A República e a Guerra Civil na comarca de Vigo a través dos seus protagonistas*, Instituto de Estudos Vigeses páx. 440, Vigo 2008.

29 CORRAL, P. *Desertores*, EDITORIAL DEBOLSILLO páxs. 52 e sgs., Barcelona 2007.

A pesar da súa especial exemplaridade, non foron estes os únicos métodos represivos empregados no bando franquista contra aqueles que consideraba “desafectos” a súa causa. Era este un delito tan grave que, mesmo naqueles casos nos que a venialidade de tal culpa impedía o emprego de métodos tan drásticos, suxería empregar outros menos duros pero sempre necesarios; non era cousa de que estes quedasen sen purgar. Así, a represión acadaría múltiples campos de actuación poñendo límites que non podían ser traspasados en ámbitos tan diversos como poderían ser o laboral, o educativo, o relixioso, o cultural, o artístico e tantos e tantos outros.

Con todo, outro método de represión, sen dúbida o máis liberalmente aplicado polas autoridades franquistas, foi o que abranguía o eido económico. Multas cuantiosas estendidas por calquera motivo, ou mesmo sen el; confiscacións de bens; estrago ou roubo de propiedades levado a cabo polas forzas que presuntamente deberían salvagardar a orde pública; a obriga de que se teña que contribuír xenerosamente á causa nacional con “voluntarias” achegas patrióticas; a imposición de colaboracións pecuniaras que suplisen a non realización de tarefas obrigatorias por estar detido; etc, etc. Estas e outras moitas cargas económicas foron postas sobre as ombreiras de moitas familias, humildes na meirande parte delas, sumíndoas nunha terrible miseria e desposuíndoas dos magros recursos con que estas podían aínda contar. Pequenas propiedades, a maior parte das veces confiscadas ou malvendidas, convertéronse en rápido botín de guerra para moitos dos vencedores que aproveitaron así o incremento do seu peculio privado, sendo esta a orixe mesmo de posteriores fortunas.

Se nun principio este tipo de metodoloxías sancionadoras de índole económica foron levadas a cabo dun xeito desorganizado, conforme vaia pasando o tempo irase establecendo unha completa e complexa lexislación tendente a castigar economicamente a todos aqueles que se manifestaran contrarios ao movemento armado. Disposicións legais como a Lei de Responsabilidades Políticas (1939), a Lei para a Represión para a Masonería e o Comunismo (1940) ou a Lei de Rebelión Militar (1943) constituirán a vertente legal da represión para así proceder ao espolio económico dos vencidos -chegando a ampliar as responsabilidades políticas susceptibles de recibir sanción a calquera actuación que puidese ser interpretada como favorecedora do estado de cousas que obrigara a ter que actuar aos militares rebeldes³⁰- a través dunha deliberada ampliación do feito delituoso e da obrigación das fa-

30 GONZÁLEZ CALLEJA, E. “El Estado ante la violencia” en JULIÁ DÍAZ, S. e outros *La violencia política en la España del siglo XX*, Taurus Ediciones páx. 394, Madrid 2000.

milias de responder de xeito solidario das sancións que se lle tiveran imposto aos seus membros vivos, mortos, exiliados ou desaparecidos. A súa función non será simplemente recadatoria, senón que tamén pretenderá intimidar e servir de escarmento complementario aos vencidos³¹. A parte deste espolio económico aplicado con formas legais, foi moi importante, tamén, o saqueo levado a cabo de xeito menos refinado, e con total impunidade, por moitos dos izados a toda presa no carro do poder, tanto nas propiedades de recoñecidas xentes de ideoloxía esquerdista, que foron ao punto desvalixadas ou incautadas polas autoridades, así como tamén unha multitude de pequenas propiedades e negocios de anónimos desafectos que cambiaron de mans ou que foron pechados polos novos xerifaltes, como represalia, ou como eficaz fórmula para acabar coa competencia profesional³².

A REPRESIÓN LABORAL:

Todos as persoas, na súa meirande parte traballadores, que estiveron no seu momento comprometidos coa defensa dos ideais que encarnaba a 2ª República, tiveron que facer fronte, tarde ou cedo, a un proceso depurador que afectaría aos seus mecanismos de supervivencia; ou sexa o seu posto de traballo. Se xa nun decreto do 5 de decembro de 1936 as novas autoridades dispuxeran que: *“O Movemento Nacional require como medida indispensable que todos aqueles cidadáns que, desempeñando funcións públicas, tiveran contribuído cunha actuación política e social significada a que España chegase ao estado de anarquía e barbarie aínda padecidos por algunhas provincias, sexan debidamente sancionados como garantía de xustiza ... disporán a separación definitiva do servizo de toda clase de empregados, que pola súa conduta anterior ou posterior ao Movemento Nacional considérense contrarios a este ...”*³³ para sanción de todos os empregados públicos, unha orde do 17 de agosto de 1937 faría extensivo este proceso de depuración laboral ao resto das empresas privadas, facultando aos xerentes e consellos de administración das mesma a impoñer as correspondentes sancións³⁴. Con todo, non houbo que

31 MORENO GÓMEZ, F. “La represión en la posguerra” en JULIÁ DÍAZ, S. e outros *Víctimas de la guerra civil*, Editorial Temas de Hoy-Historia páx. 343, Madrid 1999.

32 GONZÁLEZ MADRID, D. “Violencia política y dictadura franquista” *Dissidences. Hispanic Journal of Theory and Criticism* nº 3 <http://www.dissidences.org/IndexTercerNumero.html>, abril 2007.

33 Decreto-Lei do 5 de decembro de 1936 Goberno de Burgos publicado o día 9 do mesmo mes no Boletín Oficial nº 51.

34 Orde do 17 de agosto de 1937 publicada o 20 do mesmo mes no Boletín Oficial nº 304.

chegar até o momento no que as disposicións legais decidan sancionar laboralmente aos traballadores contrarios á rebeldía, xa que, de xeito paralelo ao progresivo proceso de ocupación do territorio por parte das tropas franquistas, foise procedendo ao despedido sistemático de todo aquel traballador “... *ao que se lle considere “incompatible”, oposto ou perigoso para o Movemento Nacional e a aqueles que non sirvan con eficacia ou lealdade ao presente réxime ...*”³⁵. En realidade os que só perdían o seu posto de traballo non eran, con todo, moi desafortunados, xa que moitos dos seus compañeiros irían a parar cos seus ósos ao cárcere ou, aínda, diante dos piquetes de execución.

Nas empresas privadas os encargados de confeccionar as listas de empregados que debían ser depurados eran os mesmos propietarios, ledos deste xeito de poder quitar de en medio a moitos dos operarios que se tiveran manifestado anteriormente máis revoltosos e queixosos; listas de nomes que ao punto eran confirmadas de xeito sistemático polas autoridades militares que: “... *previas as comprobacións que estime oportunas ou a audiencia do traballador, se se considera pertinente e fose posible, ditará resolución, que terá o carácter de firme e inapelable ...*”³⁶ agradecidas de que quedaran sinalados e sancionados os traballadores máis díscolos e máis mornos no apoio ao Movemento; deste xeito podemos afirmar que a colaboración dos propietarios das empresas na represión dos traballadores foi moi importante e non sempre tivo que ser demandada esta participación empresarial con excesivo rigor por parte das autoridades³⁷. Para os traballadores o proceso de depuración podía comportar a perda do posto de traballo e, por tanto, ter gravísimas consecuencias para as súas condicións de vida; como tamén polo simple feito de estar incluído nas “listas negras”, debido á imposibilidade que tiñan de reclamar diante do manifesto atropelo, ou á de reivindicar calquera tipo de mellora de salario cando o poder adquisitivo dos traballadores verase reducido a máis da metade do anterior á guerra. Do mesmo xeito, os empresarios converteranse tamén en vixiantes do respecto e aceptación dos traballadores ao novo ré-

35 Citado en MARÍN GÓMEZ, I. *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia (1939-1952)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia pág. 110, Murcia 2004.

36 Orde do 5 de maio de 1938, publicada o 9 do mesmo mes no Boletín Oficial do Estado.

37 Así o indicaba, por exemplo, esta nota aparecida no diario vigués *El Pueblo Gallego* o 2 de agosto de 1936 asinada polo comandante militar da praza: “*Prevense aos patróns de todas as clases desta cidade, que no serán do día de boxe deberán ter enviado a esta Comandancia Militar relación nominal de todo o persoal que, traballando as súas ordes, non se teña presentado nos talleres, obradoiros e oficios, en cumprimento do Bando de data 24 pasado ... todo o persoal non presentado na data sinalada debe considerarse despedido ... aos patróns que deixasen de cumprir esta orde, se lles aplicarán as sancións a que houbera lugar ...*”.

xime político, así como en colaboradores precisos do seu novo encadramento político- sindical, e en defensores do efectivo cumprimento das normas de comportamento social marcadas pola omnipresente Igrexa católica e que van a configurar o denominado “nacional-catolicismo”; neste sentido non eran infrecuentes por parte dos empresarios as comunicacións escritas aos traballadores instándolles a participar en manifestacións de apoio ao Réxime ou ameazándolles con distintas sancións se amosaban actitudes consideradas pouco respectuosas³⁸.

A REPRESIÓN LABORAL NA FUNCIÓN PÚBLICA: A DEPURACIÓN DO FUNCIONARIADO

O golpe realizado por aquel fato de militares estaba claramente dirixido contra o Estado. A súa intención era a de destruír, de raíz, todo canto supuña o sistema republicano vixente; e isto a pesar do confucionismo dos primeiros momentos nos que a bandeira republicana precedía a saída das unidades alzadas en armas -e que foron, ao punto transformadas, en ensinanzas bicolores-, e tamén a pesar dos “vivas” á República con que remataban os bandos de guerra, e que non podían chamar a ninguén a engano. Moito antes do 1 de outubro, momento no que é nomeado Francisco Franco Xefe do Estado e “xeneralísimo” dos exércitos rebeldes, e incluso xa antes do propio 24 de xullo de 1936, no que se crea en Burgos a denominada Xunta de Defensa Nacional Técnica -unha especie de goberno de urxencia que non fai máis que recoñecer o fracaso do golpe-, a intención dos alzados é a de remprazar o Estado republicano vixente por outro totalmente distinto. Un Estado que acate, disciplinadamente, as súas ordes e que aínda tardará en definirse claramente debido aos moitos intereses existentes entre os principais adalides rebeldes. O que si que tiñan claro os homes de Burgos era que os funcionarios deste novo estado non podían ser, en absoluto, sospeitosos de ter contemporizado con todo aquilo que eles pretendían derrubar; por iso, a depuración do funcionariado que quedou no territorio controlado baixo as súas mans foi especialmente intensa, xa que deles non se esperaba máis que a súa completa obediencia e a súa total comunión cos principios do que logo será denominado o “Movemento Nacional”. De aí que a depuración dos funcionarios da administración fose un dos obxectivos prioritarios dos militares sublevados.

38 MOLINERO, C. e YSÁS, P. “Productores disciplinados: Control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958)” Cuadernos de Relaciones Laborales nº 3 páxs. 33-50, Madrid 1993.

A aplicación dun intenso proceso depurador dentro das estruturas do funcionariado non era, nin moito menos, novo en España. Xa desde, polo menos, os tempos de Fernando VII e, sobre todo, durante gran parte do reinado da súa filla Sabela II, foran levadas a cabo concienzudas actuacións neste sentido; estas ían así marcando o ritmo da alternancia no poder de liberais moderados e progresistas quen, tras facerse co poder despois do preciso “pronunciamento”, comezaban a recolocar aos seus fieis nos postos administrativos, deixando tras de si unha longa caterva de “cesantes”³⁹; que non facían máis que conspirar esperando o momento axeitado no que os adalides da súa cor política volveran a restituílos no seu antigo posto de traballo, ao servizo da nova administración. Se isto de afastar funcionarios ideoloxicamente desconformes coas autoridades foi moi habitual ao longo do século XIX, este costume non habería de desaparecer totalmente a principios da centuria seguinte; de feito que mesmo a República chegará tamén a exercer en parte este método de control, para así poder eliminar a algúns dos máis senlleiros elementos contrarios aos seus ideais dos postos de maior influencia; facéndoo tanto os gobernos de centro esquerda, como os de centro dereita que se sucederon ao longo da efémera vida desta abraiante experiencia política. Non será, con todo, até o inicio da guerra civil cando a depuración do funcionariado opositor se faga unha práctica habitual e, especialmente, cando as forzas partidarias do xeneral Franco comecen a ocupar territorios inicialmente baixo o control do goberno legal, pois será nese momento cando se vexan na obriga de ter que levar a cabo unha sistemática represión coa fin de eliminar todos aqueles elementos que, subversivos aos seus ideais, puidesen supor unha ameaza para os seus fins.

Xa dende o mesmo momento do inicio do golpe, nos establecementos oficiais controlados polos rebeldes foron elaboradas listas cos nomes daqueles empregados que podían chegar a representar un serio perigo para a nova situación política; tanto pola súa traxectoria política ou sindical previa, como por non ter acudido, de xeito inmediato e submisivo, aos seus postos de traballo -como así tivera ordenado de xeito taxativo a autoridade militar⁴⁰-, o que semellaba significar que non facían máis que secundar a folga xeral convocada polas centrais obreiras UXT e CNT para oporse ao

39 ALBUERA GUIRNALDOS, A. “El cesante: Análisis de un “tipo” social del siglo XIX” Cuadernos de Historia Contemporánea nº 12 páxs. 45-66, Madrid 1990.

40 Así mesmo quedaba expresamente recollido en moitos dos bandos de guerra lidos eses días polos alzados en armas, como apunta neste sentido o lido en Sevilla: “Segundo.- *Queda prohibido terminantemente o dereito á folga. Serán xulgados en xuízo sumarísimo e pasados polas armas, os directivos dos Sindicatos, cuxas organizacións vaian á folga ou non se reintegrasen ao traballo os que se atopen en tal situación á hora de entrar o día de mañá.*”

movemento militar tan pronto como tiveron coñecemento de que se tivera producido. Os funcionarios que quedaban inscritos nesas listas quedaban considerados como “desafectos”, polo que, automaticamente, eran separados do servizo; esta actuación preventiva era seguida, de xeito inmediato, pola tramitación do pertinente expediente sancionador no que se trataría de calibrar o seu grao de responsabilidade política e así establecer a máis precisa sanción; tampouco era raro que a inclusión dun funcionario nestas listas fose acompañada do seu ingreso preventivo no cárcere.



A depuración franquista tiña como fin a adecuación do organigrama do Estado aos novos valores triunfantes tras o golpe armado.

Os efectos deste tipo de actuacións sancionadoras contra os funcionarios sospeitosos ían mais alá do seu nidio carácter vingativo co que se pretendía aplicar un castigo aos que se manifestaran opostos á sublevación, senón que tamén a medida adoitaba presentar unha faceta preventiva, ao buscar a intimidación de todos aqueles que permaneceran indecisos diante da nova situación política, ou que mesmo amosaran cara el unha total indiferenza. Ademais, o estrangulamento do corpo funcional tiña outra vantaxe engadida: non só se retiraban funcionarios de dubido-

sa fiabilidade, esta operación represiva permitía ao tempo colocar en postos clave a persoas fieis á nova orde ou premiar cun zumento posto de traballo a moitos dos que tiveran colaborado no triunfo das armas dos alzados e conseguir, así, un sólido alicerce social no que apoiar o novo réxime, onde poder asentar as bases do mesmo e así facilitar unha gober nación baixo a dirección da nova ideoloxía ⁴¹.

Deste xeito, déuselle unha especial importancia á depuración en determinados ámbitos da administración, destacando o do ensino debido á súa función social na formación de futuros cidadáns, o cal fixo que este colectivo se vise especialmente resentido tanto polo elevado número de inhabilitacións que se levaron a cabo, como tamén porque esta estrita normativa depurativa foi aplicada, especialmente, entre os principais defensores das propostas pedagóxicas máis innovadoras⁴². A lei estendía a depuración a todas as empresas privadas, o que foi aproveitado polos patróns para despedir non só aos desafectos ao réxime, senón tamén a traballadores caracterizados pola súa acción sindical.

Foi así como por todas partes comezaron a ser levadas a cabo intensas labores de «limpeza» entre o funcionariado público, botando dos seus postos de traballo a todos aqueles militantes de esquerda que polas súas ideas políticas eran contrarios ao novo réxime e que, polo tanto, poderían chegar a influír negativamente no desenvolvemento da formación do Novo Estado que pretendía o bando nacional. O proceso depurador hai que entendela como un mecanismo que, dirixido polos alicerces fundamentais do franquismo, violaba os dereitos fundamentais de liberdade individual de toda persoa ao ser valoradas e xulgadas as súas ideas políticas e relixiosas, e non a súa valía profesional, o cal levou a moitos a sufrir todo tipo de penalizacións económicas, sociais e, nalgúns casos, mesmo o cárcere ou a morte: “... *é necesario garantir aos españois que coas armas na man e sen regateos de sacrificios e sangue salvan a causa da civilización, que non se volverá a tolerar, nin menos a protexer e subvencionar aos envenenadores da alma popular primeiros e maiores responsables de todos os crimes e destrucións que sobrecolen ao mundo hoxe e que sementaron de duelo a maioría dos fogares honrados de España. Non compete ás Comisións depuradoras aplicar as penas que os Códigos sinalan aos auto-*

⁴¹ VEGA SOMBRÍA, S. *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia da Segovia*, Editorial Crítica páx. 197, Barcelona 2005.

⁴² CLARET MIRANDA, J. “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideolóxica de la Universidad española durante el primer franquismo” *HISPANIA NOVA*. Revista de Historia Contemporánea. Número 6 (2006) <http://hispanianova.rediris.es>

res por indución, por estar reservada esta facultade aos Tribunais de Xustiza, pero si propor a separación inexorable das súas faccións maxistras de cuantos directa ou indirectamente contribuíron a soste e propagar aos partidos, ideario e institucións da chamada “Fronte Popular” ...”⁴³

Dentro do proceso de depuración do funcionariado poderíamos chegar a distinguir até tres momentos diferentes que se estenden ao longo do tempo. Estaría en primeiro lugar o que poderíamos chamar a “*depuración en quente*” ou preventiva; a que se leva a cabo dende o mesmo momento no que as autoridades rebeldes se fan cargo dun territorio; polo tanto esta depuración faise sen contemplar unha lexislación precisa que a sustente, procedéndose a aplicala, baixo a autoridade militar, simplemente en base a delacións de simpatizantes da nova orde ou do que opina a “*vox populi*” máis conservadora. Viría despois a que poderíamos catalogar como unha “*depuración de guerra*”; a realizada xa en base a certas normas preestablecidas, normas legais que as novas autoridades comezarán a ir elaborando, e aplicando conforme as investigacións indagatorias permitan coñecer o grao de implicación preciso do funcionario depurado coa situación anterior; ademais estas novas normas legais adoitan estar vinculadas, de xeito específico, cos diferentes eidos da burocracia estatal. Neste sentido podemos sinalar o famoso decreto 108 da Xunta de Defensa Nacional do 13 de setembro de 1936, asinado polo xeneral Miguel Cabanellas en calidade de Xefe da Xunta Nacional de Defensa, e publicado tres días despois no Boletín Oficial da xunta militar de Burgos, coa intención de “*combaten as actuacións antipatrióticas ou contrarias ao movemento nacional*”, sendo os destinatarios destas disposicións tanto os funcionarios públicos como os das empresas subvencionadas polo Estado, a provincia ou o municipio, ou mesmo de aquelas que eran concesionarias de servizos públicos: “ ... **Artigo terceiro:** *Os funcionarios públicos e o das empresas subvencionadas polo Estado, a provincia ou o municipio ou concesionarias de servizos públicos poderán ser suspendidos e destituídos dos cargos que desempeñen cando aconsellen tales medidas as súas actuacións antipatrióticas ou contrarias ao movemento nacional.* **Artigo cuarto:** *As correccións e suspensións a que se refire o artigo anterior serán acordadas polos xefes do centro en que preste os seus servizos o funcionario e no seu defecto, polo superior xerárquico do corrixido, e aqueles,*

43 Circular do 7 de decembro de 1936 emitida polo Presidente da Comisión de Cultura e Ensinanza, José María Pemán, aos Vocais das Comisións Depuradoras de Instrución Pública, en de PABLO LOBO, C. “La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión” Foro de Educación nº 9 páxs. 207-208, 2007.

se é o caso, previa a formación do oportuno expediente, propoñerán a des-
titución á autoridade, empresa ou Corporación a quen correspondera fa-
cer o nomeamento ..”⁴⁴. Pero será, con todo, a partir da desaparición da
Xunta de Defensa Nacional (29 de setembro de 1936) cando se comecen
a establecer as bases dunha lexislación depuradora específica para cada
un dos campos da administración coa idea de crear un novo marco axei-
tado na que as correspondentes altas instancias das diferentes institucións
leven a cabo un proceso depurativo máis sistemático, todo isto asociado
á nova estruturación do Estado conformado sobre o solar que ía quedan-
do baixo as botas dos alzados. Así, un decreto lei de 5 de decembro de
1936 abría o proceso de depuración na Administración e dispuña xa a se-
paración definitiva do servizo de toda clase de empregados, que de feito
preventivo fora aplicada dende os primeiros momentos, e que pola súa
conduta anterior ou posterior ao Movemento Nacional puideran ser con-
siderados contrarios a este; e unha orde do 17 de agosto de 1937 facía ex-
tensivo o decreto anterior tamén ás empresas privadas⁴⁵. Darase o para-
doxo que algúns destes funcionarios que van ser depurados
profesionalmente de xeito oficial había xa tempo que foran asasinados ao
calor dos momentos iniciais da represión⁴⁶.

Por fin viría un terceiro momento no que a depuración se fará moito
máis exhaustiva e metódica, a cal se exercerá en aplicación dunha impor-
tante lexislación publicada xa cara o final do conflito armado e coa que
se pretendía facer unha limpeza drástica e completa de tódolos ámbitos
da administración, especialmente en base a famosa lei de 10 de febreiro
de 1939 que foi aplicada de xeito especial, pero non excepcional, nas zo-
nas da península que tiveran permanecido durante longo tempo baixo a
legalidade republicana e que agora, como froita madura, van caendo nas
mans rebeldes. O remate da guerra non significaría o final da promulga-
ción de lexislación depuradora, nin da súa execución práctica; de feito,
será cara os momentos finais do conflito armado cando se vaian a pro-
mulgar dúas leis esenciais: a Lei de Responsabilidades Políticas, do 9 de
febreiro de 1939, e a Lei de Depuración dos Empregados Públicos, do 10

44 Decreto nº 108 publicado no *Boletín Oficial da Xunta Nacional de Defensa* nº 22 do 16 de setembro de 1936.

45 MOLINERO, C. e YSÁS, P. “Las condiciones de vida e laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?” www.unizar.es/eueez/cahe/molinero.pdf

46 Como foi, por exemplo, o caso do mestre de Tomiño Hipólito Gallego Camarero, en PORTO UCHA, A. S. “A depuración e o exilio interior do maxisterio na provincia de Pontevedra” en *A II REPÚBLICA E A GUERRA CIVIL. ACTAS DO II CONGRESO DA MEMORIA*, CULLEREDO, DECEMBRO DE 2005, páx. 474, Culleredo 2006.

de febreiro de 1939; con elas vai quedar definitivamente institucionalizada a represión franquista. A primeira aplicable de xeito xeral a todos os vencidos para que dean conta das súas responsabilidades, sen distinción de ningún tipo, e a segunda dirixida, unicamente, á represión dos empregados públicos, refundindo a numerosa e dispersa normativa que, sobre esta materia, se fora promulgando até ese momento. Esta última norma sería aplicable a todo o persoal da Administración ou que prestase asistencia nas empresas concesionarias de servizos públicos. Nela quedaba especificado claramente o modelo de declaración xurada que todos os funcionarios deberían de presentar acerca da actitude política que tiveran manifestado e tamén se detallaba o procedemento a seguir por parte dos instrutores dos expedientes de depuración político-social, así como se concretaban os feitos que eran susceptibles de recibir sanción, e mesmo cales eran as condenas aplicables en función do grao de responsabilidade amosada. Outro aspecto importante desta lei era que prevía a posibilidade de revisar as sancións impostas a funcionarios previamente á promulgación desta Lei; dándose casos de funcionarios que xa foran castigados con anterioridade e que, tras a reapertura e revisión do seu expediente, verán notablemente agravadas as sancións iniciais recibidas, ou que mesmo se verán apartados definitivamente do servizo. Tamén se revisarían todos os expedientes dos “*que foron admitidos ao servizo do Estado previo expediente de depuración colectivo ou expediente individual*” e que desempeñaban os seus destinos en zonas “*liberadas*” con anterioridade á publicación desta Lei.

A lei obrigaba a todos os funcionarios a presentar unha declaración xurada no prazo de oito días, acompañando á instancia de solicitude de reingreso. Este era o primeiro trámite no proceso depurador co que se iniciaba o expediente. A declaración xurada incluía un cuestionario de preguntas referidas tanto a aspectos profesionais como ideolóxicos e de militancia político-sindical, referidas ao seu nivel de adhesión ou de colaboración co Movemento Nacional, debéndose incluír, ademais, testemuñas de avais dotados da debida solvencia social e moral que puidesen corroborar o sostido polo petionario do reingreso. Á súa vez, o Instrutor podía solicitar información de calquera centro ou dependencia administrativa, así como de Tribunais, servizos de Seguridade, de Información Militar, da Delegación do Estado para a Recuperación de Documentos, etc., para contrastala co declarado polo funcionario. Nunha mostra de despropósito legal é o propio funcionario quen debe demostrar a súa inocencia, en lugar de ser o Xuíz Instrutor quen deba probar a súa presunta culpabilidade, de aí que as tes-

temuñas e avais presentados debían ser de persoas de toda solvencia e de recoñecida vinculación co réxime, porque, senón o avalador poderíase chegar a converter en “sospeitoso” ou cómplice dun “desafecto”. O artigo 1º da Lei enumeraba as sancións que se debían impor en función da gravidade dos cargos: Ou sexa, a separación definitiva do servizo, nos casos máis graves; o traslado forzoso, con prohibición de solicitar vacantes durante un período dun a cinco anos, a inhabilitación para o desempeño de postos de mando e confianza ou a protergación para ascensos de un a cinco anos para os casos de menor gravidade⁴⁷.

Mediante a depuración sistemática do funcionariado o Novo Estado fíxose co control total e absoluto da Administración, sendo este un factor de excepcional importancia para entender a consolidación e, sobre todo, a gran pervivencia cronolóxica da ditadura franquista. Aínda que a depuración masiva dos empregados públicos completouse nos primeiros anos da posguerra, toda a normativa legal estivera xa prefigurada durante o período bélico previo, xa que na zona controlada polos sublevados as actuacións punitivas foran levadas desde o inicio mesmo do conflito; conforme o avance das tropas vaia incrementando o espazo ocupado polo goberno faccioso, a depuración funcional irase estendendo, así, poderemos comprobar como, tarde ou cedo, a totalidade dos empregados públicos se verán sometidos a unha sistemática purga.⁴⁸

Non será até 1953, co réxime franquista plenamente consolidado e cunha Administración controlada ideoloxicamente, cando o Goberno atenua, en certa medida, os efectos e consecuencias da depuración. Con todo, a Lei de 10 de febreiro de 1939 non será derogada até a morte de Franco, mediante un conciso decreto da Presidencia do Goberno que facía extensible a todos os empregados públicos expedientados as medidas de indulto que se tiveran adoptado con motivo da proclamación de Xoán Carlos I como Xefe do Estado. Deste xeito un Decreto de decembro de 1975 puña o punto final a un proceso depurador cuxos efectos se deixaron sentir durante case que corenta anos: “... *as sancións administrativas adoptadas de conformidade co establecido na Lei de 10 de febreiro de 1939, de responsabilidade política, decláranse revisadas de oficio e, en consecuencia, anulados os seus efectos* ...”⁴⁹.

47 BORDOS MUÑOZ, J. C. “La depuración franquista de las funcionarias de Correos (1936-1975)” *Historia y Comunicación Social* nº 6 páx. 260, Madrid 2001.

48 Id. páxs. 239- 264.

49 Decreto 3.357 do 5 de decembro de 1975 publicado o 24 do mesmo mes no *B.O.E.* nº 308.

UN LONGO CALVARIO:

Pero, voltemos ao protagonista da nosa historia, a Antonio, o repartidor do corpo de Telégrafos, e a como viviu aquel funcionario -morno nas súas manifestacións patrióticas co novo estado de cousas- e a como foron as circunstancias que lle custarían o seu emprego. Como dicíamos anteriormente o seu lugar de traballo nas instalacións do Telégrafos local era un punto que presentaba a presenza de notorios individuos manifestamente desafectos coa nova situación controlada polos militares; de feito que a mesma tarde do inicio do golpe de estado en Vigo, que se levou a cabo o día 20 de xullo, e a iso das 18 horas, un grupo de militares, como así fora xa previsto con anterioridade polos xefes golpistas, tomou posesión deste edificio oficial procedendo a inmediata detención do Xefe de Sección, Luís Bilbatúa Zubeldia, quen decidira permanecer no seu posto de traballo ao servizo do goberno leal até o momento no que fosen ocupadas as instalacións por algunha autoridade superior, para evitar así provocar un abandono do servizo. Este home foi detido e ingresado no cárcere séndolle instruído ao punto un sumario, o numerado como 796/36, xa que se lle acusaba, non só da súa ideoloxía, nunca agochada, de militancia socialista, senón tamén -e como varios dos seus subordinados chegaron a declarar- de que mesmo chegara a manifestarse no sentido de que pensaba defender a todo transo as instalacións ao seu cargo, a pesar de non contar con arma algunha, e mesmo de que tivera realizado supostos actos tendenciosos contra o exército, chegando, presuntamente, a inutilizar un aparato de transmisión telegráfica, en concreto o da liña con Valladolid, co ánimo de incomunicar Vigo con outros puntos onde se sabía que estaba triunfando o golpe armado; estas gravísimas acusacións motivaron que o xuíz instructor formulase acusación contra el por un delito de “Rebelión militar”⁵⁰. No cárcere, Luís, chegará a coincidir cos seus irmáns Antonino, este tamén telegrafista local, e Demetrio, ámbolos dous notorios líderes do PSOE local, cos que compartirá semellante e dramático final, xa que mentres que os seus irmáns serán fusilados tras ser condenados a morte na causa 140/36⁵¹ contra os principais representantes da PSOE local, Luís será “sacado” do cárcere a altas horas do madrugada co pretexto de realizar xestións xudiciais en Tui e asasinado a mediados de setembro xunto con varios compañeiros de prisión, membros algúns ta-

50 Causa sumarial 796/36 depositada no Arquivo Intermedio Militar do Noroeste, Cuartel do Baluarte O Ferrol.

51 Causa sumarial 140/36 depositada no Arquivo Intermedio Militar do Noroeste, Cuartel do Baluarte O Ferrol.

mén da Fronte Popular local (M. Morgado, S. Echegaray, A. Muñoz, I. Ta-
boada, E. Arbones, M. Araujo) nunha gabia nas inmediacións do cemite-
rio de Puxeiros; crime maquillado logo polas autoridades militares para
xustificar diante do xuíz que a instrución do sumario quedase abrupta-
mente truncada: “... retirados para o seu traslado a Tui ao chegar ao
termo de Lavadores sobre as 24 horas de onte, e dende unha das curvas
da estrada, fíxosenos unha descarga da cal os dous detidos mencionados
ao principio resultaron mortos, seguidamente dispuxen que a forza se
preparase á defensiva por temer intentasen liberar aos conducidos, xene-
ralizándose nutrido tiroteo entre a forza e os agresores, pero ao ver que os
restantes conducidos emprendían veloz carreira, sen precisar se o facían
por medo a ser mortos como os primeiros, ou o facían para evadirse apro-
veitando as circunstancias de que a forza repelía a agresión, déuselles o
alto e, como lonxe de obedecer continuaba aquela, ordenei fíxesen lume
sobre eles sendo mortos os cinco restantes por esta. Deuse unha batida por
aqueles arredores sen resultado favorable, pois os agresores sen dúbida
creron que fuxiran os detidos e desapareceron amparados na escuridade
da noite. O garda José Sáenz Castro foi alcanzado por un rasponazo dun
proxectil que lle interesou a pel do antebrazo, sen importancia”⁵².

Moitos serán, como Luís e Antonio Bilbatúa, os funcionarios do corpo
de Telégrafos local que eses días sexan invitados ás instalacións policiais
a declarar sobre o coñecemento do grao de responsabilidade ideolóxica
que puidesen ter cos seus xefes detidos e, de paso, para que explicasen
se coñecían a presenza doutros funcionarios que puidesen chegar a con-
taminar, coa súa ideoloxía, aquel centro de comunicacións de importan-
cia tan capital para os militares alzados en armas. Entre os funcionarios
que son chamados a declarar seica debe estar tamén Antonio, que com-
pre co trámite policial sen grandes problemas e, se cabe, preocupacións,
ao saberse moi pouco interesado polas cousas da política; no fondo a súa
familia, o seu traballo, e o seu “celtiña” -para o cal ven tamén traballando
dende fai varios anos encargándose do servizo de acomodación dos es-
pectadores e do marcador dos goles- son as únicas cousas que realmente
lle preocupan. Moitos dos que son chamados a facer esas declaracións le-
vadas a cabo nas lóbregas instalacións policiais argalladas polos novos
amos da cidade, aproveitan a ocasión para facer estentóreas demostra-
cións de inflamado patriotismo e, por conseguinte, categóricas asevera-

52 Causa sumarial 796/36 depositada no Arquivo Intermedio Militar do Noroeste, Cuartel do
Baluarte O Ferrol.

cións do seu aberto antirrepublicanismo: “ ... *no sindicato nacional de telégrafos obrigáronnos a pertencer a todos os individuos do corpo, sen distinción de clases e categorías, eu representaba o persoal de vixilancia desta sección e tamén fun obrigado; como fillo de militar, aos 16 anos, xurei defender a bandeira ata verter a última gota do meu sangue, e hoxe sigo firme nese xuramento se a nosa patria nos necesita...*”⁵³. Seica algún deles fora moito máis aló á hora de querer afastar posibles convivencias coa República, e comeza a soltar informacións baseadas en certos rumores que falan de que algúns dos seus compañeiros poderían chegar a ser considerados desafectos, e que mesmo tiveran chegado a manifestar comentarios favorables á República ou ao goberno da Fronte Popular. Seimella que entre os nomes que se barallan, grazas as declaración dalgúns destes patrióticos funcionarios de telégrafos local da existencia de posibles individuos desafectos, está o de Antonio Abad, de quen se rumorea que facía gala de manifestas simpatías esquerdistas, de que tivera asistido a mitins da Fronte Popular -algún asegurou que acudira ao campo de fútbol de Barreiro no outono anterior á concentración na que participara Dolores Ibárruri “Pasionaria”-, de que andaba sempre metido en cousas dos partidos (non quedaba claro que se se refererían aos grupos políticos ou estaban a falar dos simples encontros deportivos do Celta nos que colaboraba Antonio), de que fora visto na concentración de xente que no mediodía do 20 de xullo apupara á compañía que baixo o mando do capitán Carreró proclamara o bando de guerra O feito é que estas acusatorias informacións, especialmente a última que podería ser indicativo de manifesta oposición directa á forza militar, son consideradas de grande interese polos funcionarios policiais encargados de recoller as declaracións; de tal xeito que saen con celeridade de Vigo en dirección á autoridade militar superior da zona, que está na Coruña como sede da 8ª División Militar, para que dende estas instancias se actúe con presteza. A súa resposta non se fará esperar, pois aos poucos días, en concreto o día 15 de agosto, dende alí emitírase un “*Informe sobre o repartidor de Telégrafos Antonio Abad Arguez con destino en Vigo*”, no que, de xeito preocupado, se sinala: “*Segundo informes obtidos pola Xefatura de Transmisións de Vigo este funcionario de ideas extremistas formou parte, segundo está plenamente confirmado, da manifestación que, proferindo gritos e ameazas en contra do Exército, acompañaba á Compañía que declarou o estado de guerra en Vigo. Este feito por si só basta para que esta Xefatura non poda propor que quede sen efecto a cesantía decretada polo Xeneral*

53 Id, declaración do funcionario de Telégrafos Luís Hernán.

Xefe da 8ª División ...”. De aí que, o día 17 de agosto, se lle comunique ao telegrafista Antonio que ven de quedar cesante do seu cargo e que deixa de ser, a todos os niveis, considerado funcionario do corpo de Telégrafos. A comunicación oficial chegaralle un par de días despois, en concreto o día 20: “*Comunicación da destitución de Antonio Abad. Corpo de Telégrafos, sección de Vigo, Participando destitución, por Autoridade militar, do Repartidor D. Antonio Abad Arguez, Delegado xefe da Sección ao Inspector Xeral de Telégrafos, Burgos. Teño a honra de participar a VS que, con data dezasete do actual, ten deixado de prestar os seus servizos, sendo baixa en nómina e Escalafón o repartidor de 2.500 pts D. Antonio Abad Arguez con destino nesta Estación-Sección, por ter sido decretada a súa cesantía por Orde do Excmo Sr Xeral Xefe da Oitava División Orgánica de A Coruña, data 15 do actual. Vigo 20 agosto de 1936.*”

A inmediata instancia de resposta de Antonio diante do Xeneral Xefe da 8ª División Militar Orgánica de A Coruña rexeitando as acusacións que se lle fan sobre as súas presuntas responsabilidades políticas, seica cae en saco roto, xa que non se lle fará o máis mínimo caso á hora de revisar a contundente sanción: “*... Excmo. Señor: O que subscribe: Antonio Abad Arguez, maior de idade de estado casado e até a data prestando servizo como repartidor do Corpo de Telégrafos nesta Sección. Con data 17 do corrente comunicoume o señor Tenente Xefe de Transmisión desta provincia a Orde de V/E de data 15 do mesmo onde me notificaba a miña cesantía de emprego e soldo é polo que recorre a V/E en Súplica de miña reposición no cargo dado que dende o primeiro día do Glorioso Levantamento en ben de España como con anterioridade vin prestando os meus servizos con toda a lealdade ao servizo do Estado, rogo encarecidamente téñanseme en conta estas circunstancias. É grazza que non dubida acadar da bondadosa rectitude de V.E. cuxa vida Deus Garde moitos anos para o ben da Patria e dos seus subordinados. Vigo a 19 de agosto de 1936*”.



Antonio Abad na época do seu cesamento e detención; eran tempos mouros.

A medida de cesantía, gravísima por se mesma, non virá soa. Nese mesmo momento, e partindo do feito da súa alta perigosidade social, Antonio será automaticamente detido, pasando a engrosar o inxente número dos individuos pe-

rigosos para a nova orde, facéndoselle así ingresar nas dependencias carcerarias. O estado de saturación que estas presentaban na comarca de Vigo ao longo desas semanas de agosto é tal que ao quedar superadas longamente as infraestruturas do cárcere local acaban de ser habilitados novos espazos para estes mesmo fins, como son, por exemplo, as cortes que para os seus cabalos ten montadas a Garda Civil na rúa Magallanes, ou as dependencias deportivas do Frontón da inmediata rúa María Berdiales; e mesmo xa se comeza a barallar a preparación dunhas instalacións moito máis amplas e estables, como poderían ser as do lazareto insular de San Simón localizadas no interior da ría que varias semanas despois comezarían a funcionar. A Antonio tocoulle en sorte ocupar praza nas pequenas instalacións carcerarias da rúa Magallanes; compartindo insalubre e mínimo espazo coas monturas da sección de cabalería do benemérito corpo armado. A recepción que tivo Antonio no recinto do presidio, baixo a perceptiva comitiva armada, no puido ser máis amigable, e preocupante a un tempo, xa que o preso encargado polos gardas de proceder a rexistrar o ingreso dos novos recluídos, por certo un vello coñecido de Antonio, era un notorio militante da agrupación anarquista local; home habituado a estes mesteres de pasar por períodos de reclusión xa que fora detido con anterioridade en máis dunha ocasión por ter sido acusado de intervir en diversos sabotaxes por motivacións laborais ao longo do período republicano –mesmo se falaba de que tivera que ver coa colocación dun petardo diante da porta da Casa do Pobo local, cando a UXT e a CNT non compartían estratexias- e a quen non se lle ocorreu mellor cousa que saudar a Antonio cunha especial familiaridade, ao tempo que publicitaba aos gardas da entrada as bondades deste novo preso; de que se era moi bo rapaz e moi amigo seu (este anónimo militante anarquista seica apareceu, varias semanas despois, asasinado nun descampado como tantos e tantos compañeiros de idéntica militancia), de tal xeito que a primeira impresión que debeu causar Antonio aos gardas era a da súa vinculación con algúns notorios cenetistas locais.

Durante varias semanas Antonio permaneceu detido naquelas inhóspitas instalacións, á espera de que novas indagacións precisasen máis o seu grao de responsabilidade na oposición á nova orde, por se era preciso incoar sumario contra el para que dese conta penal das súas posibles responsabilidades. Semanas de terror, fame e incerteza; semanas nas que, e en varias ocasións, sentiu como lle traspasaba polo lombo a fría sensación do medo, xa que co resto dos seus compañeiros foi obrigado, a golpe de culata, a levantarse a altas horas da noite do seu xergón de palla

para formar axiña en ringleiras no patio do pequeno cuartel, e escoitar como un tenente da Garda Civil, louro, de mirada fría e miope, facía re-pousadamente lectura de diversos nomes de presos que tiñan que dar un paso á fronte xa que cumpría que, a tan intempestivas horas, acudisen a facer xestións xudiciais especialmente urxentes, e dos que, unha vez pechado o portón do cuarteliño, xa nunca máis volverían a terse novas certas. Mesmo, e en varias ocasións, Antonio foi testemuña directa dunha broma que parece ser que era moi característica deste malsán oficial da Benemérita: cando este se cadraba diante de calquera dos presos que non foran chamados esa noite, ao cal lle pedía que lle dixese que cal era o seu nome, para logo, de xeito moi concienzudo e lento, volver a repasar a lista para chegar a conclusión de que, por esa vez alomenos, o seu nome non estaba alí, pero que podería estar noutra ocasión, todo iso expresado cun rubicundo sorriso⁵⁴. As semanas finais de agosto e as primeira xornadas de setembro serán para Antonio días -e noites- de anguria continua, contemplando como día tras día van cambiando as caras de moitos dos seus compañeiros xa que as saídas dalgúns deles, ás veces a incertas horas da noite, serán compensadas co ingreso doutros tantos, algúns deles rostros coñecidos, e co medo de que esa madrugada, cando se abra o portón e o teimudo garda civil faga nova lectura da lista dos chamados a declarar el poda estar alí incluído.

Mentres tanto a súa dona, María, non é quen de agardar a evolución dos acontecementos que lle afectan ó seu home cos brazos cruzados, sen facer nada. Ela é unha muller de carácter (ás veces demasiado, opinaban nos seus bos momentos Antonio) e, polo tanto, tornarase moi activa, iniciando diversas xestións. María moverase todo canto poida por sacar do cárcere o seu home, para o cal non lle importará caer na humillación persoal de ter que prostrarse a pedir a intercesión de todo aquel que poda facer algo a favor do seu esposo. Así que, se primeiro acude a impetrar axuda aos seus vellos amos -antes de casar María traballara no servizo doméstico da finca Vista Alegre ao servizo da familia Oya Salgueiro, herdeiros de García Barbón, familia da que se rumorea que algún dos seus varóns algo sabía de certo do que se estaba cocendo cos presos que eran levados a declarar a tales horas da noite-, atreverase mesmo logo a acudir á propia casa do terrible tenente “Rabioso”, aquel que adoitaba colaborar nas sacas de presos e de quen se dicía que tiña moito que ver na elección

54 ABAD GALLEG0, X. C. “Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González “El Rabioso”” Boletín GLAUCOPIS nº 8 do Instituto de Estudios Vigüeses páx. 60, Vigo 2002.

dos nomes alí incluídos, para tirarse aos pés da súa muller e dunha das súas fillas para que, tras buscar a complicidade do seu xénero, fosen quen de conseguir clemencia para o seu home que (ela sabíao moi ben) non era culpable de nada. Sexan as xestións levadas pola súa teimuda esposa; sexa que as investigacións policiais non atoparon nada especialmente grave que achacarlle a Antonio, salvo, tal vez, o da súa participación na masiva concentración de xente ao paso das tropas; sexa que había moitos máis casos que investigar referidos a culpabilidades moito máis graves ..., o certo é que tras varias semanas de reclusión, e despois de ser obrigado a facer unha patriótica entrega económica ao Exército e de realizar diversas declaracións -nas que Antonio tivo que volver a xustificar a súa inocencia e o seu pouco interese por todo o que tiña que ver coa política-, Antonio foi deixado, polo momento ao menos, en liberdade: *“ En Vigo e na súa Comisaría de Investigación e Vixilancia sendo as 11 horas e quince minutos do día 9 de setembro de 1936, cumprindo ordes emanadas da comandancia militar da praza é presentado na mesma don Antonio Abad Arjuez, de 34 anos, casado, fillo de Antonio e de María, natural de Panxón Pontevedra Repartidor de Telégrafos con destino nesta cidade e domicilio no Calvario rúa do Triunfo n.º 14, piso segundo, o cal convenientemente interrogado manifesta que empezou a prestar os servizos da súa clase no corpo que pertence no mes de abril de 1918 sen que fose interrompido nas súas funcións nin ter nota desfavorable no seu expediente, permanecendo sempre dende o seu nomeamento en Vigo ata o día 17 de agosto do corrente ano no que lle foi notificada a cesantía, polo xefe don Arturo Lago en virtude de orde que o devandito señor recibiu do excelente comandante xeral da 8ª rexión; que non tiña relación ningunha cos señores Bilbatúa, descoñecendo tamén as actividades políticas deles, se ben sabía que Antonino Bilbatúa facía propaganda electoral con motivo da súa candidatura para deputados a Cortes, que nunca estivo afiliado a partidos políticos, afirmando non ter ideas de ningún matiz político, que nas últimas eleccións emitiu o seu voto polo partido de Portela Valladares, na crenza que era o partido político da orde, que dende logo os seus ideais son contrarios a toda violencia, e que condena todo o que sexa apartarse da xurisdición da lei, que a partir deste momento todas as súas actividades dedicarás ao cumprimento do seu deber profesional comprometéndose dende este momento a vivir afastado de todo canto teña relación coa política, que nunca contribuíu ao sostemento dos compañeiros cesantes, non só porque economicamente non contaba con medios para facelo, senón tamén porque estaba desconforme coa tenden-*

cia do fin deste socorro, que ignora acerca dos seus compañeiros se exerceron ou non actividades políticas e que non ten que dicir nada máis, afirmándose en todas as súas manifestacións e lendo esta a súa declaración que asina en proba de conformidade, comigo o axente actuando que certifica”.

A ledicia por verse libre e, ademais -fronte ao que lle estaba pasando a moitos dos que foran con el detidos que tiñan como destino inevitable as gabias dos camiños e as tapias dos cemiterios- cunhas perspectivas vitais relativamente seguras, duroulle a Antonio moi pouco tempo, xa que a el e a súa familia se lle abría un incerto futuro de supervivencia ao quedar sen traballo e sen recursos. A falta de traballo foi paliado en parte por María, quen puido retomar o seu antigo traballo no servizo doméstico da familia Oya; pero aínda que así conseguiron entrar na casa algúns cartos, estes non eran dabondo. Moitas foron as portas que quedaron pechadas para Antonio; non eran bos tempos para amosar simpatías cun “rojo” cesante que viña de ser posto na rúa tras ser investigado. De feito que moitos dos seus compañeiros de traballo optaron por nin tan sequera saúdo-lo ao pasar pola rúa, e mesmo algún cambiaba de beirarrúa para non facerse o enconradizo. Entre algúns dos que con el se cruzaban, e se facían os despistados, estaban algún dos que Antonio sabía que declararían na súa contra e que foran cos seus murmurios a orixe do seu cese e detención. Antonio non tiña nin folgos dabondo como para dicirlles nada, nin moito menos para recriminalles publicamente a súa indigna actitude. Non sería así coa súa muller. María non era tan pusilánime como o seu home; tal é así que, en máis dunha ocasión, ao toparse con algún destes compañeiros do seu esposo, non só non recuou, senón que se dirixiu directamente cara eles recriminándolles, a berros, a súa actitude impropia, facendo correr avergonzados pola rúa a algúns daqueles homes.

Algún traballo esporádico na descarga no porto, faenas ás que non estaba afeito o sibarita Antonio, por uns magros ingresos que tentaban ser levemente ampliados coa picaresca de encher os petos e os baixos dos pantalóns cando se trataba de barcos que traían graos -para a súa venda no mercado negro- non eran dabondo para manter a economía familiar. A penuria económica converteu aos Abad en nómades, xa que algúns impagos e a tardanza en satisfacer puntualmente as mensualidades fixeron que os seus caseiros non aturasen moito tempo a estes novos morosos. A rúa do Cristo, no Calvario, a de Montero Ríos, a do Areal, recentemente nomeada como de Felipe Sánchez, e algunha que outra máis foron escenarios direc-

tos deste peripatético deambular, sendo cada vez máis reducidos e humildes os espazos ocupados; tal foi así que unha simple habitación ocupada polos tres membros con dereito ao desfrute da cociña, deu pronto paso a ter que instalarse nunha habitación prestada na casa dunha familia coñecida para, ao final, rematar tendo que volver ao barrio de San Lourenzo onde vivía a nai viúva de Antonio e onde este pasara parte da súa infancia. Ás veces, a constancia na busca dun traballo máis duradeiro fará que a Antonio lle sorría a fortuna. Así, o día 5 de outubro de 1936, consegue ingresar, con carácter de empregado eventual, na empresa que tiña Avelino Serrano Marina situada na rúa Luís Taboada 3, e que estaba especializada na fabricación lonas, toldos e materiais impermeables de todo tipo, como velas, tendas, traxes de augas, ..., e que por esas datas, e a pesar de que polas penurias da guerra diminuíra bastante a súa carteira habitual de encargos, comezara a fabricar -de xeito extraordinario- materiais destinados ao chamado exército nacional, converténdose así en provedor de materiais para o Exército e a Mariña. Esa situación de certa estabilidade económica haberalle de durar a Antonio moi pouco tempo, exactamente até o 25 de xaneiro do ano seguinte; pois unha drástica diminución dos encargos procedentes do exército fixo que tivesen que ser despedidos todos os operarios eventuais que fora contratando Avelino Serrano neses últimos tempos; por suposto que entre esta cota de empregados estaba Antonio. Así que, a partir dese momento, volveron de novo a facerse notar as estreiteces económicas da familia, co conseguinte deambular do extelegrafista pola cidade na procura de calquera tipo de ocupación, así como continuaron os inevitables cambios de domicilio ao non poder facer fronte, de xeito puntual, as pagos. Este novo lapso de penuria extrema durou exactamente até o 16 de novembro de 1937; momento no que Antonio comezou a traballar como “peón” no obradoiro *A Industriosa*, propiedade de Manuel Sanjurjo Otero, a famosa empresa de referencia local que, fundada a mediados do século XIX polo empresario Antonio Sanjurjo Badía, estaba dedicada a un extenso campo de traballo que ía dende a produción e reparación de buques, de todo tipo de maquinaria en xeral, de construcións metálicas e mecánicas, así como tamén ás fundicións de ferro e de materiais non ferrosos e, como tamén publicitaba, mesmo de cociñas de todo tipo e de materiais fixos e móbiles para os ferrocarrís; a tal polivalente empresa estaba situada na rúa de García Barbón nun amplo local que se estendía entre os números 62 e o 74. Se xa era unha empresa punteira e cunha ampla expectativa de traballo, nesas belicosas datas vira tamén incrementada a súa carteira de traballo coas esixencias de material de guerra para abastecer ao “Glorioso

Exército”, quedando encargado Antonio de prestar servizo na cadea de fabricación de pezas para granadas de man e de bombas de morteiro. Tivo moi boa aceptación por parte dos seus novos xefes o traballo e a actitude do novo operario, de tal xeito que cando posteriormente Antonio solicite unha carta que certifique o seu bo comportamento, o seu director de xeito moi encomiable o reflecta, sinalando: “... *observando en todo o tempo que leva ás miñas ordes boa conduta. Tamén fago constar que estivo dedicado á preparación de material de guerra para o Glorioso Exército, durante o tempo que estes obradoiros estiveron militarizados, tendo empregado con todo entusiasmo nos traballos que se lle encomendaron...*”. Esta actitude benevolente cara a Antonio, e que moito habería de agradecer o telegrafista, non só foi testemuñal, senón tamén efectiva, xa que seica foi o propio director Manuel Sanjurjo quen botou nunha ocasión, e de malos xeitos, a un grupo de policía que viñeran fisgar no seu obradoiro en busca de informes do seu tan perigoso empregado, aos que don Manuel, alertado da súa presenza, lles dixo que el só contrataba a boas xentes, polo que alí non había ningún “rojo” perigoso, xa que todos eran persoas dignas, botándoos ao tempo das súas instalacións fabrís; sendo por certo esta unha das historias que sempre lle gustaba lembrar a Antonio.

PETICIÓN DE REVISIÓN

Así foron pasando as semanas, e os meses. A guerra, a pesar de que semellaba estar acontecendo moi lonxe, aínda podía ser comprobada desenvolvéndose moito máis preto do que sinalaban os diarios. Os cárceres seguían a estar cheas de presos cun incerto futuro e amoreados en penosas condicións de salubridade; aínda seguía matándose esporadicamente nas gabias e nos montes máis inmediatos; aínda partidas de gardas civís e falanxistas seguían saíndo ao monte a cazar aos insubmisos e aos que, temerosos da nova orde establecida -e que eran coñecidos como os “fuxidos”-, adoitaban buscar a salvación na montesía; aínda seguía procedéndose xudicial e politicamente contra moitos notorios traballadores e excargos políticos do período republicano a un ritmo vertixinoso, e moitas desas pantomimas de xuízos sumarísimos seguían acabando aínda coa imposición de condenas á morte, ou de longas condenas de cárcere, e así seguía pasando o tempo ... Pero, por fin, volveron as bandeiras vitoriosas ao paso ledado da paz, ou iso semellaba querer indicar o famoso bando de guerra do 1º de abril de 1939 que sinalaba, oficialmente, o remate da guerra.

Á altura de xullo de 1939, confiando en que as cousas puidesen volver pronto á normalidade anterior, e sabedor de que a Lei de Depuración do Funcionariado do 10 de febreiro pasado abría a posibilidade de investigación de condutas de funcionarios, Antonio atreveuse a iniciar as xestións oficiais precisas para que o seu caso puidese ser de novo revisado, partindo do presuposto de que as acusacións polas que fora cesado non eran, en absoluto, certas, senón que foran simples comentarios maldicentes dalgún compañeiro que lle tiña retesías. Así, e con data do 6 de xullo, Antonio dirixirá unha instancia neste sentido ao Xefe do Servizo Nacional de Correos e Telégrafos, tentando xustificar a súa boa conduta en todo momento, e que en nada era merecedora dun tan duro castigo como o que recibira, manifestando o seu total descoñecemento de cales foran as motivacións exactas que levaran á autoridade militar, aquel infausto mes de agosto de 1936, a solicitar o seu cese, confiando en que “... *acadada a Vitoria grazas ao noso invicto Caudillo Franco que Deus garde, e para cuxo fin eu tiven colaborado con toda fe e entusiasmo na confección de material de guerra rogo a V.E. que polo soberano poder, logre que o pan ofrecido a todos os españois polo noso invicto Caudillo acade ao meu fogar, carente del, xa que por ter cesado a industria de guerra, quedo sen traballo. Excmo. Sr. meus fillos que son uns inocentes, e con eles nosoutros, todos pedimos a Deus por España, por Franco e por V. E. que El lles garde, e lles ilumine e lles premie, pola Unidade, a Grandeza e a Liberdade da nosa amada Patria ...*”. Para que o efecto da instancia tivese o máximo efecto posible, e que a súa boa conduta social quedase avalada, acompañan á mesma unha serie de certificacións de persoas de demostrada solvencia moral e política. En primeiro lugar está, como non, a dun crego; trátase do coadxutor da Parroquia do Sagrado Corazón de Guixar, Miguel Salgado, de onde Antonio era neses momentos fregués ao estar residindo no barrio de San Lourenzo, que deixaba sinalado que Antonio: “*ten sido alumno das nosas Escolas, as cales frecuentou como alumno, durante os cursos 1912 ao 13, do 1913 ao 14 e do 1914 ao 15, observando sempre, segundo consta, bo comportamento e excelente aplicación. En canto á conduta seguida despois, eu nada podo dicir, pero persoas fidedignas que o teñen coñecido, afirman que se ten sinalado sempre pola súa seriedade no traballo e polas súas ideas en todo conformes cos principios recibidos ...*”. Neste mesmo sentido apuntaba tamén a certificación manuscrita do Xefe de Escuadra da FET das JONS, José R. Infante, ao certificar de Antonio que “... *ten observado boa conduta moral, política e social ata a data ...*,” e que no referido ás acusacións de que durante a Re-

pública tivera participado activamente nos procesos electorais significándose no compromiso da causa da esquerda política, ese militante de Falanxe podía asegurar de que non era certo, xa que lle constaba que o único que fixera fora que “... *exerceu o cargo de Adxunto nomeado polo Xulgado municipal de Vigo na mesa que se constituíu no Distrito nº3 do termo Municipal de Vigo para as eleccións que se celebraron no ano 1933 para deputados a Cortes ...*”. Aínda iría incluída unha terceira certificación desculpatoria da conduta de Antonio, e esta correspondía ao que nese momento era o seu xefe directo, Manuel Sanjurjo Otero, o propietario dos obradoiros “A Industriosa”, asegurando, como xa se indicou anteriormente, que observaba boa conduta e que Antonio se empregaba con todo entusiasmo nos traballos encomendados ao servizo do exército nacional. A Delegación da Sección de Telégrafos achega, asinado a finais dese mes de xullo, un pequeno documento sobre o interesado onde recoñece que, aínda que Antonio fora separado no seu momento do servizo, os informes que tiñan acerca do seu comportamento como funcionario eran bos.



Informe sobre a situación laboral do telegrafista cesado emitido polo empresario local Manuel Sanjurjo.

Esta primeira xestión levada a cabo por Antonio seica non obtivo o resultado por el previsto; ou sexa a revisión inmediata do seu caso e a automática restitución no seu antigo cargo; xa que só temos constancia, como resposta oficial, do informe de resposta que en nada achega á satisfacción do caso, e que foi asinado a instancias da autoridade polo Delegado Xefe da Sección de Vigo Ricardo Rojas na que simplemente informa que: “... o solicitante foi destituído polo Excmo. Sr Xeneral Xefe da Oitava División Orgánica en orde do 15 de agosto de 1936, cesando no servizo o 17 do mesmo ... os informes adquiridos por esta Xefatura indican que o interesado merecía bo concepto como funcionario, sendo a súa folla de servizos boa, en xeral, supoñéndose que a súa separación obedeceu a profesar ideas esquerdistas e acaso pola súa actuación, aínda que este extremo é ignorado por esta Xefatura ...”. E, despois disto, nada; silencio administrativo. Non haberá constancia dunha nova actuación até xaneiro do ano seguinte en que se abre oficialmente un expediente persoal depuratorio a Antonio por parte da Xefatura de Persoal para volver a analizar o seu caso e entender sobre o mantemento, ou non, da súa situación como funcionario suspendido.

A finais de xaneiro de 1940 Antonio volve a dirixir unha instancia ao Director Xeral de Correos e Telégrafos na que volve a expoñer o seu caso facendo especial mención que : “ ... esta cesantía e separación definitiva foron decretadas respectivamente pola Xefatura da Oitava División Orgánica ... e pola Xunta Técnica do Estado ... pero non tiveron por base ningunha investigación nin dilixencia de carácter administrativo, nin foron consecuencia de tramitación algunha polos Organismos oficiais do Ramo de Telégrafos ao que pertencía...” así que confía en que: “ séxame lícito manifestar que por ningunha autoridade teño sido obxecto de ningún expediente de Depuración Política; ninguén responsabilizoume de falta algunha, nin ningún xefe nin Organismo administrativo formuloume ningún cargo que eu tivese que contestar como exculpación ou confirmación...” manifestando a continuación que estaba moi apesarado pola inxusta situación na que, ao seu entender, vive: “... este descoñecemento das razóns que motivaron a sanción imposta faime sentir dobremente doído da mesma: doído polas súas consecuencias de orde económico en relación co sostemento da miña familia; doído sobre todo polo equivocado concepto no que esta situación me coloca diante de cantos me arrodean. Quen como eu non ten ningunha actuación punible, e si unha actuación de respecto e de moderación en todas as ordes, ten que verse acaso despectivamente considerado como un elemento perturbado da sociedade na que

vive... ” por iso solicita: “ *a rehabilitación deste concepto moral tende o presente escrito, o mesmo que o lume e o pan do meu fogar, prometido polo invicto Caudillo de España para todos os bos españois...* “ facendo tamén mención de que xa a Lei de Depuración de funcionarios do 10 de febreiro de 1939 fixaba no seu artigo undécimo que: “ *... todos os acordos, que se como consecuencia do disposto nesta Lei, terán o carácter de pronunciados, e na súa consecuencia, e coa fin de lograr a maior xustiza nos fallos, procederáse á reapertura dos expedientes cando novos elementos de xuízo puidieran aconsellar a modificación da resolución adoptada. Esta reapertura acordarase polo Xefe do Servizo respectivo e sempre que ao seu xuízo resulte xustificada ...*”⁵⁵; por todo o cal, Antonio suplicaba a revisión do proceso de incoación do seu expediente cumprindo, como así esixía a citada lei, coa presentación da oportuna declaración xurada referida aos seguintes puntos: Nome e apelidos, Corpo ao que pertencera, Categoría administrativa, Situación no 18 de xullo de 1936, Grao de adhesión ao Movemento Nacional, Grao de adhesión ao goberno marxista, Servizos prestados dende o 18 de xullo de 1936, Servizos prestados en favor do Movemento Nacional, Soldos e emolumentos percibidos dende a iniciación do Movemento, Partidos políticos aos que pertenceu, Posible pertenza á masonería e Testemuñas e documentos de proba.

Tras contestar aos datos persoais básicos e acerca da súa situación laboral precisa no momento no que fora decretado o seu cese, Antonio sinala, no denominado epígrafe E que era o referido a súa adhesión ao movemento Nacional, que: “ *... prestei a miña adhesión ao Movemento Nacional na forma máis eficaz na que ao meu xuízo podía realizala; ou sexa poñéndome dende o momento da súa iniciación e nos días sucesivos, á disposición dos xefes de Telégrafos a cuxo servizo pertencía, non foi para o cal obstáculo nin residir a preto de tres quilómetros de distancia nin as enormes dificultades de tráfico polas rúas da cidade, que naqueles primeiros días ocupaban case exclusivamente as forza de Orde Público. A maior perigo e a maior dificultade do momento, máis sagrado crin tamén o cumprimento do deber; e afrontando a cotío perigos e dificultades, cando case ninguén se atrevía a saír do seu domicilio, percorría a dita distancia camiño de Telégrafos onde o deber me chamaba, entendendo que a miña condición de funcionario era o xeito máis eficaz , máis efectivo e máis real de sumarme ao Movemento iniciado e ao Réxime que naqueles*

⁵⁵ Lei do 10 de febreiro de 1939 na que se fixan as normas para a depuración de funcionarios públicos, publicada no *Boletín Oficial do Estado* nº 45 o 14 de febreiro do mesmo ano, páx. 858.

momentos nacía para a miña Patria...”. Logo, tras negar categoricamente ter prestado no seu momento calquera tipo de adhesión ao goberno republicano, nin ter pertencido a ningún partido político, nin á masonería, sinalaba que aínda despois de serlle aplicada a cesantía “... dediquei as miñas actividades a traballos convenientes e necesarios para o Movemento e para o Glorioso Exército Nacional. Primeiro no obradoiro de D. Avelino Serrano Marina, provedor do Exército e Mariña, na confección de correaxes e padiolas... despois no obradoiro mecánico A Industriosa de D. Manuel Sanjurjo Otero na preparación de material de guerra...”. A declaración xurada presentada por Antonio, como non, vai de novo acompañada da precisa certificación de persoas posuidoras da debida solvencia social. Así Julián Mouriño Vilas, alcalde do barrio de San Lourenzo, onde vivía Antonio, defíneo como : “... persoa de orde e nunca se lle coñeceu nesta rúa de san Lourenzo onde vive hai moitos anos, cousa algunha que deixe en mal lugar a súa personalidade como bo veciño e bo español entre a veciñanza desta rúa, goza de ser un bo veciño e traballador facéndose acredor de granxearse de boas amizades pola súa laboriosidade...”, mentres que o perceptivo documento do crego da súa parroquia, que debía ser unha copia do achegado o ano anterior, perdeuse posteriormente entre a maraña documental aportada por Antonio.

O xuíz instrutor nomeado para levar a cabo o proceso de revisión do caso de Antonio, seica un tal xuíz Calleja, comeza a xestionar a elaboración de diversos informes aclaratorios tendentes a coñecer o caso con máis profundidade e poder así elevar un ditamen concienzudo e amplamente razoado; así que comeza por solicitar o informe de alomenos tres funcionarios do corpo de Telégrafos de Vigo que tiveran coñecido de antigo ao encausado, e que estiveran plenamente considerados como empregados públicos de absoluta solvencia moral e de manifesta adhesión ao Glorioso Movemento Nacional, polo que que xa deberían ter sido no seu momento investigados e recibir ditamen favorable ao seu respectivo expediente depuratorio de ratificación de posto, e, por suposto, que tiveran unha antigüidade no cargo superior á de Antonio, para evitar posibles conivencias de dependencia funcional. Estes funcionarios tiñan que ser oídos para que informasen debidamente, e con coñecemento de causa, sobre as actuacións políticas e sociais de Antonio na época previa ao seu cesamento. Como o expediente iniciado esixía por parte da Delegación do servizo de Telégrafos un informe urxente e preciso sobre os antecedentes e a actuación política social con relación ao Glorioso Movemento Nacional, para verificar, se como se tivera recollido, Antonio se manifes-

tara proferindo gritos e ameazas contra a unidade militar que declarara o estado de Guerra en Vigo, esta era a principal cuestión solicitada. Así, o primeiro funcionario requirido para informar sobre os precedentes de Antonio foi un tal Santiago Ínsua Rodríguez, quen exercía dende había moitos anos funcións de porteiro no sede viguesa de Telégrafos. O seu informe é breve e curioso, e aínda que semella ser bastante descualificador en canto á personalidade de Antonio, non podemos chegar a afirmar que esta visión desacreditadora, no fondo, terá consecuencias desfavorables para os intereses do reclamante: “... *dende o seu ingreso como Repartidor non demostrou interese por ningún partido de político-social; na última etapa das esquerdas deixouse levar pola corrente e entón non estivo distanciada delas pero sen significarse nada. Individuo pouco viril e con moito medo, dubido que formase parte da manifestación ...*”.

Pola súa banda o segundo funcionariado requirido, Nicanor Pozo Soto, que era o xefe de Negociado de 1ª Clase da sucursal telegráfica de Vigo, nun informe enviado ao xuíz instrutor a finais de febreiro do devandito ano, define ao “ex-repartidor “ de Telégrafos como “... *un home, ao meu xuízo, excesivamente desconfiado e ignorante, incapaz dunha mala acción, e se a comete será unicamente inducido polos seus superiores. Non lle considero perigoso, nin creo que teña proferido os gritos que se lle atribúen, cando saíu a compañía do noso exército a declarar o Estado de Guerra ...*”

Dos tres informes dos seus excompañeiros tal vez sexa o do terceiro deles, José González Carrera, un simple repartidor como o fora o propio Antonio, o que o xustifica nuns termos máis positivos e favorables: “... *o meu excompañeiro D. Antonio Abad Arguellez, se ben non pertencía á partidos de dereitas tamén creo baixo o meu criterio non pertencía a ningún partido de esquerdas polo seus bos comportamentos sempre no servizo e cos seus superiores e demais compañeiros ... referente se formaba parte da Manifestación marxista o día do Glorioso movemento que contra o exército que declaraba o estado de guerra eu o creo incapaz de que puidera asistir a dito acto nin teño referencia de ningunha persoa do meu criterio que o tivera visto ..*”

Pero estes informes eran simplemente unha pequena parte de todo o corpus burocrático que era preciso achegar para poder ditaminar a idoneidade da reposición de Antonio como funcionario. De aí que conforme vaian avanzando as primeiras semanas dese ano 1940, sexan ducias as peticións esixidas polo xuíz instrutor a diversas persoas e institucións, xe-

rándose unha intensa rede comunicativa entre diferentes institucións locais viguesas e a sede madrileña onde radicaba a oficina xudicial. Informes que non sempre eran debidamente cumprimentados, xa que comeza a documentarse que falta moita información, ou que os informes elaborados sobre Antonio se basean en simples rumores ou en datos non debidamente contrastados no seu momento. Así, outro dos informes que tamén se piden estaba dirixido ao Xulgado Municipal nº 1 de Vigo por se fora aberta no seu momento algunha causa xudicial firme contra Antonio; pero tras intentar solicitar a información precisa o xuíz vigués ten que xustificar non poder contestar categoricamente ao requirimento solicitado xa que non tiña información ningunha sobre actuacións xudiciais firmes e, por non ter, nin tan sequera tiña datos referidos á conduta política e social do citado funcionario. En cambio o informe que lle fora solicitado polo xuíz instrutor á Delegación da Falanxe Local viguesa, aínda que moi breve, si que colocaba algunhas sombras preocupantes nos precedentes ideolóxicos e políticos de Antonio, pois sinalábo como “ ... *simpatizante das esquerdas antes do Movemento Nacional ..* ”, aínda que de xeito inmediato aclaraba que “ ... *sen ter desempeñado cargo algún, pero que podía ser considerado daquela como defensor dos seus ideais ...* ” ; e que “ ... *durante o Movemento Nacional amosouse como elemento contrario á Causa Nacional, non chegando a ingresar en ningunha das varias milicias do partido único que por eses anos non daban abasto en repartir carnés ...* ”. Esta disparidade de informacións entre o posible compromiso político de Antonio coas esquerdas, ou a súa máis absoluta desidia diante dos acontecementos políticos segue incrementándose, facendo dubidar ao honorable xuíz sobre o ditame a decidir, polo que seguirá recabando novas informacións contraditorias. E se así, a principios do mes de abril de 1940, desde a Sección de Persoal e Estatística do concello vigués, se catalogaba taxativamente a Antonio como de “*tendencia esquerdista*”, o redactor deste informe non dubida en recoñecer, varias liñas despois, que “ ... *non se sabe se tomara parte contra o movemento e observando sempre boa conduta ...* ”. Esa presunta dualidade queda tamén confirmada no informe que o comandante local da Garda Civil, por aquelas datas, o capitán Agustín Rubio, consigna de xeito fidedigno para satisfacer a demanda do xuíz: “... *na súa conduta moral pública e privada está ben conceptuado. No aspecto político-social, non se lle coñecen actividades destacadas, non obstante no ao 1931 traballou nas eleccións en favor das dereitas. O glorioso Movemento Nacional sorprendeulle nesta Cidade e aos poucos días de iniciado este, foi detido en cuxa situación permaneceu por espazo*

duns 20 días, sendo posto en liberdade, tendo satisfeito unha multa de 100 pesetas en concepto de donativo para o exército ... persoas que o coñecen e merecen enteiro crédito téñeno en bo concepto, así como o seu comportamento no obradoiro no que actualmente traballa é excelente ...”.

Diante desa diversidade de informacións, a principios de maio, o xuíz instrutor que leva o seu caso, e diante da ausencia de documentacións certas que confirmen a súa presenza apupando nas rúas á compañía do capitán Carreró -que é de todas as acusacións que se lle fan tal vez a máis grave-, solicítalle ao exfuncionario depurado os nomes de varias persoas de total solvencia que poidan informar sobre o citado extremo. Tras moito sopesar esta decisión os citados valedores escollidos por Antonio serán José Fernández Sotelo, Manuel Álvarez Tomé e José R. Infante, e ámbolos tres terán que dar precisa resposta a tres preguntas moi concretas: se Antonio era de tendencias políticas esquerdistas, se formou parte do grupo que apupou ao exército o 20 de xullo nas inmediacións da Porta do Sol, e se pode ser considerado contrario á “Causa Nacional”. O primeiro deles, Jose R. Infante, que era un destacado empregado do Banco Hispano Americano vigués e, ademais, un importante membro da Falanxe local, en descargo das acusacións que se lle fan a Antonio asegura que coñecía ao procesado dende había xa bastante tempo e que: “... *nunca nas conversacións que teño sostido con el teño notado tendencia esquerdistista ... demostrando ser un home pacífico; que non sei se formou parte dos que apuparon ao exército, pero nunca souben nin tiven oído a ninguén de que el tivera intervido na dita manifestación ...*”, e que, ademais, “... *a min tenme falado sempre ben do glorioso Movemento Nacional ...*”.

O segundo dos testemuños de descargo, Manuel Álvarez Tomé, que era consignatario de buques e axente marítimo, decántase tamén como testemuña favorable de descargo de Antonio facendo unha moi positiva valoración do suxeito, así que sobre se este era de tendencia esquerdistista, Manuel contesta que “... *coñezo ao interesado dende neno por ter xogado e convivido con el no mesmo barrio durante moitos anos, e no tempo que o tratei, considereino sempre persoa de boa conduta e orde..*”. En canto se formou parte da manifestación, ou non, só pode dicir que “... *el nin viu a manifestación e polo tanto non sabe se foi a ela ou non ...*”e, sobre a súa posible oposición ao Movemento Nacional recoñece que aínda que “..*hai varios anos que por razóns das nosas ocupacións respectivas temos deixado de ter contacto, ignorando como pensa ao respecto, pero na miña opinión considéroo adicto ...*”.

A terceira das testemuñas será a de José Fernández Sotelo, veciño do barrio de San Lorenzo, que era empregado ferroviario e, o que é máis importante á hora de certificar a súa solvencia social, militante do partido único, a F.E.T. . Como os anteriores, José reconece que ten tratado a Antonio dende moi antigo, que viviran xuntos de nenos no barrio, e que nunca lle coñecera ideas nin escoitado conversacións nas que amosase tendencias ideolóxicas como ás que se lle presupuñan, máis ben ao contrario, ao terse manifestado: “... *sempre indiferente a calquera discusión ou conversación de carácter político, e que nunca pertencera a ningunha agrupación política nin social, aínda que si a clubs deportivos e sociedades de recreo ...*”. De todos os testemuños achegados é José o único que dá información precisa sobre o punto 2º, aínda que seica cae na imprecisión de localizar o domicilio de Antonio, que en xullo de 1936 residía na rúa Triunfo do Calvario, e noutras circunstancias precisas, ao aseverar que “... *o día dos feitos citados no 2º cargo saíu o referido Antonio Abad do seu domicilio sito no barrio de San Lourenzo despois da hora de comer acompañando ao declarante e algúns amigos durante uns minutos despois do cal marchou dicíndonos que tiña que entrar de servizo, cousa que facía sempre. Habendo 2.5 km aproximadamente dende o citado barrio de San Lourenzo e o lugar dos sucesos, non existindo medios de facer ese camiño senón a pé e estando o citado Antonio na nosa compañía á hora aproximada no que ocorrían os sucesos. Que sempre polo seu carácter tímido rexeitou altercados e algaradas, acompañando ao declarante a varios actos de orde e manifestacións de carácter patriótico, sendo os seus antecedentes bos e a su honradez incualificable...*” Arriscándose mesmo a concluír: “... *por todo o anteriormente exposto cree o declarante que son falsos en absoluto os cargos que se lle imputan ao referido Antonio Abad Arguez ...*”.

A pesar de todo ao xuíz instrutor o que realmente lle preocupa é a súa posible presenza na manifestación antipatriótica citada, polo que seguirá durante as semanas seguintes solicitando novos informes veraces de persoas que puidesen chegar a confirmar esa presenza; pero todo en van. De feito que, a finais do mes de xuño, a Comisaría de Investigación e Vixilancia de Vigo, tras reconecer que non había referencias certas da súa presenza entre os que berraban e ameazaban ás forzas do exército, e que nin tan sequera acadaran nas súas averiguacións un resultado positivo na aclaración de que puidese considerarse “... *o informado como persoa de tendencias esquerdistas con anterioridade ao Glorioso Alzamento Nacional ...*”, só podían chegar a calificar ao citado exfuncionario como unha

persoa “ algo inconsciente e facilmente manexable polos elementos que afectos entón ao servizo de Telégrafos tiñan gran preponderancia polo seu matíz marcadamente esquerdista ...” o cal non podía, en si mesmo, ser considerado un grave delito.

Con toda esta inxente información o xuíz instructor especial que leva a revisión do caso de Antonio, e con data de 28 de xuño de 1940, dá por concluído o expediente, de tal xeito que uns cantos días despois, en concreto o 3 de xullo, ditamina nunha providencia dirixida ao Director Xeral de Correos e Telecomunicación que “ ... de apreciación conxunta das probas achegadas aos autos, dedúcese claramente que o dito funcionario debe ser considerado como adicto á Causa Nacional, sen que pareza ningún cargo sancionable conforme á Lei do 10 de febreiro de 1939 e, na súa virtude, propón a V.I. o sobreseimento das actuacións debendo ser admitido ao Servizo sen imposición de sanción algunha ...”.

O FINAL DO PESADELO:

Por fin, e con data do 10 de xullo de 1940, o Director Xeral de Correos e Telecomunicacións decide resolver en nota enviada ao Delegado Xefe de Correos e Telecomunicacións da Sección de Vigo con respecto á solicitude de reingreso de Antonio e da suspensión da súa cesantía nos seguintes termos: “No expediente político-social instruído ao Repartidor desa plantilla DON ANTONIO ABAD ARJUEZ, o Excmo señor Ministro da Gobernación apreciando conxuntamente as probas aportadas aos autos das que se deduce claramente que o dito funcionario debe ser considerado como adicto á Causa Nacional, sen que apareza ningún cargo sancionable co arranxo á Lei do 10 de febreiro de 1939 e de conformidade co informado polo Xuíz Especial e o proposto por esta Dirección Xeral, tivo a ben resolver por Orde de 3 do actual o sobreseimento das actuacións e a admisión daquel ao servizo “SEN POSIBILIDADE DE SANCIÓN ALGUNHA”. O que traslado a V. S. para o seu coñecemento e o do interesado que pasará no termo de oito días a prestar os seus servizos nesa estación-Sección onde percibirá a totalidade dos seus haberes a partir do día 4 do corrente, de conformidade co que a este respecto establece a Orde de 2 de xuño de 1939, debendo cesar simultaneamente un Repartidor interino dos procedentes de “Remuneracións de reparto”. Como xa se sabe ben, as cousas de pazo van amodiño, polo que non será até o día 22 dese mesmo mes cando se faga efectiva a orde e se admita no servizo a Antonio no

seu antigo posto, quen por fin volverá a retomar as súas funcións laborais no corpo de Telégrafos case 4 anos despois de ter perdido, por rexoubes e antigas leas de compañeiros, o seu posto de traballo. A boa nova do reingreso de Antonio traerá, por contra, outra mala; a ocupación do seu antigo posto fará que un repartidor interino que viña exercendo esas funcións tivese que ser dado de baixa, cesando de xeito inmediato. Por certo, o tal cesante que non debeu de celebrar nada ben o reingreso de Antonio seica foi un tal Arisitio Cermeño Sevilla.



Carnet do telegrafista Antonio pouco despois do seu reingreso ao servizo.

A pesar do seu reingreso, onde terá que compartir espazo con algúns dos compañeiros que sabe que foran corresponsables coas súas historias da súa longa sanción, Antonio esperará un tempo para que lle sexa recoñecida a afronta con el realizada e, dalgún xeito, compensada a sanción que con el se levara. Así, nunha carta datada medio ano despois, en concreto o 16 de xaneiro do ano seguinte, Antonio expón nunha moi coidada e cerimoniosa instancia –seguramente ditada por algún especialista na redacción deste tipo de solicitudes- o seu caso ao Director Xeral de Co-

reos e Telecomunicacións, na que lle explica os seus antecedentes laborais e as irregulares circunstancias do seu cesamento, chegando mesmo a insinuar retrincos do calvario económico que a contundente decisión da xefatura da Oitava División Militar lle provocara, razoando, do seguinte xeito, a súa reclamación de compensación económica polo tempo que estivera cesante: “ ... por Orde do 3 de Xullo de 1940, previo expediente de depuración tramitado polos Organismos do Ramo de Telégrafos con arranxo aos preceptos da Lei do 10 de Febreiro de 1939, resolveuse a miña admisión ao servizo “sen imposición de sanción algunha ... Á vista destas resolucións, obsérvase Ilmo Señor, que aquela sanción anteriormente imposta carecía de todo fundamento legal; impúxoseme sen responsabilizarme de cargos que a xustificasen. E, cando se me permitiu xustificar en expediente depurativo a miña actuación e a miña vida de traballo e de obediencia debida, a Superioridade acordou a miña rehabilitación, xulgándome claramente adicto á Causa Nacional. Pero antes de que esa rehabilitación chegase, xa a Sanción indebidamente imposta surtira os seus efectos a longo prazo; xa sufrira o penoso calvario de 46 meses sen pan. E, crendo non ser responsable nin merecedor dos prexuízos de orde económica experimentados por efecto daquela sanción ... SÚPLICA encarecida de que se digne ordenar sexan aqueles reparados como a miña situación administrativa, determinase séxanme abonados os haberes devengados e non percibidos dende o 17 de Agosto de 1936, até o 4 de Xullo de 1.940, data da miña reincorporación ao servizo ...”

Se houbo resposta á instancia de Antonio por parte do Director Xeral –aínda que non temos constancia, ou polo menos non se conserva copia da mesma no seu expediente laboral- esta debeu de ser categoricamente negativa, aínda que tampouco sería moi extraño que nin tan sequera fose considerado oportuno por parte da Dirección Xeral dar trámite a tal tipo de petición de reclamación de haberes dun funcionario que sufrira depuración; non esquezamos que estamos a principios da década dos anos corenta e o que isto significa nestas cuestións. Para volver a solicitar que se lle compensase por tan manifesta inxustiza Antonio tivo que volver a esperar moitos anos, a coller novos folgos e, sobre todo, a esperar que os tempos e os recordos fosen permutando e atemperándose. Así que non será até o 27 de xullo de 1970, ou sexa, trinta anos despois do seu ingreso no corpo, cando Antonio volva a dirixir unha nova instancia ao Director Xeral de Correos e Telecomunicación do momento no sentido de solicitar que se lle recoñezan os case catro anos que permanecera cesado a efectos de trienios, facendo a súa reclamación en base a que a xuris-

prudencia do Tribunal Supremo deses momentos seica era a de “... *acumular aos efectos activos o tempo no que se permanecera separado do servizo como consecuencia de expedientes político sociais ...*”, o cal no seu caso concreto permitiríalle reclamar un novo trienio aos xa acumulados o que podía suporlle unha notoria inxección pecuniaria.

Tras os trámites oficiais de rigor, unha dilixencia da sección de persoal do Ministerio da Gobernación, e con data de 25 de setembro dese ano, accede á petición do solicitante, recoñecéndolle a efectos do cómputo de trienios os catro anos que este permanecera separado do servizo como consecuencia do expediente político e social. Unha vez conseguida esta pequena compensación á afrenta recibida, o funcionario Antonio Abad Arjuez aínda haberá de permanecer exercendo as súas funcións no corpo de Telégrafos durante un par de anos máis. O 14 de maio de 1972, o mesmo día que cumpría 70 anos de idade, e cando case se cumprían 54 anos do seu ingreso no corpo, e 32 do seu reingreso, Antonio abandonaba por última vez ás instalacións telegráficas como funcionario en activo, en concreto a conserxería, iniciando así unha máis que merecida xubilación.



O telegrafista Antonio exercendo, nos anos 50, na súa gran paixón, o fútbol; nesta ocasión seica que subindo tantos no marcador do campo de fútbol de Barreiro.

El, Antonio, un simple e escuro funcionario do corpo de Telégrafos dunha pequena cidade no noroeste do estado, fora un de tantos e tantos traballadores que perdera e sufrira a guerra, ou mellor dito, que sufrira a represión dos que resultaron vencedores daquela cruenta guerra. O nome de Antonio Abad é un de tantos e tantos que nin tan siquiera deberían ter trascendido aos tempos, oculto no marasmo inxente de persoas que sufriron mancomunadamente a represión do bando franquista. El, nin fora un personaxe socialmente importante, nin tivera ocupado postos destacados, nin tan sequera a súa represión fora daquelas outras tan dramáticas que remataron coa súa vida converténdoo, dalgún xeito, nun dos nunca esquecidos mártires da liberdade. Simplemente foi un dos que tivo a sorte de poder sobrevivir aos odios daquel drama. Antonio foi un exemplo dos moitos e moitas que foron reprimidos a nivel económico, laboral e sobre todo vital, debendo tragar coa súa dignidade ultraxada e amoldarse ao novo estado de cousas, onde quedou, con todo, riscado co oprobio da súa perigosidade ideolóxica, xa que, ademais de sufrir a inxustiza da nova orde, tivo que calar e asentir, pois nin tan sequera tivo o dereito á protesta contra a inxustiza sufrida. O caso de Antonio pode servirnos para coñecer máis de preto o drama de tantos e tantos que sufriron un tipo de represión de “baixa intensidade” por parte dos responsables do novo estado.

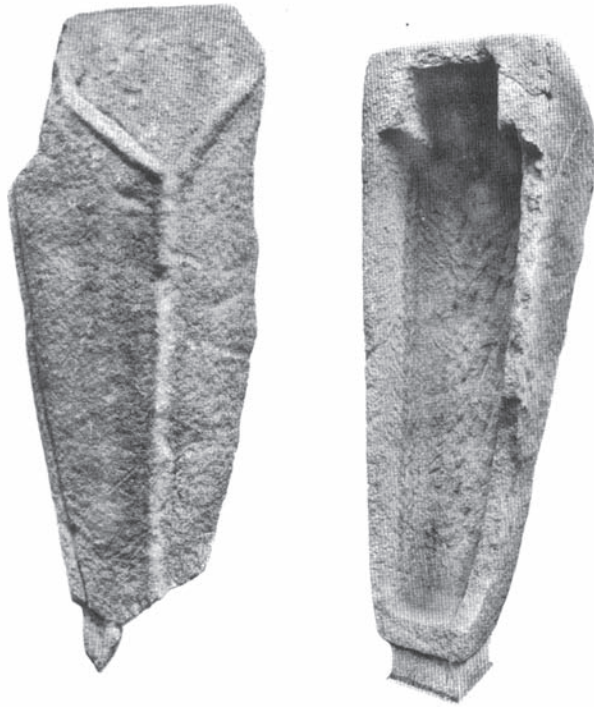
La antigua iglesia de Santiago de Vigo. Su localización

Por Jaime Garrido Rodríguez

LOS COMIENZOS.

En mi libro, “El origen de Vigo. El monte del Castro y su castillo”, que publicó la Excm. Deputación de Pontevedra, en el capítulo 4, titulado “El poblamiento castreño vigués y su expansión”, señalo cómo la población de este enclave tomó dos direcciones: una hacia la industria marítima, al norte, y otra, al este, hacia la parte agrícola, llamada Ladeira del Castro, por constituir un fértil terreno en suave declive hacia la ría. La población asentada en este lado oriental del monte del Castro, desde las actuales rúas del Couto y de Pizarro, al sur, y Marqués de Valladares y Rosalía del Castro, al norte, participaba desde el Bajo Imperio Romano (s. III d.c.) y sobre todo en la alta Edad Media, en las tareas agrícolas de unas tierras productivas y bien regadas con manantiales que aun se mantenían a mediados del siglo XX (fuentes de Santiago de Vigo, del Roupeiro, de los Maristas, del Pito, del campo de Caralladas, etc.). Se contaba también con los regatos y pequeñas presas que, con las aguas procedentes de las escorrentías de las épocas invernales discurrían por la pendiente natural de esta ladera o “Ladeira” hacia la ría. Toda esta amplia zona, con la parte de costa incluida (Arenal y Guixar) dio origen a la parroquia de Santiago de Vigo.

Los primeros datos que tenemos del templo parroquial es precisamente un sarcófago o sepulcro antropomorfo con tapa de “estola”, propio de la época germánica-visigótica hallada en la prolongación de la rúa



Sarcófago con tapa de estola (próprio de la época visigótica)
hallado en la calle padre Don Rúa, es decir, al lado de la antigua iglesia
de Santiago de Vigo (tomada del libro “*Vigo en su historia*”

Venezuela⁽¹⁾ o más concretamente en la cercana rúa Padre don Rúa⁽²⁾. Como veremos más adelante, aquí estaba ubicada la primitiva iglesia de Santiago de Vigo. Este hallazgo nos revela la existencia de un primitivo posible templo visigótico que, por ser muy pequeño o más probablemente al ser destruido por las invasiones árabes o moriscas que venían por tierra o por mar, o también por las invasiones vikingas, lo hicieron desaparecer careciendo así de restos del mismo. En el siglo XI o XII sería reedificada otra de mayores dimensiones (como las románicas de Bembrive o Castrelos) y sería la que llegaría hasta finales del siglo XIX. De ello hablaremos más adelante.

Relataremos una vez más lo que dice H. Florez en el capítulo XVIII del tomo XXIII de su *España Sagrada*⁽³⁾ y que repite Nicolás Taboada Leal⁽⁴⁾

1 Álvarez Blázquez, José M^a. *Cuadros de Vigo en la Edad Media*, en *Vigo y su historia*. Vigo, 1960

2 Hidalgo Cuñarro, José Manuel y otros. *Vigo Medieval*. Instituto de Estudios Vigueses. 2000

3 Flórez, H. *España sagrada*. Tomo XXIII. 1767, pág, 190

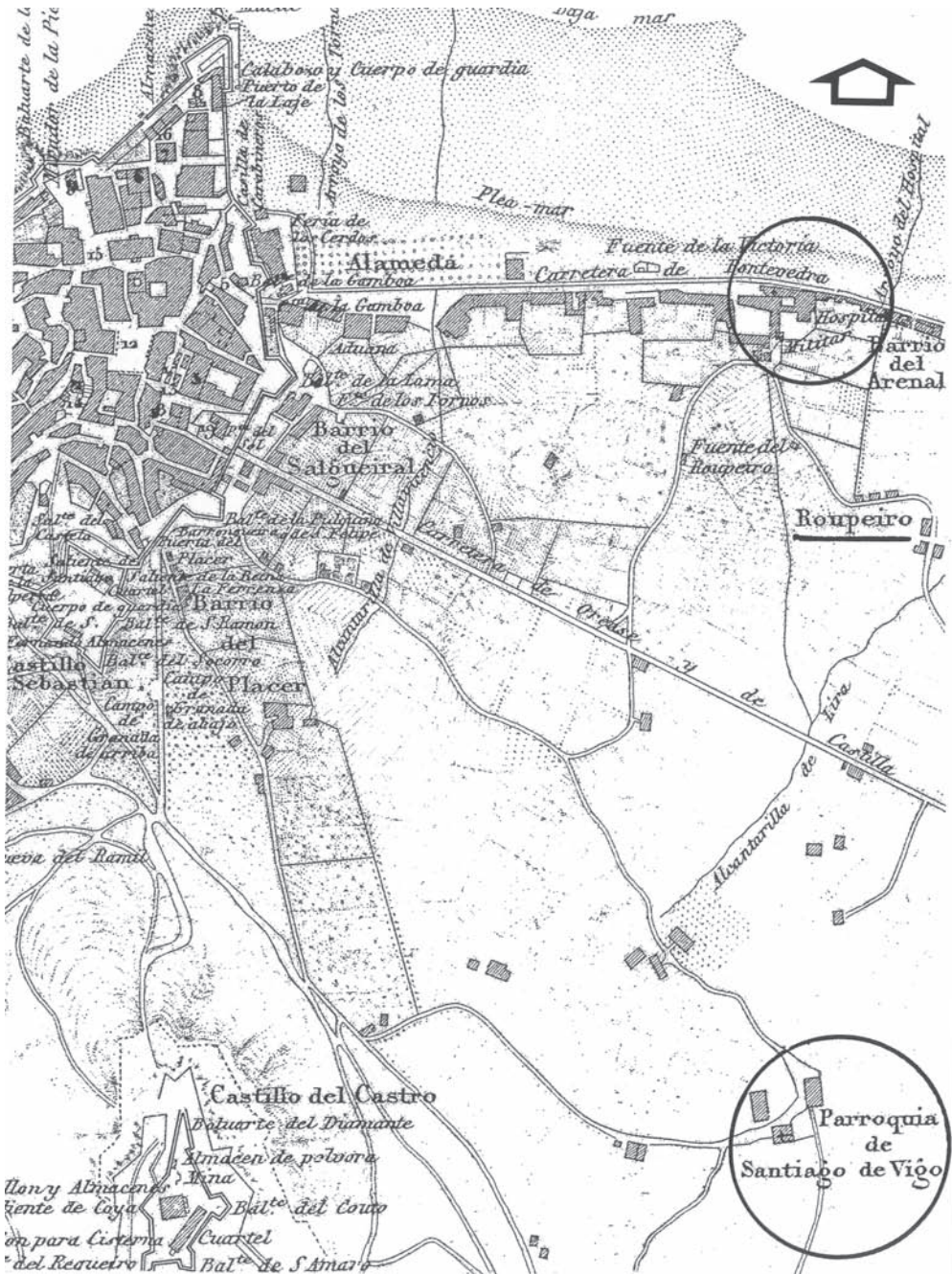
y otros autores posteriores, que viene a confirmar mi hipótesis del poblamiento agrícola de las tierras del este del Castro y la formación de una nueva parroquia, seguramente en época visigótica. Dice: *“el sitio primitivo de esta villa fue donde hoy Santiago de Vigo, à la parte Oriental, donde los contratiempos de siglos, temblores de tierra, y avenidas de aguas tempestuosas, la fueron despoblando. Pasose à la falda cercana del monte Feroso, empezando la gente de mar à labrar alli casas por el sitio Ladeyra, llamado hoy Fuente de Vigo. Fue creciendo la población por la bondad y grandeza de la Ria, Puerto, abundancia de pesca, territorio ameno, mucha fruta, vinos, y Cielo muy alegre”*.

Se desconoce la procedencia y fecha de este documento que transcribe H. Florez en 1767, y que se supone que es verídico; según esta fuente la iglesia de Santiago de Vigo se situaba en la parte oriental o este del monte del Castro, que aquí parece ser el llamado monte Feroso, ya que no hay otro, salvo que se llamase así al promontorio (poco probable) donde se construyó el castillo de S. Sebastián, nombre derivado de una capilla de advocación a este santo ubicada allí. Aquí el nombre “Ladeyra” o ladera parece ser en la que se asienta el Casco Antiguo, y donde se llamaba Fuente de Vigo a la señalada en el plano de Coello como tal, es decir, a la altura más o menos de la actual calle de las ostras.

Transcribimos también otro manuscrito que dice tener en su poder Taiboada Leal⁽⁵⁾ del último tercio del siglo XVII (bastante tardío) que nos dice cosas interesantes sobre la iglesia de Santiago de Vigo: *“Era esta villa de Bigo en los tiempos antiguos muy larga y dilatada y de mucha población, que llegaba por la parte que mira al oriente hasta el sitio que hoy se dice del Roupeiro, que, por estar algo desviado de la mar para la pesca, se despobló; y todavía quedaron allí algunos moradores que en él habitan con su iglesia parroquial, que hoy llaman Santiago de Bigo, en la cual hay algunas sepulturas de alabastro y piedras labradas traducidas allí de los antiguos monumentos y entierros de los pobladores de aquel tiempo gentiles, con otra muchas láminas y piedras curiosas, que de estos sepulcros se quitaron y se ven en otros edificios con sus letras y señales antiguas; y de ordinario se descubren otros debajo de tierra. Llegaba ansi mesmo su población dende dicho sitio de Roupeiro por donde agora está fundado el convento de monjas desta villa por toda aquella ladera, que*

4 Taiboada Leal, Nicolás. *Descripción topográfica-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores*. 1840, (reed. 1977) pág.: 168 y 169

5 Taiboada Leal, Nicolás. *Descripción...* pág..172 y 173



Copia parcial del plano de Francisco Coello de 1856. Dentro del círculo se observa un edificio con una cruz que indica la situación de la iglesia parroquial de Santiago de Vigo, cercana al castillo del Castro (antiguamente castillo del Penso). El círculo situado al norte indica la situación del convento de monjas.

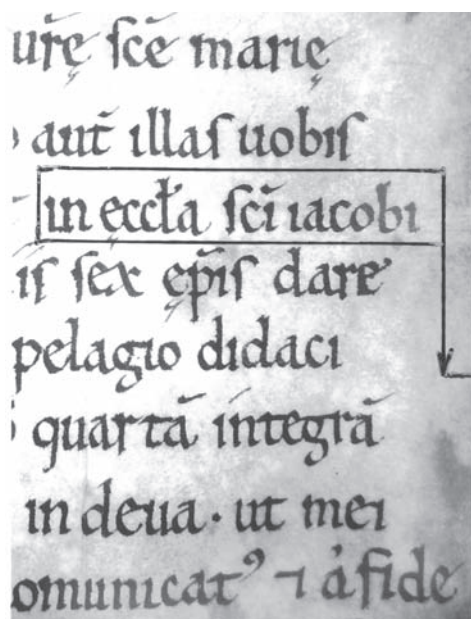
*asi se llama oy, que estaba antiguamente poblada de casas, edificios y arboleda hasta donde baja agora la marea, y con las inundaciones de la mar, inchientes de ella y avenidas de las agüas de los montes, terremotos y tempestades, que muchas veces se ofrece venir todo junto, se fué desaciendo y arruinando, con que ya oy selo cubre la mar y con la menguante de sus mareas da lugar à que los navegantes con mucha comodidad den carena à sus navios dejandoles en seco en el sitio que antes era poblacion de casas, edificios y huertas de mucha estimacion y recreo: lo sujetó y desbi-zo la mar, descubriendo cada dia adelante muros de casas, monumentos, hornos de piedra de vobeda y otros de ladrillo por debajo de tierra que pregonan la antigüedad de sus primeros fundadores, como oy se reconoce en el transito que esta villa va à las religiosas: toda esta poblacion tenia antiguamente la villa de Bigo hasta que recelosos sus naturales de las ruinas de los arrabales se quedaron en la eminencia de ella, donde agora está fuera de tales daños à la falda de su **Castelo do Penso**, donde ya oy está edificado otro no de menos utilidad para su defensa con los adherentes para su fortificacion.”*

En los dos manuscritos existe una coincidencia por lo que se refiere a la situación de la primitiva villa, que la colocan en la parte oriental o este, alrededor de la primitiva iglesia de Santiago de Vigo, es decir, por toda la ladera desde la parte alta de la rúa del Couto hasta la parte baja del Roupeiro, donde estaba el convento de monjas, que a partir de 1840, fue hospital militar. Que por esta zona hubo una población agrícola-ganadera y rural no cabe duda, pero el hecho de situar la villa de Vigo, es harto dudoso, por no decir imposible (carecemos de datos arqueológicos suficientes). Lo que si hay es bastante certeza en el segundo manuscrito, de Taboada Leal, cuando se refiere a la aparición de “...muros de casas, monumentos, hornos de piedra de vobeda y otros de ladrillo por debajo de tierra...” al referirse con seguridad al Arenal y al Roupeiro, ya que los descubrimientos arqueológicos lo están demostrando. Debo aclarar que el sitio del Roupeiro abarcaba desde el Arenal, donde se unen las rúas Pontevedra e Inés Pérez de Ceta con la del Areal hasta donde está situada la actual iglesia parroquial de Santiago de Vigo.

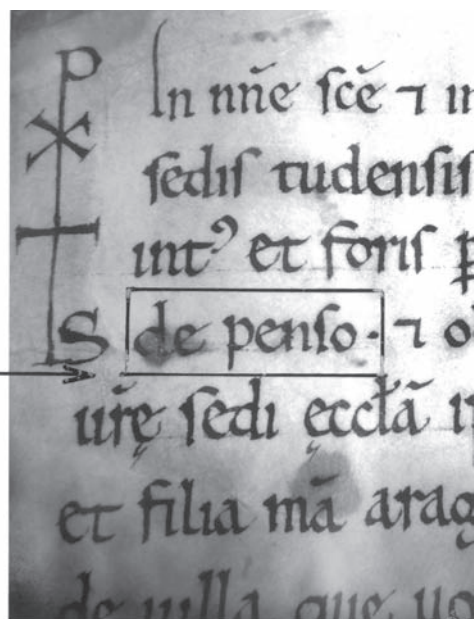
Los dos escritos nos señalan dos “Ladeiras” o laderas, una de pendiente más suave, la de la feligresía citada, al este del monte del Castro, y otra de pendiente más pronunciada, la del Casco Viejo, perteneciente como ya se sabe a la parroquia de Santa María (Iglesia Colegiata), al norte del citado monte.

DOCUMENTACIÓN ANTIGUA Y SITUACIÓN.

El documento más antiguo de la iglesia de Santiago de Vigo es del año 1118 y lleva por nombre **sancti Iacobi de Penso**, por su cercanía con el castillo de Penso, situado en la cumbre del monte del Castro (550 metros de distancia). El citado documento del archivo de la Catedral de Tui, (11/20), lo reproduce Galindo Romeo⁽⁶⁾ titulándolo “Doña Anega Fernández compensa a la iglesia de Tuy por el sacrilegio que cometiera su hijo Pelayo Díaz”, del que reproducimos la referencia a la citada iglesia: “...filio meo Pelagio Didaci qui peccatis exigentibus hominem quendam interfecit in ecclesia sancti Iacobi de Penso et ob hanc causam convenuerunt vobis in concilio generali...” Esta donación a la iglesia de Tui que hace Anega Fernández como reparación por el sacrilegio de haber matado su hijo Pelayo Díaz a un hombre dentro de la señalada iglesia, también lo cita Álvarez Blázquez⁽⁷⁾ que va más allá, señalando como fecha de la donación el 13 de abril del señalado año. No indica su procedencia.



ure scē marie
aut illas uobis
in ecclā scī iacobi
is sex epīs dare
pelagio didaci
quarta integrā
in deua. ut mei
omunicat' 7 a fide

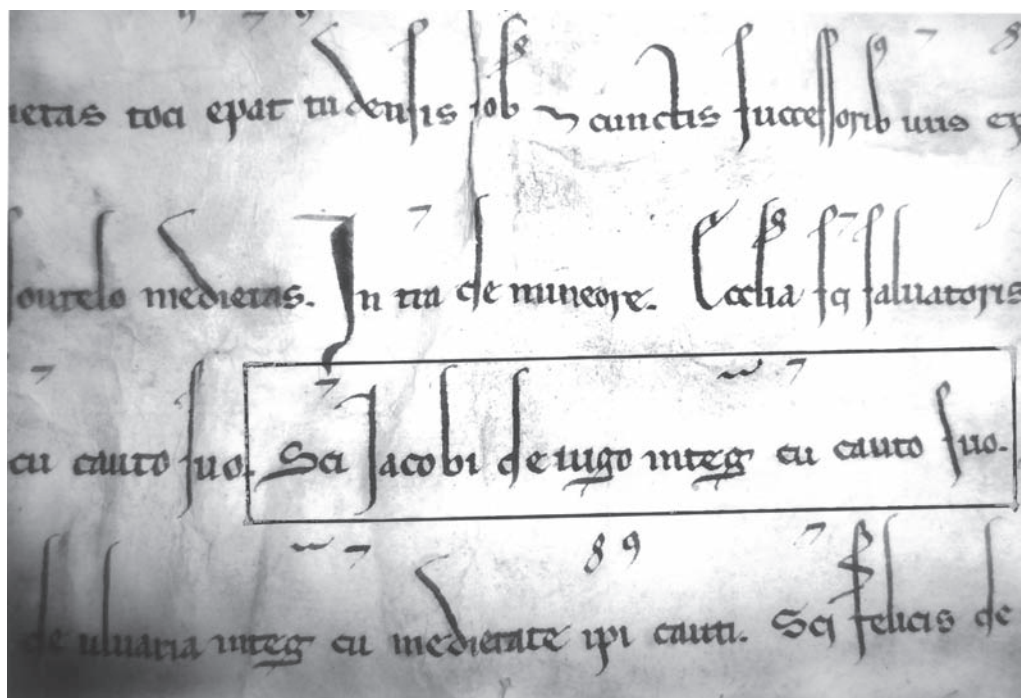


In nñe scē 7 in
sedis tudensis
unt' et foris p
de penso. 7 o
ure sedi ecclā n
et filia mā arag
de ulla que. uo

En el recuadro “in ecclesia sancti iacobi de penso”, llamado así a la iglesia de Santiago de Vigo por su cercanía con el citado castillo (monte del Castro).

Documento del archivo de la Catedral de Tui (11/20).

6 Galindo Romeo, Pascual. *Tuy en la Baja Edad Media siglos XII – XV*.1923, pág.: VIII de colección diplomática



En el recuadro “*sancti Iacobi de Vigo integra cum cauto suo*”.
Documento del archivo de la Catedral de Tui (1/7 y 1/8).

Otro documento en el que se nombra ya como **Sancti Iacobi de Vigo**, es decir, Santiago de Vigo, es el de 1º de diciembre de 1156, en el que Alfonso VII (1116-1157) confirma la división entre la mesa episcopal y la capitular en la diócesis de Tui. Se encuentra este documento también en el archivo de la catedral de Tui (tomo I, doc.1/7 y 1/8), de donde transcribimos lo siguiente: “...*in terra de Fragoso eclesia Sancti Andree de Comesania medietas, Sancti Stephani de Biadi tres partes cum cauto suo; Sancti Iacobi de Vigo integra cum cauto suo, sancti Salvatori de Teix integra cum realengo...*”⁽⁸⁾. Álvarez Blázquez⁽⁹⁾ también señala este documento, sin indicar tampoco su procedencia. En él se dice que Alfonso VII, el Emperador, con sus hijos Sancho y Fernando y con su mujer doña Rica dona al obispo de Tui, Isidoro (1156-1167), entre otras, la parroquia de Santiago de Vigo integra con su coto.

7 Álvarez Blázquez, José M^a. *Cuadros de Vigo...* pág.: 86 y 87

8 Romero Astral, Manuel y otros. *Documentos medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. 1998

9 Álvarez Blázquez, José M^a. *Cuadros de Vigo...*

Debemos tener en cuenta para situarnos en el tiempo que, veinte años después de esta donación, en 1176, Fernando II (1157-1188), hijo de Alfonso VII, concede el realengo de Vigo a la Abadía de Melón y en 1234 el arzobispo de Santiago de Compostela se opone a este señorío y presenta una demanda y petición al Abad de Melón para hacerse cargo del mismo, lo que consigue, ya que Vigo y la jurisdicción del Fragoso pasa al señorío de la Mitra Compostelana.

Según Sánchez Bargiela, en el libro Historia de Vigo, obra compartida con otros autores dice que: “...*alrededor do templo estarían a meirante parte das casas dos habitantes da aldea. Esta proximidade aparece confirmada polo feito de que un tal Pedro Pérez tivera, en 1156, que derrubaba-la súa casa que tiña xunta a igrexa de Santiago de Vigo nunha herdade que circundaba o templo. O carón das casas estarían pequenas porcions de terra –chamadas na documentación **cortiñas**- nas que cada familia cultivaría árbores froiteiros, legumes e mesmo viño para complementa-la súa dieta alimenticia...*”. Yo pienso que estas casas con sus huertas o campos de cultivo se extenderían por toda la parroquia, desde la parte alta ya citada y a todo lo largo y ancho de la ladera hasta el propio Arenal, que, desde la época romana hasta principios del siglo XX constituyó la zona industrial de Vigo.

H. Florez⁽¹⁰⁾, al mencionar las parroquias del Arciprestazgo del Valle del Fragoso, señala después de la Iglesia Colegiata con 300 vecinos a: “...*Santiago de Vigo, anejo de sto. Tomé de Freixeyro arrabal de la Villa y Puerto de Vigo. Tiene 140 vecinos. Y en su termino el convento de Religiosas Franciscas mencionado, y castillo separado de la Plaza, dentro del cual está la capilla de Ntra. Señora del Castro...*”. Este relato indica claramente que el castillo del Castro y el convento de religiosas (hospital militar desde 1840), situado en el Arenal (desembocadura de la actual rúa Pontevedra e Inés Pérez de Ceta con rúa Areal, donde hoy se encuentra un edificio de oficinas) pertenecían a la citada feligresía de Santiago de Vigo.

Taboada Leal⁽¹¹⁾ asegura que: “...*esta parroquia es muy antigua, y parece que en los primitivos tiempos pertenecía à la santa iglesia del Patrón de Santiago, del que tomó su mismo nombre por ser una de las primeras iglesias que se ha fundado en este obispado*”.

10 Flórez H. *España sagrada*. Tomo XXIII. 1767, pág. 211

11 Taboada Leal, Nicolás. *Descripción...* pág.: 97

Por otro lado tenemos que, Ávila y La Cueva⁽¹²⁾ al describir el arciprestazgo del Fragoso, señala a la parroquia de Santiago de Vigo como **“Vigo arrabal”**, diciendo: *“En esta parroquia, arrabal de la Ciudad del mismo nombre, y anejo de Sto. Tomas de Freyjejro desde largo tiempo à esta parte: pero antiguamente era por si parroquia en todo independiente de otra segun consta por los libros de visitas antiguas del obispado que hicieron en el los Sres. Obispos y sus visitadores, cuyos libros se conservan originales en el archivo de la Dignidad Episcopal de Tuy, pues resulta de ellos que en 11 de enero de 1529, fue visitada esta iglesia sin que se espresase en el Auto de visita estubiese entonces aneja à otra, y antes al contrario se dice era Rector de ella Francisco Domínguez (Domínguez): mas en 22 de octubre de 1541, volvió a ser visitada, y aquí se asegura que a la sazón era anejo ad vital de Sto. Tomé de Freyjejro: después en 12 de octubre de 1559, otra vez fue visitada con la expresión de que era anejo de la citada de Freyjejro: pero en las visitas que se hicieron en ella en 6 de noviembre de 1565 y 26 de junio de 1588, la mencionan como parroquia independiente de otra, y tenia Parroco sin subordinación à otro. Por donde resulta que por entonces aunque en algunas visitas se dice estaba aneja à Freyjejro, no era eso in perpetuum, y si temporal; aun que mas adelante se hizo perpetua la agragacion en clase de anejo. Venera por Patrono tutelar à Santiago Apostol el Mayor, que celebraba aquí en su dia propio 25 de julio. Su vecindad ba incluso en el numero de la citada Ciudad de Vigo, à cuya Justicia corresponde en todos casos. El cura parroco no tiene casa rectoral ni iglesario, ni percibe renta alguna la Fabrica de la Iglesia. Paga anualmente ala Mesa episcopal de Tuy 80 sueldos leoneses 90. maravedis viejos. Está aquí el convento de religiosas de Vigo.*

El entonces cronista oficial de la ciudad, José Espinosa Rodríguez, señalaba en el Anuario de Vigo de 1940, que la parroquia de Vigo fue desde 1650, filial de la de Sto. Tomé de Freixeiro y que la iglesia estaba en el barrio de la Areosa, habiéndola destruido un temporal en el año 1897.

Espinosa⁽¹³⁾, en su conocido libro en el que aporta grandes conocimientos para la historia viguesa, es más extenso al referirse a Santiago de Vigo, asegurando que la citada feligresía debería *“figurar entre las del agro (rural)”*, pero que debido al crecimiento de la ciudad la colocó den-

12 Ávila y La Cueva, Francisco. *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. 1852, tomo II, pág.:478 y 479

13 Espinosa Rodríguez, José. *Tierra de Fragoso (notas para la historia de Vigo y su comarca)* 1949, pág.: 183 – 185

tro de su recinto urbano. Sitúa adecuadamente la primitiva iglesia y proporciona interesantes datos cuando escribe: *“Muchos vigueses recordarán la vieja iglesia de Santiago de Vigo, en el lugar de la Areosa, al borde de un camino estrecho y tortuoso, que pronto hará desaparecer la nueva calle de Bolivia. De aquel templo parroquial, cuya fecha de erección se desconoce, podemos dar algunos datos tomados del libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento.*

La iglesia era de muy reducidas proporciones, con planta rectangular, sin interés arquitectónico alguno. La fachada principal, lisa, terminada en una espadaña en cuyos huecos colgaban dos pequeñas campanas. De su importancia podrá juzgar el lector por el dato de que la obra en su reconstrucción en 1784, costó 6.844 reales, de los cuales pertenecen 2.250 al frontispicio, que ejecutó Jacinto de Meira vecino de Vigo.

*Entre las imágenes sólo cita la del **Redentor**, colocada en el altar mayor, tasado en 42 reales, y la Custodia, obra de Agustín Rivas de Freijeiro, que por su construcción cobró ocho reales.*

Aquella pobre Casa de Dios se derrumbó a golpe de truenos, durante el temporal de 1897.

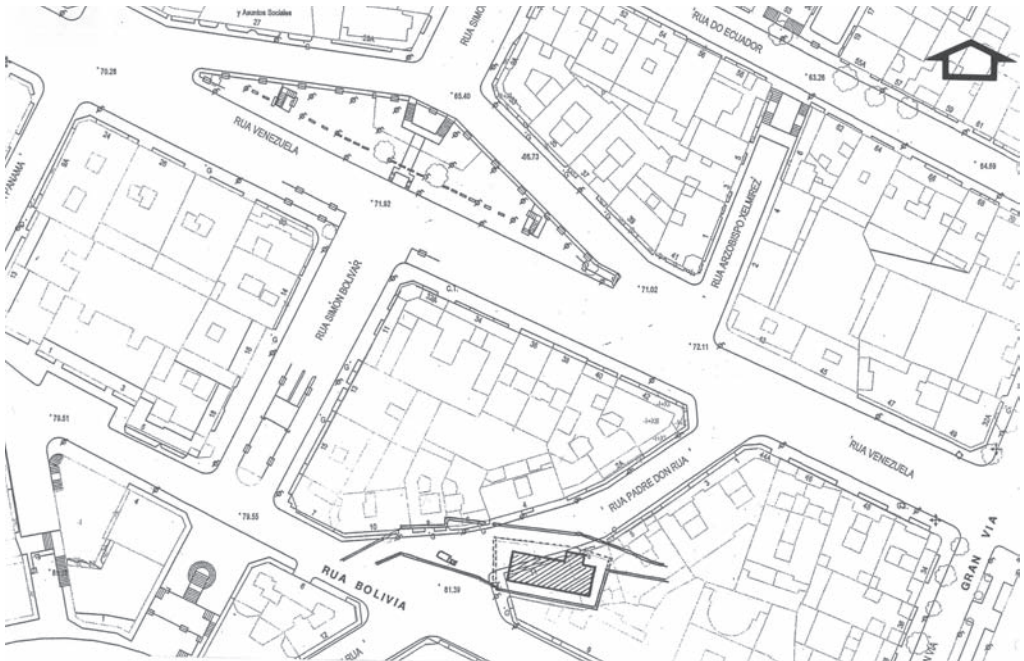
Desde 1850, ya gran parte de los feligreses, principalmente los que habitaban en el barrio del Arenal, cumplían con sus deberes religiosos en la capilla del ex-convento de dicho barrio, habilitada para tal fin; y a partir del derrumbamiento de la parroquial, fue el templo que la sustituyó hasta que se construyó el actual.

Las piedras de la iglesia de la Areosa, fueron vendidas y empleadas en la iglesia del convento de la Enseñanza de esta ciudad”.

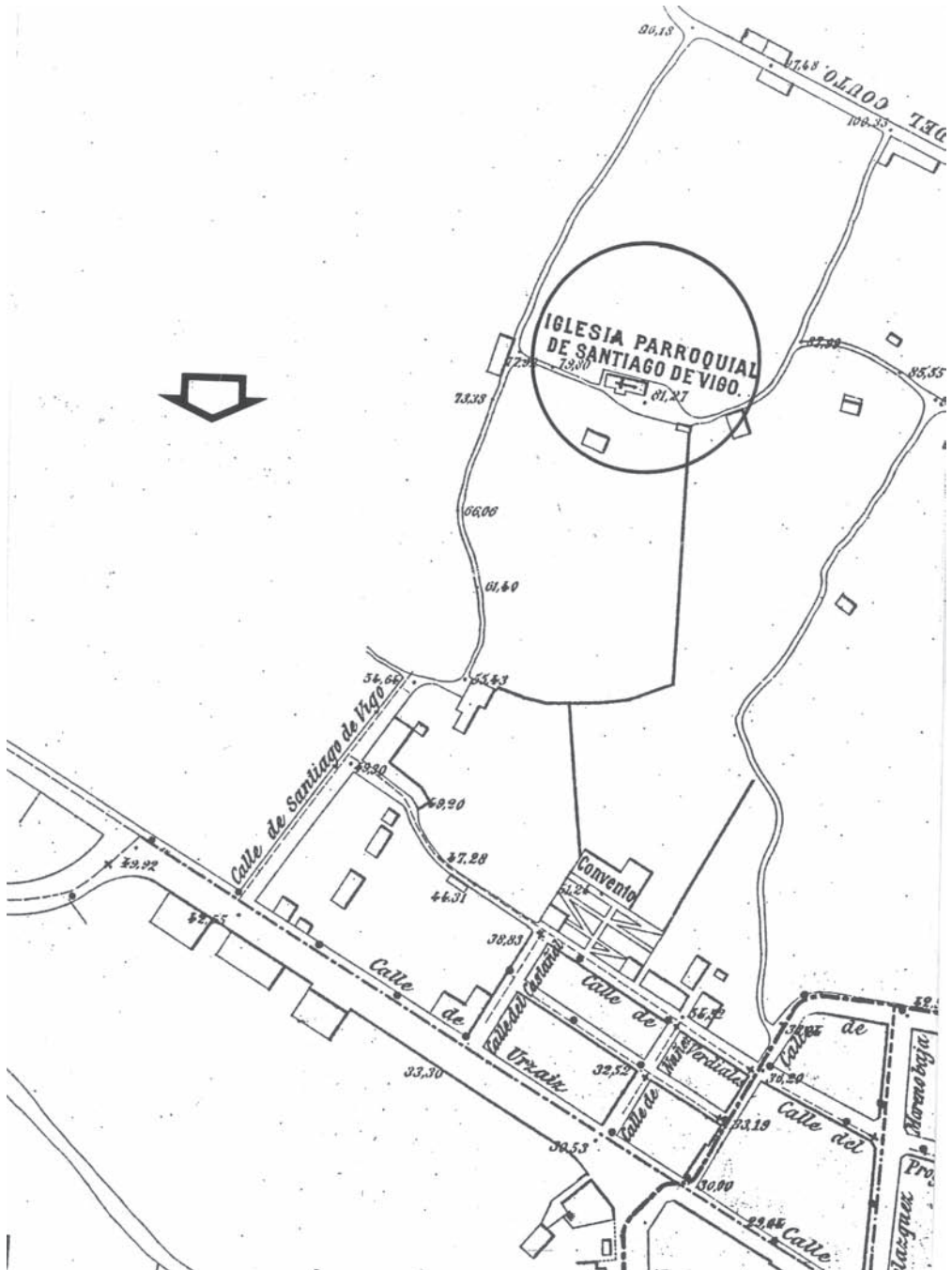
Con todo lo expuesto y sobre todo con lo que se dice en esta última cita sobre la situación de la antigua iglesia parroquial de Santiago de Vigo además de las pruebas que aportan los diferentes planos de diversas épocas (sobre todo el sobradamente conocido de Francisco Coello, de 1856), no se explica el empecinamiento del que fue cronista oficial de Vigo, José María Álvarez Blázquez, en situarla en el arenal y siendo cantada por el trovador Martín Codax en el siglo XIII. En ninguna de las estrofas de Codax se nombra para nada a Santiago de Vigo, solo cita la iglesia de Vigo, que no puede ser otra que la de Sta. María.



Parte de un plano de Vigo de comienzos del s.XX donde dentro de dos círculos se observa el lugar donde ya sin la iglesia, se emplazaba la misma. Está rotulada la calle de Santiago de Vigo (hoy Hernán Cortés) que se dirigía recta a la citada iglesia.



Parte del plano actual de Vigo sobre el que se ha dibujado el recinto, la fuente y la antigua iglesia parroquial de Santiago de Vigo en el lugar exacto que ocupaba.



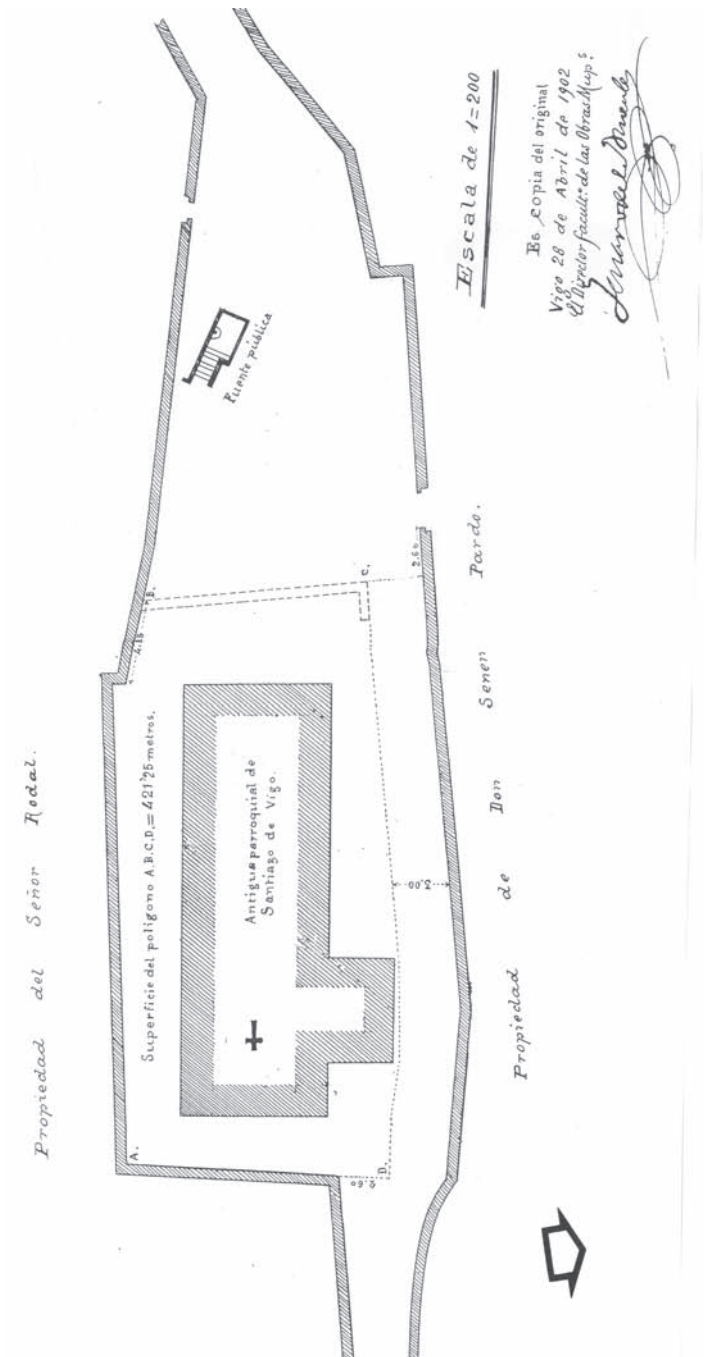
Fragmento del plano de Vigo a finales de s. XIX con la situación dentro del círculo de la iglesia parroquial de Santiago de Vigo y la calle del mismo nombre (hoy Hernán Cortés) que, desde la calle Urzáiz se dirigía en línea recta a la citada iglesia

DIMENSIONES Y FORMA DE LA IGLESIA.

Afortunadamente disponemos de un plano esquemático de la planta de la antigua iglesia de Santiago de Vigo y su entorno, levantado por el director facultativo de las obras municipales, Jenaro de la Fuente Domínguez, que lleva la fecha de 28 de abril de 1902, realizado a petición del Presidente del Ayuntamiento de la ciudad, cuando el templo estaba totalmente arruinado. En el oficio que acompaña al plano, Jenaro de la Fuente dice que remite un plano de la superficie que ocupaba la derruida iglesia y del atrio anejo, que tenía un cierre por el oeste. Todo el espacio perteneciente a la iglesia, dejando un camino de 3 metros de ancho al norte, ocupaba 421,25 metros cuadrados, estando limitado en el plano por puntos y demarcado por las letras A B C D. El facultativo hace una propuesta de destinar dicha superficie a un lavadero público en atención a que la traída de aguas a la población no se iba a hacer esperar mucho.

La planta de la iglesia es de forma rectangular, ábside incluido, de unas medidas de 22,60 metros de largo por 7,70 metros de ancho, y una sacristía del lado norte de 5,40 m. por 3,40 m. de sobresalido. Viene a tener unas medidas bastante similares a las iglesias románicas de Bembribe y Castrelos y a otras también románicas de la comarca, sobre todo en su longitud total, siendo un poco más estrecha (un metro menos que la primera y 1,30 m. menos que la segunda, ábsides incluidos). Según Bango Torviso, los ábsides rectangulares de las iglesias románicas suponen un 66% frente al 34% de las semicirculares en toda la región galaica. Por otro lado, el ábside rectangular es un elemento común de las iglesias hispano-visigodas. El hallazgo aquí de un sarcófago visigodo nos lleva a pensar en la existencia de una primitiva iglesia de esta época, según hemos visto.

Según el citado experto en arquitectura románica, la planta por excelencia de este estilo arquitectónico en la provincia de Pontevedra es de una nave con ábside rectangular y salvo raras excepciones, se cubren con armadura de madera a dos aguas y con teja. El grosor de los muros de piedra exteriores oscila entre 0,85 y 1,00 metros. Si tomamos el primero de ellos para la iglesia de Santiago de Vigo, tendríamos una superficie útil de $6,00 \times 20,90 = 125,40$ metros cuadrados, de los cuales, el ábside con su posible arco triunfal, podría ocupar unos $25,40 \text{ m}^2$. y para los fieles tendríamos unos 100 m^2 ., lo que podría dar cabida a más de 200 devotos, muchos con posibilidad de estar sentados. El hecho de carecer



Planta del recinto con la fuente y antigua iglesia parroquial de Santiago de Vigo. Plano levantado por Jenaro de la Fuente y Domínguez y fechado el 28 de abril de 1902, del que se ha podido obtener sus medidas exteriores

de elementos decorativos propios del románico, como canecillos, cornisas molduradas o entrada principal con columnas adosadas y arcos moldurados puede obedecer a la pobreza de la parroquia que adolecía de medios económicos para ello.

Como casi todas las iglesias, estaba con el altar orientado hacia el este, al oriente. Jenaro de la Fuente valora el terreno a 1 peseta el metro cuadrado, es decir, todo el terreno lo tasa en 421,25 pesetas, y el cura económico Argimiro y Martínez Vázquez, con fecha 23 de septiembre de 1903, comunica en un papel impreso con el nombre de "*Ministerio Parroquial de Sto. Tomé de Freijeiro y Santiago de Vigo*", que el día 15 del mismo mes vendió en subasta pública el solar en 1.160 pesetas.

A una distancia de 15 metros de la entrada principal de la iglesia había una fuente pública para cuyo acceso había que bajar una serie de peldaños. Aún tengo en mi mente el recuerdo de esa fuente rodeada por el sur de cañaverales pues, de pequeño (a principios de la década de 1950) atravesaba esos campos ya casi sin cultivos por causa de las construcciones cercanas (calle Ecuador) buscando un atajo para ir al colegio de los Maristas. Por la zona de la Areosa (hoy calles Bolivia, Venezuela, y otras) abundaban los manantiales y la hierba crecía para pastizales de cabras y ovejas, por lo que, como ya se dijo, en la Alta Edad Media debía estar bastante poblada y con algunas edificaciones importantes como lo señala el descubrimiento de una base de columna para ser incrustado el fuste tal como se observa en la fotografía que se expone. Fue hallada en la calle Venezuela cerca de los Salesianos a dos metros de profundidad y fotografiada por Xulio Martínez Sigüenza, quien tuvo la amabilidad de facilitármela en el año 1991.

Como resumen; tenemos garantías suficientes para pensar que la antigua iglesia de Santiago de Vigo, situada en la Areosa, como ya se dijo, era de origen románico por estar documentada a mediados del siglo XII, por su antigüedad y dimensiones aun cuando pudiese carecer de adornos propios de este estilo arquitectónico y también sería suficiente la posesión en el altar mayor de la magnífica figura marmórea románica del Salvador como relata Espinosa y que se viene considerando como procedente de esta iglesia.



Fotografía de la base de una columna (la de la izquierda) localizada en la calle Venezuela a dos metros de profundidad y perteneciente a algún importante edificio (foto facilitada por Julio Martínez Sigüenza).

SU ESTADO RUINOSO Y SU DEMOLICIÓN.

Todo lo que en este apartado se relata, desde el año 1802, hasta la desaparición de la antigua iglesia de Santiago de Vigo, está tomado de las Actas Municipales y escritos depositados en el archivo municipal de Vigo y del archivo Diocesano de la misma ciudad.

Existe una petición del Procurador Síndico General del Ayuntamiento, de fecha 3 de noviembre de 1802, para que dé las órdenes oportunas para llevar a cabo la reparación del camino y calle Real que pasa por la feligresía de Santiago de Vigo, desde la Puerta del Placer hasta el lugar del Couto, y por la feligresía de Sta. Cristina de Lavadores en dirección a la villa de Porriño. El 18 del mismo mes se recibe en el Ayuntamiento una petición de Jacobo Taboada y Arce para que José Carrera evite una serie de irregularidades que cometió en el matadero que está en su casa en la feligresía de Santiago de Vigo, en el lugar de Areosa.

Resulta interesante conocer la instancia del 11 de septiembre de 1809 por la que María Francisca Rodal manifiesta que se está preparando el terreno señalado para Camposanto de las parroquias de Sta. María y Santia-

go de Vigo por Juan Campos y en los terrenos contiguos a las iglesias, enterrándose los cadáveres en sus atrios, contraviniendo de esta manera las reales órdenes que prohíben que tales depósitos estén en medio de la población, perjudicando a la salud pública por estar muy próximas unas fuentes. En un informe municipal sobre este asunto dice: *"que la iglesia de Santiago de Vigo está con su reducido atrio en medio de casas y haciendas, con una fuente y más abajo en la casa de Oya y en la de Parraga, y en la de Corral hay otras varias fuentes cuyos manantiales deben huir y correr bajo el atrio por lo que el cementerio allí perjudicaría la salud pública. Se solicita que se prohíba enterrar en el referido atrio y terrenos inmediatos"*. Al informe responde el obispo con una carta afirmando que las disposiciones canónicas y reales establecen que los cementerios que antes estaban dentro de las iglesias, se dejen ahora fuera debiendo tener cada parroquia su propio cementerio en sitios ventilados e inmediatos a ser posible a distancia de las casas de los vecinos, y al ser Santiago de Vigo parroquia distinta no se le puede privar del derecho de su cementerio.

El camino que pasaba al lado de la iglesia de Santiago de Vigo estaba en tal mal estado en el invierno de 1839, que el Ayuntamiento prohibió el tránsito de carros por él. Unos meses después, el 24 de marzo de 1840, el mayordomo pedáneo de la citada parroquia, Domingo Blanco, presenta una instancia en el Ayuntamiento diciendo que desde hace bastante tiempo, en el Campo Santo de la parroquia (que así se llamaba la parte del atrio donde se procedía a los entierros), los perros y cerdos entraban por la puerta y muros con facilidad y removían la tierra tratando de descubrir los cadáveres. Muchos vecinos se quejaban de que pasase esto en un lugar tan sagrado y había que buscar una solución para remediarlo. También se quejaba de que la iglesia amenazaba ruina, asegurando que o se arreglaba (el tejado) o que se impidiese al vecindario la entrada y, finalmente, presenta queja del mal estado del camino que desde el Arenal (sitio del convento de monjas) a la iglesia parroquial se hallaba intransitable, teniendo que llevar los cadáveres cruzando con bastante perjuicio, las calles de la población.

Los regidores Francisco Tapias y Juan Araujo con el procurador general Pedro Mártir Molins pasaron a reconocer las reclamaciones de la instancia citada, informando que efectivamente la iglesia parroquial se encontraba en estado lastimoso por lo que se refiere al techo, lo que exige que se cierre el templo para evitar desplomes que ocasionen desgracias. También observaron la necesidad de cerrar el lugar de enterramiento que estaba saturado de

sepulturas y totalmente abierto, pero que su costo se podía elevar de 4.000 a 5.000 reales, cantidad que el Ayuntamiento no podía suministrar por carecer de dicha cantidad. Admiten así mismo la necesidad de repaso y composición del camino que, desde las monjas va a la iglesia, por hallarse impracticable, pero que tenían que esperar algún tiempo hasta que los labradores terminasen los trabajos propios de la estación.

Fecha en Tui el 25 de agosto de 1840, el obispo oficia al abad de Freijeiro, en que le dice haber recibido un oficio del Ayuntamiento del día 22, por el que le comunica que procedió al reconocimiento de la iglesia encontrándola en estado ruinoso total en lo que se refiere a su techo, por lo que ordenó cerrarla y traslado del Santísimo a la del convento de religiosas de la citada parroquia. El abad de Freijeiro José María de Castro y Sánchez contestó a los tres días al obispo diciéndole que no había necesidad de trasladar el Stmo. Sacramento ni de suspender la celebración de los oficios en la iglesia, o que en todo caso se podía usar la capilla de S. Honorato conocida generalmente por la del Couto, de la pertenencia de Manuel Coto y Montes. Finalmente dice textualmente: *“En cuanto al cumplimiento del auto de la Sta. Visita de 29 de mayo de 1827, debo añadir a V.E. que después de mi posterior posesión en el Curato, se ha retejado y blanqueado dos veces a mis expensas dicha iglesia, que ya encontré baldosado excepto el pavimento de la Capilla Mayor que nunca lo estuvo ni tampoco es amenazando ruina ninguna de sus paredes”*.

En una instancia de 15 de julio de 1880 del abad párroco de Sto. Tomé de Freijeiro y su anejo Santiago de Vigo, Eliseo Ozores Camino, demuestra claramente la imperiosa necesidad de proporcionar a los numerosos feligreses de Santiago una iglesia propia de la que carecen, que fuera de nueva planta y con bastante capacidad y apropiada situación procurando mientras tanto que se habilite como parroquial la iglesia de exconvento de monjas, cuyo edificio, si bien carece de condiciones, serviría de momento de manera interina. Abarcaba entonces la parroquia las calles del Arenal, Roupeiro, Hospital, Duque de la Victoria (García Barbón), Ramal (Colón) parte de la del Príncipe, Castañal (Magallanes), carretera de Orense (Urzáiz) y otras. Tres años después, en 1883, se proyecta por el arquitecto municipal la nueva calle de Santiago de Vigo (Hernán Cortés).

El 6 de julio de 1897, escribe el Faro de Vigo: *“El estado de inminente ruina en que se halla la iglesia parroquial de Santiago de Vigo ha motivado el traslado de dicha parroquial al exconvento de monjas, donde, desde el domingo se celebran los cultos, interin no se terminen las obras del nue-*

vo templo cuya dirección está encomendada al arquitecto de esta diócesis Sr. Quintana...El hundimiento, según nos manifiesta el párroco Sr. Ozores, ha revestido mayores proporciones de las que se creyó en principio, pues se derrumbó la techumbre entera de aquel templo, desde la fachada hasta la capilla mayor, arrastrando consigo el muro norte del edificio y cuarteando el del sur que, con el presbiterio y la sacristía, es lo único que ha quedado en pie, aunque también amenazando hundirse.

No hacía tampoco dos días, como se dijo, que la referida iglesia se hubiera cerrado, la clausura se verificó el día de San Juan, último que se celebró misa en aquel templo, del que fueron retirados entonces el sagrario, las imágenes y todos los demás objetos sagrados y enseres”.

En junio de 1891 ya se habían iniciado las obras de la nueva iglesia con frente a la calle Duque de la Victoria (hoy García Barbón), siendo consagrada solemnemente el 10 de agosto de 1907 por el obispo de Tui Valeriano Menéndez y en cuyo acto también participaron el arzobispo de Valencia y el obispo de Mondoñedo.

Cuatro años antes, en octubre de 1903, el facultativo municipal Genaro de la Fuente Domínguez informó sobre el templo del exconvento de las monjas que se utilizaba como parroquial de Santiago de Vigo, diciendo que la cubierta presentaba un estado de eminente ruina por lo que el alcalde propuso al párroco el cierre de la iglesia por el peligro que ofrecía. Hasta la apertura de la nueva iglesia parroquial y durante más de 50 años, los parroquianos tuvieron que sufrir las consecuencias de ruinas y traspasos para acudir a los oficios religiosos en la iglesia matriz y en la del exconvento de monjas del Arenal.

EL SALVADOR DE SANTIAGO DE VIGO.

En el museo arqueológico de Madrid existe una imagen románica, reconocida como tal por sus trazos escultóricos, esculpida en alto relieve y que representa a Jesucristo de pie y de cuerpo entero con un libro abierto que sostiene con su brazo y mano izquierda, mientras que con dos dedos de la mano derecha señala la inscripción que David Chao⁽¹⁶⁾ asegura

16 Chao Castro, David. *Historia de Vigo* (coleccionables de Faro de Vigo), *Los protagonistas del arte y la cultura en la Edad Media...Relieve del Salvado*. 2007

Imágen románica
de El Salvador de la Iglesia
de Santiago de Vigo.
Rotulada como
“Escultura del salvador pisando
al demonio. Vigo”.
Fot. de José Latova. nº inv.:
57812. Archivo
del Museo Arqueológico
Nacional
de Madrid.



que dice: D(EU)S/ ET(ER)NUS: O/M(NI)P(OTEN)S: ET /CLE/ME/NS: OM/NIAQ(UE)/ GUBE/RNA/NS. (“Dios eterno, omnipotente y clemente, que gobierna sobre todas las cosas”), y en la aureola o nimbo crucífero: EGO SUM A ET Ω (“yo soy el principio y el fin”), tal como lo señalan la primera y última letras del alfabeto griego.

En cuanto a su auténtica procedencia la atestigua como ya vimos el Sr. Espinosa y además se viene admitiendo que pertenecía a la iglesia de Santiago de Vigo, dado que se encontraba en un principio, según Sánchez Cantón⁽¹⁷⁾, en el hueco tapiado de una ventana del Hospital militar o antiguo convento de monjas, a cuya capilla por encontrarse en la misma parroquia se trasladaron todas las pertenencias de la primitiva iglesia parroquial para llevar a cabo los oficios religiosos, por causa de la ruina de la techumbre que amenazaba derrumbarse desde el año 1840. No se conoce ningún documento, ni escrito que nos de datos sobre la procedencia original de esta bella imagen del siglo XII, ni como ni por quien fue ejecutada.

Lo que no podemos admitir es que, como decía Álvarez Blázquez, Leboreiro Amaro, Hidalgo Cuñarro y ahora David Chao, es que Santiago de Vigo era el templo cantado por Martín Códax porque esta iglesia no estaba situada en el Arenal ni es nombrada por el trovador como ya se dijo. Sánchez Cantón, en su artículo señalado nos cuenta las peripecias por las que pasó esta imagen de mármol muy dorado labrado en dos piezas de un fuste de sección elíptica y de tamaño mayor que el natural, asegurando además que: *su destino pudiera ser el de pilar de un “ciborio”, o baldaquino, pues al estar pulimentado el dorso indica que se veía por detrás*. Más que labrada en dos piezas yo pienso que la escultura, que resulta realmente impresionante por sus ropajes con abundantes pliegues que señalan suavemente su anatomía, se rompió, por la parte más estrecha, que viene a estar situada bajo su brazo izquierdo en el que se apoya el libro, con lo que pudo ser donada de esta forma a una iglesia románica que parece ser que carecía de elementos decorativos propios de su estilo, quizá por la pobreza de la parroquia. Que se sepa no era costumbre en este tipo de imágenes hacerla por piezas. Con gran probabilidad podría estar destinada a la catedral de Santiago de Compostela

17 Sánchez Cantón F. J. *El Salvador de Santiago de Vigo*, en el boletín del museo de Pontevedra. 1942

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Blázquez, José M^a. *Martín Codax cantor del mar de Vigo*. Asociación de a Prensa. Vigo 1962.
- “ “ “ *La ciudad y los días. Calendario Histórico de Vigo*. Vigo, 1960.
- “ “ “ *Cuadros de Vigo en la Edad Media*, en *Vigo en su historia*. Vigo 1980.
- “ “ “ y otros. *Vigo Arqueológico*. Vigo 1980.
- Ávila y La Cueva, Francisco. *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. 1852.
- Bango Torviso, I. *Arquitectura románica de la provincia de Pontevedra*. A Coruña 1986.
- Bragado Rodríguez, Eduardo y Sánchez Bargiela, Rafael. *O Vigo das Igrexas románicas*. 1993.
- Chao Castro, David. *Los protagonistas el arte y la cultura en la Edad Media...* en *Historia de Vigo* (coleccionables de Faro de Vigo). 2007.
- Espinosa Rodríguez, José. *Tierra del Fragoso (notas para la Historia de Vigo y su comarca)* 1949.
- “ “ “ *Historia de la edificación en Vigo*, en *Anuario de Vigo*. 1940.
- Flórez, Fray Enrique. *España Sagrada*. Tomo XXIII. 1767.
- Galindo Romeo, Pascual. *Tuy en la Baja Edad Media, siglos XII-XV*. Madrid 1923.
- García y García, Antonio. *Synodicon Hispanum I Galicia*, Madrid 1981.
- Garrido Rodríguez, Jaime e Iglesias Veiga, Xosé Ramón. *Vigo, arquitectura urbana*. Dos tomos. Vigo 2000.
- Garrido Rodríguez, Jaime. *El origen de Vigo. El monte del Castro y su castillo*. Deputación de Pontevedra, Vigo. 2011.
- González, J. Miguel. *Santiago de Vigo, el mejor edificio de estilo historicista de la ciudad de Vigo*. La Voz de Galicia 28 de febrero de 1993.
- Hidalgo Cuñarro, Manuel y otros. *Vigo Medieval*. Instituto de Estudios Vigueses. 2000.
- “ “ “ *Vigo arqueológico. El Salvador de la antigua iglesia de Santiago de Vigo*. Blog de 2 de junio de 2007.
- “ “ “ *Sobre la cronología de las iglesias románicas de Vigo*.

- Leboreiro Amaro, María A. *Vigo Puerto y destino. Atlas urbanístico de Vigo*. 2000.
- Peña Santos, Antonio y otros. *Historia de Vigo*. Vía Láctea. 1999.
- Sánchez Cantón, F. J. *El Salvador de Santiago de Vigo*. En el boletín del museo de Pontevedra. 1942.
- Sandoval, Prudencio de *Antigüedad de la ciudad y iglesia cathedral de Tuy*. 1610. facsímil 1974.
- Santiago y Gómez, José de. *Historia de Vigo y su comarca*. Madrid 1919.
- Romero Astral, Manuel; González Vázquez, Marta; Romero Portillo, Paz. *Documentos medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*. Xunta de Galicia. 1998.
- Taboada leal, Nicolás. *Descripción topográfica-histórica de la Ciudad de Vigo, su ría y alrededores*. 1840. reedición 1977.

El fin del Trienio Liberal en Vigo (1823)

Por Juan Miguel González Fernández

Inmediatamente después del golpe estado de Riego (enero-marzo de 1820) Fernando VII declara en un manifiesto marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional, jurando poco después la Carta Magna. Sin embargo, en su fuero interno, desde el primer momento, se considera un rey secuestrado -idea que comparten sus partidarios-, y añora la restauración del absolutismo. De inmediato, se pone en contacto secreto con las potencias europeas reaccionarias, particularmente Francia y Rusia, animándolas a que intervengan militarmente en España, para que en aras del “legitimismo” repongan la vieja Alianza del Altar y Trono¹.

En noviembre de 1822 los países miembros de la Santa Alianza reunidos en la ciudad de Verona acuerdan la necesidad de intervenir en España y Portugal para poner fin a sus regímenes liberales y restaurar el absolutismo², para lo cual Francia -la más implicada- se encarga de formar un cuerpo expedicionario que sufragará económicamente. Este ejército, de unos 100.000 hombres, significativamente llamado “Los Cien Mil Hijos de

1 Todas las conversaciones al detalle, en: ARTOLA, M.- *La España de Fernando VII*. Madrid, Espasa Calpe, 1999 (2ª ed.), pp. 644-652.

2 El texto reza así:

Como la situación actual de España y Portugal reúnen, por desgracia, todas las circunstancias a que hace referencia este tratado, las altas partes contratantes, confiando a la Francia el cargo de destruirlas, le aseguran auxiliarla del modo en que menos pueda comprometerla con sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de veinte millones de francos anuales a cada una, desde el día de la ratificación de este tratado, y por todo el tiempo de la guerra [...]

San Luís”³, y al mando del duque de Angulema, de sangre principesca, comienza el 7 de abril de 1823 la invasión de España, apenas encontrando oposición debido a la división de los liberales y al malestar del campesinado.

El gobierno liberal “exaltado” -progresista- en el poder procedió a la reorganización de los efectivos militares agrupándolos en cinco ejércitos. El que abarcaba Castilla La Vieja, Asturias y Galicia estaba comandado por Pablo Morillo⁴, conde de Cartagena -por sus méritos en la represión de la insurgencia americana-, un militar bien conocido en Vigo desde la Guerra de Independencia⁵. Éste, retardó lo que pudo su llegada a Galicia, plantando su cuartel general en la ciudad de Lugo, en vez de ir a A Coruña, sede de la Capitanía. Cuando las Cortes que huían hacia el sur declararon al monarca “enajenado” por negarse a marchar a Cádiz, rompe con el gobierno pero sin entregar el mando (se rinde el 26 de junio), de manera que Galicia queda dividida entre sus fuerzas y las del gobernador -de la facción “exaltada”- Méndez Vigo

Desde su estratégico acuartelamiento de Lugo Morillo crea el 25 de junio una simbólica Junta Gubernativa, formada por el obispo, el Jefe Político, varios altos mandos militares y un representante por provincia - el marqués de Valladares por Vigo-. Para legitimar su decisión la sometió a

3 Sobre éste, véase: DE LA PARRA, E.- *Los Cien Mil Hijos de San Luis*. Madrid, Síntesis, 2000; GONZÁLEZ FLÓREZ, R.-*La otra invasión francesa: los Cien Mil Hijos de San Luis, 1823*. Cuenca, Aldebarán, 2008.

4 Sobre su elección la historiografía no se pone de acuerdo, mientras que para unos es comprensible teniendo en cuenta que durante los sucesos del llamado Siete de Julio (1822) en Madrid, cuando la guardia real -ante la inhibición del gobierno y del rey- intenta un golpe de fuerza, Morillo, comandante de la plaza, se suma con sus hombres a la Milicia Nacional en defensa del régimen liberal (según: BAHAMONDE, A. Y MARTÍNEZ, J.A.- *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1998 (2ª edic.), p. 142); para A. RODRÍGUEZ VILA su nombramiento causó sorpresa entre los radicales, ya que durante el citado intento de golpe de estado estaba al mando de la Guardia de Corps, pidiendo que se le retirase el título (*El Teniente General D. Pablo Morillo*. Madrid, 1910, IV t., recogido por: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- *O liberalismo coruñés: a segunda xeración (1823-46)*. Discurso lido na recepción pública de 14 de febreiro de 1997 de ingreso na Real Academia Galega. A Coruña, Real Academia Galega, 1997, p. 16, nota 2).

5 Con la graduación de alférez se presentó en el asedio a la plaza como delegado de la Junta Central; rehusándose los franceses a rendirse a un civil o militar de baja graduación, lo ascendieron a comandante y jefe de los sitiadores para firmar las condiciones de la capitulación gala; luego, participará en el cerco de Tui, conquista de Santiago... y batalla de San Marcial (1813). (ESTRADA CATOYRA, F.- *Reseña de la reconquista de Vigo*. Ms. Santiago, 1909 (ed. Vigo, Banco Industrial de Bilbao, 1978), pp. 27 y ss; RODRÍGUEZ ELÍAS, A.- *La Reconquista de Vigo de 1809. Juicio crítico-histórico*. Vigo, PPKO, 1916, pp. 59-86; ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.- *Tierra de Frago (Notas para la historia de Vigo y su comarca)*. Vigo, Impr. Faro de Vigo, 1949 (facs. 2003), pp. 269-273.

una junta reunida en Santiago formada por la de Lugo y oficiales superiores de las fuerzas a su mando; aunque su decisión fue ratificada, se opusieron algunos generales y diputados ⁶, que la abandonaron. Al día siguiente se rinde al duque de Angulema. El 14 de julio pacta con el general galo conde de Bourke, colaborando en la rendición de los focos liberales de Galicia.

Desde Lugo Morillo realizó varias manifestaciones exponiendo su decisión y remitió oficios a los más altos cargos (almirante, gobernador militar, diputación,...) de A Coruña, etc. El 17 de julio, ya totalmente entregado a los franceses, lanza una proclama para todo el Reino de Galicia en la que declaraba:

No reconoce sino por un acto ilegal y arbitrario el de las Cortes de la Nación en el hecho de nombrar el día 11 una Regencia; que habiéndose disuelto por consiguiente el pacto social ha dejado de existir la Constitución; que está determinado a sostener el mando del ejército y reconocer el sistema de gobierno que el Rey y la Nación determinen; que ha dispuesto crear una Junta Consultiva a cuya determinación someterá los casos arduos. Concluye con prevenir al Jefe Político y Comandante Militar la conformidad de ideas, dejando el mando aquél que no se resuelva a obedecer sus órdenes; que el que las reconozca reasuma la autoridad política y militar, disponiendo permanezcan los Ayuntamientos que existen en los pueblos rurales, nombrándose en las capitales y donde se crea necesario otras compuestas por sujetos que inspiren confianza, remitiendo arrestados al Cuartel General a todas aquellas personas que infundan recelos⁷

Lo que equivalía al restablecimiento de los ayuntamientos absolutistas.

En realidad ponía en práctica lo dictado el 9 de abril por la Junta Provisional establecida en Oyarzum presidida por Eguía y reconocida por el duque de Angulema, que disponía con carácter interino, que inmediatamente cesen en el ejercicio de sus funciones los llamados Jefes Políticos, Alcaldes Constitucionales, Jueces de Primera Instancia, siendo sustituidos los segundos y los regidores por quienes lo eran el primero de marzo de

⁶ Se opusieron Quiroga, jefe del Estado Mayor, Van Halen y los diputados Asturias, Ourense y Villafranca (BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- O liberalismo coruñés... *opus cit.*, p. 17, nota. 11).

⁷ No faltaron vehementes posiciones en contra: el Jefe Político (Sánchez Boado) y el Comandante General (Roselló) de Ourense, reúnen a las fuerzas vivas de toda índole de la ciudad y *tuvieron el consuelo de ver por único efecto la indignación general y firme resolución de defender la libertad*, y manifiestan preferir *morir que permitir la esclavitud de la Nación y que se la venda a extranjeros*.

1820, siempre que no hubiesen tomado parte en los ayuntamientos de la época liberal, pues en ese caso irían entrando los de años inmediatamente anteriores de probada fidelidad⁸; por otra parte, ellos, junto con el párroco quedaban encargados de calificar a los demás⁹. Fernando VII, ya libre de los liberales (1 de octubre), daba por bueno todo lo obrado tanto por la Junta como por la Regencia que se establece en Madrid tras su conquista (26 de mayo), y que venía a ser una sucesora de aquella.

Al albur de lo anterior, en 1823 el concejo municipal de Vigo estaba formado por los siguientes miembros:

MUNICIPE	CARGO	CONDICION/PROFESION	HISTORIAL POLITICO
Ldo. Joaquín José Budiño	ALC. 1º	Abogado	1820
D. Eugenio Torres Moreno	REG.	Comerciante	1823 -absol- (Renunc.)
D. Francisco Rodríguez Arias	REG.	Militar/Hacendado	1823, 28, 30-32 (A), 46
D. Ventura Abeleira	REG.	Comerciante	1834
Juan Agustín Domínguez	REG.	Maestro relojero	1826, 29
D. Joaquín Rodríguez Soto	REG.	Comerciante	1786, 07, 13-14, 17, 23 -absol-, 26, 29
Lesmes Pascual	REG.	Maestro zapatero/Tienda	
José Antonio Llinas	REG.	Industrial de la salazón	1836 (A)
D. Antonio Hernández	REG.	Hacendado/Comerciante	1823 -absol-, 25, 27.
D. Manuel Ángel Pereira	PROC.	(Ex)Ador. Rentas Provincs.	1815 (Incompatible)
D. Leopoldo Menéndez	SIND	Comerciante	1833

Dentro de cierta heterogeneidad socioprofesional destaca claramente el protagonismo de la burguesía olívica, que ocupa la mitad de los escaños¹⁰. Al igual que en 1821, en 1823, tal como acabamos de señalar, la burguesía

8 MÁRQUEZ CRUZ, G.- "El sistema político local en España : de las Cortes de Cádiz a la Restauración". En, *Poder local, élites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*. (FERNANDEZ PRIETO, L. E alii eds.) .Santiago, Parlamento e Universidade , 1997, p. 51.

9 Es posible que, al menos en parte, las certificaciones de conducta en la época constitucional y de adhesión al rey solicitadas por los regidores D. Roque Quiroga y D. Antonio Paz, así como el Síndico D. Francisco Julián Pérez y el Diputado D. Juan Francisco González, a principios de enero de 1824, respondan a una depuración interna del consistorio (Archivo Municipal de Vigo, Ayuntamiento de Vigo. Actas del Ayuntamiento de 1824, PLE 83-L, ff. 4-8).

10 El reparto es bastante parecido al de los grandes municipios catalanes con importante actividad secundaria y terciaria (Barcelona, Reus y Mataró) donde el predominio social corresponde a las profesiones liberales, comerciantes y a los hacendados, aunque los menestrales suman un 20 % de los regidores (ARNABAT I MATA, R.- *La revolució de 1820 i el Trieni Liberal a Catalunya*. Vic, Eumo, 2001, p. 68). En Cantabria la burguesía recupera en 1820 el poder municipal que ya venía ejerciendo a finales del siglo XVIII (SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. - *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Santander, Tantín, 1989 p. 34).

sigue estando bien representada¹¹ (y se abre a los fabricantes salazoneros); el sufragio universal masculino, a pesar de las limitaciones para ejercer el derecho a ser candidato, arroja de nuevo a un grupo que se encuentra en la escala media-baja de la sociedad¹², sobre todo maestros artesanos con negocio propio (Domínguez, Pascual), y en 1821 un patrón de pesca (Parcero). Lo que queda bien claro es que las capas verdaderamente populares seguirán ajenas aun régimen político que ignora sus intereses.

En la corporación de 1823 la mitad carecen de experiencia previa en la arena electoral, y solo el brujuleante (?) e incombustible Rodríguez Soto fuera cargo público con anterioridad a la Guerra de Independencia. Ideológicamente hay una mezcla política: desde absolutistas convencidos (Domínguez, Pereira), hasta liberales consecuentes (el alcalde Budiño, Pascual, Menéndez), y muy moderados (Rodríguez Arias); pero, en esta época el absolutismo apenas tiene fuerza en Vigo, y no es raro que los realistas aprovechen el juego electoral que le brinda el sistema para introducirse en el Concejo, como sucede en otras localidades de Galicia¹³

Retomando la dinámica político-militar, una vez recibido la proclama de Morillo, el 29 de junio la Diputación Provincial viguesa¹⁴, en sesión

11 Coincide que en A Coruña, la otra ciudad gallega no episcopal con fuerte raigambre comercial y mucha más importante tradición liberal, es la burguesía quien copa el Ayuntamiento durante el Trienio, pero hay quien, basándose en indicios, apunta que quedó desencantada puesto que el régimen no resolvió sus grandes problemas económicos (comercio con América, etc), BARRERO FERNÁNDEZ, X.R.- *Historia de la ciudad de La Coruña*. A Coruña, La Voz de Galicia, 1986, p. 387); ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818). Sada, Ed. Do Castro, 1986, pp. 250-251

12 También en el corregimiento de Baiona durante el Trienio se observa la llegada de gentes de extracción social menos poderosa (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- “*Por la Religión y el Rey morir es ley*”. Liberales e absolutistas na corporación municipal de Baiona, 1815-1836”. En, *Revista de Estudios Miñoranos*, 5/6. Gondomar, 2005/06, p. 107.

13 En Betanzos entran D. Gregorio Edreira -uno de los deportados a Canarias y agraciado con la Flor de Lis, como D. Ignacio Sánchez Boado- y el procurador Francisco Antonio Guerra, capitán y subteniente de Voluntarios Realistas; también salen elegidos pero renuncian el ldo. Jacobo Couceiro y el coronel D. Nicolás Roldán (ARCHIVO MUNICIPAL DE BETANZOS. Gobierno. Actas municipales de 1821-23, Caixa 19).

14 Sobre la capitalidad de Vigo y en particular la polémica de sus orígenes: FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.- *Pontevedra. Historia del nacimiento de una capitalidad*. Pontevedra, Impr. E. Paredes Valdés, 1946, pp. 97-114; PÉREZ FARIÑA, M.L.- “Pontevedra: la cuestión de la capitalidad”. En, *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais*, 3. Pontevedra, Deputación, 1987, pp. 51-61; FORTES BOUZÁN, - “Pontevedra y la capitalidad”. En, *Pontevedra en el espejo del tiempo*. Pontevedra, Ed. Autor, 1995, pp. 90-95; RODRÍGUEZ ENNES, L.- *Las divisiones provinciales de Galicia. Pasado, presente y futuro. Los casos de Vigo y Pontevedra*. Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2002.

Los miembros de la Diputación Provincial (D. Manuel Bárcena Bárcena por Vigo) en: ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.- “Vigo en el siglo XIX”. En, *Vigo en su historia*. Vigo, CAV, 1980, pp. 380-381.

permanente, presidida por el Jefe Político -precedente del Gobernador Civil- D. Joaquín Escario, que destacó por el ardor de su oratoria-, en unión del ayuntamiento, juez de primera instancia, jefes militares de la plaza, prior de la colegiata, altos funcionarios, capitán del puerto, prior del Consulado de Comercio, etc, siguiendo lo que se había manifestado en Ourense¹⁵, acordó la resistencia abierta al dictado por falta de legitimidad al abandonar la legalidad vigente y apelar al uso de las armas, hallarse dispuestos a sostener hasta el último trance la Constitución política de la monarquía española promulgada en Cádiz en 1812¹⁶, y en su condición de cabeza de provincia difundir este acuerdo a los ayuntamientos de Pontevedra, Tui, Baiona, Pontearreas, y Redondela, enviando emisarios regidores¹⁷.

El 24 de julio la avanzada de Morillo es derrotada por una fuerza combinada de 700 milicianos nacionales vigueses¹⁸ y 800 soldados -bisoños- del Regimiento de Burgos, de guarnición en la ciudad -les auxiliará los refuerzos del general Roselló-, pero muy luego las tropas del conde de Cartagena junto con los franceses de Bourke, con aplastante superioridad numérica y logística, desbaratan la defensa del puente que presentaron los liberales. Esa misma noche toma Redondela, y espera a una división del general Laroche-Jaquelin para poner sitio a la desesperada ciudad de Vigo¹⁹.

Morillo estaciona su cuartel general en Redondela, tanto para asegurar su posición como para forzar la rendición pacífica de la plaza viguesa, desde donde dos días después insta a las autoridades a que, sopesando la situación y para evitar derramamiento de sangre, capitulen, prometiéndolo-

15 Vid. Nota nº 7.

16 A. M. V., A. V. Actas del Ayuntamiento de 1820-23, PLE 82-L, s.f.

17 En un escrito del Jefe Político al Ayuntamiento de pontevedrés, le previene de que todo esto no dé lugar a desórdenes públicos, *intentando por cualquier medio agravar sus males*, provocando a la desobediencia y a la anarquía (ARCHIVO HISTÓRICO DE PONTEVEDRA., Ayuntamiento de Pontevedra. Relaciones con el Estado. Guerra Civil (1817-23), leg. 34/17).

18 La Milicia Nacional de Vigo había colaborado en 1822-23 con las tropas regulares para acabar con las belicosas gavillas que enseñoreaban zonas montañosas -se llegaron a acercar a Pontevedra- del temido Pereira y de los jefes Mario y Vázquez (sic), con las que llegaron a entablar combate. Estas acciones punitivas victoriosas se difunden en "Avisos" y "Proclamas" que se editan en Vigo desde mayo de 1822. Véase al respecto: ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M.- Vigo en el siglo XIX... *opus cit.*, pp. 381-384; ODRIOZOLA PIETAS, A.- "La imprenta en Vigo". En, Vigo en su Historia...*opus cit.*, pp. 473-474.

19 Los acontecimientos bélicos, con más detalle en: DE SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- *Historia de Vigo y su comarca*. Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos, 1896 (ed. de 2005), pp. 547-548; MEIJIDE PARDO, A.- "Guerra Civil de 1823: intervención del general inglés Wilson". En, *Anuario Brigantino*, 26. Betanzos, Concello, 2003, pp. 242-243.

le garantía de vidas y -no se perseguirá por ideas políticas, se permitirá la huida al exilio- como de haciendas, tal como lo había acordado con los mandos franceses; así lo deja bien claro en su oficio a la corporación:

Aun es tiempo y estoy desde luego pronto a ofrecer cuantas garantías se puedan desear. Ninguno será perseguido por sus opiniones y conducta política anteriores. Las personas y las propiedades serán escrupulosamente respetadas, y no sólo no impediré que se ausenten por mar o tierra los que quieran hacerlo, sino que les facilitaré los auxilios que estén en mi mano para que lo consigan²⁰.

Esta actitud de franca moderación es propia del carácter y pensamiento del conde de Cartagena²¹, y también coherente con la política de evitar la represión discriminada defendida por el duque de Angulema²². La corporación convoca para la jornada siguiente una reunión con los alcaldes de barrio y 39 “vecinos honrados” entre los que predominan los leales al régimen -no todos acudieron-, acordándose que la rendición o defensa correspondía al comandante de la plaza y que al ayuntamiento solo le quedaba velar y trabajar para la conservación del orden y de la tranquilidad pública²³. El 27 de julio los jefes militares -previa consulta al general y parlamentario británico sir Robert Wilson-, contando con 2.300 soldados de reemplazo y 2.000 milicianos -cifras quizás bastante exageradas-, estaban decididos a resistir a toda costa, reforzando el castillo del Castro; pero, muy poco después disponen lo contrario, y el 3 de agosto sin tener en cuenta para nada a las autoridades municipales, optaron por retirarse con la tropa en dirección a Ourense (Roselló, el Jefe Político de

20 A.M.V., Ejército. Varios (1812-1945): Expediente sobre entrega de la plaza al conde de Cartagena, 1823, EJE 7, s.c.

21 Poco tiempo después, en vista de que no le perdonarían su nombramiento por el gobierno liberal y con un pasaporte de Angulema, se encaminará al exilio. A pesar de que regresará para neutralizar el carlismo en Galicia, la desertión de 1823 le hizo acreedor de la leyenda negra que luego tejió sobre él la historiografía liberal decimonónica.

En A Coruña presionó al ayuntamiento para evitar revanchismo (ausencia de celebraciones por su entrada, prohibición de solemnizar el descubrimiento del rótulo de “Plaza Real”, etc (BARRERO FERNÁNDEZ, X.R.- O liberalismo coruñés... *opus cit.*, p. 23). Siguiendo la misma línea, una vez tomada la ciudad de Ourense, el nuevo comandante general D. Ramón Losada, ordenaba la retirada de las lápidas de la Constitución y prohibía *perseguir a ningún individuo por sus opiniones anteriores, sobre lo que se castigará como perturbadores a los que lo ejecuten* (OTERO PEDRAYO, R.- “La reposición del Antiguo Régimen en Orense en 1823”. En, *Cuadernos de Estudios Gallegos, XIII*. Santiago, S.E.G.,1953, p. 418).

22 El 8 de agosto Angulema publica la “ordenanza de Andujar” en un intento de frenar la brutalidad de la represión absolutista, aunque las presiones lo harán rectificar (FONTANA, J.- *La crisis del Antiguo Régimen*. Barcelona, Crítica, 1992 (4ª ed.), p. 243.

23 A.M.V.. Ejército. Varios (1812-1945), 1823, EJE-7, s.c.

A Coruña Méndez Vigo), mientras que los más comprometidos (el británico Wilson, el Gobernador Militar de la Provincia D. Ramón Romay²⁴) embarcaban rumbo a Inglaterra.

Como Vigo se viera abandonado y pudiese padecer la acometida de la fuerza de Pereira²⁵ -tenía fama de sanguinario-, el 30 los municipales solicitaban al Comandante General de Armas de la Provincia un retén nutrido para patrullar el pueblo y contener todo desorden²⁶, sin perjuicio de que también lo hicieran los “vecinos honrados”. Se palpa el temor a una venganza incontrolada por parte de las partidas absolutistas que -tomada Tui por las tropas portuguesas- se habían unido al ejército regular de Morillo (el día 4 una comisión edilicia le rogó que evitase que las bandas de Cotobade entraran en la ciudad a cometer desmanes como en Pontevedra) y la obsesión por salvaguardar la seguridad y el orden público, evitando saqueos y alborotos²⁷. Aprovechando la noche, en la madrugada del 2 todas las fuerzas liberales se retiran y ante tal situación de desamparo, en la jornada siguiente la corporación junto con 17 “vecinos honrados” -algunos militares retirados y más de un absolutista- para evitar que cuando entren los sitiadores se puedan cometer excesos funestos, nombraron comandante interino al brigadier conde de Priegue y una comisión solicita de Morillo el envío de tropas para cortar de plano posibles desmanes. Ese mismo día, en una inteligente maniobra, desde Cangas el teniente coronel D. Ramón Carrera ocupa la plaza,

24 El brigadier de la Armada Romay fue promovido por el gobierno constitucional a Jefe de Escuadra (almirante) en 23 de abril y nombrado Ministro de Marina poco después, pero -por motivos desconocidos, acaso por moderado- no aceptó la cartera (DE SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- Historia de Vigo... *opus cit.*, pp. 548-549)

25 El hidalgo D. Ignacio Manuel Pereira fue señor de la Casa de Reboreda (Redondela); furibundo absolutista llegó a ser Vicepresidente de la Junta Apostólica de Tuy, con implantación en el Baixo Miño; durante todo el Trienio luchó sin descanso liderando la guerrilla realista en las montañas de todo el sur de Galicia; recibirá reconocimiento y ascensos militares durante la Década Absolutista. No obstante, Morillo no simpatizaba con él (BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- *Liberales y absolutistas en Galicia*. Vigo, Xerais, 1982, pp. 61 y ss; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- “Un achegamento á figura histórica de Juan Manuel Pereira, “Señorito da Reboraina”. En, *Seminario de Estudos Redondelans*, O. Pontevedra, SEREN, 2003, pp. 99-101).

26 Vid. Nota nº 20.

27 Es un sentimiento propio de la “gente de orden”; éste se observa también en Ourense, donde Boado, Roselló y el Alcalde Primero el 13 de julio traspasan los poderes a una Junta Provisional -de personalidades moderadas- que se hace cargo del poder como autoridad provisoria y para mantener el orden (VARELA FABAS, A.- “Vida municipal en el Ourense del Trienio Liberal (1820-1823). En, *VIIIª Xornadas de Historia de Galicia. Aspectos Históricos de Ourense* (JUANA, J. Y CASTRO, X. dir.). Ourense, Diputación, 1995, p. 220). Fuera de Galicia, en Valencia, antes de huir, también crearon con el mismo fin una junta compuesta por rentistas enriquecidos en el Antiguo Régimen y regidores absolutistas (ROMERO MATEO, M.C.- *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis del Antiguo Régimen (1814-1833)*. Alicante, Inst. de Cultura Juan Gil-Albert (Diputación), 1993, p. 211).

evitándose así un posible baño de sangre, mientras que desde Redondela el conde de Cartagena reiteraba sus tranquilizadoras promesas. Para Vigo la segunda experiencia liberal había tocado a su fin y comenzaba lo que los opositores al régimen absoluto dieron en llamar “Ominosa Década”.

En Vigo la rendición pactada y el talante del conde de Cartagena hacen que la organización y composición municipal discurra por otro camino. Éste, el 7 de agosto, ya asentado en la plaza, advierte al ayuntamiento de la imposibilidad de subsistir tal como se halla en el día porque un nuevo orden de cosas ha sucedido al anterior, y añade que debe organizarse tal como estaba a principios del año 1820²⁸. Acto seguido, como no puede dar cumplimiento a las órdenes superiores por fallecimiento o imposibilidad de los antiguos munícipes, procede a una completa renovación del órgano municipal. Ampliará en dos el número de regidores al fin de adecuarlo al crecimiento demográfico experimentado por la ciudad, y pronto se le suman otros tantos por petición edilicia, basada en que el desempeño del cargo sea más tolerable; la incompatibilidad de Méndez Quirós y su yerno, el rico empresario José Lluch, supondrá la amortización de uno de estos puestos. La corporación se completa con la designación de Síndico y Diputado de Abastos por los propios regidores.

Sin embargo, no todos los nombrados están dispuestos a prestar su concurso, y en seguida se produce una cascada de renunciadas alegando los más diversos motivos; de estas dimisiones, tres acabarán siendo finalmente aceptadas; exceptuando un caso de coherencia política -haber participado en el postrer concejo del Trienio-, los demás parecen querer huir de la obligación de formar parte del cabildo municipal en un momento tan delicado y comprometido, caso del hidalgo D. José M^a Villavicencio, quien por el contrario no dudará en repetir varias veces en el cargo en el decenio siguiente.

El conde de Cartagena coloca en la presidencia al atrabiliario letrado D. José Ramón Fernández Barreiro²⁹, para contentar sin duda al sector absolu-

28 A.M.V., AV., Actas del Ayuntamiento de 1823, PLE 82-L, 7/08/1823.

29 Durante la ocupación napoleónica de Pomtevedra los franceses -de odiada ideología- mataron a su padre, arrasaron sus propiedades y lo amenazaron cuando fue alcalde, debiendo huir a Vigo para salvar la vida.

Su animadversión al régimen constitucional debió de crecer cuando después de verse casi libre de un proceso por un oscuro robo cometido en los archivos de la Fundación Figuerola, el Juez de Primera Instancia D. Fernando Novoa -liberal a ultranza- le condena a 6 años de cárcel en el castillo de San Antón y a pagar 4.000 dcs. de multa; así, pasaba a ocupar la alcaldía después de estar prisionero en el baluarte de A Laxe (A.H.P. Protocolos notariales: Carlos Ramón Álvarez, leg. 2019, 1823, f. 72).

tista vigués más reaccionario³⁰. Las concejalías pasan a estar ocupadas por D. Gabriel Méndez Quirós, dada su calidad de “regidor perpetuo” -es decir, nombrado antes de 1820-, por realistas de primera fila como los cirujanos Pérez y Gallego, algún partidario más templado del Antiguo Régimen (D. Pedro Abeleira), un grupo de patricios sin experiencia previa en la vida municipal, y, lo que a priori parece sorprendente, por cuatro miembros del ayuntamiento constitucional de 1823: los burgueses Torres Moreno -alcalde segundo en funciones- y Rodríguez Soto³¹, el militar retirado Rodríguez Arias y el hacendado A. Hernández. Sin embargo, no hay que olvidar que estos “liberales” son grandes fortunas y gentes de orden, e incluso que el coronel Rodríguez Arias se destacará más tarde por sus ideas fuertemente conservadoras (represión del pronunciamiento de 1846³²). Manteniendo esta misma línea, en enero de 1824 se reelegían a varios alcaldes de Barrio.

Morillo, permaneció hasta el 17 de agosto, y después de dejar de guarnición en la plaza al Regimiento de Aragón, emprendió la marcha a A Coruña³³. Puso como Comandante de Armas de la Provincia a D. Francisco Moreda Prieto³⁴, un hombre odiado por la facción exaltada del liberalis-

30 Una buena muestra de su ideología es la carta de felicitación que envía en septiembre a los ministros repuestos de la Real Audiencia, en la que califica al sistema liberal de *revolucionario, anárquico y asolador*, confesándose muy interesado en *el bien de la Religión y del Monarca, así como en la más puntual observancia de las sabias leyes dictadas por el mismo y por sus mayores que dignamente han ocupado el Trono majestuoso de ambos mundos*, y refiriéndose a los 51 prisioneros ahogados en A Coruña parece que por instigación del gobernador Méndez Vigo durante el asedio francés, sentencia que *el desgraciado fin de Manuel de Castro* es el sello más demostrativo de la inmoralidad, de la barbarie, de la ignorancia, de la ambición y del despotismo de aquellos Caribes que inicualemente han ocupado esas sillas...*(A.M.V., AV, Actas del Ayuntamiento de 1823, PLE 82-L, 9/09/1823).

* Autotitulado barón de Sancti Johanni, teniente coronel vecino de Baiona, vicepresidente de la Junta Apostólica de Tuy, llegó a atacar Vigo en junio de 1820; ajusticiado el 20 de enero de 1823.

31 También en A Coruña hay cinco burgueses en el concejo (dos incorporados más tarde), por lo que hay una parte de la burguesía que convive complacida con el absolutismo y que quizás entiendan la función municipal como un servicio público más que como un ejercicio de determinada ideología. Esto opina: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- O liberalismo coruñés... *opus cit.*, pp. 21-22.

32 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- “Gobierno municipal y pronunciamientos progresistas en Vigo bajo el reinado de Isabel II”. En, *Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais*, 14. Pontevedra, Deputación, 1999, p. 209.

33 DE SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- Historia de Vigo... *opus cit.*, p. 549.

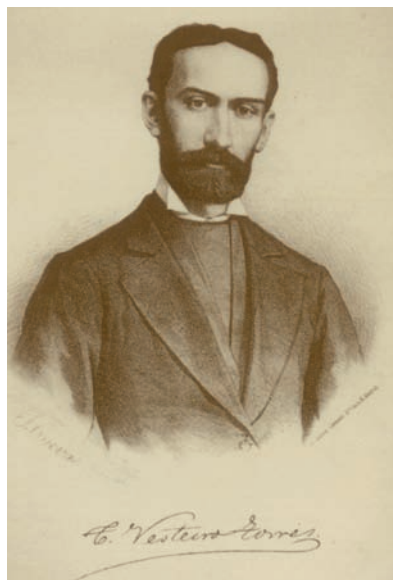
34 A resultas de la intentona absolutista de Fernando VII de noviembre de 1820 hubo una aparente reconciliación de exaltados y moderados; Riego es nombrado Capitán General de Aragón pero los últimos designan al *general servil con apariencias constitucionales* Moreda como Jefe Político de Zaragoza, quien utilizando el realismo de la población fomenta una campaña de absurdo desprestigio contra Riego; cuando el “pueblo liberal” se revuelve contra el gobierno a finales de 1821, la agitación de Zaragoza tiene un matiz anti-moreda (GIL NOVALES, A.- *El trienio liberal*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 41-44).

mo pero nada fanático de la comunión del Altar y el Trono. La estrategia del conde de Cartagena buscaba claramente alcanzar un cierto equilibrio dentro de la moderación, aunque, como no puede ser de otra manera, con una primacía de elementos favorables al absolutismo; esta obra se derrumbará tan pronto como, bajo unos gobiernos ultramontanos, se normalice el marco municipal y se recrudezca la represión.

1876-1895: Dos décadas muy musicales en Vigo

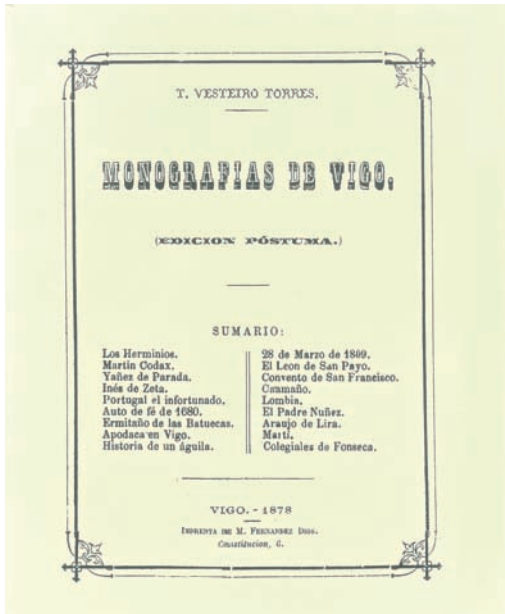
Por Gerardo González Martín

“Esta madrugada se suicidó en el Salón del Prado, disparándose en el cráneo un tiro de revólver, un joven poeta de bastante mérito, cuyas producciones han visto la luz pública con aceptación, tanto en Madrid como en su país”¹. Así informaba uno de los más prestigiosos periódicos nacionales de la muerte del gallego Teodosio Vesteiro Torres, que residía desde hacía poco más de un quinquenio en la capital de España para dar clases allí e iniciar una carrera literaria. La primera obra que publicó en Madrid fue precisamente “Flores de soledad”, con seis melodías de su autoría para canto y piano, que llegaron a tener dos ediciones, según el cronista José Espinosa Rodríguez.



Vesteiro, cuya obra más conocida es sin duda sus “Monografías de Vigo”, había sido cuidadoso propagador de la trayectoria musical de algunos vigüeses, desde Manuel Martí, muerto en Vigo en febrero de 1873²

1 El Imparcial, diario. Madrid, 13 de junio de 1876



a Francisco Lombardia³, además de haber sido un adelantado en dar a conocer a Martín Códax, el de los poemas con música dentro dedicados a nuestra ría⁴.

Las dos décadas siguientes a la muerte de nuestro personaje son realmente fructíferas en lo tocante a la música en Vigo. Aquí residió en su infancia durante varios años (1880-1895) Andres Gaos Berea, que se convertiría en uno de los músicos gallegos más importantes, si no el que más, del siglo XX. Se crean en el período la Banda Municipal de Música, la Banda del

Regimiento de Murcia y el Orfeón de la Oliva. Inicia su aproximación a la música Reveriano Soutullo, estudiante primero en nuestra Escuela Municipal de Artes y Oficios y hay una corte de profesionales con la cabeza bien puesta que rindieron culto al arte que protege Apolo, inefable director del coro de las musas.

EL CLAVE GALLEGO, ASESINADO EN LAS FIESTAS DE TUI

En aquel Vigo de la segunda mitad de los años setenta, en que de vez en cuando una innominada banda de música del pueblo recorría la ciudad o el más acreditado café de entonces, el Suizo, ofrecía conciertos a sus clientes, a la vez que la iglesia hacía sus aportaciones con funciones religiosas con importante componente musical, era asesinado un profesional reconocido, Ramón Montenegro Doval.

2 En la edición postuma de “Monografías de Vigo” (Vigo, 1878. Imprenta de M. Fernández Dios), Vesteiro le dedica un capítulo en el que recuerda que Martí fue comparado más de una vez a Listz y Thalberg.

3 Artículo de Teodosio Vesteiro Torres dando a conocer a Francisco Lombardia en Faro de Vigo de 17 de abril de 1875, texto que luego se incorporaría a sus “Monografías de Vigo”.

4 Anuario de Vigo, 1976. Dionisio Gamallo Fierros declaraba a propósito de la divulgación que hizo Vesteiro sobre Martín Códax, que aquella meritoria aportación “le hace acreedor a la permanente gratitud del Noroeste español”.

Avelino Rodríguez Elías le calificó de Clavé gallego⁵, porque a imitación del catalán fue el primero que hizo sonar un coro orfeónico en las calles viguesas, allá por 1872. Probablemente fue hospiciano en nuestra ciudad, ya que formó en la Banda de la Casa de Caridad, que se encargó de reorganizar en la primavera de 1877. Compositor, creó la música para un par de zarzuelas cuyo texto era obra de Hipólito León: “La cojera del guardián” e “Ilusiones de un barbero”.

Montenegro moriría violentamente durante las fiestas de San Telmo de 1878. En Tui, donde Vesteiro Torres siendo mozo fue director de la orquesta de la catedral. Nuestro personaje murió en un incidente estúpido, protagonizado por otras personas, que culminó con un tiro de revólver disparado por un sereno. La bala no iba dirigida al músico pero le causó la muerte. Los tudenses se volcaron con el artista fallecido, prodigándole todos los honores. Incluso desde A Coruña el maestro Chané ofrecía para la familia de Montenegro parte de los beneficios de un concierto, en tanto en Vigo el fotógrafo Felipe Prósperi era el primer actor de una obra que se hizo para recaudar fondos con destino a los allegados a la víctima.

Aquel Vigo con protagonismo considerable de la música apenas pasaba de 13.000 habitantes. En 1877 el censo era de 13.422 personas, con un porcentaje sensible mayor de mujeres: 7.336 frente a 6.086 hombres. Por aquel tiempo un buen cantante lírico aficionado, Adolfo Trelles, era el ídolo de las fiestas locales.

LA BANDA DEL HOSPICIO EN LOS PRIMEROS JUEGOS FLORALES

Ya en 1880, Vigo celebró los primeros Juegos Florales de su historia⁶. La Banda del Hospicio o Casa de Caridad, dirigida por Timoteo López Cartavio, actuó en el Teatro Calderón –ni siquiera había nacido el Teatro Circo que llevó el nombre del tenor Tamberlick-, para acompañar al Orfeón Vigués en la interpretación del Himno a Méndez Núñez, letra del poeta local Luis A. Mestre, de origen cubano, y música de José Braña Muíños, composición que se estrenó con solemnidad. Según sus coetáneos, parece que la bebida jugaba malas pasadas a este López Cartavio, que no

5 Faro de Vigo, 10 diciembre 1910. “De ayer. El Clavé gallego. Ramón Montenegro (...)”, por Avelino Rodríguez Elías.

6 González Martín, Gerardo. “Los primeros Juegos Florales de Vigo”. Castrelos. Revista do Museo Municipal Quiñones de León, núms. 1 y 2. Vigo, 1987.

tardó en irse A Coruña, donde falleció dejando un hijo, Cecilio López da Veiga, que fue excelente dibujante y catedrático de la Escuela de Artes e Industrias, luego Escuela de Peritos.

Por aquel entonces residió una larga temporada en Vigo Ricardo Pérez del Camino, que después de vivir en la Argentina daba clases de piano en la calle Real y dirigió el Orfeón de la sociedad recreativa Liceo. Él era uno de los precursores del Himno Gallego, que había compuesto en 1860 Manuel Barros⁷. Es evidente que no fue la versión de Pérez del Camino hecha para cantar a Galicia la que prosperó con el tiempo.

ANDRES GAOS RECIBIO EN VIGO EL PRIMER PREMIO DE SU VIDA Y RESIDIO AQUI DECADA Y MEDIA

Tenemos el testimonio de Espinosa Rodríguez de que en 1882 Andre-sito Gaos ya era alumno de la sociedad recreativo-deportiva Gimnasio⁸. No es aventurado suponer que aquel que sería uno de nuestros grandes músicos, residía en Vigo desde un par de años antes, cuando se estableció en la ciudad su padre, Andrés Gaos Espiro, con la representación de una tienda de música de Canuto Berea, familia de nuestro personaje.

En los Juegos Florales de Vigo, celebrados en el Tamberlick a principios de agosto de 1884, a Andrés Gaos hijo, de 10 años, le dieron el primer premio de su vida, por una excepcional interpretación de Beriot al violín. En el jurado, además de reconocidos músicos locales estaba Eduardo Dorado, que resultó luego ser el inolvidable profesor de los años infantiles del premiado. El padre de aquel niño tardaría poco en enviarle A Coruña para que Dorado le diera clases. A su marcha de Vigo, el poeta-notario, Manuel Martínez González se preguntaba en verso: “Dícesme, pobre niño, al despedirte, / que marchas a estudiar. / Y yo digo, Señor, ¿si ya es artista / qué más aprenderá?”.

Luego el niño Gaos marchó a estudiar a Madrid y a conseguir allí sus primeros grandes éxitos, pero sin abandonar del todo su presencia en Vigo, donde continuaba la familia del artista. Se ganó pronto el sobre-

7 De Cora, Xosé-Pardo de Neira, Xulio. “Pascual Veiga”. Dirección Xeral de Cultura de la Xunta de Galicia, 1996.

8 Espinosa Rodríguez, José. “Tierra de Fragoso (Notas para la historia de Vigo y su comarca)”. Vigo, 1949. Hay una edición facsímil del Instituto de Estudios Vigueses, de 2003.

nombre de Petit Sarasate. Y pasaba aquí temporadas, como ocurrió en junio de 1888, con su carrera terminada. Sus conciertos ya no se limitaban a España, sino que buscaba horizontes más lejanos donde triunfar.

En la primavera de 1891, el joven Gaos puso en práctica una iniciativa favorecedora de los melómanos vigueses. Bajo su dirección fue creada una Sociedad de Conciertos, con cuarenta instrumentistas, que permitía a los aficionados disfrutar sin tener que esperar la visita de agrupaciones foráneas⁹.

Cuando podía o las circunstancias lo exigían, Andresito Gaos regresaba a Vigo, como hizo en marzo de 1892 para reponer su salud quebrantada, circunstancia que le retuvo aquí más de dos meses. Luego llegó a tener un representante tan vinculado a nuestra ciudad como el poeta Nicolás Taboada Fernández, cronista oficial de Vigo.

Gaos actuó en diversas ocasiones en la ciudad olívica en el período que aquí contemplamos, para en 1895, después de sus grandes triunfos en la América hispana, quedarse allí cuando su padre regresaba a Vigo. De todos modos su progenitor, Andrés Gaos Espiro, no tardaría en abandonar también la urbe en la que residió década y media. En el verano de 1896 consta en la Cámara de Comercio que era necesario elegir a un sustituto del viejo Gaos para que ocupara su plaza de directivo de la Corporación mercantil.

PRUDENCIO PIÑEIRO, GRAN FIGURA GALLEGA DE LA MUSICA

Este músico que llenó toda una época en Vigo era hijo de otro buen compositor, Francisco Piñeiro, y enraizó más si cabe en nuestra ciudad al contraer matrimonio con Rafaela Menacho Miranda, de una familia que tendría populares descendientes, tales como el alcalde de la posguerra Luis Suárez-Llanos. Ya por 1880, un coro acompañado por orquesta, bajo la dirección de Piñeiro, amenizaba la noche de Reyes a sus conciudadanos. El Orfeón Vigués, que él dirigió algún tiempo con éxito, debutó después de solo un mes de preparación.

Entre otras muchas actividades, nuestro personaje impartió clases en el Recreo Artístico, del que era vicesecretario el padre de otro niño prodigio

⁹ Faro de Vigo, 7 abril 1891. Informaba la actuación en el Tamberlick, el domingo día 5, de la Sociedad de Conciertos creada por Andrés Gaos.

de aquel tiempo, Eugenio Pereira Vicente¹⁰. Sobre este jovencísimo invidente, que fallecería en 1891, hay bastantes datos en las dos obras clásicas de Xosé María Álvarez Blázquez y José Espinosa Rodríguez.

Piñeiro, a quien como a tantos otros tenemos que dedicar espacio insuficiente dadas las exigencias formales de este artículo, fue compositor prolífico, desde su “Gallegada” dedicada a Rosalía de Castro¹¹, con la que se estrenó como editor musical Rogelio Carrera, también residente en Vigo, hasta la música de zarzuelas y apropósitos, entre éstos el cómico-lírico “El lazareto de Valença” estrenado en 1885 en el teatro que desde poco antes llevaba el nombre del cantante italiano Enrique Tamberlick¹². En su vasta producción cabe señalar también la balada gallega “Como chove miudiño”, con letra de Rosalía. Nuestro personaje fue también excelente pianista.

Prudencio Piñeiro, además de residir en diversas poblaciones gallega, especialmente Ferrol, vivió también alguna temporada en Portugal, donde consiguió tantos éxitos como en Galicia. Su adiós definitivo a Vigo, donde estuvo establecido al menos en dos largas etapas de su vida, se debió producir en 1901.

BUENOS MUSICOS COETANEOS DE ANDRES GAOS

Durante el largo período en que Andrés Gaos hijo tuvo su base en Vigo, con obligadas ausencias primero por su formación y luego por sus actuaciones, son innumerables los músicos de cierta calidad que habría que nombrar. Desde el aficionado Enrique Curbera Tapias, solista de muy buena factura que llegó a ser jurado de algún certamen al lado de Tamberlick (1883) y obtuvo un éxito memorable en el homenaje en memoria de Concepción Arenal en el Vigo de 1897 hasta el primer director de la Banda de Música del Regimiento de Murcia, Martín de Fayes o el contratista Lacámara Miranda, otro aficionado de provecho, que era contratista de obras y pasó una corta temporada al frente de la música de la Casa de Caridad u Hospicio, en su caso allá por 1884.

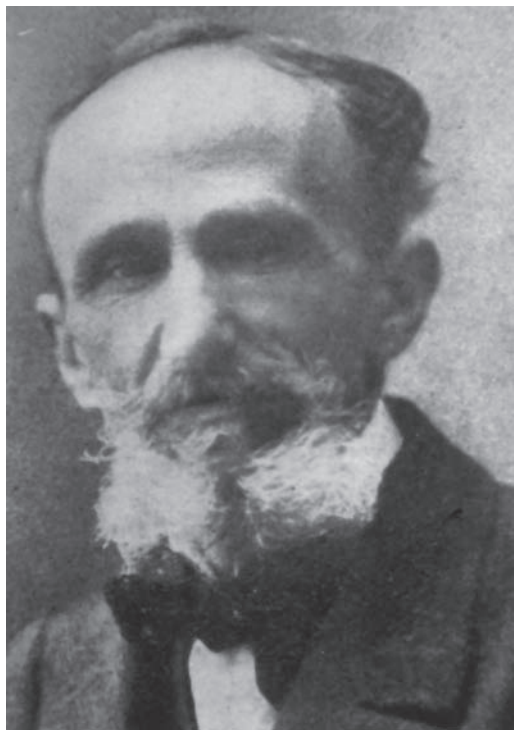
O Mariano de Miguel, que además de sus enseñanzas musicales fue propietario del Jardín Bretón, una coqueta sala de espectáculos, sin olvi-

10 Faro de Vigo, 18 de febrero de 1881.

11 Faro de Vigo, 11 de junio de 1884.

12 Faro de Vigo, 13 de enero de 1885.

dar a Alonso Lobo, primer director (1885-1887) del coro de la Oliva, una sociedad multipremiada no sólo en aquellos sus primeros tiempos sino a lo largo de decenios, colectividad que ha llegado prácticamente a nuestros días, aunque muy mermada ya su actividad.



Enrique Curbera Tapias, corredor de Comercio y aficionado a la música que la ejecutaba como un profesional

No podemos dejar de mencionar a Enrique Paz Sampayo, director inicial de la Banda Municipal de Música, creación en 1883 de Jacobo Domínguez Iglesias, el primer alcalde liberal de la Restauración, que había sido profesor universitario en Gran Bretaña e hizo honor a sus antecedentes al volcarse en la cultura. Aquel regidor que fue probablemente el más culto que ha tenido Vigo en su historia, fue también el promotor de las primeras construcciones escolares primarias, en las que intentó imbuir el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Lo ha estudiado bien Ángel S. Porto Ucha en un libro que se titula precisamente “La Institución Libre de Enseñanza en Galicia” (Edición do Castro, 1986). El caso es que Paz Sampayo emigró en un momento dado, allá por el otoño de

1885, y la vacante al frente de la Banda Municipal la ocupó Marcial Rodríguez Mariño, un excelente profesional natural de Pontearreas que no obstante haber muerto a los 34 años lucía en su palmarés no sólo la dirección de la citada Banda, sino también del orfeón de la Oliva, donde triunfó plenamente. También en este caso fue cronológicamente el segundo responsable de la colectividad musical.

Muchos de los años que contemplamos en las dos décadas que nos ocupan eran no sólo de plétora de músicos de calidad, sino también de música en cantidad. Competían en los conciertos desde la casa de baños La Iniciadora con media docena de cafés muy conocidos, en primer lugar

entre ellos el más antiguo, el mencionado Café Suizo, de dos helvéticos auténticos, Godenzi y Francisco Semadeni. Además, había que contar con los teatros, las sociedades recreativas y el palco de la música, enclave éste del que cabe reproducir una perla del diario decano, en la sección “Cositas y cosazas” de por entonces, que decía así:

“Todos los días música, música, música. La cúpula del templete tiene encerradas las notas de trescientas tocatas, entre las que se cuentan noventa y seis pasodobles. Los árboles que rodean el kiosco han desarrollado extraordinariamente la copa con su hábito de los cornetines y trombones, especie de rocío vivificador. A lo sucesivo tocará la banda sólo los jueves y domingos, y ya basta. De lo bueno poco para apreciarlo mejor”¹³.

En aquellas últimas décadas del siglo XIX visitó varias veces Vigo, y en diversos escenarios, un jovencísimo violinista que prometía mucho: Ricardo Villa era su nombre, conocido aquí por *Villita*, dado su diminuto tamaño. Estaba en la ciudad olívica, por ejemplo, en el verano de 1889. Su debut vigués había sido en el Café Méndez Núñez, establecido muchos años en Porta do Sol-Plaza de la Princesa, donde estuvo el Teatro de Vigo y años después el Banco Hispano Americano y en tiempos modernos Almacenes El Pilar. Aquel local de hostelería fue bautizado por un coruñés, José María Rodríguez, que en su condición de empresario del ramo puso a varios locales de Galicia el nombre del almirante vigués que fue héroe del Callao.

Villa, que volvería a actuar en los años veinte en Vigo, cuando ya era músico más que reconocido, fundaría en 1909 la Banda Municipal de Madrid y fue, entre otras cosas, director de la orquesta del Teatro Real. Falleció en su Madrid natal en abril de 1935, con poco más de 60 años de edad.

RICARDO CETINA, MENTOR DE SOUTULLO EN SUS PRIMEROS TIEMPOS

En mayo de 1891 se hacía cargo de la dirección de la Banda del Regimiento de Murcia Ricardo Cetina Clat, un músico malagueño que no había cumplido veinte años. Aquel mismo año se conocieron en Vigo sus

¹³ “Cositas y cosazas”, sin firma pero probablemente de la autoría de Hipólito León, en Faro de Vigo de 7 de septiembre de 1887.

pasodobles “Al frente” y “En marcha”, lo que anunciaba un compositor prolífico, como realmente lo sería.

Dado el espacio de que disponemos poco podemos decir de este músico. Su primer matrimonio lo contrajo en Vigo con Ángeles Vidal, hija de un farmacéutico muy conocido. El mismo año, tenía un éxito memorable: dirigió en esta ciudad a tres bandas de música que simultáneamente interpretaron su obra “La retreta”.

De las docenas de anécdotas vinculadas al mundo de la música que podríamos contar del período que reflejamos, no nos resistimos a reseñar que fue en abril de 1891 cuando se hizo un experimento curioso. El director de la Red Telefónica local conectó un micrófono instalado en el palco de la música con la central y la audición llegó a algunos aparatos telefónicos de los pocos que por entonces existían en Vigo.

El ensayo salió bien y en consecuencia de repitió en diversas ocasiones a lo largo del tiempo. El mismo año 1891, en agosto, con motivo de las fiestas de la Reconquista, actuaron cinco masas corales y estuvieron aquí quince pianistas de fama¹⁴. El jurado de aquel certamen musical lo presidió Manuel Fernández Caballero, autor de la zarzuela “La Marsellesa”, entre otras obras conocidas en su tiempo.



Ricardo Cetina Clat, en la portada de una revista. Él inició a Reveriano Soutullo en los estudios de armonía

Pero sigamos con el personaje que nos ocupa. No obstante su buen hacer, seguramente lo más significativo en la historia de Cetina Clat fue que se convirtió en el mentor de Reveriano Soutullo Otero a su paso, muy joven, por la Banda del Regimiento acuartelado en Vigo. Él fue quien inició al ponteareano en la armonía.

¹⁴ Veiga, Baltasar. “Círculo Mercantil de Vigo (1891-1971)”. Este librito de edición de autor apareció en Vigo en 1975.

Nuestro personaje, que abandonó la ciudad olívica coincidiendo con la muerte de su primera esposa –habría una segunda- volvió aquí tiempo después. Su ausencia se notaba, como había apuntado La Ráfaga en unos ripios de 1916: “La música de Murcia / sin su Cetina / es como un automóvil /sin gasolina”¹⁵.

Los que conocimos al doctor José G. Posada-Curros, periodista, catedrático de Instituto, archivero municipal y mil cosas más, sabemos que era un tanto hiperbólico. Fue él quien comparó a Cetina actuando a Tórtola Valencia bailando.

REVERIANO SOUTULLO VINCULADO TEMPRANAMENTE AL VIGO DEL QUE COMPUSO SU HIMNO

El ponteareano Reveriano Soutullo Otero, nacido en 1880, es sabido que estuvo vinculado al Regimiento de Murcia, como músico de segunda, en el período 1896-1900.

Hay sin embargo un contacto previo con Vigo de la adolescencia del músico que ni siquiera lo recoge Jaime Estévez en su documentada biografía del artista¹⁶, por otra parte altamente recomendable.

Antes incluso que Cetina, alguien dio clases de música a Soutullo. Fue Gregorio Elola, que en el curso 1894-1895 era profesor de la asignatura en la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Hemos visto en documentos del centro que entonces Reveriano obtuvo un notable en Música, pero hubo nada menos que otros tres alumnos que consiguieron sobresaliente. Cabe dar por bueno que nuestro personaje o bien residía en Vigo o bien acudía aquí, donde su padre, Manuel Soutullo, ex director de la Banda de Música de Redondela, se había hecho cargo por entonces del orfeón creado por el Centro Republicano Vigués.

Ahorramos al lector informado más datos sobre Soutullo, cuyos primeros pasos en la formación artística fueron costeados por el Ayuntamiento de Vigo. Al cabo del tiempo, en 1907, el alcalde Ricardo Senra, controvertido periodista y miembro de la Administración de Justicia, encargó a

¹⁵ La Ráfaga, semanario satírico. Número 119. Vigo, 14 de julio de 1916.

¹⁶ Estévez Vila, Jaime. “Reveriano Soutullo Otero. Estudio biográfico y musical”. Premio Fundación Guerrero de Musicología del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Editorial Alpuerto, S.A. Madrid, 1995.

nuestro personaje la letra del “Himno de Vigo”, estrenada aquel mismo año. Es bien sabido que con el tiempo el hijo de Pontearreas obtendría innumerables éxitos en los escenarios, especialmente con sus zarzuelas.



Reveriano Soutullo, segundo por la derecha (segunda fila) en una comisión organizadora de un certamen de la Oliva. El segundo por la izquierda, en la misma fila, es Núñez Pene

OTROS MUSICOS DE EXITO: NUNEZ PENE Y TORRES CREO

Cabría hablar de otros muchos músicos de cierta importancia en el Vigo de las dos décadas contempladas, pero tenemos que limitarnos a aludir siquiera a Francisco R. Núñez Pene y a José Torres Creo.

Éste último reclamaba en 1937 del Concello vigués la reposición como organista de Santa María-Colegiata, donde había ejercido el cargo “sin interrupción alguna, por espacio de treinta y siete años, hasta el 4 de noviembre de 1931, en que fue declarado cesante”¹⁷, lo que confirmaría que ya en la última década del XIX ejercía tal trabajo.

¹⁷ Archivo Municipal de Vigo. Libro de actas. Sesión de la Comisión Municipal Permanente de 24 de febrero de 1931.



José Torres Creo, casi cuarenta años seguidos organista de Santa María-Colegiata

Fue nuestro personaje, además de buen concertista, compositor prolífico, que puso música a algunos poemas del arzobispo Manuel Lago González.

En cuanto a Francisco R. Núñez (Vigo, 1856-Vigo 1913), pudo haber sido mucho más conocido, pero el jurado competente decidió en su día que Pascual Veiga había hecho el mejor trabajo al musicar “Os pinos” de Pondal para hacer el Himno Gallego. Su trabajo también era bueno, según todos los indicios... pero hubo uno considerado mejor.

Núñez, muy popular en el Vigo de su tiempo recibió dos primeros premios del Conservatorio de Madrid, entre 1883 y 1885 y por medio se editó su obra primeriza, “Minuetto”, muy elogiada en su día. Este profesor de piano, divulgador de la música gallega (Serie “Orígenes y desarrollo de la música popular gallega. Comienzos del arte”, en Faro de Vigo de 1892), tuvo como su obra más celebrada “Repinicos”, que incluso dio nombre a una rondalla local. Hombre generoso llegó a costear una escuela para obreros en el Salón Curty.

El último año de nuestra evocación, allá por enero de 1895, la prensa anunciaba la próxima visita a Galicia de dos alemanes, para estudiar uno la flora botánica y otra la música popular. Respecto a ésta, Faro de Vigo apuntaba que se habían publicado estudios en Italia “relativos a nuestras canciones, que se parecen mucho a las napolitanas, llamando la atención en el extranjero”.

A Fundación Penzol. A marmita da cultura galega

Por Xurxo Martínez González

1. VIGO, A FABRICA DE CREACION CULTURAL

Decote aparece Vigo significada como a primeira cidade industrial de Galiza, o seu motor económico, a súa turbina laboral. Con certeza estamos ante un dos trazos que determinan o ser da cidade e da súa xente. Noutras ocasións son as praias, as augas da ría ou as illas Cíes, fronteira con América, as que reclaman a atención. Mais a tradición cultural, non. Así, coma nun val asolagado, non reparamos nalgúns feitos sobranceiros para a evolución da cultura galega que teñen a este *hinterland* como berce.

Permítasenos citar dous exemplos para cada un dos dous últimos séculos. Deixamos fóra, a mantenta, o legado da lírica medieval e a aquelas tres figuras, talladas en pedra na loada illa de San Simón, posto que están máis vivas no maxín colectivo.

A achega feita dende Vigo á construción do gran pazo da cultura galega ten diferentes nomes, iniciativas e proxectos. No século XIX, a luz da recuperación da dignidade galega, xorde de entre as tebras Juan Compañel, un artesán esquecido ou inxustamente tratado nos manuais que estudan o pasado. Noméano como o impresor da obra *Cantares gallegos*¹, a mellor expresión do Rexurdimento, e máis nada. Porén, este impresor, formado na

¹ A placa que hoxe lembra ese feito está mal colocada. Tería que estar no edificio de enfronte onde realmente estaba a Imprenta J. Compañel no ano 1863.

imprensa familiar de Compostela e á calor do sangue dos mortos do levantamento provincialista de 1846 que o tatuaron deica á morte, destacou como xornalista, intelectual e activista social daquel Vigo decimonónico.

O seu taller, na rúa Real, revelou-se como un punto de encontro dos elementos máis progresistas da cidade, xunto ao parladoiro que debeu existir na botica da familia Chao na Praza da Constitución. Compañel dirixe o xornal *La Oliva*, nas súas dúas etapas (1856-1857; 1868-1873), e o enlace entre ambas, *El Miño* (1857-1868), que son o voceiro oficioso do Rexurdimento². Nas súas páxinas concéntrase a elite dun provincialismo que devagar se transmutaba cara ao rexionalismo. Os escritores galegos máis destacados escribiron aquí porque foi baixo a dirección de Juan Compañel cando o xornal adquire un carácter nacional³. Nunca antes un periódico pretendara representar nas súas páxinas a vontade da intelectualidade de toda Galiza.

Aquel compromiso de Juan Compañel coa defensa da terra galega (dende as reclamacións da mellora das comunicacións até a promoción do idioma galego) xunto ao innegábel progresismo custoulle represión: cadea e multas. Mais non foron quen de impedir a súa publicación de *La Oliva* pois contaba cunha urdime de subscritores e dun apoio económico chegado dos petos dunha burguesía (case toda de orixe catalá: Buch, Curbera etc.) asentada na cidade. Compañel integrábase tanto no “Circo Recreativo de Vigo” como despois no “Casino de Vigo”, centros de xuntanza dos liberais burgueses, onde o seu cuñado Eduardo Chao era unha insignia irrefragábel.

Anos antes, en 1847, abría os ollos en Vigo Teodosio Vesteiro Torres, poeta de distinguida escritura e funesto final. Co paso do tempo colaboraría nas empresas progresistas e de tendencia galeguista (escribiu en *La Concordia*, herdeira de *La Oliva* onde se cadra tamén participou⁴).

Traballou na recuperación da memoria colectiva do pobo galego investigando e divulgando sobranceiras figuras (publicaría *Galería de galegos ilustres*) así como un dos primeiros coñecedores e difusores da lírica

2 O primeiro director de *La Oliva* (sen chegar ao ano no cargo) foi José Ramón Fernández Domínguez, alcumado “Carballo”, casado con Concepción Chao (Juan Compañel casou con Peregrina Chao, ambas irmás de Eduardo e Alejandro Chao Fernández). Sería substituído por J. Compañel.

3 *La Oliva* preséntase no subtítulo como “Periódico de Galicia” unha vez que Compañel está na dirección. Hai que lembrar que os poemas d’*El Álbum del Miño* (1858) proceden dese xornal e foi unha iniciativa do propio director do xornal, quen o prologa.

4 Dicimos en hipótese porque até hoxe non se atopou unha colección enteira do xornal.

medieval (atendeu a Martín Códax). A súa tarefa tivo vocación de recoñecer a vida propia de Galiza.

A contribución que destacamos, polo que tivo de pioneira, foi a fundación, naquel Madrid de 1875 e baixo un ar de cinsas republicano, da asociación *Galicia Literaria*, que sería unha sorte de primeira Academia Galega con Francisco Añón na Presidencia, o propio Vesteiro na Secretaría, Curros Enríquez entre os socios fundadores e Xoán Manuel Pintos como socio de mérito⁵.

Á temperá idade de 28 anos (cantas promesas de Galiza mortas denantes do seu triúnfo intelectual!⁶) pégase un tiro no Paseo do Prado de Madrid. Remataba o latexar dun home que, para Ríos Panisse “foi unha das mentes máis claras da súa xeración e unha das esperanzas frustradas do galeguismo do momento” (Ríos Panisse, 2006: 437).

Será na segunda metade do século XX cando Vigo sexa protagonista da cultura galega por mor da concentración de todos os azos da intelectualidade galeguista neste *hinterland*.

A fundación da Editorial Galaxia, un 25 de xullo de 1950 en Compostela, supuxo un fito na historiografía da edición do libro en galego. O consello de administración afincouse na nosa cidade. Boa parte dos seus integrantes residían aquí (Francisco Fernández del Riego, Emilio Álvarez Blázquez, Xaime Illa Couto, Antón Beiras, Manuel Gómez Román...).

A Editorial Galaxia reconverteu a estratexia dos galeguistas que sobreviviran ao feixismo sen necesidade de exiliarse (aínda que sufriron outro tipo de represións). Fronte a unha acción distinguidamente política (como era a do Partido Galeguista na clandestinidade), ofreceuse unha acción legal que pretendía inocular na conciencia do pobo galego (nomeadamente na súa intelectualidade e mocidade) a identificación con Galiza e, polo tanto, a tarefa de defender o seu progreso.

Cómpre lembrar tamén os proxectos editoriais de *Monterrey* e *Castrelos*, que tiveron entre os promotores ao cronista oficial da cidade, Xosé María Álvarez Blázquez. E xa máis pegados aos nosos días outras tantas iniciativas das que é obriga sinalar Edicións Xerais, constituída en 1979.

⁵ Pintos dedicárialle dous poemas a Vesteiro Torres. Nun deles, “Ao poeta D.T.V.T., fillo de Vigo” (1875) defíneo como “Gallego dos máis primeiros / que á nai deron regocillos”.

⁶ Citemos a Aurelio Aguirre, José Rodríguez Seoane, Antolín Faraldo, Lois Porteiro Garea, Manuel Antonio, Xohán Vicente Viqueira ou Lois Pereiro, de quen celebramos o Día das Letras Galegas.

Parella á Editorial Galaxia aparecerá o laboratorio de investigación e de xuntanzas da cultura galega en Vigo: a Fundación Penzol. Representa o referente intelectual e o espazo simbólico do galeguismo na cidade. Nas súas salas, especializadas no que se refire a Galiza, indágase sobre múltiples asuntos. Mais tamén testemuñou encontros clandestinos durante o feixismo (como os realizados por militantes da UPG) ou seminarios de discutida legalidade para as autoridades doutrora.

Debullemos algúns datos sobre o seu fundador e a propia institución.

2. O GALEGUISMO SOLIDARIO DE FERMIN PENZOL

A xigantesca obra que representa a Fundación Penzol inescusabelmente debe proceder da xenerosidade e solidariedade dunha persoa preocupada polo porvir da cultura e dos suxeitos principais, a cidadanía. Alén diso, tamén se precisa dun piar económico que garanta a solvencia do proxecto e mailo correcto desenvolvemento. Por esta razón indicaremos máis adiante como algúns empresarios con tendencias galeguistas participaron co seu capital financeiro nesta ventureira iniciativa.

Un home cun sorriso é como o lembran moitos dos seus coetáneos⁷. Mais aqueles que non o tratamos recoñecemos pola doazón á cidade de Vigo dun monumental pozo de obras, documentos, arquivos ou debuxos que dende moi novo foi recollendo e gardando baixo protección. É dicir, foi un bibliófilo.

2.1. ACTIVIDADE DENANTES DE 1936

Este persoeiro naceu en Sahagún de Campos (León)⁸ no primeiro ano do século XX. O seu pai, Indalecio Fernández, era oriúndo do Bierzo e a súa nai, Anunciación Penzol-Labandera, era de Castropol. Logo o sangue de Fermín era da chamada Galiza irredenta: aquel territorio culturalmente galego pero non integrado na Comunidade Autónoma de Galicia. Desta galla xamais renunciou o noso protagonista. En Castropol, branca vila deitada no silencio na Ría de Ribadeo, pasou moitas tempadas.

⁷ De feito Domingo García-Sabell dedicarlle un artigo: “O sorriso de Fermín Penzol” en *Homenaxe a Fermín Penzol* (1972), libro publicado co gallo da súa xubilación.

⁸ Alí era onde o pai exercía de xuíz.

Moi cedo o pai foi trasladado a Mondoñedo e con el, a familia. Pouco se sabe daqueles anos do Penzol na histórica capital de provincia homónima. Si que alí trabou amizade cos fillos de Manuel Leiras Pulpeiro, poeta de alma republicana e por quen terá devoción o bibliófilo.

O bacharelato faino en Pontevedra (un novo traslado por motivos laborais paternos), no Instituto General y Técnico. Por un tris non coincidiu con Castelao e Losada Diéguez, quen exercerían a docencia. Pero até aquí pouco sabemos do espertar nacionalista e bibliófilo.

Daquela, contra o 1916, moitos rapaces ían estudar a Madrid. Algúns porque non tiña a opción de estudar en Galiza e outros porque había mellor consideración académica. Fermín Penzol estudaría Dereito na Universidade Central aínda que el pretendese facelo en Compostela. Emporiso, non minguou o seu achegamento á cultura galega. Máis ben, todo o contrario. É na adversidade cando un engrandece aquilo que estima. Penzol, forzosamente, xa tiña atracción por Galiza. Cantos Adrián Solovio houbo na capital do reino!

Nesta cidade é cando Fermín Penzol, en relación con outros galegos, encete a súa andaina de bibliófilo e a súa militancia política.

Acode a un quiosco na procura dun exemplar d' *A Nosa Terra*, voceiro das Irmandades da Fala. Non dá con el pero si cun vello exemplar d' *O Tío Marcos da Portela*, xornal decimonónico dirixido por Valentín Lamas Carvajal (o primeiro monolingüe en galego). Mercouno. Velaí o comezo dunha longa tarefa de procura, compra e custodia de libros en galego ou de temática galega. Moitas feiras e librarías de antigo visitou o noso protagonista. Tantas como para acumular a inxente cantidade de case 15 000 documentos (o número aproximado que entregou cando a constitución da Fundación Penzol).

O contacto cos galegos que pertencían á Casa de Galicia, ora fosen estudantes (Emilio González López⁹, Modesto Pérez Piñeiro¹⁰ ou Salvador Mosteiro¹¹) ora fosen traballadores (Luís Cortón¹², Ignacio Rodríguez¹³ ou Guillermo Cedrón¹⁴), significou a entrada no compromiso político. Axiña Fermín Penzol destacaría como militante.

9 Historiador e deputado na Segunda República.

10 Era un discípulo directo de Vicente Risco. Estudaba Dereito coma Fermín Penzol.

11 Destacou como dirixente nacionalista na localidade de Betanzos.

12 Curmán de Xohán Vicente Viqueira e que traballaba no Museo de Pedagogía de Madrid.

13 Traballaba en "M. Espuñes y Cia. Platería" e considerábase discípulo de Lois Porteiro Garea.

Con varios mozos participa na fundación, contra 1920, da Mocidade Céltiga, que se vencellaría de inmediato ás Irmandades da Fala. Se ben estivo liderada por elementos conservadores como Correa Calderón ou Francisco Fariñas, de contado houbo un triúnfo das teses máis avanzadas e Fermín Penzol foi nomeado Conselleiro Primeiro.

Aquela rapazada de Madrid traballou dentro da Casa de Galicia e politicamente seguindo as directrices das Irmandades. Cando en 1922 se produce a ruptura da unidade e nace a Irmandade Nazionalista Galega (ING), a Mocidade Céltiga apoiará a escisión¹⁵. Porén non durou moito aquel matrimonio pois os galegos residentes de Madrid opuxéronse dende o inicio a calquera colaboración (que si practicarían Vicente Risco e Antón Losada Diéguez¹⁶) coa ditadura de Primo de Rivera.

Neste tempo participa no proxecto de revista infantil (a primeira en galego) que comandaba o poeta das Irmandades, Ramón Cabanillas. N´As *Roladas* atopamos textos sen asinar que parecen ser da autoría do bibliófilo que estudamos.

No período ditatorial e tras as peripecias da ING, a Mocidade Céltiga reorganízase sen amarrarse a ningunha irmandade. Naquel ambiente militarizado e represor, os mozos decantáronse por opcións arredistas. Entrarían en contracto co Comité Revolucionario Arredista Galego que dirixía Fuco Gómez na Habana dende 1922, co grupo arredista Sociedade Nazionalista Pondal e o seu voceiro *A Fouce* instalados en Bos Aires e con algúns rapaces ligados ao Seminario de Estudos Galegos (SEG)¹⁷.

Nos albores da república Fermín Penzol, que tomara posesión de rexistrador da propiedade en 1930, aparece adherido a un manifesto da Ac-

14 Nado en Ferrol no 1882, emigrou a Cuba onde colabora coa prensa galega (*La Alborada* ou en *Galicia Nueva*) e mantén trato con Ramón Cabanillas e Antón Villar Ponte. Foi membro das Irmandades da Fala da Coruña. Instalado de novo na cidade natal, abre un comercio de tecidos, e alí afilíase ao PCE, chegando a ser un dos seus líderes locais. Foi fusilado o 18 de agosto de 1936, sendo integrante do Comité do Frente Popular de Ferrol.

15 Unha ruptura que a Fermín Penzol lle custou romper relacións con Víctor Casas, o seu principal contacto en Galiza.

16 Unha colaboración dende as institucións que se explica polas promesas de dotar a Galiza dunha mancomunidade feitas polo golpista. Antón Villar Ponte tamén formou parte durante un mes daquela engrenaxe protofeixista pero cedo dimitiría e sería vítima, posteriormente, da represión daquel réxime.

17 Sen termos aínda suficientes estudos e sen termos “exhumados” tantos documentos relacionados coa emigración (pensamos no fondo de Fuco Gómez no Centro Galego da Habana), aventuramos a hipótese de que houbo diferentes tentativas para promover a creación dunha organización arredista en Galiza que, con toda seguridade, sabemos que non se chegou a constituír.

ción Galega Radical Autonomista (AGRA) xunto a outras persoas como Ramón Martínez López, Carlos Maside, Xesús Bal y Gay, Ben-Cho-Shey ou Xoán Rof Carballo. Un manifesto combativo e no rego arredista (fala dun “Estado galego laico”)¹⁸. Pero unha nova proposta que non tivo, que se saiba, percorrido.

Cedo Fermín Penzol ingresará no Partido Galeguista. Exercerá un rol secundario. Cando lle coincide estar en Madrid comparte parladoiro no café Regina con Castelao, Suárez Picallo, Otero Pedrayo e Antón Villar Ponte (os deputados nacionalistas).

Durante a campaña do estatuto, xa en 1936, participará na organización do mitin galeguista no Teatro Alkázar de Madrid. O 16 de xullo apaña o tren para Ponferrada onde o colle o golpe feixista.

2.2. ACTIVIDADE DESPOIS DE 1936

Fermín Penzol salva a vida e, sen datos que a día de hoxe digan o contrario, non sofre represión de ningún tipo. Descoñecemos se foi batallar á fronte¹⁹. Uns anos escuros e tebregosos para tantas persoas.

Volvemos saber da súa actividade política, posto que profesionalmente seguía exercendo de rexistrador da propiedade, en 1943. Desta volta coñecerá a Ramón Piñeiro e con el das tentativas de reconstrución clandestina do Partido Galeguista. Atopáronse en Madrid no parladoiro do café La Granja del Henar, onde acudían outras vellos camaradas de Penzol nos tempos mozos como Álvaro Gil Varela ou Ben-Cho-Shey (militantes galeguistas).

Intégrase no partido e participa das actividades establecendo unha forte relación co responsábel político, Ramón Piñeiro. Dunha ou outra maneira, Fermín Penzol estaba ao día das decisións do Partido Galeguista e da táctica establecida por parte do nacionalismo dentro da Alianza Nacional de Forzas Democráticas (ANFD).

Por mor desta actuación na ANFD, Ramón Piñeiro é pasado a Francia onde negociará a entrada de Castelao no goberno de Giral, isto é, no go-

¹⁸ Arquivo Villar Ponte da Fundación Penzol.

¹⁹ Coidamos que non debeu ir á guerra posto que o seu pai acabara de morrer o que puido ser motivo de exención.

berno republicano no exilio, feito que conseguiría. Retorna e será detido aos poucos días con outros activistas antifranquistas. Será xulgado e encarcerado²⁰.

Neste intre emerxe a figura de Fermín Penzol ao asumir o cargo de Secretario Político do Partido Galeguista en substitución do compañeiro preso²¹. Pero tamén se encarga de custear as necesidades dos presos galeguistas²².

Neste intre florece con máis brío o enfrontamento entre o galeguismo do exilio (con Castelao representando o Consello de Galiza) e o do interior (con Fermín Penzol de Secretario Político). No cruce de cartas abrollan diferenzas substanciais entre ambas beiras do mar²³.

O Partido Galeguista na clandestinidade da España feixista trata de reestruturarse sen perder o labor político e a atención aos presos. Porén, a actividade foi reducida. Coincidindo coa saída de Ramón Piñeiro da cadea (1949), o galeguismo de aquí terra albisca un novo vieiro centrado no aspecto cultural que se visualizará coa constitución da Editorial Galaxia o 25 de xullo de 1950. Fermín Penzol sería un dos seus fundadores e accionistas principais.

Blanca Jiménez, oriúnda de Ribadeo, casaría con Penzol en 1949 compartindo con el a promoción da cultura galega.

En 1952 Fermín Penzol será nomeado académico corresponde da Real Academia Galega. Continúa viaxando acotío a Madrid e alí acode aos parladoiros xunto a Ramón Cabanillas, Ben-Cho-Shey, Álvaro Gil ou Gamallo Fierros. Case como cando tiña vinte anos.

O seu amigo e camarada, Ramón Piñeiro, aréngao para que poña os seus valiosos fondos persoais ao servizo de Galiza. Velaquí o xesto de meirande xenerosidade e de tamaña importancia no nacionalismo do século XX. Fermín Penzol faría unha entrega simbólica nun acto en Vigo en

20 Sobre o suceso, vid.DASILVA, M. (2011): *Proceso e encarceramento de Ramón Piñeiro (1946-1949)*. Galaxia: Vigo.

21 Cómpre lembrar que Santiago Pol era o pseudónimo empregado polo Secretario Político do PG, polo tanto o nome de guerra primeiro de Piñeiro e logo de Penzol. Parece que Piñeiro asinaba só como Santiago, e foi Fermín Penzol quen o facía como Santiago Pol.

22 Xunto a Ramón Piñeiro ingresaron en prisión os irmáns Camilo e Cesáreo Saco, tamén militantes do Partido Galeguista.

23 Cartas que teñen en Penzol e en Castelo aos protagonistas e que se poden consultar no libro de X. Castro (2000): *Castelao e os galeguistas do interior. Cartas e documentos*. Galaxia: Vigo.

1956, ano do centenario do Banquete democrático de Conxo. A Editorial Galaxia encargárase do depósito, custodia e administración do arquivo para que fosen expostos ao acceso público dos investigadores.

Mais unha vez volve Vigo ao corazón da recuperación da cultura galega sendo a cidade que acubillarán a doazón. A razón é ben sinxela: porque A Coruña xa ten a Real Academia Galega e Compostela a universidade xunto ao Instituto de Estudos Padre Sarmiento (a reconversión do Seminario de Estudos Galegos). A outra razón que debeu pesar foi o enderezo da sede social da Editorial Galaxia.

Anos despois, concretamente en 1963, constituirase a Fundación Penzol de Estudos Gallegos. Créase un Padroado presidido polo doador e con Ramón Otero Pedrayo de Vicepresidente²⁴.

Participaría na xuntanza da Rosaleda (na casa do doutor Domingo García-Sabell, en 1957) onde se debateu o chamado “Informe Compostela”, que marca os sete vieiros que debía afrontar o galeguismo dende esa nova fase de acción cultural sen rexeitar a acción política. O autor e principal defensor foi Ramón Piñeiro.

A renovación da acción política sucede coa fundación do Partido Socialista Galego (PSG) na Coruña, no despacho de Sebastián Martínez-Risco que exercía naquela altura a presidencia da Academia Galega. O seu promotor foi Ramón Piñeiro, o seu primeiro Presidente foi Francisco Fernández del Riego (director da Fundación Penzol) e entre os militantes atopamos a Fermín Penzol²⁵. Pero a súa participación xa foi menor.

Xubíase en 1971 e aséntase en Compostela. No mesmo ano recibe unha calorosa homenaxe coa entrega do Pedrón de Ouro e coa publicación, o seguinte ano, do libro *Homenaxe a Fermín Penzol* (unha obra pouco coñecida). Era tempo de recoñecementos e agradecementos pola súa entrega a Galiza. En 1973 a Academia Galega noméano académico de honra.

A chegada da restauración borbónica dificilmente podía deixar a alguén indiferente. Fermín Penzol asinará o chamado “Manifesto dos 29” onde se reclama un pacto a prol da autonomía galega. En 1979 ingresaría

24 Secretario: Ramiro Illa Couto. Vogais: Manuel Gómez Román, Domingo García-Sabell, Antonio Fernández López, Ricardo Carvalho Calero, Xesús Ferro Couselo, Ramón Piñeiro, Francisco Fernández del Riego, Xerardo Fernández Albor e Xosé Luís Franco Grande (FERNÁNDEZ ALBOR, X. 2003: 36).

25 http://asvasnasolaina.blogspot.com/2008_04_04_archive.html

no refundado Partido Galeguista e en 1980 aparece dentro do colectivo Realidade Galega que, de novo, defendía un estatuto de autonomía á altura da nación.

Indo a menos, a morte visitouno o 5 de marzo de 1981 no seu domicilio de Compostela. O cadaleito, coa bandeira galega encol del, foi soterrado en Castropol.

A OFICINA GALEGUISTA PARA A INVESTIGACION

A Fundación Penzol para Estudos Galegos constituíuse despois da entrega simbólica do arquivo. Aconteceu, como dixemos, no mediodía do 30 de setembro de 1956 en Vigo, nas oficinas da Editorial Galaxia. Alí, Fermín Penzol cedeu a súa biblioteca a Ramón Otero Pedrayo (como presidente da devandita editorial).

Deseguido, os galeguistas alí presentes tomaron a palabra nunha asemblea aberta. Na mesa que presidía o acto estaban: Fermín Penzol, Ramón Otero Pedrayo, Ramón Piñeiro e Antonio Fernández López. Quen era este último para estar nesa mesa?

Antonio Fernández López foi camarada de Fermín Penzol na Mocidade Céltiga, militantes galeguista e republicano que, tras a guerra, sufriu represalias da man do feixismo. Apartado da súa profesión, director de vías e obras da Deputación de Lugo, optou pola vía da iniciativa privada. En 1939, xunto aos seus irmáns, funda a farmacéutica Zeltia. Logo virían máis empresas como Frilugo, Cementos del Noroeste ou Pescanova. Parte daquel capital financeiro púxoo ao servizo de Galiza. Fundou o Colexio Fingoi de Lugo ou a granxa experimental de Barreiros dando traballo a galeguistas represaliados como foi o caso de Ricardo Carvalho Calero (dirixiu a mencionada escola de Lugo, por certo, deseñada polo Secretario Xeral do Partido Galeguista, o arquitecto vigués Manuel Gómez Román, e inspirada no currículo escolar na Institución Libre de Enseñanza).

Foi un dos fundadores da Editorial Galaxia e un dos que primeiramente a custeou como fixo coa Fundación Penzol. Tamén colaborou co Museo Provincial de Lugo.

Para manter a viabilidade económica da nova fundación foi imprescindible as achegas que fixo Antonio Fernández López pero non foi o único empresario galeguista e mecenas da cultura galega. Temos que nomear a Álva-

ro Gil Varela (igualmente camarada de Antonio e de Fermín na Mocidade Céltiga), militante do Partido Galeguista e preso na illa de San Simón; aos irmáns Illa Couto²⁶, con Xaime na proa como unha das turbinas en canto a iniciativas na Editorial Galaxia ou aos exiliados en Venezuela Silvio Santiago e Antonio Somoza Outeiral (empresario fundador de Industrias).

Eis a columna financeira: Fermín Penzol²⁷, Antonio Fernández López, Álvaro Gil Varela e os irmáns Illa Couto. Logo había achegas máis modestas en relación aos anteriores: Emilio Álvarez Blázquez, Antón Beiras, Enrique Massó, Isidro Parga Pondal, Xerardo Fernández Albor, Basilio Losada, Agustín Sixto Seco, García-Sabell, Rodolfo Prada, Camilo Saco, Méndez Ferrín...

Tras o acto celebraron un xantar de confraternidade onde Luís Pimentel recitaría publicamente (cousa verdadeiramente estraña) algún dos seus poemas.

O centenario da publicación de *Cantares gallegos* foi un ano con iniciativas transcendentais de entre as cales está a celebración do primeiro Día das Letras Galegas por parte da Academia Galega, o reinicio da publicación de *Grial* ou a fundación na Coruña do Partido Socialista Galego. Pero tamén, o 7 de abril, creábase ante o notario Alberto Casal Rivas a Fundación Penzol de Estudos Galego, conformábase o padroado da mesma²⁸ e concretábase a doazón²⁹.

A primeira sede será en Policarpo Sanz, número 24, primeiro piso. Era a antiga sala de xuntas da Caixa de Aforros Municipal de Vigo. Dende o día da súa inauguración, Francisco Fernández del Riego rexentaría a dirección ininterrompidamente até o 2010 e sen ter retribución económica ningunha.

O acto que facía oficial a abertura da Fundación Penzol, celebrado o 5 de maio nas novas instalacións, foi a conferencia do lingüista portugués Manuel Rodrigues Lapa. Falou sobre a lírica medieval galega e presentárono Ramón Otero Pedrayo Vicepresidente da Fundación Penzol) e Sebastián Martínez-Risco (Presidente da Academia Galega). Contou cun-

26 Referímonos a Celso, Fidel, Ramiro e Xaime.

27 O seu xesto non quedou só na doazón daquel día senón que tamén puña cartos (dos que máis) e continuaba ingresando libros e documentos que recollía por doquier.

28 *Vid.* nota a rodapé 24.

29 Esta inicial entrega foi de 8000 libros, 7000 documentos e numerosas coleccións de xornais, revistas, folletos ou manuscritos.

ha notábel presenza de intelectuais galegos e tamén da nova xeración que asomaba.³⁰

Dende este ano de 1963 a fundación incrementaría o seu arquivo. A Casa de Galicia de Nova York sería das primeiras en doar documentos e libros. Logo foi a Fundación Calouste Gulbenkian e, ao longo dos anos, os arquivos persoais de sinalados investigadores ou intelectuais. Citemos os arquivos de Xohán Vicente Viqueira, Ramón Martínez López, Rodrigues Lapa, Ramón Otero Pedrayo ou Ramón Piñeiro, a última máis importante que entrou en 2004³¹.

Tamén se crearon tres seminarios: ciencias históricas, filoloxía e lingüística xunto ao estudos socio-económicos. Nestes seminarios prepararíanse teses de doutoramento, adxudicárianse bolsas para a investigación e publicaríanse obras³².

A Fundación realizou diferentes simposios e exposicións propias e cedeu parte dos seus fondos para outras alleas³³. Non perdeu ocasión para sacar do prelo algunha obra de interese para a cultura galega baixo selo propio.

Ao padroado incorporárianse, en diferentes tramos, novas personalidades tras a morte de Gómez Román, (1964), Antonio Fernández López (1971) e Otero Pedrayo (1976). O novo Vicepresidente sería Álvaro Gil Varela e como vogais entran Carlos Casares, Olga Gallego e Agustín Sixto Seco.

Cando a morte leve a Fermín Penzol de novo o padroado será remodelado ocupando a Presidencia a viúva, Blanca Jiménez, e a Vicepresidencia Alfonso Zulueta³⁴.

30 Algúns deles son Xosé Luís Méndez Ferrín, María Xosé Queizán, Antón Santamarina, Arcadio López-Casanova ou Carlos Casares.

31 Fernández del Riego entregaría ao Concello de Vigo o seu fondo e biblioteca en 1995 que orixinou a Biblioteca Fernández del Riego, que está na mesma Casa Galega da Cultura.

32 Por exemplo *El problema del desarrollo en la Galicia rural* (1966) de Xosé Manuel Beiras (seminario socio-económico); *Contribución al diccionario gallego* (1967) de Aníbal Otero (seminario literatura e lingüística); *A vida e a fala dos devanceiros* (1967) de Ferro Couselo (seminario de historia) ou *Fermín Penzol. Unha obra para un país* (2010).

33 Citemos, por caso as recentes exposicións de “Proezas de Galicia”, sobre a Guerra da Independencia, ou “A dimensión europea da Galicia espiritual”, sobre o Camiño de Santiago. Un exemplo de simposio, o primeiro realizando en 1989 titulado “Lingua, cultura e sociedade en Galicia”. A máis recente, das máis salientábeis, é a exposición “Fermín Penzol. Unha obra para un país” que pretendeu pór en valor e difundir o legado do histórico bibliófilo.

34 Secretario: Xaime Illa Couto, Vogais: García-Sabell, Marino Dónega, Fernández del Riego, Carlos Casares, Agustín Sixto, Olga Gallego, María Xosé Rodríguez Galdo, Fernández Albor e Antón Vidal.

Olga Gallego e Pedro López encargaríase de elaborar unha guía bibliográfica e documental que publicaría nunha obra en 1980. Unha obra de referencia e fundamental para os investigadores xa que ordenaba e clasificaba os inxentes fondos.

O 26 de marzo de 1985 o Concello de Vigo asina un convenio coa Fundación Penzol en que se comprometía a facilitar as instalacións da actual Casa Galega da Cultura, na Praza da Princesa³⁵ e de persoal técnico. Así o seu director, Fernández del Riego, cumpría cunha das súas teimas: que a Fundación tivese un lugar axeitado. Nesa hora é cando se incorpora como bibliotecaria técnica Marián Vidal, xunto a outros compañeiros. Deste xeito o *hinterland* que é Vigo agradecía a disposición desta fundación na nosa cidade.

A sala de lectura, situada no segundo andar, abrangue case os 115m² mentres que as salas de depósito das bibliotecas de Fernández del Riego e de Fermín Penzol pasa dos 430m².

En 2001 o Goberno da Xunta de Galicia declarouna fundación de interese galego.

A Deputación de Pontevedra asinou en 2004 un convenio coa fundación para organizar o Fondo Ramón Otero Pedrayo, dun valor inmenso polo que foi a súa figura e o seu peso ao longo do século XX na vida socio-cultural de Galiza. En 2009 será o Consello da Cultura Galega quen asina outro convenio para organizar o arquivo de Ramón Piñeiro. Xa en 2011 a Consellaría de Cultura deu luz a outro convenio para a dixitalización de parte dos fondos destino o arquivo e biblioteca da Cidade da Cultura³⁶.

Con data de 2008 recóllense arredor de 43000 libros, 2500 publicacións periódicas, 400 manuscritos, 2000 separatas e outras documentos e arquivos. Con certeza non erramos ao manifestar que a Fundación Penzol converteuse na gran Biblioteca Nacional de Galiza, no referente dos estudos da nosa cultura e da investigación.

Nese mesmo ano, o Padroado aumenta a 20 membros baixo a Presidencia da viúva de Fermín Penzol, Blanca Jiménez³⁷. Constitúense tres

³⁵ Antiga cámara municipal que foi remodelada polo arquitecto municipal Antonio Alonso Fernández.

³⁶ Porén todos estes convenios non superan en ningún caso o ano e, polo cal, segue sendo unha necesidade máis recursos para a catalogación e dixitalización dos fondos custodiados.

comisións de traballo: arquivos e documentación (presidida por Pedro López), actividades culturais (presidida por Henrique Monteagudo) e promoción e comunicación (presidida por María Dolores Cabrera)³⁸.

Por mor da feble saúde de Fernández del Riego prodúcese unha remodelación en 2010 e o novo director será Francisco Domínguez manténdose igual o resto dos cargos. Coa defunción do vedraio galeguista e de Olga Gallego, entra neste ano de 2011 María Dolores Villanueva e Manuel Puga como novos membros.

Co actual Presidente da Academia Galega compartimos estas verbas: “Un día Penzol doou a súa biblioteca ao pobo vigués e situouna en Vigo porque a tradición nacional, desde Murguía, Rosalía, Alexandro Chao e Compañel, sabe que Vigo é o centro simbólico da Galicia futura e ceibe” (MÉNDEZ FERRÍN, 2010: 141).

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, X. M. (2008): *A cidade e os días: calendario histórico de Vigo*. Edicións Xerais: Vigo.

BARROS PUENTE, M. (2008): *O Partido Galeguista e a revisión do nacionalismo. Ramón Piñeiro (1943-1981)*. Tese de doutoramento. USC: Compostela.

BARROS PUENTE, M. (2009): *Ramón Piñeiro e a revisión do galeguismo*. Galaxia: Vigo.

BERAMENDI, J. (2007): *De provincia a nación*. Xerais: Vigo.

DASILVA, X. M. (2011): *Proceso e encarceramento de Ramón Piñeiro (1946-1949)*. Galaxia: Vigo.

37 Vicepresidencia primeira, Alfonso Zulueta; Vicepresidencia segunda, Xulio Souto; Secretaría, Antón Vidal Andión; Dirección da biblioteca, Francisco Fernández del Riego; Vogais, Xaime Illa Couto, Xerardo Fernández Albor, Olga Gallego, Xulián Parga, Benxamín Casal, Xoán Bernárdez Vilar, Ricardo Beiras, María Dolores Cabrera, Francisco Díaz-Fierros, Francisco Domínguez, Pedro López, Manuel Meixide, Henrique Monteagudo, Pablo Sánchez Ferro e os representantes da RAG, do Consello da Cultura Galega e do Concello de Vigo.

A Comisión Executiva fórmana Alfonso Zulueta, Xulio Souto, Antón Vidal, Francisco Domínguez, Henrique Monteagudo e Fernández del Riego.

38 Na realidade estas dúas últimas comisións funcionan como unha soa.

- FERNÁNDEZ ALBOR, X. (2003): “Os tempos da Rosaleda” en *Medicina e humanismo: homenaxe a Domingo García-Sabell*. Universidade de Compostela: Compostela.
- FERNÁNDEZ DEL RIEGO, F. (1996): *A Xeración Galaxia*. Editorial Galaxia: Vigo.
- FERNÁNDEZ DEL RIEGO, F. (1996): “A Biblioteca e o arquivo da Fundación Penzol” en *Glaucoapis* nº2. Instituto de Estudos Vigueses: Vigo.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, X. (2007): *Fuco Gómez*. AGER: Pontevedra.
- MÉNDEZ FERRÍN, X. L. (2010): “A imaxe da Lealdade” en *Fermín Penzol. Unha obra para un país*. Editorial Galaxia e Fundación Penzol: Vigo.
- PIÑEIRO, R. (2001): *Fermín Penzol*. Galaxia: Vigo.
- REI, L. (2009): *Ramón Cabanillas: crónica de destellos e saudades*. Galaxia: Vigo.
- RIOS PANISSE, M.^a C. (2006): *Obra poética dispersa de Xoán Manuel Pintos Villar*. Consello da Cultura Galega: Compostela.
- RONSEL (1956): “Un Importante Acto Cultural en Galicia” en *Galicia Emigrante*. Bos Aires.
- VV.AA. (1972): *Homenaxe a Fermín Penzol*. Artes Gráficas Galicia: Vigo.
- VV.AA. (2010): *Fermín Penzol. Unha obra para un país*. Editorial Galaxia e Fundación Penzol: Vigo.
- VV.AA. (1981): *Grial*, nº73. Editorial Galaxia: Vigo

Casimiro Marcó del Pont, el último Gobernador Español de Chile. Claros y sombras de un vigués poco recordado

Por Mauricio Iribarren

INTRODUCCIÓN

Francisco Casimiro Marcó del Pont Ángel Díaz y Méndez pudo ser un vigués accidental, por cuanto su familia era originaria de Cataluña y su raigambre básicamente económica. Sin embargo, el tiempo ha decidido marcar con sello ciudadano propio a las familias que recalaron en Vigo para establecer las industrias y empresas que fecundaron el Vigo de hoy en día.

Casimiro Marcó del Pont, para simplificar su conjunto de apellidos, nació en Vigo el año 1770 en el seno de una familia de poder económico emergente, derivado básicamente de la labor industrial de su padre en la incipiente ciudad de Vigo, sin minusvalorar la dedicación de una madre con vasta descendencia.

La controversia en torno a su figura no ha permitido incluirlo como el personaje histórico que por diversas circunstancias llegó a ser, quizás porque la historia de personajes tiende a reconocer más el éxito que el fracaso, y la historia de Casimiro Marcó del Pont puede considerarse un fracaso o un éxito dudoso.

Casimiro fue uno de los tres hermanos que realizaron carrera militar, carrera que -sin alcanzar las cotas de notoriedad de otros grandes personajes civiles, políticos o militares de la época- le permitió ganar los reco-

nocimientos necesarios para optar a puestos militares o políticos de mayor relevancia, no sin aprovechar la gran influencia que el patrimonio familiar representaba en la España de la época. Comenta Antonio Meijide Pardo que los enormes préstamos de su padre, Buenaventura Marcó del Pont, a la corona de Fernando VII nunca fueron recuperados¹.

Aunque su carrera militar en España y Francia no ha trascendido en el tiempo, su carrera político militar como Gobernador de Chile si lo ha hecho ya que resultó ser su último gobernador colonial, mérito o circunstancia que tanto pudo ser consecuencia de su desempeño, como de los compromisos adquiridos con la corona para restaurar el poder real en esa colonia y eliminar el movimiento independentista.

Algunos autores, sobre todo chilenos, tienden a considerar su carrera como un conjunto de derrotas, destacando su apresamiento en el sitio de Zaragoza, el cual podría analizarse como parte del proceso en la definitiva Reconquista de España, proceso en el que por lo demás, los vigueses demostraron una especial tenacidad. Su segundo fracaso correspondería a su desempeño político y militar en la última gobernación de Chile (1815-17) así como su derrota y captura por el ejército independentista chileno (1817) que le llevó a su temprana muerte en Argentina (1819). Su insistencia en obtener la gobernación de ese país dificulta una valoración menos negativa de su desempeño político-militar, pero parece evidente que ese gobierno debe valorarse en el contexto del inviable intento de la monarquía de mantener las colonias americanas, lo cual obligaba a la adopción de graves medidas impositivas y represivas a una población empobrecida y convulsa. Desgraciadamente, lo más relevante opaca la cualquier otra aportación durante sus casi dos años de mandato.

En este sentido, es posible que el fracaso político-militar de Casimiro Marcó del Pont como último Gobernador de Chile esté mediatizado por la gravedad de la situación colonial, la incorrecta política de la monarquía y la determinación de la sociedad chilena a su independencia.

LA FAMILIA MARCÓ DEL PONT - ÁNGEL DÍAZ Y MÉNDEZ

En España, el miembro de la familia más reconocido es su padre, Buenaventura Marcó del Pont, emprendedor reconocido entre los precursores de la industria de la salazón de nuestra ciudad. Gerundense de origen, comenzó su andadura viguesa el año 1760 con solo 22 años de edad,

contrayendo matrimonio con Doña Juana Ángel Díaz y Méndez, hija del sargento mayor del regimiento de Lisboa Francisco Ángel y de Catalina Méndez¹.

El matrimonio tuvo como descendencia diez hijos: Ramón Genaro, dedicado a los negocios de su padre en Vigo, Ventura Miguel, dedicado a los negocios de su padre en Buenos Aires, Síndico del Consulado de Comercio en Buenos Aires, fundador de las Escuelas de Náutica, de Dibujo, del Tercio de Gallegos y de la Hermandad de Hijos y Oriundos del Reino de Galicia, actual Centro Gallego, Francisco Casimiro, último Gobernador español en Chile, Juan José Marcó del Pont, Consejero de Estado de Fernando VII y Ministro de Hacienda del pretendiente Carlos V, Joaquín y

Juan Mateo, que no llegaron a edad adulta, Manuel María Marcó del Pont, General de Brigada y Medalla de Oro de la Batalla de Bailén, Pedro Angel, General de Brigada y Comandante General de la Provincia de Orense, Ana Jacoba, casada con Juan Fontán y del Pueyo, de Luna y Belvís de Moncada, señores del Pazo de Baión, conocido antiguamente como A Granxa de Fontán, y María Magdalena, quien dedicó una parte de su vida a los cuidados de su madre.

La familia Marcó del Pont era en esencia una familia de industrias y negocios que debido a su posición y el rechazo a la revolución francesa fomentaron la lealtad al Antiguo Régimen.

El éxito en la labor industrial de su padre, Buenaventura Marcó del Pont, ha sido reconocido ampliamente en la literatura local, destacando el minucioso rescate del olvido histórico por par-



Figura 1.- Talla del Cristo de la Victoria donada por Buenaventura Marcó del Pont a la ciudad de Vigo. Se conserva en la Concatedral de Santa María del Mar de Vigo y su procesión anual es una de las manifestaciones de mayor fervor religioso de la ciudad.

te del autor Antonio Meijide Pardo¹. Por otra parte, Buenaventura Marcó del Pont ostentó los más diversos cargos y distinciones locales: Nomenclamiento de Señor de Vigo por la Diócesis de Santiago, Regidor Perpetuo de Vigo, Síndico Procurador General, Comandante de Milicias Urbanas y Diputado del Común de Vigo, Comandante de Milicias Urbanas de Santa Catalina de Lavadores y Síndico Procurador General del Convento de San Francisco, Administrador y Subdirector General de la Administración de las Rentas de la Provincia de Tuy, Mayordomo de Fábrica y Tesorero de la Colegiata de Vigo, Cargador a Indias y Comerciante de Lonja cerrada y Comisario Honorario de los Reales Ejércitos. Remitimos a los lectores a la diversa bibliografía dedicada a esta singular familia, a los centros culturales y fundaciones creadas por los propios descendientes americanos en Argentina y una rama familiar que pasó a Perú.

Aunque la trascendencia económica de esta familia fue enorme e irrefutable para la ciudad y España, menos interés ha suscitado la labor militar y política de su hijo, Casimiro Marcó del Pont Ángel Díaz y Méndez.

En efecto, en la mayoría de las referencias a esta familia se destaca la iniciática y exitosa labor de su padre y la continuación de los negocios en tierras americanas por parte de algunos de sus vástagos. En Buenos Aires (Argentina) se asentó la rama familiar más importante (una de estas ramas pasó a Perú) en donde su relevante participación en la vida empresarial y política ha sido una constante hasta nuestros días. Quizá la propia perpetuación del apellido Marcó del Pont en esas tierras sea la causa de un relativo menor interés en la carrera militar y política de Casimiro Marcó del Pont en España, cuya corta andadura americana se limitó a sus dos años como Gobernador de Chile, su derrota militar, su huída y captura por las tropas independentistas chilenas y su consiguiente muerte en Argentina. El Instituto argentino de ciencias genealógicas y su homólogo peruano, así como archivos familiares argentinos, facilitan muchos datos que confirman la importancia y la completa integración de los Marcó de Pont en estas sociedades.

Algunos descendientes en España han destacado como altos funcionarios, diputados, escritores, pintores, etc. Purificación Fontán, hija de Ventura Fontán y Marcó del Pont desposó con José de Elduayen y Gorriti, ministro cuya relación con Vigo se recuerda permanentemente dando su nombre a una de sus calles más importantes. La reconocida pintora viquesa, Purificación del Palacio, forma parte de esta familia.

LA CARRERA MILITAR CASIMIRO MARCO DEL PONT EN ESPAÑA

La carrera militar de Casimiro Marcó del Pont se inicia a una edad inaudita para nuestros tiempos, ya que en el año 1784, con solo 14 años, se alista como cadete en el Regimiento de Infantería de Zaragoza. Son años en los que la Ilustración se difunde en la sociedad y en el poder político.

Tras sus inicios en el Regimiento de Infantería de Zaragoza, fue destinado a la guarnición de Oran el año 1789 pasando posteriormente al Regimiento de Tarragona en 1802. Actuó como brigadier en los acontecimientos ocurridos en el Sitio de Zaragoza, resultando prisionero de las tropas napoleónicas.

Una vez en Francia, Marcó del Pont logró ser trasladado a Valencey en donde también se “mantenía” prisionero a Fernando VII, depuesto rey de España. Antes de cumplir los 45 años había alcanzado el grado de mariscal de campo. Tras la restauración, regresó a Madrid y consiguió ser nombrado por Fernando VII Gobernador de Chile, nombramiento al que no parecen ajenas diversas circunstancias: influencia en la Corte, en el ejército y la relación familiar con el propio rey. Su trayectoria militar en España culmina de esta forma, destacando el reconocimiento de Napoleón a su trayectoria militar al concederle la Orden de la Flor de Lis. Otro personaje relevante y amigo personal de su familia, el General Palafox reconoció públicamente su labor, lo mismo que en días de derrota haría el propio General José de San Martín, al mando del ejército libertador³.



Figura 2.- Casimiro Marcó del Pont

Como relata el historiador chileno Diego Barros Arana⁴, tampoco parece extraña a su nombramiento la posición de su hermano Juan José como Director general de provisiones para el ejército en el periodo de la restauración, habida cuenta que estaba comisionado para controlar las cuentas de guerra de los gobernadores provinciales. Resulta interesante la posición de *uno de los principales consejos reales, el Consejo de Indias, el cual no apoyó su nombramiento*. Si consideramos a este consejo como el verdadero poder fáctico del rey en esos territorios y que las órdenes rea-

les directas o Reales cédulas eran emitidas por el Rey siguiendo sus recomendaciones, podemos intuir la fuerza de los apoyos recibidos por Casimiro Marco del Pont.

En efecto, el poderío económico familiar permitió una influencia directa de su hermano Juan en el ascenso de Casimiro. Ya en la guerra de la independencia española había prestado diversos servicios: fabricación o reparación de fusiles en la maestranza para la que había obtenido licencia real en Pontevedra, transporte marítimo hacia América, y desempeño de comisiones no remuneradas. Con la restauración de Fernando VII logró el cargo de Director general de provisiones para el ejército con la misión y facultades que tal cargo le confería en tiempos de guerra. Juan José Marcó del Pont se ganó la confianza del círculo real, obteniendo para él y los suyos los favores del poder. Esto significó para Casimiro, títulos y ascensos en su carrera militar. Al aceptar el rey la solicitud de Casimiro Marcó del Pont para obtener un gobierno en las Indias y su capitanía general, Fernando VII descuidó el conocimiento de la realidad de esa colonia y mantuvo su obcecación por mantener de cualquier forma el sometimiento colonial absolutista, ordenando contener con mano dura a los llamados revolucionarios, tanto criollos como mestizos.

Aunque el ascenso de este vigués a Gobernador de una de las colonias españolas fue en gran parte un empeño personal, esa responsabilidad era a todas luces una concesión envenenada o de difícil cumplimiento, ya que un aspecto era la insistencia de España en mantener una situación colonial insostenible, y otra la porfiada realidad de una sociedad de criollos con la potencialidad suficiente para cambiar la forma de gobernar y administrar el país, más aún Chile, con una incipiente capacidad política y militar, esta última derivada de la dura y persistente lucha con los mapuches o araucanos, lucha que se mantuvo hasta la pacificación de la Araucanía a finales del siglo XIX. Por ello, la capacidad político-militar de Casimiro Marcó del Pont ha generado opiniones enfrentadas respecto a su actuación en ese país.

Aunque la independencia de Chile hubiese devenido cualquiera fuese la forma de gobernar esta colonia, parece lógico conjeturar que, a pesar de conocer las difíciles características de la colonización en Chile, la corona prefirió ceder al empeño de la familia Marcó del Pont -de la que había recibido importantes apoyos económicos- a nombrar a otro militar conocedor de la realidad del país. En ese aspecto, las divergencias entre el Virrey del Perú, Abascal y el anterior Gobernador, Osorio, pudieron facilitar la decisión real.

Sin ánimo peyorativo, podemos decir que su trayectoria militar y política estuvo marcada por sus dos capturas más relevantes: la ocurrida defendiendo Zaragoza (Sitio de Zaragoza) y la que sufrió en la Quebrada del Totoral tras la derrota del ejército realista por las tropas independentistas chilenas.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL CHILE DE LA ÉPOCA

Si algún país ha presentado ribetes únicos en el descubrimiento, conquista y colonización, ese ha sido Chile, el país geográficamente más aislado de América y que a la postre resultó el de mayor mestizaje.

El país fue el último país importante descubierto y colonizado por los españoles en Sudamérica, principalmente por las dificultades físicas, la probada ausencia de riquezas y la belicosidad de sus habitantes. No interesaba. La conquista y colonización completaba la faena hispánica en el continente, pero resultó un afán extraordinariamente penoso en su desarrollo, incluso cuando posteriormente las riquezas fueron haciéndose patentes. El país de la loca geografía que con el tiempo glosaría Neruda, la resistencia constante de los mapuches o araucanos y los continuos desastres naturales, nunca facilitaron el desarrollo económico y social de sus gentes. El concepto de colonización por parte del Reino de España haría otro tanto.

Es el caso que Chile en los tiempos en que nuestro vigués asumió su gobernación (1815) era un país relativamente rudo, muy mestizado y con una clara vocación independentista, quizá no tanto por la convicción de las injusticias coloniales, sino porque los criollos ya tenían clara la posibilidad de administrarse por sí mismos y porque resultaba evidente que la debilitada metrópoli no sería capaz de responder a las necesidades del país, aunque fuera con una forma de gobierno en los que los ideales de la Ilustración se hiciesen más patentes. Por lo demás, aunque tarde, los últimos gobernadores ya habían aplicado o intentado aplicar algunos preceptos enciclopédicos, con importantes avances en aspectos cívicos y administrativos; un ejemplo claro lo constituyó la gobernación de Luis Muñoz de Guzmán entre 1802 y 1808⁵. Entonces ejercían gran influencia la independencia de Estados Unidos, la Ilustración, las logias masónicas, el ideario de algunos líderes independentistas hispanoamericanos y la revolución francesa. Sin embargo, parece evidente que el descontento de los

criollos (nacidos en Chile de origen europeo) con la forma de gobernar la colonia era el eje fundamental al que se sumaban una serie de quejas generalizadas. En el caso de Chile, las clases sociales más bajas, mayoritariamente indígenas, algunos mestizos y criollos de menor nivel, no tuvieron relevancia en el argumentario independentista. La división fundamental de la sociedad chilena correspondía a Realistas, partidarios de la Corona y Patriotas, partidarios de la independencia.

Respecto a España, con la derrota de Napoleón y el retorno de Fernando VII al trono de España en 1814 se consiguió un relativo orden en sus dominios. Al estar liberada de los franceses, tenía mayores posibilidades de atender a las colonias y enviar a América un mayor número de soldados. Entre el año 1815-16 todas las colonias estaban nuevamente sometidas al reino de España, a excepción de una parte de Argentina. A partir de esto Chile comienza el periodo denominado Reconquista de Chile.

LA GOBERNACIÓN DE CHILE POR CASIMIRO MARCÓ DEL PONT

La corta gobernación de Marcó del Pont (1815-17) estuvo precedida por la gobernación de Mariano Osorio, cuyo nombramiento y destitución dependió del Virrey del Perú, Fernando Abascal. La misión de Osorio era la de sofocar el movimiento independentista en Chile, objetivo que logró al resultar vencedor en el denominado “Desastre de Rancagua”. Ya entonces la orden era detener el movimiento por la independencia y sus partidarios y, aunque se logró inicialmente hacer desistir a los patriotas, las diversas formas de represión y las imposiciones económicas lograron reavivar el deseo de independencia. Osorio tuvo importantes divergencias con Abascal y éste le destituyó favoreciendo el nombramiento como sucesor de Marcó del Pont. En la colonia sin embargo, los realistas, conociendo las dificultades político-militares, preferían la continuidad de Osorio a la posibilidad de recibir un militar menos experimentado.

En síntesis, la mayor dificultad de Osorio y de su sucesor Marcó del Pont sería la gran aceptación de la lucha por la independencia en la mayor parte de la población y la participación directa de muchas figuras prominentes de la sociedad criolla. Así, la propaganda, la represión y la capacidad militar no fueron suficientes para que los realistas lograran mantener el status quo colonial, y la lucha por la independencia de Chile y otros países reapareció con mayor intensidad hasta la consecución

de su objetivo. Luego el devenir de cada país ha sido el resultado de su propia idiosincrasia.

Barros Arana⁴ aporta datos acerca del nombramiento y toma de posesión de Marcó del Pont como Gobernador:

“Al recibir su nombramiento se preocupó ante todo de traer a Chile un tren de casa, de vestuario y de servicio que deslumbrara a sus gobernados y que lo realzase sobre otros gobernantes que habían regido este país. Sin pérdida de tiempo, Marcó se puso en viaje por la vía de Panamá y del Perú, aprovechando los buques que salían de España con refuerzos de tropas y de armas para sofocar la insurrección en estos países...”

El 25 de noviembre entraba a Valparaíso el bergantín “Dos Amigos”, procedente del Callao, trayendo noticias de la más alta trascendencia. Comunicaba la derrota de Napoleón en la memorable batalla de Waterloo, que debía dar por resultado el restablecimiento de la paz general en Europa. Anunciaba además que la España se conservaba tranquila bajo el cetro glorioso de Fernando VII, y que éste continuaba interesándose con el mayor anhelo por la suerte de sus dominios de ultramar. El medio de comunicación La Gaceta omitía estudiadamente el referido que ese mismo buque traía la noticia de haber sido nombrado un nuevo presidente de Chile; que éste estaba próximo a llegar, y que en consecuencia el brigadier don Mariano Osorio tendría que dejar el gobierno en muy poco tiempo más...”

El 20 de diciembre por la tarde se anunció en Santiago que en la noche del día anterior había atracado en Valparaíso la fragata Javiera (nombre que entonces tenía la fragata norteamericana Warren, apresada en Talcahuano en 1807, y que seis años más tarde había servido como nave de guerra del virrey del Perú). En ella llegaba a Chile el mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, con un numeroso séquito de sirvientes, y con más de 80 baúles y cajones de equipaje. En el momento se tomaron las medidas más premiosas para recibirlo, saliendo a su encuentro una comisión del cabildo y un edecán de la presidencia, y designándose la chacra (tierra de sembrados) del antiguo vocal del gobierno revolucionario don Pedro José Prado Jaraquemada, legua y media al poniente de la ciudad, para hospedar con todo el boato posible al nuevo mandatario. En la mañana del 25 de diciembre, llegaba éste a ese alojamiento, donde debía tomar un día de descanso antes de entrar a Santiago”.

Algunos historiadores chilenos llegan a ridiculizar la figura de Marcó del Pont. Resaltan que al llegar Casimiro Marcó del Pont a Santiago como gobernador, generó revuelo entre los criollos, tanto por sus costumbres como por su supuesto arrojo militar.

La rudeza social que impuso en Chile las duras condiciones de lucha contra los indígenas, los desastres naturales, y las continuas dificultades económicas, no facilitaron la comprensión de un militar que llegó con una desconocida pompa y circunstancia. La insistencia en los comentarios referentes a su virilidad, más que un argumento parece una demostración de poco afecto y el machismo atávico de la sociedad americana e hispánica.

Entrando en ese último aspecto, algunos autores ejercen de defensores de la masculinidad de Del Pont:

El historiador Sergio Villalobos⁶ comenta: *“Se ha dado a entender que era homosexual, pero no hay ninguna certeza. Era un hombre con modales cortesanos de España”*.

El literato y periodista chileno, Joaquín Edwards Bello⁷, se refiere a Casimiro Marcó del Pont en estos términos: *“Marcó del Pont, que era un hombre fino, de los mejor educados y de excelente tronco, algo raro entonces. Le dieron fama de afeminado, simplemente por su limpieza, su elegancia, y el pecado de haber traído ciertos adelantos a una ciudad cuyo estado entonces era indescriptible a causa de su atraso y suciedad. En Santiago no había vidrios, ni letrinas, ni más alumbrado que el de las velas de sebo, sostenidas en pelotas de barro que sacaban a mano de las acequias. El entretenimiento de los niños era la pedrea. Lo que ahora llamamos guater (de W.C.) era el zambullo, un cuenco bediondo que sacaban de las casas y cantinas una vez al mes. En otras partes ponían el excusado encima de la acequia en el tercer patio. En la Plaza ocupaban todo un costado los vendedores de ojotas (calzado muy rústico similar a la sandalia). Las ojotas viejas quedaban en el suelo y servían los domingos para la llamada guerra de ojotas. Con este calzado combatieron los ejércitos patriotas. A esta ciudad trajo el señor Marcó del Pont alguna escupidera, peines, cepillos, jabones finos, y algún carruaje con vidrios, todo lo cual pareció insólito. Le compararon con la Pompadour y le dieron fama de afeminado. Poco cuesta desfigurar a las personas...”*

LISTADO DE HONORES Y CARGOS CON EL QUE EL GOBERNADOR MARCO DEL PONT ENCABEZABA TODOS SUS DOCUMENTOS:

“Casimiro Marcó del Pont Ángel Díaz y Méndez, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real y Militar de San Hermenegildo, de la Flor de Lis, Maestrante de la Real de Ronda, Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, mariscal de campo de los reales ejércitos, superior Gobernador y Capitán General, Presidente de la Real Audiencia, Superintendente, Subdelegado del general de la Real Hacienda y del de correos, postas y estafetas y Vice-Patrono Real de este Reino de Chile”

Independientemente de la discutida capacidad de Casimiro Marcó del Pont, las recomendaciones de la monarquía para intentar controlar un inevitable proceso de independencia en la colonia chocaban indefectiblemente con la realidad económica y social de la misma. Para algunos, sus errores dependieron de un deficiente conocimiento de la realidad del país al que debía gobernar y de su intento de cumplir el cometido real más allá de los límites recomendados. Algunas actuaciones odiosas para la población tuvieron el efecto de disipar las pocas dudas existentes respecto a la absoluta necesidad de independencia.

Realizó algunas obras urbanísticas como la mejora del paseo de Tajar y la Alameda de Santiago, la construcción del canal de Maipo y la reparación del Teatro y coliseo, pero quedan opacadas al lado de sus graves medidas anti-independentistas.

Dada de la importancia que la agricultura ha tenido en Chile, es destacable su interés en la ejecución definitiva del canal de Maipo, obra de abastecimiento y regadío anhelada por la población desde el siglo XVIII y en la que el nombre de Marcó del Pont figura junto a gobernadores como Ustariz, Berrueta y Manso Velasco, el presidente del Cabildo de Santiago Barón de Ballenar, Ugareta (constructor en un intento previo) y Goycolea (perito y director de la obra).

En la Memoria de la Asociación Canal de Maipo (18 de abril de 1859)⁸ se refiere -junto a otros personajes- la participación de este vigués en tan importante obra: *“D. Joaquin Pino. Paj. 30. Doc. El Sr. Manso de Velasco, i después el Sr. Muñoz, i aun el Sr. Marcó fueron a reconocer personalmente la quebrada del cajón de Maipú...”*

SUCESOS Y MEDIDAS ADOPTADAS EN LA GOBERNACION DE MARCO DEL PONT ENTRE EL 1815 Y 1817²:

-Permisividad con la actuación represiva del grupo realista “Talaveras” (saqueos, violencia física injustificada...)

-Matanza de presos en la cárcel de Santiago

-Destierro a la Isla de Juan Fernández de ciudadanos comprometidos en el periodo denominado “La patria nueva”

-Elevadas contribuciones

-Tribunales de vindicación

-Secuestro de bienes

-Prohibición de salir de la ciudad sin licencia

-Prohibición de armas

-Toque de queda

-Prohibición de contacto con los patriotas emigrados a Mendoza (Argentina) bajo la pena de muerte

-Tribunales de vigilancia y seguridad pública

Estas medidas y actuaciones provocaron un gran disgusto en la población criolla y mestiza que -a pesar de su determinación independentista-había manifestado inicialmente poca resistencia a volver bajo el mando Español tras la derrota en Rancagua.

En cuanto a la orden de portar pasaportes para salir de Santiago, los toques de queda y otras medidas restrictivas, sus defensores argumentan que ya habían sido ordenadas con anterioridad por los revolucionarios en 1813 y 1814 y que son lógicas en una época de conflicto bélico. El realista Osorio también había ordenado medidas similares⁹.

Tras la caída del gobierno español de Santiago y la derrota de las fuerzas realistas comandadas por el general Rafael Maroto en la batalla de Chacabuco, su gobierno finalizó abruptamente el 12 de febrero de 1817.

Marcó del Pont huyó a Valparaíso por la Cuesta de Lo Prado con la pretensión de encontrar en su bahía al “San Miguel”, buque que desgra-

ciadamente ya había zarpado. Se encontró en la disyuntiva de seguir el camino de la costa y enfrentarse a los montoneros de Ramón Freire o seguir hacia el norte a través de las actuales localidades de Cartagena, El Tabo y El Quisco. Prefirió esta última alternativa y descansó en El Totoral el 15 de febrero de 1817³. Desde esta posición envió a un inquilino (campesino a los que se les permitía habitar en los límites de las haciendas con el deber de vigilarlos) para que avisará de su situación en Valparaíso. El hombre avisó al hacendado de Las Tablas, quien se puso de acuerdo con el Capitán José Aldao para rodear la quebrada el mismo día. En la Quebrada del Totoral se le encontró con todos los oficiales que le acompañaron en su salida de Santiago, también el teniente coronel Fernando Cacho, el coronel Ramón González y el fiscal Prudencio Lazcano. Todos entregaron sus espadas salvo él, que pidió entregarla a un jefe de su condición. Conforme a los relatos entregó ceremoniosamente su espada al General San Martín. Dice la tradición argentina que San Martín le saludó con la expresión: ¡Venga esa mano blanca, mi general! Posiblemente en alusión a la palidez de Casimiro Marcó y a la piel algo más morena de José de San Martín.

Tras su captura, y antes de marchar de El Totoral, rezó y meditó en el Eremitorio franciscano construido en el lugar, donando posteriormente la figura de la virgen de la Merced que habitualmente mantenía en su capilla particular. Este gesto recuerda el gesto que su padre tuvo con Vigo al donar a la ciudad la talla del Cristo de la Victoria, imagen conservada en la Concatedral y que preside una de las manifestaciones religiosas más importantes.



Figura 3.-Estatuilla de la Virgen de la Merced que Marcó del Pont donó a la capilla de El Totoral.

El 16 de abril de 1817 Marcó del Pont fue enviado a Mendoza (Argentina) y luego, por orden de José de San Martín, encarcelado en San Luis, junto, con los prisioneros tomados en la batalla de Chacabuco.

En 1819 fue acusado de participar en un motín en el que no tomó parte y, tras la intervención de Monteagudo, se ordenó su traslado a la prisión de la “La Estanzuela”, más al interior de la provincia de San Luis. Otro trasla-

dado le llevó a la localidad de Luján, cercana a Buenos Aires, donde murió el 19 de mayo de 1819 a la edad de 49 años⁷.

La grave responsabilidad de gobernar una colonia en fase de independencia inevitable puede considerarse como un fracaso anunciado, pero quizás no impida reconocer que muchos de sus errores se sustentaron en la asunción de unos objetivos militares y políticos alejados de la realidad. Esto no debe de opacar completamente su trayectoria, ni menos alejarle de la memoria colectiva de la ciudad de Vigo, ciudad a la que indefectiblemente seguirá unido. En Chile es un personaje al que siempre se le hace referencia en los estudios de historia y no debería ser menos en lo que se refiere a su país natal.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Vigo en su historia. Coordinadores: Álvaro Cunqueiro y José María Álvarez Blázquez y otros. Patrocinio de la Caja de ahorros municipal de Vigo. 1980.
- 2.-Encina Francisco A., "Historia de Chile". Tomo 12. Editorial Ercilla. Santiago de Chile. 1983.
- 3.- Encina Francisco A., "Historia de Chile" Tomo 13. Editorial Ercilla, Santiago de Chile. 1983.
- 4.-Diego Barros Arana / Historia General de Chile, Capítulo X. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.1990.
- 5.-Diego Barros Arana / Historia General de Chile, Capítulo VIII. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.1990.
- 6.-Villalobos Sergio. "Chile y su Historia". Tomo I. Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1996.
- 7.-Cristián Guerrero Lira, Fernando Ramírez Morales e Isabel Torres Dujsin. www.biografiadechile.cl
- 8.-Memoria de la Asociación Canal de Maipo (Santiago de Chile. Rafael J. Casanova. 18 de Abril de 1859)

Historia del Centro Oceanográfico de Vigo. Los primeros años: 1917-1974

*Por Alberto González-Garcés Santiso, Santiago Lens Lourido
y Uxía Tenreiro López*

LA INCIPIENTE INVESTIGACIÓN MARINA EN EL SIGLO XIX

El conocimiento del mar tuvo siempre un interés prioritario para Galicia. Se estudió desde tiempos remotos, pero de una manera más profunda a partir del siglo XVII y especialmente en el XVIII con los estudios y trabajos de Cornide de Saavedra, Antonio Sañez Reguart, el Padre Sarmiento y su hermano Francisco Javier¹, Jerónimo Hijosa y otros. Incluso en 1788, a instancias de Sañez Reguart y Jerónimo Hijosa Rodríguez, fomentador pesquero, fundador y dirigente del “Montepío de Pesca en Galicia”, se puso en activo el velero bergantín el “Descubridor”², con base en La Coruña, que fue el primer barco armado exclusivamente para la investigación pesquera de España (López Linaje, J. y J.C. Arbex, 2005), y que realizó, entre otras actividades, prospecciones a la búsqueda de la posibilidad del inicio de pesquerías dirigidas a especies tales como abadejo o merluza.

Este interés científico por el mar se intensifica notablemente en la segunda mitad del siglo XIX, tanto en España como en el resto de los paí-

1 Francisco Javier García y Sarmiento, hermano menor del más conocido Padre Sarmiento, llegó a ser ministro de Marina. Es muy conocida su “Ordenanza de pesca que se debe observar en todos los puertos y Rías de la Provincia de Pontevedra”, de 1767 (López Capónt, 1995).

2 El “Descubridor”, velero bergantín de dos palos, con 15 m de eslora y 30 TRB, anteriormente tenía el nombre de “San Martín”. Fue comprado en San Sebastián por 13.000 reales de vellón, para dedicarse a la investigación pesquera.

ses con intereses marinos, pero ahora, además, con un marcado componente institucional y con financiación de los gobiernos.

En esa segunda mitad del siglo XIX comienzan a llevarse a cabo grandes expediciones científicas marinas. Impresiona el número de estas expediciones llevadas a cabo en el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, que están incluidas en la “Lista cronológica de las campañas y navegaciones a las que se deben observaciones científicas de carácter oceanográfico”, de Rafael de Buen (1930). Entre tantas, podemos mencionar algunas como ejemplos significativos: la expediciones de los barcos “*Lightning*” (1868) y “*Porcupine*”³ (1869 y 1870), pero muy especialmente la expedición de la corbeta británica “*Challenger*”⁴ que recorrió los mares de todo el mundo de 1872 a 1876, siendo considerada por la literatura científica británica como la primera gran expedición oceanográfica del mundo, aunque en realidad el honor de haber sido la primera gran expedición científica oceanográfica del mundo le corresponde a la española realizada por Malaspina y Bustamante con las corbetas Descubierta y Atrevida, casi un siglo antes: 1789 – 1794 (Alvariño, 2002). En esta expedición científica española de circunnavegación, en la que participaron los naturalistas Pineda, Henke y Nee, se midieron temperaturas de aguas profundas y se empleó un dispositivo para recoger agua a distintos niveles.

Posteriormente se realizaron otras grandes exploraciones marinas tales como la norteamericana del *Tuscanora*, de 1873 a 1878, que recorrió el Pacífico, “a la que siguieron viajes científicos de navíos alemanes (*Gacelle*, *Valdivia*), franceses (*Travailleur*, *Talisman*), austríacos (*Pola*), italianos (*Washington*), noruegos (*Fram*), suecos, daneses y belgas. En estas campañas se investigaron a grandes rasgos, las condiciones generales fisi-

3 El “*Lightning*” era un pequeño e incómodo barco, pero se llegaron a hacer prospecciones hasta 1189 m de profundidad, bajo la dirección de Charles Wyville Thomson. El “*Porcupine*” era un cañonero británico de 382 toneladas. En el verano de 1869, bajo la dirección de Charles Wyville Thomson, que a partir de 1872 también dirigiría la expedición del “*Challenger*”, realizó una campaña de estudio de las aguas profundas en la punta sudoccidental de Irlanda (que a partir de aquel momento se conoce como la llanura abisal del *Porcupine* en honor al barco que la descubrió), llegando a hacer dragados hasta más de 4.400 m de profundidad. Fue la primera expedición científica que demostró la existencia de vida a grandes profundidades (Kunzing, 2007). En su campaña de 1870 exploró las aguas de Galicia y Portugal (Pérez de Rubín, 2008).

4 El “*Challenger*” era un barco de guerra que se adaptó para realizar esta campaña científica. Tenía 67 m de eslora y 2600 toneladas. En su campaña de 1872 a 1876 recorrió 68.930 millas, recolectó 13.000 especies diferentes de animales y plantas y 1.441 muestras de agua y cientos de fango y rocas del fondo marino. En el último tramo de su ruta hizo escala en Vigo, a primeros de mayo de 1876, antes de regresar al Reino Unido. Los resultados de esta expedición fueron publicados en 50 tomos.

cas, químicas y biológicas de todos los océanos y de muchos mares interiores, se trazó el mapa del relieve submarino y se analizaron los fondos del mar hasta las mayores profundidades” (De Buen, O. 1920).

Con intención similar, España decidió realizar una expedición oceánico-geográfica alrededor del mundo, a bordo de la fragata “Blanca”, que en un principio estaba pensada solamente para la formación de “Guardias Marina”. La expedición, que se inició en 1886 gracias al impulso de Montero Ríos, en aquel momento Ministro de Fomento, contó con la participación de un jovencísimo Odón de Buen (de 22 años). En la “Blanca” se instaló un laboratorio de biología marina pero, desafortunadamente, debido a diversas circunstancias, su ruta tuvo que reducirse, recorriendo finalmente las costas europeas, desde Noruega a Cartagena y, en una segunda etapa, el Mediterráneo occidental. Sin embargo, esta relativamente corta expedición marcó definitivamente a Odón de Buen en su trayectoria científica, decidiendo dedicarse en adelante a la investigación oceanográfica.

También, como ejemplo muy significativo del interés por la investigación marina en toda Europa, se puede mencionar el establecimiento de laboratorios permanentes en diversos lugares de la costa europea, tales como: Ostende (1843), Concarneau (1862), Banyuls-sur-mer (1863), Kiel (1868), Nápoles (1872), Villefranche (1884), Millport (1885), Santander (1886), Plymouth (1888), Mónaco (1899), Aberdeen (1899)... (Pérez de Rubín, 2008).

En esos años se consiguió que España, que aún no tenía ningún laboratorio marino en actividad, alquilase cierto número de mesas en la Estación Zoológica de Nápoles, fundada y dirigida por Anton Dohrn, de la Universidad de Munich, donde naturalistas y oficiales de la Marina recibieron lecciones y posteriormente propagaron la conveniencia de crear en nuestras costas laboratorios y de organizar campañas oceanográficas con barcos adecuados, pero sin conseguir resultados concretos inmediatos. Entre los naturalistas que realizaron estancias en Nápoles podemos citar a Juan Vilanova, Joaquín María de Castellana i Lleopart, González de Linares, José Rioja y otros (Guerra y Prego, 2003). Entre los años 1888 y 1893 viajaron a esta Estación Zoológica de Nápoles los tenientes de navío Joaquín de Borja, Dionisio Shelly, Joaquín Anglada, Juan Bascón y Adolfo Navarrete (Pérez de Rubín, 2005).

Sin embargo, fue la cercanía a Barcelona del Laboratorio Aragón, de Banyuls-sur-Mer, próximo a la frontera entre Francia y España en el Me-

diterráneo, creado y dirigido por el profesor Henri de Lacaze-Duthiers, lo que permitió que Odón de Buen, catedrático en la Universidad de Barcelona desde 1889, lo visitase con frecuencia y llevase a sus alumnos universitarios a hacer estancias de estudios. Las buenas relaciones de Odón de Buen con Lacaze-Duthiers, y sus buenos consejos y apoyo, contribuyeron a la posibilidad de fundar el Laboratorio Biológico Marino de Baleares, inaugurado en Porto Pí, el 4 de noviembre de 1906.

En el Atlántico también había una gran efervescencia en el deseo de conocer mejor el mar y los recursos pesqueros que en él vivían. Fundamental en esos momentos fue la actividad del Príncipe Alberto I de Mónaco. Alberto I conocía muy bien España ya que muy joven (17 años) ingresó en la Escuela Naval de Cádiz, donde obtuvo el grado de oficial, y sirvió en la Marina de Guerra española, desarrollando actividades tanto en la Península como en Cuba, donde, por cierto, enfermó de fiebre amarilla (Alberto I, cuando cumplió los años de formación pasó a la “reserva” de la Marina española, y continuó ascendiendo, llegando a ser Contralmirante).

Una vez regresado al Principado de Mónaco, Alberto I se interesó muy activamente por la investigación marina y utilizó sucesivamente sus barcos, “Hirondelle”, “Princesse Alice”, “Princesse Alice II” e “Hirondelle II”⁵, que mandaba él mismo (Richard, 1910), para realizar campañas de investigación. Alberto I llegó a dirigir 28 campañas de investigación marina a lo largo de su vida y, entre otras cosas, demostró, ya en su primera campaña, de 1885, la existencia del giro del Atlántico Norte empleando la técnica de las botellas con mensajes.

En 1886, debido a la gran caída de la pesca de la sardina en Bretaña, que se estaba produciendo desde 1882, y a sabiendas de que en Galicia no se había producido tal descenso de capturas, vino a Galicia a realizar, en su segunda salida de investigación con el “Hirondelle”, una campaña de investigación para estudiar cuales eran las diferencias en las condiciones del mar con respecto a Bretaña. También para hablar con armadores

5 El “Hirondelle” era una goleta de 32 m de eslora y 200 toneladas con una tripulación de 15 personas, que navegaba exclusivamente a vela. En él se desarrollaron las primeras campañas, de 1885 a 1888. El “Princesse Alice”, con 52 m de y 8,2 m de manga, tenía tres “palos”, con un desplazamiento de 600 toneladas y un motor de 600 caballos. En este barco tuvieron lugar las campañas de 1892 a 1897. El “Princesse Alice II”, también de tres palos, con 73 m de eslora entre perpendiculares, 10,4 m de manga y 1378 toneladas. Podía alcanzar los 13 nudos. Con este barco desarrolló las campañas de 1898 a 1910. A partir de 1911, hasta 1915, el Príncipe Alberto I usó el “Hirondelle II”, de 82 m de eslora, 1650 toneladas, 2200 caballos de vapor, podía alcanzar los 15 nudos.

y pescadores gallegos. En estos contactos tuvo la ocasión de entrevistarse en La Coruña con Benigno Maristany, Comisario Presidente de Agricultura, Industria y Comercio de esa provincia, quién le entregó sus “Rápidos apuntes sobre la Pesca de la Sardina en Galicia”, que fueron de gran utilidad para los trabajos de Alberto I en Galicia. (Estos “Rápidos apuntes”, editados en forma de libro, ya habían sido presentados al Rey Alfonso XII en 1877 (Maristany, 1886)). También estudió los diversos artes de pesca usados para pescar sardina en Galicia, tanto en La Coruña como en Vigo, los modos de su uso, los salarios que se pagaban, las épocas de veda, etc. (Alberto I de Mónaco, 1887).

El Príncipe Alberto I regresó a Galicia en varias ocasiones con sus barcos “Princesse Alice” y “Princesse Alice II”, la última de ellas en 1909, visitando es esta ocasión La Coruña y Vigo. De estas visitas se conservan magníficas fotografías en el Museo Oceanográfico de Mónaco. Parte de ellas se mostraron en la exposición “Historia do príncipe e a sardiña”, exhibida en La Coruña y Vigo (en 2009 y 2010, respectivamente) y se reprodujeron en el catálogo de la exposición (Anónimo, 2009). Las fotografías tomadas en Vigo por el propio Alberto I están datadas en 1894, 1896 y 1908, lo que indica que el Príncipe Alberto I estuvo en Vigo al menos en esos años, además de en 1909. Cabe señalar que en la campaña de 1896 tomó parte la pintora Jeanne le Roux, seguramente una de las primeras mujeres que participó en una campaña de investigación marina, aunque en esta ocasión era una pintora y no una investigadora. Al Príncipe Alberto I le gustaba que le acompañase algún pintor en sus campañas para tomar apuntes del color real de los peces inmediatamente después de ser capturados y hacer dibujos de las especies que se capturaban. Es de suponer que Jeanne le Roux estuvo en Vigo en ese año 1896.

Es curioso señalar que esta labor de investigación científica de Alberto I de Mónaco y sus largas ausencias de Mónaco debido a su participación en campañas de investigación en el mar, no siempre gustaron a sus propios ciudadanos monegascos. De hecho, en 1909 setecientos veinticinco varones con derecho a manifestarse, de los ochocientos que con tal derecho había en Mónaco en ese momento, suscribieron una enérgica y categórica declaración en la que criticaban el uso de demasiado dinero en sus investigaciones y campañas científicas y se quejaban de que el Príncipe no pasaba sino cortos meses en Mónaco y no se preocupaba mas que de asuntos científicos, descuidando la cosa pública. No deja de ser curiosa la miope visión de los ciudadanos de Mónaco de aquel entonces, que no

debió afectar demasiado a Alberto de Mónaco ya que prosiguió sus trabajos de investigación y sus campañas en el mar en los años sucesivos.

La última campaña que dirigió Alberto I de Mónaco fue a bordo del buque español “Giralda”, de agosto de 1920 a febrero de 1921. Aunque no vino a Galicia, creemos que es interesante recordarla ya que fue al mismo tiempo una campaña de investigación y de homenaje a este gran impulsor de la investigación marina, ya que Alberto I le había comentado a Odón de Buen que le gustaría hacer una última campaña de investigación en un barco de guerra español, recordando que tenía el grado de generalato de la Armada española. La campaña fue organizada por Odón de Buen, en nombre del Gobierno español, para realizar el viaje desde Mónaco a Lisboa (y regreso), donde Alberto I tenía que dar una importante conferencia en la Sociedad Geográfica. Entre las múltiples anécdotas de este viaje, cabe señalar que fue recibido en Lisboa con grandes festejos incluyendo el acompañamiento del Giralda a su entrada en Lisboa por varios buques portugueses y dos hidroaviones. De esta escena hizo dos cuadros el pintor Louis Tinayre, que acompañaba frecuentemente a Alberto I en sus campañas. Uno de estos lienzos se encuentra en el Museo de Mónaco y otro en la sede central del Instituto Español de Oceanografía en Madrid. Así pues, Alberto I de Mónaco inició su carrera marina en la Armada española y finalizó su carrera de investigación marina dirigiendo una campaña de investigación a bordo de un barco español. Alberto I de Mónaco falleció el 26 de junio de 1922, en París.

En España varios científicos estudiaron los mares en esa época. Quizá los más conocidos hayan sido Graells, González Hidalgo, Navarrete y González de Linares, además de Odón de Buen. A todos ellos les interesaba especialmente la ictiología, pero también el conocimiento del mar en su conjunto. Y las posibles influencias de las variaciones medioambientales sobre los recursos marinos.

A finales del Siglo XIX seguían preocupando mucho las fluctuaciones de la abundancia de sardina y de otras especies costeras, que ahora sí afectan negativamente a Galicia. De tal manera que se intentó hacer presión al gobierno para que el primer laboratorio de investigación marina que se pensaba instalar en España fuese ubicado en las costas de Galicia.

En ese sentido, en 1886 tanto el “Boletín de los Agentes de Negocios” que se editaba en La Coruña, como los periódicos “La Correspondencia” y “El Independiente”, que se editaban en Vigo, así como el Consejo Pro-

vincial de Agricultura, Industria y Comercio de La Coruña, con un texto del prestigioso naturalista López Seoane, piden al Ministro de Fomento, Montero Ríos, la ubicación de la futura estación biológica en Galicia (Fraga y Díaz Fierros, 2002).

De hecho, cuando González de Linares, santanderino, pero que había trabajado mucho en Galicia al haber sido catedrático de Historia Natural en la Universidad Santiago de Compostela⁶, aunque en ese momento era catedrático de la Universidad de Valladolid, buscaba ubicación concreta para el primer laboratorio marino de España, se le propusieron algunos lugares de Galicia. Pero la oferta en firme de Santander, y posiblemente su origen, le hicieron decidirse por esa ciudad.

Y así fue en Santander donde se instaló el primer laboratorio marino de España, en 1886 (29 de noviembre), que aún hoy en día continúa con su labor investigadora. Este Laboratorio nació con el nombre de Estación Marítima de Zoología y Botánica. Algunos meses más tarde cambió su nombre por el de Estación de Biología Marina. En su creación dependía de la Universidad de Valladolid, en cuyo distrito estaba enclavado Santander, y donde, como dijimos, en ese momento González de Linares era catedrático de Historia Natural, pero más tarde (1901) pasó a depender del Museo de Ciencia Naturales de Madrid y en 1910 del Instituto de Ciencias Físico-Naturales. En 1914 se incorporó al Instituto Español de Oceanografía.

LOS ESTUDIOS PRECURSORES: EL CAMPO DE CULTIVO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

En 1899 se crea en Burdeos, Francia, la Société D'Océanographie du Golfe de Gascogne⁷. En 1901 organiza una campaña de observación ma-

⁶ Augusto González de Linares (1845-1904) consiguió la cátedra de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela en 1872. En 1875 fue separado de la cátedra, detenido y encarcelado en el Castillo de San Antón, La Coruña, al rechazar las instrucciones ministeriales que restringían la libertad de enseñanza. El gobierno de Canovas del Castillo sancionó a 39 catedráticos por esta causa, apartando de sus cátedras a 19 de ellos. Entre estos 19, además de González de Linares, estaban Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos y otros. González de Linares fue posteriormente repuesto como catedrático de Historia Natural en 1881, esta vez en la Universidad de Valladolid, donde permaneció hasta su nombramiento como director de la Estación Marítima de Santander, en 1887.

⁷ "Sociedad de Oceanografía del Golfo de Vizcaya". Fue fundada en 1899, instalándose en el edificio de la Marina nacional francesa, en Burdeos. En 1920 se trasladó a París con el nombre de Sociedad Oceanográfica de Francia. Sus actividades cesaron en 1938. Todos sus archivos y libros se encuentran actualmente depositados en la biblioteca municipal de Burdeos. Su primer presidente fue Charles Bénard.

rina a bordo del buque “Brésil”, de la “Compagnie des Messageries” marítimas. Esta campaña tuvo como misión visitar los puertos e instalaciones portuarias de Galicia y Portugal, recoger todas las informaciones útiles para la industria costera francesa, examinar las colecciones, los museos y los trabajos científicos de Lisboa, debía, además, lanzar en el Golfo de Vizcaya y a lo largo de la costa de Portugal una serie de flotadores destinados a proporcionar indicaciones para estudios de las corrientes. Su jefe de campaña fue el Presidente de la Sociedad, Charles Bérnard, que estuvo acompañado por Gabriel Desbats, Vicepresidente, A. Barincou, Tesorero y el redactor del periódico “La Gironde”, Alban Derroja. El Capitán del barco era el Sr. Le Troadec. El barco portugués “Lidador” se incorporó a los trabajos en aguas portuguesas, con el apoyo del Rey de Portugal, Manuel II, que también era una amante de la oceanografía (Desbats, 1902).

Durante la ruta de Burdeos a Marín se lanzaban al mar 10 flotadores cada dos horas y media, siguiendo la recomendación que había hecho Alberto I de Mónaco. El primer lanzamiento se efectuó el día 4 de noviembre de 1901, a las 5 de la tarde. El día 5 de noviembre, a las 10 de la noche, el Bresil llegó frente al puerto de Marín, en la Ría de Pontevedra. En este puerto estudiaron su flota de pesca, especialmente los palangreros y de otros artes de anzuelo, ya que consideraron de gran interés estos artes de pesca, que, en su opinión, conseguían unas capturas similares al arrastre, pero que tenían la ventaja de no “asustar” a los cardúmenes de peces y no destruir los pequeños alevines. En su informe indicaron con respeto que “la consecuencia es que las costas de Galicia no ven agotados sus fondos de pesca, como ocurre en los nuestros (los franceses)”.

Al día siguiente el “Bresil” se dirigió a Vigo. En su informe de la campaña, Desbats indica “la pesca en Vigo se practica con los mismos artes de pesca que en Marín por medio de pequeños vapores y de embarcaciones idénticas a las encontradas en aquel puerto. Pero en Vigo existe un pequeño puerto especial para el desembarco donde los peces son seleccionados, limpiados y vendidos, bajo las viejas arcadas de las casas que se elevan frente al mar. La sardina es escasa sobre los muelles. Esto se debe a que es desembarcada directamente a las importantes fábricas ubicadas en el litoral, a medio camino entre la boca de la ría. El Sr. Derroja (periodista de la campaña), que ha conocido Vigo hace una treintena de años, se maravilla del rápido desarrollo que este pequeño puerto de ayer, gran y bella villa de hoy, ha podido experimentar, gracias a las industrias

de pesca, gracias también, es preciso decirlo, a la valentía, a la energía y al espíritu de iniciativa de su población”.

En 1906, la “Société d’Océanographie du Golfe de Gascogne” organiza una campaña oceanográfica, a bordo del yate “André”, en el Golfo de Vizcaya en la que se realizaron nuevamente experiencias de lanzamiento de flotadores para el estudio de las corrientes marinas e investigaciones biológicas y sardineras. Aprovechando esta campaña de investigación, se crea en La Coruña la Sociedad Oceanográfica de La Coruña (su nombre oficial era Subcomité de La Coruña de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña y estuvo activo hasta 1920⁸), gracias a la ayuda del ingeniero industrial francés Esteban (Etienne) Bertrand, residente en esta ciudad en aquellos años. Poco después, en 1908 (19 de septiembre), se crearía la Sociedad Oceanográfica de San Sebastián, que no dependió de la Société d’Océanographie du Golfe de Gascogne.

Para llevar a cabo esta campaña oceanográfica de 1906, la Société d’Océanographie du Golfe de Gascogne envió a la Sociedad Oceanográfica de La Coruña 1000 flotadores para que fuesen lanzados desde un buque español. De ellos, 200 fueron lanzados desde el cañonero “Marqués de la Victoria” en el sector comprendido entre la Estaca de Bares y el puerto de Vigo (Pérez de Rubín, 2008).

En estos comienzos del siglo XX continúa el interés por la investigación marina en Europa, creándose, por ejemplo, en 1902, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, con sede Dinamarca, primero en Cristianía y posteriormente en Copenhague. España se incorporó en 1924, a petición del Consejo. Esta petición se realizó muy formalmente al gobierno de España por medio de los embajadores del Reino Unido y de Francia, para poder ampliar el área de estudio del Consejo a las aguas de la Península Ibérica. (De Buen, R.1926 y 1927a, De Buen, O. 2003).

La nueva crisis sardinera de primeros de siglo XX en las Rías Baixas y especialmente en Vigo, provocó gran nerviosismo entre pescadores que usaban diferentes artes de pesca, llegándose a prohibir la pesca de la “traña” (arte de cerco) entre Finisterre y el Miño en 1900 (Piñeiro y Gómez, 2009), aunque esta prohibición se abolió para Vigo en 1906. También provocó mucha preocupación en la entre la población ya que afec-

8 En 1908 el Rey Alfonso XIII acepta la presidencia honoraria del Subcomité de La Coruña y se le concede el título de “real”, por lo que pasa a denominarse oficialmente “Real Subcomité de la Coruña de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña”.

taba a las fábricas de conserva, y consecuentemente al empleo. Por ello se solicitó la elaboración de estudios científicos para conocer mejor las causas del problema. “Para estudiar a fondo el problema había nombrado antes el ministerio de Marina una comisión científico-técnica de tipo mixto, compuesta por el marino militar J. Borja, un biólogo marino del Laboratorio de Santander (J. Rioja) y un técnico administrativo del gobierno civil de La Coruña (F. Domínguez). Realizaron numerosas entrevistas por el litoral, embarcaron en el buque *Infanta Isabel* y presentaron el correspondiente informe...” (Pérez de Rubín, 2008).

Los problemas debidos a las fluctuaciones de la abundancia de la sardina continuaron y, probablemente por ello, en 1911 el Ministerio de Marina dicta una Real Orden que determinaba la decisión de instalar un Laboratorio oceanográfico en la costa de Galicia.

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA. SUS PRIMERAS CAMPAÑAS DE INVESTIGACIÓN EN GALICIA

Cuando en 1914, siendo Presidente del Gobierno Eduardo Dato, natural de La Coruña, se crea el Instituto Español de Oceanografía, a instancias de Odón de Buen y del Cos, integrando los laboratorios oceanográficos de Santander, Palma de Mallorca y Málaga, el Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 17 de abril de 1914 (Gaceta de Madrid de 18 de abril de 1914), por el que se creaba el Instituto Español de Oceanografía, se disponía: “Servirá de base para la organización de este Instituto el Laboratorio biológico-marino de Baleares y las estaciones biológico-marinas de Santander y Málaga, ampliando la red de Laboratorios costeros con otros dos más, que se establecerán en Vigo y Canarias, respectivamente”⁹.

⁹ En este Real Decreto, en su artículo 1 se decía “Se crea el Instituto Español de Oceanografía, que tendrá por objeto el estudio de las condiciones físicas, químicas y biológicas de los mares que bañan nuestro territorio, con sus aplicaciones a los problemas de la pesca”. También se indicaba que se establecería en Madrid la Dirección y los Laboratorios que de ella dependiesen. Esta Sede Central debería contar con laboratorios de oceanografía, química y biología. Un artículo del decreto precisaba que esta sede central debería comenzar su funcionamiento cuando se dispusiese de los fondos necesarios para ello. Pero estos fondos no se consiguieron hasta 1920, gracias a un nuevo Decreto Real (de 30.01.1920). Dice Odón de Buen (2003): “En los primeros años no había en el presupuesto cantidad alguna para los nuevos servicios (centrales), pero se pudieron aprovechar las consignaciones de los laboratorios existentes, que eran por cierto bien mezquinas, y obtener el auxilio del Ministerio de Marina gracias al decidido apoyo del ministro, el inolvidable almirante don Augusto Miranda. Y con estos medios se instaló el Instituto en una vieja casa solariega

Es de notar que la creación del Instituto Español de Oceanografía le debe mucho al Príncipe Alberto I de Mónaco, que tenía una gran amistad con Odón de Buen y ya había fundado el Museo de Mónaco en 1910 y el Instituto Oceanográfico de París en 1911. Su conferencia en Madrid, en la Real Sociedad Geográfica, de enero de 1912, a la que asistieron los Reyes de España (Alfonso XIII y Victoria Eugenia), fue decisiva para la creación del IEO. Alberto I de Mónaco “dio una memorable conferencia ante los Reyes, la Corte, los altos dignatarios y las más conspicuas personalidades del mundo político y de la Ciencia española. Puede afirmarse que de aquel acto importantísimo arranca la constitución en España del Instituto Español de Oceanografía”, (De Buen, O., 1916 a).

En 1914 el Instituto Español de Oceanografía comienza sus campañas de investigación científica, a bordo del cañonero de 200 toneladas “Vasco Núñez de Balboa”, en aguas del Mediterráneo, que continúa en 1915. Pero en 1916, a instancia del Ministro de Marina, D. Augusto Miranda y Godoy, realiza ya campañas de investigación en las Rías Bajas, a bordo del cañonero “Hernán Cortés”, que estaba al mando del Capitán de corbeta don Adolfo Suances, y en las que participaron como tripulación científica, bajo la dirección de Odón de Buen, los profesores Rafael de Buen, Antonio Ipiens y los doctores Francisco Batista Díaz y Antonio Becerra Herráiz. Se hicieron 378 operaciones, de las cuales 56 correspondieron a pescas y capturas de plancton y el resto a observaciones oceanográficas.

Se eligió trabajar en el área de las Rías Bajas por tres motivos: en primer lugar, por el interés de la zona desde el punto de vista pesquero, por la frecuente coloración roja de las aguas y, en tercer lugar, para intentar calmar el litigio existente con motivo del uso de un nuevo sistema de pesca para capturar sardina, la “ardora” (De Buen, F. 1926a). La campaña, que realizó estudios biológicos y toma de datos de temperatura, salinidad y oxígeno disuelto en superficie, a 10, 25 y 100 m de profundidad, se desarrolló entre el 10 de julio y el 28 de agosto y los trabajos cubrieron las

de la calle de Fomento (posteriormente pasó a un “hotelito” al final de la Castellana), no con holgura pero sí con cierta elegancia gracias al amplio y bien decorado salón principal”.

Aunque el IEO pertenecía al Ministerio de Instrucción Pública, gestionaba en Madrid la Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca del Ministerio de Marina. En 1924, al crearse la dirección general de Pesca en el Ministerio de Marina, se nombra Director General de Pesca a Odón de Buen y dentro de ella se constituye en Madrid la Primera Sección (científica) con el Instituto Español de Oceanografía, que pasa a depender del Ministerio de Marina, instalándose físicamente con la Dirección General de Pesca en la Calle de Alcalá nº 31. (De Buen, R. 1925). Allí permaneció la Sede Central del IEO hasta 1987, aunque al cambiar la numeración de la calle, la dirección que se conoció durante muchos años fue la de “Alcalá 27, 4º”.

Rías de Vigo, Marín y Arosa. Odón de Buen (1916 a) publica el lugar y características de todas las estaciones realizadas.

El “Hernán Cortés” era un viejo cañonero de 300 toneladas, al mando, como ya comentamos, del Capitán de corbeta D. Adolfo Suances, llevando de segundo comandante al teniente de navío D. José Morgadi, y al que se agregaron el teniente de navío D. Luis Verdugo, de la Academia de Hidrografía que la Armada tenía establecida en el navío “Urania” y, como práctico, el contraestre de puerto D. Benigno Rodríguez.

Nos dice Odón de Buen, en ese mismo año (De Buen, O. 1916b): “Complemento indispensable de las instalaciones a bordo, era el Laboratorio de química que forzosamente había de instalarse en tierra. El director y profesores de la Escuela de Industriales de Vigo nos ofrecieron cordial hospitalidad, permitiéndonos usar el bien surtido Laboratorio de aquel Centro. En él ha realizado el Dr. Ipiens algunos centenares de análisis de agua del mar de diversas profundidades, dosificando el cloro, el oxígeno y a veces el sulfídrico que contenían. Nos ha sido también precioso el concurso del director de la Escuela de Náutica, D. Rafael López Soler, y de los profesores de aquel Centro hemos recibido singulares atenciones”.

Durante la campaña se estudió la “masa rojiza que, en días determinados, invade las rías bajas, coloreando de ocre el agua en grandes extensiones”, en palabras de Odón de Buen, quien llegó a la conclusión de que esta coloración era debida a la presencia de “un protorganismo del grupo de los radiolarios”. Esta conclusión fue rebatida por Ramón Sobrino Buhigas¹⁰ (1918 a y b), que consideró que la coloración se debía a la presencia de *Gonyaulax polyedra*. Esto generó una larga discusión en la Real Sociedad Española de Historia Natural en la que también participó Fernando de Buen (1918). Fernando Gómez (2006) hace una buena descripción de estas discusiones.

10 Ramón Sobrino Buhigas (1888 – 1946), natural de Pontevedra, llegó a ser un prestigioso naturalista especializado en biología marina y mineralogía. También fue odontólogo, dibujante y arqueólogo. En el año 1916 y siguientes, era profesor de Historia Natural del Instituto de Enseñanza Media de Lleida primero y posteriormente de Palma de Mallorca, pero pasaba sus veranos en Pontevedra. Más tarde, en 1921 fue catedrático del Instituto de Pontevedra. Fue uno de los impulsores de la Estación de Biología Marina de Marín. Su hermano Carlos fue un muy prestigioso pintor que hoy día tiene cuadros expuestos en el Museo de Pontevedra y en la Colección Novacaixagalicia en Vigo. Era fundamentalmente retratista, pero ayudó a su hermano Ramón pintando cuadros de las rías gallegas, con sus coloraciones rojas, que este usó en sus publicaciones científicas.

El Dr. Ipiens Lacasa (1917), en ese momento catedrático de la Universidad de Murcia (posteriormente sería un renombrado catedrático de la Universidad de Valencia), publicó los datos de los análisis de salinidad y oxígeno de esta campaña de 1916, pero tal como indica Ipiens en el artículo mencionado “desgraciadamente la carencia de material *ad hoc*, impuesto por las anormales circunstancias que atravesamos con motivo de la guerra europea, nos privaron de resolver el problema analítico del nitrógeno y del gas carbónico...”. Evidentemente era necesaria toda esa ayuda externa ya que el Instituto Español de Oceanografía no disponía aún de un Laboratorio en Galicia.

Posiblemente debido a esta carencia, el Pleno del Ayuntamiento de Vigo celebrado el 15 de agosto de 1916, presidido por su alcalde, D. Antonio de Lema, recordando que “El problema más importante para la prosperidad de Vigo, es el de la pesca”, pedía a los Ministerios de Marina e Instrucción Pública, “... que se cumpla el Real Decreto de 17 de abril de 1914, consignando en el presupuesto del Estado para 1917... los créditos para instalar en Vigo el Laboratorio biológico marino que dicho Real Decreto establece”.

Recogiendo esta petición, en los presupuestos del Estado para 1917 se decía: “Se faculta al Ministerio de Instrucción Pública para invertir hasta la suma de 100.000 pts,..., para que se establezcan los servicios centrales de este Instituto, se organice e instale el Laboratorio de Vigo y se atienda a los gastos de las investigaciones oceanográficas como base de la conservación y fomento de la riqueza pesquera de nuestras costas”.

En ese mismo año 1916, teniendo en cuenta los estudios mencionados y otros varios que se pusieron a su disposición, la Comisión nombrada por el Ministro de Marina “para informarle de si puede contribuir el procedimiento de la pesca a la “ardora” a la desaparición de la sardina en las rías gallegas”, después de analizar los trabajos del Instituto Español de Oceanografía a bordo del cañonero “Hernán Cortés” y atendiendo a las amplias informaciones proporcionadas por las Comandancias de Marina de Vigo, Villagarcía, Pontevedra y La Coruña, llega a la conclusión de “Que el hecho de pescar de noche, aprovechando la fosforescencia del plankton que denuncia la presencia del pescado, procedimiento que se denomina a la ardora, no influye en la desaparición de la sardina”. El informe continúa más adelante aconsejando “Que se establezca en Vigo el Instituto Español de Oceanografía, los servicios técnicos necesarios para el estudio de los peces emigrantes y las especies sedentarias, y para la repoblación de las

rías gallegas”. Este informe está firmado por Odón de Buen, presidente de la Comisión y D. Luis Verdugo y D. Benigno Rodríguez, miembros de la Comisión, el 18 de septiembre de 1916. (Anónimo. 1916).

LA CREACIÓN DEL LABORATORIO OCEANOGRÁFICO DE VIGO

En el verano de 1917 continuaban las campañas de investigación del IEO en las Rías Bajas, esta vez a bordo del crucero “Río de la Plata”, al mando del Capitán de fragata don José González, y del barco auxiliar de la Marina de guerra “Primero de Meira”. Como tripulación científica participaron, nuevamente bajo de dirección de Odón de Buen, los profesores Rafael de Buen, Antonio Ipiens y Jaime Ferrer y los doctores Fernando de Buen y Antonio Becerra. Este año, debido a los problemas causados por la guerra submarina, se estaba en plena Primera Guerra Mundial, los barcos no pudieron trabajar por fuera de las aguas litorales (6 millas náuticas). De todas formas llegaron a realizar 339 operaciones, de las cuales 57 correspondieron a sondeos, 60 a pescas y el resto a recogida de agua, tanto superficial como a distintas profundidades.

Aprovechando estas campañas de investigación oceanográfica en aguas de Galicia, el 2 de septiembre de 1917 se inaugura finalmente el Laboratorio Oceanográfico de Vigo, con el apoyo del Ayuntamiento y la Junta de Obras del Puerto. La inauguración del Laboratorio tuvo mucha transcendencia en la ciudad y los documentos de la época describen la inauguración como un acto brillante al que asistieron D. Odón de Buen, Director del Instituto Español de Oceanografía y demás componentes de la Comisión Oceanográfica: el teniente de navío D. Alfredo Saralegui, los catedráticos D. Rafael de Buen y D. Antonio Ipiens, el doctor D. Antonio Becerra y el Contramaestre D. Benigno Rodríguez. Al acto también asistieron el Gobernador civil, el alcalde, el almirante de la escuadra y otras autoridades. Hubo discursos y posteriormente se obsequió con un “lunch” a los concurrentes. El periódico el Faro de Vigo publicó la noticia de la inauguración durante dos días¹¹.

El Laboratorio se instaló provisionalmente en el pabellón de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, que estaba situado en el puerto de Vigo, ocupando un amplio salón en el que había una sección de química en la que se hacían análisis diarios de agua de mar recogida por la Comi-

¹¹ Ver las noticias de prensa del “Faro de Vigo” en el anexo nº 1.

sión Oceanográfica, otra sección muy completa de aparatos para toma de muestras de fondos, plancton y agua, para determinaciones de temperatura, salinidad, oxígeno, etc., y, finalmente, un pequeño museo de animales capturados, complementado con los distintos materiales de pesca utilizados. Tenía, además, microscopios, centrifugadores, depósito de material de pesca, etc. Y disponía de colecciones muy interesantes y láminas de las variaciones diarias de temperaturas en la Ría de Vigo “y de la cantidad de oxígeno respirable en la superficie, a 5, 10 y 25 metros de profundidad en verano” (Anónimo, 1917).

Se nombró responsable del Laboratorio Oceanográfico de Vigo a Fernando de Buen y Lozano, Doctor en Ciencias Naturales, que en aquel momento, con 22 años, ya era Subdirector del Laboratorio de Oceanografía de San Sebastián, que debía ocupar, al mismo tiempo el cargo de Director del Laboratorio Oceanográfico de Madrid. En Vigo, permaneció Miguel Pérez Gutiérrez, Licenciado en Ciencias Naturales, que era el encargado del Laboratorio, con el rango de Ayudante de Laboratorio¹².

En este mismo año 1917, un Real Decreto del Ministerio de Marina, de diciembre, disponía que los trabajos estadísticos y científicos de pesca y oceanografía estuvieran a cargo de una Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca y se nombra como Inspector responsable a Odón de Buen. Posteriormente (Real Orden de febrero de 1918) se organiza dicha Inspección dividiéndola en dos secciones, una científica y otra estadística, y se dispone el establecimiento en Vigo de un Laboratorio con un Director, que tendrá a su cargo los laboratorios de Madrid y Vigo, y un ayudante de Laboratorio de Vigo, con residencia en dicha ciudad (Anónimo, 1918). Para esta nueva misión se aprovecha el Laboratorio Oceanográfico de Vigo ya existente en ese momento, que de esta manera realiza funciones tanto para el Ministerio de Instrucción Pública como para el Ministerio de Marina. Es curioso notar que aunque el Instituto Español de Oceanografía pertenece en ese momento al Ministerio de Instrucción Pública, realiza también labores directamente para el Ministerio de Marina.

El Laboratorio Oceanográfico de Vigo comienza sus trabajos sistemáticos y en 1918 se realiza una nueva campaña de investigación a bordo del “Hernán Cortés” durante los meses de julio, agosto y septiembre, recorriendo la zona comprendida entre la desembocadura del Miño y Santan-

¹² Ayudante de Laboratorio era la denominación que se daba en aquel momento a los titulados superiores que trabajaban en el IEO.

der, con especial énfasis en las Rías Bajas de Galicia. Se realizó el recorrido de ida y regreso. Al mismo tiempo se recogían muestras por la costa. Esta campaña, dirigida por Odón de Buen, en la que participaron como tripulación científica los profesores Rafael de Buen, Jaime Ferrer y Antonio Ipiens y los doctores Álvaro de Miranda, Fernando de Buen y Miguel Pérez Gutiérrez, fue muy productiva ya que gran parte de las informaciones obtenidas se plasmaron en varias publicaciones. Son de notar las de Fernando de Buen, fundamentalmente sobre la sardina.

En la primera publicación se establecen las normas de trabajo para el estudio de la sardina y otros clupeidos, que servirá de base de referencia para los estudios de sardina en los siguientes años (De Buen, F. 1919a). En un segundo trabajo se hace una detallada comparación entre las sardinias de las Rías Bajas de Galicia y las sardinias de otras partes de España (De Buen, F. 1919b), y en el tercero, una descripción de los métodos seguidos en el estudio de las escamas de sardina (De Buen, F. 1919c). De este año 1918 aún se conserva en el Centro Oceanográfico de Vigo una preparación de escama de sardina en su porta y cubre objetos, y sus notaciones al margen, tal como se explica en las normas de estudio mencionadas anteriormente.

Odón de Buen (1919a) publica un detallado registro general de operaciones de las campañas levadas a cabo en el “Hernán Cortés” en los años 1917 y 1918, donde da informaciones muy precisas sobre cada muestreo llevado a cabo.

También Ipiens (1919) publica un amplio e interesantísimo trabajo sobre investigación química, basado en las campañas realizadas en los años 1916, 1917 y 1918 en aguas de Galicia, Asturias y Santander.

Las informaciones de las campañas son usadas nuevamente por Fernando de Buen (1925), para publicar un amplio estudio científico sobre la sardina, utilizando ya el análisis de sus escamas para hacer estudios de edad y crecimiento de la sardina, y para redactar una amplia nota sobre la biología de la sardina, que incluye los aspectos sistemáticos y las características biológicas hasta la madurez sexual (De Buen, F. 1926a).

Es muy interesante la publicación de Pérez Gutiérrez (1919), en la que se detallan las observaciones oceanográficas en la Ría de Vigo, que son complementadas con datos tomados en mayo y junio de 1919 (Pérez Gutiérrez, 1920).

Por otro lado, se aprovechó la captura de especies poco habituales durante la campaña, como por ejemplo una “Homola”, para hacer alguna pequeña nota sobre este crustáceo (Miranda, 1919a), que incluyó en su monografía sobre la fauna carcinológica de Vigo (Miranda, 1919b).

También se aprovecharon, por parte de Enrique Rioja (1935), los anélidos capturados y conservados en las Rías Bajas durante estas campañas, para ser estudiados e incluidos en el importante trabajo que se realizó sobre los anélidos de la Península Ibérica.

En septiembre de ese año 1918, un año más tarde de la inauguración del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, regresa a la ciudad Odón de Buen para promocionar el Congreso Nacional de Pesca Marítima, que se celebraría en Madrid en noviembre de ese año. Tiene una reunión en el Ayuntamiento de Vigo a la que asistieron el alcalde, Sr. Lago Álvarez, y una importante representación de las instituciones y asociaciones relacionadas con la pesca entre los que se encontraba D. Eduardo Cabello, en aquel momento Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto.

El Congreso se celebra en Madrid en la sede inicial del Instituto Español de Oceanografía en la Calle de Fomento, los días 17 a 22 de noviembre, y en él participan más de 150 congresistas de toda España. En este Congreso presidido por el Excelentísimo Sr. D. Fermín Calbetón y Blanchón¹³, que el año siguiente fue nombrado ministro de Hacienda, tiene una presencia muy notable el Instituto Español de Oceanografía, siendo su verdadero impulsor. Participan en él Odón de Buen, como vicepresidente, Rafael de Buen, como Secretario General y Francisco Gutiérrez Gamero y Miguel Pérez Gutiérrez, este último del Laboratorio Oceanográfico de Vigo. Entre los 150 congresistas 14 son de Vigo.

En diciembre de este año 1918, Miguel Pérez Gutiérrez publica con Álvaro de Miranda (Licenciado en Ciencias Naturales, Ayudante del Laboratorio de Madrid de la Inspección de Estudios Científicos y Estadísticos de Pesca y posteriormente Ayudante de Laboratorio del IEO en Málaga) un

13 D. Fermín Calbetón y Blanchon, nacido en San Sebastián el 4 de septiembre de 1853. Licenciado en Derecho se trasladó a Cuba donde llegó a ser catedrático de Hacienda Pública y Derecho Político Comparado en la Universidad de La Habana. Fue diputado en el Congreso español por el distrito cubano de Matanzas. Más tarde diputado por San Sebastián. Posteriormente senador por la provincia de Guipuzcoa y, a partir de 1903, senador vitalicio. Fue ministro de Fomento y de Hacienda. También Embajador de España ante la Santa Sede. Fue uno de los fundadores e impulsores de la Sociedad Oceanográfica de San Sebastián. (Hoy día su nombre también es muy conocido por llevar su nombre, en San Sebastián, una de las calles de vinos y pinchos más famosa de España).

artículo sobre preparaciones de diatomeas en base a las enseñanzas que les proporcionó el catedrático y director del Instituto general y técnico de Pontevedra, Dr. Caballero (Pérez y Miranda, 1918).

En enero de 1919 fallece en Ripoll (Gerona) el Sr. Xavier Ducloux, ingeniero de minas que había sido durante muchos años cónsul de Francia en Vigo. Debido a que Odón de Buen lo había conocido en Vigo años atrás, le dedica una nota homenaje en el Boletín de Pesca y reproduce un estudio sobre la pesca de la sardina en Vigo y Villagarcía entre los años 1892 y 1899, y una lista de las especies de la costa de Galicia, que Ducloux había publicado en Francia, en 1900 (De Buen, O. 1919b).

SE CIERRA UNA ETAPA

El Pabellón de Salvamento de Náufragos fue ocupado hasta 1920 por el Laboratorio Oceanográfico de Vigo, año en el que por dificultades económicas hubo que abandonarlo. Sobre esta época dice Odón de Buen (2003) en sus "Memorias": "Quise en aquellos años dejar montado un laboratorio en la Ría de Vigo; estaba dentro de nuestros planes y legalmente previsto. Me cedieron un local en el puerto; instalé aparatos y muebles modestos, se nombró un ayudante; se hizo la inauguración solemnemente aprovechando la estancia de la Escuadra en la Ría de Vigo. El Ayuntamiento de Vigo se comprometió a bien pobre esfuerzo: conservar el local y sostener un mozo conserje; logré se designara un ayudante permanente que hiciera las observaciones diarias todo el año; recayó el nombramiento en un joven licenciado en Ciencias Naturales que era una verdadera esperanza por su laboriosidad y su inteligencia, D. Miguel Pérez Gutiérrez. El Ayuntamiento, que vive holgadamente merced a la riqueza pesquera, no cumplió su compromiso: el local en invierno se llenaba de agua y no taparon las goteras, el conserje no cobraba su mezquino haber, el ayudante enfermó y trasladado a Madrid murió de una manera trágica, y a la postre hubo que suprimir aquel centro de observaciones, no sin haber anotado datos muy interesantes en diversas épocas del año."¹⁴

¹⁴ Desafortunadamente, el fallecimiento de Miguel Pérez Gutiérrez no fue el único que hubo que lamentar en el Instituto Español de Oceanografía en aquellos años. En 1919 habían fallecido, seguramente a causa de la gripe, Alfonso Galán, del Laboratorio Oceanográfico de Palma de Mallorca y Antonio Becerra, del Laboratorio Oceanográfico de Málaga.

Así pues, cuando en 1924 se crea la Dirección General de Pesca, en el Ministerio de Marina, y se integra en ella el Instituto Español de Oceanografía como una de sus dos secciones, la Sección Científica, en el Diario Oficial, el equivalente al actual Boletín Oficial del Estado, se hace una enumeración de sus sedes y personal, y ya no aparece el Laboratorio de Vigo.

Aunque el Instituto Español de Oceanografía no tuvo unas instalaciones fijas en Vigo de 1920 a 1935, entre 1925 y 1932 aparecen publicados por Fernando de Buen diferentes trabajos sobre la sardina de Vigo en las antiguas series del Instituto del “*Boletín de Pesca*” y de “*Notas y Resúmenes*” (De Buen, F. 1926a, 1926b, 1927a, 1927b, 1928a, 1928b, 1929a, 1929b).

De hecho, en esos años se llevan a cabo actuaciones que tienen como referencia a Vigo, se utilizan las informaciones obtenidas en campañas o muestreos realizados en años anteriores o se desarrollan campañas de investigación del IEO frente a las costas gallegas. Como ejemplos podemos citar que en 1924 se elabora la carta en relieve del fondo del mar de la Ría de Vigo. Esta carta en relieve fue realizada por Rafael de Buen, con la ayuda de Luis Bellón, en aquél momento Jefe del Departamento de Oceanografía y Ayudante de laboratorio, respectivamente, ambos destinados en Madrid (De Buen, R. 1927b). Esta carta en relieve se expuso en la Exposición Internacional de Oceanografía: Hidrografía marina e Hidrología continental de Sevilla, 15 de marzo a 15 de junio de 1929, durante la cual, 1 a 6 de mayo, tuvo lugar el Congreso Internacional sobre las mismas materias. Esta carta en relieve se encuentra, aún hoy en día, en el Centro Oceanográfico de Vigo.

Es de notar que esta Exposición y Congreso Internacional tuvieron una enorme repercusión en la época y asistieron personalidades de primer orden de Europa y América. En el Congreso se decidió la creación del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano, que se ubicó físicamente en los Laboratorios Centrales del IEO en Madrid, y tuvo gran actividad de 1929 hasta 1936, y publicaba regularmente la “*Revista*” y las “*Memorias*” del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano”.

También en ese periodo se siguieron realizando diversas campañas de investigación en la zona de Vigo y del resto de Galicia. Por ejemplo, en 1925, siguiendo las decisiones tomadas por el Comité de la Plataforma Continental Atlántica del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, se realizaron dos campañas en el litoral del norte de España, a bordo del cañonero “*Marqués de la Victoria*”. La primera, en el mes de fe-

brero, siguiendo el meridiano 6° W, tuvo muy corta duración, seis estaciones, debido a una violenta tempestad que impidió continuar los trabajos. La segunda, en mayo, fue más fructífera, 31 estaciones, siguiendo los meridianos 6°, 7° y 8° W y el paralelo 42° 33' 30" N. (De Buen, R. 1927a). Esta campaña estuvo dirigida por el profesor Rafael de Buen y en ella participaron los doctores Juan Cuesta y Luis Bellón.

En 1926, también dentro de las actividades del Comité de la Plataforma Continental Atlántica, del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, se organiza un amplio estudio de la plataforma continental de la fachada atlántica europea, en la que España participa estudiando la plataforma española, incluyendo la gallega, utilizando el navío "Proserpina".

En 1927 y 1928 se realizaron campañas similares, pero esta vez a bordo del cañonero "Eduardo Dato" y cubriendo varios meses de actividad.

En 1927 se llevaron a cabo tres campañas, siendo responsables de la labor científica los doctores Luis Bellón y Juan Cuesta en la de mayo; los doctores Álvaro de Miranda y Francisco de P. Navarro en la de agosto y los doctores Luis Bellón y Juan Cuesta en la de noviembre y diciembre.

En 1928 también se llevaron a cabo tres campañas de investigación en Galicia y Cantábrico. La primera de ellas en febrero-marzo, en la que participaron Juan Cuesta y Angel Alconada. En la segunda, en junio, participaron los doctores Emma Bardán y Luis Bellón, siendo seguramente la primera campaña de investigación, en alta mar, de Europa, en la que participó una mujer investigadora¹⁵. La tercera campaña se llevó a cabo en junio y en ella participaron los doctores Juan Cuesta y Miguel Massuti. Todas estas campañas recorrieron los meridianos 6°, 8° y 9° W, entre los paralelos 43° y 46° N, realizando tomas de muestras entre la superficie y los 500 m de profundidad.

En este año 1928 vinieron a Galicia el Profesor M. Luis Role, Director del Instituto Ictiológico de París y Fernando de Buen, en ese momento Jefe del Departamento de Biología de la Dirección General de Pesca y del

¹⁵ En 1896 había participado en una campaña organizada por el Príncipe Alberto I de Mónaco, a bordo del "Pinces Alice", la pintora señorita Jeanne Roux. Emma Bardán y María de las Mercedes García López habían embarcado por las costas de la bahía de Málaga en 1926 en el velero del Laboratorio Oceanográfico de Málaga *Príncipe Alberto de Mónaco*, convirtiéndose así en las primeras científicas españolas participantes en una campaña oceanográfica (Pérez de Rubín, 2005). Actualmente lleva el nombre de "Emma Bardan" uno de los excelentes barcos de investigación de la Secretaría General del Mar.

Instituto Español de Oceanografía, para hacer estudios sobre el salmón, por encargo del Consejo Internacional para la Exploración del Mar. Para realizar estos estudios tuvieron su base en Vigo, aunque trabajaron fundamentalmente en el Miño, sobre todo en Tuy.

En 1929 se hizo una campaña de investigación, a bordo del cañonero “Laya”, en la que se muestrearon 19 estaciones, con 147 operaciones de trabajo, entre superficie y 500 m de profundidad, a lo largo de los meridianos 6° y 8° W, hasta los 46° de latitud N. El personal científico estuvo constituido por los doctores Francisco de P. Navarro y Antonio Rodríguez de las Heras.

En 1930, en los meses de marzo y abril, trabaja por primera vez en Galicia y norte de España el guardacostas “Xauen”, realizando una campaña de investigación bajo el mando del Teniente de navío D. Ricardo Calvar. Este barco ya había realizado campañas en el sur de España, fundamentalmente en el Estrecho de Gibraltar. Con los años se convirtió en un barco de investigación de referencia en el Instituto Español de Oceanografía. La campaña de investigación en Galicia y Cantábrico se desarrolló nuevamente a lo largo de los meridianos 6° y 8 ° W, con la participación de Francisco de P. Navarro y Luis Bellón, como tripulación científica. En este mismo año, y con el mismo barco y en la misma zona, se realizó una nueva campaña, esta vez con Francisco de P. Navarro y Antonio Rodríguez de las Heras como tripulación científica.

En 1931 no se llevaron a cabo campañas de investigación debido a problemas de reparaciones en los barcos de la Marina, pero se reanudaron en 1932 a bordo del “Xauen” bajo del mando del Teniente de navío D. José Luis Miranda. Se realizaron tres campañas en el norte de España, dos en Galicia y otra en el Cantábrico. Las de Galicia tuvieron lugar una en junio y otra en septiembre, en las mismas zonas que en años anteriores. La primera con Álvaro de Miranda y Antonio Rodríguez de las Heras, como tripulación científica, y la segunda con Victoriano Rivera y Juan Cuesta. (Anónimo, 1932).

Fernando de Buen (1934 a y b) publica los datos de las pescas realizadas durante todas estas campañas de investigación y utiliza los peces capturados en estas campañas para publicar su importante “Fauna ictiológica”.

En 1928 (Real decreto-ley de 3 de noviembre), el Instituto Español de Oceanografía, que formaba parte, como hemos visto, de la Dirección Ge-

neral de Pesca, dependiente del Ministerio de Marina, al dar nueva organización a los Departamentos ministeriales, pasa, como organismo autónomo, al Ministerio de Fomento. Al poco tiempo, 24 de enero de 1929, se aprueba el nuevo Reglamento del IEO, que reorganiza su estructura, y en su Artículo 8, dice, nuevamente, “Se completará se red de laboratorios costeros con uno en Vigo”. En ese momento, el IEO estaba constituido por los Laboratorios Centrales, en Madrid, y los Laboratorios costeros de Santander, Málaga, Baleares (Palma de Mallorca) y Canarias (Las Palmas), (Anónimo, 1929).

La noticia de la posible creación de un Laboratorio del IEO en Vigo fue muy favorablemente acogida por el sector pesquero de la ciudad que solicitó que se instalara el Laboratorio lo antes posible. Incluso la revista Industrias Pesqueras, publica un artículo en mayo de 1930 recordando la necesidad de instalar un Laboratorio oceanográfico en la ciudad “ya que Vigo es el puerto de pesca más importante no solo de dicha zona sino de todo el litoral español”.

En 1929, Fernando de Buen publica, a petición del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, un amplio estudio sobre las fluctuaciones de la sardina en Europa, utilizando, entre otros, los datos obtenidos durante varios años en Galicia que continúa en un artículo publicado en la serie Trabajos del IEO. (De Buen, F. 1929 a y b).

REAPERTURA DEL LABORATORIO OCEANOGRÁFICO DE VIGO

En 1931 una Ley aprobada por las primeras Cortes de la República española, y promulgada en enero de 1932, el IEO pasa depender de la nueva Subsecretaría de Marina Civil. Un Decreto regula las competencias del IEO, que se organiza en cuatro Departamentos: Oceanografía, Química industrial, Biología y Comercio y Técnica de la Pesca. Este Decreto dispone, una vez más, que además de los Laboratorios costeros de Santander, Palma de Mallorca, Málaga y Las Palmas, que en ese momento ya funcionan, se organizará otro en Vigo. En febrero de 1932 el IEO pasa nuevamente al Ministerio de Marina. Para intentar dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, en los presupuestos de ese año 1932 consignaron cantidades de dinero para atender a los gastos necesarios para montar el nuevo Laboratorio de Vigo. Se comisionó al Jefe de Departamento de Oceanografía del IEO, Rafael de Buen, para que se trasladase a Vigo y recabara a las autori-

dades locales y entidades interesadas las facilidades necesarias para instalar el Laboratorio. Se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Vigo con asistencia de la Cámara de Comercio, la Unión de Fabricantes de Conservas, las Juntas de Obras del Puerto, la Sociedad La Marítima, la Federación Gremial de Patronos, la Subdelegación de Pesca y la Asociación de Navieros y Consignatarios. Gracias al apoyo del alcalde, autoridades y entidades locales pudo iniciarse la búsqueda de un local que reuniese las condiciones adecuadas para poder instalar el nuevo Laboratorio.

Sin embargo, no es hasta mayo de 1934 cuando, siguiendo lo previsto en el Reglamento del IEO de 1929, que decía “Del Subdirector del Instituto dependerán los laboratorios costeros y las piscifactorías y viveros de experiencias que existan o se creen en lo sucesivo. Se completará la red de laboratorios costeros con uno en Vigo”, se convoca la plaza de Ayudante de Laboratorio para Vigo, en la práctica Director del Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

Esta convocatoria queda desierta al no presentarse ningún candidato. Por ello vuelve a convocarse en diciembre de ese mismo año 1934 (con un sueldo de 6000 pts. anuales), momento en que el IEO, que formaba parte de la Subsecretaría de Marina Civil, pertenecía al Ministerio de Industria y Comercio (desde el 23 de agosto de 1934).

La plaza vuelve a quedar desierta al no presentarse de nuevo ningún candidato y se convoca nuevamente, por tercera vez, el 5 de marzo de 1935. Esta vez se presenta como candidato José María Navaz y Sanz. El Tribunal designado para juzgar la oposición, formado por Rafael de Buen y Lozano, Jefe del Departamento de Oceanografía, como presidente, y como vocales Fernando de Buen y Lozano, Jefe del Departamento de Biología, José Cerezo Giménez, Jefe de Departamento de Química, Álvaro de Miranda y Rivera y Luis Bellón y Uriarte, directores de los Laboratorios de Santander y Canarias, respectivamente, aprobó por unanimidad a José María Navaz y Sanz, que fue nombrado Ayudante del Laboratorio de Vigo del IEO, el 31 de octubre de 1935, por el Ministerio correspondiente (en ese momento el de Marina, ya que el IEO había regresado a este Ministerio el 25 de mayo de 1935).

En 1935, mientras se desarrollaba el proceso de selección de la plaza de Vigo, “el Director del IEO había propuesto el nombramiento como interino para la plaza de Vigo a Ricardo Aldama y Herrero, Catedrático de Historia Natural del Instituto de Bachillerato de Vigo, *en quien se reúnen*

las condiciones de competencia y preparación necesarias para atender a las necesidades de aquel Laboratorio, mientras se completan los trámites de previsión de la plaza en propiedad” (Pérez Rubín. 2008). Efectivamente, Ricardo Aldama, se hizo cargo provisionalmente del Laboratorio de Vigo. Buscó finalmente un lugar donde ubicar el Laboratorio y lo encontró en lo que se consideró en aquel momento “un amplio edificio” de la señora Viuda de Prieto, en la calle de Nicolás Salmerón¹⁶, enfrente precisamente del mar.

Estas instalaciones, de unos 800 m², constaban de varias secciones, tenía un despacho, una sala “de batalla” donde se colocaban las muestras de pescados y otras salas con diversos útiles de trabajo, tales como frascos y recipientes con alcohol conteniendo muestras varias de peces, mariscos, plancton, etc. Se contaba ya con gran parte del material necesario para empezar los trabajos, que posteriormente, en octubre de 1938, se amplió con material procedente de la antigua Delegación de Pesca. Entre este material se encontraba un microscopio Leitz completo, un microtomo de congelación, una centrífuga eléctrica, mangas de plancton, balanzas, etc. En el artículo de la revista Industrias Pesqueras (Anónimo, 1936), de donde se ha obtenido parte de esta información, también se indica que se esperaba que viniese pronto D. Odón de Buen, con el señor Navaz, Director del Laboratorio de Vigo, “del cual se espera una gran labor de investigación en beneficio de la industria pesquera gallega”.

LA FIGURA DE JOSÉ MARÍA NAVAZ

Así pues, en 1935-36 con el paso del Instituto Español de Oceanografía de nuevo al Ministerio de Marina se produjo un nuevo impulso en sus actividades y la verdadera operatividad del Laboratorio Oceanográfico de Vigo al incorporarse como Director y primer científico titular José María Navaz y Sanz.¹⁷

José María Navaz y Sanz fue un investigador fundamental en la historia de la oceanografía en Galicia, en el País Vasco y en el conjunto de España. Nació en Pamplona en 1897 y falleció en San Sebastián en 1975. Fue el

¹⁶ Actualmente Calle “Areal”. El Laboratorio Oceanográfico de Vigo permaneció en este lugar hasta 1974, año en que se trasladó a la Avenida de Beiramar, nº 47.

¹⁷ A los posibles interesados se recomienda la magnífica biografía de José María Navaz y Sanz contenida en Pérez Rubín (2008).

cuarto hijo, segundo varón, de los diez hijos que tuvieron Teodoro Navaz, técnico de obras del Ayuntamiento de Pamplona y María Ana Sanz, profesora y directora durante 25 años de la Escuela Normal de maestras de Navarra. Su hermana Mercedes también fue profesora de Escuelas Normales¹⁸. Seguramente por esa influencia familiar estudió en la Escuela de Magisterio de Madrid, y posteriormente en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, Sección Ciencias. Más o menos al mismo tiempo estudió la carrera de Ciencias Naturales en Madrid y se doctoró en 1929¹⁹.

En su carrera en la enseñanza, primero fue profesor numerario de Escuelas Normales. Ejerció en Albacete (1927) y posteriormente en Soria (1928), donde pide la excedencia. Regresa a Madrid²⁰, donde permanece hasta su incorporación al Laboratorio Oceanográfico de Vigo. Se vuelve a incorporar a las Escuelas Normales, en Pontevedra, en 1938, seguramente para complementar su actividad y salario con el posiblemente escaso que percibía en el IEO. Más tarde fue apartado de su puesto de trabajo de profesor de Escuelas Normales, lo que le obliga a dar clases en la enseñanza privada, en el Colegio Labor de Vigo. Posteriormente fue “depurado sin sanción” en mayo de 1942, lo que le permitió reingresar en diciembre de ese mismo año a su actividad en la Escuelas Normales. Finalmente pide la excedencia voluntaria en las Escuelas Normales en abril de 1943, a las que reingresará años más tarde en San Sebastián.

En lo que respecta a su actividad en el IEO, tal como se indicó anteriormente, ganó la plaza de Ayudante de Laboratorio Oceanográfico de Vigo en 1935, pero no se incorpora hasta 1936, donde permanecerá hasta 1946, cuando tras la aprobación de un convenio entre el IEO y la Sociedad Oceanográfica de Guipuzcoa, se traslada como Director del Laboratorio Oceanográfico de esta Sociedad en San Sebastián, donde continuará trabajando aún después de su jubilación al cumplir los 70 años (en 1967). De hecho, en 1971, después de dos años de larga enfermedad, la Sociedad Oceanográfica de Guipuzcoa decide, en agradeci-

18 Otra de sus hermanas, María del Carmen (1895 – 1989), fue una muy conocida escritora con el nombre de *Karmele Saint Martín*, en honor a su marido Rufino San Martín. Comenzó a escribir tarde, en 1950, a raíz del fallecimiento de su esposo y a publicar aún más tarde, en 1967. Fue una escritora de gran calidad y éxito.

19 Véase artículo de una de sus sobrinas, Amelia, (Guibert Navaz, A. 2009).

20 En Madrid participa activamente en las actividades de la Residencia de Estudiantes y colabora en “La Barraca”. Es muy aficionado a los deportes: pelota vasca, montañero, juega al fútbol. Y llega a ser un valorado arbitro de fútbol, dirigiendo entre otros algunos encuentros de la Copa del Rey Alfonso XIII (por ejemplo en Mestalla el Valencia – Betis, el 19.02.1927, o el Logroño – Betis, el 16.12.1928).

miento a la labor realizada durante tantos años, seguir abonándole la cantidad que percibía, en concepto de gratificación, hasta el día de su muerte (en 1975).

José María Navaz se integró muy activamente en Vigo, tanto en el Laboratorio como en la vida de la ciudad. Se cuenta que paseaba frecuentemente por el centro de Vigo. Siempre vestido de manera escrupulosa. Y que se bañaba prácticamente todos los días del año en los muelles del Náutico. Él mismo cuenta que después de las salidas al mar a recoger muestras, le gustaba reponer fuerzas en “El Mosquito”, tomando un par de nécoras y un vasito de blanco del Ribeiro²¹.

Durante la Guerra Civil José María Navaz sigue con sus trabajos de investigación y colabora con cierta frecuencia en la revista Industrias Pesqueras y organiza cursos o cursillos sobre temas del mar, tales como los que organizó en el Circulo Mercantil e Industrial en 1938.

Finalizada la Guerra Civil, en enero de 1940 se determinan nuevamente las funciones del IEO. Se dispone que “por no haberse presentado hasta la fecha en sus destinos ni a las Autoridades nacionales, quedan separados del servicio, con pérdida de cuantos derechos puedan corresponderles, los funcionarios del Instituto Español de Oceanografía siguientes: D. Odón de Buen y del Cos, Director, D. Rafael de Buen y Lozano, Subdirector y Jefe de Departamento de Biología, D. Fernando de Buen y Lozano, Jefe del Departamento de Biología, D. Olimpio Gómez, Ayudante del Departamento de Química y Doña Matilde Lafín Drum, Auxiliar de oficinas”²². Y se nombra Director General del IEO a Jesús María de Rotaeché y Rodríguez y Subdirector a Francisco de Paula Navarro Martín.

Este mismo año 1940, aunque José María Navaz sigue trabajando en Vigo, es nombrado Director del Laboratorio Oceanográfico de Vigo Antonio Rodríguez de las Heras. Las insuficiencias presupuestarias de aquella época y la escasa dotación de personal y material no permitían desarrollar las labores de investigación de forma deseable pero, de todas formas, se realizó un gran actividad investigadora y recurriendo a las lanchas de la Comandancia de Marina y de particulares, se efectuaron diferentes estudios que permitieron continuar con el conocimiento de las condiciones de la plataforma y del interior de las rías.

21 Comentario incluido en su artículo “Primeros estudios sobre el cultivo de moluscos en Galicia” en Industrias Pesqueras, nº s 793 y 794, de 15 de mayo de 1960.

22 BOE nº 30, de 30 de enero de 1940.

En este año Álvaro de Miranda reanuda sus trabajos sobre crustáceos en Vigo y publica sus “Datos para la fauna carcinológica de España. Decápodos marinos de Vigo”, (Miranda, 1940).

En 1941 se hizo una remodelación del Laboratorio mejorando, entre otras cosas, la distribución de las áreas de investigación, la red y potencia eléctrica y las conducciones de agua. En este año se llevó a cabo la primera campaña de investigación posterior a la Guerra Civil. Se desarrolló durante el mes de agosto en la Ría de Vigo a bordo del guardacostas “V-12”, bajo la dirección del Jefe de Sección de Química Aplicada del IEO, Ricardo Montequi²³, con la colaboración de Antonio Rodríguez de la Heras y del resto del personal técnico y subalterno del Laboratorio de Vigo. Se hicieron 57 operaciones en 10 estaciones, haciendo determinaciones de temperatura, salinidad, oxígeno, materia orgánica, pH y alcalinidad. Los resultados de la campaña se publicaron al año siguiente (Del Val, M.J. y E. Otero²⁴. 1942). Desde ese año, hasta 1967, se hacen tomas de muestras en la Ría de Vigo, ya sea en barcos o desde la costa, para estudios físicos y químicos del agua de mar, según la decisión, tomada por la Dirección General del IEO en 1941, de crear una activa sección de química en el Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

En 1942, tal como ya dijimos, Navaz publica su “Estudio de los yacimientos de moluscos comestibles en la ría de Vigo”.

En 1943 se incorporan al Laboratorio de Vigo Teresa Martínez Casado como Auxiliar de Laboratorio y José Paltre Roig como Preparador. Posteriormente se incorpora Fernando Lozano Cabo con la categoría de Director de Laboratorio (biólogo), actuando como Jefe de la Sección de biología del Laboratorio.

En este año 1943 se publica el trabajo sobre “Estudios químicos sobre pescados españoles” (Cerezo y Rodríguez de las Heras, 1943).

En 1943 se instala en el puerto del Berbés de Vigo un mareógrafo del Instituto Español de Oceanografía, para el que se construye una caseta de

²³ Ricardo Montequi y Díaz de Plaja también fue catedrático de Química inorgánica y llegó a ser Rector de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Universidad Central de Madrid.

²⁴ Ambos autores, María José del Val y Enrique Otero Aenlle, trabajaban en el Departamento de Química aplicada del IEO. Enrique Otero Aenlle, natural de Ribadeo (1913 - 1992), era químico y farmacéutico. Además de trabajar en el IEO, en 1946 ganó la cátedra de “Técnica física y Físicoquímica aplicada” en la Universidad de Santiago de Compostela, ciudad de la que también fue alcalde (1949-1957). Posteriormente fue Gobernador Civil de Lugo y de Salamanca. Más tarde fue catedrático de Física y Química de la Universidad Complutense de Madrid.

protección. Este mareógrafo mecánico sigue funcionando desde entonces, en la misma caseta de protección, gracias a la desinteresada colaboración del Puerto de Vigo, por lo que actualmente ya se dispone de una serie de 68 años ininterrumpidos de datos.

En todos estos años, la actividad investigadora de José María Navaz es muy intensa. Entre sus trabajos de investigación realizados en Vigo son de notar su “Estudio de los yacimientos de moluscos comestibles en la ría de Vigo” (Navaz, 1942), el trabajo sobre “La *Panopea glycimeris* (Born) (Bivalva, Saxicavidae), en la Ría de Vigo”.²⁵ (Navaz, 1945), los “Nuevos datos sobre la sustitución alternativa en la pesca de peces emigrantes en el litoral de Galicia” (Navaz, 1946a), y su artículo “Sobre algunos peces poco frecuentes en las costas de Galicia” (Navaz, 1946b).

El estudio sobre los moluscos comestibles de la Ría e Vigo tuvo una gran repercusión e incluso la revista Industrias Pesqueras (15 de marzo de 1943) le dedicó un amplio reportaje, de 5 páginas, lo que era muy infrecuente en la época.

En 1944 la Sociedad Oceanográfica de Guipuzcoa (SOG) escribe al Director General del IEO, Rotaecche, solicitando que se reanude la colaboración científica que existía antes de la Guerra Civil. Después de un intercambio de cartas, el Director del IEO decide que durante el verano se desplace a San Sebastián Francisco de Paula Navarro, Subdirector del IEO, acompañado por José María Navaz, Ayudante del Laboratorio de Vigo, para reanudar los trabajos de investigación que en la SOG se habían paralizado por la Guerra Civil.

Francisco de Paula Navarro y José María Navaz pasaron más de un mes en San Sebastián tomando muestras y realizando capturas en el mar, que posteriormente estudiaban en el Laboratorio de la Sociedad. Los resultados fueron publicados con el título de “Apuntes para la biología y la biometría de la sardina, anchoa, boga y chicharro de las costas vascas”.

En 1945 se celebra en Vigo la Feria Sindical del Mar y en ella el Laboratorio Oceanográfico de Vigo, por medio de José María Navaz, instaló un acuario para peces marinos de 14 piletas. Al finalizar la Feria, debido al éxito que había tenido el acuario, el Ayuntamiento de Vigo encargó a Navaz un proyecto de acuario municipal que, aunque fue aprobado por la corporación, no llegó a realizarse (Pérez Rubín, 2008).

²⁵ En la que describe las almejas gigantes o “arolas” que encontró en las playas de Coia, Vigo.

Durante 1945 hay un intercambio de cartas entre la SOG y el IEO. La SOG solicitaba al IEO que se hiciese cargo de la dirección científica de su Laboratorio poniendo un director del IEO en San Sebastián. El IEO estaba dispuesto a hacerlo, incluso pagando el sueldo del director, siempre y cuando la SOG diese una gratificación al funcionario del IEO, ya que San Sebastián “era la ciudad más cara de España”, y se hiciese cargo de los gastos de mantenimiento del Laboratorio. Las negociaciones continuaron e incluso el nuevo Director General del IEO, Rafael García Rodríguez, visitó la SOG en 1945. Finalmente se llegó a un acuerdo por dos años (que duró en la práctica hasta 1975) por el que el IEO se comprometía a destinar a un director de Laboratorio a San Sebastián, mientras que la SOG se comprometía a gratificar al director (con 6000 pts anuales) y correría con los gastos de sostenimiento de los laboratorios, adquiriría la bibliografía necesaria y completaría el material científico de uso corriente.

En enero de 1946 la Junta Directiva de la SOG propuso al Director General del IEO el nombre de José María Navaz para que se hiciese cargo del Laboratorio, indicando que le pondría como ayudante una persona contratada por la SOG, que sería Joaquín Gómez de Llanera.

Finalmente José María Navaz se incorporó a su nuevo destino el 19 de junio de 1946, donde desempeñó el cargo de director del Laboratorio de la SOG aunque, tal como se ha indicado, seguía siendo personal funcionario del Instituto Español de Oceanografía.

José María Navaz era muy querido y respetado en el mundo marino y pesquero de Vigo. De hecho, cuando viene a Vigo a bordo del “Xauen” en agosto de 1949, Industrias Pesqueras publica la noticia, con fotografía de Navaz incluida. Durante su corta estancia en Vigo, Navaz pronunció una conferencia sobre la pesca del atún con cebo vivo. Fue tal el éxito, que tuvo que dar una segunda conferencia sobre el mismo tema días más tarde. Ambas conferencias fueron seguidas de dilatados coloquios en los que, según palabras de propio Navaz “pude lucir mis conocimientos de la lengua gallega, aprendida y practicada durante mis diez años de estancia en esa tierra de tan inolvidables recuerdos”²⁶. De estas conferencias dio una extensa información la prensa diaria de Vigo y la revista Industrias Pesqueras. Seguramente por esta gran relación de José María Navaz con el Laboratorio Oceanográfico de Vigo y la ciudad de Vigo en general, se

26 En la revista Industrias Pesqueras, nº 959 y 960, de 15 de abril de 1967: “Como se inició en España la pesca del atún con cebo vivo”,

ha puesto su nombre a una de las embarcaciones de investigación del Centro Oceanográfico de Vigo.

AUMENTA LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

En 1947 se incorpora Miguel Oliver como Ayudante de Laboratorio (es nombrado Ayudante en el BOE del 24 de octubre), y permanecerá en el Laboratorio Oceanográfico de Vigo hasta 1950 cuando es nombrado Director del Laboratorio Oceanográfico de Palma de Mallorca, al fallecer, prematuramente, tenía menos de 50 años, el que era su Director hasta ese momento Miguel Massuti y Alzamora. Miguel Oliver tuvo una actividad muy dinámica en Vigo, haciendo, entre otros, importantes estudios de los peces y pesca en Galicia. Pero, cuando tuvo la oportunidad regresó a la Mallorca de su familia. Quizá también influido por el inminente nacimiento de su primer hijo. Miguel Oliver fue posteriormente Subdirector y Director del IEO²⁷ y Secretario General de Pesca Marítima.

Entre 1944 y 1953 varios investigadores, que aunque no todos trabajaban en el Laboratorio Oceanográfico de Vigo, utilizaron el Laboratorio y sus facilidades para hacer trabajos sobre la sardina y otras especies pelágicas de la costa gallega, llegando a constituirse como una línea de investigación clásica en el Laboratorio de Vigo que aún continúa en nuestros días. Entre estos investigadores se encontraban Miguel Massutí, José María Navaz, Fernando Lozano, Francisco de Paula Navarro, Miguel Oliver, Emilio Anadón, Antonio Fernández del Riego, Buenaventura Andreu y otros. (Navarro, 1944 y 1948; Massuti, 1946; Navaz, 1946 a y b; Andreu, 1948, 1949, 1951 y 1953; Lozano, 1948 y 1950; Fernández del Riego, 1948; Oliver, 1949, 1950 y 1951; Anadón, 1950; Oliver y Navarro, 1952).

También en los años 40 y primeros 50 se da un impulso a la investigación sobre química marina, que será otra de las líneas clásicas de investigación del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, como consecuencia de la actividad de Rodríguez de las Heras y la incorporación al Laboratorio de Vigo de Rafael López Costa (en 1946) y de Antonio Fernández de Riego (en 1947). (Cerezo Giménez y Rodríguez de las Heras, 1943; Rodríguez de

²⁷ Miguel Oliver Massutí ha sido, después de Odón de Buen, la persona que más huella ha dejado en el Instituto Español de Oceanografía. Con justicia puede decirse que la historia del IEO debe contarse antes y después de la gestión de Miguel Oliver Massutí. (Orestes Cendrero. 2004: "In memoriam: Miguel Oliver Massutí (1918-2004)".

las Heras y López Costa, 1946; Rodríguez de las Heras y Méndez Isla, 1952; López Costa, 1951; Fernández del Riego, 1951; Fernández del Riego y Rodríguez de las Heras, 1954).

A partir de finales de los años 40 los biólogos adscritos al Laboratorio dedican una intensa actividad al seguimiento científico de la puesta en marcha y desarrollo de los parques de cultivos flotantes, primero de mejillones²⁸ y más tarde de ostras.

De manera general, los años finales de los 40 y primeros de los 50, fueron de gran actividad investigadora. En 1949 trabajan en el Laboratorio Oceanográfico de Vigo al menos ocho investigadores (5 químicos y 3 biólogos), con una producción científica y divulgadora muy importante. Por ejemplo, en ese año un trabajo de Miguel Oliver sobre el espadín es considerado uno de los cinco de más importancia por los asistentes a la Reunión Anual del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, que ese año tuvo lugar en Edimburgo. Al mismo tiempo, en el número especial de Industrias Pesqueras, mes de abril de 1949, se incluyen 8 artículos de investigadores del Laboratorio de Vigo (más uno de José María Navaz, que ya estaba en San Sebastián), mientras que en el número especial de 1950 se incluyen 4 artículos de investigadores de Vigo, más otros 3 de investigadores del IEO de otros Laboratorios. Además, las campañas del “Xauen” en la zona ayudaron de manera muy singular a ello. Por ejemplo, las campañas del “Xauen” de 1949 y 1950 en las costas de Galicia (Anónimo, 1955), proporcionaron muestras de foraminíferos que permitieron el importante trabajo sobre ellos de Colom (1952) y permitieron los análisis de los sedimentos frete a las Rías Bajas (Gómez de Llarena, 1952).

Prácticamente todos los años, desde 1917, el IEO realizó al menos una campaña de investigación frente a las costas de Galicia. Esta labor continua era muy valorada por la industria pesquera gallega, de tal manera

28 El cultivo de mejillón en bateas comenzó en Galicia en el año 1946, en la Ría de Arousa. En la Ría de Vigo se comenzó en 1950. Sin embargo, en 1932 ya se había instalado el primer vivero flotante de mejillón en la Ría de Vigo, en la zona de Moaña, de manera experimental, a iniciativa de Manuel Otero Moratinos y Pedro Vázquez de Puga. El vivero solamente funcionó durante unos meses y sin gran éxito industrial. Posteriormente, en 1944 el biólogo de la Dirección General de Pesca, Manuel Sánchez y Sánchez hizo los primeros ensayos de cultivo de mejillón en la Ría del Burgo, en el Parque de experiencias de la Diputación de La Coruña.

De todas formas, los primeros estudios sobre cultivo de mejillón se habían desarrollado en el Laboratorio Oceanográfico de Santander, en 1934, en la concesión que este Laboratorio tenía en la Isla de Marnay desde junio de 1933 para instalar un vivero de mejillones y especies análogas con el fin de realizar experiencias para poder disponer de semilla para abastecer a los posibles parques de cultivo que en el futuro se autorizaran.

que, según la revista *Industrias Pesqueras*, el Laboratorio Oceanográfico de Vigo era considerado en los primeros años 50 como el “Laboratorio Atlántico de Investigaciones Pesqueras” y se valoraba muy positivamente sus importantes relaciones internacionales.

En agosto de 1951, continuando con la serie de campañas, dos investigadores del Laboratorio de Vigo (Rafael López Costa y Antonio Fernández del Riego), acompañados del Patrón de embarcaciones del Centro (Benjamín Albalat) se embarcaron en el “Xauen” (que estaba al mando del Teniente de navío Sr. Rosety), uniéndose a Rafael García Rodríguez (Director General del IEO), Juan Cuesta (Director del Laboratorio Oceanográfico de Santander) y José María Navaz (Director del Laboratorio Oceanográfico de San Sebastián), para llevar a cabo la segunda parte de una campaña que ya había comenzado el 18 de junio estudiando el Mar de Alborán, hasta el 31 de julio. Su segunda parte comenzaba el 1 de agosto en Cádiz, para finalizar en Pasajes.

Se hicieron muestreos en diversas “estaciones” para realizar estudios hidrográficos y de plancton, sobre todo para estudiar larvas de peces. Una gran parte de las estaciones de trabajo estuvieron situadas en la zona de las Rías Bajas. Seguidamente trabajaron en los principales caladeros de pesca de Galicia y Cantábrico y realizaron pescas, tanto de sardina como de bonito (al curricán). Al trabajar en la época y zona de de la costera del bonito, se tomaron datos hidrográficos en relación con esta especie.

En este año se contaba con la posibilidad de que el Laboratorio Oceanográfico de Vigo contase a corto plazo con un barco de investigación bien dotado con material científico, el “Arcila”, que se estaba adaptando en los astilleros de Enrique Lorenzo, en Vigo. Este barco, por razones que desconocemos, no llegó a incorporarse al IEO.

AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. ÁNGELES ALVARIÑO, UNA PIONERA EN LA INVESTIGACIÓN MARINA

En 1952 se incorporan al Laboratorio de Vigo como Ayudantes: Ángeles Alvariño, que ya había hecho alguna publicación en el *Boletín del IEO* siendo becaria en los Laboratorios de Madrid (Alvariño, 1951) y Félix Cabañas Ruesgas. Rafael López Costa, que ya trabajaba en el Laboratorio, obtiene, por oposición, la categoría de Ayudante.

Ángeles Alvariño González, que usó muy frecuentemente en sus publicaciones sus apellidos de casada, Ángeles Alvariño de Leira, nació en Ferrrol en 1916 y falleció en La Jolla, California, en 2005. Fue una de las pioneras de la oceanografía española y europea, y sus estudios de zooplancton, especialmente de quetognatos, son de referencia mundial. Publicó más de 100 artículos científicos pero también históricos, tales como “España y la primera expedición científica oceánica, 1789-1794” en la que relata el periplo científico de Malaspina y Bustamante en las corbetas Descubierta y Atrevida.

Ángeles Alvariño realizó interesantes estudios de investigación sobre zooplancton en Vigo hasta septiembre de 1953, momento en que el British Council le concede una beca para trabajar en el Marine Laboratory de Plymouth, donde se incorporó al equipo del Director del mismo, Dr. F.S. Russell, atendiendo fundamentalmente a los “indicadores planctónicos”. Durante su estancia en Plymouth, para obtener las muestras realizó varias salidas a la mar en los buques oceanográficos “Sarsia” y “Sula”, lo que fue un acontecimiento en el mundo de la investigación marina del Reino Unido ya que constituyeron los primeros embarques de una mujer en barcos de investigación en ese país. Sin embargo, debe notarse que, como hemos comentado anteriormente, en España ya habían embarcado mujeres en barcos de investigación hacía muchos años.

Ese mismo año 1953 Ángeles Alvariño visitó los laboratorios de investigaciones biológico-marinas de Aberdeen, Edimburgo y Millport. En este año, además de trabajar sobre plancton y hacer cultivo de larvas de peces, analizó el problema de las incrustaciones marinas y tuvo la ocasión de hacer observaciones con televisión submarina.

En 1953 el personal del Laboratorio Oceanográfico de Vigo estaba compuesto por Antonio Rodríguez de las Heras (Director químico y Director del Laboratorio), Fernando Lozano Cabo (Director biólogo), Rafael López Costa y Félix Cabañas Ruesgas (Ayudantes de Laboratorio) y Ángeles Alvariño González (Ayudante de Laboratorio que, como hemos visto, se va en este año al Reino Unido). Lorenzo Rodríguez Molíns (Técnico contratado), Antonio Fernández del Riego (becario), José Ramón Besada (alumno libre) y Benjamín Albalat García (Patrón de embarcaciones).

Como el espacio de que se disponía era insuficiente, en este año 1953 se consiguió que la Junta del Puerto de Vigo cediera un local en el puerto del Berbés. En esta etapa, el personal del Laboratorio, participa en diversas

campañas de investigación en el mar, entre las que merece destacar la realizada por Rafael López Costa, en compañía de Olegario Rodríguez Martín, de la Dirección General de Pesca, durante tres meses (febrero, marzo y abril) en aguas de Terranova a bordo del buque pesquero de la PYBSE “Vendaval”. En esta campaña, que partió del puerto de Pasajes el 14 de febrero de 1953, organizada siguiendo las recomendaciones del Convenio Internacional de las Pesquerías del Atlántico Noroeste (ICNAF), se recogió información sobre la biología y pesca del bacalao y el eglefino (rendimientos de pesca, distribución de tallas, recogida de muestras de otolitos para estudios de relación talla-edad, estómagos para estudios de alimentación, gónadas para estudios de madurez, fecundidad y relaciones machos/hembras, etc.), también se realizaron determinaciones de temperatura del agua del mar, oxígeno disuelto, contenido en fosfatos, salinidades²⁹... Así mismo se recogieron diversas muestras, como por ejemplo de plancton, que serían estudiadas posteriormente por otros investigadores (Alvariño, 1956a).

También hay que señalar los estudios sobre corrosión y pinturas fungicidas y los análisis de aceites de pescado y mamíferos marinos en colaboración con el Laboratorio Oceanográfico de Madrid, así como la puesta a punto de nuevas técnicas de análisis químicos, estudios de metales pesados en peces, alcalinidad en el agua del mar (que realizaba fundamentalmente el “Alumno libre” José Ramón Besada, que también participó en campañas de investigación en el buque “Xauen”), etc., sin olvidar los estudios y análisis continuos de la incipiente y exitosa industria del cultivo de mejillón.

Los estudios sobre corrosión de agua de mar sobre planchas metálicas se habían intentado comenzar en los Laboratorios Oceanográficos de Santander y Vigo en 1947 con el impulso del Profesor Jimeno, Jefe del Departamento de Oceanografía del IEO y del Doctor Hedges, Director del Instituto Internacional del Estaño y experto en los problemas de corrosión. En Vigo, las primeras experiencias se realizaron en la “Base Naval de Ríos” durante los años 1948 y 1949 y en ellas participaron Fernando Lozano, realizando observaciones biológicas, y Arévalo (del IEO de Madrid) realizando observaciones de carácter químico. Simultáneamente, Aravio Torre (del IEO de Madrid) realizó estudios sobre pinturas submarinas y protección de cascos de acero de barcos. A finales de 1949 se hi-

²⁹ Es muy interesante el artículo de Olegario Rodríguez Martín, en *Industrias Pesqueras* de 15 de mayo de 1955, nº 673-674, p. 56-58, sobre las dos campañas en Terranova en las que participó. La primera con Rafael López Costa y la segunda con Alfonso Rojo Lucio.

cieron una serie de experiencias, en este caso destinadas exclusivamente a estudios sobre incrustaciones, que corrieron a cargo de Ángeles Alvariño, que se complementaron con el estudio de planchas sumergidas en los pantalanos de la Marina de Guerra en Ferrol, en el “Vispón”.

Este tipo de estudios se retomaron en 1958, también en la “Base Naval de Ríos”, que en ese momento ya se denominaba “Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada” (ETEA) y su Comandante Director era Manuel Álvarez Ossorio, haciéndose una segunda serie de experimentos sobre corrosión, incrustación y protección de planchas de hierro con diversos tipos de pintura. Estos estudios continuaron hasta 1962.

En 1954 ya no están en el Laboratorio de Vigo ni Fernando Lozano ni Ángeles Alvariño, pero se incorporan Ángel Ezama, como biólogo contratado, Dominica Montequi, química, como becaria y José Campos Rodríguez, como Mozo de Laboratorio. En este año, José Ramón Besada, es contratado como técnico.

Se siguen realizando campañas de investigación a bordo del “Xauen”, análisis de muestras de agua de las Rías, estudios sobre el cultivo del mejillón. También se continúan los trabajos sobre determinación colorimétrica del estado de conservación del pescado, de análisis de metales pesados, haciendo un esfuerzo especial para el caso del cobre, estudios sobre composición del mejillón, determinaciones de glucógeno, algunas vitaminas, etc. Se completaron los análisis de fondos de la Bahía de Cádiz. Se hicieron trabajos sobre el transporte y conservación de pescado por el frío...

Este año visitó Vigo el buque de investigación francés “President Theodore Tissier”, (buque de 50 m de eslora y 1200 TRB, botado en 1933). Los investigadores del Laboratorio de Vigo atendieron de manera muy caurosa a sus científicos y les proporcionaron todas las informaciones científicas que les fueron solicitadas.

En 1955 regresa a Vigo Ángeles Alvariño. Continúa con sus estudios de plancton procedentes tanto de aguas de Galicia recogidas en campañas del Xauen o de salidas cortas a la mar, como de aguas de Terranova, que proporcionaron los buques de pesca de PYBSE “Vendaval” y “Cierzo”. Las muestras recogidas en estas campañas, con otras muchas, las utiliza en su fundamental trabajo “Los quetognatos del Atlántico” (Alvariño, 1969). También realiza interesantes estudios de contenido estomacal de bacalao y otras especies.

En este año 1955 se empiezan a recopilar datos sobre la merluza, que será, junto a la sardina, otra de las especies de referencia en los estudios del Laboratorio de Vigo a lo largo de su historia. También se continúan los trabajos sobre mejillón de cultivo, tanto es sus aspectos biológicos como químicos (composición química, contenido de metales pesados, etc.). Y se siguen realizando diversas salidas por la Ría de Vigo para estudios de plancton, determinación de salinidad, temperaturas, tomas de muestras de cieno para su estudio (analizando carbono, nitrógeno, fósforo y hierro), etc. En este año Ángeles Alvariño publica con Olegario Rodríguez Martín y J. Castro, un delicioso estudio sobre la merluza y otras especies de interés pesquero (Alvariño, A.; O. Rodríguez Martín y J. Castro, 1955).

En 1956 se continúan los trabajos sobre moluscos comestibles de ecología de fauna litoral. Se da una importancia especial al mejillón de cultivo y se hacen estudios de parasitología en él. Félix Cabañas, en ese momento con nivel de Director de Laboratorio de Biología, participa en la campaña de investigación del buque estadounidense "*Theta*" de la Universidad de Columbia, de Nueva York, que realizó estudios sísmicos, geomagnéticos y batimétricos entre el Golfo de Cádiz y el Cabo de Gata. En los estudios químicos se continúan las salidas periódicas a la mar para el análisis de muestras de agua, se continúan los estudios colorimétricos en mejillón y agua de mar de la Ría de Vigo (López Costa y Rodríguez Molíns, 1957), se hacen estudios de contenido de carbono orgánico en los sedimentos de la Ría de Vigo (Fernández del Riego, 1956), se participa en la campaña del Xauen en la Bahía de Cádiz estudiando sus sedimentos y se publican datos de esta zona de años anteriores (Rodríguez de las Heras, A. et al. 1956) y se hace un estudio meteorológico y oceanográfico de las Rías Bajas, en base a los datos disponibles de los últimos cinco años. En los aspectos de formación, se incorporan al Laboratorio, durante unos meses, dos becarios procedentes de los Laboratorios centrales de Madrid: Pedro Montoya Guinea y José Cebriá Esparza.

En este año 1956 Ángeles Alvariño consigue una importante beca para trabajar en la Woods Hole Oceanographic Institution de Massachusetts, Estados Unidos con la Dra. Mary Sears y de ahí, en 1958, pasó a trabajar en la Scripps Institution of Oceanography y en el South West Fisheries Center de La Jolla, California, Estados Unidos, hasta 1987, año de su jubilación. De todas formas, en los meses que permanece en Vigo publica dos estudios sobre zooplancton de Terranova (Alvariño, 1956a y b) en los que ya hace estudios muy interesantes y precisos sobre los quetognatos y

su importancia como indicadores de corrientes y masas de aguas, que tanta importancia tendrán posteriormente en la producción científica de Ángeles Alvariño. Además prepara otros dos trabajos, también sobre zooplancton, que serán publicados al año siguiente (Alvariño, 1957a y b).

En los años siguientes se continúa una activa investigación sobre química marina: estudios químicos sobre el mejillón (Rodríguez Molíns y Besada Rial, 1957), determinaciones colorimétricas de glucógeno en mejillón (Besada Rial y Rodríguez Molíns, 1957), de cobre en agua de mar y mejillón (Rodríguez Molíns, 1957) y también sobre geognosia y geotectónica de la Ría de Vigo (Fernández del Riego, 1958a y b), sedimentos de la Ría (Fernández del Riego, 1958c). Así mismo se hacen estudios sobre conservación de la sardina por congelación (López Costa, R. y L. Rodríguez Molíns, 1960) y estudios bionómicos de la Ría (Ardré et al., 1958).

En agosto de 1958 fallece Antonio Rodríguez de las Heras. Para sustituirle, Félix Cabañas ocupó interinamente el puesto de Director del Laboratorio, hasta la fecha de su excedencia voluntaria en marzo de 1959.

LOS AÑOS 60. SE PONEN LAS BASES PARA NUEVAS LÍNEAS DE TRABAJO

En 1960, es nombrado Director Rafael López Costa, que compagina este cargo con el de Director del Laboratorio Municipal de Vigo³⁰. En estos años se suceden los trabajos de investigación e informes sobre aspectos químicos de peces, plancton, agua o sedimentos, etc. (López Costa y Rodríguez Molíns, 1960; Del Val., et al. 1962; Fernández del Riego, 1962, 1963, 1965 y 1968; López Costa et al., 1962; López Costa, 1962 y 1963; Besada y Rodríguez Molíns, 1962). Hasta finales de los años 60, se publicaron más de cuarenta trabajos en revistas del Instituto o extranjeras. Entre ellas también se puede mencionar la importante “Nomenclatura ictiológi-

30 Rafael López Costa era químico y farmacéutico. Comenzó su carrera profesional en el Laboratorio Municipal de Vigo en los años 30. Fue su Director de 1952 a 1971, cuando se jubiló como funcionario municipal. En el IEO continuó trabajando, como Director del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, hasta 1976. Al compaginar los cargos de Director de estos dos Laboratorios, se produjo una importante colaboración entre ambos, ayudándose mutuamente en diversas circunstancias. La más importante seguramente fue la causada por la cruel intoxicación por metílico de los años 1963 y 1964, que produjo decenas de muertos en toda España. Se había producido por el uso de alcohol metílico en vinos y licores. En el caso de Vigo fue el uso de metílico en una partida de “licor café”. Hubo que analizar miles de muestras y colaboró muy activamente en estos análisis el químico del Laboratorio Oceanográfico de Vigo José Ramón Besada Rial (Álvarez Seoane, 2003).

ca de Lozano Cabo (1963), que aunque ya no trabajaba en el Laboratorio de Vigo en ese momento, usó, entre otras, las informaciones que había obtenido durante su estancia en Vigo³¹.

Casi como anécdota, pero no exenta de interés, comentamos que Lozano Cabo (1965) publica una “nota sobre el nombre científico válido para la sardina”, como consecuencia de la decisión de la Comisión Internacional de la Nomenclatura Zoológica de aplicarle el nombre científico de *Sardina pilchardus* (Walbaum), 1792. Es curioso hacer notar que aunque todos los investigadores usaban sistemáticamente el nombre científico de *Sardina pilchardus* para la sardina europea, este no era el nombre oficial de esta especie en la mencionada Comisión Internacional de la Nomenclatura Zoológica. Además, el Grupo de Trabajo de revisión de los nombre científicos de las especies de mayor interés, del Consejo Internacional para la Exploración del Mar había propuesto, en 1960, que se adoptase para esta especie el nombre científico de *Arengus minor* Cornide 1788.

Se puede recordar que Linneo, que puso nombre científico a la mayor parte de los peces de interés pesquero de su época, no puso nombre científico a la sardina y fue Cornide de Saavedra (1788) el primero que hizo una descripción científica de la sardina europea y le puso nombre científico: *Arengus minor*. Finalmente, atendiendo a que “sardina” era el nombre más popularmente utilizado en muchas lenguas, que “pilchardus” había intervenido en las regulaciones aduaneras y en la judicatura de varios países y que Walbaum había realizado la primera descripción que verdaderamente era inequívoca para cualquier persona que no conociese la sardina, interpretando la “Ley de la prioridad de la Nomenclatura Zoológica”, la Comisión Internacional de la Nomenclatura Zoológica adoptó, en 1965, el nombre científico de *Sardina pilchardus* (Walbaum), 1792, para la sardina europea.

Como hecho muy significativo de la época debemos recordar que en 1961 comenzaron sus actividades los primeros buques congeladores de España, el “Lemos” y el “Andrade”. Ambos de la empresa “Pescanova S.A.”. El “Lemos” hizo su primera campaña de pesca en aguas australes, en la zona de la plataforma patagónica, capturando fundamentalmente

31 La revista Industrias Pesqueras (nº 900, de 15 de octubre de 1964) hace una muy elogiosa nota sobre la “Nomenclatura Ictiológica” de Fernando Lozano. Entre otras cosas dice: “El libro tiene un valor científico notorio, pero también la cultura pesquera en general resulta enriquecida con esta aportación identificativa de los personajes del mar...”.

Merluccius hubbsi. Llegó a Vigo con su primer cargamento el 8 de diciembre de 1961, lo que constituyó un hito para la industria de la pesca de Vigo y de España. Había comenzado la “era” de la pesca congelada.

El buque congelador “Andrade” hizo su entrada en Vigo el 13 de enero de 1962 después de realizar su primera campaña de pesca en la zona del sur de África, capturando fundamentalmente *Merluccius capensis*. También esta campaña de pesca constituyó un hito ya que fue la primera en esas aguas que constituirían en el futuro la gran pesquería de las aguas frente a Sudáfrica y Namibia.

El comienzo de la década de los años 60 es de una gran expansión de la pesca en España, pero sobre todo en Vigo, donde se ponen en funcionamiento más de cien buques de pesca de última generación, la mayor parte de ellos congeladores de arrastre por popa, una gran novedad en aquel momento³². También se pone en funcionamiento, en 1964, el buque factoría “Galicia”³³ (este buque había sido anteriormente un trasatlántico, con el nombre de “Habana”), que tanta importancia tuvo para la pesca de Vigo y España. Quizá por esta importancia del desarrollo de la pesca en Vigo en este momento, 1964, es nombrado Alcalde de la ciudad Rafael Portanet, persona muy vinculada al mar, tanto en la gerencia de la conservera propia como desde su cargo de Consejero-Delegado de la Compañía de Pesca e Industria del Bacalao S.A. (COPIBA). Rafael Portanet llegaría a ser uno de los alcaldes más queridos y mejor valorados por la ciudadanía de Vigo en todo el siglo XX.

En 1962 (el 6 de mayo) fallece en Chile, a consecuencia de un accidente de automóvil, el que había sido el primer Director del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, de 1917 a 1920, Dr. Fernando de Buen. Había tenido que emigrar, con el resto de su familia, con motivo de la Guerra Civil, ya que era republicano. Trabajó en México, Uruguay y, finalmente, en Chile. En todos los países donde trabajó obtuvo la mayor consideración. En Chile, la Universidad de Santiago y el gobierno de Chile, le tributaron un muy sentido homenaje con motivo de su sepelio³⁴.

32 Refiriéndonos solamente a los barcos mayores de 100 TRB, en acero, en Galicia se construyen 48 barcos en 1963 y 43 en 1964.

33 Su primera campaña la realizó en Sudáfrica, siendo su capitán Suárez Llanos.

34 Durante su exilio, Fernando de Buen primero estuvo en México, donde fue Catedrático de la Universidad de Michoacán durante 4 años, Asesor técnico de la Estación de Limnología de Pátzcuaro durante 3 años, Profesor de ciencias biológicas en el Instituto Politécnico Nacional durante 2 años y Asesor de la Dirección General de Pesca durante 3 años. Seguidamente se trasladó a Uru-

En 1963 se reforman nuevamente los espacios de investigación del Laboratorio. En 1965 se incorporan como Oceanógrafos José Ramón Besada Rial y Antonio Fernández del Riego³⁵. En 1966 se incorpora como Oceanógrafo Rafael Robles Pariente, quién dará un nuevo y fuerte impulso a la investigación pesquera, comenzando con estudios sobre bacaladilla (Robles, 1970).

En 1968, aprovechando el Acuerdo Complementario sobre Cooperación Científica y Tecnológica del Acuerdo de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos, se inició un programa multidisciplinar de investigación oceanográfica en la ría de Arosa, que se continuó con el Acuerdo de Amistad y Cooperación de 1976. La colaboración, en principio con la Woods Hole Oceanographic Institution, de Massachusetts y posteriormente con el Skidaway Institute of Oceanography, ambos de los Estados Unidos, permitió ampliar los objetivos del proyecto, que facilitó la especialización de investigadores españoles en Estados Unidos, la adquisición de material costoso y de alta precisión y permitió realizar proyectos de investigación de primer orden que proporcionaron un conocimiento exhaustivo de los ecosistemas de las rías gallegas, especialmente el de la Ría de Arosa, que se plasmó en un elevado número de publicaciones, fundamentalmente durante los años 70 y 80.

Es de destacar la labor realizada por los investigadores responsables de este programa, Ken Tenore por parte de Estados Unidos y Jerónimo Corral, de los laboratorios Centrales del IEO en Madrid, por parte de España. A ambos el Centro Oceanográfico de Vigo, y el IEO en general, les debe una parte fundamental de su bagaje científico.

También es de justicia agradecer la fundamental y desinteresada ayuda prestada en aquellos años a estos proyectos, y a otros muchos realizados en la Ría de Arosa, por D. Luis Losada Lago, que durante años puso a disposición de los investigadores del IEO el laboratorio de su depuradora de Punta Preguntoiro, en Vilaxoan y su pequeña embarcación "Jaibo".

En este año 1968, con el apoyo del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, se crea el Laboratorio Oceanográfico de La Coruña. Desde hacía algunos

guay, donde fue Jefe del Departamento Científico en el Servicio Oceanográfico y de Pesca y Profesor de hidrobiología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo, durante 6 años. Finalmente se trasladó a Chile, primero como experto de la FAO y posteriormente Profesor de la Universidad de Santiago y Director del Instituto de Biología Marina de Valparaíso.

³⁵ José Ramón Besada Rial y Antonio Fernández del Riego, químicos, compaginaron durante varios años su actividad profesional en el IEO con la de profesores de química industrial en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

años había una demanda cada vez mayor en La Coruña para que se instalase un centro de investigación marina y pesquera. Esta demanda venía tanto del sector pesquero como de las autoridades de la ciudad. La Dirección del IEO en Madrid encargó al Laboratorio de Vigo que buscarse investigadores que pudiesen encargarse de poner en marcha el Laboratorio de La Coruña. Se identificó a Héctor Quiroga, biólogo de reconocido prestigio, al que se le encargó tal misión.

Héctor Quiroga se puso inmediatamente en marcha, buscando un local provisional hasta que se pudiese construir un edificio adecuado. El local provisional seleccionado se encontraba en la planta primera de un edificio de almacenes del Muelle de Linares Rivas del Puerto de La Coruña. En esta ubicación provisional, que pronto se hizo pequeña e incómoda, permaneció el Laboratorio Oceanográfico de La Coruña hasta la puesta en servicio del edificio propio en 1974.

LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE CONTAMINACIÓN MARINA

En 1970, con el embarrancamiento del petrolero “Polycommander” al este de la isla de Monteagudo (Islas Cíes), en el mes mayo, y su vertido de hidrocarburos a la Ría de Vigo, con el consiguiente desastre ecológico, se condiciona aún más otra de las líneas de investigación que llegarán a ser punteras en el Laboratorio Oceanográfico de Vigo: los estudios sobre contaminación marina.

Los estudios sobre contaminación habían comenzado años antes con seguimientos sistemáticos de presencia de contaminantes en sedimentos y seres vivos. Pero también haciendo estudios y seguimientos de vertidos puntuales o desastres provocados por accidentes de barcos. Como ejemplos de vertidos, se pueden mencionar los estudios en relación con la contaminación en la Ría del Burgo, La Coruña, que provocó una gran mortandad de berberecho y almejas en junio de 1967, como consecuencia de los vertidos realizados desde industrias de la zona. Como ejemplos de accidentes de buques, se había hecho el seguimiento de la contaminación provocada por el hundimiento, a la altura de Corrubedo, del buque “Virgen del Valme”, en septiembre de 1969, que transportaba bidones de insecticidas (que pertenecían al grupo de compuestos insecticidas organofosfóricos de acción anticolinesterásica) y varios de ellos cayeron al mar, llegando posteriormente a tierra.

Con respecto al siniestro del “Polycommander”, que se produjo el 5 de mayo de 1970, los investigadores del Laboratorio Oceanográfico de Vigo ya participaron en las tareas de seguimiento de la contaminación desde la madrugada del día 6, saliendo a la mar en un intento de atajar los efectos de los vertidos con cercos de paja y caolín, y para la toma de muestras para el análisis de los vertidos. A pesar de los esfuerzos, el día 9 de mayo el petróleo entró en grandes cantidades en la ensenada de Baiona y en el resto de la boca sur de la Ría de Vigo. A partir de ese momento se participó en las labores recogida y de limpieza del petróleo y en el seguimiento de su evolución. Se puede recordar, como acción pionera, que a instancias del investigador José Ramón Besada, se consiguió que las autoridades dejaran una zona sin tratamiento de limpieza para poder estudiar su evolución comparativamente con las zonas tratadas con sistemas de limpieza.

En ese mismo año también se participó en el estudio y seguimiento de la contaminación provocada por el buque sudanés “Erkowit”, que tras colisionar con el buque alemán “Dortmund” y abrírsele una vía de agua, fue embarrancado a unos 200 m de la playa de Bastiagueiro, en La Coruña, el 30 de octubre de 1970. El buque “Erkowit” transportaba, entre otras cosas, 1800 bidones del insecticida Dieltrin-Abavit, que salieron del buque y llegaron, algunos flotando y otros destrozados, a la costa³⁶.

LA EXPANSIÓN DE LOS 70. ENTRA EN SERVICIO EL “CORNIDE DE SAAVEDRA”

En 1970 se comienza en Gijón, en los “Astilleros del Cantábrico y de Riera, S.A.”, la construcción del nuevo buque de investigación oceanográfica, que sería en realidad el primero construido con este fin en España en el siglo XX. El barco fue botado en Gijón. Pero su bautizo se hizo en La Coruña al ponérsele el nombre de “Cornide de Saavedra”³⁷, ilustre e ilustrado cien-

36 Para hacer el estudio y seguimiento de la contaminación provocada por el “Erkowit” se constituyó una comisión técnica que estuvo formada por Miguel Oliver (IEO Madrid), Manuel Gómez Larrañeta y Fernando Fraga (ambos del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Vigo), José María Hernández Cochón (Jefe Provincial de Sanidad de La Coruña), Héctor Quiroga Lorenzo y Nicolás González (del IEO de La Coruña) y José Ramón Besada Rial (del IEO de Vigo).

37 En primer lugar se había pensado en ponerle el nombre de “José Cornide”, pero no fue posible al existir ya un buque pesquero con ese nombre. El barco “José Cornide” fue un bacaladero que formó pareja con el “Eduardo Chao”. Trabajó durante muchos años en Terranova, en alguno de ellos bajo el mando del mítico capitán José Loira García.

tífico coruñés del siglo XVIII³⁸. Tal como estaba previsto, este barco construido y gestionado en sus primeros años por la Subsecretaría de la Marina Mercante³⁹, para uso de las instituciones de investigación marina de España, tendría su base en Vigo, donde se mantiene actualmente. Su eslora era de 57,45 metros, manga 11,25 m y 3,5 m de calado a plena carga.

Tal como comentamos, la construcción comenzó en Gijón, pero fue finalizada en Vigo. Cuando ya estaba prácticamente finalizado, ya atracado en el muelle de trasatlánticos del Puerto de Vigo, y ya casi preparado para realizar su primera campaña de investigación, el 5 de enero de 1971 se produjo un incendio, al parecer provocado por un recalentamiento excesivo del conducto de humos de la cocina. El incendio se manifestó a la altura de la sala de oficiales y sorprendió a la media docena de personas que había a bordo en ese momento. El incendio se propagó rápidamente y tomó proporciones inesperadas y el barco, al no estar aún finalizado, no contaba con todos los sistemas antiincendios necesarios. Afortunadamente a pocos metros del “Cornide de Saavedra” se encontraba el cablero inglés “Recorder”, cuya tripulación puso inmediatamente en funcionamiento su eficiente y moderno equipo contra incendios gracias al cual el incendio no adquirió proporciones mayores y pudo dominarse en poco más de media hora. Felizmente, no hubo que lamentar desgracias personales. Pero el puente y los aparatos de navegación y detección quedaron materialmente carbonizados⁴⁰. Este incendio hizo retrasar el comienzo de los trabajos científicos del barco que no pudo realizar su primera campaña hasta junio de ese año 1971.

La primera campaña de investigación del “Cornide de Saavedra” se desarrolló en aguas del banco Canario-Sahariano, entre Cabo Juby y Nouakchott, bajo el mando del Capitán Raúl Cabido. Esta primera expedición científica tuvo de nombre “SAHARA I”. Salió de Las Palmas el 20 de junio y finalizó 1 de agosto en el mismo puerto. El equipo científico estuvo dirigido por Carlos Bas, del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, y lo componían investigadores del Instituto de Investigaciones Pesqueras, del Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Canarias, la Universidad Católica de Valparaíso, e investigadores de Colombia y Mauritania.

38 En su “bautizo” llamó la atención la suntuosidad de los camarotes y cámaras de la tripulación fija del barco y el vacío de los laboratorios y falta de instrumentos de investigación. Estos defectos fueron subsanados en su puesta a punto en Vigo.

39 El “Cornide de Saavedra”, años más tarde, a finales de los 90, pasó a ser propiedad del Instituto Español de Oceanografía.

40 Información tomada de la revista Industrias Pesqueras, nº 1050, de 15.01.1971.

De esta primera campaña se conserva el “Diario de navegación” del en aquel momento alumno en Prácticas Juan González Costas, que amablemente nos permitió consultarlo y conservarlo.

La campaña siguiente fue la “SAHARA II”, continuación de la primera, en las mismas aguas, del 16 de agosto al 19 de septiembre. Estuvo dirigida por Ramón Margalef, del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona y participaron investigadores del Instituto Español de Oceanografía y de las Universidades de Barcelona, Marsella, Seattle (Estado de Washington) y Duke (Carolina del Norte). Santiago Fraga, actualmente investigador del Centro Oceanográfico de Vigo, participó en esta campaña como estudiante de biología de la Universidad de Madrid.

Los estudios de contaminación continuaron no sólo como consecuencia de realizar estudios y seguimiento de grandes desastres, sino que se comenzó a estudiar la contaminación de una manera más sistemática tanto en las rías (González Fernández, J.J. 1975), como en la plataforma continental. Se pueden recordar también como pioneros los estudios con motivo de la instalación de una fábrica de pasta de papel en Lourizán (ría de Pontevedra), dando lugar a la realización de diversos trabajos científicos e informes de asesoramiento (Fernández del Riego, A. 1973, 1976). Posteriormente, con objeto de conocer el estado de la ría de Pontevedra y diseñar un plan de vigilancia para la misma, durante los años 1980-82 se llevó a cabo un importante estudio multidisciplinar bajo la coordinación de este Centro Oceanográfico de Vigo y con participación de los Centros del IEO de Madrid y La Coruña y de otras instituciones.

Las becas concedidas por la Diputación Provincial de Pontevedra y la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, a partir de 1973, permitieron la incorporación de nuevos licenciados y la ampliación de las actividades de investigación, obligando a buscar unas instalaciones más acordes con la nueva situación, por lo que en febrero de 1974 el Laboratorio se traslada al número 47 de la Avenida de Beiramar, a los locales que había dejado libre el Instituto de Investigaciones Marinas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al trasladarse a un nuevo edificio, también en Vigo, en Bouzas.

A partir de ese momento las actividades del Centro Oceanográfico de Vigo aumentan considerablemente, al ampliarse su personal y sus líneas de investigación. En consecuencia, nos ha parecido oportuno terminar este artículo en ese momento con la esperanza de que se pueda completar esta breve historia del Centro Oceanográfico de Vigo en un futuro próximo.

AGRADECIMIENTOS:

Queremos agradecer a Juan Pérez de Rubín, amigo, investigador marino e historiador, la revisión crítica y comentarios sobre el manuscrito de este artículo.

A Juan González Costas, que nos ha permitido consultar y conservar el “diario de navegación” de sus prácticas como alumno en las primeras campañas de investigación del “Cornide de Saavedra”.

También queremos agradecer muy sinceramente a “Faro de Vigo”, el que nos haya proporcionado los números de 2 y 3 de septiembre de 1917, sobre la inauguración del Laboratorio Oceanográfico de Vigo, que incluimos, y transcribimos, en este artículo.

Y queremos hacer un agradecimiento muy especial a la revista Industrias Pesqueras, que nos permitió consultar, con todo tipo de facilidades, su colección histórica de la revista.

BIBLIOGRAFIA

- Alberto I de Mónaco. 1887. La pêche de la sardine sur les côtes d'Espagne. *Revue Scientifique*, nº 17, p. 513 – 519.
- Álvarez Seoane, G. 2003. El Laboratorio Municipal de Vigo. Cien años de historia: 1902 – 2002. *Glaucopis*, Boletín del Instituto de Estudios Vigueses, nº 9, p. 115-151.
- Alvariño, A. 1951. Incrustaciones marinas. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, nº 45, 20p.
- Alvariño, A. 1956a. Estudio de zooplancton recogido en la campaña “Vendaval”, en Terranova. Marzo, abril y mayo de 1953. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, nº 76, 28p.
- Alvariño, A. 1956b. Zooplancton de Terranova. Febrero, marzo y junio de 1955. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, nº 77, 18p.
- Alvariño, A. 1957a. Estudio del zooplancton del Mediterráneo occidental. Campaña del “Xauen”, en el verano del 1954. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, nº 81, 26p.
- Alvariño, A. 1957b. Zooplancton del Atlántico Ibérico. Campaña del “Xauen”, en el verano del 1954. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, nº 82, 51p.

- Alvariño, A. 1969. Los quetognatos del Atlántico. Distribución y notas esenciales sistemáticas. Trabajos del Instituto Español de Oceanografía, nº 37, 290p.
- Alvariño, A. España y la primera expedición científica oceánica, 1789 – 1794. Malaspina y Bustamante con las corbetas Descubierta y Atrevida. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.
- Alvariño, A.; O. Rodríguez Marín y J. de Castro. La merluza, el bacalao y especies afines. Peculiaridades de su vida y del medio en que se desarrollan y se les captura. Reproducción, crecimiento y migraciones. Información gráfica de las pesca en Terranova. Madrid: IEO, 1955.
- Anadón, E. 1950. Sobre la sustitución alternativa en el litoral gallego de los llamados peces emigrantes (sardina, espadín, anchoa y jurel). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 24, 20p.
- Andreu, B. 1948. Algunos datos sobre la fecundidad de la sardina. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 4, 5p.
- Andreu, B. 1949. Sobre la presencia de dos cercarias en el ovario de la almeja (*Tapes aureus* Gmelin) en relación con el proceso de maduración y de freza. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 22, 1-7p.
- Andreu, B. 1951. Consideraciones sobre el comportamiento del ovario de sardina (*Sardina pilchardus* Walb.) en relación con el proceso de maduración y de freza. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 41, 22p.
- Andreu, B. 1953. Sobre la relación entre el número de branquias y la talla en la sardina (*Sardina pilchardus* Walb.) española. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 62, 28p.
- Anónimo. 1916. La pesca de la ardora en las rías gallegas. Informe de la comisión. Boletín de Pesca, nº 5 y 6, p. 29 - 31.
- Anónimo. 1917. El Laboratorio oceanográfico de Vigo. Boletín de la Sociedad de Oceanografía de Guipuzcoa (San Sebastián), nº 25, p. 163-165.
- Anónimo. 1918. La inspección de pesca. Boletín de Pesca., nº17 – 18, p. 65-75.
- Anónimo. 1929. Nueva organización del Instituto Español de Oceanografía. Boletín de Pesca, nº 149, p. 1-15.
- Anónimo. 1932. Organización y labor efectuada por el Instituto Español de Oceanografía. Notas y Resúmenes del IEO, serie II, nº 60, p. 122p.
- Anónimo. 1936. El Instituto de Oceanografía. Como funciona el Laboratorio de Vigo. Industrias Pesqueras, nº 215, p. 9-10
- Anónimo. 1955. Campañas del “Xauen” en la costa noroeste de España en 1949 y 1950. Registro de operaciones. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 71, 2p.

- Anónimo. Historia do príncipe e a sardiña. A expedición científica de Al-
berte I de Mónaco ás costas de Galicia e Portugal. Catálogo da exposi-
ción. Concello da Coruña, 2009.
- Ardre, F; F. Cabañas; E. Fischer-Piette y J. Seoane. 1958. Petite Contribu-
tion à une Monographie Bionomique de la Ria de Vigo. Bulletin de
L'Institut Océanographique. Monaco, nº 1127, 56p.
- Besada Rial, J.R. y L. Rodríguez Molíns. 1957. Determinación colorimétrica
del glucógeno en el mejillón (*Mytilus edulis*). Boletín del Instituto
Español de Oceanografía, nº 85, 10p.
- Besada Rial, J.R. y L. Rodríguez Molíns. 1962. Determinación complexo-
métrica de los iones calcio y magnesio en el agua de mar, y estudio de
las variaciones de su concentración en las aguas de la Ría de Vigo. Bo-
letín del Instituto Español de Oceanografía, nº 111, 11p.
- Cerezo Giménez, J. y A. Rodríguez de las Heras. 1943. Estudios químicos
sobre pescados españoles. Trabajos del Instituto Español de Oceanogra-
fía, nº 17, 58p.
- Colom, G. 1952. Foraminíferos de las costas de Galicia (Campañas del
"Xauen" en 1949 y 1950). Boletín del Instituto Español de Oceanogra-
fía, nº 51, 60p.
- Cornide de Saavedra, J. Ensayo de una Historia Natural de los Peces y
otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema
del caballero Carlos Linné. Con un tratado de las diversas pescas y de
las redes y aparejos con que se practican". La Coruña, Oficina de Beni-
to Cano, 1788.
- De Buen, F. 1918. Sobre la coloración roja del agua en la Rías Bajas y la
biología de la sardina. (Notas a una Memoria del Sr. Sobrino). Boletín
de la Real Sociedad de Historia Natural, nº 18, p. 327-331.
- De Buen, F. 1919a. Instrucciones para el estudio de los Clupeidos. Boletín
de Pescas, nº 29, p. 17- 25.
- De Buen, F. 1919b. Algunos datos sobre la sardina de Vigo (*Sardina pil-
chardus* Walb.). Boletín de Pescas. Nº 30: 45-65.
- De Buen, F. 1919c. Métodos seguidos en la investigación de las escamas
de sardina (*Sardina pilchardus* Walb.). Boletín de Pescas, nº 30, p. 67-
75.
- De Buen, F. 1925. Estudio de la edad por las escamas en sardinas (*Clupea
pilchardus* Walb.) de Vigo. Notas y Resúmenes del Instituto Español de
Oceanografía, Serie 2, nº 8, 33p.
- De Buen, F. 1926a. Notas preliminares sobre la biología de la sardina. Notas
y Resúmenes del Instituto Español de Oceanografía. Serie 2, nº 15, 58p.

- De Buen, F. 1926b. Una mutación de la sardina. Boletín de Pesca, nº 121, p. 225-227.
- De Buen, F. 1927a. Notas sobre la biología del atún y la sardina. Boletín de Pesca, nº 132, p. 219-236.
- De Buen, F. 1927b. Sustitución alternativa de las especies emigrantes. Boletín de Pesca, nº 135, p. 337-341.
- De Buen, F. 1928a. Biología y pesca de la sardina *Sardina pilchardus* (Walbaum), I. Lugares y épocas de puesta. Boletín de Pesca, nº 140, p. 101-116.
- De Buen, F. 1928b. Biología y pesca de la sardina *Sardina pilchardus* (Walbaum), II. Pesca con Cerco real. Boletín de Pesca, nº 145, p. 261-269.
- De Buen, F. 1929a. Fluctuaciones en la sardina *Sardina pilchardus* (Walbaum). Pesca – medidas. Boletín de Pesca, serie 2, nº 36, p. 1-80.
- De Buen, F. 1929b. La alternancia en la pesca de peces emigrantes. Trabajos del Instituto Español de Oceanografía, nº 1, p. 1-25.
- De Buen, F. 1934a. Las pescas realizadas durante las campañas del Instituto Español de Oceanografía. Notas y resúmenes del IEO. Serie II, nº 78, 54p.
- De Buen, F. 1934b. Fauna ictiológica. Catalogo de los peces ibéricos: de la planicie continental, aguas dulces, pelágicos y de los abismos próximos. Primera parte. Notas y resúmenes del IEO. Serie II, nº 86, 149p.
- De Buen, R. 1925. L'Institut espagnol d'Océanographie. Bulletin de la Société d'Océanographie de France, nº 26, 529-534.
- De Buen, R. 1926. L'Institut espagnol d'Océanographie. Bulletin de la Société d'Océanographie de France, nº 27, 545-552.
- De Buen, R. 1927a. L'Institut espagnol d'Océanographie. Bulletin de la Société d'Océanographie de France, nº 28, 566-569.
- De Buen, R. 1927b. Cartas en relieve del fondo del mar. Boletín de Pesca, nº 126, 35-37.
- De Buen, R. 1930. Lista cronológica de las campañas y navegaciones a las que se deben observaciones científicas de carácter oceanográfico. Memorias del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano, nº 5, 62p.
- De Buen, O. 1914. L'Institut espagnole d'Océanographie. Bulletin de l'Institut Océanographique (Fondation Albert I^{er}, Prince de Monaco), nº 295, 7p.
- De Buen, O. 1916a. El Instituto Español de Oceanografía y sus primeras campañas. Memorias del Instituto Español de Oceanografía y biología marina, nº 1, 1 – 65.
- De Buen, O. 1916b. Trabajos españoles de Oceanografía. Campaña del “Hernán Cortés” este verano. Boletín de Pesca, nº 3, 1-11.

- De Buen, O. 1919a. Campañas del “Hernán Cortés” en 1917 y 1978. Registro general de operaciones. Memorias del Instituto Español de Oceanografía. Memoria 12, 21p.
- De Buen, O. 1919b. Mr. Javier Ducloux y sus trabajos sobre peces y pesca en Vigo. Boletín de Pesca, nº 31, p. 81-111.
- De Buen, O. 1920. Los estudios oceanográficos en general y particularmente en España. Boletín de Pesca, nº 48 a 52, p. 299-310.
- De Buen, O. Mis memorias (Zuera, 1863 – Toulouse, 1939). Institución Fernando el Católico, 2003.
- Del Val Cordón, M.J y E. Otero Aenlle. 1942. Resultados de una campaña oceanográfica verificada en la Ría de Vigo durante el mes de agosto de 1941, bajo la dirección de Jefe del Departamento de Química Aplicada, D. Ricardo Montequi. Investigaciones químicas y determinación de algunas constantes físicas. Notas y resúmenes del IEO, serie 2, nº 104, 27p.
- Del Val, M.J., R. López Costa, L. Rodríguez Molíns y J.R. Besada. 1962. Variaciones estacionales en la composición de la sardina mediterránea y atlántica. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 107, 12p.
- Desbats, G. Mission océanographique Dans le Golfe de Gascogne, en Galice et en Portugal. Société D’Oceanographie du Golfe de Gascogne. Bordeaux, imp. de Gounovillhou, 1902.
- Fernández del Riego, A. 1948. Iniciación al estudio de la variación estacional del valor alimenticio de la sardina (*Sardina pilchardus* Walb.). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 12,15p.
- Fernández del Riego, A. 1951. Determinación del carbónico de los fondos de la Ría de Vigo. Cálculo del carbonato disuelto y consecuencias geobiológicas. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 78, 27p.
- Fernández del Riego, A. 1956. El contenido en carbono orgánico en los sedimentos de la Ría de Vigo. Algunos datos sobre la relación carbono-nitrógeno. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 44, 17p.
- Fernández del Riego, A. 1958a. Geognosia y geotectónica de la Ría de Vigo. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 88, 19p.
- Fernández del Riego, A. 1958b. Las condiciones de estancamiento en mares interiores, fiords, bahías y rías, con especial atención a la Ría de Vigo. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 89, 27p.
- Fernández del Riego, A. 1958c. El contenido en carbono orgánico, nitrógeno orgánico, fósforo y hierro en los sedimentos de la Ría de Vigo y sus variaciones en relación con la profundidad. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 92, 17p.

- Fernández del Riego, A. 1962. El molibdeno en el plancton de la Ría de Vigo. Algunas determinaciones de nitrógeno y fósforo: su relación y contenido en materia orgánica y humedad. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 108, 24p.
- Fernández del Riego, A. 1963. Alteración de las sardinias refrigeradas con hielo. Estudio comparativa, según que el hielo esté o no previamente impregnado con tetraciclina. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 113, 23p.
- Fernández del Riego, A. 1965. Determinación complexométrica indirecta de sulfatos en el agua del mar. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 120, 13p.
- Fernández del Riego, A. 1968. Determinación del arsénico en los organismos marinos. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 134, 16p.
- Fernández del Riego, A. 1973. La distribución de la lignina en aguas de la ensenada de Lourizán, como medida de la contaminación a causa del vertido de lejías ligninsulfónicas, procedentes de la fabricación de pasta de celulosa. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 172, 38p.
- Fernández del Riego, A. 1976. El contenido de azufre en los fondos de la ría de Marín y otras rías gallegas. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 215, 22p.
- Fernández del Riego, A. y A. Rodríguez de las Heras. 1954. Determinación colorimétrica de la alteración del pescado. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 65, 19p.
- Fraga, X.A. y F. Díaz Fierros. Historia das ciencias naturais en Galicia. En: Xeoloxía, Tomo XXXVI do proxecto "Galicia". A Coruña: Editorial Hércules, 2002.
- Gómez, F. 2006. Historia de las investigaciones sobre dinoflagelados marinos en España. LLULL, vol. 29, nº 64, 307-329.
- Gómez de Llarena, J. 1952. Observaciones sobre los sedimentos de las costas de Galicia (Campanas del "Xauen" en 1949 y 1950). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 52, 32p.
- González Fernández, J.J. 1975. Determinación de litio en agua de mar por fotometría de llama y absorción atómica. Su aplicación a la Ría de Arosa. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 195, 1-37.
- Guerra Sierra, A. y R. Prego Reboredo. El Instituto de Investigaciones Pesqueras. Tres décadas de historia de la investigación marina española. Estudios sobre la ciencia. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2003.

- Guibert Navaz, A. 2009. “José María Navaz (1897 – 1975): Un recuerdo obligado en el centenario de la Sociedad Oceanográfica de Guipuzkoa” [en línea] [consultado el 15 de septiembre de 2011] disponible en web <http://www.euskonews.com/0498zbnk/gaia49801es.html>
- Ipiéns Lacasa, A. 1917. Trabajos químico-analíticos realizados en las rías gallegas, en 1916. Boletín de pescas, nº 13, 215-224.
- Ipiéns Lacasa, A. 1919. Investigaciones químicas. Memorias del Instituto Español de Oceanografía, Tomo II, Memoria II, 77 p.
- Kunzing, R. La exploración del mar. La extraordinaria historia de la oceanografía. Navarra: Editorial Laetoli, 2007.
- López Capónt, F. 1797 Ordenanza de pesca que se debe observar en todos los puertos y rías de la provincia de Pontevedra. Edición facsímil. Pontevedra: Caixa de Pontevedra, 1995.
- López Costa, R. 1951. Sobre la determinación del nitrógeno nítrico en el agua de mar. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 43, 13p.
- López Costa, R. 1962. Examen técnico-sanitario, desde el punto de vista práctico, de una conserva de pescado. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 110, 16p.
- López Costa, R. 1963. Contribución al estudio de las variaciones del índice de yodo del aceite de sardina, según los métodos empleados en su extracción. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 115, 12p.
- López Costa, R. y L. Rodríguez Molíns. 1957. Determinación colorimétrica del plomo en el mejillón (*Mytilus edulis*) y en el agua de mar de la Ría de Vigo. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 84, 13p.
- López Costa, R. y L. Rodríguez Molíns. 1960. Conservación de la sardina por congelación y tratamiento previo. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 100, 16p.
- López Costa, R., L. Rodríguez Molíns y JR. Besada Rial. 1962. Conservación de la sardina por congelación y tratamiento previo. Parte segunda. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 109, 24p.
- López Linaje, J. y J.C. Arbex. Instrucción sucinta provisional, que deberán observar las embarcaciones destinadas al descubrimiento de nuevos comederos, placeres, ó bancos de pesca de altura en los mares de los dominios del Rey; de Antonio Sañez Reguart y Gerónimo Hijósa (sic). Edición comentada. Vigo: Fundación Museo do Mar de Galicia e Consello da Cultura Galega, 2005.
- Lozano Cabo, F. 1948. Notas sobre la biología y biometría de la parrocha o sardina joven de Vigo (“Sardina pilchardus”). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 6, 13p.

- Lozano Cabo, F. 1950. Notas sobre el bonito del norte o albacora (*Germo alalunga* Gml.) de Galicia. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 36, 13p.
- Lozano Cabo, F. 1963. Nomenclatura ictiológica. Nombres científicos vulgares de los peces españoles. Trabajos del Instituto Español de Oceanografía, nº 31, 272p.
- Lozano Cabo, F. 1965. Nota sobre el nombre científico válido para la sardina (*Sardina pilchardus* (Walbaum)). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 121, 132.
- Massuti, M. 1946. Investigación sobre el alimento de la sardina de Galicia y Málaga (1940 -1944). Barcelona: Publicaciones Instituto de Biología Aplicada, vo. 1, p. 81-127.
- Maristany, B. Rápidos apuntes sobre la pesca de sardina en Galicia. La Coruña: Tipografía de "El Alcance", 1886.
- Miranda, A. 1919a. Una Homola del Atlántico (Vigo). Boletín de Pesca, nº 29, 27 - 29.
- Miranda, A. 1919b. Apuntes para una fauna carcinológica de Vigo. Boletín de Pesca, nº 33-34, 159 - 165.
- Miranda, A. 1940. Datos para la fauna carcinológica de España. Decápodos marinos de Vigo. Notas y resúmenes del Instituto Español de Oceanografía, nº 103, 32p.
- Navarro, F.P. 1944. Contribución a la biometría de la sardina de España. Notas y resúmenes del Instituto Español de Oceanografía, serie II, nº 118, p. 19.
- Navarro, F.P. 1948. Los Clupeidos y la Anchoa de las costas españolas en el invierno 1947-48. Observaciones biométricas y biológicas de los Laboratorios Oceanográficos. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 10, 36p.
- Navaz, J.M. 1942. Estudio de los yacimientos de moluscos comestibles en la ría de Vigo. Trabajos del Instituto Español de Oceanografía, nº 16, 73p.
- Navaz, J.M. 1945. La "Panopea glycimeris" (Born) (Bivalba, Saxicavidae), en la Ría de Vigo. Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural. Tomo XLIII, nº 7-8, p. 365-368.
- Navaz, J.M. 1946a. Nuevos datos sobre la sustitución alternativa en la pesca de peces emigrantes en el litoral de Galicia. Notas y resúmenes del Instituto Español de Oceanografía, nº 132, 13p.
- Navaz, J.M. 1946b. Sobre algunos peces poco frecuentes en las costas de Galicia. Notas y resúmenes del Instituto Español de Oceanografía, nº 133, 14p.

- Oliver, M. 1949. Contribución al estudio de la biometría y biología de la faneca, *Gadus luscus* (L.). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 15, 12p.
- Oliver, M. 1950. Estudios sobre el espadín (*Clupea spratus* L.) de la costa noroeste de España. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 26, 15p.
- Oliver, M. 1951. La sardina de la costa noroeste española en 1948 y 1949. (Estudio biométrico y biológico). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 42, 22p.
- Oliver, M. y F. de P. Navarro. 1952. Nuevos datos sobre la sardina de Vigo.(Febrero de 1950 a marzo de 1952). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 56, 25-39.
- Pérez Gutiérrez, M. 1919. Observaciones oceanográficas en Vigo. Boletín de Pesca. nº 18, 151-157.
- Pérez Gutiérrez, M. 1920. Observaciones oceanográficas en la Ría de Vigo (Mayo-Junio 1919). Boletín de Pesca. nº 48 a 52, 261-263.
- Pérez Gutiérrez, M. y A. Miranda. 1918. Preparaciones sistemáticas de diatomáceas y breves consideraciones para un trabajo científica a ceca de estos seres. Boletín de Pesca. nº 28, 399-426.
- Pérez de Rubín, J. 2005. Adolfo Navarrete y la Liga Marítima Española. En Arroyo Ruiz-Zorrilla, R., J. Pérez de Rubín y A. Anca Alamillo. La Real Liga Naval Española.
- Pérez de Rubín, J. Un siglo de historia oceanográfica del Golfo de Vizcaya (1850 – 1950). Ciencia, técnica y vida es sus aguas y costas. Vizcaya: fundación Oceanográfica de Vizcaya, 2008..
- Piñeiro de San Miguel, E. y A. Gómez Blanco. Por todos los mares del mundo. El prodigio de la pesca en Vigo. Vigo: Fundación Caixanova, 2009.
- Richard, J. Les campagnes scientifiques de S.A.S. le Prince Albert I^{er} de Monaco. Imprimerie du Musée Océanographique de Monaco. Breve historia de su creación y de sus primeras iniciativas en defensa de la España marítima. Madrid. Palapox y Pezuela, 2005, p. 135-217.
- Rioja, E. 1935. Anélidos Poliquetos procedentes de las campañas del Instituto Español de Oceanografía. Trabajos del Instituto Español de Oceanografía, nº 13, 44p.
- Robles, R. 1970. La bacaladilla. *Micromesistius poutassou* (Risso), 1810. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 142, 16p.
- Rodríguez de las Heras, A. y R López Costa. 1946. Composición química del croque o berberecho (*Cardium edule* L.). Notas y Resúmenes del Instituto Español de Oceanografía. Serie II, nº 137, 11p.

- Rodríguez de las Heras, A. y M.C. Méndez Isla. 1952. Contribución a los estudios sobre pescados españoles. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 53, 14p.
- Rodríguez de las Heras, A.; R. López Costa; F. Cabañas Ruesgas; L. Rodríguez Molíns y J.R. Besada Rial. 1956. Análisis de fondos de la Bahía de Cádiz. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 75, 30p.
- Rodríguez Molíns, L. 1957. Determinación colorimétrica del cobre en el agua de mar y en el mejillón (*Mytilus edulis*). Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 86, 11p.
- Rodríguez Molíns, L. y J.R. Besada Rial. 1957. Estudios químicos sobre el mejillón (*Mytilus edulis*) de la Ría de Vigo. Boletín del Instituto Español de Oceanografía, nº 87, 29p.
- Sobrino Buhigas, R. 1918a. La purga de mar o hematomalasia. Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural, Tomo X. Memoria 9, 407-461.
- Sobrino Buhigas, R. 1918b. Réplica a la nota y observaciones de D. F. de Buen a la Memoria "La purga de mar o Hematomalasia". Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural, Tomo XVIII, p. 348-356.

ANEXO 1:

Anexo 1a: Faro de Vigo de 2 de septiembre de 1917 en el que se incluye la noticia de que ese día será inaugurado el Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

Anexo 1b: Faro de Vigo de 3 de septiembre de 1917 en el que se incluye la noticia de la inauguración del Laboratorio Oceanográfico de Vigo.

FARO DE VIGO

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE GALICIA
y el de mayor circulación
Fundado por Angel de Lema y Marín

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN: 1.ª En Galicia, 2.ª En el resto de España, 3.ª En el extranjero...
Núm. 15,571

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.)
Línea de Brasil-Plata
3 de Septiembre salda directamente de VIGO para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo **L. LEON XIII** con los pasajeros de cámara y enrga. Para informes dirigirse al Agente general en Galicia y Compañía de VIGO, **JOSÉ RIVERA**

Celso I. Blanco
MÉDICO-DONTOLOGO
Calle del Príncipe, 10, 2.ª

Maselli
CIRUJO-DENTISTA
Calle del Príncipe, 10, 2.ª

Laboratorio de Oceanografía
Acto inaugural
El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde en el edificio que ocupa hoy el número 10, se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía, en el que se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

TRIANGÓN
Funciones para los días 3 y 4 de Septiembre 1917
TORTOSA Y SOLER
A las diez y cuarto, sesión especial.
EL ORGULLO DE ALBAICORR
El sábado de la mañana del Teatro de las Artes, en el que se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

Pérdida
Se recogió el domingo que ha sido encontrado un libro de cuentas...

Almuerzo de Merced
El sábado de la mañana en el Hotel de Galicia...

Manuel Conde Sobrino
Fotógrafo

El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde en el edificio que ocupa hoy el número 10, se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

ROYALTY-BOY
presente actual
Suéno de un día: 1.ª y 2.ª.
DELINCUENCIA
Chabrous en Treva...

Bar Barreiro
Calle de los Ladros

Manuel Filgueira Martínez
Médico y Cirujano

El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde en el edificio que ocupa hoy el número 10, se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

Después del paro
En vigo
El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía...

Petitros Agrícolas
Preparación completa "LA PROVENCENSA"

J. CIVIDANES
ABOGADO

LA SELETA
Calle de San Martín, 10

El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde en el edificio que ocupa hoy el número 10, se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

Noticias militares

Tríanton
El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía...

Montes Nájera
Vinos y Orajón en general

Sanataló
Medicinas y aparatos

El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde en el edificio que ocupa hoy el número 10, se celebró un acto en el que se inauguró el edificio de Oceanografía...

DE CANGAS
El sábado de la mañana del Laboratorio de Oceanografía...

B-B-B
Polo-Soubout

TRANSCRIPCIÓN DE LAS NOTICIAS SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO OCEANOGRÁFICO DE VIGO, QUE SE INCLUYEN EN ESTE ANEXO.

De El Faro de Vigo.- 2 de septiembre de 1917.

Laboratorio de Oceanografía en Vigo.

Se inaugura, como hemos dicho, esta tarde y se ha instalado provisionalmente en el pabellón de la Sociedad de Salvamento de Náufragos.

Débase esta iniciativa del director del Instituto Español de Oceanografía, D. Odón de Buen quien ha utilizado los medios de que dispone éste Instituto, dependiente del ministerio de Instrucción Pública y los que proporciona a las campañas oceanográficas en ministerio de Marina.

Es fruto de un saludable y patriótico concurso de los elementos científicos y de jefes y oficiales de la Marina.

El Laboratorio es de absoluta necesidad; con insistencia había sido reclamada su instalación por hombres de ciencia y por asociaciones y juntas de pescadores, de armadores, de conserveros, de cuantos viven al amparo de la riqueza pesquera.

Por Real orden de 23 de Abril de 1911 había dispuesto el ministerio de Marina su creación en las costas gallegas. Por decreto de Abril de 1914, se dispuso su establecimiento en Vigo.

No se trata solo de una empresa científica; se trata del estudio, de defensa y el fomento de la pesca, que solo en Galicia, alcanza anualmente la cifra de cien millones de pesetas.

Los problemas de repoblación marítima tienen enorme interés económico; estudiar las épocas de desove, el crecimiento, las emigraciones de la sardina y de otras especies, base principal de las industrias pesqueras, debe ser lo que informe una sabia legislación protectora.

El Laboratorio que ahora se inaugura debe alcanzar todo el desarrollo que exigen sus fines. Biólogos y químicos deben estudiar de continua con plan rigurosos, con método, sin interrupciones que aminoren la importancia de los resultados. Oficiales de Marina y profesores deben, en todas las épocas del año, investigar las condiciones físicas, químicas, dinámicas y biológicas de nuestras costas, con barco apropiado y todos los

medios necesarios. Deben disponer de locales amplios, de biblioteca, acuario, viveros de experiencias y de repoblación.

Todo ello es costoso, pero algo más se pierde por el abandono en que se hallan estos estudios entre nosotros y bien merece la pesca, base de nuestra riqueza, el esfuerzo que se haga, que será siempre con creces recompensado.

Vigo está en la obligación de pedir que cumpla la Real orden de Abril de 1911 y que el ministerio de Marina – al que no deben escatimarse los aplausos por el interés creciente que demuestra – sostenga con amplia vida el Laboratorio Oceanográfico con fines de carácter económico y el más riguroso plan científico. Tiene a su cargo cuanto a la pesca marítima se refiere y repoblar nuestros mares es una empresa del más alto interés nacional.

La Junta de Obras del Puerto tan interesado en la vida del nuestro, cooperará, seguramente, a estos fines y no deben escatimarse su concurso las asociaciones de fabricantes, constructores de buques, de armadores y de marineros.

El amplio salón del Laboratorio comprende: una sección de química en la que se hacen a diario análisis del agua del mar capturada en las salidas de la Comisión Oceanográfica con el buque que la Marina ha puesto a su disposición; una sección muy completa e importante de aparatos para capturar agua, fondos del mar, plankton (materia viva que es la base de alimentación de los seres marinos), determinar temperaturas, etc., hasta las mayores profundidades; un pequeño museo de los animales capturados por la Comisión este año; microscopios; centrifugadores; depósito de material de pesca, etc.

Hay ya ejemplares muy interesantes y el visitante puede ver de un modo gráfico, en láminas funerales las variaciones diurnas de la cantidad de oxígeno respirable en la superficie, a 5, 10 y 25 metros de profundidad durante el verano.

Con el sabio doctor Odón de Buen, han trabajado: el capitán de corbeta D. Luis Verdugo y el teniente de navío D. Alfredo Sarajegui; los cate-dráticos D. Rafael de Buen y dos Antonio Ipiens; el doctor D. Antonio Berra y el contramaestre D. Benigno Rodríguez.

Al acto de la inauguración del Laboratorio, asistirán las autoridades.

De El Faro de Vigo.- 3 de septiembre de 1917.

Revistió brillantez el acto inaugural de Laboratorio de Oceanografía, celebrado ayer tarde, Laboratorio que, como hemos dicho, se debe su implantación al eminente hombre de ciencia D. Odón de Buen.

Se hallaban en el local del Laboratorio y recibieren atentamente a los invitados el Sr. de Buen y los que con éste forman la Comisión Oceanográfica, el teniente de navío D. Alfredo Saralegui, los catedráticos D. Rafael de Buen y D. Antonio Ipiens, el doctor D. Antonio Becerra y el contra-maestre, autor de varias obras técnicas, D. Benigno Rodríguez.

Concurrieron al acto el gobernador civil de la provincia Sr. Tur, el alcalde Sr. Lema, el almirante de la escuadra Sr. Moreno Eliza con su ayudante, el general gobernador militar de la plaza Sr. Prieto Valero con su ayudante, el comandante de Marina Sr. conde de Villar de Fuentes, el general de división D. Luis Urzaiz, los comandantes del acorazado España, del crucero Río de la Plata y de guardapesca Gaviota; varios jefes y oficiales de los anteriores buques de guerra, el presidente de la Cámara de Comercio Sr. Maestú, el presidente accidental de la Junta de Obras del Puerto Sr. Lago Álvarez, con los ingenieros señores Cabello y Méndez Núñez, los Directores de las Escuelas Industrial y de Náutica con varios profesores, los directores de los Laboratorios municipales de Valladolid y Vigo, representantes de la prensa y otras personas.

No reseñaremos, por haberlo hecho ayer, las diversas e interesantes secciones que comprende el amplio salón del Laboratorio.

Todos los concurrentes, y previas las explicaciones dadas por el Sr. de Buen y profesores que con él forman la científica comisión, examinaron los diversas y numerosas especies de peces recogidas, los variados aparatos que la comisión utiliza en sus trabajos, gráficos, microscopios, etcétera.

Discurso del Sr. de Buen.

El Sr. de Buen dirigió luego la palabra a los presentes, agradeciendo la asistencia al acto de fe las autoridades y representantes de las distintas entidades locales.

Expresó su gratitud al Ayuntamiento y a la Junta de Obras del Puerto por la cooperación prestada a la labor de la Comisión, e hizo resaltar los

importantes servicios que a la causa de la ciencia oceanográfica realiza la marina de guerra española, contribuyendo con ello doblemente al engrandecimiento de la Patria.

Expuso las enormes ventajas que para la industria pesquera, para las clases pescadoras, para los pueblos costeros y, en general, para la economía nacional, representan los estudios de Oceanografía y la implantación del Laboratorios que, como el de Vigo, vienen a sentar los jalones de una futura prosperidad en el orden económico y de un gran adelanto en el científico, viéndose sus efectos en otras naciones europeas que dedican atención preferente a estos asuntos.

Elogió la conducta seguida en estos últimos años por los ministros de Marina e Instrucción pública, que con los medios a su alcance prestan todo el calor necesario para la realización de los fines que persigue la ciencia oceanográfica.

Terminó pidiendo el concurso de las entidades locales, para que el modesto Laboratorio implantado en Vigo tenga el desarrollo que corresponde a la importancia de nuestro puerto y de la riqueza pesquera de nuestras costas.

Habla el alcalde

El alcalde Sr. Lema (D. Antonio) habló luego en los siguientes términos:

He escuchado con complacencia las manifestaciones del sabio doctor Sr. de Buen, y en nombre del pueblo de Vigo agradezco en todo lo que valen sus iniciativas y los diferentes trabajos realizados para la defensa y el fomento de la pesca, principal riqueza de la región; agradecimiento que hago extensivo a sus ilustrados compañeros de comisión y a los jefes y oficiales de la Armada.

Hago presente también nuestro agradecimiento al ex ministro de la Marina Sr. Miranda y al actual ministro Sr. Flórez por la cooperación prestada a la comisión, poniendo un barco de guerra a su disposición, y también al ministro de Instrucción pública, que dado todas las facilidades al Sr. de Buen para trasladar a Vigo parte del material de los Laboratorios de Málaga y Baleares.

La Junta de Obras del Puerto, que en esta acto está representada por vicepresidente Sr. Lago Álvarez y por los ingenieros señores Cabello y Méndez Núñez, y de la que tengo el honor de formar parte, prestará también seguramente al problema de la pesca todo el apoyo que sea posible y pedirá la correspondiente autorización para ampliar el pabellón destinado a Laboratorio, a fin de que puedan realizarse los deseos del Sr. de Buen, de establecer un Acuario que sirva de complemento a la obra científica iniciada.

Significó también el Sr. Lema que el Ayuntamiento hará los sacrificios posibles para que a Vigo se dote de todo lo necesario en relación con los problemas pesqueros, y que no duda que todos los organismos locales interesados, que son muy importantes, han de contribuir con eficacia a la realización de los plausibles propósitos que persigue la comisión de Oceanografía.

Terminó rogando que en nombre de todos los presentes, se telegrafe a los ministros de Marina y de Instrucción, dándoles cuenta del acto que se celebraba.

El gobernador civil.

Habló después el gobernador civil Sr. Tur, congratulándose de la implantación del Laboratorio de Oceanografía en Vigo y elogiando los servicios que prestan ala Ciencia y a la Patria el Sr. de Buen, sus compañeros de comisión y el personal de la Armada.

El conocimiento del fondo de los mares – añadió el Sr. Tur -, el análisis de los sedimentos y de las aguas, tal y como lo entiendes modernamente Murray, Renard y Thoulet, es de importancia enorme, no sólo para el adelanto de la Geología, sino para la navegación con coordenadas submarinas y especialmente para la economía nacional.

Los seres que habitan el mar, análogamente a lo que ocurre en la tierra, buscan y se establecen en los parajes más adecuados para su vida y desarrollo.

Por eso, el estudio de la Oceanografía despierta enorme interés en las naciones cultas, y el gobierno presta la atención debida a esta ciencia.

Terminó el Sr. Tur, que es persona de relevante cultura y desempeña el cargo de secretario adjunto de la Real Sociedad Geográfica de España,

ofreciendo su cooperación para el desarrollo de la obra emprendida por el Sr. de Buen.

El almirante de la escuadra

Por último, el almirante de la escuadra Sr. Moreno Eliza, dirigió frases laudatorias a la labor científica de la comisión de Oceanografía, y agradeció los elogios que los anteriores oradores habían dedicado a la Marina de guerra.

Esta – dijo – ha cooperado, coopera y cooperará a todo lo que tienda al engrandecimiento de la Nación, y dentro de los medios de que dispone seguirá prestando su concurso a los hombres de ciencia que, como el Sr. Odón de Buen, consagran sus actividades y sus esfuerzos al estudio del mar y de los seres que lo pueblan. Pues de ese estudio se derivan beneficios importantes para todos.

Con murmullos de aprobación y aplausos fueron acogidas las frases de los oradores.

Un lunch

Terminados los discursos, el Sr. de Buen obsequió con un lunch a todos los concurrentes al acto.

Se sirvieron con largueza y esplendidez pastas finas, licores, champagne y habanos.

Fue servido admirablemente el lunch por el Hotel Universal.

Terminó el acto a las seis de la tarde, siendo felicadísimo el sabio naturalista Sr. de Buen por las autoridades y demás concurrentes.

Telegramas a Madrid

El alcalde dirigió ayer tarde, conforme lo acordado en el acto de la inauguración del Laboratorio, los siguientes telegramas a Madrid:

“Ministro de Marina:

Autoridades locales y provinciales, almirante escuadra instrucción, general gobernador militar plaza, representaciones Marina, Cámara Comercio, Junta Obras Puerto, escuelas Industrial y Náutica y otras entidades reunidas con motivo de la inauguración del Laboratorio Oceanográfico provisional de este puerto:

Aplauden iniciativa de ese Ministerio incluyendo en presupuestos capítulo especial para estudios oceanográficos y subvenciones a sociedades de pescadores; piden a V. E. aumente este capítulo hasta dotar suficientemente estos importantes servicios y le ruegan, para el estudio y fomento de los intereses pesqueros, base de la riqueza de estas costas, reorganice con urgencia la Sección de Pesca en la Dirección general correspondiente, con el concurso del Instituto Español de Oceanografía, que tan fecundos resultados ha de producir, hasta lograr una estadística de pesca basada en investigaciones científicas, fiel reflejo de las condiciones económicas y sociales, de esta fuente de riqueza nacional que es necesario defender y fomentar.

Pendiente también acepte Laboratorio Oceanográfico provisional inaugurado y lo incorpore a ese Ministerio, cumpliendo R. O. de 23 de Abril 1911, como centro de los trabajos de esta zona.

Salúdanle respetuosamente.- El alcalde, Antonio de Lema.”

“Ministro de Instrucción pública:

Autoridades locales y provinciales, almirante escuadra instrucción, general gobernador militar plaza, representaciones Marina, Cámara Comercio, Junta Obras Puerto, escuelas Industrial y Náutica y otras entidades reunidas con motivo de la inauguración del Laboratorio Oceanográfico provisional de este puerto:

Ruegan a V. E., para salvaguardia de los intereses pesqueros, base principal de la riqueza de estas costas, dote con personal suficiente y medios bastantes los servicios centrales y costeros del Instituto español de Oceanografía y disponga se cumpla la ley de 1912, estableciendo escuelas de Pesca para instrucción de la numerosísima clase pescadora, cuya organización puede confiarse al Instituto español de Oceanografía.

Salúdanle respetuosamente.- El alcalde, Antonio de Lema.”

Dous prelados vigueses fundadores de obras pías

Por Carlos de la Peña

Aínda que non usaron o apelido paterno, senón o dunha súa bisavoa, filla *non sancta* daquel atolado conde de Caminha, o franciscano don frei Francisco de Sotomayor e mailo seu irmán o dominico don frei Antonio de Sotomayor, foron membros sobranceiros da familia dos Sequeiros, unha liñaxe pouco coñecida, se cadra por esa diversidade de apelidos que utilizaron: Zúñiga, Pereira, Benavides, Silva, alén de Sotomayor e Sequeiros.

Ambolos dous frades, nados na parroquia viguesa de San Tomé de Freixeiro, alcanzaron a dignidade bispal; frei Antonio como arcebispo titular de Damasco, diocese nominal *in partibus infidelium*, sen responsabilidades de cregos nin pobo que rexer, ocupado como estaba noutros cometidos igualmente importantes, descritos baixo a monumental pedra armeira da fachada principal do pazo da familia, nunha cartela cun texto gravado que, aliviado de letras xeminadas e abreviaturas, resulta deste teor:

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, Inquisidor General de España, Comisario de la Santa Cruzada, Confesor del Rey Nuestro Señor Don Phelipe IV el Grande, de la Reina Doña Isabel de Borbón Nuestra Señora, de la Serenísima Infanta de España, Reina de Ungría y del Príncipe Don Baltasar Carlos Nuestro Señor y de los Serenísimos Infantes Don Carlos y Don Fernando de Austria, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Magestad, mandó redificar y aumentar este palacio y casa de sus padres. Año 1638.

O seu irmán frei Francisco, foi bispo diocesano, primeiro e por pouco tempo de Cartagena e logo de Quito, nas actuais Colombia e Ecuador, respectivamente, territorios que máis tarde foron parte do vicerreinado de Nova Granada, e faleceu en Potosí electo arcebispo das Charcas ou La Plata, na actual Bolivia, daquela no vicereinado do Perú. A familia fixo traer a España os seus restos que foron sepultados na igrexa parroquial de San Tomé, nun monumento funerario que mostra ó prelado axeonllado en oración, revestido de mitra e capa pluvial, baixo un arco rematado nun frontón decorado co seu brasón.



Brasón dos Sequeiros na torre vella do Pazo

Ademais do oficio arcebispal, coincidiron os dous frades en facer xenerosas fundacións piadosas, aportando importantes contías en diñeiro e rendas, como se pode advertir das transcricións que máis adiante se inclúen, feitas a partir do expediente dun preito que promovido por unha sobriña neta dos fundadores, está arquivado na Real Chancelería de Valladolid coas seguintes descrición e referencia: “Ejecutoria del pleito litigado por Isabel de Sequeiros Sotomayor, condesa de Priegue, viúda de Diego de Ozores Sotomayor, vecina de Santiago de Compostela (La Coruña), con Miguel de Sequeiros y consortes. Registro de Ejecutorias, Caja 2827, 89 (1656)”.

Seguíronse na transcrición as normas habituais, empregando puntuación, acentos e maiúsculas consonte ó uso actual, e mantendo a vacilante ortografía e as abundantes faltas de concordancia, agás naqueles casos en que a discordancia dificultaba a comprensión do texto, criterio restrictivo tamén mantido nas restitucións de letras ou vocablos omitidos.

1629.1.31.- SAN FRANCISCO DE QUITO. FUNDACION DE OBRA PIA QUE FIXO D. FREI FRANCISCO DE SOTOMAYOR, OFM, BISPO DE QUITO, ELECTO ARCEBISPO DE LA PLATA, NOMEANDO COMO PRIMEIRO PATRON O SEU IRMAN D. FREI ANTONIO DE SOTOMAYOR, OP, ARCEBISPO DE DAMASCO. RCV. REXISTO DE EXECUTORIAS, CAIXA 2827, 89.

Nos don frai Francisco de Soto/mayor, por la misericordia dibina y de la Santa Iglesia Católica de Roma obispo de la çidad de San Françisco del Quito y su obispa/do, electo arçobispo de La Plata del Rey nuestro señor, deçimos que por quanto de los bienes y rentas del dicho obispado y arço/bispado de La Plata, de aquello que pudiéremos conforme a derecho disponer, y açer algunas obras pías en los reinos dEspana, y en particular en el de Galiçia en la feligresía de Santomé de Freijeiro donde soi natural, para que dellas/redunden a *mayor?* serviçio de Dios Nuestro Señor, y bien y provecho de los naturales de aquella tierra espeçialmente en jente/pobre y neçesitada, fundando algunas capellanías, memorias y patronazgo en la forma y manera que dichas rentas y bienes que tubiéremos,/fueren dando lugar a ello en todo [o] en parte, en conformidad y de lo que pareçiere al ilustrísimo frai Antonio de Sotomayor/ mi señor y hermano, confesor de sus magestades, y para lo susodicho es nuestra yntençión de que se pongan en rentas de bienes y seguras fianças,/ çiento y diez mill patacones de a ocho reales cada uno, de los cuales quiero i es mi boluntad que se empleen de los primeros, veinte y çinco mill y seisçientos pesos de a ocho reales, y a raçón de a beinte mill el millar açen de renta cada un año, mil treçien/tos y sesenta y çinco pesos de a ocho reales, para açer una capilla en la yglesia y feligresía de Santomé de Freijeiro, adonde/ el ilustrísimo confesor mi señor, le pareçiere, donde sean colocados los *guesos (sic)* de nuestros padres y antepasados, y ansímismo en la/ dicha capilla se an de fundar seis capellanías de seis saçerotes, y el primero dellos se a de llamar capellán/mayor, y a los çinco destos seis capellanes se les a de dar de estipendio en cada un año a duçientos pesos de a ocho/ reales, y tendrá cada qual dellos obligaçión de deçir doçientas misas al año, por mi alma y por todos aquellos que aia a cargo/ y tenga obligaçión, y el capellán mayor es mi boluntad que le den duçientos y ochenta pesos en cada un año, con cargo/ de deçir duçientas ochenta misas y para lo qual les encargo las [con]çiençias, para que no falten a esta obligaçión de que las/ digan en todo caso, que con esto descargo yo mi conçiençia cargándoles las suyas, y estas dichas misas an de/ ser de las fiestas que caieren en los días que caieren del reço ordinario. Y asimismo dirán estos capellanes treçe/ misas cantadas al año,



Monumento funerario de Frei Francisco de Sotomayor en San Tomé de Freixeiro

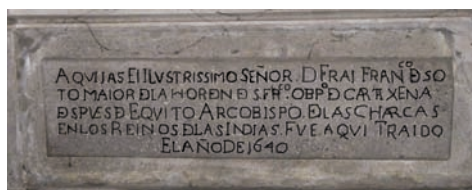
[que] se incluirán en la cantidad de las de arriba reçadas y serán estas misas cantadas de las/ festibidades siguientes: de la Anunçiaçión de Nuestra Señora, de su santa/ Conçeçión, del apóstol Santiago y del apóstol San Tomé, día/ de San Francisco, día de Santo Domingo, día de San Antonio de Padua,/ día de la Madalena, día de Santa Clara, día de San Gregorio/ el Magno, día de San Buenaventura, día de San Luis obispo, día de San Diego, y a todas las dichas misas cantadas an/ de asistir todos juntos los capellanes, y an de cantar las primeras bís/ peras de todas estas festibidades, y lo que sobrare de los ariba dichos veinte y çinco mill y treçientos sesenta y çinco pesos/ de a ocho re-

ales cada uno, se a de comprar çera para la dicha capilla y açeite para la lámpara del Santísimo Sacramento, y reparo de la capilla/ y ornamentos della. Y ansímismo es nuestra voluntad que se eche [e]n çenso de prinçipal çinco mill quinientos pesos de a/ ocho reales, que açen de renta cada un año duçientos y setenta y çinco pesos, los cuales es mi boluntad que se repartan en esta manera: çien/ pesos de a ocho reales cada uno se den al convento de San Francisco de Salamanca, para açeite de la lámpara del Santísimo Sacramento, para que/ arda y esté ençendida perpetuamente en satisfaçión de mis culpas y pecados. Y mando al convento de Santa Marta de Bigo otros/ çien patacones de a ocho reales, para que se gasten y distribuyan en las neçesidades del convento al pareçer del padre guardián y del sín/dico del dicho convento, y todo esto se a de dar perpetuamente con carga que cada uno de dicho[s] convento[s] tenga obligaçión de deçir çien/ misas, las noventa y seis reçadas y quatro cantadas, una el día de Nuestra Señora de la Conçeçión, otra el día de nuestro padre San Francisco, otra/ el día de San Antonio de Padua y la última el día de los difuntos, las cuales las unas y las otras se an de pagar a ocho reales/ cada una, y en todas se a de deçir su responso por mi alma; y quiero demás y es mi boluntad, que al convento de San Simón /de Redondela se le den

setenta y çinco pesos de a ocho reales cada uno cada un año, con carga que an de deçir los reli/jiosos de aquel convento setenta y çinco misas reçadas por mi alma perpetuamente, y por la del dicho señor confesor mi señor [y ermano]. Digo que ansímismo es mi boluntad que se pongan a renta de prinçipal diez mill pesos de a ocho reales, que açen de renta qui/nientos pesos cada año, que en quatro años serán dos mill pesos, los quales sean para ayuda a casar la hija segunda del/ patrón destas memorias, y si tuviera terçera hija se darán mill patacones de a ocho reales para ayuda de meterla monja, y ninguna destas dos hijas a de ser la eredera de la casa y suçeder en este patronazgo, y no abiendo estas dos hi/jas entren en el segundo lugar dos hijas de Alonso Correa Ozores y doña Ana de Çûñiga mis sobrinos, y si acaso los sobredichos no/ tubieren hijas, entren en su lugar las hijas de don Andrés de Sotomayor, cavallero de la orden de Santiago casado con doña Ma/dalena mi sobrina, hija de don Baltasar de Sequeiros Sotomayor mi sobrino, y a falta de los sobredichos, se repartirán/ y distribuirán los réditos de los diez mill patacones de prinçipal arriba referidos, entre otras parientas a distribui/çión del patrón destas memorias dándole a cada una conforme a su calidad, y para ayuda de que se puedan casar/ o ser monjas, preferiendo las parientas más çercanas a las que no lo fueren tanto, [y] quiero y es mi intençión que estas ta/les parientas sean hijas lejítimas, no *espúricas (sic)* ni hijas de clérigo. Ansímismo es nuestra boluntad que se inpongan/ a çenso otros diez mill reales de a ocho, que açen cada año quinientos pesos de a ocho reales cada uno de renta, para que con/ ellos se remedien çinco guérfanas, dando a cada una dellas çien patacones de a ocho reales para su remedio y dote,/ prefiriendo en esta dote las hijas de los criados que sirbieren y ubieren serbido a la casa de Santomé, i esta/ obra pía se a de açer todos los años para siempre jamás, y la a de cumplir el dicho patrón y mayorazgo que fuere de/ la casa de Santomé, al qual le encargamos la [con]çiençia y le amonestamos elija siempre a las guérfanas de más birtud,/ *probeça (sic)* y neçesidad, y faltando hijas de los dichos criados, quiero que en esta dote entren diez guérfanas, hijas de/ los hidalgos pobres que fueren vezinos de la villa de Bigo, que sea a eleçión del dicho patrón y ellos honrados y bir/tuosos. Y ansímismo es nuestra yntençión que se enpleen ochoçientos pesos de a ocho, en pan de cente[no] i mijo,/ y se aga todo en una alón-diga, que a nuestro parecer se conpran con estos ochoçientos pesos de a ocho reales, quatroçientos/ buçios de pan çenteno y mijo, los quales se an de prestar todos los años perpetuamente a los vezinos más pobres de la/ feligresía de Santomé de Freijeiro, prestando a cada uno según su po-

sibilidad y neçesidad, con cargo/y seguridad con que/ así devolver a la dicha alóndiga lo que se les preste de la cosecha del año siguiente, para que esté siempre en pie esta buena/ obra, y faltando vezinos en el dicho pueblo de Santomé de Freijeiro, podrá el patrón a quien queda a cargo esta distribuición,/ repartir el dicho pan con las feligresías çircunbezinas/ conviene a saber, la filigresía de Santiago de Bigo, la de San Pedro de Sár/doma y la filigresía de Coya, asta donde llegare la/ dicha cantidad de los dichos buçios de pan centeno y mijo./ Y ansímismo es nuestra voluntad que se echen a çenso diez/ y ocho mill pesos de a ocho reales, que rentarán cada un/ año nobeçientos pesos de a ocho reales, con los quales se an de/ sustentar seis estudiantes en esta forma, los tres dellos que estudien los Artes en la çidad de Santiago, y a cada uno dellos se les a/ de dar çien pesos de a ocho reales mientras [no] se acabare el curso que a de ser de tres años, y después de acabados, si fueren/ a estudiar a la unibersidad de Salamanca Teolojía, se le a de dar cada año para sus alimentos y estudio duçientos patacones/ de a ocho reales, y esto a de ser por espaçio de quatro años con que se acabara el curso de Theología; quiero y es mi/ voluntad que estudien en la universidad de Salamanca otros tres estudiantes Cánones y Leyes, los canonistas por/ espaçio de quatro años, y los lejistas por espaçio de çinco, y que cada uno destes tres mientras duraren los cursos arriba/ dichos, se les de a duçientos pesos a cada uno de a ocho reales, y que estos estudiantes sean siempre preferidos/ los hijos segundos y terçeros de la casa de Santomé, patrón que a de ser de todas estas obras pías, i no teniendo hijos sean/ preferidos los hijos segundos y terçeros de Alonso Correa Oçores y de doña *Adiga (sic)* de Çúñiga mis sobrinos, y no teniendo hijos/ los sobredichos, entren en terçer lugar los hijos de don Andrés de Sotomayor y doña Madalena mi sobrina; y adbiértese que quie/ro y es mi boluntad que después de los hijos segundos del señor de la casa de Santomé, sean preferidos en segundo lugar para siempre/ jamás los hijos de Alonso Correa y de su muger doña Ana de Çúñiga mis sobrinos, y en terçero lugar entren perpetua/mente a falta de los sobre dichos, los hijos segundos de don Andrés de Sotomayor y de su muger doña Madalena mi sobrina, de suerte/ que esté siempre lleno el número de los seis estudiantes parientes en la forma arriba dicha, quiero y es mi bolun/tad que esta cantidad de alimentos se repartan entre seis estudiantes hijos pobres, vezinos de la villa de Bigo y de/ la villa de Bouças, a los quales se les dará a los artistas a cada uno çien patacones, y a los teólogos canonistas/ juristas duçientos patacones mientras acabaren los cursos, en los quales no acudirán más del tiempo

señala/do que se acostumbra en las escuelas, y esto se a de quedar perpetuamente y cumplir, i asimismo es nuestra intención/ que por el trabajo y cuidado y diligencia, que a de tener el patrón en açer cumplir y ejecutar las dichas obras pías,/ referidas y memorias que se fundaren, así en açer deçir las misas, cuidar del culto y aseo de la capilla, dispo/ner de las dotaciones y dotes de las parientas y guérfanas, como también los estipendios y alimentos de los estudiantes/, cuidar de repartir el pan de çenteno y mijo de la alóndiga y depósito donde a de estar guardado, cobrar/ las rentas todas para los efetos en que se ubiere distribuido, y todo lo que por raçon de lo referido a de estar a su/ cargo, es justo que se tenga *re- numeración (sic)* y premio, con que se alle obligado al cumplimiento y satisfacción de/ lo que a de partir de su cuidado, para lo qual es mi intención y boluntad se pongan a çenso de renta de prinçi/pal quarenta mill pesos de a ocho reales de renta en cada un año, y esta cantidad la a de tener y llebar perpetua/mente por suya, sin poderla enajenar ni benderla, y que ande y esté siempre con título de bínculo y mayor/azgo en el suçesor de la casa de Santomé de Freijeiro, y el poseedor y suçesor de la dicha casa de los/ después expresamente nombrados, que an de ser patronos de las dichas obras pías y memorias y distribuidores/ de lo en ella contenido, en primero lugar nombro *y no bro (sic)* al ylustrísimo señor don frai Antonio de Sotomayor mi hermano, y en/ segundo lugar y por muerte del dicho ylustrísimo confesor, nombro en el dicho patronazgo al hijo lejítimo que tu/biere don Baltasar de Sequeyros y Sotomayor, caballero del ávito de Santiago mi sobrino, y en caso que el dicho don Bal/tasar no tubiere hijo lijítimo de lijítimo matrimonio, quiero y es mi boluntad que suçeda en el patrona/go su hija lejítima que se llama doña Ysabel de Sequeiros Silba y Sotomayor, muger que al presente es de don Diego Oçores/ de Lamas y Sotomayor mi sobrino, hijo de don *Francisco?* Oçores mi primo, y en caso que el dicho don Diego Oçores no tenga/hijos en dicha doña Ysabel de Sequeiros,/ pase la erencia deste patronazgo a la hija del dicho don Baltasar de Sequeiros, que al presente está casada con Andrés de/ Sotomayor, su hijo [y] si no le tubiere, la hija primera, que podrá entrar en este patronazgo, y así irá suçediendo en todos los suçesores/ del que fuere mayorazgo y señor de la casa de Santomé de Freijeiro, y todo lo ariba/ referido se entienda en caso que el ylustrísimo confesor mi señor y ermano, no quiera qui/tar, alterar, poner [o] mudar al-



gunas de las cosas referidas, así çerca del pa/tronazgo y llamamientos del, como en quanto a las obras pías y memorias, que para todo/ ello le damos facultad y poder cumplido de la misma manera que nos/ lo pudiéramos açer, para que en todo siga, guarde y cumpla y ejecute la boluntad y parecer de su señoría y lustrísima, que esta será la más segura y açertada y la que yo ten/dré por mejor; [e] para dar prinçipio a las dichas obras pías, por aora/ açemos renunçiaçión [...] pura yrebocable que llaman entre bibos, de treinta y seis mill pesos de a ocho reales, los quales se llebarán/a España en los galeones primeros que an de salir el año benidero de mill y seisçientos y veinte y nueve, por nuestra quenta y riesgo para que se entreguen,/ como se an de entregar, al y lustrísimo señor; para que tenga cumplido efeto esta donaçión se entregue esta escritura al doctor don Juan de Quirós, tesorero de la Santa Y/glesia Catedral de Quito nuestro *probisor*?, cuya entrega se açe ante el presente escrivano, para que açete la dicha donaçión en nonbre del dicho y lustrísimo señor/ confesor y obras pías, y tenga obligaçión de regir la dicha cantidad para los puertos de Cartaxena o puerto de Belo, para que con efeto se lleben en dicho[s] galeones del año primero siguiente. Y asímismo ago donaçión de todas las cantidades de dichos pesos, y lo restante asta cumplimiento de/ todas la sumas referidas de çiento y diez mill pesos de a ocho reales, para todas las obras pías y memorias y patronazgo, entera y cumplidamente de to/do lo que desde aquí adelante tubiere de bienes y frutos y réditos del arçobispado de La Plata, en que fue servido su magestad, Dios le guarde, en presentarme y en que estoy electo, en lo que allare mi posible y como pudiere en acreçiendo, de lo que resultare y cobrare después de aber cumplido/ con mis obligaçiones, como las que tray consigo la dinidad y prelaçía en que Dios Nuestro Señor, por su bendita misericordia, me a puesto, y aquello en que en esta raçón/nos pa[re]çiere justo y conbeniente o neçesario para el descargo de nuestra conçiencia, y de las demás sea bisto y se entienda açer la dicha/ donaçión y manda entre vibos, por las dichas memorias, obras pías y patronazgo y al cumplimiento dello asta que se cumpla entera y efetivamente, si/ Dios nos diera vida, tiempo y lugar para ello. Y ansímismo açer la dicha donaçión y la ago yrebocable, de todos los bienes que se allaren/ al tiempo de mi muerte, al de que conforme a derecho aya podido disponer, asta la dicha cantidad y cumplimiento de las dichas memorias, esceto aquellos de que yo/ aya en otra manera y particular y espresamente dispuesto, y porque no abía servido de nada el aber instituído, fundado y dotado el dicho pa/tronazgo i memorias, si se frustase la yntençión del fundador no pareçiendo lo contra-

rio al dicho ylustrísimo confesor mi señor y ermano parece ordenar/ y mandar, después de la tenençia de su señoría ylustrísima desde el segundo día nonbrado, que es el hijo primero y en falta del, si no ubiere otro,/ la hija primera que tubiere mi señora doña Ysabel de Sequeiros Silba y Sotomayor mujer de don Diego Oçores de Lamas y Sotomayor./ Ordeno que se bisiten las dichas memorias por el señor obispo que fuere de la çuadad de Tui y su bisitador, en caso de que falten dello los patronos que/ fueren del dicho patronazgo, suplico al señor obispo y su bisitador que al tiempo y quando yçiere la bisita ordinaria de su obispado,/ para que cumplan y apremien al cumplimentode todo lo dicho a dichos patronos, y que puedan cobrar y cobren las rentas y frutos/ del patronazgo, que son dos mill pesos de renta en cada un año que señalo perpetuamente, y dellos puedan tomar lo neçesario para su/plir lo que ubiere faltado de satisfacer a las dichas memorias y obras pías, en caso que constare ser por culpa o negligençia de dicho pa/trón, para ello le damos poder qual en tal caso se requiere al dicho señor obispo de Tui y su bisitador, por ser como es nuestra intençión y áni/mo y boluntad, de que abiéndose fundado e instituído todas las dichas obras pías y memorias, siempre sean permanentes y duren per/petualmente y quien las aga cumplir, poner en execuçión y llebar a debido y deseado efeto, para el serviçio en la yglesia de Nuestro Señor Jesucristo y su/ bendita madre la Virgen Nuestra Señora, de que sean alabados por todos los siglos amén. Otrosí digo que es nuestra boluntad que no/ abiendo hijo segundo del patrón y señor de la casa de Santomé, para que estudien así en la dicha çuadad de Santiago como en la de Sala/manca, los quales, como queda dicho a los que estuvieren antes en Santiago, se les dará a cada uno çien pesos de a ocho cada un año, y a los que/ fueren a estudiar a Salamanca se les a de dar duçientos pesos en la forma ariba referida, para lo qual añado agora que en caso que los/señores que fueren de la casa de San Tomé no tengan hijos lexítimos, en su lugar suçedan los hijos segundos solamente de Alonso Correa y de doña *Agueda (sic)*/ de Çúñiga su muger, y después dellos muertos tendrán esta misma preminençia los hijos segundos desçendientes por lignea reta que a/delante suçedieren en la casa del dicho Alonso Correa Oçores y doña Ana de Cúñiga mis sobrinos, y desta misma preminençia/ quiero que goçen y tengan los hijos segundos de don Andrés de Sotomayor y de doña Madalena su muger esta suçesión, así en la casa del/ sobredicho Alonso Correa como en la del dicho Andrés de Sotomayor, quiero que sea y dure perpetuamente asta la fin del mundo, los hijos/ destos cavalleros ariba referidos no an de ser más de dos en cada uno de-

llos, y no teniendo hijos los unos y los otros es nuestra bo/luntad e intención que ocupen siempre de seis estudiantes, los hijos de los ydalgos pobres vezinos de la villa de Bigo y de la villa de/ Vouças que así quiero que se guarde y cumpla en todo caso y manera, y con las declaraciones y condiciones penas y gravá/menes de suso espresadas en esta escritura, es nuestra voluntad e yntención se guarden cumpla y *exequite (sic)* todo lo en ella contenido,/ en la dicha fundación y memoria de capellanes y patronazgo y donación, sin que por nuestra parte se baya ni altere en todo ni en parte/ dello, para lo qual y su guarda y *oserbançia (sic)* obligamos los bienes propios y rentas espirituales y temporales que al presente tenemos y/ adelante tubiermos, la qual recibimos como por sentençia definitiva pasada en cosa juzgada, y siendo neçesario a mayor abundamiento ynterpone/mos [a] todo lo susodicho, nuestra autoridad e judicial decreto tanto quanto podemos y con derecho debemos, para que todo tiempo/ se guarde y cumpla, y en testimonio dello lo otorgamos ante el presente escrivano de su magestad y de probinçias nuestro secretario, y lo firmamos/ de nuestros nonbres estando en las casas episcopales de nuestra/ morada, en la dicha çudad de San Françisco del Quito del Pirú en/ las Yndias, a treinta y un días del mes de enero del año de/ mill y seisçientos y veinte y nueve, yo el escrivano doi fee dello y de/ conoçimiento de su señoría y lustrísima otorgante, de que lo firmó siendo pre/sentes por testigos *Orlando? Díaz* clérigo diácono, i *Manuel? Morejón* pres/bítero y *Domingo? García Pacheco sudiácono (sic)*, vezinos y moradores en esta/ çudad. Frai Françisco de Sotomayor obispo del Quito y electo de La Plata. Ante mi Diego Hernández Morçillo escrivano del Rey/ nuestro señor y de su probinçia en la çudad y Audiencia Real que reside en esta çudad de San Françisco del Quito y vezino della, notario y secretario del/ y lustrísimo señor obispo della, presente fui a lo que dicho es y en fee dello ago mi signo. En testimonio de verdad. Diego Hernández Mor/çillo

1637.3.20.- MADRID. ESCRITURA DE FUNDACION DE OBRA PIA QUE OUTORGO FREI D. ANTONIO DE SOTOMAYOR, OP, ARCEBISPO DE DAMASCO, NOMEANDO PRIMEIRO PATRON O SEU SOBRINO D. BAL-TASAR DE SEQUEIROS SOTOMAYOR. RCV. REXISTO DE EXECUTORIAS, CAIXA 2827, 89.

Sean quantos/ los que bieren y oyeren la presente escritura de fundación/ de memoria de misas y casamiento de *guérfanas (sic)*, y lo demás/ que de suso se dirá, bieren como yo don frai Antonio de

Soto/mayor, arçobispo de Damasco, inquisidor general de todos los reinos y/ señoríos de su magestad, confesor de la magestad católica/ del Rey don Felipe quarto, nuestro Señor que Dios guarde y ensalçe largos y felices años, de sus Consejos de Estado, Gue/rra, Comisario general de la Santa Cruçada y abad de Alcalá la Real, digo que el ilustrísimo señor don frai Francisco de Soto/mayor mi ermano, arçobispo que fue de Las Charcas, que santa gloria aya, dispuso que yo a mi boluntad y dispusiçión/ fundase las obras pías que me pareciese, para las cuales de dineros propios del dicho señor arçobispo, entraron en mi poder/ siete mil ducados y con ellos y con las demás cantidades que fuere neçesario, que suplí y pagué de mis pro/prios dineros, e comprado de Jullio César *Eslaçuola?*, cavallero de la Orden de Calatraba, tesorero general de la Santa/ Cruçada, mill ducados de renta y juro cada año y su prinçipal a raçón de a veinte mill el millar, situa/dos en el serbiçio de millones en el reino de Galiçia, de que se está despachando prebilejio de su magestad en mi haber, e/ por tanto otorgo que desde ahora para siempre jamás, por mi y en nombre del dicho señor arçobispo de Las Charcas mi ermano, ynstituyo y fundo las obras/ pías siguientes: lo primero *es?* mi boluntad que en la capilla que tengo en la yglesia de San Tomé, de la filigresía de Santomé diócesis



Brasón de Frei Antonio de Sotomayor
na fachada principal do pazo
de San Tomé de Freixeiro

de Tuy,/ en el reino de Galiçia, que fundamos e yçimos de nuevo yo i el dicho señor arçobispo mi ermano, donde están sepultados nuestros padres y abuelos,/ que es de la casa y mayorazgo de Santomé, casa y solar de la Silba, de que es poseedor don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor mi/ sobrino, cavallero de la Orden de Santiago, Jentilhombre de la boca de su magestad, mestre de campo y castellano de la fuerça de Ba/yona, yxo mayor de Rodrigo de Sequeiros Sotomayor mi ermano, cavallero que fue de la Orden de Santiago, se ayan de deçir y digan desde oy/ día de la fecha desta escritura, en adelante para siempre jamás perpetuamente,

dos memorias y patronazgos de legos que las an desirlas/ dos sacerdotes que les fueren nombrados por el patrón que de yuso yrá nombrado, y cada uno de los dichos dos saçerdotes a de deçir/ por su persona quatro misas reçadas cada semana en la dicha capilla, y dos cantadas cada año, con diácono y subdiácono, la una en día de/ la Santísima Trinidad y la otra el dia del señor Santomé, y cada misa cantada y reçada se a de deçir un responso, todas las quales aplico des/de luego por mi alma y de los dichos arçobispo mi ermano, y por las de nuestros padres y abuelos y demás asçendientes, y por el pa/trón de las obras pías y sus susçesores, e que los saçerdotes que fueren nonbrados an de ser virtuosos, ábiles y capañes para serlo, y/ an de deçir por sus personas las dichas misas y el día que no las dijeren, por ausençia o otra qualquiera ocupaçión, a de poder/ el patrón nonbrar quien diga las dichas misas todo el tiempo que la ausençia o ocupaçión, dándole la misma limosna que ubiere/ de aber el que estubiere nonbrado, y descontándosela de lo que se le ubiere de pagar, que todos los que ubieren/ de ser nombrados para la dicha memoria de misas, an de ser clérigos de misa al tiempo que se le aga el dicho nonbramiento,/ y no se pueda azer de otra manera, o si se yçiere sea ninguno y de ningún balor y efeto y lo al no balga, que cada uno de los/ dichos dos saçerdotes se les an de dar y pagar, por la limosna de las dichas quatro misas reçadas cada semana y dos cantadas ca/da año, çien ducados que balen treinta y siete mill e quinientos maravedíes, de la renta que de yuso yrá nonbrada para el cunplimiento de las dichas obras pías, y en ningún tiempo a de poder ser grabado para deçir ninguna de las dichas misas, el abad/ que es o fuere de la dicha yglesia de Santomé, que ansí es mi boluntad que ninguno de los dichos saçerdotes que fueren nombrados,/ en el fuero de la conçiencia que les pongo por fiscal, puedan perçibir ni goçar de la dicha renta, sino fuere cun/pliando con su obligaçión con deçir las dichas misas, que el dicho patrón a de poder remober y quitar, con causa/ o sin ella, los dichos saçerdotes que nonbre, tantas quantas veçes quisiere, y poner y nonbrar otros en su lugar con la misma/ calidad y grabamen. Yten es mi boluntad que se den a dos estudiantes, para que estudien en la unibersidad de Sala/manca o Santiago, de obra aprobada a cada uno de ellos, çien ducados cada año, con que no pasen de seis años,/ a cada uno \de los quales/ an de començar a goçar después de aber enpezado a oir Çiençia, y quiero que los que ubieren de goçar/ este beneficio en primer lugar, sean dos des/çendientes lejítimos del dicho Rodrigo de Sequeiros mi ermano, preferiendo los más çercanos a los más remotos/ en grado, y si ubiere muchos en un mismo grado, prefieran

los que fueren de mayor edad, y a falta de los descendientes/ del dicho mi hermano sucedan sus parientes y míos más cercanos/ que la tengan, mando que los dichos ducados que abía de aver, sir/ban para ayuda del remedio testado de los/ hijos de los/ patronos, los que ellos nonbraren. Yten mando que cada año se den/ a dos guérfanas parientas de la dicha casa de Santomé, que/ an de ser las que elijiere y nonbrare el patrón, a cada una/ çien ducados para ayuda de tomar estado de religión y matrimonio,/ y luego como conste averle tomado se les a de pagar, y si fueren hijas del patrón o descendientes del dicho Rodrigo de Sequeiros Sotomayor, quiero que se apliquen para ellas y se les de de la dicha dotación, los dichos çien ducados cada año asta que/ tenga edad de veinte y dos años y no más, y asta tanto no an de goçar otras ningunas, y si faltaren parientes de la dicha casa/ de Santomé, pueda elejir el patrón las que le pareçiere. Y en primero lugar nombro para que goçen, desde oy día de la fecha/ de la dicha limosna de estudiantes y guérfanas a, los hijos que tiene y tubiere don Pláçido de Sequeiros y Sotomayor mi sobrino, para que los aya y goçen para los efectos referidos, antes y primero que los hijos e hijas del patrón y con las mismas condiçio/nes que an de aver sus hijos e hijas, y a de ser parte lijítima el dicho don Pláçido mi sobrino, para cobrar por los dichos sus hijos y hijas la cantidad que ubieren de aver, con obligaçión de alimentar a los estudiantes y dar a las hijas para sus dotes, lo que ubie/re cobrado por ella, que para ello le deyo y doi poder en vastante forma, sin que sea neçesario otro recado alguno, de manera que con solo este/ nombramiento se lo a de pagar el depositario, en cuyo poder entrare las rentas destas obras pías, y después de los hijos e hijas del dicho don Pláçido, sucedan las del dicho patrón y los que el nonbrare, en la forma y como ba referido. También nombro/ en primer lugar para que digan las dichas misas, a los liçenciados Lorenzo Troncoso y Francisco de Benavides hijo de Rodrigo de Benavides mo/rador en la dicha/ feligresía de Santomé, estos lo an de ser durante sus vidas, sin embargo que el dicho Francisco de Benavides no esté ordenado al presente de misa, antes prometo que al título desta memoria y patronazgo se pueda ordenar,/ y no an de poder ser remobidos y quitados, y después de ellos podrá nombrar el patrón. Y permito que si *\el bisitador nonbrado?* fuere de la/ çiudad de Tui, o la persona que nonbrare, pueda bisitar y bisitare cada año estas obras pías y las aga cumplir con todo rigor, sin que/ se pueda entremeter en otra cosa, y al que las bisitare mando que por el trabajo se le den diez ducados cada año, y el/ año que no las bisitare no se le de nada. Y para el cumplimiento de las dichas memorias y



Pazo de San Tomé de Freixeiro ou da Pastora

obras pías que desde luego deixo,/ y señalo el dicho juro de los dichos mill ducados de renta cada año, en los dichos millones del reino de Galicia, y desde oy día de/ la fecha en adelante, sea abido y tenido el dicho juro por vuestros capitales que an de començar a goçar/ desde oy día en adelante para siempre jamás, y desde luego me desisto y a la disposición del dicho señor arçobispo mi ermano, e/ la real posesión, propiedad y señorío del dicho juro prinçipal y réditos, y con todos mis derechos y açiones reales y persona/les en forma bastante, lo çedo, renunçio y traspaso en esta obras pías y en quien por ellas las ubiere de aber, y en señal/ de posesión por posesión real, entrego el reçibo desta escritura al dicho don Plácido mi sobrino, que está presente por si y en nombre de los/ demás ynteressados, con lo qual quiero que sea bisto abérsele transferido la posesión, y questa escritura quede yrebocable/ y, en caso neçesario, me constituyo por inquilino en forma, y prometo y me obligo y doi mi ffe, que la guardaré y cum/pliré y no la rebocaré por ninguna causa, que los réditos del dicho juro ni parte de ellos no an de entrar en poder de/ di-

cho patrón y de quien el suyo tubiere, sino que los a de cobrar el depositario que es y fuere de la villa de Vigo, dándola/ según que fuera necesario, para que de su mano se paguen las dichas obras pías y las costas y derechos que se causaren en la cobrança, y lo que quedare a de ser y lo aplico para el dicho patrón, descontando también diez ducados para el dicho depositario por/ el trabajo que tubiere en la cobrança y cuenta de dinero, y para que la aga y de cartas de pago, y otro recaudo le doi/ poder bastante como de derecho se requiere, que el dicho juro no se a de poder vender, obligar ni hipotecar, ni en manera alguna enajenar/ por ninguna causa, sino que siempre esté afecto y por ley destas obras pías, y no se pueda aplicar ni concambiar en otra cosa/ alguna, y lo que en contrario desto se yçiere sea ninguno y de ningún valor y efeto, i como tal no balsa, e que si en el/ dicho juro ubiere alguna quiebra o baja y otra disminución, que suçedan por qualquier causa pensada o no pensada, esto/ a de ser por cuenta de las partes que tocaren al dicho patrón, y no por las demás obras pías, y si la dicha quiebra o baja fuere/ tanto, que ezçeda a la parte que ubiere de aver el patrón, lo que más fuere se ratee entre las *dichas*? obras pías/ a rata por cantidad, que si el dicho juro se redimiere y quitare, no a de entrar el prinçipal en poder del dicho patrón ni de otra persona/ alguna, si no depositare en el dicho depositario qual de la dicha villa de Vigo, para que buelva a emplear y subrogar en otros juros o bienes raíces/ que lo queden en lugar del dicho juro, y esto mismo haga todas las beçes que en el caso de redención y empleo. Que estas mi memoria y obras pías/ las fundo y ago meramente patronazgo de lego, sujetas a la jurisdicción real, que no se las pueda repetir subsidio escusado ni otra cosa/ alguna, ni contrabenerse a esta disposición por ninguna causa, que esta es mi voluntad y lo fue la del dicho señor arçobispo mi ermano, y des/de luego nombro por patrón perpetuo de todas las dichas memorias y obras pías, al dicho don Baltasar de Sequeiros y Sotomayor mi sobrino, y a los/ demás que después del fueren señores de la dicha casa de Santomé y de la Silba, a cada uno en su tiempo con calidad y condiçión/ espresa que, faltando el dicho don Baltasar dejando hijo barón/ lijítimo, que por su muerte suçeda en el dicho maiorazgo, y este que/dare menos de veinte y çinco años, en tal caso nombro por patrón/ destas dichas obras pías asta, que el dicho suçesor tenga edad, al/ dicho don Pláçido de Sequeiros y Sotomayor mi sobrino, para que aya y ten/ga y goçe lo que por tal patrón le tocaren. Y si el dicho don/ Baltasar muriere sin dejar hijo barón lejítimo, quiero que/ el dicho don Pláçido durante su vida sea tal patrón destas obras pías, y después del benga al que fuere señor de la/ di-

cha casa de Santomé, al que uno y agrego este patronazgo para que después de los casos referidos, lo quede para siempre jamás/ con las mismas condiciones y grabámenes, con que lo están los demás vienes de la dicha casa, y al cumplimiento de lo que dicho es obli/go mis bienes y rentas, y las del dicho señor arçobispo mi ermano, y doi poder a qualesquiera jueçes y justicias eclesiásticas, que de/ mis causas y suyas puedan i deban conoçer, a cuija jurisdicción me someto y a los dichos bienes, para que lo agan cumplir como sentençia/ pasada en cosa juzgada. Y yo el dicho don Pláçido de Sequeiros y Sotomayor que estoi presente, abiendo bisto y oído y entendido esta/ escritura, la açeto en todo y por todo como en ella se contiene, por lo que me toca y en nonbre de los demás ynteressados, y en señal/ de posesión, reçibo de mano del dicho y ilustrísimo señor inquisidor general mi tío, el registro desta escritura y la entrego al presente escribano para que/ me la de signada, y ansí la otorgamos ante el y los testigos yuso escritos, en la villa de Madrid a veinte días del mes de março de mill y seisçientos/ y treinta y siete, siendo testigos *Domingo?* Alonso, el liçençiado Gonçalo de Llamas y el liçençiado Juan Albarez de Campillo, residentes en esta corte,/ y los dichos señores otorgantes que yo el escribano doi fee conozco y lo firmaron. Frai Antonio arçobispo ynquisidor. Don Pláçido de Sequei/ros y Sotomayor. Pasó ante mi, Francisco Suárez. Yo el dicho Francisco Suárez de Rivera, escribano de su magestad y del número desta villa de/ Madrid, fui presente y lo signé, e queda el registro en papel sellado. En testimonio de verdad. Francisco Suárez.

Vida militar de Jacques Antoine Chalot: comandante militar de Vigo durante su Reconquista.

Por Ricardo Troncoso García-Cambón

Dentro de la Reconquista de Vigo, puede que la figura mas desconocida y menos tratada sea la de Jacques Antoine Chalot, comandante militar francés de la plaza de Vigo durante su rendición el 28 de marzo de 1809. Seguramente esta falta se deba, de un lado, al hecho de ser un soldado invasor cuya vida, más allá de la militar local no ha interesado y, de otro, por la dificultad de reunir información sobre él al no ser un militar de alto rango y no figurar recogida en ninguna bibliografía.

Acudiendo al “*Service historique de la Défense*” francés, ubicado en el Castillo de Vincennes, hemos podido acceder a la documentación que se conserva sobre él. Principalmente su “hoja de Servicios”¹ y su “hoja de Pensión”².

Por medio de esta documentación vamos a conocer algunos aspectos de este militar francés que, nacido de familia noble, se sumó a la revolución, participando y siendo herido en la toma de la Bastilla. Estuvo presente en las más famosas campañas de Napoleón, tomó parte en las batallas de Austerlitz, Jena y Eylau, entre otras, y lo acompañó en su famoso encuentro con el emperador de todas las Rusias, Alejandro I, en la ciudad de Tilsit. Fue Comandante adjunto de la ciudad de Gante y Comandante militar de las plazas de Amstetten, Furstenfeldbrach y Vigo. Estuvo prisionero

1 (S.H.D.) Signatura: 2Ye 739

2 (S.H.D.) Signatura: 3Yf 2270



La toma de la Bastilla en la que participó Chalot

nero en Inglaterra más de cinco años y aún tuvo tiempo de defender París de las tropas aliadas. Fue herido siete veces y cinco de sus caballos murieron bajo su monta durante los combates. Su vida suma más de 30 años de servicios, de los cuales 18 fueron de campañas militares y fue destacado por sus superiores y generales en numerosas ocasiones.

Es evidente que el suyo no es el historial de un soldado cualquiera y es muy probable que los años de cautiverio le privaran de continuar su gran carrera y seguir ascendiendo en el escalafón militar.

Jacques Antoine Chalot nace en París, en el departamento del Sena, el 5 de mayo de 1771, de religión Católica, como indica su expediente. Era el menor de los hijos del barón de Mulot.

Pronto se decantó por la carrera militar y con menos de 15 años ingresó en la Escuela Militar de la Guardia Francesa el 16 de enero de 1786, cuando la edad requerida era de 16. Con 17 es admitido como cadete del mismo cuerpo en la compañía del barón de Dolcé el 3 de marzo de 1788.

La Guardia Francesa (*Gardes Françaises*) era un cuerpo de élite perteneciente a la Guardia Real, encargada de proteger el palacio de Versalles y con la responsabilidad de mantener el orden público en París. Para ser miembro de la Guardia Francesa era necesario tener nacionalidad francesa y una altura mínima de 1,73 metros, lo que nos puede dar una idea de su porte y prestancia.

Durante los años de su estancia en la Guardia Francesa se fueron fraguando las bases de la Revolución Francesa, que culminaría el 14 de julio de 1798 con la toma de la fortaleza de la Bastilla, cárcel y símbolo para los revolucionarios de la tiranía de la monarquía. Ese día una multitud de parisinos se dirigió a la Bastilla y trataron en vano de conseguir su rendición, hasta que un destacamento de 61 miembros de la Guardia Francesa, bajo el mando de Pierre-Augustin Hulin, apareció a las tres y media de la tarde con cinco ca-

ñones que usaron contra las puertas y el puente levadizo, consiguiendo su rendición. Entre estos hombres se encontraba Jaques Antoine Chalot, que fue herido durante la toma. Debido a esta acción fue galardonado el 6 de septiembre de 1789 con la medalla de Oro por la Comuna de París en señal de reconocimiento de los servicios prestados a la causa pública.

La Guardia Francesa fue disuelta y formó la base profesional de la nueva Guardia Nacional bajo el mando de La Fayette. Chalot pasó a formar parte de ella el 19 de septiembre de 1789, dos días antes de que Francia se convirtiera en República. Entró como cabo de la compañía Wucest-hourne, 4º Batallón, 3ª División.

Menos de cuatro meses después fue ascendido a sargento del mismo batallón y misma compañía, el 4 de enero 1790, llegando a sargento mayor el 1 de enero de 1791 y posteriormente a subteniente de infantería el 23 agosto de 1792 en el 102º Regimiento de Línea.

En 1792 la Francia revolucionaria declara la guerra al Imperio Austro-Húngaro y en junio se moviliza la Guardia Nacional para partir al frente. El 21 de abril de ese año, Chalot se incorpora al ejército del norte del mariscal Luckner. Las acciones de este militar durante este período inspiraron el famoso himno de “La batalla del Ejército del Rin”, más conocido como “La Marsellesa”. En agosto, Luckner era sustituido por el mariscal Kellermann.

El 18 de octubre de 1792 Chalot es nombrado Capitán del 27º Batallón de Voluntarios Nacionales de Soissons y con el mismo rango es transferido, un año después, al 11º Batallón de Primera Requisa de París, sección de las Tullerías, el 15 de noviembre de 1793.

Durante su permanencia en el 11º Batallón tenemos constancia de su encierro por orden del “representante del pueblo” Joseph Le Bon. No sabemos el motivo, pero se hace mención al “caso del 11º batallón”. Fue liberado provisionalmente el 17 de junio de 1794, al no existir una orden de arresto. Joseph Le Bon fue el creador del “tribunal revolucionario” y él mismo acabaría bajo su eficacia y sería enviado a la guillotina en 1795 por abuso de poder durante su mandato.

El 21 de marzo de 1794, es nombrado por el general en jefe del Ejército del Norte, el general Pichegru, capitán adjunto a los asistentes generales. En julio las tropas de Pichegru entran en Bruselas tras haber expulsado a los austriacos, pasando Bélgica a formar parte de la República Francesa.

Mairie de la Ville de Gand.



Extrait des Registres aux Procès-Verbaux de la séance de la Mairie du quinze Fructidor an dix-huit



Présens MM. Dellafaille, Maire, Planchamppe, administrateur, Willeghem, Secrétaire, et Planchamppe, secrétaire et Secrétaire à quinquante

Le Maire se fait lire et jure en présence de MM. les députés et plusieurs Membres de Conseil municipal fait introduire dans l'auditoire des citoyens, M. Chalot, ancien officier de dragons et qui en cette qualité avait servi comme valet de chambre de son Excellence le Roi de France, qu'il lui fut remis un Sable, sur lequel gravait le grand des motifs de cette honorable distinction, ainsi qu'il résulte dans les procès-verbaux et dans un état de ses fonctions, l'indication de ses fonctions.

M. le Maire offre ensuite à M. Chalot et l'accompagne par son Secrétaire et Administrateur et par un Militaire, toutes les mêmes honneurs que l'on accorde aux Officiers de l'Armée de la République de la part du Conseil municipal.

M. Chalot en exprimant sa gratitude au Conseil municipal, remercie M. le Maire, les Officiers et Membres de Conseil municipal et dit qu'il se fera un plaisir de continuer à servir la République de la part du Conseil municipal.

M. Chalot se retire en exprimant sa gratitude au Conseil municipal, remercie M. le Maire, les Officiers et Membres de Conseil municipal et dit qu'il se fera un plaisir de continuer à servir la République de la part du Conseil municipal.

Le Maire agit de que qu'on lui a remis un Sable à M. Chalot, son fait dans les fonctions de Secrétaire et Secrétaire à quinquante.



Cet extrait est conforme à l'original de la Mairie de Gand. J. van Comberghe

Acta de la sesión de la alcaldía de Gante del 15 de fructidor del año XII donde se dona el sable a Chalot.

sostenidos en el desempeño de sus funciones. Le expresan incluso su deseo de ver cómo sigue prestando los mismos servicios en el nuevo puesto que se le ha confiado a la cabeza de la Guardia Municipal³.

Mientras Chalot está en Gante, Napoleón se hace con el control de Francia mediante el golpe de estado del 18 de brumario (9 de noviembre de 1799) y es nombrado primer cónsul.

El 21 de abril de 1803 Chalot es enviado de vuelta a Francia al cercano e impresionante campamento que montó Napoleón en Boulogne-sur-Mer

³ Dicho sable fue donado por la ciudad de Gante al Real museo de las fuerzas armadas y de la historia militar de Bruselas, donde aún se conserva con el número de inventario 300190. Puesto en contacto con el museo nos comentan que no disponen de ninguna información sobre la historia de dicho sable.

Habiendo los franceses tomado el control de Bélgica, Chalot entra, el 14 de noviembre de 1796, en la ciudad flamenca de Gante como capitán adjunto provisional, siendo confirmado en su puesto el 21 de junio de 1798.

Mantuvo ese puesto durante casi cinco años, hasta 1804, cuando se hace cargo de la Guardia Municipal. Debió de dejar un buen recuerdo de su mando en esta ciudad, pues el 2 de septiembre de 1804 su alcalde, el Sr. Dellafaille, en nombre del Consejo Municipal de la ciudad, del Consejo del departamento y de todos los habitantes de la ciudad, le hace entrega de un sable como prueba de reconocimiento. El sable se grabó con los motivos de esta distinción basados en los servicios prestados y en el celo e integridad

con la intención de formar el llamado “ejército de la costa oceánica”, que trataría de invadir Inglaterra. Este sería el origen de la “*Grande Armée*”; el más poderoso ejército de Napoleón.

Chalot pudo presenciar, el 16 de agosto de 1804, la visita al campamento en persona de Napoleón, ya autonombrado emperador, para presidir la primera entrega de insignias de la nueva orden de la “Legión de Honor”. Fue una gran ceremonia de más de siete horas y con más de 100.000 hombres del ejército de la costa, rodeado de una muchedumbre inmensa y entusiasta, frente a un escenario en el que Napoleón estaba apoyado contra un montón de banderas tomadas al enemigo. Alrededor estaban todas las bandas de regimiento y una multitud de espectadores que habían venido de todos los rincones de Francia.

En 1805, Napoleón se ve obligado a defenderse de una coalición entre Inglaterra, Rusia y Austria, por lo que abandona su plan para invadir Inglaterra y moviliza el ejército reunido para ello. Chalot, junto con el resto de la “*Grande Armée*”, parten el 25 de agosto de 1805 con dirección a Austria, y el 4 de octubre es nombrado capitán adjunto al Estado Mayor.

Estuvo presente y activo en la rendición de Ulm, el 20 de octubre de 1805, donde Napoleón, con un eficaz movimiento estratégico, rindió a un ejército de 72.000 soldados austríacos bajo el mando del general Mack von Lieberich, que será conocido desde entonces como el “desafortunado general Mack”. Dos semanas más tarde Chalot toma parte en la batalla de Amstetten junto con la caballería del mariscal Murat, quien derrotó a las tropas austro-rusas que abandonaban Viena.

El 2 de diciembre de 1805 Napoleón obtuvo la que es considerada su más genial victoria; la batalla de Austerlitz, también conocida como la “Batalla de los Tres Emperadores” ya que estuvieron presentes el Zar Alejandro I de Rusia, el Emperador Francisco I de Austria y el propio Napoleón. En ella Chalot tuvo una activa presencia muriendo el caballo que montaba herido por el fuego enemigo.

En la conquista de Austria a Chalot se le encomendó la misión de controlar la plaza de Amstetten, en la Baja Austria, el 9 de diciembre de 1805, siendo nombrado su comandante militar. Su desempeño debió de ser satisfactorio, pues el 17 de marzo de 1806 fue designado comandante de la plaza de Furstenfeldbrach en Baviera.

Estuvo en la batalla de Jena, el 14 de octubre de 1806, en la cual se enfrentó el ejército francés bajo el mando de Napoleón contra las tropas prusianas comandadas por Federico Guillermo III. Esta batalla, junto a la de Auerstädt, significó la derrota de Prusia en tan solo 19 días, su salida de las Guerras Napoleónicas hasta 1813 y la entrada de Napoleón en Berlín, en aquel momento capital de Prusia. El *Decreto de Berlín* fue promulgado por Napoleón el 21 de noviembre de 1806 y en él se prohibía la importación de bienes británicos a los países europeos aliados o dependientes de Francia, con lo cual se estableció el bloqueo continental en Europa.

Siguiendo a Napoleón en sus grandes victorias, Chalot estuvo presente y activo en la cruenta batalla de Pultusk (Polonia), el 26 diciembre 1806. Asimismo lo estuvo en la batalla de Eylau (Rusia) el 7 y el 8 de febrero de 1807, donde murieron más de 20.000 hombres, sin llegar a tener los franceses una victoria clara. Por su brava actuación fue nombrado comandante de escuadrón y ayudante del Estado Mayor General en el propio campo de batalla el 13 de febrero de 1807.

El 1 de Junio Chalot recibe la más importante de las condecoraciones francesas: la Legión de Honor, en grado de oficial. Ésta fue instaurada por Napoleón en 1802 para distinguir a aquellas personas que hubieran destacado por méritos extraordinarios realizados dentro del ámbito civil o militar y, aparte del reconocimiento, llevaba aparejada una importante cantidad de dinero.

Pasó con este cargo al Estado Mayor de la 4ª División de Dragones, donde desempeñó las funciones de jefe de Estado Mayor, el 6 de junio de 1807.

Tras la indecisa batalla de Eylau, los ejércitos ruso y francés habían pasado el resto del invierno reorganizándose. Finalmente volvieron a enfrentarse otra vez en suelo ruso, en la batalla de Friedland, el 14 de junio de 1807, donde Napoleón finalmente derrotó a las tropas rusas del general Bennigsen, lo que le permitió culminar una campaña que le entregaba el dominio de Europa central.

El 29 de junio 1807 Chalot estuvo presente en el famoso encuentro entre Napoleón y el Zar Alejandro I en Tilsit, que terminaba la guerra entre ambas naciones y en el cual acordaban una alianza secreta.

En este punto hacemos un alto ya que un miembro de la Asociación Napoleónica de Bélgica, el Sr. Van den Neste, conserva una carta enviada,

ese mismo día, por el propio Chalot a su mujer describiendo el encuentro. Es la única carta que hemos podido consultar en la que Chalot se aparta del lenguaje militar, para entrar en otro más lírico y describir una de las escenas más pintorescas de la guerra napoleónica. Describe impresionado la escena. Traducimos algunas partes de la misma:

”Acabo de ver (así como nuestros ejércitos), Señora..., el más bello espectáculo posible. Desde las cuatro de la mañana, nuestro ejército ha construido, en el centro del río Niemen, una balsa aislada sobre la que han construido una pequeña cabaña de madera. El interior es un salón ricamente decorado con cortinas, espejos, sillas, sofás y jarrones. Al mediodía, nuestro Emperador se embarcó en un pequeño barco pesquero de un mástil para llegar a la cabaña. Cinco minutos más tarde, el Emperador de Rusia también embarcó para ir al lugar de encuentro. Esta cabaña está construida de manera que hay una puerta en el lado del enemigo y una puerta de nuestro lado. Que hermoso espectáculo ver los dos ejércitos, las orillas cubiertas de generales, oficiales y de soldados. Esta interesante conferencia de dos emperadores que, durante dos horas completas, discutió sobre la felicidad de las naciones, nos da la esperanza de la paz.

Sobre las dos de la tarde, nuestro emperador regresó a su barco y el emperador de Rusia al suyo, después de quedar ambos de buen grado. Ambos, lejos de la memorable balsa regresando a su lado del río, fueron recibidos con entusiasmo. Nuestro emperador estuvo acompañado por el mariscal Bessieres, el mariscal Duroc, el Príncipe de Neufchâtel, Ministro de Guerra, y el mariscal Bertrand, su edecán. El Emperador de Todas las Rusias estaba acompañado por el duque Constantino, el coronel de los Caballeros de Rusia y otros que no conocía.

Nuestro Emperador, llegó a nuestro lado, para montar a caballo y lo acompañamos a su castillo, todos ignoran el resultado de esta entrevista; El emperador parecía estar satisfecho y augura una pronta paz que todos deseamos.

Puedo asegurarle, mi querida amiga, que me acerco a usted con mucho placer, y a mis queridos hijos que ruego que beses por mi de todo corazón.

[...]

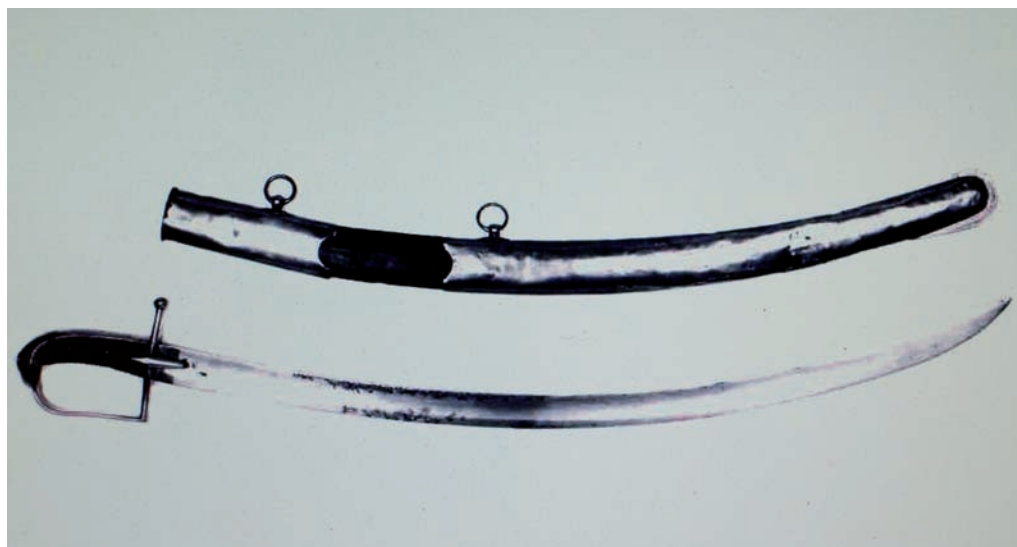
Te beso....

Y escribió en un margen de la carta: *Puedes comunicar las buenas noticias... Viva la paz*".

Esta misiva, además de mostrarnos a un soldado que tras años de guerra desea la paz, nos informa de que Chalot estaba casado y con hijos. La carta fue remitida a Gante, donde ya sabemos que dejó algo más que buenos recuerdos.

Parece que también dejó un buen recuerdo de su actuación como Comandante de la plaza de Furstenfeldbrach a en 1806, pues el 15 de abril de 1808, el Rey de Baviera, Maximiliano José I, le concede el título de Caballero de la Real y Militar Orden de Baviera, dotado de un mayorazgo en el reino de Westfalia con 2.000 francos de ingresos.

Mientras Chalot está en Rusia, en España, las tropas francesas ocupan el país con el engaño de cruzarlo solamente para invadir Portugal. Carlos IV es obligado a renunciar a favor de su hijo Fernando VII y éste a favor de Napoleón, quien nombra como nuevo rey a su hermano José. Como es sabido, el pueblo español se levanta contra del ejército francés y consigue hacer huir de Madrid al nuevo Rey. Es entonces cuando Napoleón entra en España a reponer a su hermano en el trono y controlar las tropas inglesas que habían desembarcado en Portugal.



Sable donado por la villa de Gante a Chalot. Modelo 1800 (Bélgica). Nº inventario 300190. Museo de la Armada y Militar de Bruselas

Chalot entra en España con las tropas de Napoleón en noviembre de 1808, participando en el bombardeo el 2 y 3 y la reentrada en Madrid el 4 de diciembre.

Durante este tiempo tropas inglesas al mando del general Moore entran en España procedentes de Portugal. Para combatirlos son enviadas las tropas de los mariscales Soult y Ney. Chalot, con la 4ª División de Dragones del General Lahoussaye, es adjuntado a las tropas de Soult.

No existen documentos que nos indiquen sus pasos durante estos meses, pero podemos seguirlos a través de los movimientos de la División Lahoussaye.

El general inglés Moore opta por la retirada y se dirige hacia Galicia para tratar de embarcar sus tropas y regresar a Inglaterra. Napoleón comienza una fuerte persecución que puso al mando del mariscal Soult. Fue una retirada sin descanso llena de escaramuzas entre la retaguardia inglesa y la vanguardia francesa, donde lo que más daño hizo fue el clima. Tuvieron que cruzar las montañas de entrada a Galicia a finales del año 1808 con fuertes nevadas y tormentas y sin tiempo para descansar. Fue el agotamiento el rival que más víctimas se ganó. Finalmente el 16 de enero de 1809, Moore consigue embarcar a sus agotadas tropas, aunque pierde la vida en la última batalla frente a la ciudad de La Coruña.

Las tropas francesas comienzan entonces a conquistar Galicia sin encontrar resistencia alguna. La 4ª División de Dragones del general Lahoussaye, en la que dijimos estaba Chalot, establece su cuartel general en Mellid para tratar de dominar la parte central de Galicia. El 28 de enero, tras un breve descanso, Soult recibe órdenes de Napoleón de ocupar Portugal.

El general Lahoussaye fue encargado de ser el primero en marchar en dirección a Ribadavia y Salvatierra, en la frontera con Portugal, para obtener información sobre los movimientos de los restos del ejército español del marqués de la Romana que creían que se encontraban por esa zona y estudiar la mejor manera para cruzar el Miño.

Lahoussaye reunió sus tropas en Santiago de Compostela que estaban formadas por 1.900 hombres y pasó al norte del Pico Sacro, atravesó el Ulla en Puente Ledesma, subió la Sierra Testeiro, descendió hacia Ribadavia, Melón y Salvatierra de Miño en donde se apodera, el 2 de febrero, de su castillo, acantonándose finalmente en Arenteiro, el 8 de febrero. Chalot

tuvo que tener una muy buena actuación durante estos días ya que el 1 de febrero le fue concedida la Orden del Cristo de Portugal.

El 10 de febrero el mariscal Soult entra en la ciudad de Tuy y trata de cruzar el río Miño en barcazas, cosa que no pudo lograr debido a la fuerte corriente que por entonces llevaba el río y por la resistencia que hacían desde la otra orilla las tropas portuguesas. Entonces determinó remontar el valle del Miño hasta Orense y cruzarlo allí. Los caminos eran tan estrechos y malos que para poder avanzar un ejército de esas dimensiones tenía que hacerlo en paralelo por todos los caminos disponibles y de forma escalonada. El 17 de febrero de 1809 Soult manda por delante a la División de Dragones de Lahoussaye por el camino que bordeaba la orilla derecha del Miño.

Cuando trataban de cruzar el Deva, afluente del Miño, en el puente que se encuentra a la altura del pequeño pueblo de Mourentán, se vieron atacados por una partida organizada por Mauricio Troncoso de Lira, más conocido como el Abad del Couto. Aprovechando la ventaja de la garganta que se forma en ese punto opuso una resistencia que detuvo a la División Lahoussaye. Los dragones echaron pie a tierra y, haciendo uso del fusil y de la bayoneta, trataron de asaltar en vano los improvisados parapetos donde se resguardaban los españoles. Finalmente, un destacamento de 300 dragones al mando del mayor Montigny consiguió atravesar el puente, arrasando e incendiando el pueblo. Persiguiendo a los fugitivos de Mourentán, la división Lahoussaye fue a vivaquear al pueblo de Cequeliños que también fue quemado. El 18 de febrero, esta división fue a vivaquear al pueblo de Couto, en donde era sacerdote el Abad.

Finalmente se unieron en Melón a las tropas del general Delaborde. Al día siguiente, junto con la brigada de infantería de Graindorges, se dedicaron a efectuar operaciones de limpieza en el valle del río Avia, donde la resistencia empezaba a ser importante. Una carga de esta división consigue, cerca de Ribadavia, desmantelar la mayor reunión de la resistencia española de la zona, persiguiendo a los fugitivos hasta la noche. Al anochecer del 20 de febrero los Dragones de Lahoussaye, entraron en Maside, donde organizaron su cuartel general.

El 4 de marzo cruzan Orense y parten hacia Allariz y posteriormente a Laza, y es aquí donde suponemos que Chalot dejó la 4ª División de Dragones del general Lahoussaye, ya que sabemos que entró el Vigo el 7 de marzo de 1809. En una carta que manda el propio general Lahoussaye a

Chalot el 8 de febrero, le pide que cuide de su “furgón” pues es en la plaza de Vigo donde quedaron todos los equipajes y dineros del ejército de Soult.

Imaginamos que por la experiencia adquirida en las plazas de Gante, Amstetten y Furstenfeldbrach, donde siempre su actuación fue apreciada, Chalot era la persona adecuada para comandar la más importante plaza fuerte del sur de Galicia, así que fue apartado de su división y enviado hacia la costa del sur de Galicia a hacerse cargo de la plaza de Vigo.

Aquí hacemos un inciso para resolver una de la pregunta que se han hecho algunos autores; ¿Qué edad tiene Chalot durante la reconquista de

Vigo? Tiene 37 años a falta de una semana para 38, que cumplirá el 5 de mayo. Se ha especulado con que era un hombre mayor debido a alguna referencia indirecta sobre él, pero ahora sabemos que no era así.



Nombramiento de Chalot como capitán adjunto al estado mayor.

Lo que no se podía imaginar Chalot al llegar a Vigo fue la enorme resistencia con la que se iba a encontrar. Los soldados franceses estaban acostumbrados a que, una vez derrotado el ejército regular y ocupadas las grandes plazas, el país estaba ya subyugado. No ocurrió así en España, donde la resistencia estuvo presente en cada pueblo y organizada por tropas irregulares. Chalot se encontró con una total falta de cooperación por parte de las autoridades y ciudadanos de

Vigo que, unida a la resistencia exterior, pronto comenzó a minar la entereza francesa. Sin poder ofrecer una resistencia directa ésta se centró en el corte de suministros y de comunicaciones con el exterior. Poco a poco Chalot vio cómo era incapaz de conseguir alimentos para sus tropas y animales y cómo poco a poco se concentraban, frente a la plaza, una gran cantidad de paisanos que amenazaban con tomarla.

Finalmente, con la llegada de dos buques ingleses y de un buen número de soldados regulares, y ante la imposibilidad de resistir, decidió capitular a los 20 días de hacerse cargo de la plaza. Ésta se hizo efectiva el 28 de marzo y Chalot con toda su tropa fueron embarcados en los barcos ingleses con destino a las prisiones inglesas.

Chalot estuvo prisionero en Inglaterra por espacio de cinco años, volviendo a Francia en marzo de 1814.

Se calcula que el número de cautivos del ejército francés en Inglaterra fue de 122.000. Debido a ello se crearon un gran número de campos de prisioneros. Eran campamentos donde la vida era difícil, pero nada comparado con los barcos prisión (*Hulks*), viejos barcos a los que se les eliminada las jarcias, mástiles, timones y otras características necesarias para la navegación. La estructura interna también era reconfigurada para incluir celdas. Los prisioneros eran mantenidos en condiciones terribles de abandono, suciedad, enfermedades y hambre. Se estima que entre 1803 y 1814, 12.845 prisioneros franceses murieron en estas espantosas prisiones flotantes.

No tenemos datos sobre la estancia de Chalot en Inglaterra. Suponemos que como oficial que era se le dio la libertad condicional bajo la custodia de un agente, tras firmar un documento prometiendo observar ciertas reglas. De esta manera su cautiverio pudo ser más llevadero.

Durante su encierro y por orden del Príncipe de Wagram y Neufchâtel, mano derecha de Napoleón, se formó en Palencia, el 8 de abril de 1812, una comisión para realizar una investigación sobre las causas y circunstancias de la rendición de la ciudad de Vigo. La comisión estaba compuesta por los coroneles Digeon, comandante segundo de artillería del Ejército de Portugal, Deconchy, comandante del 2º Regimiento de Infantería Ligera y del ayudante comandante Baurot, jefe del Estado Mayor de la 3ª División. La comisión se reunió bajo la presidencia del coronel Digeon, según la orden del mariscal Marmont, Duque de Ragusa. Tras analizar la documentación, llegan a la conclusión de que Chalot falló en “la

actividad, la prudencia, la energía y la fuerza en el liderazgo” que le habían sido confiadas, aún sabiendo de la posición y las difíciles circunstancias que por lo general van de mano de la guerra.

Tras la comisión sabemos que el ministro de guerra francés mandó formar consejo de guerra en París a finales de septiembre de 1813 para juzgarlo, pero no sabemos si se llegó a constituir ni tampoco su resultado.

No debió tener efecto o simplemente no importó ya que Chalot, en cuanto puso pié en Francia, se reincorporó al ejército justo para ver la caída de Napoleón. Las tropas aliadas en contra de Napoleón consiguieron entrar en Paris el 30 de marzo de 1814 y Chalot participó en esta defensa muriendo el caballo que montaba.

El 11 abril 1814 Napoleón se ve obligado a firmar el Tratado de Fontaineblau, por el cual renuncia al trono de Francia, aunque retiene el título de Emperador de forma honorífica y es desterrado a la isla de Elba.

Chalot es liberado en los primeros días del mes de abril del juramento de lealtad exigido por el gobierno de Napoleón y presta “su unión inviolable y fidelidad a toda prueba en las manos de Su Majestad Luis XVIII y su augusta familia”.

Su hoja de servicios indica de manera genérica que el 27 de abril de 1814 fue nombrado por el Rey para importantes misiones. Éstas debieron

de ser del agrado del monarca ya que el 14 de mayo de ese año es condecorado con el grado de comandante de la Orden de Santa Ana de Rusia, autorizado para aceptar y usar la condecoración por Luis XVIII el 15 de agosto 1814.



Entrevista de Napoleón I y Alejandro I sobre el Niemen. 25 junio 1807. Pintado por Adolphe Roehn. 1808.

El 12 de Julio de 1814, Chalot solicita ser adjuntado al Estado Mayor del teniente general conde de Exelmans, inspector de armas en la 1ª División Militar, solicitud que le fue negada por no haber

sido él requerido por el propio Exelmans, ya que las normas imponían que esa era la única forma de incorporarse bajo su mando.

El 28 de febrero de 1815, Napoleón se escapa de la isla de Elba en una pequeña embarcación e inicia su marcha hacia la capital de Francia para derrocar a la monarquía borbónica y restaurar su Imperio, contando tan sólo con 600 soldados. Durante su marcha hacia París se le van uniendo las tropas enviadas para detenerlo.

El 19 de marzo de 1815, el Rey Luis XVIII huye a Gante con toda su corte. Chalot mantiene su fidelidad al nuevo Rey y le acompaña en su huida a la ciudad que tan grato recuerdo tenía para él.

Como hemos dicho, Chalot había dejado un buen recuerdo en la ciudad de Gante y a los pocos días de su llegada, el 25 de marzo, el Consejo Municipal de la ciudad y el Departamento de Herault pidieron al Rey Luis XVIII se dignase concederle el grado de coronel, en “reconocimiento de servicios prestados en los tiempos de agitación; los más difíciles para este departamento”.

Napoleón es finalmente derrotado por una coalición de ejércitos europeos en Junio de 1815 y es deportado a la isla de Santa Elena donde morirá.

Chalot acompaña al Rey Luis XVIII y a toda su familia en su vuelta a París para asumir la jefatura del gobierno el 8 de julio de 1815.

Ya restaurada la monarquía, es nombrado comandante de Escuadrón de Dragones de Herault, del 5º ejército el 20 de diciembre de 1815. El mariscal de campo al mando del Departamento de Aude, el barón de Vio-menil, le reconoce como un fiel servidor del Rey y por ser el oficial superior que había contribuido más significativamente con su celo y actividad a la formación e instrucción del regimiento de Dragones de Herault, principalmente en 1817, consiguiendo reclutar más de 100 hombres.

Continuando con los honores, recibe el 23 de diciembre de 1815 el título de Caballero de la Real Orden de la Legión de Honor de la que ya disponía en grado de oficial otorgado por Napoleón. En este caso es Luis XVIII el que le otorga el título. El Rey decidió mantener esta condecoración a pesar de haber sido creada por el depuesto Napoleón.

Viendo que su lealtad al Rey estaba siendo recompensada, Chalot envía el 20 de octubre de 1815 una carta al ministro de la Guerra, el duque

de Feltre y conde de Lunenbourg, solicitando el título de Caballero de la Real y Militar Orden de San Luis, que le fue concedido el 31 de enero de 1816. Este título estaba reservado a los oficiales que hubieran servido al menos diez años distinguiéndose brillantemente.

El 26 de abril de 1816, el Rey confirma su título de Caballero y le otorga nuevas armas para su escudo y la autorización de unir las a las armas antiguas de su familia. Todo ello por haber sido uno de los oficiales franceses que se negaron a servir a Napoleón y siguieron a Luis XVIII a Gante.

En 1818, cumplidos los 47, solicita su retiro por ancianidad y el pago de su jubilación. Asimismo pide que se le conceda el rango honorario de teniente coronel pues la legislación del momento permitía la concesión honorífica, en el momento de la jubilación, del rango inmediatamente superior cuando se hubiera permanecido durante más de 10 años de servicio en el último rango. El inspector, el teniente general barón de Rochafoucault, emite un informe favorable para su concesión por la antigüedad de sus servicios y el buen ejemplo que había sido para el regimiento. Había estado más de 11 años como comandante de escuadrón; exactamente la curiosa cantidad de 11 años, 11 meses y 11 días.

No sería resuelta su pensión hasta el 13 de enero de 1819 aunque por falta de fondos no llegaría a cobrarla hasta el 4 de mayo de 1820.

En el cálculo de su pensión no incluyeron el servicio en la Guardia Francesa antes de los 16 años requeridos. El cálculo final de su pensión fue:

Servicio efectivo: 32 años, 7 meses y 10 días – 900 Francos

De los cuales 18 años fueron de campañas – 900 Francos

Sueldo pensionable Total – 1.800 Francos

Finalmente consigue cobrar la pensión tras deducir el dos por ciento a favor de los inválidos, y es nombrado teniente coronel.

Cuando Chalot, viudo, disfrutaba de su retiro y de un nuevo compromiso de matrimonio, alojado en el Hotel Montmatre de París, tuvo que librar su última batalla. Una mujer de Gante llamada Laetitia Barrett le denuncia ante el ministro de la guerra por haberle sustraído su capital bajo la falsa promesa de matrimonio. Dice que le robó todo excepto el honor. Como sabe que Chalot se va a casar en breve y que como militar necesi-

ta del permiso del ministerio de la guerra, pide al ministro que paralice la boda hasta que le reponga lo robado. Como “nacida en una familia católica muy anciana y respetable, huérfana, y extranjera, me lanzo a sus pies, Señor, para implorar en nombre de la santa religión que profesamos su bondad, esta caridad, de su parte” y que la salve de la miseria.

No tuvo suerte la pobre Srta. Barrett ya que la breve contestación del ministerio le indica que, aparte de la falta de pruebas, el Sr. Chalot estaba ya jubilado y por lo tanto fuera de la jurisdicción militar y no necesitaba de su aprobación para contraer matrimonio.

Aquí terminan las vivencias de este militar. Podemos concluir que Jacques Antoine Chalot fue un buen soldado de su tiempo. No parece que fuera el hombre timorato que intuimos durante sus breves 20 días al mando de la plaza de Vigo, sino un hombre que tuvo que tomar decisiones extremas en un entorno hostil. Todo ello convierte la acción de la reconquista de Vigo en aún un mayor éxito, pues se consiguió frente a los mejores soldados napoleónicos combatientes en las más importantes batallas de su época.



Orden de San Luis. Le fue conceda a Chalot en 1806.

BIBLIOGRAFIA

Service Historique de la Défense (S. H. D.)

Signatura: 2Ye 739, dossier individuel Jacques Antoine Chalot

Service Historique de la Défense (S. H. D.)

Signatura: 3Yf 2270, dossier de pension Jacques Antoine Chalot

Une lettre de Tilsit

Fleurus, Revue de l'Association Belge Napoléonienne, num. 117, 2007

Aymes, Jean- René.

Algunos aspectos de la Guerra en la Galicia occidental y Chalot en Vigo, vistos desde Francia entre enero y mayo de 1809.

Vigo, I Congreso Internacional sobre a Reconquista de Vigo, 12 y 13 de Marzo de 2009.

Inédita

Illens, A. D´

Souvenirs d'un Militaire des Armées Françaises, dites de Portugal

Paris, Anselin et Pochard, 1827

Noble, Pierre-Madeleine Le

Mémoires sur les Opérations Militaires de Français en Galice, en Portugal, et dans la Vallée du Tage en 1809,..

Paris, Chez Barrois L´Ainé, 1821

Osuna Rey, Juan Manuel

Los Franceses en Galicia. Historia Militar de la Guerra de la Independencia en Galicia (1809).

La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza. 2006

Pardo de Andrade, Manuel

Semanario Político, Histórico y Literario de la Coruña

La Coruña, Francisco Cándido Pérez Prieto, (1809-1810)

Ed. Facsímil Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996

Troncoso García-Cambón, Ricardo

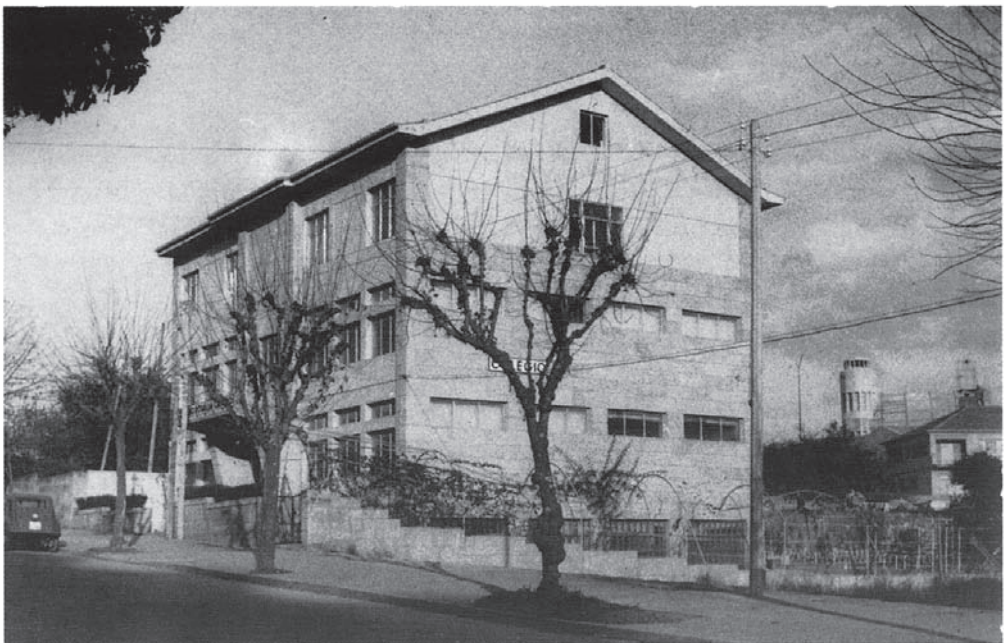
El comandante de Escuadrón Jacques Antoine Chalot, comandante militar de Vigo durante su ocupación. Nuevos datos sobre la Reconquista de Vigo

Revista Glaucopis, Número 15

Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2010

En el cincuenta aniversario de la *Escola Rosalía de Castro*: una doble visión personal

Por José A. Martín Curty y Ángel Peteiro González



O Rosalia de Castro na Gran Vía. 1969

Allá por mediados de los setenta me encontraba todavía estudiando en la Universidad Politécnica de Madrid, creo que ya había pasado los dos primeros cursos selectivos, y en un período vacacional en Vigo recibí una llamada del arquitecto Alberto Baltar Tojo, quien por entonces mantenía una estrecha amistad con mi padre.

Me invitó a acercarme con él a echar un vistazo a una obra que en aquellos momentos era su “plato fuerte”, todavía en cocción, y que consideraba podría resultarme de interés.

Naturalmente acepté la gentil oferta y puedo en consecuencia afirmar que entré en la nueva Escola Rosalía de Castro de Bembrive, bastante antes de su inauguración en 1976.

De la obra me llamaron la atención las constantes que en aquel momento definían al sello de Alberto Baltar: su devoción por el hormigón visto en contraste con aplacados cerámicos y su búsqueda de nuevos ámbitos espaciales en el campo de la enseñanza alejados del clásico eje corredor con aulas rectangulares.

Todo aquel conjunto de espacios poligonales, combinados con grandes diferencias de niveles, fruto no sólo de la propia topografía del solar,



sino resaltados y enfatizados por el diseñador, constituían una obra compleja, de difícil comprensión a primera vista.

Todavía hoy veo en el edificio de la Escola Rosalía de Castro, a pesar de las inevitables reformas y remodelaciones efectuadas con el paso de los años, la mano de un joven Alberto Baltar (su prematuro fallecimiento nos ha dejado de él una memoria siempre juvenil) empeñado en la búsqueda de una solución “difícil”, en el límite del riesgo, a veces errónea, pero siempre osada y un punto provocativa.

Creo que de un momento cronológicamente cercano son sus proyectos del Centro Sanitario POVISA, y del edificio de oficinas en la calle Polcarpo Sanz, junto al entonces todavía Banco de España, hoy Casa de las Artes...Un proyecto muy debatido y criticado en su momento que Baltar justificaba con la necesidad de introducir en el Ensanche decimonónico un elemento “de impacto”...

Pero hoy no toca hablar de Arquitectura, en todo caso podemos buscar un paralelismo entre el ejercicio de permanente búsqueda “arriesgada” en los proyectos de Baltar y la búsqueda, también osada, que Antía Cal comenzó con su iniciativa didáctica “rompedora” en 1961.



Es evidente que, en los inicios de la década prodigiosa, el planteamiento de los que sería la Escola Rosalía de Castro no tenía nada de convencional.

Pues bien, en esta visión personal de mi vinculación con la Escola de Antía Cal, debo ahora retrotraerme en el tiempo y recordar unos años, allá por los cincuenta, en que pertenecía a aquel grupo de niños vigueses que nuestras abuelas nos “bajaban” a jugar a La Alameda.

En el ámbito de aquel jardín cerrado se cimentó una amistad infantil con dos hermanas, de mi misma edad aproximadamente, y que fueron mis primeras y entrañables compañeras de juegos.

Durante un par de años, las hermanas Villar fueron lo más parecido que, en mi condición de hijo único, tuve con un vínculo fraternal. Prácticamente vivíamos juntos, con nuestras respectivas abuelas como atentas vigilantes de nuestra conducta.

La relación a tres bandas se rompió cuando mi familia, contaba yo cuatro años, debió desplazarse a Madrid por necesidades laborales de mi padre. Fue así como pasé de mis andanzas infantiles en La Alameda viguesa a la madrileña Plaza de Santa Ana.



Volví a Vigo seis años más tarde, y mi relación con las hermanas Villar se reinició, aunque eso sí, no tan absorbente como cuando vivíamos pegados a las faldas de nuestras inolvidables abuelas...

Pasaron muchos años, y de repente, casi sin darme cuenta, me encontré en Vigo con dos hijos que debían ser escolarizados. Recurrí a mis nunca olvidadas hermanas Villar, pues sabía que ambas eran profesoras en aquel colegio, de historial renovador, qua había visitado antes de su puesta en marcha, acompañado de Alberto Baltar.

Mis viejas amigas me explicaron el *modus operandi* de la Escola, su método didáctico, me enseñaron sus instalaciones...

Pero creo que el factor definitivo que me decidió a integrar a mis hijos en aquella institución fue exógeno...Me explicaré.

Por aquel entonces, un niño a cuyo padre conocía bien, poco mayor que mis hijos, presentaba un curioso problema. Se comportaba y actuaba normalmente, sin embargo cuando llegaba el momento de ir al colegio, religioso por más señas, se transformaba en una furia, ejerciendo todo tipo de argucias y triquiñuelas con tal de no ir a clase.

Ese mismo niño, y lo constato porque viví de primera mano la situación, cambió radicalmente de actitud cuando se integró en la Escola Rosalía de Castro...Se acabaron de repente las rabietas y los falsas crisis de fiebre o dolor de estómago.

Cuando mis hijos iniciaron su trayectoria en la Escola pude observar que la reacción fue absolutamente similar: Alejandro y Alba marchaban cada mañana al colegio radiantes de felicidad, sin el menor rastro de temor o ansiedad.

Es más, el peor castigo que se les podía aplicar era amenazarles con no ir al Rosalía...

Yo recordaba entonces mis primeros meses en un colegio madrileño de la calle Atocha, al que yo asistía como quien va al dentista, y con el recuerdo de un compañero de entonces, que para evitar el suplicio se tragaba ostentosamente ante su madre una moneda rubia de una peseta para que lo llevaran al hospital. Evidentemente ir al colegio en la década de los cincuenta, en Madrid, no era una experiencia feliz.

Cuando veía a mis hijos, en el asiento trasero de mi coche, animándome a que apurara la marcha para llegar antes a clase pensaba o bien que estaban locos de atar o en aquel colegio pasaba algo raro.

Pero no, me consta que lo único raro que pasaba era que los alumnos eran tratados como personas, en un ambiente de libertad y respeto que les estimulaba a acudir a las aulas, sin temores, cada mañana.

Seguí con interés la trayectoria de mis hijos en el Rosalía hasta que una de las siempre presentes hermanas Villar, creo que por entonces directora de la Escola me invitó a ingresar en la Junta Directiva (vulgarmente llamada “Patronato”).

Me convenció, y entonces pude ver el colegio desde un nuevo punto de vista, una perspectiva radicalmente distinta a la de simple padre no implicado en la institución.

Debo reconocer que al principio me dejó totalmente boquiabierto el funcionamiento de aquel organismo, especialmente en la cuestión de horarios.

La primera reunión, que debió empezar en torno a las ocho de la tarde, se prolongó hasta cerca de la una de la mañana sin que nadie mencionase la palabra “cena”... Finalmente alguien llamó avisando a un mesón cercano que nos prepararan algo “que íbamos para allá...”

La reunión, con el apéndice del tardío resopón había durado unas siete horas, es decir casi una jornada completa de trabajo...¡A eso se le llama dedicación...!

Muy pronto conocí mejor a los compañeros de Patronato, y reconocí su intensa y desinteresada labor, su entrega a un colegio distinto, y muy pronto me integré en aquellas sesiones de largo recorrido de las que además surgieron pronto amigos que todavía me honro en recordar.

No daré nombres, no quiero ofender olvidando a nadie, pero ellos y yo sabemos perfectamente quiénes éramos.

Tan sólo me permitirán la cita de Angel Peteiro, el gerente de la Escola, famoso por su aprovechamiento al límite de lo que llamaba “recursos ociosos” (un maestro de la jerga economista) y sus mediciones en los pasillos, a escala real, de cuál de dos rollos de papel higiénico, a igual precio, tenía más metros...¡A eso también se le debe llamar dedicación!

Y es que Angel era, a mi criterio, el gerente perfecto para una institución tan aparentemente libre de normativas como la Escola Rosalía de Castro, un punto de racionalidad en medio de un solo aparente caos irresistiblemente atractivo.

Me complace sobremanera compartir el presente artículo con alguien tan aristotélico y por quien siento un gran aprecio.

Empecé hablando de Arquitectura y debo terminar hablando de ella (no se crean que no me cansa) El caso es que uno de mis últimos vínculos con la entrañable Escola de mis hijos fue la posibilidad de poner mi punto de ayuda en una de las asignaturas pendientes del conjunto colegial.

Resultaba evidente que la infraestructura estaba incompleta sin un pabellón polideportivo cubierto.

A finales de 2003 recibí el encargo profesional de resolver esa carencia. Estudiamos diversas posibilidades, y finalmente optamos por una solución discreta, en grises y metalizados, que no chocase ni con el verde entorno ni se pelease con el preexistente diseño “de impacto” de Alberto Baltar.

Creo que la solución final es más que correcta, y debo aquí agradecer la confianza depositada en mí y que me ha permitido hacer mi humilde contribución profesional a la historia y al patrimonio de la Escola Rosalía de Castro.

¡Y ahora resulta que la institución ya ha llegado nada menos que a sus bodas de oro...!

Deben ser cosas de la edad, pero el caso es que tengo la sensación de que algo tan renovador en su momento no puede ser ya tan mayor, ser “cincuentón” pero evidentemente, es así.

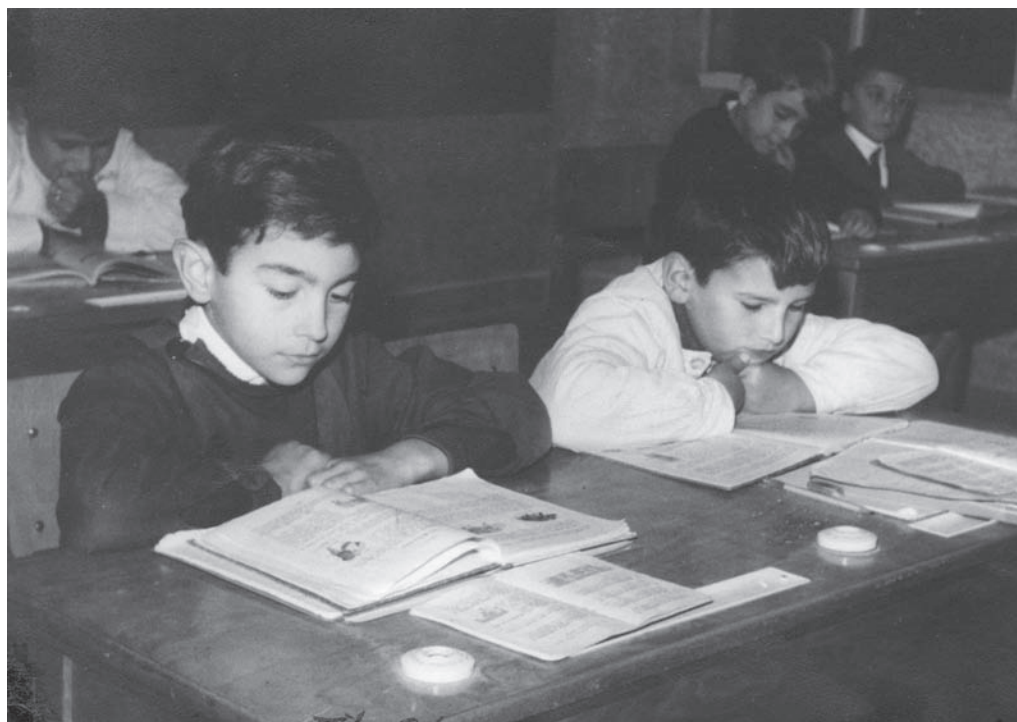
Y debemos alegrarnos que la Escola Rosalía de Castro, en su cincuentenario, siga tan viva y sobre todo tan joven como cuando Antía Cal, en 1961, se instaló con sus atípicas ideas pedagógicas en un piso de la calle Pizarro.

José A. Martín Curty
Director Instituto de Estudios Vigueses

Ante todo deseo agradecer la invitación de José Antonio Martín Curty para escribir unas líneas junto a él. Es un gran honor.

A mediados de los noventa, “veinteañero” y con muchas ganas de cambiar el mundo me enfrenté a la que sería mi primera decisión laboral importante. En aquel entonces trabajaba para una entidad financiera. Los días transcurrían despacio ya que la labor comercial que me habían encargado era dura y, en ocasiones, incluso poco gratificante. Nunca me olvidaré de la sensación que sentí la primera vez que entré con mi carpeta bajo el brazo a vender una cuenta corriente en una famosa corsetería de Vigo. Sentí que las miradas de todas las clientas se concentraban en mí cuando pregunté en el mostrador por la dueña. No vendí nada pero salí con la satisfacción de haber hecho un buen trabajo.

Un buen día, una profesora de la facultad a la que siempre he tenido en gran estima, me preguntó si me importaba que incluyera mi nombre en una lista de candidatos para trabajar llevando la contabilidad de un colegio. No tenía experiencia como contable, pero mi vinculación al mundo de la enseñanza, dando clases en una academia mientras estudiaba, me impulsó a decir que sí.



Días más tarde recibí una llamada para asistir a una entrevista en el Colegio Rosalía de Castro. En un aula habían improvisado con pupitres una mesa de reuniones. Sentadas había nueve personas y me sentí, salvando las distancias, como en la corsetería. Los asistentes, después de escuchar con atención la exposición que hice de mi currículum, me explicaron cual era el perfil que buscaban. Desde luego no era el de un contable sino más bien el de un “*multiusos*” que debería ser capaz de cambiar una bombilla, de hacer las nóminas, atender a un niño, a una familia,.. en fin, lo que se terciase. No se si los convencí del todo pero hoy me alegro de que creyeran en mi y de haber tomado la decisión de dejar la banca.

Una vez incorporado, haciendo uso de los buenos consejos que me habían dado mis padres, intenté observar y aprender de todos aquellos que me rodeaban. Sus actitudes, sus formas de hacer y de pensar. Desde luego no era una empresa al uso. A todos ellos, unos todavía trabajando, otros ya jubilados, he de agradecer su paciencia y buenos consejos.

Desde el primer momento me llamó mucho la atención el equilibrio aparentemente inestable que se mantenía en la Escuela. Sobre una base jurídica de “asociación sin ánimo de lucro” se erguía una maravillosa torre que los padres gestionaban junto a los trabajadores. No tardé mucho en darme cuenta de que los cimientos no podían ser mejores: Las innovadoras ideas pedagógicas de una joven Antía Cal, que supo rodearse de



buenos profesionales, se complementaron con la energía y buen hacer de las familias que creyeron en ella y en su proyecto educativo, dejando en sus manos su tesoro máspreciado: la educación de sus hijos. Origen y fin de toda esta andadura.

Con el paso de los años la Escuela, fue creciendo en personal y alumnos. Y en la década de los setenta se plantea la necesidad de que los alumnos realicen también el bachillerato en el centro. Este nuevo reto exigía nuevas contrataciones, más espacio, etc Así que las familias, tras constituir la Asociación de Padres, deciden en el año 74 comprar a la familia Cal la titularidad del centro y embarcarse en la ardua tarea de buscar financiación para construir un nuevo edificio, cuyo diseño encargarían a Alberto Baltar. En 1975, sobre una hermosa atalaya en el barrio de Bembrive, se pone la primera piedra y en el inicio del curso 77/78, bajo la dirección de Antía y la colaboración de familias, profesores y alumnos se desplaza toda la actividad al que es su tercer y actual emplazamiento.

Aun hoy cuando Angela Merkel hace referencia a Ludwig Erhard¹, como impulsor de la economía social de mercado y precursor de la “co-gestión y responsabilidad social”, me pregunto si aquellos padres que en el año 72 constituyeron la Asociación eran conscientes de que estaban poniendo en marcha un modelo de gestión sustentado en ideas similares y a la postre, clave para el éxito futuro de la Escuela.

A lo largo de estos años, a través de las distintas Juntas Directivas, las familias vienen aportando tanto sus conocimientos personales como profesionales. La visión que ellos proporcionan se complementa con la de gestión y la pedagógica en largas reuniones multidisciplinarias presididas por la confraternidad y respeto mutuo.

La ausencia del sentimiento de “propiedad”, combinada con la participación desinteresada que las familias tienen en los órganos de dirección, lleva consigo que el objetivo, común en otros centros educativos, de maximizar los beneficios económicos deje paso a otro: la estabilidad y mejora continua para alcanzar el objetivo final: educar hombres y mujeres.

En definitiva se trata del sentimiento de “trabajar con...” de igual a igual y no de “trabajar para...”.

1 Ministro y después Canciller de la República Federal de Alemania tras la II Guerra Mundial

Esta identificación con los objetivos marcados hace que las decisiones más difíciles se tomen en un ambiente de consenso y no de confrontación. Cuántas reuniones, cuántas horas, cuántas energías habremos dedicado a discusiones sobre como resolver las distintas situaciones y lo mejor de todo: ¡Cuántas quedan por delante!

Como he dicho anteriormente Antía supo transmitir sus ideas y rodearse de magníficos profesionales que han sabido no sólo estar a la altura sino además estar en la vanguardia educativa.

“*Es difícil aterrizar en esta Escuela*” me dijo un compañero en el año 95 cuando nos presentaron. Esta era una muestra de la existencia de ciertas reticencias a que un economista asumiese tareas de gestión en el centro, al fin y al cabo “*se trata de una Escuela y no de una fábrica de tornillos*”. Creo que hoy todos, incluido él, valoran la contribución realizada ya



que, la incorporación de este nuevo punto de vista no alteró el objetivo final, sino que, por el contrario, proporcionó estabilidad económica. Y, con ella, fue posible abordar nuevos retos y consolidar el proyecto existente.

Estoy orgulloso de sentirme junto a mis compañeros, una parte más de esta Escuela.

Yo fui un niño tranquilo, que intentaba pasar desapercibido y al que le temblaban las rodillas cuando desde la palestra el profesor gritaba: ¡¡¡Usted Peteiro, salga voluntario al encerado!!! Para después, con voz temblorosa, tratar de recordar lo que había estudiado el día anterior. Ahora acabo de recordar, tras leer la ocurrente referencia de Curty, la estrategia de ahorro en papel higiénico que por aquel entonces tenían en mi colegio, cuando alguno de nosotros necesitaba acudir a aquellos maravillosos baños “en cuclillas” tenía que pedirlo al profesor de turno que, después de valorar la oportunidad de tu petición mientras lo desenrollaba sobre su mano, te lo facilitaba junto a un “*y termine pronto*”.

Una cualidad del ser humano es que es capaz de aplicar una memoria selectiva, primando los buenos recuerdos frente a los malos. Supongo que esa es la explicación por la que, a pesar de todo, saludamos con cariño a los profesores de nuestra infancia ya jubilados y hablamos con entusiasmo de aquellos años cuando nos encontramos con un antiguo compañero.

Pero esa no era la única realidad en el mundo educativo. En el Rosalía descubrí que Escuela y Felicidad no eran incompatibles. Observé que los profesores llamaban a los niños y niñas por su nombre de pila o incluso el diminutivo correspondiente, no dudaban en transmitirle su cariño ni en sentarse en la misma mesa del comedor, en las aulas no había palestra y en las paredes de la Escuela se destacaban sus estupendos trabajos.....¿Y esto funciona? Pensé. Pues indiscutiblemente sí. El respeto, la tolerancia, el saber escuchar, la búsqueda de soluciones con el compromiso de todos... son algunas de las razones de este rotundo éxito.

Siempre les digo a mis compañeros que el edificio se convierte milagrosamente en Escuela cada mes de septiembre cuando el bullicio llega a nuestros pasillos y aulas. Son la razón de SER última del Rosalía.

En estas líneas sobre el 50 aniversario, no quiero olvidarme de una Institución clave para la Escuela la ya añorada Caja de Ahorros Municipal de



Vigo (Caixavigo) en la cual hemos encontrado siempre apoyo y cooperación. No sólo desde el punto de vista financiero sino también educativo. Estoy pensando en la Semana Matemática de Vigo, que ha superado ya la séptima edición.

En la actualidad ya nadie duda de las bondades que para la educación de los niños y niñas tiene la colaboración entre todas las parte implicadas: familias, docentes y alumnos, facilitando la toma de decisiones en un clima de confianza mutua. Por eso, podríamos hacer nuestro el axioma romano: “Trinum Faciunt Collegium²”.

Ángel Peteiro González
Gerencia Económico Administrativa
de la Asociación Rosalía de Castro

² “Tres Forman un Colegio”

Del lugar o sitio de Oya antes de la fundación del monasterio y de las armas de este

Por Fernando Javier Costas Goberna

Durante la visita que la Asociación Cultural Amigos del Monasterio de Oia (Acamo) organizó los días 3 y 4 de junio de 2011, tuve ocasión de disfrutar del placer de encontrarme con el profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Carlos Barros Guimeráns, quién de forma totalmente desinteresada se brindó a facilitarme una copia de la copia del Tumbo del Monasterio de Oia que obraba en su poder. Sobre cualquier comentario sobre la importancia de disponer y poder acceder a este documento de forma directa.

La transcripción que ofrecemos en estas páginas corresponde al capítulo 2, en el que el autor, trata y reflexiona sobre la existencia ó no de un castillo y ermita anteriores al Monasterio, y sobre el significado de los símbolos de su escudo. Dejamos sin transcribir los apartados del 7 al 9 por tratar exclusivamente sobre la fundación del Monasterio de Melón.

1. Era el lugar o sitio de Oya antes de la Fundación del Monasterio un Castillo o Fortaleza, que ocuparon algún tiempo los moros como la mayor parte de España. Sabida cosa es que después de la desgraciada muerte de Don Fabila a manos de un oso en la caza, Doña Hermesinda hija de Don Pelayo, y hermana del dicho Don Fabila le sucedió en la Corona por haber muerto sin sucesión el referido Don Fabila. Estuvo casada con Don Alonso el primero llamado el católico, quién por su heroico valor y multiplicadas conquistas contra los sarracenos en aumento de la Fé, y Religión mereció el renombre de Católico. Este valeroso y esforzado Rey alrededor

de cuyo cadáver vinieron cantar los Angeles alabanzas, persiguió acérrimamente a los moros tomándoles muchas provincias entre ellas las de Lugo y Tuy.

2. Por estos tiempos estando fortificados los moros en el castillo y Monte de Santa Tecla junto a la villa de la Guarda a las embocaduras del Río Miño, y los cristianos, que los perseguían en el castillo de Oya, después de varias escaramuzas, suspendieron las armas y hostilidades de una y otra parte por causa del invierno, haciendo tregua y pactos de que para el tiempo de los bigos nuevos entregarían los moros a los cristianos la Plaza y Castillo de dicho monte, ó que se defenderían, y quedarían Dueños y Señores de la tierra el que venciese. Esperaban los moros para aquel tiempo, que les viniese un socorro de afuera; y como a la Divina Providencia nada le es imposible hizo qué (al modo que la vara de Aarón produjo almendras) una higuera que estaba en el foso del castillo de Oya ¿...?¹, dándoles a entender que era llegado el tiempo de la ¿...? los cuales reconociendo el Prodigio dejaron libres el castillo pasándose a Portugal como antes lo habían pactado y prometido.



Escudo del Monasterio de Oia en la iglesia de Pedornes

¹ El estado de la copia que manejamos, en esa línea no nos permite la lectura con certeza, por eso obviamos cualquier reproducción de la misma. Juan Rey Iglesias, en sus colaboraciones entre 1915 y 1917, en el periódico guardés La Voz del Tecla apunta a que es en el mes de febrero cuando se produce el prodigio de que la higuera diese fruto fuera totalmente de estación.

3. *Había en el Castillo de Oya una ermita de Nuestra Señora cuyo principio, ignoro, pero es de creer que la edificaron los ¿...? después que se asentaron los moros, y sí es cierta la especie que apunta el Tumbo grande, la dicha ermita fué la primera habitación de los monjes de Oya, en dónde bajo el régimen de Prelado vivieron algunos años vida monástica guardando y observando la Regla de nuestro Patriarca San Benito, acomodando a ella su modo de vivir en cuanto les era posible según el número de ellos, y la ¿...?, y proporción del lugar. En Oya dice que se juntaban los días de fiesta los ermitaños que vivían en San Cosme y los que vivían en Loureza para reconciliarse, y conferenciar de las virtudes, y aprovechamiento en la vida espiritual, y al Prelado de Oya como superior de los otros daban cuenta de cuanto les pasaba en sus respectivas estancias.*

4. *Aunque he puesto esta razón de la ermita de Nuestra Señora de Oya sacada del citado Tumbo, de ningún modo asiento a ella, ni menos a otras cosas que añade oirán de sus palabras para discusión más conforme.*

Después que el Emperador Don Alfonso VII fundó el Monasterio de Melón, salieron algunos devotos Religiosos a hacer vida solitaria y contemplativa a diversas partes y consta, que a estas montañas del monte de Boy vinieron seis Religiosos aunque no consta de sus nombres. Estos habitaban en la ermita de San Cosme y San Damián encima de la villa de Erizana y otros dos en la de San Mamede de Loureza, y los otros dos en la de Nuestra Señora de Oya en dónde se juntaban los días solennes para reconciliarse y tratar del espíritu. A poco tiempo después se fundaron en dichas tres ermitas tres pequeños monasterios de Hábito negro, y debajo de la regla de Nuestro Padre San Benito, enviando el abad de Melón a Pedro por Abad de Oya y a Pelagio por Prior, y por Cillerero a Bartholome... hasta aquí el citado Tumbo.

5. *Dije antes, y repito ahora, que no asiento a esta relación, lo primero porque como vimos antes, el Tumbo Viejo llama al Monasterio de Loureza, antiquísimo, grande, y populoso, lo que no concuerda bien con decir ahora que eran pequeños los Monasterios que se fundaron en las tres ermitas (uno de ellos fué Loureza) ni concuerda tampoco su fundación en esos tiempos con la expresión antiquísimo. Pero lo que es más, y el segundo fundamento, que tengo para no asentir a la dicha relación, es la fundación de los Monasterios de Melón, y Oya. Toda la referida relación se destruye totalmente, entendidas las épocas de fundación de los dos Monasterios como opuestas entre sí diametralmente. Para inteligencia de esto vamos a ver la fundación de Melón.*

6. *El primer sitio y nombre del Monasterio de Melón fue Barcena, su fundador el Emperador Don Alonso VII y su fundación por lo años de 1142. (aunque no puedo asignar escritura alguna de erección en este año ¿...? pués lo que hay sobre este punto), y la de este Monasterio de Oya fue por los años de 1132, ¿...? Como tengo ya probado en el capítulo antecedentes, que son diez años de anterioridad de una a otra fundación; de lo que se colige y conoce claramente, que no pudieron venir monjes de Melón para fundación de Melón en el expresado año, pero la autoridad y apoyo de nuestro Ilustrísimo ¿...?, y del Reverendo Florez son bastante para que no me tengas por osado, y temerario, pués tanto el uno como el otro reducen la erección ó fundación del Monasterio de Barcena al expresado año de 1142, para conocer esto es preciso reflexionar sobre lo que su Ilustrísima dice en el tomo 1 de su ¿...? Capítulo 11.*

10. *Que hubiese en Oya la ermita de Nuestra Señora que se menciona es cosa muy regular y en ella se encomendarían a Dios ¿...? llaman Matovello, ni iglesia hasta la de Pedornes. Que el Monasterio de Oya se edificase y fundase en la ermita también me parece cosa muy natural, pero el sitio de la fortaleza, no sé cual asigna, ni cual fuese, porque el que tiene el Monasterio no es acomodado ni es apropiado para Fortaleza ó Castillo. Porque por aquellos tiempos el mayor y acaso único peligro, que habría que temer era por tierra² y siendo el sitio del Monasterio el más bajo de todos los de la circunferencia no era apto para la defensa.*

11. *No tengo sobre este asunto más que meras conjeturas, y la reflexión de que habiendo como hay todo alrededor del Monasterio sitios y puestos con alguna elevación y proporción, desde dónde con mayor facilidad se podría ofender, y defender por dónde se temía el peligro, era regular y natural colocar allí la fortaleza y no en lo más bajo del terreno en dónde podía ser ofendida fácilmente, y defendida con dificultad. Yo juzgo que el sitio ó situación de la Fortaleza ó Castillo, es o fue en el montecillo que hay inmediato y enfrente de la ensenada, y puerta del ¿...?, ó Bosque en una cima de una pequeña llanura y en toda su circunferencia al resbalar vestigios de muralla ó pared gruesa; y aun he oído decir a algunos ¿...?, que alcanzaron algunos trozos de pared levantados sobre la tierra algún tanto, por lo cual (o sea por otra cosa) allí llaman aún el día de hoy*

2 Creemos que en esta observación el autor está pasando por alto que con anterioridad a la existencia del monasterio, el peligro también llegaba por mar con las expediciones de saqueo de los vikingos. Y por mar llegaría pocos años después de la fecha en que se escribe este texto con las expediciones de los piratas berberiscos.

el Castrinho, ó Castillo³. Todo eso ha sido una apuntación por mera curiosidad, ni yo tengo otros fundamentos, ni tampoco hace a mi asunto que la Fortaleza estuviese aquí ó allá⁴.



Monasterio desde el Castelo de Chavella

12. Por último de este capítulo resta explicar las Armas particulares de que usa y tiene este nuestro Monasterio y dar razón de ellas. Con el tiempo aunque su Abad y mojes recibieron el hábito y Cogulla blanca que fue como se ha dicho en el año de Cristo de 1185, cuarenta y ocho años después de la fundación del Monasterio tomó por armas un Castillo, que denota la Fortaleza, la Fortaleza que había en Oya y también puede significar la batería que siempre ha habido, y persevera hasta el presente tiempo al frente y dentro de la Portería y Clausura del Monasterio. Tomó asimismo un ramo de higuera con bigos maduros en memoria del milagro y

3 La elevación en la que se encuentra este yacimiento arqueológico, al que se refiere el autor, es reconocible todavía hoy y conocido como el Castro del Bosque, por encontrarse en la finca conocida con este nombre.

4 La presencia de lugares idóneos para ubicación de recintos fortificados, ciertamente como apunta el autor es numerosa y por lo que se refiere a la parroquia de Santa M^a de Oia, contamos con otro recinto fortificado en la altura conocida como Castro/Castelo de Chavella por encima del barrio de Chavella y por supuesto del Castro del Bosque.

prodigio de haberlos producido la higuera que estaba en el foso de Oya en tiempo y estación que era impropia de tal fruto; y tomó también un Báculo Abacial para denotar la unión y sujeción al Monasterio del Císter. Todo esto, esto puede verse en la tarjeta que queda puesta al principio de este Tumbo, y todo me parece cierto sin que se me ofrezca razón alguna de dudar sobre ello, pero lo que no puedo entender ni percibir son las nueve AA, de que también usa y se registran en la referida tarjeta; de las cuales dice el Tumbo que denotan los nueve reyes Alfonsos que ayudaron a sus fundaciones, dotaciones y uniones.

13. Digo que no puedo entender como las nueve AA denoten nueve Reyes Alfonso Fundadores, ó Bienechores de este Monasterio, que se puedan llamar tales Fundadores, ó Bienechores, pués desde la fundación del Monasterio no los ha habido, y los que precedieron a la fundación no pueden contarse como nueve, ni entran en el número de Bienechores. Ni tampoco es bastante el hacer recurso (sí es que alguno lo hiciese) a juntar los Alfonsos de Castilla y León, que puedan decirse Fundadores, y Bienechores de este Monasterio con los de Portugal, que le han favorecido y concedido Franquicias y Privilegios, pués así juntos no llegan ¿...?

He propuesto estas razones de duda sobre las nueve AA para dar ¿...? a los curiosos que averiguen y busquen la razón de ellas, yo confieso ingenuamente, que no las alcanzo y la que propone el Tumbo no me satisface por las razones apuntadas.

Hata aquí esta reproducción parcial del capítulo 2 del Tumbo del Imperial Monasterio de Santa María de Hoya. Año de MDLXXXIX y mi profundo agradecimiento a los entrañables Carlos Barros Guimeráns y a M^a Luz García por haberlo hecho posible

Oia septiembre de 2011

El arte de no perder el tiempo. Las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1900-1940)

Por M. Dolores Durán Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Como sabemos, el tema de la instrucción tenía una importancia primordial para los ilustrados del XVIII. *Una nación que se ilustra* – dirá Jovellanos – *puede hacer grandes reformas sin sangre*. La instrucción era, por un lado, el medio de conseguir unos hombres capaces de formular y realizar las reformas precisas para el desarrollo de una sociedad, y por el otro, el agente integrador de todos los ciudadanos a la tarea común del proceso¹. Durante el siglo XIX, el interés e importancia del tema educativo no hará sino acrecentarse, y en él estará también implicada la mujer². Esta libra, desde esa centuria, una batalla por mejorar las condiciones materiales en que se lleva a cabo su incorporación al mundo del trabajo y, paralelamente, la batalla por su educación, de no menor trascendencia para ella y para la sociedad en que se inserta. Dada la dependencia que existe en la sociedad liberal entre el puesto alcanzado y su ocupación laboral, el nivel educativo o, si se quiere, el grado de instrucción recibida,

1 R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 302

2 En *La Voz de Galicia del 5 de octubre de 1883*, podíamos leer la siguiente reflexión: *Hay que dotar de una instrucción no vulgar a la mujer, que ella está llamada a ser la maestra de sus hijos, educándolos de modo conveniente para el cumplimiento de su destino social y eterno, porque, como puede leerse en el libro de los Proverbios, un joven sigue siempre su primera senda, sin que se separe de ella ni aún en la vejez.*

3 R. M. Capel Martínez: *op. cit.*, p. 300

se convierten en determinantes³. La batalla educativa era una condición *sine qua non* para el nuevo ideal femenino que se forjaba en la Europa industrializada, y las feministas no tardaron en plantearla encontrando, como en el tema del trabajo, fuertes dificultades. Concepción Arenal alude a estos obstáculos cuando expone, en 1878, las razones para la instrucción femenina: *Todas las razones que hay para instruir a los niños y a los jóvenes, existen para extender la instrucción a las niñas y a las jóvenes. Si el cultivo de la inteligencia es un medio de perfección para el hombre, lo será también para la mujer; si la ignorancia de las cosas esenciales es un peligro, lo será para entrambos (...)* ⁴.

En Galicia se verá esta batalla educativa de la mujer, que se prolongó durante años, dándose lentos progresos de forma discontinua y desigual. Sirva para ello un ejemplo: las primeras mujeres que fueron a la Universidad de Santiago – dos – lo hicieron en el curso 1914 y por libre, en los estudios de Medicina, y en el curso 1933-34 estudian en esa universidad solamente 159⁵. Es, precisamente, en los años republicanos, con su reforma pedagógica, cuando se produce un aumento cualitativo en este sentido. Según nos recuerda M. P. García Salmerón, algunos de los cambios más significativos que se operaron durante esa etapa fueron los referidos a la posibilidad de incorporación de la mujer a las clases nocturnas, clases a las que hasta entonces no tenían acceso⁶.

En Vigo, las mujeres entrarán en las aulas de la Escuela de Artes y Oficios en 1900 (pero con un horario diurno), empujadas por los mismos motivos que aquí se han expuesto y que se refieren a todo el ámbito europeo. Vigo se halla entonces en el inicio de su desarrollo industrial, y su sociedad, dinámica y emprendedora, echará mano para ello, también, del trabajo de la mujer. El número de alumnas será siempre menor al de sus compañeros (como media, algo más de la mitad del número de ellos), pero no dejará de crecer hasta los años 20 para sufrir luego descensos y recuperaciones debidos a diversas circunstancias. Este incremento de matrícula femenina en las primeras décadas es la prueba de la gran aceptación de este centro por parte de las féminas de Vigo, y de su gran moti-

⁴ Concepción Arenal: *Obras Completas. Tomo XI. La instrucción del pueblo*. Madrid, Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1896

⁵ X. R. Barreiro: *Historia de Galicia. Vol. XVII: La enseñanza en Galicia en la época contemporánea*, La Coruña: Ed. Gamma, S. L. 1983, pp. 119-120

⁶ M. P. García Salmerón: "La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales", en *Sarmiento. Núm. 8*, 2004, pp. 103-124

vacación para la asistencia a estas clases. En este estudio trataremos de establecer las características de estas alumnas, el aprovechamiento de estas clases, y su incidencia en la sociedad de su tiempo.

1. LA ENSEÑANZA DE LA MUJER EN EL VIGO DE ESOS AÑOS

En los años finales del siglo XIX y hasta la década de los 30, Vigo padecía un problema de falta de puestos escolares de enseñanza primaria, tanto para niños como para niñas, al igual que ocurría en el resto del país. Recordemos que, en lo que respecta a las escuelas de primera enseñanza, la Ley Moyano (vigente entonces) establecía en su artículo 101:

En los pueblos que lleguen a 2.000 almas habrá dos Escuelas completas de niños y otras dos de niñas. En los que tengan 4.000 almas habrá tres; y así sucesivamente, aumentándose una Escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes, y contándose en este número las Escuelas privadas; pero la tercera parte, a lo menos, será siempre de Escuelas Públicas⁷

Pues bien, en el Vigo de 1900, con 23.144 habitantes⁸, había 6 escuelas públicas (4 de niños y 2 de niñas), y en 1911 contaba las siguientes⁹:

Arenal: 1 de niños y 1 de niñas.

Centro: 1 de niños, 1 de niñas, y 1 de párvulos.

Bouzas: 1 de niños y 1 de niñas.

Castrelos: 1 de niños.

Comesaña: 1 de niñas.

Freijeiro: 1 de niñas.

Matamá: 1 de niños y 1 de niñas.

Navia: 1 mixta.

Oya y Sayanes: 1 mixta.

Sárdoma: 1 de niños y 1 de niñas.

A estas escuelas habría que añadir, en ese año, 9 colegios privados de enseñanza primaria, lo que daría un total de 24. En 1920, cuando la ciudad contaba 53.614 habitantes¹⁰, se mantenían esas escuelas públicas, siendo

⁷ Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 (llamada Ley Moyano), *Colección Legislativa de España*, tomo LXXIII, pp. 256 a 305

⁸ Censo cerrado a 31-12-1900, citado por el que fue cronista de la ciudad, A. Rodríguez Elías: "El crecimiento de Vigo", en *Faro de Vigo* de 9 de junio de 1927.

⁹ *Indicador Comercial y Guía de Vigo. 1911*. Vigo: Editor Luís Hyllass, 1911, pp. 35-36

¹⁰ A. Rodríguez Elías, *op. cit.*

las dos del casco urbano – Arenal y Centro – graduadas con 6 secciones cada una de ellas, y ofreciendo un total de 560 plazas a una población que precisaba muchas más. Este problema no pasaba inadvertido, y la Asociación Provincial de Maestros Nacionales hacía referencia al mismo, con frecuencia, en su “Página Pedagógica” de *Faro de Vigo*. En la propia Escuela de Artes y Oficios, uno de sus profesores (y a la vez director de la Graduada de Centro), Balbino García Lombardero, nos recordaba en 1927 que Vigo sólo contaba con 2 escuelas graduadas, 1 con 2 secciones y otra con 3 para niños, y 1 también con 3 para niñas; y 4 unitarias, 3 de ellas de niñas y 1 de párvulos, todas ellas costeadas por el Estado¹¹. Aún contando 6 escuelas más, sostenidas con fondos municipales (3 de niñas y 2 de niños, unitarias, y otra, también unitaria, destinada a la enseñanza de niños abandonados que funcionaba en el Asilo), Lombardero estimaba como insuficiente esta oferta docente para la población de la ciudad¹². La II República, al igual que la obra de los emigrantes, ayudó a paliar el problema, que no empezaría a solucionarse hasta después de la Guerra Civil.

En lo referente a la enseñanza secundaria, las muchachas viguesas contaron con una Escuela Pericial de Comercio desde 1920, y con el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (por el que tanto había luchado Vigo), desde 1927. A todo ello habría que sumar la enseñanza privada. Ya desde 1886 estaban las religiosas de la Enseñanza (Compañía de María), y más tarde llegarían las Hijas de la Caridad, o de San Vicente de Paul, (1903), las religiosas de San José de Cluny (1904), las Carmelitas (1926), las Salesas, las Trinitarias..., con centros que impartían algún tipo de enseñanza¹³. Otros centros privados de primera y segunda enseñanza fueron la Academia Minerva, el Colegio Cervantes, el Colegio de D. Telmo Rotea, las escuelas de los Pósitos Marítimos, y otros.

Sorprendentemente, los índices de analfabetismo femenino en el Vigo de 1930 difieren bastante de la media de España, pues eran analfabetas un 26,4% de las mujeres, cuando la media para el conjunto de la región gallega era de 45,2% y para el conjunto del territorio estatal lo era de 42,3%¹⁴. Y ello,

11 B. García Lombardero: “La Enseñanza en Vigo”, en J. Cao Moure: *Vigo en 1927*, Vigo: Editorial P. P. K. O. 1927-1928, p. 102

12 *Ibidem*

13 A. Martínez Vázquez, Párroco de Santiago el Mayor: “Progreso religioso en Vigo al empezar el siglo XX”, en J. Cao Moure, *op. cit.*, p. 32

14 M. Fernández González: “La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930”, en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, núm. 3, 1997. Vigo: Instituto de Estudios Vigueses (Fundación Provigo y su área), 1997, pp. 81 a 108

pese a la ya mencionada escasez de puestos escolares y a la deficiente escolarización debido a una temprana incorporación al mundo del trabajo.

Pero esto no era así a principios de siglo. En 1900, en la provincia de Pontevedra, sólo el 15,6% de las mujeres sabía leer y escribir, y no sabían leer ni escribir el 80,3%; en 1930 serían ya el 46,3% las que en nuestra provincia sabían leer y escribir, y el 50% las que no sabían ninguna de las dos cosas¹⁵. Mientras que en España, como media, sabían leer y escribir el 38,9% de las muchachas entre 11 y 20 años en 1900 y el 71,6% en 1930¹⁶. Estas cifras que nos ofrece R. M. Capel Martínez para la provincia de Pontevedra son similares a las que proporcionan los profesores Narciso de Gabriel y otros: las tasas de alfabetización femenina son de 15,57 para 1900, 23,82 para 1910, 35,40 para 1920, 46,29 para 1930, y 58,25 para 1940¹⁷.

Vemos, pues, que la mujer en Vigo logró a lo largo de esas tres décadas disminuir notablemente sus índices de analfabetismo, circunstancia a la que, con toda probabilidad, no fue ajena la Escuela de Artes y Oficios de la ciudad.

2. EL TRABAJO FEMENINO EN VIGO EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Dado que la mayoría de las alumnas de nuestra Escuela confiesan desempeñar un oficio, nos parece conveniente, ante todo, hacer un somero análisis del panorama laboral vigués respecto a las féminas, en el tramo que nos ocupa.

El trabajo de la mujer fuera del hogar, a comienzos del siglo XX, estaba mal visto por la sociedad española en general. Como nos recuerda la ya citada R. M. Capel Martínez, en las discusiones que se plantean al respecto en nuestro país al inicio del siglo pasado – cuando se produce un incremento de obreras en el sector industrial y las integrantes de la clase media desean introducirse en las profesiones liberales – tendrán un gran peso los ideales católicos; concibiendo la casa como su lugar natural, y la familia como su

15 R. M. Capel Martínez, *op. cit.*, p. 375

16 *Ibidem*, p. 367

17 N. de Gabriel, A. Costa Rico, M. González Raposo, e I. Rivas Barrós: “O proceso de alfabetización en Galicia (1860-1991)”, en *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación 1/1997*. Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 1997, p. 14

18 R. M. Capel Martínez, *op. cit.*, p. 53

primordial preocupación, los detractores de ese trabajo de la mujer fuera del hogar sostenían que la vida doméstica era incompatible con el desempeño de un oficio externo, que traería consigo más gastos que ahorros.

Pero la realidad era diferente. El hogar plácido y tranquilo, las virtudes de la mujer consagrada al gobierno de su casa, sólo podía constatarse en las altas capas sociales y entre la clase media a costa de grandes sacrificios económicos y, referida al proletariado, resultaba utópica¹⁸. Como señala Juan Carlos Pantoja Villar en un estudio sobre el trabajo femenino en Vigo, en 1910, *el trabajo de la mujer fuera de casa sólo se puede entender como una necesidad, se considera como el último recurso frente a las adversidades económicas y, en muchos casos, como una situación transitoria anterior al enlace matrimonial*¹⁹. El padrón municipal de habitantes de Vigo de 1910 recoge un total de 3.594²⁰ mujeres empadronadas en la ciudad que dicen dedicarse a las labores del hogar, tareas que otras veces son designadas en el propio padrón como *propias de su sexo*. Esta es la ocupación más generalizada entre la población femenina del Vigo urbano de principios del siglo XX. En las parroquias del entorno rural, en cambio, el trabajo de la mujer en el campo es bastante habitual, de ahí que la proporción de mujeres activas sea muy superior a las de la ciudad. La ocupación de “labores domésticas” es en la ciudad de un 33%, mientras que en las parroquias el padrón sólo registra el 8,8%²¹. El porcentaje de población femenina activa del Vigo urbano representa un 13,7% del total de mujeres que se empadronan en la ciudad y un 7,3 del total de población²². R. M. Capel Martínez da una media nacional de 9,98% de mujeres activas sobre el total de población femenina y 13,5% de mujeres activas sobre el total de población activa²³, por lo tanto los datos del núcleo urbano de Vigo superan la media estatal.

En cuanto a las mujeres que en Vigo se empadronan como trabajadoras y obreras de las fábricas, este total es una cifra sumamente baja (8 mujeres), pese a ser un hecho indiscutible la presencia femenina, en importantes contingentes, en fábricas de conserva y salazón. *Las mujeres constituyen mano de obra imprescindible en este tipo de industria, uno de los principales motores económicos del Vigo de principio del siglo XX*²⁴.

19 J. C. Pantoja Villar: “El trabajo femenino en Vigo. 1910”, en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, núm. 7, 2001. Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2001, pp. 173 a 188

20 *Ibidem*. Se refiere a la ciudad, sin contar el extrarradio.

21 *Ibidem*

22 *Ibidem*

23 R. M. Capel Martínez, *op. cit.*, p. 48

24 J. C. Pantoja Villar, *op. cit.*

Tras esta actividad, es el sector textil (modistas, sastras, costureras, corseteras, bordadoras, etc.), el principal protagonista de las actividades secundarias realizadas por las mujeres viguesas con un total de 225 empadronadas en Vigo²⁵. El sector terciario recoge a más del 79% de las mujeres activas de la ciudad de Vigo en 1910. Las actividades agrupadas en este sector son muy variadas, pudiendo encontrarse propietarias y empresarias, pero, sobre todo, una gran mayoría de asalariadas: la mayor parte de las trabajadoras empadronadas en la ciudad son trabajadoras asalariadas. La mayoría de las mujeres activas empadronadas en el núcleo urbano de nuestra ciudad desempeñan actividades relacionadas con el servicio doméstico: sirvientas, criadas, doncellas, niñeras y amas de cría suman un total de 694 mujeres, y suponen un 46% del total de mujeres activas²⁶.

Veamos ahora el panorama dos décadas más tarde. Para ello, citaremos las conclusiones del ya mencionado M. Fernández González. La ciudad de Vigo contaba en 1930 con 22.082 mujeres, es decir, el 53,7% de la población total; un 65,1% del total femenino estaban solteras, un 26,5% estaban casadas, un 7,5% estaban viudas, y un 0,7% eran religiosas²⁷. Estos datos sobre el estado civil tienen importancia en este tema, pues más del 99% de las alumnas de la Escuela estaban solteras. En cuanto a sus actividades remuneradas, vemos diferencias con respecto a 1910, pues ahora las que desempeñan actividades relacionadas con el servicio doméstico son un 60% de la población femenina activa, las modistas y costureras un 10,6%, las dedicadas a profesiones liberales un 2,3%, las empleadas y dependientas un 1,7%, y las sastras un 1,6%, siendo las demás actividades inferiores a ese porcentaje²⁸. Como veremos más adelante, la población estudiantil femenina de la Escuela guardará cierto paralelismo con estas distribuciones de actividades, exceptuando lo que respecta a la categoría del servicio doméstico.

La concienciación social de las trabajadoras viguesas queda de manifiesto en el hecho de que, en 1899, 600 trabajadoras de seis fábricas radicadas en Vigo y alrededores, organizan una sociedad de resistencia a las disposiciones de la patronal, con la ayuda de la Federación Socialista, lo cual produjo como respuesta del Sindicato Patronal el despido de las aso-

25 *Ibidem*

26 *Ibidem*

27 M. Fernández González, *op. cit.*

28 *Ibidem*. Indica el autor que entre las profesiones liberales se encuentran 1 catedrática, 1 odontóloga, 1 médica, 1 agente comercial, y 82 profesoras y maestras, de las cuales 41 son religiosas; y que de las jornaleras, 8 indican que son “del campo”.

ciadas, entre otras acciones²⁹. Esa concienciación está también en la vuelta de 4.000 “pescantinas” en diciembre de 1931³⁰.

3. LOS OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE SUS ALUMNAS

Las Escuelas de Artes y Oficios, que nacieron en Francia como tales, en 1786³¹, y que fueron importadas por España, con ciertas modificaciones, a mediados del siglo XIX, no fueron concebidas para dar una enseñanza a la mujer. De hecho, no aceptarían alumnas en el país vecino hasta los años 60 del pasado siglo³².

Pero en España las cosas fueron diferentes en este aspecto. Ya el Real Decreto de 5 de noviembre de 1886³³, que organizaba estas enseñanzas de Artes y Oficios, especificaba las asignaturas destinadas a la sección destinada a *la enseñanza artístico industrial de la mujer*. En nuestro país, por lo tanto, estos centros admitieron desde el principio a las féminas, incluso en aquellos promovidos por sociedades privadas. En Galicia, tenemos el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (la primera en nuestra región), donde las mujeres ya están presentes desde el curso 1882-83.

En la Escuela de Artes y Oficios de Vigo, creada por iniciativa privada en 1886 y pasando a ser municipal dos años más tarde, la enseñanza de la mujer está prevista desde el primer momento, aunque no sería una realidad hasta el año 1900, cuando el centro ya contaba con un edificio capaz para acoger este aumento del alumnado. La presencia de las alumnas en estas escuelas de enseñanza técnica de adultos no implica, sin embargo, durante largos años, un currículo común a ambos sexos. Bien al contrario, la concepción era diferente a la de los alumnos varones, como queda reflejado en los planes de estudios y en el mismo hecho de tener aulas y horarios diferentes y separados, cosa que también ocurría en las otras escuelas similares del resto del estado. No será hasta la llegada de la

29 Dionisio Pereira: *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, S. A., 2010, p.70

30 *Ibidem*, p. 201

31 Charles R. Day: *Les Écoles d'Arts et Métiers. L'enseignement technique en France XIX-XX siècle*, París, Éditions Belin, 1991, p. 114. Para más información, ver M. D. Durán Rodríguez: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX. El centro que contribuyó a crear el gran Vigo*, Vigo, Ediciones Cardeñoso, 2008.

32 *Ibidem*

33 *Gaceta de Madrid, 6 de Noviembre de 1886*, “Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886”, p. 378

II República cuando, en el impulso reformador de ésta en materia pedagógica, se establezcan clases mixtas con materias comunes.

Cuando la Sociedad de Artesanos “La Cooperativa” concibió la idea de crear una Escuela de Artes y Oficios en la ciudad, sus fines eran los de formar *verdaderos maestros y operarios*, cuya falta era muy sentida, pensando también en sus compañeras obreras para un futuro próximo:

(...) La enseñanza que tan modestamente se inaugura ahora, se organizará bien pronto con más amplitud y solidez, extendiendo sus beneficios a la mujer artesana, más olvidada aún que el hombre hasta el presente³⁴.

Quedaba claro que destinaban el centro a la enseñanza de obreros de ambos sexos. Pero, ya desde un principio, quedaba establecido que la enseñanza no sería la misma para los dos sexos, aún teniendo algunas asignaturas iguales. Y así, mientras los alumnos varones recibirían clases de Aritmética, Álgebra y Geometría, Física y Química, Mecánica, Contabilidad, Estereotomía, Construcción, Dibujo de proyectos, Modelado, Talla y Vaciado, Derecho Mercantil, etc., sus compañeras tendrían clases de Aritmética y Geometría práctica, Dibujo industrial y de figura, Corte de Vestidos, y Contabilidad industrial³⁵.

Los objetivos generales de esta Escuela, tanto para alumnos como para alumnas, consistían en la formación de obreros especializados, dotándolos de las habilidades y técnicas necesarias para la industria del momento, perfeccionando sus conocimientos y adquiriendo otros, y completando su instrucción básica. Todo ello, en aras del desarrollo industrial y el adelanto social, como lo declaran los socios de la entidad fundadora:

Basta fijarse en el estado de postración y abatimiento en que se encuentran las industrias, las artes y los oficios en nuestra patria, debido más a escasez de conocimientos científicos que a otras causas, para comprender el móvil honroso que ha podido guiarnos (...) ³⁶

Y como lo repite su socio honorario, Eduardo Chao Fernández, en el primer reglamento del centro, aportado por éste:

³⁴ *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. 1886.* Madrid, Imprenta de Fortanet, Calle de la Libertad, nº 29, 1886, p. 4

³⁵ *Ibidem*, p. 7

³⁶ *Memoria de la Sociedad de Socorros LA COOPERATIVA, presentada por la Junta Directiva en sesión de socios del día 6 de junio de 1886.* Vigo: Imprenta de Varela y Ruiz, 1886, p. 10

En esta Escuela encontrarán los artesanos de todos los oficios, y la nueva generación que ha de reemplazarlos, la instrucción general que siempre necesita el obrero y que exige más imperiosamente la industria moderna (...)³⁷

Estos objetivos, fruto del pensamiento ilustrado que relacionaba la educación e instrucción con el progreso, se diversificarán en el transcurso de los años, con la evolución de la sociedad, pero permanecerán en su idea básica en todo este periodo.

Se busca el proporcionar a las muchachas una formación cultural y profesional, y también el completar su instrucción primaria en caso de deficiencias en este campo. Deficiencias que, por las razones expuestas (ausencia de escolarización, trabajo temprano, etc.), eran frecuentes. Aquí, las alumnas adquirirían los conocimientos básicos - lectura, escritura, cálculo - y habilidades instrumentales, completando una instrucción básica. Aquí aprendían o perfeccionaban un oficio, como el de modista, el de sombrerera, el de bordadora, el de secretaria y, andando los años, también el de mecanógrafa, taquimecanógrafa, o incluso el de dibujante, atento el centro a las nuevas demandas surgidas por el progreso de la sociedad y la diversificación laboral. Aquí, en fin, se les proporcionaban aquellas habilidades sociales que, especialmente en los primeros años, y para ciertas alumnas, se hacían necesarias en el mundo en que vivían: música, dibujo, caligrafía...

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VIGO

4.1 Objetivos de las alumnas al acudir al centro.

Hemos visto los fines que el centro trataba de alcanzar, en lo que respecta a sus futuras alumnas, pero es interesante también averiguar cuáles eran los objetivos que movían a las propias mujeres para acudir a estas clases. Es claro que los responsables de la Escuela intentaban dar respuesta a una demanda social. Lo cual nos lleva a pensar que las propias "artesanas" estarían interesadas en su propia formación profesional, como se comprueba al constatar el alto índice de matriculadas en la asig-

³⁷ *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. 1886*, op. cit., p. 3



Alumnas y alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo en la biblioteca del centro, en 1934.
Fuente: Archivo Pacheco.

natura de Confección de Vestidos, por ejemplo. Esto se verá más claro cuando analicemos los oficios de las alumnas y el número de matrículas por disciplina.

Por otro lado, la sociedad demandaba también, para las hijas de las familias burguesas o de clase media, el dominio de una serie de habilidades en el trato social, tales como una instrucción elemental, buena caligrafía, artes decorativas, o música. Todo ello lo ofrecería la Escuela en sus planes de estudios. Percibimos entonces que el centro, aún teniendo siempre presente que la finalidad primordial de su existencia era la instrucción del obrero y la obrera, estaba abierto a todo tipo de alumnado, siempre que hubiese plazas disponibles; y era consciente de que un cierto número de alumnas no eran obreras, sino “estudiantes” que buscaban el adquirir o perfeccionar dichas habilidades en el trato social. Así pues, la Escuela nunca dejará de ofrecer ese tipo de clases.

Esto nos lleva a la conclusión de que, entre ese alumnado, se producía una clara dicotomía: alumnas “artesanas” y alumnas “estudiantes” (del mismo modo que había alumnos “artesanos” y alumnos “estudiantes”), y que habría

dos clases sociales compartiendo pupitres en estas aulas: las trabajadoras y las que sólo estudiaban, respondiendo éstas al viejo modelo de “señorita de familia” que no tendría más fin que la preparación en sí misma.

Pero el panorama sociolaboral estudiantil seguía una evolución paralela a la evolución de la sociedad, y los efectos de las luchas de las sufragistas en países anglosajones se hacían sentir también aquí. La incorporación progresiva de la mujer al trabajo fuera de casa era una realidad creciente que respondía a una sociedad que se modernizaba, y así lo entendió la propia Escuela en el momento de introducir nuevas disciplinas en sus planes de estudios. El secretario y posteriormente director, Heriberto Blanco Rodríguez, aludiría años más tarde (en 1946) a esta incorporación de la mujer al mundo del trabajo fuera del hogar:

Hace cincuenta años (...) el feminismo era un tema de apasionante actualidad. España, más prudente que otros países en esta transformación, o menos plagada de industrialismo, se incorporó, al fin, a la corriente universal, con el ardor propio de la raza.

La mujer debía salir fuera del hogar donde la encerraban ancestrales prejuicios; aquellos prejuicios que en la trágica coyuntura de la desaparición paterna, hacían del hogar un buque naufrago. Lo que había de real en la observación, justificó el cambio de costumbre, que al influjo de la primera postguerra universal, acabó por generalizarse³⁸.

Entre los objetivos de estas muchachas estaría, pues, el conseguir una preparación que las capacitase para desempeñar un empleo. Pero la propia Escuela parecía temerosa de ir demasiado lejos y se apresuraba a hacerles ciertas puntualizaciones en tono paternalista:

Y vosotras, lindas mujercitas del mañana, cultivad también vuestra inteligencia, que el saber es un arma poderosa en la vida y un encanto más que añadir a los vuestros. Instruíos cuanto podáis, haceos cultas y siempre útiles, pero no abandonéis nunca vuestra dulce feminidad, vuestra modestia, el mejor atractivo que glorifica vuestro sexo (...)³⁹

Los objetivos de las alumnas son, pues, variados, y podríamos resumirlos en los siguientes: adquirir conocimientos y habilidades en aquellas disciplinas que las harán destacar socialmente, como música, dibujo, lengua francesa o caligrafía; completar su instrucción primaria, seguir una

38 H. Blanco Rodríguez: “Memoria Reglamentaria por el Secretario D. Heriberto Blanco Rodríguez”, en *Inauguración del Curso Académico 1946-47*, Vigo: Gráficas Rial, p. 13

39 M. Vidales Espinosa: *Curso de 1927/28. Discurso inaugural*, Vigo, Imp. J. Varela, 1927, pp. 14-15

vocación artística, o incluso tener la oportunidad de salir y relacionarse con otras jóvenes; pero, básicamente, lograr el perfeccionamiento de su trabajo o prepararse para un oficio, al igual que sus compañeros varones. A esto último alude en este párrafo el profesor Juan Martín al referirse a las alumnas de la Escuela:

Su interés por el aprendizaje, más que por las notas, se demuestra al comprobar que se matriculan varios años en la misma asignatura, pese a haberla aprobado – y con nota -, conscientes de que, cuanto más practiquen, por ejemplo, el corte y confección de prendas, la mecanografía o taquigrafía, el encaje o el bordado, mejor preparación obtendrán en el desempeño de estos trabajos⁴⁰.

4.2 Número de matriculas anuales y asistencia.

Como hemos dicho, la Escuela tuvo una gran aceptación entre los hombres y mujeres de Vigo y su contorno, con un incremento constante de matrícula en las primeras décadas, aunque con algunos vaivenes. Será a partir de los años 20 cuando el número de matriculados anuales comience a decrecer, debido a causas tales como: el aumento de oferta de centros, los cambios sociolaborales, los sucesos de los años 30, etc. La evolución de la matrícula en el caso de las mujeres es la siguiente⁴¹:

1900-1901: 259 alumnas
1910-1911: 465 alumnas
1914-1915: 569 alumnas
1922-1923: 508 alumnas
1935-1936: 354 alumnas
1938-1939: 194 alumnas

En los cursos siguientes se dará una recuperación gradual de la matrícula, y lo mismo sucederá en el caso de sus compañeros, sin llegar a alcanzar las cotas de las primeras décadas. En el caso que nos ocupa, es decir, el de las alumnas, estas cantidades son altamente significativas; ya que, mientras el número de varones matriculados en nuestra Escuela no difiere mucho del habitual para centros de esta índole en ciudades industriales de parecida población, el número de mujeres que se matriculan en ella sobrepasa la media del alumnado femenino de las Escuelas de Artes

40 J. Martín Andrés: "Discurso de apertura", en *Memoria del curso 1922-1923 y discurso reglamentario*, Vigo, Establecimiento Tipográfico Faro de Vigo, 1923, p. 15

41 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Memorias reglamentarias anuales.

y Oficios de distrito⁴² en los años 20, como podemos ver en los siguientes ejemplos referidos al año 1926⁴³:

Escuela de Artes y Oficios de Almería:	191 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Cádiz:	136 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Granada:	78 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de La Coruña:	140 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Madrid:	97 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Oviedo:	14 alumnas
Escuela de Artes y Oficios Santiago de Compostela:	8 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife:	43 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Valencia:	43 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Valladolid:	101 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza:	167 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Barcelona:	338 alumnas
Escuela de Artes y Oficios de Sevilla:	109 alumnas

La matrícula era gratuita para los obreros de ambos sexos (e hijos de obreros), tal como solía suceder en este tipo de Escuelas y tal como deja estipulado el donante del edificio de la Escuela, José García Barbón, en su Escritura de donación⁴⁴, en 1904. Pero esta gratuidad no se haría efectiva hasta 1908, debiendo abonar, hasta ese año, 5 pesetas por derechos de matrícula. Las alumnas no obreras o no hijas de obreros, debían abonar esos derechos hasta 1929, pues a partir de dicho año todo el alumnado se consideraba obrero y, por lo tanto, tenía derecho a enseñanza gratuita⁴⁵.

Hemos aludido al grado de motivación de estas estudiantes por el hecho de repetir asignaturas ya aprobadas, hasta el punto de llegar a abolir esta práctica la Junta Directiva, salvo para cuando la asignatura no hubie-

42 Se les llamaba “de distrito” u “oficiales” a las Escuelas de Artes y Oficios creadas por el Estado, a diferencia de las creadas por iniciativa privada, municipal, de Diputación o de Patronato. Recordemos que la de Vigo era en su inicio privada, y pasó a ser municipal en 1888.

43 Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Sección de Informes, Publicaciones y Estadística): *Los Estudios de las Artes y Oficios en nuestra legislación. Estado actual de la enseñanza en España*. Madrid, Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1926, p. 171

44 “Escritura de donación de edificios para Escuelas de Artes e Industrias otorgada por el señor D. José García Barbón a favor de la ciudad y término municipal de Vigo”, Vigo. Imprenta La Nueva Prensa, 1904.

45 Ver los distintos reglamentos en los Archivos de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. En el periodo anterior a 1929, una alumna no obrera y no hija de obrero estaba exenta del pago en una asignatura si el año anterior había obtenido Matrícula de Honor en dicha materia.

se sido aprobada, dando como razón el gran número de alumnos y alumnas matriculados⁴⁶. Y acabamos de ver el número de matrículas anuales, superior al de la media del resto del Estado. Hablemos ahora de la asistencia. El promedio diario de asistencia era, en general, de más de la mitad del número de matriculadas, como observamos en el cuadro siguiente, de un mes y año que tomamos como ejemplo: enero de 1914:

PROMEDIO DE ASISTENCIA DE ALUMNAS EN EL MES DE ENERO DE 1919

Clases	Días laborables	Alumnas matriculadas	Promedio diario de asistencia
Confección de sombreros	21	67	42
Teneduría de libros	21	15	7
Francés	21	73	43
Música	21	84	51
Dibujo	21	84	58
Ampliación Primera Enseñanza	21	117	91
Corte y Confección de vestidos	21	153	83
Mecanografía	21	45	28

Fuente: Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Documento sin clasificar. Carpeta "Datos de alumnos".

Las causas del absentismo habría que buscarlas, a menudo, en las incompatibilidades del horario laboral, en la perentoriedad de otras tareas, o incluso en la inclemencia del tiempo:

No es mucho que el obrero de ambos sexos, en su afán de instruirse para hacerse digno, para no desmerecer en el trato con personas de más alto nivel social, impulsado por el amor propio, venza las mayores dificultades restando horas al descanso y arrojando hasta los rigores del temporal en invierno, deficientemente abrigado y alimentado, para venir a la Escuela de Artes y Oficios en busca de cultura⁴⁷.

Las faltas de asistencia eran castigadas con bastante contundencia en los reglamentos de la Escuela, la cual llevaba un control estricto de las

46 A. M. V. Escuela de Artes y Oficios. Legajo 31. Año 1931.

47 J. Martín Andrés: *op. cit.*, p. 22.

mismas. Pero esto no impedía que, en lo referente a los alumnos obreros de ambos sexos, el propio centro hallase cierto grado de disculpa, no olvidando que se trataba de trabajadores sujetos a diversas obligaciones:

Tampoco en orden a rigurosidad, sobre todo por lo que respecta a las faltas de asistencia a clase, cabe imponer la misma al obrero alumno que al estudiante, porque si este tiene como principal cometido el estudio, aquél tiene el trabajo para ganar el sustento, y atento siempre a la ocasión de proporcionárselo, sus ocupaciones le impiden asistir a la clase con la constancia, con la asiduidad que desea y se propone⁴⁸.

Como se verá más abajo, el número de alumnas obreras o artesanas excedía mucho de las que sólo eran estudiantes, aunque la Escuela, en sus Memorias Reglamentarias, y al contrario de lo que sucedía con los varones, nunca hizo distinción entre unas y otras. Sí la hizo, como sabemos, en lo referente a los derechos de matrícula antes de 1929.

4.3 Edad y procedencia

Según los reglamentos por los que se rigió la Escuela en este periodo, la edad mínima de la mujer para matricularse en el centro era de 12 años, no habiendo tope de edad máxima. Salvo para el curso 1936-37, la mayoría de las muchachas que se matriculaban por vez primera se concentraba entre los 10 y los 14 años, produciéndose un descenso brusco a partir de los 16-17, siendo el 6% tan sólo de las mismas las que sobrepasaban los 20 años. Es decir, la mayoría de las alumnas que llegaban al centro eran niñas y adolescentes. La media varía si se hace tomando los cursos siguientes, y estaría en la franja 15-18 años. Y un porcentaje no pequeño se situaría en torno a los 20, dado que las alumnas solían permanecer en el centro más de tres años.

Una de las razones de esta juventud sería el matrimonio, pues, como sabemos, la edad en que las mujeres se casaban (y, generalmente, dejaban de asistir a estas clases), era en aquellos años muy temprana. Y otra causa sería el trabajo, que podría ser incompatible con esta asistencia.

En cuanto a la procedencia, la Escuela, desde un principio, establece que se dará preferencia a los alumnos naturales de Vigo, pero admitiendo

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 18-19

a los que no lo sean siempre que haya plazas disponibles⁴⁹. Esto seguirá siendo así cuando lleguen las alumnas, en 1900, a las que también se aplicará este artículo. Pero en 1917 se amplía el concepto y se habla de *naturales o vecinos*, y se da preferencia absoluta a los obreros de ambos sexos: *El orden de preferencia de las matrículas será el siguiente: 1º Los alumnos obreros, naturales o vecinos del Ayuntamiento de Vigo. 2º Los obreros, naturales o vecinos de otros ayuntamientos*⁵⁰. Si quedasen plazas vacantes, se matricularían los alumnos y alumnas no obreros de Vigo y, después, los de fuera de Vigo.

En las cuatro primeras décadas del siglo XX, la gran mayoría de los alumnos de ambos sexos serán naturales y vecinos de Vigo. Pero hay un número importante que procederá de fuera del término municipal vigués, y muchos estarán domiciliados en otros términos municipales (especialmente Lavadores y Redondela), y se desplazarán diariamente a nuestra ciudad para asistir a estas clases, revistiendo gran importancia para ellos la aparición del tranvía eléctrico en 1914. Hay que constatar, en este último aspecto, una diferencia entre los alumnos y las alumnas, pues serán muchos más ellos que ellas quienes procedan de fuera del municipio vigués. Esto se explica por sus lugares de trabajo: muchos alumnos varones de fuera de Vigo tienen en esta ciudad su puesto laboral, cosa que sucede en mucho menor grado en el caso de las alumnas, como veremos. No obstante, nos encontraremos con un número significativo de muchachas que se desplazarán desde Lavadores o el extrarradio vigués para acudir a estas clases.

Veamos primeramente el lugar de origen de las alumnas a lo largo de este tramo 1900-1940. La muestra que manejamos está formada por 1.214, pero sólo sabemos el origen y/o el domicilio de 939⁵¹. De esas 939, 676 son naturales en Vigo, 25 son naturales de Lavadores, y 189 son nacidas en otros lugares. Las 49 restantes no aportan este dato, y sí el del domicilio.

Entre las 189 naturales de otros lugares tenemos, en primer lugar, las nacidas en otros municipios de la provincia, que son 40 y están distribuidas del siguiente modo: de Pontevedra capital provienen 11, de Tui provienen 7, Redondela y Villagarcía aportan 4 cada uno, Salvatierra y Mon-

49 *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. 1886...*, Artículo 25

50 *Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. 1917...*, Artículo 65

51 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Carpetas de Impresos de Matrícula de esos años. El impreso de matrícula tiene un apartado en el que debe constar el origen y domicilio del alumno y/o de la alumna, aunque dicho apartado no siempre aparezca debidamente cumplimentado.

dariz aportan 3 cada uno, Pontearreas y La Guardia aportan 2 cada uno, y Porriño, Cañiza, Bueu, y El Rosal, aportan 1 cada uno. Del resto de España provienen 125, y de otros países, 24. Las provincias del resto de España de donde provienen esas 125 son las siguientes:

Coruña: 31 (16 de Coruña capital, 9 de Santiago, 5 de Ferrol y 1 de Murgardos)

Ourense: 22 (las más numerosas son las de Ribadavia)

Lugo: 15

Valladolid: 8

Madrid: 7

León: 6

Zamora, Oviedo, y Salamanca: 5 cada una

Barcelona: 3

Bilbao, Burgos, Huelva, Cádiz, y Málaga: 2 cada una

Zaragoza, Córdoba, Logroño, Valencia, Teruel, Badajoz, Tarragona y Mallorca: 1 cada una

Y los países de donde son originarias las 24 citadas son:

Argentina: 9

Cuba: 4

Puerto Rico, Brasil y Filipinas: 2 cada uno

Portugal, Francia, México, Chile y Mónaco: 1 cada uno

En cuanto a los domicilios, y siguiendo con las 939, sabemos que viven en Vigo 864, viven en Lavadores 40, y no se sabe dónde viven, por no aportar ese dato pero sí el del origen, 35. De las 864 domiciliadas en Vigo, 813 viven en el centro y 51 en el extrarradio. Consideramos como extrarradio los lugares que define como tales el *Indicador Comercial y Guía de Vigo de 1911*⁵², que son: Bouzas, Alcabre, Castrelos, Comesaña, Coruxo, Coia, Freixeiro, Matamá, Navia, Oia, Sayáns, y Sárdoma. Las 813 que viven en el centro se distribuyen en un total de 129 calles y plazas⁵³, de las cuales, las que contaban con 10 alumnas o más, domiciliadas en ellas, son las siguientes:

52 L. Hyllass (Editor): *Indicador Comercial y Guía de Vigo 1911*, Vigo, 1911, p. 16

53 Esta cifra, 129, está formada por 121 calles (avenidas, paseos, travesías, etc.), y ocho plazas. En este apartado incluimos viales que podrían pertenecer entonces al vecino municipio de Lavadores, pero que, ante la ausencia de mapas u otros datos que pudiesen esclarecer estos extremos, hemos optado por mantener como pertenecientes a Vigo. Sería, por ejemplo, el caso de la calle Urzáiz, que contaba con un tramo perteneciente a Lavadores. En los impresos de matrícula, estas calles y plazas aparecen, bien con su nombre antiguo, bien con el de la época republicana, por lo que optamos por nombrarlas por todos los nombres que aparecen en dichos impresos.

CALLES Y PLAZAS DE VIGO DONDE VIVÍAN 10 O MÁS ALUMNAS

Calles o Plazas	Número de alumnas domiciliadas
Arenal / Nicolás Salmerón	40
García Barbón / Duque de la Victoria	40
Pino	38
San Lorenzo	29
Ronda / Curros Enríquez	24
Pi y Margall	22
Couto	21
Urzáiz / García Hernández	20
Calle Real / Giner de los Ríos / López Puigcerver	19
Tomás A. Alonso	19
Placer	19
Príncipe / Galán	17
Eduardo Iglesias / Circo / 14 de abril	17
Hospital	16
Romil	16
Taboada Leal	15
Velázquez Moreno	14
Alfonso XIII / General Riego	14
Roupeiro	14
Méndez Núñez	12
San Francisco	11
Rúa Alta	11
Abeleira Menéndez	11
Canadelo (Alto y Bajo)	11
Carral	10

Pobladores	10
Elduayen	10
Vázquez Varela	10

Fuente: Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Carpetas de Impresos de Matrícula. Y Ayuntamiento de Vigo (Rueiro).

Vemos, pues, que las calles que cuentan con el mayor número de alumnas están muy cerca de la Escuela de Artes y Oficios, pues esta se hallaba en el número 5 de la calle o avenida García Barbón, antes llamada Duque de la Victoria. Podemos afirmar también que, en general, estas alumnas vivían en el núcleo de la ciudad.

De las 40 que tenían su domicilio en Lavadores, 23 vivían en Teis y 17 en el resto. Su distribución era la siguiente:

Calvario: 10
 Calzada de Teis: 7
 Caños: 6
 Sanjurjo Badía: 6
 Ríos: 3
 Pablo Iglesias: 1
 Puente de Cabral: 1
 San Juan del Monte: 1
 Riomaio: 1
 Barreiro: 1
 Pardavila: 1
 Chumba: 1
 Santa Cristina: 1

Digamos, por último, que hay una diferencia entre los alumnos y las alumnas procedentes de Lavadores, ya que el porcentaje de aquéllos era muy superior al de éstas.

4.4 Oficios / ocupaciones

La variedad de los oficios y/o las ocupaciones de estas alumnas, en el momento de matricularse en el centro, es mucho menor que en el caso de sus compañeros, aunque irá aumentando paulatinamente con el paso de

los años, como veremos a continuación. Para hacer la estadística de los oficios elegimos siete cursos representativos de ese periodo, tomando las cien primeras inscripciones de matrícula, e incluyendo la categoría de “estudiantes” y sus sinónimos, así como la de “sus labores”, pese a no representar estas dos un trabajo remunerado. Tenemos así el siguiente cuadro:

**EVOLUCIÓN DE LOS OFICIOS DE LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA
DE ARTES Y OFICIOS DE VIGO ENTRE 1904 y 1937**

Curso:	1904-05	1907-08	1913-14	1919-20	1925-26	1930-31	1937-38
Modista / Costurera	52	73	76	68	64	47	15
“Sus labores”	5	6		9	11	11	26
Planchadora	2		3		1		
Bordadora	2	7	2	3			
Labradora		1					
Jornalera			1				
Sastra			1	4	4	2	
Sombrerera			1				
Estudiante / Colegiala				1	3	10	26
Cajera					1		
Dependiente						1	7
Mecanógrafa						1	
Telefonista							1
Empaquetadora				1	2		2
En blanco	39	13	16	14	13	28	35

Fuente: Elaboración propia de los datos obtenidos en las Carpetas de Impresos de Matrícula de los años respectivos, en el Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo.

Como podemos apreciar, el oficio de modista/costurera es el mayoritario, con una gran diferencia sobre los demás, pero su número va decreciendo con los años. Otros aspectos a señalar son el aumento espectacular de las “estudiantes”, la desaparición de oficios como bordadora,

sombrerera o corsetera, y la aparición de otros, tales como mecanógrafa y telefonista. Todo ello da idea de los cambios de la sociedad, y la Escuela, como veremos más abajo, tendrá en cuenta esta evolución en el momento de establecer sus planes de estudios.

En cuanto a las cifras en la casilla de “Sus labores”, recordemos que esta denominación podría encubrir una realidad distinta, pues sabemos que el trabajo realizado por las mujeres (tanto dentro como fuera del hogar), a menudo no llegaba a registrarse en los censos⁵⁴, y que muchas de ellas trabajaban en los negocios de sus maridos constandingo, no obstante, como dedicadas a “sus labores”. Pero es preciso analizar más datos. El porcentaje de población activa femenina con respecto al total de la población activa – masculina y femenina – en el núcleo urbano del Vigo de 1910, era el 23,4⁵⁵, mientras que en 1930 era el 25,1⁵⁶. En veinte años, el aumento es muy pequeño. Por otro lado, según señala J. C. Pantoja Villar, el número de mujeres empadronadas como trabajadoras y obreras de las fábricas de Vigo es en 1910 una cifra ridícula: 8, pese a que, como sabemos, ese trabajo existía en grado elevado, como afirman todos los autores. Pantoja Villar da como posible explicación a la ausencia de la mujer del registro de trabajadoras dos motivos simultáneos; uno de ellos, el ya citado de empadronamiento bajo el epígrafe de “sus labores” aunque realicen trabajos en el negocio familiar, y el otro el de la posibilidad de que estas trabajadoras no residiesen en el caso urbano. Como hemos visto, la mayoría de las alumnas del centro provenía, precisamente, del caso urbano. Y, por otro lado, el oficio de modista o costurera, que solía realizarse en casa, no aparecería registrado en el censo como tal.

Así pues, bajo el epígrafe “sus labores” podrían incluirse las siguientes categorías: mujeres pertenecientes a la población femenina “no activa”, mujeres que trabajan en un negocio familiar, mujeres que ejercen cualquier otro trabajo remunerado y, por último, aunque no con el menor peso, mujeres que, por pertenecer a familias burguesas o acomodadas, acudían a estas clases guiadas por su interés en el aprendizaje artístico o el relacionado con la costura, o bien en las habilidades del trato social. Señalemos, por último, que, según el estudio de M. Fernández González referido a 1930, el porcentaje de mujeres que se dedican a “sus labores”, sobre el número total de la población femenina, está en torno al 57%, cifra muy superior a la de la Escuela.

54 J. C. Pantoja Villar, *op. cit.*

4.5 Nivel de instrucción

El nivel de instrucción de las alumnas que llegaban al centro – nivel que también variará un tanto a lo largo del periodo – fue, en general, bajo. La exigencia para matricularse era, en los primeros reglamentos, la de *saber leer y escribir*⁵⁷, pero a partir del reglamento de 1917 los alumnos y alumnas debían presentar *certificado o documento que acredite haber hecho los estudios de primera enseñanza elemental en escuelas públicas o en privadas, autorizadas oficialmente*⁵⁸. Y si el alumno o alumna se matriculaba en clases de 2º año o siguientes, sin haber cursado el 1º en nuestra Escuela, era preciso presentar certificado de un centro oficial de haber cursado las clases de años anteriores, o probar la suficiencia por medio de examen verificado en la Escuela, de las materias que, según el plan de estudios, era necesario conocer para aprovechar la enseñanza de aquellas en que se inscribía⁵⁹.

Los indicativos con que contamos para poder establecer este nivel de las alumnas que llegaban al centro serían: los resultados de los exámenes de ingreso, el número de ellas que se matriculaban en la asignatura denominada “Ampliación de 1ª enseñanza” (cuya misma existencia es significativa en este aspecto), “Aritmética de 1º”, y “Lengua Castellana de 1º”, así como las declaraciones de los responsables de la enseñanza en la Escuela.

Hay constancia de que se realizaron exámenes de ingreso en el centro cuando no se aportaba el citado certificado, como lo prueba el oficio de 25 de septiembre de 1920:

Acordándose celebrar exámenes de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso, que no presentaron certificado de conocer las cuatro reglas de Aritmética y saber leer y escribir, tuve a bien designar a V para formar parte del Tribunal que ha de examinar a dichos alumnos (...) ⁶⁰

Pero el centro no siempre debió ser estricto en la aplicación de estas pruebas o en la exigencia de ese mínimo de instrucción elemental, a juz-

55 J. C. Pantoja Villar, *op. cit.*

56 M. Fernández González, *op. cit.* Este porcentaje de 25,1% de población activa femenina en Vigo es muy superior al 12,6% para toda España, según este mismo autor.

57 *Reglamento de 1898...*, artículo 63

58 *Reglamento de 1917...*, artículo 62

59 *Reglamento de 1898...*, artículo 63

60 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Documento sin clasificar. Oficio de 25-9-1920, Libro de Registro de Comunicaciones de 1917 a 1927.

gar por las constantes referencias que hallamos respecto al bajo nivel de preparación elemental con que llegan los alumnos y alumnas. Así lo expresa, por ejemplo, la profesora Josefa Martín Alzúa en carta dirigida al director del centro el 30 de agosto de 1926, en la que pide que, en la asignatura de “Ampliación de 1ª enseñanza” (que es la que ella imparte), no se admitan alumnas *que no sepan leer, escribir, y dividir por una cifra*, condición que ella ha tenido *la tolerancia de no exigirles hasta la fecha; pero que ahora, en vista del número tan excesivo de matriculadas (muchas casi analfabetas) en estos dos últimos años, se hace preciso tenerla en cuenta*⁶¹.

Y el secretario del centro por aquel entonces, Edmundo Novoa, cuando analiza las causas del bajo número de alumnos que acaban el curso, declara que *las deficiencias de los no preparados se caracterizan por desconocimiento casi absoluto de la enseñanza primaria*⁶², deficiencia que imputa, sobre todo, a la falta de plazas escolares. Redunda en la misma idea una ponencia nombrada por el Claustro de la Escuela en 1912, en la que se afirma que los alumnos obreros, al llegar al centro *en demanda de instrucción, presentan un estado de saber realmente lastimoso*⁶³.

De los resultados de dichos exámenes, cuando lo hubo, no ha quedado constancia en los archivos, tanto los de la Escuela como los municipales, pero sí la hay en lo que se refiere al número de matriculadas en las asignaturas “Ampliación de 1ª enseñanza”, “Aritmética 1º” y “Lengua Castellana” que, como hemos dicho, también pueden darnos alguna idea sobre el nivel de preparación que presentaban estas muchachas al ingresar en la Escuela, ya que dichas materias pueden considerarse de instrucción básica. Pues bien, “Ampliación de 1ª enseñanza” recibía el mayor número de matrículas, sólo sobrepasada por la de “Corte y Confección de vestidos y manejo de máquinas de coser”, y las otras dos también presentan un alto número de matriculadas, aunque sensiblemente inferior a la primera. Esto nos puede llevar a suponer que las alumnas eran conscientes de sus carencias, buscando en el centro la instrucción elemental que no tenían. La Escuela así lo entiende, y no tardará en crear un segundo curso de Ampliación, y nunca dejará de admitir alumnas en esta clase con el

61 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Documento sin clasificar. Carta de J. Martín Alzúa de 30-8-26, en Documentos Anuales, Carpeta de 1925-1926.

62 *Memoria del curso 1922-23. Discurso reglamentario...*, p. 6

63 Archivo Municipal de Vigo. Escuela de Artes y Oficios. “Observaciones que la ponencia nombrada por el Claustro de Profesores de esta Escuela de Artes y Oficios hace al proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento por el concejal D. Antonio Sanjurjo Otero”. Año 1912.

pretexto del bajo nivel cultural que puedan presentar, pese a las constantes quejas de los profesores.

4.6 Planes de estudios de la Escuela y preferencias de las alumnas

Los planes de estudios en esta Escuela, tanto para varones como para mujeres, se conformaban siguiendo varios criterios: el tronco de las enseñanzas marcadas por los reales decretos, por los estatutos y por los fundadores del centro – tronco que permanece constante –, y aquellas disciplinas que irán apareciendo merced a unas necesidades concretas de la población, la corriente ideológica dominante, la política educativa, y los recursos materiales⁶⁴.

A lo largo del tiempo los planes de estudios para la mujer irán variando, a partir de las primeras disciplinas que se establecen para ellas en el primer reglamento y que hemos señalado. Se constituye la llamada “Sección de la mujer”, o “Enseñanza especial de la mujer”, vigente en todo este periodo estudiado, sección en que siempre hay unas disciplinas *exclusivas de la mujer*, como llegan a llamarlas en cierto momento. La denominación de *sección* viene del hecho de que existan otras, como la sección del obrero, la comercial o la artística. En las dos últimas se encontrarán también mujeres (no así en la del obrero), y también se encontrará algún alumno varón, de forma excepcional, en asignaturas de la sección de la mujer, como en “Confección de sombreros”.

Es significativa la evolución de estos planes de estudios. En el reglamento de 1898, tenemos para las mujeres “Ampliación de la primera enseñanza aplicada a la reforma de la letra, escritura al dictado, y Aritmética elemental”, “Corte de vestidos y manejo de máquinas de coser”, “Arte culinario y planchado”, “Dibujo de figura y adorno con aplicaciones a la decoración de telas, porcelanas, abanicos, etc.”, “Aritmética Mercantil, teneduría de libros y correspondencia comercial” y “Lengua Francesa”, materias a las que pronto se añadirán la “Lengua Castellana” y la “Geografía” y, en 1905, la “Música” (Solfeo y Piano). En este plan se observan los varios tipos de alumnas para las que se programa: junto a la muchacha de la clase media, que adquiriría las habilidades propias de una “señorita” de la época (Dibujo, Decoración, Lengua Francesa, Caligrafía...), estaba la artesana (modista, cocinera, planchadora...), la incipiente figura de la secretaria (Aritmética Mercantil, tene-

⁶⁴ Para mayor información ver M. D. Durán Rodríguez, *op. cit.*, Capítulo II.

duría de libros y correspondencia comercial...), y la de aquella chica que acudía en pos de una ampliación de su instrucción elemental o, incluso, de una alfabetización. La creciente demanda de secretarías hace que se incluya muy pronto – 1911 – la asignatura de “Mecanografía”, a la vez que se amplía (en 1908) la respuesta a la demanda en el sector textil con la asignatura de “Confección de Sombreros”. Pocos años después, en 1915, el campo comercial se amplía con las asignaturas de “Taquiografía” y “Lengua Inglesa”⁶⁵.

Ya en 1920, la Escuela programa dos secciones en la Enseñanza de la Mujer: la Profesional y la Comercial, además de un Curso Especial Artístico. En la Profesional, además de las asignaturas ya existentes de Corte y Confección de Vestidos, Confección de Sombreros, y Dibujo de figura, estampa y yeso, se incluye una nueva: “Encajes y Labores”. En la Comercial permanecen Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Lengua Francesa y Mecanografía, desapareciendo la Lengua Inglesa⁶⁶. Y en el Curso Especial Artístico se dará la Música. La demanda es ahora más práctica, según se desprende de este plan, debido a un incremento de mujeres que se dedican al trabajo remunerado y una disminución de las “señoritas” que sólo persiguen formarse como tales. Este plan se hace más estructurado en 1923, eliminando el curso artístico (que se incluye en la sección profesional), especificando que los encajes son los de Camariñas, y haciendo todas las asignaturas diarias, salvo la Lengua Francesa, que será alterna.

Pero serán tres profesoras del centro quienes, basándose en *un meticoloso análisis de la realidad del momento*, propongan un nuevo plan en 1923, que incluya una enseñanza Preparatoria y, entre las enseñanzas profesionales, además de las de Modista, Profesoras de Piano y Empleadas de Comercio, las de Enfermeras, Institutrices, Telefonistas y Telegrafistas, con la creación, además, de las Enseñanzas del Hogar, Capacitación Cívica y Enseñanza Complementaria Superior; incluyendo, cada una de estas enseñanzas o secciones, varias asignaturas⁶⁷. Las ponentes, pese a lo ambicioso de su propuesta, señalan con criterio realista que sólo esperan que estas enseñanzas se instituyan *a medida que se consolide la ya iniciada regeneración de la administración municipal*, y no de inmediato, pero advirtiendo que dicho plan no constituye una educación completa de la

65 Estos planes de estudios se encuentran en el Archivo de la Escuela de Artes y Oficios y en el Archivo Municipal de Vigo, sección Escuela de Artes y Oficios, diversos legajos de los años citados.

66 De la Taquiografía no sabemos de nuevo hasta años más tarde, pues en este plan no se menciona.

67 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Proyecto de reforma del plan de estudios. Sección de la Mujer. 1924. Documentos Anuales 1920-1924.

mujer, sino *apenas una instrucción supletoria para la de humilde condición social en las varias fases o modalidades de su existencia*⁶⁸.

Naturalmente, este plan se vio rechazado, y el ayuntamiento aprueba el de 1924, que suponía una ampliación de los anteriores y una mejora, con la incorporación de las asignaturas de “Física y Química”, “Correspondencia”, y “Dibujo aplicado al Pirograbado u otras aplicaciones”.

En el plan de estudios que se establece tras la instauración de la II República, y que entra en vigor en el curso 1932-33, hay ya clases mixtas de alumnos y alumnas, pero subsistiendo una Sección de la Mujer con cuatro apartados: el general, el comercial y el profesional y el artístico. Aparecerán en los dos primeros asignaturas nuevas para las alumnas, como “Dibujo Geométrico”, “Dibujo de Croquización”, “Trigonometría” y “Economía Política”, reapareciendo la “Taquigrafía” en el comercial y conservando las que podríamos considerar básicas del apartado profesional: Corte y Confección de Vestidos, Confección de Sombreros, Encajes y Bordados... El apartado artístico constará de las ya conocidas de Dibujo, Pintura y Música.

Se trata de un plan mucho más ambicioso que los anteriores (salvo el propuesto en 1923 y que fue rechazado, pero del que, no obstante, se han tomado posteriormente algunos aspectos), que se adapta, una vez más, a la realidad de la sociedad viguesa del momento. Este plan estaría en vigor hasta 1936-37, curso en que sólo se mantienen algunos aspectos del mismo, en espera de la redacción de uno nuevo, y se suspende la coeducación. Los alumnos y alumnas no estaban obligados a matricularse en cursos completos, sino que podían hacerlo en asignaturas sueltas, siendo esta última la opción más común.

En cuanto a las preferencias, estas obedecían, en ambos sexos, a necesidades laborales en primer lugar, y a sus gustos o inclinaciones después. El centro respetaba este proceder adaptándose, en la medida de lo posible, a dichas preferencias, considerando que éstas no eran arbitrarias sino que se basaban en necesidades reales. Una muestra de ello está en el citado discurso del profesor J. Martín Andrés, en 1923, cuando señala que *no cabe imponer a los alumnos el plan de estudios completo por el orden lógico de prelación en las asignaturas, por la razón sencilla de que cada cual aspira sólo a las que más necesita para su oficio...*⁶⁹

68 *Ibidem*

69 J. Martín Andrés, *op. cit.*, p. 17.

Así pues, las preferencias que muestren las alumnas, a la hora de matricularse, nos darán más información sobre cómo eran estas alumnas y qué trataban de conseguir acudiendo a estas clases, preferencias que irán evolucionando a lo largo de los años. Veamos esa evolución, tomando los porcentajes de matrícula en las diferentes asignaturas, en cuatro cursos representativos de ese periodo.

EVOLUCIÓN DE LAS PREFERENCIAS DE LAS ALUMNAS EN CUANTO A ASIGNATURAS

Curso:	1900-1901	1913-1914	1922-1923	1931-1932
Arit. Mercantil y Teneduría Libros	4,25%	2,33%	4,53%	
Ampliación 1ª Enseñanza	27,4%	22,6%	19,8%	16,65%
Corte Confección Vestidos	36,3%	26,9%	14,57%	11,8%
Dibujo de Figura Y Adorno	19,7%	10%	12,8%	8,1%
Música	12,4%	9,88%	8,66%	9%
Confección de Sombreros		8,33%	6,3%	6,66%
Lengua Francesa		12,2%	6,9%	11,25%
Mecanografía		7,56%	11%	18%
Encajes y Labores			15,35%	7,3%
Taquigrafía				11%

Fuente: Elaboración propia de los datos siguientes, del Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo: 1900-01, *Memoria de Secretaría de 1900-01*; 1913-14, Carpeta "Datos de Alumnos"; 1922-23, *Memoria del curso 1922-23...*; 1931-32, Carpeta "Datos e Alumnos".

De todas estas asignaturas, como vemos en el cuadro, la que contó con mayor número de alumnas a lo largo de las dos primeras décadas del siglo pasado, fue la de Corte y Confección de Vestidos y Manejo de máquinas de coser, constituyendo en cierto modo, y para ese periodo, el núcleo de la enseñanza de la mujer en nuestra Escuela. Era esta una clase que la sociedad demandaba con fuerza, pues, como hemos visto, es este sector textil el principal protagonista de las actividades secundarias realizadas por las mujeres viguesas, con un total de 225 empadronadas en Vigo, y una cifra indeterminada en Lavadores, en 1910. Y el oficio que, con una diferencia abrumadora, más desempeña la alumna de este centro, según lo que hemos visto, es el de modista/costurera. No es extraño, por tanto, que las alumnas quisieran prepararse en lo que era su medio de vida. El gran número de modistas y costureras que demandaba la sociedad de entonces explica estas preferen-

cias, así como las de Confección de Sombreros (sombrereras), y Encajes y Labores (bordadoras), también del sector textil. Debido al elevado número de alumnas inscritas en Corte y Confección de Vestidos, esta clase contará siempre con una auxiliar, además de la profesora titular.

El alto porcentaje de alumnas que acuden a Ampliación de 1ª Enseñanza (asignatura de preferencia en las tres décadas siguientes), se entiende como una búsqueda de oportunidades: por un lado, la de completar una enseñanza básica deficiente, carencia de la que ellas eran conscientes, y, por otro, como complemento a su preparación para los trabajos burocráticos.

La tendencia que se observa en las dos décadas siguientes marca una diferencia en el campo laboral de las alumnas, que ahora optan también a trabajos de oficina, especialmente en la década de los 30. La asistencia creciente a asignaturas como Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Mecanografía, Taquigrafía y Lengua Francesa (además de Ampliación...), señala una nueva realidad social para la mujer: la de los empleos burocráticos. El alto porcentaje de inscripciones en Lengua Francesa podría significar, pues, una opción práctica para las alumnas que pretendían emplearse como secretarías o similares. Pero no olvidemos tampoco que esta lengua ejercía entonces una cierta atracción, gozando de prestigio social y comercial, y que era el idioma que se estudiaba en España en primer lugar en cuanto a lenguas extranjeras.

Por otro lado, están las asignaturas que formaban parte en la época de la Restauración del conjunto de disciplinas que componían la educación de las señoritas de la burguesía, como serían Dibujo de Figura y Adorno, Música, Lengua Francesa y Ampliación de 1ª enseñanza, incidiendo en la escritura. Estas materias serían elegidas, sobre todo, por el porcentaje de alumnas que no desempeñaban oficio alguno.

A modo de resumen, podríamos decir que las disciplinas de las alumnas en estos años se dividirían, básicamente, en tres grupos, correspondientes a tres tipos de muchachas. El primer grupo, que podríamos llamar “del textil”, estaría formado por las asignaturas de Corte y Confección de Vestidos, Confección de Sombreros, y Encajes y Bordados; grupo que correspondería a las trabajadoras de este ramo que lo desempeñarían, bien fuera, bien dentro del hogar. El segundo grupo, que llamaríamos “del comercio”, estaría formado por las asignaturas de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Mecanografía, Taquigrafía, y Lenguas extranjeras, y correspondería a las alumnas que

ejercían oficios de secretaria y/o de empleada administrativa. El tercer grupo, que podría denominarse artístico y/o de las habilidades sociales, estaría compuesto por Dibujo de Figura y Adorno, Decoración, Pintura y Música, y correspondería al de las hijas de familia que no trabajaban. La asignatura de Ampliación de 1ª enseñanza sería común a los tres grupos, y la de Lengua Francesa estaría, sobre todo, en el segundo y en el tercero. Naturalmente, estos grupos no serían compartimientos estancos, pudiendo las alumnas matricularse en asignaturas que, en principio, no perteneciesen al suyo.

5. ASPECTOS DE LA ENSEÑANZA DE LA MUJER EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Esta enseñanza, con puntos comunes con la de los varones en la metodología y la didáctica, presenta unas características diferenciadas en otros aspectos, como el del horario o el ya visto de los planes de estudios.

Estas Escuelas, en la época que nos ocupa, constituyeron una modalidad docente con características propias: enseñanza técnica popular de adultos, enseñanza profesional, enseñanza compensatoria, enseñanza artística, enseñanza especial, libertad de currículo por parte del alumno, etc. Y la metodología debía poseer ciertas notas también propias. Estos alumnos y alumnas carecían, en general, de una base sólida de conocimientos, por lo que el ritmo de enseñanza debía aminorarse, ya que la asimilación era más lenta. Como reconocía la ya citada profesora de Gramática del centro, Josefa Martín Alzúa, *con nuestros discípulos es preciso seguir un sistema de enseñanza especial (que requiere calma) completamente diferente del que se sigue con los de otros centros docentes*⁷⁰. El profesor de las escuelas de Artes y Oficios, en palabras de J. Martín Andrés, *tiene que recoger la esencia de las materias que explica y mostrarla a sus alumnos con la mayor claridad, vulgarizada mediante razonamientos múltiples, apelando hasta a un léxico especial (...)*⁷¹. Los dos pilares fundamentales serían la enseñanza práctica y la adaptación al alumno. Pero sin rebajar demasiado las expectativas, como señala el que fue secretario del centro y profesor, Edmundo Novoa, refiriéndose a estas clases: *su condición práctica no conviene que descienda a la sencillez de las escuelas de primeras letras*⁷².

70 Carta de J. Martín Alzúa de 30-8-26, *op. cit.*

71 J. Martín Andrés, *op. cit.*, p. 16

72 E. Novoa Santos, *Memoria del curso 1922-1923*, *op. cit.*, p. 5

Por otra parte, la metodología aplicada en este centro, durante las primeras décadas del siglo XX, podría definirse como “tradicional” pero combinada con ciertos aspectos derivados de los principios de la Institución Libre de Enseñanza. Sería tradicional por tomar como base la lección magistral y como instrumento la memorización, en muchas de las disciplinas. Pero también sería práctica, es decir, basada en las actividades del alumno. No sería concebible la enseñanza de la Música, el Corte, o la Mecanografía, por tomar sólo tres ejemplos, sin la constante práctica de las alumnas en el piano, el corte y confección de numerosas prendas, y el tecleo repetitivo en las máquinas de escribir. El empirismo, defendido por los institucionistas⁷³, sería otra de las notas de esta enseñanza e incluiría, por ejemplo, las visitas a lugares de trabajo y las excursiones prácticas, de las que luego se pedía una memoria escrita a los alumnos y alumnas. Destaca, por ejemplo, la memoria de la alumna M^a Teresa Vidal González de la excursión mixta a Ferrol, en julio de 1935, en la que hace una descripción certera de lo contemplado en el viaje. Veamos un fragmento de dicha memoria:

Una vez acomodados en nuestros sitios, comienzan a andar los dos automóviles y poco a poco vamos dejando el centro de la ciudad. Son próximamente las siete y media del día y como el sol está claro, el mar apacible y el cielo azul, el paisaje que se ofrece a nuestra vista es preciosísimo. Vamos dejando Vigo, bullicioso y comercial, y se presenta en el tranquilo mar el Lazareto, en la ensenada de San Simón, donde fueron hundidos, en 1702, los galeones que venían cargados de oro procedente de América. Penetramos en Redondela, importante por su estación de ferrocarril, y pasamos por medio del mercado, continuando después entre verdes campiñas y pinares, viendo de vez en cuando alguna pequeña casita con niños a la puerta que nos miran con curiosidad (...) ⁷⁴

Otro aspecto interesante es el de las exposiciones. Las que visitan los alumnos, como la del Certamen del Trabajo, de Ferrol, y las de la propia Escuela, que se repiten anualmente al final del curso escolar y congregan a numerosos visitantes, comenzando por las autoridades municipales. En ellas se exponen los trabajos realizados en la clase, como las prendas de vestir, obra de las alumnas de Corte y Confección de Vestidos, que luego irán destinadas a centros de la beneficencia municipal, como la Casa de Caridad.

73 No olvidemos que un prestigioso institucionista, el ingeniero Fernando García Arenal, hijo de la insigne pensadora Concepción Arenal, fue durante años director de esta Escuela.

74 Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. “Memoria de un viaje de estudios, julio de 1935, por M. Teresa Vidal González”, en Carpeta de Excursiones.

Se utiliza también el refuerzo, con recompensas y distinciones, diplomas y premios otorgados a fin de curso por el Ayuntamiento o por un particular, como el Premio “Concepción Otero García”, destinado a las alumnas. El elogio dosificado es otro refuerzo con que cuenta la Escuela para motivar a sus alumnas:

En las clases de la mujer es justo consignar que han sido muchas las que se han presentado a sufrir examen, habiendo rayado a gran altura en todas las asignaturas, habiendo presentado en la clase de Corte y Confección una abundante colección de modelos perfectamente realizados⁷⁵.

También se utiliza el castigo en casos especiales, sobre todo en lo que se refiere al orden y disciplina en las clases, y a la asistencia. Este último aspecto, en el que insistía mucho el centro, estaba relacionado con el horario de las clases, el cual, excepto en los breves años en que se dieron clases mixtas, era siempre diurno (por las mañanas y a primera hora de la tarde), y sin coincidencia con sus compañeros. Este horario tendría algo que ver con una protección paternalista que respondía a la moral de la época, pero también indicaría que el grueso de este alumnado femenino desempeñaba trabajos compatibles con el mismo. Si tenemos en cuenta que el oficio más numeroso era el de modista, y que este se realizaba a menudo en la casa, encontramos que el horario establecido no era descabellado. Y si a ello añadimos el elevado número de las que declaraban como ocupación la de “sus labores”, y el creciente de “estudiantes”, podríamos concluir que la Escuela respondía a una realidad social vigente en los primeros años y que iría cambiando con el tiempo. En todo caso, el promedio diario de asistencia se acercaba al 70%, pudiendo asegurarse que las asignaturas en que menos absentismo se daba eran aquellas que estaban relacionadas más directamente con los trabajos que realizaban fuera de la Escuela.

6. RENDIMIENTO

El rendimiento de estas alumnas en el centro podría calificarse de alto. Aún considerando la tendencia del centro a calificar a este alumnado de forma generosa, las cifras que se conservan son suficientemente elocuentes al respecto. En 1900-1901, entre las 259 alumnas inscritas, hubo 54 So-

⁷⁵ Archivo de la Escuela de Artes y Oficios. Carpeta de Memorias. M. González Santos, *Memoria de Secretaría y Discurso Inaugural del curso 1901-1902*. Memoria hológrafa.

bresalientes, y 40 Notables⁷⁶. En 1902-1903, de las 394 alumnas inscritas, 171 fueron examinadas a fin de curso, logrando la calificación de Sobresaliente 97 de ellas⁷⁷. Y en 1922-1923, entre las 508 alumnas inscritas, hubo 59 Sobresalientes, 115 Notables, y 112 Aprobados⁷⁸.

Desde que las alumnas entran en esta Escuela – curso 1900-1901 – su número irá creciendo, como hemos visto, hasta mediados de los años 20, constituyendo un éxito, hasta el punto que el número de matriculadas en esos primeros cursos excedió las esperanzas de la Junta Directiva. La mayoría de ellas asistía con puntualidad a sus clases hasta terminar el curso. Así va a seguir siendo en años sucesivos, mostrando, en general, un notable afán de superación y un propósito firme de adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para sus trabajos, como lo deja claro el tantas veces citado profesor Martín Andrés en el estilo retórico y paternalista de esos años, al enumerar los logros de los alumnos y alumnas tras su paso por el centro:

Y por lo que respecta a la enseñanza de la mujer, fijaos en el crecido número de señoritas empleadas en comercios, escritorios y Centros de Confecciones; que esas señoritas, en su inmensa mayoría, son aquellas jovencitas que por las mañanas, mientras otras de su edad, más afortunadas en bienes terrenales, se entretenían quizá en preparar, en ordenar (o admirar sólo) las galas que más tarde habían de lucir en los paseos, ellas salían de sus casitas y presurosas cruzaban las calles (...) para venir a la Escuela de Artes y Oficios en busca de los conocimientos que habían de conducir las a los puestos que hoy ocupan⁷⁹.

En las oficinas de las empresas de la ciudad, en los establecimientos comerciales, en los talleres, en las administraciones de Correos y Telégrafos, etc., pudieron verse alumnas salidas de este centro. Y un porcentaje siguió estudios superiores, sobre todo de Magisterio y de Comercio. Llegaron a maestras Pilar Vidal Gallego, Cándida Sánchez Roselló, María Alonso Villar (en la Escuela de Ciegos y Sordomudos), y muchas más. La propia Escuela, con cierto carácter endogámico, acogió como profesoras a antiguas alumnas, como Carmen Marina Agra Cambón (Confección de Sombreros), Fanny Amadiós Péres (Lengua Francesa), Andrea Castro Sánchez (Dibujo de Figura y Adorno), la citada Elvira Martín Alzúa (Ampliación de 1ª enseñanza), Alianza Mella Serrano (Encaje de Camariñas), De-

76 M. González Santos, *Memoria del curso de 1900 a 1901*, Vigo: Imprenta de La Concordia, 1901, pp. 18-19

77 Archivo Municipal de Vigo. Escuela de Artes y Oficios. Legajo 9.7 Año 1903

78 E. Novoa Santos, *Memoria del curso 1922-23*, op. cit., pp. 28-29

79 J. Martín Andrés, *op. cit.*, pp. 20-21

lia Calvo, Carmen Santamaría Goñi, Leopolda Rivas Domínguez, Carmen Enderiz, etc. Y otra antigua alumna, Elisa Millos Arroyo, que llegó a Perito Comercial, trabajó en la Secretaría de nuestro centro como auxiliar.

Estas alumnas, que contaban a menudo con hermanos, primos, padres y luego hijos en este centro (en 1930, más de un 10% tenían hermanos en la misma Escuela, y no pocas llegarían a casarse con alumnos del centro), participaban de los actos sociales y ceremonias que allí tenían lugar, adquiriendo un mayor protagonismo en los años republicanos. Ellas dejaron oír su voz en ocasiones para reclamar aspectos concretos de la enseñanza, tales como inclusión de asignaturas, adaptación de horarios (cuestión que era objeto de frecuentes solicitudes de cambio), criterios de adjudicación de premios, defensa de un profesor amenazado de destitución, y hasta la metodología aplicada. Estas protestas las hacían, ya de forma colectiva o a título individual y, en no pocas ocasiones, consiguieron lo que pedían de la dirección del centro. Vemos, por ejemplo, cómo, en 1902, solicitan que se prolongue el curso escolar, petición que es atendida por la Junta Directiva:

Al terminar el curso escolar, las alumnas manifestaron sus deseos de que se prorrogase este si hubiese medios para ello, y la Junta Directiva, en atención al gran número de ellas que asistían y a su mucha puntualidad y aprovechamiento, creyó conveniente prorrogar el curso un mes más (...)⁸⁰

También protestan contra la citada moción de 1912 que, entre otras cosas, pretendía suprimir la asignatura de Ampliación de 1ª Enseñanza. Ellas suplican que el Ayuntamiento *se digne*, no sólo desestimar la moción, sino hacer que dicha clase sea diaria, *a fin de instruirse más rápidamente*⁸¹. La moción de 1912 fue desestimada.

Intervinieron activamente también en la constitución, en 1933-34, de la nueva Asociación de Alumnos y Ex Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios “García Barbón” (Pepita Caride Alonso firma el reglamento de esta asociación, junto con cuatro alumnos más), o en la organización de eventos en la Escuela o fuera de ella, como los festivales de fin de curso. Por ejemplo, Edelmira Alfonso Álvarez, Pepita Caride Alonso, y Alicia Álvarez Macías, forman parte, junto con otros compañeros varones, de la comisión organizadora del festival benéfico de Las Cabañas, en 1934.

80 M. González Santos, *Memoria de Secretaría y Discurso Inaugural del curso 1901-1902*, op. cit.

81 Archivo Municipal de Vigo. Escuela de Artes y Oficios. Legajo 13.9.5. Año 1912

7. CONCLUSIONES

Las clases de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo despertaron el interés de las mujeres viguesas, que respondieron con entusiasmo a la invitación del centro, logrando este un alto nivel de inscripciones anuales de alumnas en las primeras décadas del pasado siglo. Estas alumnas, trabajadoras en su gran mayoría, mostraron una notable motivación para acudir a estas clases, sacando horas al descanso y a la diversión, y haciendo esfuerzos para superar su nivel inicial de instrucción.

Si, como escribió Concepción Arenal refiriéndose a la época del cambio de siglo, la educación de la mujer en España era *el arte de perder el tiempo*⁸², el aserto no sería aplicable a la inmensa mayoría de las escolares de nuestra Escuela. Pues su educación no fue el arte de perder el tiempo, sino de responder a unas necesidades concretas. Allí completaron sus carencias, grandes o menos grandes, de una instrucción elemental básica, adquirieron los conocimientos técnicos y las habilidades que las capacitasen en el ejercicio de profesiones como modista, sombrerera o secretaria, despertaron a una vocación artística, y alimentaron sus inclinaciones en artes como el dibujo o la música.

De procedencia mayoritariamente viguesa, estaban domiciliadas en un gran porcentaje en el núcleo de la ciudad, siendo pocas, relativamente, las que se acercaban desde el extrarradio o desde ayuntamientos limítrofes. Sus edades estaban comprendidas, también en su inmensa mayoría, entre los 15 y los 18 años, permaneciendo durante largos años en el centro. Y sus motivaciones tuvieron que ver, sobre todo, con unas exigencias laborales, aunque también se refiriesen a sus inclinaciones artísticas o al mero anhelo de formación personal.

La Escuela de Artes y Oficios contribuyó decisivamente al desarrollo del Vigo del siglo XX, no sólo con su labor respecto a los alumnos varones, sino también con la educación y formación de estas muchachas, que encontraron allí el lugar que necesitaban para adquirir y perfeccionar unos conocimientos y habilidades para sus oficios, para completar una instrucción básica, y para desarrollar una vocación artística. Coincidiendo el momento de mayor número de matrículas con el máximo despegue del desarrollo industrial de la localidad. Estas alumnas ejercían sobre todo,

⁸² Concepción Arenal: *Obras Completas. Tomo IV. La mujer del porvenir. La mujer de su casa*. Madrid. Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira", 1895, p. 126.

trabajos relacionados con el sector textil, pero, poco a poco, fueron abriéndose a un mundo laboral más amplio merced, en gran parte, a estas clases, pues, partiendo de un nivel de instrucción bajo, llegaron a alcanzar una instrucción que les permitió desempeñar oficios burocráticos, fabriles, y, en no pocos casos, el mundo de la docencia.

La inquietud de estas muchachas por superarse representa un rasgo de modernidad que sitúa a Vigo en la línea de las ciudades europeas de su época y sus características en ese apartado. Ellas ayudaron a conformar una sociedad que haría posible su desarrollo posterior. Es decir, estas escolares contribuyeron también, y en gran medida, a crear el gran Vigo que hoy conocemos. Conocer la historia de las experiencias docentes del alumnado femenino de esta Escuela, es conocer mejor la realidad de la ciudad y explicar el presente de la misma. El tema, del que hemos hecho solamente un somero estudio, exigiría, por lo tanto, una investigación más profunda y completa, cosa que esperamos que suceda en un futuro próximo.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Vigo
Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo
Archivo de la “Escola de Artes e Oficios Mestre Mateo de Santiago de Compostela”
Departamento de “Rueiro”, del Ayuntamiento de Vigo.
La Voz de Galicia
Faro de Vigo
El Pueblo Gallego

BIBLIOGRAFÍA

Concepción Arenal: *Obras Completas. Tomo XI. La instrucción del pueblo.* Madrid. Est. Tip. “Sucesores de Rivadeneyra”, 1896.

Concepción Arenal: *Obras Completas. Tomo IV. La mujer del porvenir. La mujer de su casa.* Madrid. Est. Tip. « Sucesores de Rivadeneyra », 1895.

Charles R. Day: *Les Écoles d'Arts et Métiers. L'enseignement technique en France XIX-XX siècle.* Paris, Éditions Belin, 1991.

- Dionisio Pereira: *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, S. A., 2010.
- “Escritura de donación de edificios para Escuelas de Artes e Industrias otorgada por el señor D. José García Barbón a favor de la ciudad y término municipal de Vigo”, Vigo. Imprenta La Nueva Prensa, 1904.
- Gaceta de Madrid*, 6 de Noviembre de 1886, “Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886”.
- H. Blanco Rodríguez: “Memoria Reglamentaria”, en *Inauguración del Curso Académico 1946-47*, Vigo: Gráficas Rial, 1946.
- Indicador Comercial y Guía de Vigo. 1911*. Vigo: Editor Luís Hyllass, 1911.
- J. C. Pantoja Villar: “El trabajo femenino en Vigo. 1910”, en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, núm. 7, 2001. Vigo, Instituto de Estudios Vigueses (Fundación Provigo y su área), 2001.
- J. Cao Moure: *Vigo en 1927*, Vigo: Editorial P. P. K. O. 1927-1928.
- J. Martín Andrés: “Discurso de apertura”, en *Memoria del curso 1922-23 y discurso reglamentario*, Vigo: Est. Tipográfico Faro de Vigo, 1923.
- L. Hyllass (Editor): *Indicador Comercial y Guía de Vigo 1911*, Vigo, 1911.
- Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 (llamada Ley Moyano), *Colección Legislativa de España*, tomo LXXIII.
- M. Fernández González: “La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930”, en *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, núm. 3, 1997. Instituto de Estudios Vigueses (Fundación Provigo y su área), 1997.
- M. D. Durán Rodríguez: *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX. El centro que contribuyó a crear el gran Vigo*. Vigo, Ediciones Cardeñoso, 2008.
- M. González Santos: *Memoria del curso de 1900 a 1901*, Vigo: Imprenta de La Concordia, 1901.
- M. P. García Salmerón: “La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales”, en *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*. Núm. 8. Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 2004.

- M. Vidales Espinosa: *Curso de 1927-28. Discurso inaugural*, Vigo: Imp. J. Varela, 1927.
- Memoria de la Sociedad de Socorros LA COOPERATIVA, presentada por la Junta Directiva en sesión de socios del día 6 de junio de 1886*. Vigo: Imprenta de Varela y Ruiz, 1886.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Sección de Informes, Publicaciones y Estadística): *Los Estudios de las Artes y Oficios en nuestra legislación. Estado actual de la enseñanza en España*. Madrid, Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1926.
- N. de Gabriel, A. Costa Rico, M. González Raposo, e I. Rivas Barrós: “O proceso de alfabetización en Galicia (1860-1991)”, en *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación 1/1997*. Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 1997.
- R. M. Capel Martínez: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. 1886*. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1886.
- X. R. Barreiro: *Historia de Galicia. Vol. XVII: La enseñanza en Galicia en la época contemporánea*. La Coruña: Ed. Gamma, S. L. 1983.

A percepción do clásico na obra dos ourives Hernández de Vigo

Por Mariel Larriba Leira

A oportunidade de colaborar neste volume, que celebra o vixésimo aniversario do Instituto de Estudos Vigueses, bríndame a posibilidade de facer unha nova reflexión sobre a obra de Osmundo e Eloy Hernández Calzada.

Atenea Glaucopis, a de “ollos prateados” segundo o epíteto homérico, que da nome a este boletín de estudos, convídame a destacar a admiración destes ourives polo mundo clásico.

BREVE PERFIL BIOGRÁFICO

Os vallisoletanos Osmundo Hernández (1893-1956) e Eloy Hernández (1897-1974) establecéronse en Vigo en 1921, atraídos pola prosperidade da cidade. A súa chegada coincide coa vibrante renovación cultural e artística que a intelectualidade galega viña propiciando desde finais do século XIX.

Identificáronse con este espírito renovador, implicándose rapidamente na vida artística de Vigo, o que lles valeu o nomeamento de Fillos Adoptivos en 1927. Involucraronse en institucións culturais como o Ateneo vigués e a Escola de Artes e Oficios, e na iniciativa de constitución do Museo de Arte Galega, xerme do actual Museo da cidade “Quiñones de León”, formando parte do seu primeiro padroado en 1935.

A súa motivación creadora manifestouse nunha gran dedicación de esforzo e tempo, co interese posto en superarse nas súas propias habilidades, e cun profundo compromiso intelectual que lles mantivo sempre atentos ao avance das artes.

Traballaron sempre conxuntamente e, como artistas polifacéticos que eran, valéronse de múltiples técnicas e soportes. A súa fecunda creatividade plasmouse en traballos de escultura, ourivería, xoiería e, destacadamente, en esmalte.

Trataron con gran mestría os materiais preciosos como o acibeche ou o marfil, e demostraron domeñar os metais en esculturas de gran formato. Souberon trasladar a delicadeza do traballo da xoiería á monumentalidade da escultura, transferindo tanto as técnicas empregadas na ourivería: o relevado, o esmalte ou a glíptica; como os materiais: a prata e o ouro. Tamén á inversa, entendendo a xoía, non como mero ensamble de metal e pedras preciosas, senón como obra elaborada produto dunha reflexión artística.

A técnica coa que sentiron máis cómodos foi o esmalte. Na súa elaboración os Hernández atoparon o espazo para a experimentación estética. Ou seu coñecemento das artes pictóricas permítilles acadar co esmalte gran variedade de matices. Sen dúbida, constitúe a súa produción artística máis importante e na que alcanzaron o máis alto grao de perfeccionamento. Neste aspecto a súa principal achega foi a capacidade de esmaltar unha escultura en bronce, o que lograron tempo antes de que a escola de Belas Artes de Berlín (fundada en 1946 por artistas asociados á Bauhaus) se enorgullecese de conseguilo.

Como consecuencia deste traballo, o esmalte foi, desde os seus inicios, a especialidade que o obradoiro dos Hernández desenvolveu con máis asiduidade, e a máis apoiada pola consideración dos artistas e polo favor do público.

En 2006 tivemos a oportunidade de rescatar do esquecemento a obra destes ourives, cunha exposición antolóxica no Museo da cidade “Quiñones de León”, na que os vigueses puideron gozar por vez primeira da fermosísima colección que celosamente conservan os seus descendentes directos.

Da ampla produción do taller a maior parte das obras quedaron en Vigo, pero tamén se repartiron por Galicia e América.

Afortunadamente, Eloy Hernández Rollán, terceira xeración desta familia de ourives e esmaltistas, coidou con esmero unha nutrida colección de esbozos realizados con tintas, acuarelas ou témperas, previos á execución das pezas. Estes, ademais de proporcionarnos unha valiosa fonte documental, son obras de arte en se mesmos.

Acompañamos este estudio dunha pequena selección de debuxos, do máis do centenar que Eloy Hernández Rollán inventariou, para ilustrar a nosa reflexión sobre un dos aspectos máis relevantes da estética cultivada polos artistas Eloy e Osmundo, a súa asimilación e identificación coas principais formas da arte clásica e dos seus valores, que con gran fortuna souberon trasladar á linguaxe do seu tempo.

ADSCRICIÓN ARTISTICA

O traballo dos Irmáns Hernández manifesta en todo, o aprecio polos valores estéticos e teóricos da arte. O seu intenso desexo de preparación comeza, desde moi novos, na Escola de Artes e Oficios de Valladolid. Alí adquiren unha ampla formación nas técnicas da pintura e da escultura que será recoñecida na súa madurez co nomeamento de Socios de Mérito da Asociación de Pintores e Escultores. Esta aprendizaxe viuse reforzada en París, onde se trasladaron fornecidos cunha pensión da Junta de Ampliación de Estudios en el Estranjero (creada pola Institución Libre de Enseñanza). Osmundo partiu en 1917 e Eloy uniuse a el uns anos máis tarde, en 1922.

Foron alumnos da prestixiosa Escola Boule, fundada en 1886, que tivera un gran desenvolvemento impulsada polo movemento “Arts and Crafts”, e que aínda hoxe permanece como unha das máis influíntes escolas europeas de Artes Aplicadas.

Durante a súa estancia tiveron a oportunidade de coñecer de primeira man a arte antiga, exipcia e grega custodiada nos museos parisienses; e achegarse aos obradoiros de Limoges e aos seus esmaltes medievais e renacentistas, que focalizaron definitivamente a súa atención por esta técnica.

Viven o París dos anos 20, opulento, vital e optimista, no que se impuña a estética Art Decó, a arte de entreguerras.

A sociedade europea, que afrontara a dura experiencia da primeira Guerra Mundial, buscaba agora unha vida plena, construtiva e pracentei-

ra, favorecida polos avances tecnolóxicos que xurdían día a día. Naceu entón a visión “poética” do mundo moderno, mecanizado e tecnificado, que substituíu os antigos valores por novos conceptos científicos e estéticos. Esta nova realidade expresábase mellor co Art Decó e, especialmente, coas artes gráficas do cartelismo inspiradas, en maior ou menor medida, polo cubismo e o futurismo, no que a paisaxe industrial, a enerxía e a velocidade se converteron en temas preferentes.

Os Hernández sumáronse a esta corrente, pero a súa obra non quedou no materialismo e o pragmatismo, senón que adquiriu un fondo contido alegórico-poético que lles porá en relación co simbolismo. Co tempo, esta ambiciosa e persoal linguaxe converteu ao obradoiro nun referente a nivel nacional.

A INFLUENCIA DA ARTE CLÁSICA

Na Europa culta de finais do S XIX xerouse un público interesado nas culturas antigas, animado polos sucesivos descubrimentos arqueolóxicos. Os achados minoicos de Evans en Cnosos, os de Schliemann na cidade homérica de Micenas, os do templo de Zeus en Olimpia, e os de Carter en Exipto; xunto aos das civilizacións prehispánicas, as africanas ou as afastadas sociedades orientais, foron a fonte de inspiración do Art Decó.

O coñecemento erudito da antigüidade levou aos dous irmáns a asumir os valores e as principais formas “clásicas”, adoptando como propios os ideais helénicos da medida, o equilibrio e a proporción.

Afondaron na formulación que do clásico fixeron os artistas do Renacemento. Dos seus grandes mestres tomaron o interese pola perspectiva científica, o estudo da anatomía, os temas e mesmo os modelos pero, como para eles, esta referencia á antigüidade non foi literal, senón unha suxestión sólida e estimulante.

A influencia de Miguel Ángel (1475-1564) é patente no conxunto da súa produción artística. Esta presente na potencia e monumentalidade dos corpos que se desenvolven en arriscadas torsións e escorzos. Na coitada disposición dos personaxes no espacio, na que prima a composición piramidal. No seu neoplatonismo, que confire á beleza humana un carácter divino plasmado nunha expresión depurada, desposuída de todo elemento incidental, que dotará as obras dun valor perenne e universal.

1. Na súa obra escultórica

Osmundo e Eloy pertencen á xeración de escultores que tiveron en Rodin (1840–1917) a ponte que, fora dos convencionalismos académicos decimonónicos, uniu a tradición clásica e o seu coñecemento teórico do mundo visible, co descubrimento de novas imaxes críbles da realidade. Destacaron nesta senda Aristide Maillol (1861–1944), o croata Ivan Mestrovic (1883–1962), o gran mestre da escultura simbolista Georg Kolbe (1877–1947) e o palentino Victorio Macho (1887–1966).

Como no pensamento grego, a figura humana foi para todos eles o suxeito escultórico por excelencia.

Os bustos e retratos dos Hernández, estilizados e severos, revelan con claridade a inspiración na estatuaria grecorromana, á que unen un certo arcaísmo que os pon en relación coa escultura da Grecia preclásica e tamén coa exipcia.

Tecnicamente van achegar á arte escultórica a capacidade de realizar figuras de tamaño natural en chapa de cobre ou prata de repujado coidadísimo, á que aplicarán o dourado, os esmaltes e os óxidos para embelecer as superficies.

Pola súa calidade estas producións serán recoñecidas con numerosos galardóns, entre os que destaca a Medalla de Ouro na Exposición Internacional de Filadelfia.

Detengámonos no Busto feminino con pañuelo, que mereceu obter a primeira medalla da Exposición Nacional de Belas Artes de Madrid en 1934, e na Venus.

A primeira figura, de cobre repujado, dispónse fronte ao espectador e vira a cabeza para mostrarnos toda a forza plástica do seu perfil, como a Atenea Lemnia de Fidias, que foi considerada polos seus coetáneos o ideal da beleza clásica. Sinais da herdanza arcaica están presentes na esquematización lineal dos seus cabelos, con guechos perfectamente figurados e suxeitos por unha diadema; no tratamento dos ollos e no xesto convencional da boca. O recurso á utilización dos tecidos redúcese neste caso a un pano anudado ao pescozo. (Fig.1)

A Venus (Fig. 2) presenta un espido feminino de tamaño natural, tema que os Hernández tratarán prodigamente. Mostra unha humanidade realista pero suavemente ideal, como unha alegoría da inocencia e da pureza.

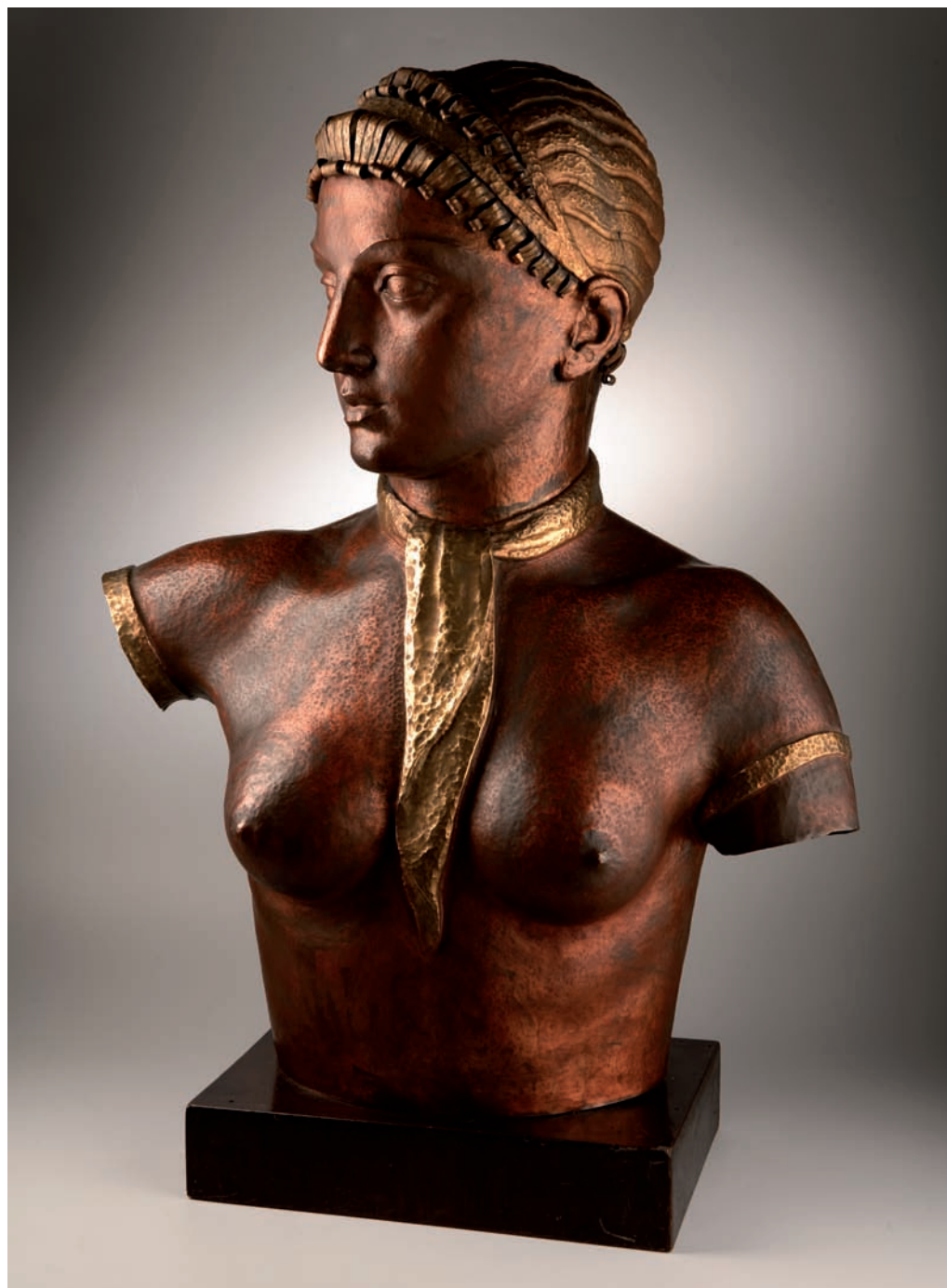


Fig. 1. *Busto femenino con pañuelo*. 1934. Cobre repuxado, dourado e patinado.
58 alt. x 45 anch. x 20 long. (Fot. Carlos R. Prieto)

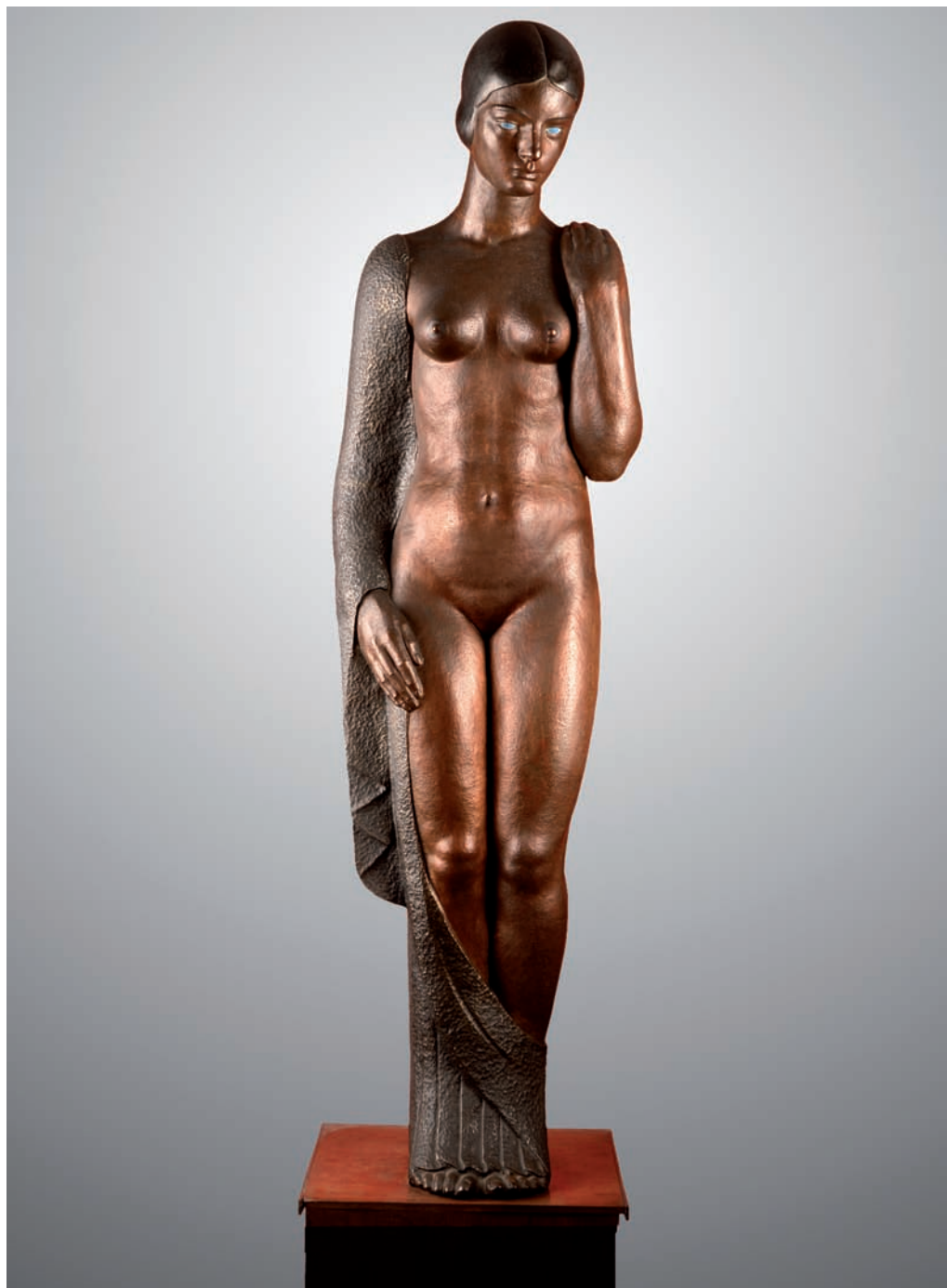


Fig. 2. *Venus*. 1935. Cobre repuxado, patinado e polícromado.
157 alt. x 45 anch. x 20 cm. long. (Fot. Carlos R. Prieto)

za, valores moi queridos e solicitados nunha época que necesitaba sentirse aliviada dos rigores da guerra. É o prototipo da deusa clásica, pero co encanto do Art Decó. Nela podemos apreciar a presenza recorrente dos tecidos que xogan ó redor dos corpos. As veces son telas ríxidas, pesadas, de pregues xeométricos e ben diferenciados, noutras ocasións son lixeiras e voluptuosas. Como os clásicos, empréganas fundamentalmente para chamar a atención sobre a anatomía do corpo aínda que, en ocasións, son o fin en se mesmas.

Ambas as dúas imaxes do “eterno feminino” debátense entre a virxe prerrafaelista e a muller fatal, que se tipifica neste momento.

Osmundo e Eloy, na súa vontade de lograr unha arte integrada na modernidade pero enraizada na tradición, adoptarán para os seus traballos o acibeche. Un soporte amplamente empregado nas artes galegas, especialmente en Compostela onde as súas orixes se remontan ao século XIII.

O acibeche, xunto co marfil, esta presente na expresión das vangardas artísticas de principios do século XX grazas ao impulso que o movemento Arts and Crafts deu aos oficios artesanais e aos materiais por eles utilizados. En ambos casos a obra final está condicionada pola forma e dimensión do material, polo que o campo específico para o seu traballo é a pequena escultura. A obra que os Hernández desenvolven nestes soportes xurde racional e purista no volumétrico, e esquemática no decorativo.

2. Nos seus esmaltes

Para o análise dos esmaltes dos Hernández son fundamentais os debuxos preparatorios das obras, pois eles considéranos a base sobre a que se debe asentar unha obra de arte compositivamente sólida.

A técnica do esmalte impide ao artista ver as cores da peza mentres a está a elaborar, ten que esperar a que os pigmentos se vitrifiquen coa calor do forno para comprobar o resultado final. A importancia dos debuxos é pois esencial no seu traballo. Non son só un requisito previo, senón que neles verten a súa creatividade mediante trazos seguros e un belo cromatismo que posteriormente trasladarán ao esmalte, o que os converte en verdadeiras obras de arte.

Moitos artistas de comezos do século XX, Picaso entre outros, recuperaron os obxectos cerámicos como soporte para a creación artística. Como eles, os Hernández elixirán os pratos, vasos e copas como espazos nos que despregar ou seu rico repertorio temático.

A cerámica da Grecia clásica confórmase na fonte de inspiración indiscutible. Dela tomarán o seu extraordinario sentido da liña, tanto polo seu valor estrutural como elemento organizador da composición, como simbólico.

Unha vez máis a figura humana será o eixo das representacións. Para ela establecen un canon propio, un prototipo que responde o seu ideal de beleza no que prima a esbeltez, a sobriedade e a serenidade. Son, sobre todo, mulleres de rostros alongados, con grandes ollos amendoados, mentones prominentes e xesto de esfinge; de corpos liviáns e sensuais, con peitos pequenos e pernas poderosas. A súa expresividade, centrada nos brazos e mans, xerará un estilo moi persoal.

Utilizan deliberadamente as cores planas e para dar volume ás figuras empregan dous recursos habituais da pintura clásica, o escorzo e a relación espacial entre os personaxes.

A estes van a unir unha técnica que lles permite destacar a figura do fondo, incorporando o relevo á superficie dos obxectos. O recurso fora xa empregado na cerámica ateniense de finais do século IV a.C e frecuentemente na helenística. O relevo acádase mediante o repuxado do material, ou superpoñendo sobre a superficie pezas do mesmo material, ou ben doutros como o marfil ou o acíbeche.

A composición céntrase na peza nun único gran rexistro, do mesmo xeito que se facía na cerámica ateniense do século V a.C. Noutras ocasións as figuras dispóñense todas xuntas, ás veces abigarradamente, como adaptadas ao marco arquitectónico dun friso; ou espaciadas sobre a superficie con obxecto de ressaltalas.

Ademais das escenas figuradas, e como nas creacións gregas, a ornamentación formará parte esencial da peza. Aínda que se dispoña en zonas secundarias -orlas dos pratos, bases, bordos de vasos e enmarcacións- o seu tratamento adquire gran protagonismo, ben para acentuar a estrutura do obxecto ou ben para enmarcar as escenas figuradas.

Esta ornamentación non ten carácter naturalista senón formalista. Os motivos esquematízanse e distribúense sistematicamente sobre as pezas.

Neste aspecto, como xa vimos, a herdanza do período xeométrico é clara. Deste período tomarán tamén as bandas horizontais e os elementos circulares e semicirculares.

Podemos descubrir influencias orientalizantes tomadas das antigas civilizacións mediterráneas de Exipto, Mesopotamia ou Fenicia, nas volutas, follas, palmetas, etc. que, convertidas en deseños sobrios e elegantes, empréganse con profusión.

Do Humanismo renacentista van a adoptar a súa modernidade na articulación dos temas relixiosos. Miguel Ángel será de novo o referente, tamén a nivel técnico pois domiñou todos os recursos da arte do debuxo.

Como coa escultura, os Hernández souberon integrar os valores da arte clásica na modernidade. A súa pintura esta preto das formulacións simbolistas da Escola de Pont-Aven, con Gauguin (1848-1903) e Bernard (1813-1878) á cabeza, e a súa experimentación pictórica con cores planas delimitadas por trazos escuros, que se deu en chamar cloisonismo pola súa similitude formal co esmalte cloisonné.

A temática é fundamental, e case exclusivamente, feminina. Ademáis de manter algúns dos argumentos formais inspirados no simbolismo, destaca a incorporación da mitoloxía, reiteradamente interpretada: Atena, Cibeles, Diana, Venus, etc., as Ninfas, as danzas das Ménades, Neptuno e Helios, pasaxes como o rapto de Europa, e tantos outros. Os deuses e as súas fazañas serviranlles para investigar sobre o ideal de beleza clásico.

Estes contidos temáticos mestúranse cunha estilizada representación da natureza inspirada na arte oriental e na antigüidade exipcia e grega.

Elementos fitomorfos como flores e palmas, trabállanse con delinxeacións xeométricas. Soles con raios luminosos radiantes, nubes de trazos ríxidos e ondulaciones repetitivas que representan fluidos acuáticos, son algunhas das abstraccións que se fan dela.

Animais como o cabalo, as gacelas, os galgos e as panteras son utilizados xunto coas pombas e as garzas pola súa referencia á velocidade, cualidade moi apreciada pola estética Decó.

Destaca o emprego do azul, a máis profunda e inmaterial das cores, que para os poetas simbolistas como Baudelaire (1821-1867) ou Mallarmé (1842-1898) representa o ideal de beleza inasequible co que soña o artista.

Os Hernández desenvolven outras escenografías para os seus personaxes, que comparten os principios da xeometría e da simplicidade tan apreciados polos clásicos, e que están presentes nas propostas dalgúns movementos artísticos de vangarda. Da fascinación constructivista do cubismo toman a xeometría, do fauvismo as cores vibrantes, do futurismo o gusto pola máquina. A elegancia estética do xeométrico, do simétrico, e da simplicidade, característica do Art Decó, estará presente na maioría das obras que realizan entre os anos 20 e 40.

No prato titulado Alegoría da industria eléctrica atopamos reunidas todas estas influencias (Fig. 3). O simbolismo modernista está representado pola alegoría central, a enerxía eléctrica personificada nunha deusa do progreso. A fragmentación da superficie do prato en pequenas esceas radiais de carácter xeométrico é un concepto cubista. A recreación da paisaxe industrial, a enerxía e forza do raio proveñen claramente do futurismo. O resultado é unha visión profética do mundo moderno no que homes e mulleres fortes controlan as máquinas e albiscan un prometedor futuro tecnolóxico.

Detengámonos no gran esmalte do Rapto de Europa (Fig. 4). Aмосa de novo o gusto polas liñas definidas, os contornos nítidos e as tintas planas da pintura simbolista. Revela a influencia compositiva do humanismo clasicista post-rodiniano na repetición das figuras ou dun fragmento delas variando só a posición ou o ángulo. As siluetas humanas, pasadas polo sintetismo da estética Art Decó, resultarán delgadas e lixeiras, reiterando a referencia idealizada da muller.

Volver a mirada á obra de Eloy e Osmundo Hernández, e constatar unha vez máis a profunda formación e exquisita sensibilidade destes artistas. A súa traxectoria chea de traballo apaixonado, arriscado e perseverante na consecución dos seus obxectivos, sen buscar máis aplauso que a propia superación, aválaos. A beleza e a transcendencia da súa produción artística é o prezado resultado que hoxe podemos admirar.



Fig. 3. *Alegoría da industria eléctrica*. 1948. cobre repuxado e esmaltado. 39,5 cm. diám. Fundación Pedro Barrié de la Maza (A Coruña). (Fot. Carlos R. Prieto)



Fig. 4. *Rapto de Europa I*. Entre 1920-1930. Cobre esmaltado “champlévé” e dourado, en parte repuxado. 18 alt. x 52,5 cm. anch. (Fot. Carlos R. Prieto)



Alegoría del arte

Entre 1920-1930

Acuarela e grafito

29 cm alt. x 37 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



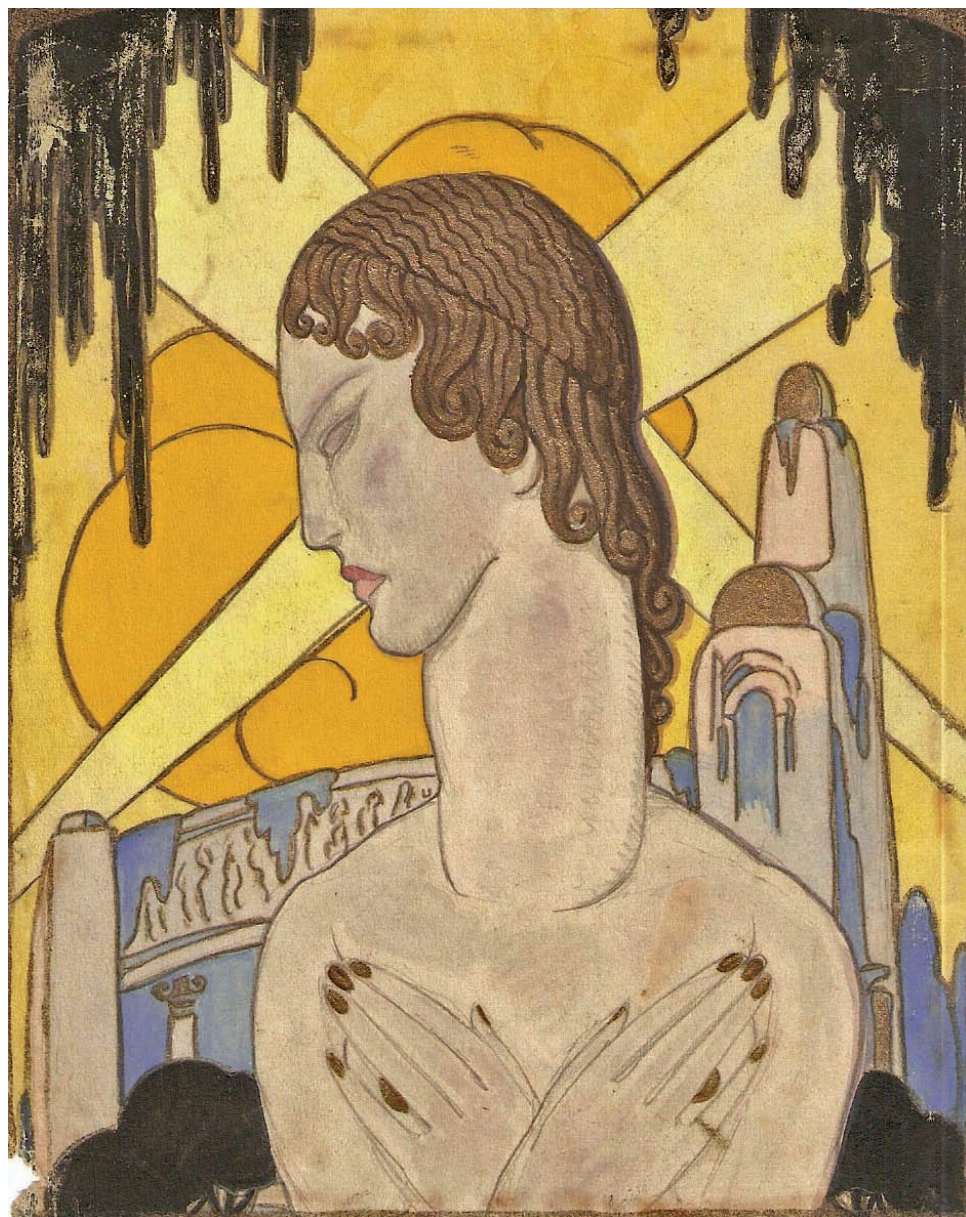
Ninfas

Entre 1920-1930

Acuarela, tinta chinesa e pintura metalizada

14,5 cm alt. x 19,5 cm anch.

Debuxo para realizar en pintura de esmalte sobre cobre



Atenea

Entre 1920-1930

Acuarela, grafito e pintura metalizada

15 cm alt. x 12 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado, patinado, policromado e esmaltado



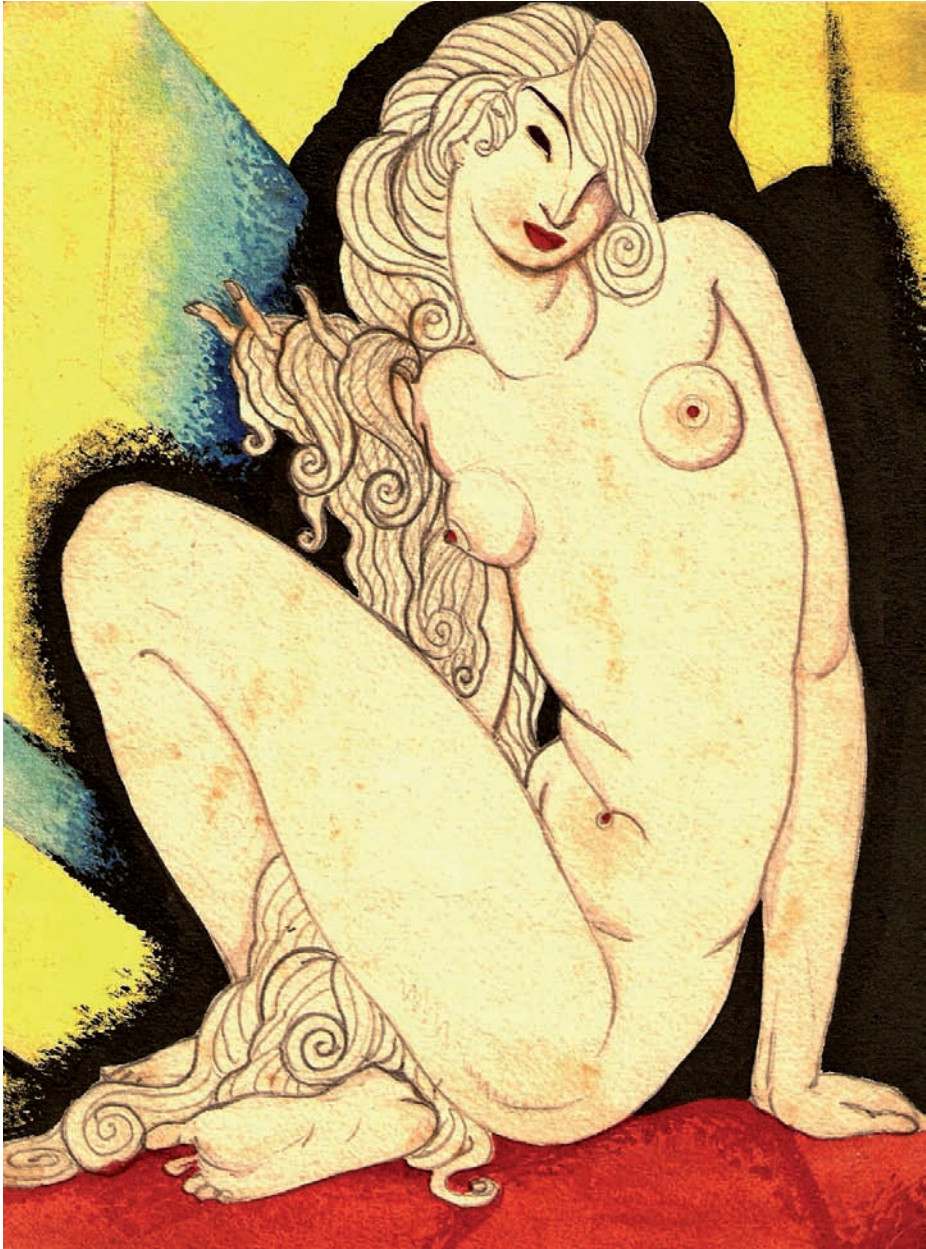
Diana cazadora

Entre 1920-1930

Acuarela, grafito e pintura metalizada

16 cm alt. x 11'5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado, patinado,
policromado e esmaltado



Mujer acariciando el cabello

Entre 1920-1932

Acuarela, grafito e tinta china

19,5 cm alt. x 14,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



Virgen con el Niño

Ca. 1930

Acuarela e t mpera

17 cm alt. x 14 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Copa de los tres rostros

Entre 1930-1940

Acuarela, t mpera e tinta chinesa

21 cm alt. x 10,5 cm anch.

Debuxo para realizar en esmalte sobre unha copa de cobre



Diana

Entre 1930-1940

Acuarela, tinta chinesa e pintura metalizada

19 cm alt. x 14 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



El guerrero

Entre 1930-1940

Lápices de cores e tinta chinesa

19 cm alt. x 12 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



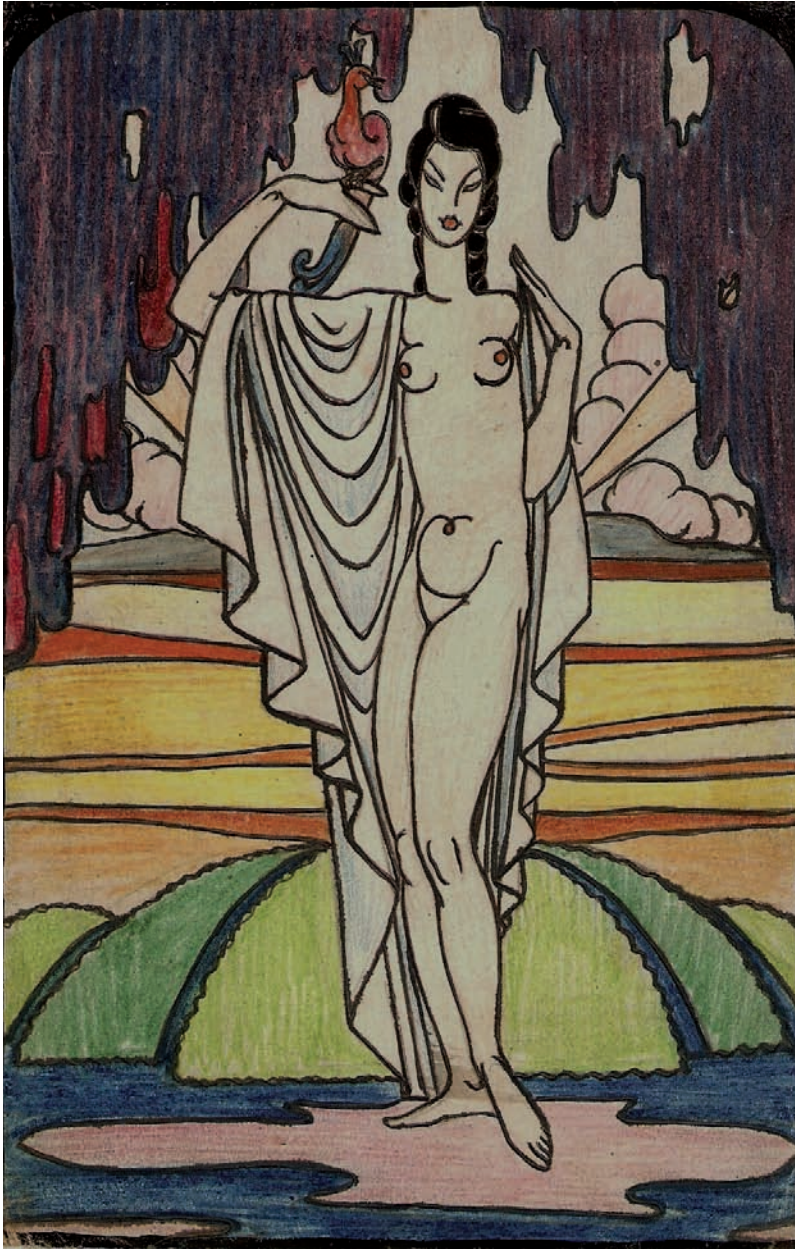
Adan y Eva

Entre 1930-1940

Témpera e grafito

18,5 cm alt. x 29,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



Mujer con ave del paraíso

Entre 1930-1940

Lápices de cores, grafito e tinta chinesa

18,5 cm alt. x 12 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Busto femenino

Ca. 1935

Acuarela, grafito, tinta chinesa e pintura metalizada

21 cm alt. x 15 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



Perfil femenino

Ca. 1935

Acuarela, t mpera e grafito

19,5 cm alt. x 14,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado



El Día

Entre 1940-1945

Acuarela, t mpera e grafito

28 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustaci ns de marfil tallado



Mujer sentada

Entre 1945-1955 (?)

Grafito e sanguina

24 cm alt. x 16 cm anch.

¿Debuxo para tallar en azabache?



El anciano

Entre 1945-1974

Augada e tinta chinesa

14 cm alt. x 10 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado, con incrustacións de marfil tallado



Danzantes

Entre 1945-1974

Augada, grafito e tinta chinesa

19,5 cm alt. x 14,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado, con incrustacións de marfil tallado



Tondó figura femenina II

Entre 1945-1974

Augada e tinta chinesa

16 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado, con incrustacións de marfil tallado



Dos luchadores

Entre 1945-1974

Augada, grafito e tinta chinesa

23 cm alt. x 17 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado, con incrustacións de marfil tallado



Cibeles

Entre 1950-55

Acuarela e tinta chinesa

21 cm alt. x 29 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



Alegoría de la caza

Entre 1950-1955

Acuarela, grafito e tinta chinesa

28 cm alt. x 42 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



Selene y Helios

Entre 1950-1955

Acuarela e tinta chinesa

12 cm alt. x 29 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



Alegoría

Entre 1950-1955

Acuarela, grafito e tinta chinesa

30 cm alt. x 42,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



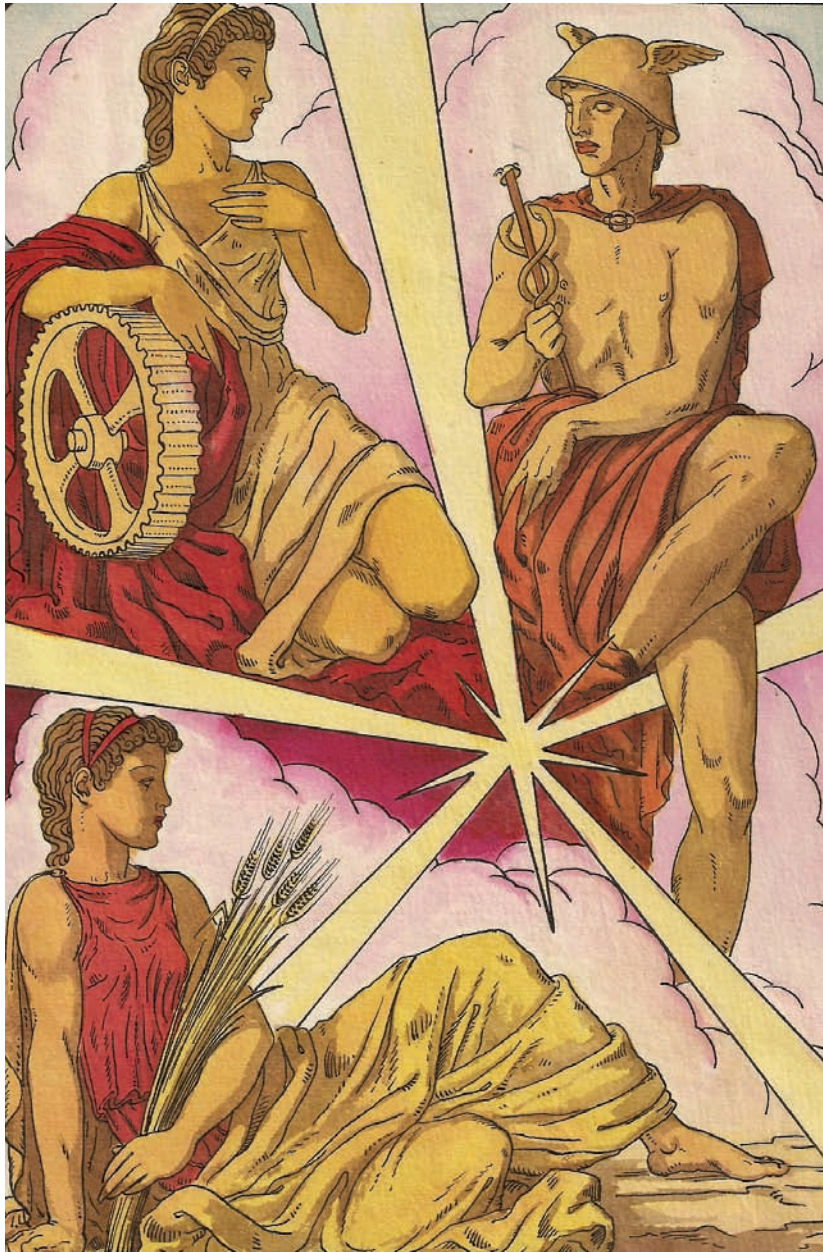
La pesca

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta chinesa

21 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



La Industria, el Comercio y la Agricultura

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta china

22 cm alt. x 15 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Prometeo

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta chinesa

20,5 cm alt. x 15,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Mujer con calavera

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta chinesa

20,5 cm alt. x 18,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



La Caza

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta chinesa

19,5 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado,
con incrustacións de marfil tallado



Maternidad

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta china

20 cm alt. x 15 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Mujer y garza

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta china

20,5 cm alt. x 15,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Atleta

Entre 1950-1960

Acuarela e tinta chinesa

20,5 cm alt. x 15,5 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Madonna

Entre 1950-1960

Acuarela, t mpera e tinta chinesa

20 cm alt. x 15 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Mujer en el baño

Entre 1950-1960

Acuarela, t mpera e tinta china

20 cm alt. x 15 cm anch.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Sibila

Entre 1950-1960

Acuarela y tinta china

15 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre esmaltado



Plato del Rey David

Ca. 1970

Acuarela, grafito e tinta chinesa

40 cm diam.

Debuxo para realizar en cobre repuxado e esmaltado
con incrustacións de marfil tallado

Juan de Villavicencio, el gobernador que entregó Vigo a los franceses

Por Antonio Giraldez Lomba

1808 fue el año cero en la guerra contra los franceses. La salida de la familia real española hacia Francia para reunirse con Napoleón enfureció a los madrileños, que el 2 de mayo de 1808 se levantaron contra las fuerzas francesas que ocupaban la capital. Fue un movimiento espontáneo y dirigido por líderes populares. Pocas horas después de un enfrentamiento breve, pero encarnizado, el general Murat reprimía la revuelta fusilando a centenares de paisanos como escarmiento. Al conocerse los sucesos de Madrid, los levantamientos antifranceses se extendieron por toda España, llegándose a linchar en alguna ciudad a los funcionarios reales encargados de publicar la renuncia de Fernando VII a la corona española. Un mes después, en junio de 1808, poco después de que el Regimiento de León que defendía la plaza de Vigo se viera obligado a abandonar la villa para dirigirse a La Bañeza e incorporarse al Ejército de Galicia, lo que acabaría dejándonos indefensos siete meses después frente a las tropas francesas, los vigueses vivieron un anticipo o prólogo en su enfrentamiento con los franceses al atacar un navío de guerra de aquel país, el “Atlas”, que creyó que Vigo estaba en manos de los suyos. Hombres experimentados en la lucha corsaria, valiéndose de lanchas armadas, asaltaron el buque francés apoderándose de sus armas y de su bandera.

La batalla que se libraba en Vigo era parte de una guerra en la que entraban en contradicción varios procesos. Así, era una guerra nacional y popular, pero también era una guerra en nombre de la monarquía y de la

religión. Era una guerra de independencia (de hecho, la llamamos “Guerra de Independencia”), pero también España y, en general, la Península Ibérica, era el escenario de un conflicto internacional en el que los británicos desempeñaban un papel esencial. Y aquí no acaban las contradicciones. Por una parte, José I intentaba imponer un régimen reformista e ilustrado. Por otra, en la zona no controlada por los franceses, el pueblo pedía a las autoridades tradicionales que tomara medidas contra los franceses, pero éstas, las Audiencias, el Consejo de Castilla y los Capitanes Generales de las provincias, aunque algunos funcionarios se incorporaron a las nuevas instituciones creadas para defenderse contra el invasor, la mayoría tuvieron una actitud pasiva y no se incorporaron a la lucha por disciplina, porque su Rey Fernando les había indicado que los franceses eran amigos y porque consideraban inconcebible que masas populares mal armadas se pudieran enfrentar con el ejército que se había impuesto sin dificultades a los más fuertes de Europa. La sublevación popular y las Juntas asumían la soberanía perdida por la dinastía Borbón.

El Ejército y las viejas instituciones de gobierno contemplaron con pasividad e indecisión la represión de que eran objeto los que, como los madrileños el 2 de mayo de 1808, se sublevaban contra los franceses. Así, se creó una situación de gran desconfianza y vacío de poder que impulsó a los sublevados a dotarse de nuevos instrumentos políticos: las juntas locales y provinciales que, en septiembre de 1808 se reunieron en la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, que se estableció en Aranjuez y que constaba de 35 miembros (la mayoría eran nobles reformistas y, aunque su presidente inicial era el conde de Floridablanca, su figura más representativa fue Jovellanos). Las juntas surgieron al margen de las autoridades tradicionales y asumieron la autoridad en nombre del pueblo, que por vez primera se convertía en protagonista de la acción política. Negaron la legitimidad de las abdicaciones de Bayona (de Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón y éste cediendo el trono a su hermano José I) y asumieron un poder sin limitaciones. Política y socialmente eran heterogéneas: las formaban nobles, oligarquías locales y grupos mercantiles y había tanto partidarios del Antiguo Régimen como futuros liberales, todos unidos por la oposición a los franceses, la defensa de la independencia de España y de la monarquía de Fernando VII.

Poco después de los sucesos que ocurrieron en la Bayona francesa en 1808, no tardaron en coexistir en España dos gobiernos antagónicos. Uno, el gobierno intruso de los invasores, representados por el rey José,

sus ministros y gobernantes, ocupados tanto en asentar la invasión del ejército francés como en establecer a través del llamado “Estatuto de Bayona” un régimen autoritario, pero con un régimen de libertades que disolvería principios básicos de la sociedad estamental vigentes en la España de entonces. El otro gobierno, el llamado legítimo o nacional, estaba constituido por las distintas Juntas patrióticas locales y regionales que, al reconocer las necesidades de buscar una defensa común contra el invasor, buscaron el apoyo de las Juntas de otras provincias limítrofes hasta convenir en la creación de un organismo central de gobierno que coordinase la actividad de todas ellas. La ansiada Junta Central se constituyó en septiembre de 1808 en Aranjuez y allí estuvo hasta que las tropas de Napoleón ocuparon Madrid. A principios de diciembre de ese año, la Junta Central se refugia en Sevilla y desde sus oficinas en el Alcázar Real, durante todo el invierno de 1809 no cesó de dictar disposiciones encaminadas a organizar política y militarmente las regiones a sus órdenes, haciendo frente tanto a los problemas derivados de la guerra contra los franceses como a las luchas existentes dentro de su propio seno.

Cuando empezó la guerra, España se encontraba en las peores condiciones: una monarquía absoluta y centralizada descabezada, numerosas Juntas rivalizando en protagonismo y con el enemigo “dentro de casa”, ocupando y controlando ciudades, plazas y comunicaciones, lo que impedía las movilizaciones y los planes de campaña. En un país arruinado tras diez años de guerras contra franceses, ingleses y portugueses, que había perdido su armada en Trafalgar, un país que padecía malas cosechas, hambrunas y epidemias, no iba a ser nada fácil soportar una guerra de seis años. Además, las desavenencias entre autoridades políticas y militares españolas, terminarán poniendo el mando de las operaciones en manos de un general extranjero (Wellington), en continua fricción con las Juntas y la Regencia españolas. A estos males, se añade la consideración de España por parte de los franceses (y también de los ingleses que, teóricamente, nos ayudan a luchar contra las tropas de Napoleón, pero que también acaban haciendo suya la táctica del pillaje) como un campo de operaciones que se debe utilizar en beneficio propio y en detrimento del enemigo (como las tácticas de saquear graneros y arrasas aldeas), haciendo que primen los intereses del ejército de ocupación con total desprecio de las ciudades, villas y aldeas españolas. En el contexto de la ocupación francesa del territorio ibérico, el mariscal Soult había recibido órdenes de Napoleón de llevar sus ejércitos hacia el sur, entrar en Portugal por el río Miño, seguir el litoral y tomar Lisboa haciéndose cargo del gobierno del país veci-

no en calidad de gobernador general. Estas instrucciones fueron las que llevaron a distribuir los 80.000 hombres del mariscal francés por todas las plazas, ciudades, villas y aldeas que conquistaban a su paso y estas mismas instrucciones fueron las que originaron la llegada de las fuerzas francesas a Vigo. La plaza de Vigo fue rendida ante tres escuadrones del general Franceschi, quedando de Gobernador de la misma el comandante Jacobe Antoine Chalot y como Comandante General de la provincia de Tui el general La Martinière. Ambos cargos fueron nombrados por el mariscal Soult que, según el plan previsto, continuaría su viaje a Portugal.

El 31 de enero de 1809 se firma la capitulación de la plaza de Vigo. Los tres escuadrones al mando del general francés Franceschi cercaron la ciudad. Correspondió al comandante militar recientemente nombrado, el capitán de navío en situación de retiro, Juan de Villavicencio y Puga, el triste honor de negociar la entrega de la villa. Hacía una semana que el pueblo de Vigo había nombrado al viejo capitán de navío Gobernador de la plaza de Vigo (además de actuar como Comandante General de las provincias de Santiago y Tui) al ser el militar de mayor graduación en la villa.

Sustituía en el cargo al brigadier Francisco de La Rocque (ya era mala suerte que su apellido tuviera ascendencia francesa en plena guerra contra este país), caído en desgracia igual que el propio alcalde, José Antonio Cayro, algunos ricos comerciantes y otras personalidades locales. Ante el clamor popular, fueron todos ellos encarcelados en el castillo del Castro acusados de afrancesados y de complicidad con el enemigo. El 25 enero, un día después del nombramiento del nuevo Gobernador de la plaza, tras convocar al padre Guardián del convento de San Francisco, al prior de la Colegiata, al comandante de marina, a los mayordomos de los gremios y a trece vecinos honrados, se designó a una nueva corporación, corporación que presidiría el abogado don Francisco Javier Vázquez Varela. Precisamente fue al nuevo alcalde a quien tuvo que recurrir el gobernador Juan de Villavicencio para reunir los efectivos necesarios para la defensa de la plaza. El alcalde instó a todos los vecinos útiles a que participaran en la defensa de la plaza, pero los afanes tanto del gobernador como del alcalde fueron inútiles. Los 500 ingleses que habían llegado a Vigo el 21 de enero, separados del grueso del ejército de Moore cuando éste ya había muerto en la batalla de Elviña librada el 16 de este mismo mes, permanecieron en nuestra villa cinco días, siendo durante este tiempo socorridos y alojados por los vecinos. Desgraciadamente, a los ingleses les pudo más la prisa por huir de las fuerzas francesas que les perseguían

que el deber moral de ayudarnos en la defensa frente al invasor y al cabo de estos días se hicieron a la mar en los barcos que tenían fondeados en nuestro puerto. La plaza de Vigo quedó, después de la “espantada” de los ingleses a merced de sus propios recursos. El gobernador Juan de Villavicencio intentó montar en batería los doce cañones que dejaron los ingleses en su retirada a fin de reforzar las murallas. Pero, con las fuerzas de Vigo desplazadas por orden superior a La Bañeza (León) para incorporarse al Ejército de Galicia que mandaba el capitán general Finlangieri, se había ido también buena parte de la artillería de nuestra plaza. Después de que gobernador y alcalde convocaran al vecindario, se consiguió formar un cuerpo de voluntarios de 200 hombres, pero ¿qué podían hacer estos hombres con los viejos fusiles que habían quedado en la plaza, los cañones que habían dejado los ingleses en su retirada y poco más, si además de haber poca artillería ellos tampoco sabían manejarla? ¿Qué podía hacer nuestra plaza frente al mejor Ejército de Europa sino rendirse? El gobernador Juan de Villavicencio informó al Ayuntamiento de la indefensión de la plaza y la respuesta que obtuvo nuestra indefensión y la respuesta que obtuvo del alcalde Vázquez Varela, tras reunirse éste con la corporación era que el Ayuntamiento prefería sacrificar las vidas los vecinos de la villa en la defensa de la Religión, de nuestro Rey Fernando VII y la Patria, dejando en manos del gobernador de la plaza la responsabilidad última de esta decisión. El viejo capitán de navío Juan de Villavicencio manifestó entonces al alcalde y a los miembros de la corporación que la plaza de Vigo sólo contaba para su defensa con treinta y nueve soldados de caballería, los inválidos, dieciocho oficiales refugiados, algunos oficiales y soldados extraviados del ejército del Norte y los 200 milicianos y que todo ello no llegaba a 300 hombres útiles. Aunque el pueblo amotinado prefería morir antes que rendirse, el gobernador insistió al alcalde que siendo como era Vigo la última plaza fuerte de Galicia que le quedaba por conquistar al emperador francés, la resistencia de nuestra villa frente a las tropas bien armadas del mariscal Soult sólo serviría para derramar una sangre que podría ser muy necesaria más adelante.

Como decíamos, la última palabra la tenía el gobernador de la plaza y éste, conociendo el estado de nuestros efectivos y de nuestras defensas, prefirió capitular honrosamente ante el Jefe francés, el mayor Nicolás, Jefe de escuadrón de caballería, a la inutilidad suicida de resistir. Antes de abrir las puertas al enemigo, se facilitó la salida por la Falperra a los soldados y oficiales españoles útiles que había en la villa. A las cuatro de la tarde del día 31 de enero de 1809 entraron por la puerta de la Gamboa las

dos escuadras de húsares del mayor francés. Triste honor el de Juan de Villavicencio, el de abrir las puertas de la plaza, él, que como gobernador, tenía el deber de guardarlas.

A partir de aquel momento, aunque Juan de Villavicencio siguiera siendo nominalmente gobernador de la plaza, el gobernador real siempre sería el general francés al mando. Por otra parte, el liderazgo por recuperar la villa organizando la resistencia interna (instando a la “no colaboración activa” con los franceses ocultándoles armas, que debían serles entregadas, y víveres para los soldados enemigos y sus caballerías) y colaborando con quienes desde el otro lado de las murallas iban a comenzar a asediarla estrechando cada vez más el cerco, ese liderazgo no le correspondería a un gobernador que había perdido su razón de ser y su autoridad misma sino al alcalde Francisco Javier Vázquez Varela.

Pero, conozcamos un poco mejor a nuestro gobernador. Juan de Villavicencio y Puga hizo suya la profesión de su padre y como él y como sus hermanos fue marino. Sin embargo, si su padre, Juan de Villavicencio de la Esquina (hijo de D. José de Villavicencio y de Doña María de la Esquina), llegó desde su Cádiz natal (era, como su esposa, natural de Vejer de la Frontera y su apellido y ascendencia nos remiten en 1601 a D. Nuño de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, Señor de Villacreces, del Marquesado de Casa Villavicencio) destinado a Vigo para unir a su cargo de Teniente de Fragata de la Real Armada el de capitán del puerto y ría de Vigo y el de regidor perpetuo de la villa de Vigo, él, nuestro gobernador, nació en Vigo y vigués era desde hacía algo más de sesenta y un años cuando, estando en situación de retiro, recayó en él la responsabilidad de dirigir la defensa de nuestra plaza. Juan Ignacio de Villavicencio y Puga había nacido en Vigo el 21 de agosto de 1747. Su hoja de servicios en la Armada comenzó sentando plaza de Guardiamarina el 9 de febrero de 1762 cuando aún no había cumplido los quince años. Cinco años después, el 11 de octubre de 1767 pasaba a ser Alférez de Fragata, el 13 de enero de 1771 tomaba posesión del cargo de Alférez de Navío, el 28 de abril de 1774 ascendía a Teniente de Fragata, el 28 de febrero de 1777 fue nombrado Teniente de Navío, el 3 de febrero de 1780 ascendía a Capitán de Fragata y el 14 de enero de 1789 culminaba su carrera en la Armada siendo nombrado Capitán de Navío.

Contrajo matrimonio con María de los Dolores Pita da Veiga Davila y Fariña, natural de Neda (A Coruña) tras obtener del Rey el 18 de mayo de 1770 la correspondiente licencia para su enlace. El entonces Alférez de Fra-

gata Juan de Villavicencio debía contar con el visto bueno del Rey como servidor suyo que era en la Armada. Como resultado de su matrimonio con María de los Dolores Pita da Veiga Davila y Fariña tuvo por hijos a Juan José (en 1770, que como nuestro gobernador también sentó plaza de Guardiamarina), a María del Carmen (que se casó con un brigadier), a Antonio (nacido en 1778 y, como su hermano mayor y su padre, también sentó plaza de Guardiamarina), a María de los Dolores (que se casó con un teniente coronel) y a José María de Villavicencio, que sería el que heredaría los mayorazgos familiares y que pasaría a residir en la Praza da Pedra al derribar la casa familiar del Atrio para construir la actual iglesia concatedral de Santa María. En 1789, solicitó y obtuvo a favor de su mujer e hijos opción al Montepío al que él mismo tenía derecho como servidor de la Armada (en principio, el Montepío sólo afectaba al propio Juan de Villavicencio salvo que éste muriera en una acción de guerra, en cuyo caso su viuda también percibiría los beneficios del citado Montepío). No le dio precisamente muchas alegrías su hijo Antonio. Enterado Juan de Villavicencio de los delitos y excesos de este hijo suyo, él mismo, cuando era Capitán de Navío de la Armada, ordenó su reclusión y hasta le denegó su subsistencia hasta el punto de que el Capitán General del Departamento de Ferrol tuvo que ordenar el 28 de septiembre de 1800 a Juan de Villavicencio que le pasara una renta a su hijo Antonio para que éste pudiera sufragar su manutención en presidio, en donde, sin embargo, permanecería hasta que se enmendase. Al fallecer el hermano y primogénito de Juan de Villavicencio, José María de Villavicencio y Puga, nuestro gobernador se convirtió en el legítimo heredero de los vínculos o mayorazgos familiares.

En 1793, cuando España estaba en guerra contra Francia, Juan de Villavicencio ofreció al rey Carlos IV la renta del mayorazgo que poseía en Vigo, que ascendía a 2.000 ducados anuales mientras durara el conflicto. El Rey rehusó su oferta, pero le hizo llegar su gratitud. Además, el 3 de mayo de 1797 nuestro hombre presentó una solicitud para que se le empleara en donde conviniera a los intereses de un país que seguía en guerra contra Francia. Juan de Villavicencio alegó en diciembre de 1798 el generoso ofrecimiento a la Corona de su patrimonio (de 1793) y el de su propio servicio (de 1797) como méritos (además, evidentemente, de su hoja de servicios en la Armada que le había llevado a comandar buques y librar con ellos batallas defendiendo la ría de Ferrol, participando en el bloqueo de Gibraltar en 1779, siendo hecho prisionero de guerra por los ingleses, y defendiendo el pabellón español en escenarios como La Habana, Veracruz o Génova) que debían ser tenidos en cuenta para cambiar

su destino de Ferrol por el gobierno de Baiona, que había quedado vacante y que lo situaría más cerca de su casa familiar en Vigo.

En el expediente que hemos podido consultar en el Archivo General de la Marina (en El Viso del Marqués, en Ciudad Real), legajos nº 620/1279, figura que el 15 de septiembre de 1799 el Capitán de Navío Juan de Villavicencio fue herido a sablazos por el Alférez de Fragata Antolín Urbaneja. En mayo de 1801, su estado empeoró y obtuvo una licencia temporal para recobrar su salud en Vigo. Desde nuestra villa, el cirujano mayor del Hospital Militar certificaba la mala salud del Capitán de Navío en los siguientes términos: *“padece dos fistulas, una en el ano de resultas de haberse supurado un vaso hemorroidal, la otra en la cabeza como consecuencia de un golpe inciso recibido en el año pasado de noventa y nueve, de cual se han desprendido porciones de hueso”*. Esta certificación médica se acompañaba el 20 de mayo de aquel mismo año de 1801 a su solicitud de retiro. Así pues, sería el retiro y no la Subcomandancia Militar de Marina de Baiona lo que iba a poner fin a su carrera en la Armada. El 19 de junio de 1801 el Rey concedía a Juan de Villavicencio su retiro del servicio.

Esta es la situación en la que se encontraba Juan de Villavicencio cuando fue elegido gobernador de la plaza de Vigo una semana antes de que los franceses se presentaran dispuestos a cobrarla: un Capitán de Navío retirado a punto de cumplir 62 años que tenía una muy mala salud. ¿Eran su edad y su mala salud lo que le predisponía a no presentar batalla? ¿Era la veteranía, su experiencia al servicio de la Armada en distintos lances de guerra lo que le aconsejaba ser prudente y evitar un derramamiento de sangre inútil y suicida? Lo cierto es que, como hemos dicho, el gobernador de la plaza de Vigo rehusó entrar en combate con las tropas de Napoleón.

El día en que los franceses abandonaron la plaza de Vigo y los vigueses reconquistaron su libertad, el 28 de marzo de 1809, el capitán de navío retirado y Gobernador de la plaza de Vigo, Juan de Villavicencio, perdió la suya y su casa fue saqueada. La villa daba vítores a los héroes que la habían reconquistado y maldecía a quienes la habían entregado al enemigo. Si a los dos días de la Reconquista el valeroso capitán de Granaderos Bernardo González del Valle (más conocido como “Cachamuiña”) era nombrado por aclamación nuevo gobernador de la plaza de Vigo (tras un par de días en que recayó esta responsabilidad en el capitán Francisco Colombo), el gobernador que había entregado la villa a los franceses era acusado de cobardía y de traición. Encarcelado el mismo día de la reconquista

en el castillo del Castro, enfermó tan gravemente durante los cuarenta meses que duró su cautiverio (recordemos que su salud ya era mala cuando fue elegido gobernador de la plaza) que le fueron administrados los Santos Sacramentos y se le conmutó la pena de cárcel por el arresto domiciliario (también Vázquez Varela recibió orden de detención y enfermó, pero informes favorables de su Concejo y de Tenreiro sirvieron para exonerarle). Los días 11, 12 y 13 de agosto de 1812 fue juzgado por un Consejo de Guerra constituido por Generales. Al cabo de aquellos tres días, el veredicto fue exculpatorio al resolver unánimemente el Tribunal que el Gobernador había obrado con el acierto y prudencia que permitían las fatales y críticas circunstancias. La sentencia absolutoria, después de 40 meses de prisión, devolvió la libertad a Don Juan de Villavicencio. Mucho después, el 2 de agosto de 1915, el Ayuntamiento colocó la primera piedra en la que hoy llamamos “Praza da Pedra” y que, entonces, en desagravio al precio tan alto que los vigueses hicieron pagar al viejo capitán de navío por su prudencia, se vino a llamar Plaza de Villavicencio.

Con la salud muy maltrecha, el 23 de enero de 1813, Juan Ignacio de Villavicencio hizo testamento en su casa de Vigo y dos semanas después, a las 12 del día 6 de febrero de ese mismo año fallecía después de haber estado largo tiempo postrado en la cama. Hemos podido recoger sus últimas voluntades en el Archivo Histórico Diocesano de Tui de su acta literal de defunción gracias a los buenos oficios de su archivero Avelino Bouzón:

“En siete de febrero de mil ocho cientos trece, dentro de la iglesia parroquial de Corujo, se dio sepultura al cadáver de D. Juan de Villavicencio, vecino de Vigo, que murió en el día anterior, después de administrado de los Santos Sacramentos en Vigo. Dispuso judicialmente entre otras cosas, que su cadáver fuese conducido a la iglesia parroquial de Corujo para su disposición (como se verificó), que se le tuviese un día de campana abierta, en sufragio por su ánima en esta iglesia de Corujo; a quien dejó por legata tres mil reales para fábrica de una nueva campana menor, que por su cuenta se colocó en el año mil ocho cientos diez y seis, además de que se diese satisfacción de todo lo acostumbrado; y lo firmo. D. Juan Portela.”

La sepultura del viejo gobernador Juan de Villavicencio debió de permanecer en el atrio de la iglesia de San Salvador de Coruxo hasta que, según cree el párroco actual, tras la renovación y levantamiento del atrio (a finales del pasado siglo XX), los restos, como los de otras sepulturas pasaron al osario del cementerio parroquial próximo al templo.

Si esta fue el desenlace de nuestro hombre, debemos apuntar algo sobre el de nuestra lucha contra los franceses. En Galicia, la oposición popular y el aislamiento respecto al resto de los ejércitos hicieron que abandonaran nuestra tierra a fines de junio de 1809, convirtiéndose Galicia en el primer territorio liberado del dominio francés. Los abades que a mediados de febrero de 1809 acaudillaban el levantamiento contra el invasor francés no moverían en cambio un dedo cuando el duque de Angulema en 1823, con su ejército, los famosos “Cien Mil Hijos de San Luis” (que no eran tantos), viniera a reponer al entonces rey absoluto Fernando VII. También vendrían de Francia entonces los invasores. Vigo abriría entonces sus puertas de par en par, como otros tantos lugares de España, a la reacción sin que los abades se quejaran de la nueva invasión francesa. Los escasos elementos liberales que se opusieron fueron detenidos y tuvo que ser el propio duque francés el que mediara ante la brutal reacción de los fernandinos. No deja de ser paradójico que los liberales que no eran definitivamente afrancesados y que no estaban comprometidos con las reformas impulsadas por José I se batieron en la guerra contra las tropas de Napoleón al lado del clero absolutista y de los leales a Fernando VII. Simplemente, como patriotas, defendían el territorio frente a una ocupación extranjera. La doctrina liberal, venida de Francia, y representada por los invasores, se encontró entre quienes pretendían aplicarla en España con la oposición más decidida a todo lo francés. En cambio, los patriotas absolutistas de 1809 no movieron un dedo en 1823 cuando los mismos veteranos franceses volvieron a invadir su país.

La Reconquista convirtió a la villa de Vigo, la primera de Europa que derrotó a las tropas francesas, en “ciudad leal y valerosa”, título concedido el 1 de marzo de 1810 por el Consejo de Regencia, que reconocía *“la heroica lealtad de los vecinos en defensa de la justa causa de la independencia nacional”*. El S. XX comenzó para Vigo después de aquel cambio de status político. La villa de 3.000 vecinos intramuros pasó a ser una ciudad y este cambio de condición trajo consigo otros. Diez años después de la concesión del título de ciudad, las Cortes aprobaron la creación en Vigo de un Consulado marítimo y terrestre y un año después, en 1821, las mismas Cortes convertían a Vigo en capital de la provincia del mismo nombre (sólo hasta 1823, año en que terminó el llamado “trienio liberal”). Después vendrían la mejora de nuestras comunicaciones por tierra y por mar. Por tierra, en 1833, la construcción de la carretera de Castilla, que salía de la Porta do Sol, y en 1881, la conexión ferroviaria con Ourense. Por mar, la inauguración del lazareto de San Simón en 1842 supuso el desa-

rollo de líneas marítimas regulares entre nuestro puerto y ultramar. Luego, cuando ya no había invasores que temer, en 1869, sesenta años después de la Reconquista, los más de 8.000 vecinos que se apiñaban dentro de las murallas clamaron por su derribo.

Aranjuez 18 de Mayo de 1776.
El Sr. D. Julian de Arriaga

Queal Alcaide de Puercas
D. Juan Ignacio Villaviciencio ha concedido el Rey
Licencia para contraer Ma-
trimonio con D.^a Maria de
los Dolores Pita y Coliñon,
Vaso la circunstancia que
refiere.



Reproducción de la notificación que recibe Juan de Villaviciencio de su autorización o licencia para poder casarse con María de los Dolores Pita da Veiga Davila y Fariña (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villaviciencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).

D. Juan de Villavicencio y Rago Capitán
de Navia.

Por el amor que profesa á V. M. y por su
interés por la gloria de la Religión y del Estado,
ofrece reverentemente á V. R. P. C. M.
la renta del Mayorazgo que posee en la Villa
de Vigo, que llegará á unos diez mil Ducados,
para mientras duren las actuales circunstancias.
*Aunque el Sr. no se ha dignado admitir exoneración, quisiera que se le
diera las gracias y anunciara en la gaceta.*

Yo en V. de Junio de 1793



Ofrecimiento por parte de Juan de Villavicencio de la renta de su mayorazgo de Vigo para sufragar los costes de la guerra contra Francia en 1793 (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).

Ex^{mo} Señor.

Tengo el honor de acompañar a V. C. e. a Jun-
to Recurso, por no abaxarlo admitido en cada
llero capitán Gen^l, a causa de ser sobre un
dilecto de Pura gracia, qual es la concesion de los
beneficior del Monte Pío, a mi Muxer e hijos.

Suplico a V. C. se digne por un efecto de su
notoria bondad suspenderme su procedencia p.
el fecho esisto, para nene oculta a V. C. e. y quan-
to intenes verá p. mi y mi familia, esta satis-
facion q. me otorgo, y espeso confiado de la Began-
nidad de V. C. a quien sendo mi respecto.
Dios, que, a V. C. m. a. fernand y Maria Do
de 1789.

Ex^{mo} Señor.

Juan de Villavicencio y Puga

Ex^{mo} Señor Baylio J. B. Antonio Valdes.

Solicitud de Juan de Villavicencio para que se le conceda el amparo a su esposa e hijos del Montepío al que él tenía derecho como servidor de la Armada (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real)



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

D^o Fr^o Juan Pardo, Primer Ayudante de Campes de
los R^{os} Señores, y Cristiano Mayor del R^o Reg^o Militar de esta
Ciudad.

El Sr. Pardo, Cetera Asistiendo hace esta vez al Capitan de Navio de la R^a Armada D^o Juan de Villavicencio y Pardo, que padece dos fistulas, la una en el ano de nacimiento de haverle suprimido un vaso empuñado, la otra en la cadera en consecuencia de un golpe en su nacimiento al bordo superior del coramul en el ano pasado de noventa y nueve, de la qual se han dispuesto, dispuestas, y dispuestas porciones de boro; E igualmente un Venicle por un ano, que cada vez y otra vez, por temor un balumen considerable, lo es indispensable recurrir a la Curacion, havendose certificado aun esta en esta vez ultimo de abril, como enfermedad se ha sido y ha sido curial, por tener dicho Sr. de Villavicencio, y no estan indicadas en esta vez la un radical; y para y ante otros fines que convinga decir.
A de Mayo de 1801



Certificación médica que da fe de la mala salud del Capitán de Navío Juan de Villavicencio, certificación que acompañó su solicitud de retiro del servicio en la Armada (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).

1777
D. D. Luis Antonio Garnier de S. Paul
Comisario de guerra de los Reales Exercitos.

Certifico q. D. Tulio Perez Cirujano m.º
de este Real Hospital Militar de esta Plaza p.
quier esta dada la Certificacion antecedente,
se halla asintiendo, al Capitan de Navio D.
Juan de Villavicencio en su dolencia que padece,
para que Conte alonze Combenga, doy esta
en Vigo a trece de Mayo de mil ochocientos
y una =

Luis Garnier de S. Paul



Certificación médica que da fe de la mala salud del Capitán de Navío Juan de Villavicencio, certificación que acompañó su solicitud de retiro del servicio en la Armada (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).

Toledo 19 de Junio de 1808.

Exmo. Sr. Caballero.

Concede S. M. su retiro
al ser^o alfé. & N. D.
Juan Villavicencio, al
E. & F. D. Martin Agua
do, y al A. & cir^o clafe
D. Joaquin Berdugo.

Not. en novel



El documento refleja el pase a la situación de retiro del Capitán de Navío Juan de Villavicencio (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).

Exmo. Sr.

A las 12 del día 6 del mes actual falleció
de enfermedad natural en la Villa de Vigo el Ca-
pitán de Navio retirado de la Armada Nacional
D. Juan Villavicencio y Puga, y lo participo a V. E.
para conocimiento de V. A.

ferrob 17 de Setem de 1813.

Exmo. Sr.



Ex. M. J. D. José Varg. Figueroa.

El documento recoge el fallecimiento de Juan de Villavicencio (documento procedente del expediente personal u hoja de servicios de Juan de Villavicencio que se encuentra en la Sección "Cuerpo General", leg. N° 620/1279 en el Archivo General de la Marina, en El Viso del Marqués, en Ciudad Real).



ARCHIVO HISTÓRICO
DIOCESANO
TUI

ACTA LITERAL DE DEFUNCIÓN

Don Avelino Bouzón Gallego, director del Archivo Histórico Diocesano de Tui,

CERTIFICA: Que en el Libro III de Defunciones de la parroquia de San Salvador de Coruxo (diócesis de Tui-Vigo, provincia de Pontevedra), depositado en el Archivo arriba mencionado, folio 260 vuelto, obra la partida de **Dⁿ. Juan Villavicencio** que transcribe literalmente:

Nota marginal: "Dⁿ. Juan Villavicencio. Cumplido".

Cuerpo: "En siete de febrero de mil ocho cientos trece, dentro de la iglesia parroquial de Corujo, se dio sepultura al cadáver de Dⁿ. Juan Villavicencio, vecino de Vigo, que murió en el día anterior, después de administrado de los Santos Sacramentos en Vigo. Dispuso judicialmente entre otras cosas, que su cadáver fuese conducido a la iglesia parroquial de Corujo para su disposición (como se verifico), que se le tuviese un día de campana abierta, en sufragio por su ánima en esta iglesia de Corujo; a quién dejó por legata tres mil reales para fábrica de una nueva campana menor, que por su cuenta se colocó en el año de mil ocho cientos diez y seis; además que se diese satisfacción de todo lo acostumbrado; y lo firmo. Dⁿ. Juan Portela [rubricado]".

Para que surta los efectos oportunos, firma y sella esta trascripción, que concuerda con el original, en Tui, a veinte de mayo del año dos mil once.



Avelino Bouzón

Reproducción del acta literal de defunción de Juan de Villavicencio que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Tui por cortesía de su archivero Avelino Bouzón.



Estampa de la iglesia románica de San Salvador de Coruxo. En aquella parroquia estaba la casa familiar de los Villavicencio y en el atrio de aquel templo fue enterrado en 1813 Juan de Villavicencio.

A cruz dos caídos do Castro de Vigo. Historia de 50 anos dunha aldraxe colectiva

Por X. C. Abad Gallego e D. U. Reinoso Maseti

“Ás once e media chegou o Xefe do Estado á aba do monte do Castro de onde arranca a Avenida de Circunvalación, pasando en compañía do ministro secretario xeral do Movemento e do alcalde da cidade a ocupar unha tribuna situada fronte ao monumento da Cruz dos Caídos, emprazada no terceiro tramo da escalinata, proporcionando pola súa altura unha perspectiva moi lograda de sinxeleza e solemnidade. A Cruz, de grandes dimensións, levántase sobre un recio pedestal decorado cos escudos, en bronce, de España e de Vigo, e os emblemas de Falanxe e Requeté. Nos entrepanos laterais hai uns baixorrelevos representando un mariño e un soldado e os emblemas en bronce dos tres Exércitos. A dobre escalinata de acceso á Cruz estaba flanqueada de rapaces da Organización Xuvenil e, nos descansos, os guións das centurias. Despois de que polo señor Bispo da diocese se procedera á bendición do monumento, e de rezarse un responso por cantos deron a súa vida por Deus e por España, o Sr. De Ponte y Conde informou ao Caudillo sobre as características do monumento que simboliza o sacrificio dos españois que caeron loitando por unha patria digna... “¹.

Dende os primeiros momentos de iniciada a contenda civil na retagarda franquista, co inequívoco ánimo de xustificar a súa traidora causa, iniciouse a construción dun martiroloxio ligado á idea da lexitimidade do seu “Alzamento nacional” contra a República e da esencia relixiosa da súa causa que a convertía nunha auténtica Cruzada, de aí que as celebracións

1 Recensión aparecida no diario *Faro de Vigo* o día 15 de setembro de 1961.

lutuosas postas ao servizo da chamada Causa Nacional adquiran un gran protagonismo, así como unha extensa variabilidade nas súas manifestacións externas, xa que:

*“.. o conxunto dos actos fúnebres realizados durante a guerra civil é amplo e abarca desde os actos políticos nos que son transformados os funerais públicos polo asasinato de Calvo Sotelo, o protomártir, á celebración de honras fúnebres polos militares mais significativos da cidade mortos en combate, pasando polas conmemoracións falanxistas do Día dos Caídos, realizadas con motivo das celebracións do 2 de maio, e o Día de Loito Nacional, instituído en 1938 para conmemorar o asasinato de José Antonio Primo de Rivera no cárcere de Alacante en 1936 ...”*².

De aí a importancia que vai a adquirir a xerarquía da Igrexa Católica como copartícipe e xustificadora deste tipo de conmemoracións, sancionadoras da lexitimidade do golpe armado e, polo tanto, da inxente violencia por esta causada. Non será só a realización de actos relixiosos de agradecemento á divindade polo triunfo das armas propias, ou como desagravio polas impiedades causadas polos “rojos” en persoas, edificios e instalacións relixiosas; nun manifesto goce necrófilo vai a haber continuas exaltacións das figuras dos que morren nas fronteas de guerra baixo a bandeira bicolor, creando unha auténtica liturxia do mártir “caído” -que encherá páxinas e máis páxinas dos diarios co recordatorio do seu pasamento que, segundo semella, sempre era para os caídos no bando nacional, glorioso- e de que a súa presenza non ía desaparecer coa súa heroica marcha; loas como a seguinte van a ser continuas nos diarios do momento:

*“... vermello sangue da xuventude viguesa que corre xenerosa pola ingrata terra astur! Outro máis que sobe ás alturas nun acto de servizo por Deus e por España; de servizo sentido fondamente, xa que fuches dos primeiros en empuñar as armas nesta Santa Cruzada contra a horda salvaxe... e na ingrata terra astur regada co sangue de tantos irmáns, nesa terra palmo a palmo rescatada para España polo valor heroico e lendario dos galegos; un máis entre eles, de distinguida estirpe, cae cando o mando supremo gabávos a todos..”*³.

2 MARTÍNEZ PEREDA, L. *Propaganda, mobilización e cerimonia político-relixiosas en Vigo durante a Guerra Civil*, Colección “Vigo na Memoria” Instituto de Estudos Vigueses páx. 119, Vigo 2011.

3 Obituario de Javier Ozores Ochoa publicado no diario *El Pueblo Gallego* o día 4 de marzo de 1937.

Ás veces é algo máis que o simple recordo ao pasamento concreto dun destes novos heroes; poetas de verbo florido coa súa inspirada musa tentan inflamar de sentimentos transcendentales estas accións, para que o seu exemplo glorioso anime a novos voluntarios a combater baixo as bandeiras dos loitadores “*por Dios y por España*”:

*“ muertos, muertos de la revolución nacional sindicalista,
Hermosos muertos de sol y de alegría,
los de la patria, el pan y la justicia,
hermanos nuestros labrados por la muerte,
aquí con la sangre y con los huesos
os hablamos de pie sobre las cumbres.
Muertos, las arenas de Dios innumerables;
he aquí la Patria, la palma, el alma nuestra.
La gigante armadura desgarrada,
el bosque espeso llamando inutilmente
vuestro sueño de muerte bien seguro ... ”*⁴.

MARTIN CODAX

LA CRUZ DE UN DOLOR

Señor:
Tú, que das y que quitas
todo amor, no permítas,
¡Oh Señor!
que se muerda el dolor
que en mi alma abrasada, como un árbol frondoso, ha florecido
una noche de julio, envenenada, que Tú has maldecido.
Desde entonces mi vida es un camino inundado de amarguras:
ríos de ilusión sin esperanza; lagos de recuerdos sin dulzuras.
Y aunque llevo en el alma,
Señor, tal descendiendo,
yo tan solo me duelo
de que presto se calma;
y, tal vez, suceda un día
que el dolor que hoy me abruma
de pronto se consume
y quede en fantasía.
Dame, Señor, firmeza
y agrándame esta herida,
que más que por mi vida
temo por mi flaqueza.
Pon al dolor espinas,
mi pecho en carne viva,
que ya mi alma no esquivo
mercedes tan divinas.
Mira, Señor, que imploro
con máxima impaciencia;
mas, tan dura es la ausencia
de quien por siempre lloro
y por la que peno tanto,
que ya este dulce llorar
no me puede consolar
si no es eterno mi llanto;
que mi dolor no se engaña
con efímero consuelo;
¡Al morir Calvo Sotelo
Se murió también España!

Ramón VILLOT

Oración na lembranza de José Calvo Sotelo, o chamado “protomártir”
do *Movemento Nacional*

⁴ Fragmento do poema “*Camaradas caídos ¡Presente!*” de Álvaro Cunqueiro publicado no diario *El Pueblo Gallego* o 18 de xullo de 1937, páx. 32.

Para exemplificar este tipo de actuacións conmemorativas do sacrificio de tantos mozos caídos nas fronteiras de combate era preciso atopar un lugar de referencia onde visualizar o recordo e representar actuacións laudatorias, sendo de especial importancia nestes espazos a presenza ben visible da cruz que simbolizaba, tanto o propio sacrificio da entrega da vida á causa “nacional”, como a esencia cristián da salvación imbuída na base relixiosa do recentemente creado “Nacional-catolicismo”, de aí que:

“... na España nacionalsindicalista a Cruz dos Caídos xerrolou por todas as partes en vilas e cidades. No muro da igrexa -onde resultaba obrigado- e na parede encalada, na revolta do camiño e no fondo do barranco. Por que? As cruces falaban dos «asasinatos vermellos» e eran ao tempo símbolo do renacer do Estado confesionalmente católico; e por se isto fose pouco, un mandato expreso de José Antonio determinaba levantar cruces aos caídos pola Causa en toda a pel de touro. Polo tanto, non podía haber mellor motivo para levantar o Monumento á Cruzada que a «exaltación da Santa Cruz» como tripla expresión de elevación da piedade relixiosa, dunha tese do Poder expresada nun corpo orgánico de pedra cuxa grandeza emulase a dos antigos monumentos e que aspirara a desafiar o tempo e o esquecemento, e dunha estrutura colosal e ciclópea referida á capacidade artística e arquitectónica do Novo Réxime. Esta comunidade de intereses estatais quedaba así recollida no decreto publicado con data 2 de abril de 1940 no Boletín Oficial do Estado: «A dimensión da nosa Cruzada, os heroicos sacrificios que a Vitoria encerra e a transcendencia que tivo para o futuro de España esta epopea non poden quedar perpetuados polos sinxelos monumentos cos que se adoitan conmemorar en vilas e cidades os feitos saíntes da nosa Historia e os episodios e glorias dos seus fillos. É necesario que as pedras que se levanten teñan a grandeza dos monumentos antigos, que desafíen ao tempo e ao esquecemento e que constitúan lugares de meditación e de repouso nos que as xeracións futuras rendan tributo de admiración aos que lles legaron unha España mellor...”⁵.

No caso de Vigo a primeira Cruz diante da que se levaron a cabo os actos laudatorios e de recordo do sacrificio dos “caídos” na contenda foi diante da fachada da Colexiata, xa que se aproveitaba así, tanto o espazo exterior da praza inmediata, como a instalación propiamente relixiosa da basílica, en cuxo interior se levaban a cabo, debidamente, as preces e se institucionalizaba sacramentalmente o martiroloxio dos caídos. A compli-

5 Citado en SILVA SUAREZ, M. “El proyecto de Cruz de los Caídos para La Coruña de Santiago Rey Pedreira” páx. 26, http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/5215/1/ETSA_13-3.pdf

cación dos ritos celebratorios que se fan nalgunhas desas celebracións que se van creando a partir de agora precisan de máis espazo, de aí que, co paso do tempo, se erixa de xeito provisorio unha cruz no centro neu-rálxico da vila, na Porta do Sol, lugar moito máis amplo que permitía, ademais de actos litúrxicos de campaña, o desfile de tropas e a concentración masiva de xentes e autoridades nunha proporción e vistosidade imposible na pequena praza da Colexiata; e así, pouco a pouco, nestes actos vai a institucionalizarse un protocolo festivo que, con pequenas variantes, irá repetíndose ao longo das décadas seguintes cada vez que se teña que celebrar algún heroico recordo funerario (sexa o do primeiro caído da falanxe viguesa, Luís Collazo; o primeiro caído en combate desta mesma organización, Luciano Conde; o chamado protomártir da Cruzada, José Calvo Sotelo; o militar máis notorio do golpe, Antonio Carreró; e, sobre todo, o líder da Falanxe, José Antonio Primo de Rivera):

“... ás once tivo lugar unha misa, instalándose o altar a bordo do “Cidade de Alicante” e formando no peirao todas as lexiões de Pelaios, Frechas e Cadetes, o mesmo que os Frechas navais, ofrecendo un aspecto verdadeiramente grandioso o contraste dos brancos uniformes dos pequenos mariñeiros coas camisas azuis e boinas vermellas das organizacións xuvenís. Seguidamente iniciouse o desfile cara á Praza do Capitán Carreró, na cal instalárase a Cruz dos Caídos, adornada con bandeiras nacionais e do Movemento e ramos de flores. Unha vez diante da Cruz, e formadas as forzas, o Xefe da expedición, Capitán de Navío D. Lutgardo López Ramírez, colocou unha monumental coroa de homenaxe a José Antonio e a continuación o Xefe Provincial e Conselleiro Nacional camarada Jesús Suevos dedicou outra de igual tamaño aos Caídos da Cruzada, sendo ambas as dúas ofrendas de grande emoción. O público entoou o “Cara ao Sol” executándose igualmente o Himno Nacional escoitado brazo en alto e con respectuoso silencio. Finalizado este sinxelo pero emotivo acto, trasladáronse as autoridades militares e civís, Xefes de expedición e Xerarquías do Movemento á beirarrúa de Policarpo Sanz, fronte ao Casino, dende onde presenciaron o desfile de todos os camaradas, que o fixeron con magnífica marcialidade e soltura, sendo constantemente ovacionados polo xentío que se congregou nas rúas do traxecto ...”⁶

Aínda que esta céntrica praza sexa o lugar central das celebracións na honra dos caídos, a partir do fin da guerra a erección de lápidas mortuorias na meirande parte das igrexas parroquiais do concello -coa súa inevi-

⁶ Martín Códax 13 de xullo de 1939, páx. 15.

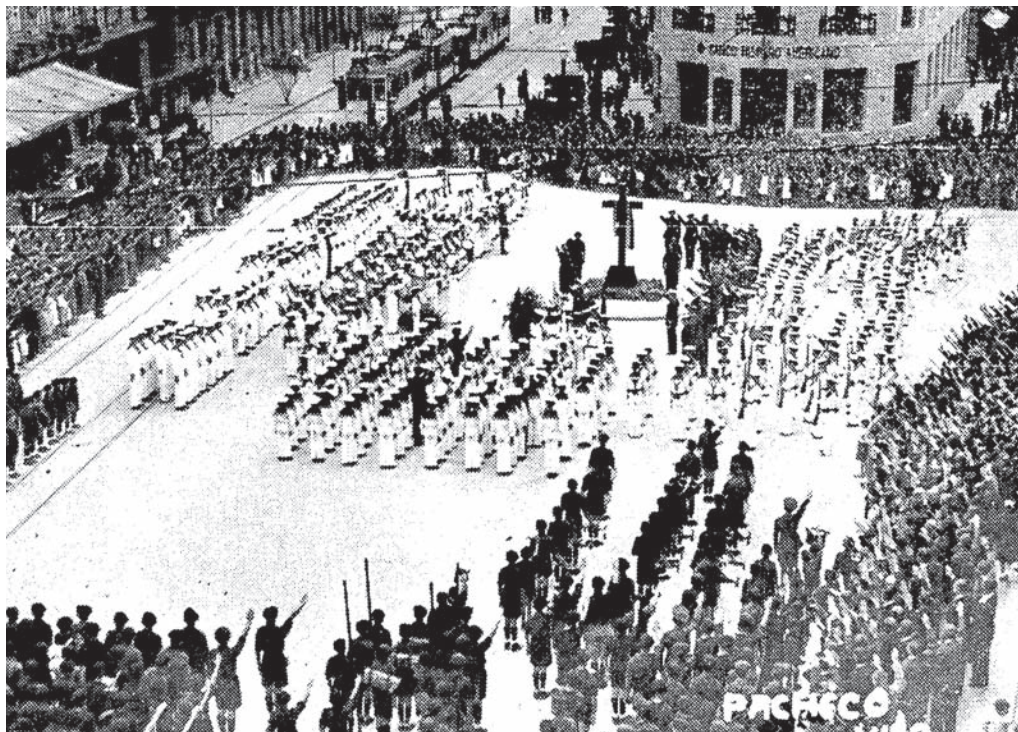
table lembranza ao caído por excelencia José Antonio Primo de Rivera, sempre ¡Presente!-, permitirá descentralizar en pequenas celebracións máis íntimas o recordo do pasamento dos *mártires da cruzada*. De todos os xeitos, de maneira puntual, ao longo dos anos seguintes serán convocados militantes e simpatizantes para que xunto á Cruz fagan recordo dos seus caídos e, ao tempo, reafirmación dos valores que os fixeron acabar co réxime constitucional:



Recordo polos “caídos” na entrada da Colexiata viguesa

“ ... ao amencer do indicado día 20, centurias da Vella Garda, Garda de Franco e da Fronte de Xuventudes, percorreron as rúas máis céntricas da cidade, desfilando con fachos acesos, entoando cánticos patrióticos, en dirección á igrexa Colexiata. Unha escuadra da Vella Garda portaba unha monumental coroa de loureiro. Chegada esta manifestación de dor diante da Cruz dos Caídos, que se destaca na fachada do citado templo, fíxose ofrenda da coroa de loureiro, montándose a garda da Cruz dos Caídos, por escuadras da Vella Garda, Garda de Franco e Fronte de Xuventudes que, ríxidos e disciplinados, soportaron a inclemencia dun insistente chover até os actos do serán ... na cerimonia relixiosa oficiou de

*presbítero, o R. P. Comesaña, capelán castrense, que en diversas fronte prestou servizos durante a Cruzada de Liberación. Camaradas da Vella Garda daban escolta de honra ao túmulo e o presbiterio foi rodeado cos guións das centurias da Garda de Franco...*⁴⁷



Acto fúnebre diante da cruz na “Porta do Sol”

De aí que nin o final da guerra, nin o paso dos anos, fará decrecer o gusto por lembrar o sacrificio dos caídos; é máis, nos anos 50, en medio da crise de identidade que sofre o réxime diante da situación política internacional e da necesidade de encadrarse dentro do bloque occidental, volverá a tomar pulo a obriga de recrearse no recordo do sacrificio provocado polo triunfo da “*Santa Cruzada*” contra ao marxismo; e non será alleo a isto a concreción dunha vella teima matizada polo propio Franco, como era a da construción dun lugar que lembrase para sempre o triunfo da súa causa, e que servise, tamén, de tumba do caído por excelencia que fora quen lle dera o soporte ideolóxico a súa ditadura persoal: a erección do que será pronto chamado “o Val dos Caídos”.

⁴⁷ *Sábado* do 21 de novembro de 1950, páx. 8.

Commemorando la muerte de José Antonio

En la provincia se celebraron solemnes actos



Poste-obra.—El monumento que perpetua la memoria de los caídos. Abajo: Las autoridades con el levonaje de los gloriosos caídos hecho por el Gobernador

A lo largo año, en recuerdo perenne, exterioriza España entera, en el 20 de noviembre, la muerte del Precursor de nuestro glorioso Movimiento Nacional e inolvidable Fundador de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera.

Deteñido en el Círculo de Alicante, días antes de iniciarse la Cruzada Nacional, en la madrugada del 20 de noviembre de 1936, ante un pelotón de matados, caía trunca aquella vida, que puesta por entero al servicio de España, había sido siembra prodigiosa de santos ideales, que por los campos de batalla se abría en floración espléndida de sacrificios y heroísmos.

La España verdadera que, se conmovió de indignación ante la noticia del crimen cometido y el dolor profundo del sentimiento, llevó el dolor a las almas. Y ese dolor profundo y sincero, viene exteriorizando continuamente, y de manera singular al señalar el aniversario del día luctuoso.

Como siempre, el pasado día 20, en todos los ámbitos de la Patria, con emotivos y elocuentes actos, se conmemoró ese día, que tuvo también resonancia en nuestra provincia, destacándose de todas sus localidades. Pontevedra y Vigo, que pasieron de manifiesto una vez más, como las consignas del Fundador de la Falange es letra viva y grabada permanentemente en los corazones.

EN PONTEVEDRA

Con el esplendor y recogimiento que ya es costumbre en esta capital, se celebró el día del Dolor, conmemorándose la muerte del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

FUNERALES EN SANTA MARIA

En el templo de Santa María la Mayor, a las once, se celebraron solemnes funerales, a los cuales asistieron representaciones del Clero, de los Ejércitos de tierra y mar, Jerarquías del Movimiento y Jefes de todos los centros oficiales.

En el altar mayor cubierto de paños negros, destacaba la imagen del Crucificado, rodeado de cirios, y en medio del templo se levantaba un túmulo, cubierto con las banderas Nacional y del Movimiento, al que daban escolta camaradas de la Vieja Guardia.

Presidió el acto, el Jefe Provincial y Gobernador civil, camaradas Solís Ruiz, al que acompañaban todas las autoridades provinciales.

La solemne ceremonia fué oficiada por los padres Mercedarios de Poyo, cuya «Schola» tuvo a su cargo el canto de la Vigilia, Misa y responso final.

OFRENDA DE CORONAS

Finalizado el funeral, en la Avenida de Montero Riot, y ante el monumento que perpetua la memoria de los Caídos, se realizó la ofrenda de coronas, iniciada por el

Gobernador civil y por el General Gobernador militar de la plaza.

Terminada la ofrenda, el camarada Solís Ruiz, dió los gritos de ritual, que fueron clamorosamente contestados por los asistentes.

Camaradas del Frente de Juventudes montaron la guardia ante la Cruz de los Caídos.

REPARTO DE DONATIVOS

En el local de Flechas, de la calle de Benito Corbal, y en presencia del Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, alcaldes, autoridades y jerarquis, a las doce de la mañana, se verificó un reparto de

ropas de cama y calzado a familias necesitadas.

SANTO ROSARIO

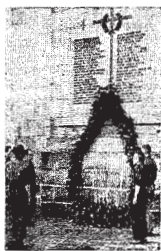
A últimas horas de la tarde y en la capilla de La Peregrina, tuvo lugar el rezo del Santo Rosario, cuyo acto se destacó como, los de la mañana, por el fervor y recogimiento observados.

EN VIGO

Con gran recogimiento y fervor, que no fué suficiente aminorar la persistente lluvia que cayó durante todo el día, y en un emotivo ambiente de recordación, se celebró en nuestra ciudad el décimo cuarto aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

IMPRESIONANTE DESFILE CON ANTORCHAS

Al amanecer del indicado día 20, centurias de la Vieja Guardia, Guardia de Franco y del Frente de Juventudes, recorrieron las calles más céntricas de la ciudad, desfilando con antorchas encendidas, entonando cánticos patrióticos, en dirección a la iglesia Colegiata. Una escuadra de la Vieja Guardia portaba una monumental corona de laurel. Llegada esta manifestación de do-



Se monta la guardia ante la cruz de los caídos

lor ante la Cruz de los Caídos, que se destaca en la fachada, del citado templo, se hizo ofrenda de la corona de laurel, montándose la guardia de la Cruz de los Caídos, por escuadras de la Vieja Guardia, Guardia de Franco y Frente de Juventudes, que rígidos y disciplinados soportaron la inclemencia de un inte-

mente llover hasta los actos de la tarde.

En el interior del templo y coincidiendo con la hora exacta del fusilamiento de José Antonio, se celebró una misa rezada, que por los numerosos asistentes, fué seguida con el mayor fervor y profundo recogimiento.

SOLEMNE FUNERAL

A las once, en el mismo templo se oficiaron solemnes funerales, a los cuales han asistido autoridades y

jerarquías, que ocuparon asientos a ambos lados del severo túmulo levantado en la nave central.

En la ceremonia religiosa, ofició de presbítero, el R. P. Comesaña, capellán castrense, que en diversos frentes prestó servicios durante la Cruzada de Liberación. Camaradas de la Vieja Guardia daban escolta de honor al túmulo y, el presbítero fué rodeado con los guiones de las centurias de la Guardia de Franco. El templo estaba totalmente abu-

(Pasa a la pág. 6.ª)



Las autoridades ante la cruz de los caídos colocando una corona de laurel

MUY IMPORTANTE

Para conocimiento de los asegurados al «18 de Julio» (Entidad colaboradora), se hace público que, a partir del primero del próximo mes de diciembre, comenzarán a funcionar la Delegación de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad y la Policlínica del «18 de Julio», en el nuevo edificio, en donde han sido instalados, sito en la calle del Ecuador, n.º 115, esquina a Vázquez Varela, frente al Cine Casablanca, de nuestra ciudad.

Próximos actos a celebrar en la provincia

INAUGURACION DE INTERESANTES OBRAS

En nuestra provincia y en los presentes días, se celebrarán diversos e importantes actos en esta ciudad y algunos pueblos. He aquí el avance del programa

Tu calidad de español, tu condición de productor, tu exigencia un recuerdo y la ayuda a tus hermanos más humildes.

de los que serán realizados, y a los cuales asistirán autoridades y jerarquías provinciales y locales.

El día 30 en La Estrada será inaugurada la Policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio», cuya instalación viene a cubrir una de las mejoras más ansiadas de aquellos comarcas.

También en la misma villa, serán colocadas la primera piedra de las obras en construcción de 68 viviendas protegidas, y de la Casa Sindical, que serán llevadas a la realidad por la Obra Sindical del Hogar. Se procederá a la inauguración de un centro de insemnación artificial, y al acto de entrega de 200.000 subsidios a familias agricultoras de aquella demarcación.

El día primero de diciembre, serán inauguradas en nuestra ciudad la magnífica y nueva instalación de la Policlínica «18 de Julio», y las oficinas de la Delegación del S.S.S.E., así como de las Escuelas de Formación Profesional de: Bancos, Radiografía, Electricidad y los Círculos de Estudios de Mecanografía, y de cuyas recientes instalaciones, nos ocupamos en otro lugar de este número.



Autoridades, jerarquías, militantes de Falange y público ante el «Cara al Sol»

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGGO

Información periodística sobre os actos do «día dos caídos»

A construción do que será logo denominado como Val dos Caídos foi unha idea que obsesionou a Franco durante toda a súa vida; seica a primeira vez que o ditador mostrou en público esta idea foi o 3 de xuño de 1939, aproveitando a inauguración dun modesto monumento en memoria do seu compañeiro de conspiración Emilio Mola, morto en accidente de aviación ao inicio do conflito armado; aquel monumento era semellante aos moitos que por esas datas se estaban a erixir ao longo de todo o territorio nacional na honra dos que deran a súa vida pola causa nacional-sindicalista. Pero Franco quería algo máis grandioso que transcendese os tempos e que perpetuase o seu nome unido ao da denominada Cruzada:

*“... o noso monumento á Vitoria non será un monumento máis ... será un lugar que terá basílica, terá mosteiro e terá cuartel; terá a reciedume de España, terá a aspereza da terra, terá a soidade da oración...”*⁸

Un decreto do 1 de abril de 1940 ordena a construción do monumento que ten que dar idea da grandeza do que fora aquela Cruzada, de aí que este non puidera ser un simple monumento máis. As graves penurias dos tempos da posguerra dificultan de inmediato empregar grandes dispendios na magna construción, polo que compre aforrar en gastos; de aí que se decida levar a cabo este recorte orzamentario, non reducindo as megalómanas magnitudes ideadas por Franco e a súa cuadrilla de seareiros para o seu grande mausoleo, senón co emprego masivo de presos políticos –man de obra semiescrava- que comeza a incorporarse á construción en maio de 1943, e sacrificando a tecnoloxía e a mecanización por un esforzo basicamente manual no que prima a drástica redución das mínimas medidas de seguridade e que provocará que, segundo cifras oficiais, 8 de cada 100 presos que traballaron no lugar resultaron nalgún momento accidentados; moitos de xeito irremediabilmente fatal. Despois de case que dúas décadas de traballo continuado, o Val dos Caídos foi inaugurado, oficialmente, o 1 de abril de 1959, aos 20 anos do remate da guerra, e será o propio Franco quen xustifique publicamente o enorme esforzo que causara a súa construción:

“... o Escorial é o monumento da nosa grandeza pasada, e a Basílica e anexos do Val dos Caídos, o fito e base de partida do noso futuro. O Escorial é o gran sepulcro dos nosos reis. O Val dos Caídos, o lugar de repouso do noso pobo. O noso monumento transcende hoxe máis, sobre todo no ex-

⁸ Citado en LAFUENTE, I. *Esclavos por la patria. La Explotación de los presos bajo el franquismo*, Ediciones Temas de Hoy pág 113, Madrid 2002.

terior polo pouco afeitos que están a presenciar estas grandes obras do espírito. Non adoitan ser tampouco os pobos que viven estas realizacións os que mellor a comprenden. Cando se erguía o Escorial, murmuraban moitos españois, segundo recolle a Historia, dos dispendios que en loita coa natureza, levaba a cabo Filipe Segundo para levantar a súa gran fábrica. Nos tempos actuais, sen dúbida, tamén alguén murmurará contra o que custou este novo e grandioso monumento; non obstante, se pensasen soamente que está destinado a dar honra, preces e sepultura aos nosos caídos por Deus e por España, o monumento custou menos do que tivese representado o deducir mil pesetas por caído para unha modesta sepultura...”⁹.



Inauguración do “Val dos Caídos”

trución perante o Concello de Vigo, senón que tamén será a Falanxe viguesa quen escolla o lugar que semella máis idóneo: a parte baixa da escalinata do monte do Castro, que era propiedade do Concello de Vigo, por fronte dos muros meridionais da vella fortaleza de San Sebastián e preto do antigo campo de Granada que dende facía varios anos, e para honrar a extensión da Cruzada nas terras de Rusia, fora institucionalizada co rimbombante nome de “Praza de División Azul” .

Facilmente convencidos polos xerarcas locais do partido único, o 12 de agosto de 1959, en sesión extraordinaria, a Comisión Municipal Per-

⁹ Declaracións de Franco recollidas en *El Pueblo Gallego* publicado o 1 de abril de 1959.

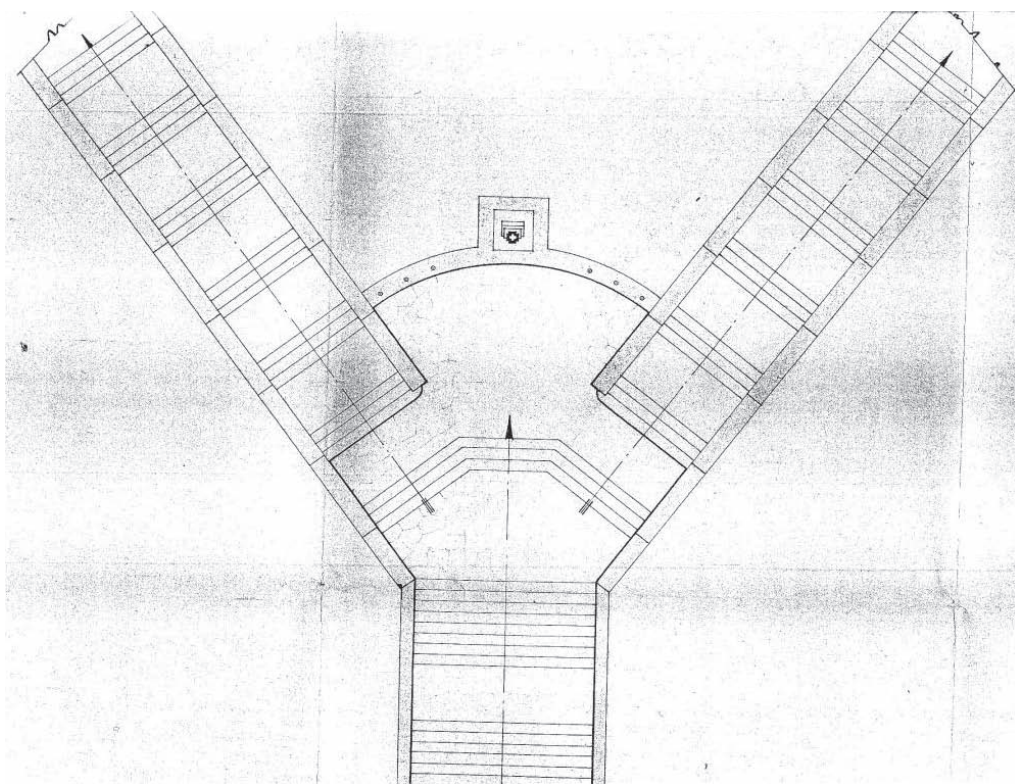
manente do consistorio olívico encárgalle á administración municipal o desenvolvemento do proxecto da erección da citada cruz. Só houbo un voto en contra, o do sr. Tenente de Alcalde D. A. Valera Grandal, quen propuxera, en troques a tan patriótico monumento: “*a instalación dun cruceiro*”. O deseño da obra correspondeulle, como non podía ser menos, ao arquitecto municipal Bugallo Orozco quen recibiu, como única indicación para iniciar o deseño, o do seu emprazamento, xa que tiña que ser de xeito ineludible no “*primeiro treito inferior da escalinata do monte del Castro, que forma na actualidade un rombo verde*”.

A penas 15 días despois de serlle feito o encargo, o 31 de Agosto de 1959, o arquitecto municipal presentaba xa o seu primeiro proxecto dunha “*cruz sinxela*”, nada pretenciosa, e que apenas ía afectar o entorno onde ía ser erixida xa que só contemplaba a creación dunha “*pequena praciña diante da cruz*”. O carácter litúrxico do monumento quedaba subliñado pola situación de tres mastros de catro metros de alto para colocar as inevitables bandeiras, e que estaban situadas a ambos lados da cruz. O presuposto estimado para a obra estaba de acordo coa humildade do proxecto argallado, quedando estimado nun total de 98.660~53 ptas, que incluían tanto o custo da fábrica en pedra como o propio desmante do solar. A Comisión de Fomento que estuda o proxecto queda convencida da idoneidade do deseño quedando esta aprobada con data do 16 de setembro de 1959. O sistema burocrático de inicio da obra da comezo e así, o día 3 de novembro, o Concello encarga a contrata da realización da obra á empresa de Pérez Rial, co que de inmediato comezan a realizarse as primeiras escavacións nas abas do Castro. Semella que o ritmo das mesmas é bo, de tal xeito que as obras quedan rematadas e, no mes de xuño do ano seguinte, procédese a liquidar por parte do consistorio vigués a factura comprometida coa empresa construtora. Na factura presentada aparece especificado nun dos seus epígrafes que a “*Cruz segundo plano en pedra de Matamá limada*” acadou un importe de 14.500 pesetas.¹⁰

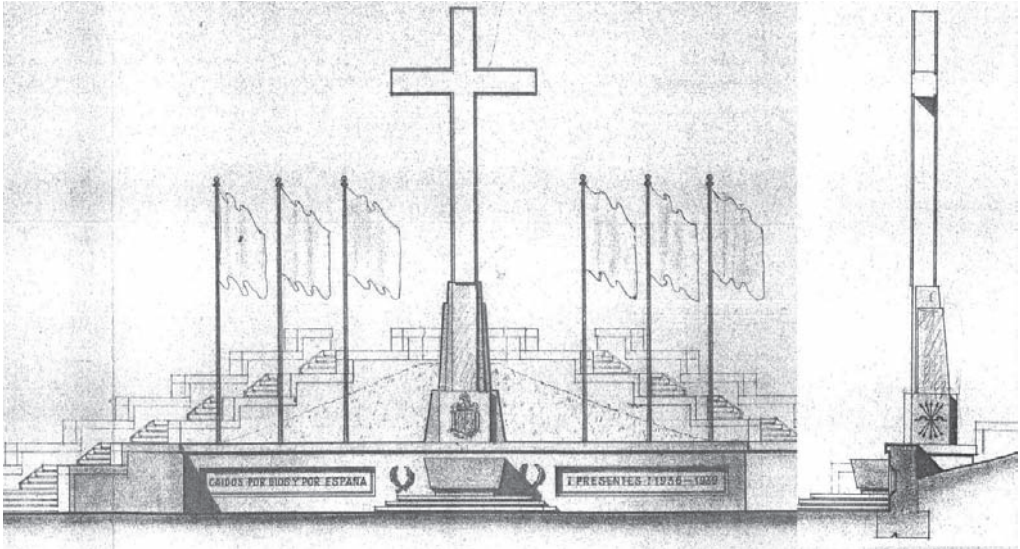
A pesar de quedar entregada a obra seica o resultado obtido non debeu ser totalmente satisfactorio para as autoridades municipais; sobre todo cando se empece a barallar a idea de que podería darse o caso de que fora o propio ditador en persoa quen acudise a Vigo a inaugurar a citada cruz –aproveitando de paso a visita á fábrica de Citroën e a outras varias obras que, como a construción da Estación Marítima viguesa, estaban tamén comprometidas de realizar-, de aí que a obra funeraria se lles antollaba de

10 Arquivo Municipal de Vigo: Carpeta “Monumento a los Caídos”.

repente pequena e moi pouco ambiciosa para o gran ideario heroico que tiña que representar para o futuro. Así que, en maio de 1961, e sen que mediase nesta ocasión un novo edicto municipal, o arquitecto Bugallo –previamente comisionado– presenta un segundo proxecto de cruz. Este modelo proposto xa é moito máis ambicioso que o anterior, de tal xeito que agora a cruz aumenta a súa visibilidade sobre o entorno grazas a que adquire “grandes dimensións”, ao erguerse até 12 metros de altura. Non será este o único cambio que aparece no novo deseño, xa que, ademais, procédese a remontar un treito da escalinata, ampliando a zona construída, polo que compre de inmediato ter que demoler o que acababa de ser levantado, para conseguir así un “*máximo aproveitamento das obras*”, ao dotar ao conxunto dunha maior visibilidade e, sobre todo, permitir a presenza dunha maior concentración de persoas, que, no fondo, era o que se pretendía ao convocar ese tipo de cerimonia patriótico-relixiosas.



Planta do primeiro deseño do monumento aos “Caídos” do monte do Castro de Vigo



Alzado do 2º deseño do monumento aos “Caídos” do monte do Castro de Vigo

Co novo proxecto engadíanse certos elementos ornamentais ao conxunto que, ademais do seu discutible efecto ornamental, presentaban un

valor altamente simbólico como eran a presenza dun “*dun sarte-go ... dúas coroas de loureiro en bronce ... a inscrición –Caídos por Dios y por España. ¡Presentes! 1936-1939-... un escudo de España,... un escudo de Vigo... os emblemas da Falanxe e do Requeté... uns baixorelevos representando a un mariñeiro e a un soldado... os emblemas en bronce dos tres exércitos*”, así como un entorno iconográfico de máis impresión co desenvolvido no trazado do acceso orixinal, trazándose agora unha verdadeira “escaleira imperial” que permitía un fácil acceso dende o inmediato Campo de Granada.

Alfredo Iglesias
ALLER METALISTERIA - FUNDICION ARTISTICA EN BRONCE

PROVEEDOR DE COMERCIALIZACIONES REALES
 DEL MONUMENTO DE BARRIOVIEJO
 Y ADMINISTRADOR DE GRANDES
 ESPERANZAS DE LA UNION DE CONSUMIDORES
 PLAZA DE MANRIOLA PARA AUTOMOVILES

CASA FUNDADA EN 1922
 MICHES: S. LUGA, 12 - Teléfono 1212
 Teléfono Costado, 18 - 1646. 1934

Y I G O
 a 10 de Julio de 1.961

JEFATURA LOCAL DE F... A DE LAS J.C.N.S.
 Y I G O

PRESUPUESTO QUE PRESENTAN LOS SEÑORES ALFREDO IGLESIAS IGLESIAS, PARA
 LA EJECUCION DE LOS BRONCES ARTISTICOS E INSCRIPCION, DEL MONUMENTO A
 LOS CAIDOS.

1.- Escudo de España de 120 x 60 cm. en bronce fundido y cincado	
2.- escudo de Vigo de 100 x 60 cm. " " " " " "	
3.- escudo de Falange " 100 x 60 cm. " " " " " "	
4.- escudo "redien" " 100 x 60 cm. " " " " " "	
5.- 2 Coronas laurel " 8 y 6 cm. " " " " " "	
6.- escudo " Aire " 60 cm largo " " " " " "	
7.- escudo Armada " 50 cm. " " " " " "	
8.- escudo " tierra " 50 cm. " " " " " "	
9.- inscrición en bronce empesado, con alto de letra de 20 cm. y relieve de 7 mm. y texto: CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA, PRESENTES. 1936-1939	

En el importe de..... 85.000,00 pts.- (OCHENTA Y CINCO MIL PTS.-)

Para la realización del referido trabajo y presupuesto, se consideran necesarios la cantidad de MIL KILOGRAMOS DE BRONCE, por valor de : 10.000,00 pts.-, que caso de ser entregados, serían deducidos de este presupuesto.

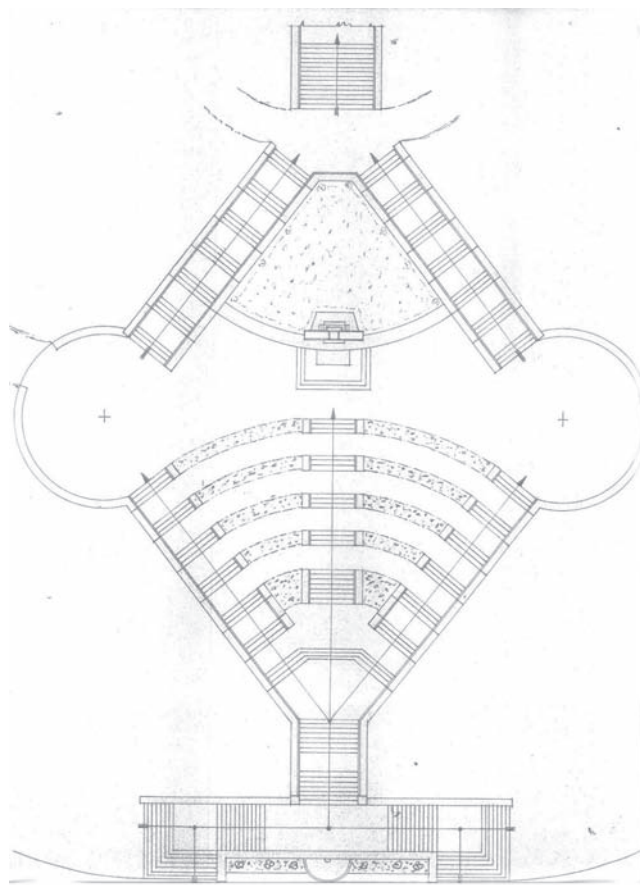
ALFREDO IGLESIAS
 ALFREDO IGLESIAS
 ALFREDO IGLESIAS

Y I G O

Presupuesto dos ornamentos en bronce para o monumento aos “Caídos” do monte do Castro de Vigo

Como dixemos antes, o emprazamento onde tiña que estar situado o “Monumento a os Caídos por Deus e por España” do monte do Castro fora estratexicamente escollido polas mentes pensantes da Falanxe local, xa que estaba totalmente pensado para acadar unha maior magnificencia da liturxia fascista que facilitase, ou empatizase, un mellor encadramento de masas na comunión dos ideais do *Movemento Nacional*: por fronte do Cuartel do Campo de Granada, diante dunha ampla explanada, a media ladeira do monte do Castro, para que todos os participantes puidesen ver e, ao tempo, ser vistos. Evidentemente, coas características e magnitudes con que fora pensado o novo monumento, o presuposto da obra disparouse notablemente con relación ao do primeiro orzamento; e así a parte referida só á contrata de albanelería e da cantería acadou as 664.200 ptas (o que englobaría todo o asociado á construción da cruz e o entorno das escaleiras de acceso), ás que habería que engadirille outra cantidade de 93.361 pts que quedaran inicialmente fora do contratado, así como unhas 80.000 pts para os elementos ornamentais elaborados en bronce; non debendo esquecer, por suposto, as case que 100.000 pts da obra do primeiro proxecto que, tras ser pagadas, houbo que desmontar para proceder aos cambios precisos para erguer a obra definitiva. O total de todo nos leva non moi lonxe do millón de pesetas que foron as que tivo que sufragar das súas arcas o concello vigués para poder celebrar de xeito máis notorio os fastos polos caídos na guerra civil; cantidade importante no seu momento xa que, e para poder calibrar mellor o que supuña nese momento un desenvolvemento semellante, podemos exemplificar co dato de que a principios desa década o salario dun operario da *Panificadora* viguesa, poñamos por caso, era de 790 pts á semana, co complemento de tres barras de pan ao día (o prezo da barra estaba nas 3 pesetas).

As obras foron levadas ao ritmo preciso, algo máis apuradas cando por fin se soubo que o ditador accedía a visitar Vigo e levar a cabo, de paso, diversas inauguracións, entre elas a da citada cruz e a dun monumento a súa gloria persoal nunha das illas do arquipélago das Cíes; a data escollida para a histórica visita era a do 14 de setembro de 1961. As autoridades locais levaron a cabo os precisos preparativos para que todo estivera disposto no momento da chegada do líder do réxime e que as rúas estiveran cheas de xentes que semellasen ledicia extrema pola chegada daquel home; e así chegou o citado día no que, como sinalou toda a prensa nacional en grandes espazos:



Planta do 2º deseño do monumento aos “Caídos” do monte do Castro de Vigo

“ ... tras inaugurar a estación marítima, S. E., pola avenida de Montero Ríos, Concepción Arenal, rúa Colón, praza de José Antonio e rolda de San Juan Bosco, dirixiuse ao campo de Granada, dende onde arranca a grande escalinata que sube ao cumio do monte do Castro. No segundo treito desta escalinata foi levantada Cruz dos Caídos, a cuxa inauguración procedeu o Caudillo dende unha tribuna ergueita ao obxecto no citado campo de Granada. O bispo de Tui-Vigo, frei José López Ortiz, cantou un responso aos caídos, dándose por rematado o solemne acto conmemorativo. Nos arredores deste lugar, así como ao longo de todo o traxecto dende a estación marítima, a multitude continuou saudando e aclamando ao Xeneralísimo ...”¹¹

11 *La Vanguardia* do 15 de setembro de 1961, páx. 5.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
y TALLERES: DR. CADAVAL, 5
VIGO
TELÉFONOS: 1564, 1565 y 1566
Fajina de contacto: 33
Ejemplar: 1,50 ptas.

EL PUEBLO GALLEGO

AL SERVICIO DE LOS INTERESSES DE GALICIA
AÑO XLV - NÚMERO 1148 - DEPÓSITO LEGAL: F-20.024 - VIGAS, 11 de agosto de 1961

Diez mil niñas han veraneado
en los albarques de la juventud
de la Sección Femenina

La Sección Femenina de la Juventud de Galicia ha organizado para el verano un programa de actividades que incluye el veraneo en los albarques de la Sección Femenina de la Juventud de Galicia, que se celebrará en los meses de verano y que será una gran alegría para miles de niñas de Galicia y de otras localidades de España.

FRANCO, AYER EN VIGO, INAUGURO LA ESTACION MARITIMA Y EL MONUMENTO A LOS CAIDOS Y RECIBIO EL HOMENAJE ENTUSIASTA DE LA CIUDAD

S. E. VISITO LA FABRICA CITROEN Y EN PUENTESAMPAYO PRESIDIO LA INAUGURACION DE "PONTESA"

**En las islas Cíes-donde la provincia
ha alzado un hito conmemorativo
en su honor-el Caudillo fué objeto
de un grandioso testimonio de
lealtad por los miles de ponte-
venses allí congregados.**

(Información en páginas interiores)





Señor Generalísimo de España, al ser el momento de Franco fue en su momento para todos de una gran importancia por la historia. Con él están: Franco.

**GORRIBO ACUDE A ENTREVISTARSE
CON DEAN RUSK**

En el Departamento de Estado, la noche de ayer día.

**EL CONGO: OUSIRA POR LA OPERACION
KATANGA**

Un fracaso, indicaciones de los comunistas y del ejército de la ONU por la zona de Katanga.

**LOS SOVIETICOS LANZAN SU DECIMO
INGENIO ATOMICO**

Una prueba de la capacidad militar de 1960. Se trata de un nuevo tipo de bomba atómica por la zona de Moscú.

**"LA O.A.S. NO HÍ SIJO DESARTICULADA
EN FRANCIA"**

En la zona de Sudeste de Francia, la O.A.S. continúa su actividad.

**Cuatro millones de niños
españoles comienzan hoy
su curso escolar.**

Hoy comienza el curso escolar en Galicia. Se trata de un momento de gran importancia para los padres y los niños.



El pueblo gallego se congrega en Vigo para celebrar la inauguración del monumento al Caudillo que el día 11 de agosto de 1961 se inauguró en la zona de Cíes.

Portada do diario *El Pueblo Gallego* dando conta da inauguración do monumento do monte do Castro polo ditador

Quedaba así oficialmente inaugurado o monumento conmemorativo aos caídos, pero aínda habería que esperar uns cantos meses para que a cruz presidise un verdadeiro acto de enalzamento dos mártires da cruzada, que era para o que fora pensado; así que será o día 20 de novembro dese mesmo ano de 1961, cando se conmemoraba a morte de José Antonio Primo de Rivera, o caído máis egrexio, cando se leven a cabo os primeiros actos da exaltación patriótica- lutuosa; pois ese día:

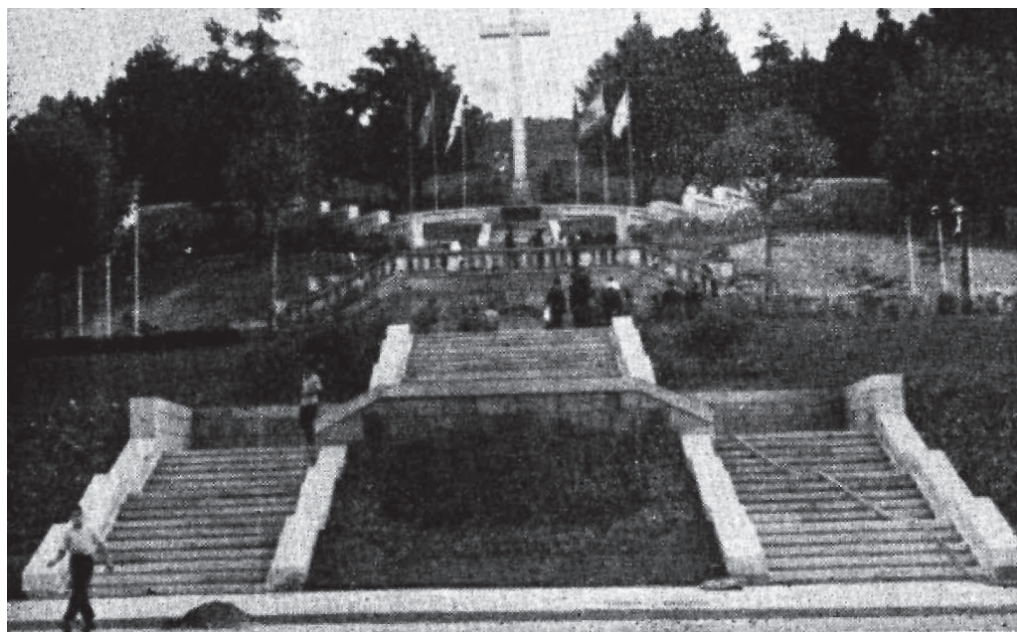
“... rematado este acto relixioso, os concorrentes trasladáronse ao Monumento aos Caídos, erixido no Campo de Granada, na escalinata de acceso ao Castro, onde, unha vez reunidos, procedeuse polo secretario de Xuventudes, Sr Álvarez del Castillo, á lectura do Testamento de José Antonio, que todos os asistentes escoitaron en posición de firmes. Seguidamente foi rezado un responso polo capelán da Vella Garda e comandante castrense, don José Fernández Parada, procedéndose a continuación á ofrenda de coroas de loureiro diante do monumento, depositando a primeira o xefe local do Movemento e alcalde da cidade, señor De Ponte y Conde de la Peña, e o comandante de Mariña de Vigo, señor De Aguilar y Ojeda, e outra, polo coronel-xefe, señor Ruíz de la Fuente, e o subdelegado local do Movemento, señor Alberto Grandal. Unha vez finalizada a ofrenda, o xefe local do Movemento pronunciou as invocacións de rigor, que foron contestadas cun clamoroso Presentes! Por todos os reunidos, cantándose ao final o “Cara ao Sol”...”¹².

Tras aquel 20 de novembro chegarían outros máis, susceptibles de ser conmemorados naquel novo espazo. Cada unha das celebracións era moi semellante a anterior, xa que o tempo fora creando unha especie de protocolo de actuación que, con pequenas variantes, sempre se repetía de xeito mimético; así que as informacións que se poden consultar nos diarios sobre calquera dos actos posteriores semella ser un calco do acontecido en calquera das anteriores:

“... en conmemoración do “Día de José Antonio e dos Caídos”, celebráronse en Vigo diversos actos, o pasado domingo e na tarde de onte. Pola mañá, ás 12, tivo lugar na igrexa concatedral de Santa María unha misa en sufraxio do Fundador da Falanxe e de todos os “Caídos da Cruzada”, con asistencia de autoridades provinciais e locais, xerarquías do Movemento e numerosos afiliados á Falanxe, Sección Feminina, Organización Xuvenil e outras organizacións do Movemento. Finalizada a cerimonia relixiosa, tivo lugar un emotivo acto na Cruz dos Caídos da Praza da División Azul, diante da cal foron ofrendadas coroas de loureiro por autoridades e xerarquías.... como culminación dos actos celebrados en recordo a José Antonio e aos Caídos, onte ás 8,30 do serán rezouse un rosario na concatedral, en sufraxio das súas almas...”¹³.

¹² Faro de Vigo do 21 de novembro de 1961, pág. 2.

¹³ El Pueblo Gallego do 21 de novembro de 1966, pág. 4.



Vista do estado orixinal do monumento dos “Caídos” do monte do Castro de Vigo

Así foron sucedéndose os anos e, do mesmo xeito que a saúde do ditador comezaba a periclitarse, semellaba que o mesmo pasaba co propio réxime por el creado. Seguiron pasando os anos e, por fin, aconteceu a morte do xeneral golpista. Do mesmo xeito que foran celebradas na cruz conmemoracións polos caídos, ese mesmo lugar foi o escollido como lugar idóneo para levar a cabo algunha das exequias a realizar polo militar morto. Naquela explanada e nas súas inmediacións viuse unha das últimas grandes concentracións nas que foron desempoadas de novo as velas azuis, as vermellas boinas e as bandeiras roxinegras e vermello-gualdas con xugos, frechas e aguias imperiais.

Aínda que, lentamente, os tempos do postfranquismo foron desbotando o gusto pola celebración de actos que lembraban a guerra pasada; ademais, os artifices da chamada *Transición* non consideraban oportuno fomentar ese tipo de celebracións rememorativas que puideran remexer en antigas feridas, así que a cruz só era visitada por algún que outro que botaba de menos o pasado e bufaba polos cambios levados a cabo que podían romper España, quedando convertido aquel lugar nun espazo anacrónico sen ningún tipo de función concreta. As primeiras eleccións municipais democráticas levadas a cabo en Vigo farán que sexa o mo-

mento de que algunhas cousas teñan que cambiar; claro está que a modo, non fose que se puidese molestar demasiado aos nostálxicos do réxime, algúns deles que bastante ocupados estaban en asentarse con firmeza no novo estado de cousas e en recibir, debidamente inmaculados, os seus carnés de “*demócratas de toda a vida*”. O primeiro síntoma de que había que ir mudando as formas foi o cambio levado a cabo no nome dalgúns rúas viguesas que presentaban as máis fortes vinculacións coa ditadura e que viron permutar ao seu titular polo dun nome procedente de tempos anteriores, ou polo dalgún outro personaxe que achegase diferentes valores aos propugnados por aqueles; e así:



Exequias pola alma do ditador no monumento do monte do Castro de Vigo

“... no Pleno Municipal do 30 de abril de 1981, púxoselle á 2ª Circular da Praza da Independencia “Pintor Laxeiro”; á rúa de Felipe Sánchez, “Areal”; á de José Calvo Sotelo, “Elduayen” ... á Gran Vía del Generalísimo, “Gran Vía” (simplemente); á do Capitán Cortés, “México”; ... á de Luciano Conde, “Pino”; á dos Mártires de la Falange, “Pazo”; á Praza do Capitán Carreró, “Porta do Sol”; á do General Aranda, “Pi y Margall” ... á do General Mola, “Travesía do Pino”; á de García Morato, “Julián Estévez”; á de Queipo de Llano, “Progreso”; á de Carrero Blanco, “Travesía de

Vigo”; á de José Antonio, “Urzáiz”; e á de Luis Collazo,.. “Travesía de Santiago de Vigo”...”¹⁴

Con todo a Cruz, xa sen ditadura e sen partido único, seguía aí, imperturbable ao que era a forza dos novos tempos, presidindo a cidade desde o seu visible outeiro do Castro, impertérrito aos cambios políticos e sociais que comezaban a producirse. Será con todo a principios dos anos 80, durante o mandato do alcalde Manuel Soto, cando se tente camuflar a súa ominosa presenza mediante a retirada dos seus símbolos partidarios e a súa conversión nun elemento máis xenérico, asociado a todos os mortos da guerra civil sen ningún tipo de identificación partidaria; aínda que a solución escollida non callou en absoluto entre a meirande parte da cidadanía, sendo habituais e cíclicas as peticións de diversos colectivos cidadáns reclamando a súa desmontaxe, porque, consideraban, que a súa existencia aldraxaba o recordo dos que sufriran a vitoria das armas fascistas e a represión conseguinte.

*“ ... durante o seu primeiro mandato, o alcalde socialista Manoel Soto retirou do monumento a simboloxía fascista para estender a homenaxe da cruz a todos os caídos na Guerra Civil. Foi un xesto de boa vontade, illado e descontextualizado -un remedio para superar a ineludible presenza da cruz fronte ao concello, xa democrático- e que tampouco puido borrar a memoria xenuína da orixe do monumento nin as feridas latentes nas vítimas ...”*¹⁵.

Pero haberá que esperar moito máis tempo, en concreto até o ano 2007, para que os partidos políticos maioritarios a nivel do estado se viran con forzas para encararse directamente co que representaba verdadeiramente a herdanza da ditadura; de tal xeito que houbo que esperar máis de 30 anos da morte do ditador para que os principais partidos políticos consensuasen unha controvertida lei, que ao final a case que ninguén chegou a convencer, que de xeito taxativo dicía que:

“ a presente Lei ten por obxecto recoñecer e ampliar dereitos a favor dos que padeceron persecución ou violencia, por razóns políticas, ideolóxicas, ou de crenza relixiosa, durante a Guerra Civil e a Ditadura, promover a súa reparación moral e a recuperación da súa memoria persoal

¹⁴ Vázquez Gil, B. *As rúas de Vigo. Orixe, Historia, Nomes*, Ediciones Cardeñoso páx. 119, Vigo 1989.

¹⁵ Artigo “Vigo borra el penúltimo símbolo del franquismo” aparecido no diario *El País* o día 10 de novembro de 2010.

e familiar, e adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre os cidadáns, todo iso co fin de fomentar a cohesión e solidariedade entre as diversas xeracións de españois en torno aos principios, valores e liberdades constitucionais... “¹⁶

para, nuns parágrafos máis abaixo, a citada lei especificar, en referencia á simboloxía procedente dese noxento período cronolóxico, que:

*“... as Administracións públicas, no exercicio das súas competencias, tomarán as medidas oportunas para a retirada de escudos, insignias, placas e outros obxectos ou mencións conmemorativas de exaltación, persoal ou colectiva, da sublevación militar, da Guerra Civil e da represión da Ditadura. Entre estas medidas poderá incluírse a retirada de subvencións ou axudas públicas...”*¹⁷.

Pero, a pesar do que dicía de xeito tan taxativo a chamada “Lei da Memoria Histórica”, a cruz dos caídos do Castro de Vigo seguía aí presente, albiscando dende o seu estratéxico miradoiro unha das zonas máis concurridas da cidade olívica e, a través das fiestras da veciña casa do concello, o bo facer dos funcionarios municipais. Non era sómente a cruz dos caídos. Tras a promulgación da citada lei aínda perduraban en Vigo diversos e vellos símbolos franquistas, agochados tanto nas fachadas dalgunhas das igrexas parroquiais –con listas de caídos e voces de Presentes!-, como tamén nalgún que outro edificio oficial; símbolos que ao longo dos anos 2010 e 2011 foron sendo paulatinamente retirados, de tal xeito que se *“... permitiu canalizar a aplicación da Lei da Memoria Histórica nese sentido sen maiores traumas nin espaventos ...”*¹⁸. Vigo podería dende entón ser declarada coma cidade libre de vestixios franquistas, a non ser pola excepción que supuña a presenza da devandita cruz do Castro.

Dende fai algúns anos é a Asociación Viguesa pola Memoria Histórica do 36 o colectivo cidadán que con máis vehemencia está a loitar pola eliminación deste último vestixio do anterior réxime e polo cumprimento completo do que apunta a Lei da Memoria Histórica a este respecto.

¹⁶ Artigo 1º da denominada “Ley de la memoria histórica” (**LEY 52/2007**), do 26 de decembro, pola que se recoñecen e amplían dereitos e se establecen medidas en favor de quen padeceu persecución ou violencia durante a guerra civil e/ou a ditadura franquista.

¹⁷ Artigo 15º da denominada “Ley de la memoria histórica” (**LEY 52/2007**).

¹⁸ Artigo “Vigo borra el penúltimo símbolo del franquismo” aparecido no diario *El País* o día 10 de novembro de 2010.

Como semella que actualmente non hai un bo entendemento a este respecto coa alcaldía, que é quen debería tomar a decisión da desmontaxe do monumento, a citada asociación ten levado a cabo diversas iniciativas a base de cartas abertas, charlas informativas, declaracións públicas, concentracións de repulsa e, mesmo, o envío de sinaturas con respaldo de diversos colectivos a este respecto; unha das últimas iniciativas neste sentido foi a de, para buscar unha difusión informativa moito máis ampla, aproveitar o potencial turístico de Vigo como vía de acceso de moitas xentes estranxeiras, a través do seu porto de cruceiros, para difundir a simboloxía do que significaba a presenza daquela impresionante cruz nun dos lugares máis fermosos, emblemáticos e, por suposto visitados, da cidade de Vigo:

“ HISTORIA QUE NUNCA LLE CONTARAN SOBRE A NOSA CIDADE: Nos folletos turísticos que vostede recibe ao desembarcar en Vigo cóntanlle que a gran cruz de pedra que está situada aos pés do Castro, foi erixida na memoria dos soldados caídos, creando así a idea de que tamén en Vigo, como noutras partes do mundo, existe un monumento en lembranza e homenaxe ao soldado descoñecido. Pero non, a cruz de Vigo non simboliza iso. Velaí a súa verdadeira historia:

En 1936 un sector do exército ao mando do xeneral Franco levantábase en armas -co inestimable apoio das tropas de Hitler e Mussolini- contra o goberno lexítimo da República comezando unha guerra que habería de durar tres anos e que provocaría un millón de mortos, medio millón de exiliados e máis de douscentos cincuenta mil presos políticos. Durante a II Guerra Mundial, o réxime do xeneral Franco mobilizou un corpo de voluntarios falanxistas ... e enviounos a Rusia para loitar ao lado do exército alemán vestidos co uniforme da Wehrmacht e levando nas súas guerreiras a cruz gamada nazi. Para perpetuar a memoria dos soldados “caídos” na chamada Cruzada de Liberación e a dos que morreron na fronte rusa, o xeneral Franco ordenou erixir por toda España grandes e colosais cruces de pedra que tivesen “a grandeza dos monumentos antigos e que desafíen o tempo e o esquecemento”. E así, nas abas do monte do Castro e no lugar que no seu momento se chamou “Praza da División Azul”, a cidadanía viguesa e os que visiten a nosa cidade deberán soportar, aínda hoxe, a visión dun símbolo do fascismo que ofende a memoria dos que loitaron contra el e deron ... a súa vida na defensa da liberdade e da democracia ... milleiros de vigueses e viguesas venñen demandando das autoridades locais (do alcalde Sr. Caballero) a de-

molición desta cruz, exemplo máximo de ignominia e ofensa ao pobo de Vigo. Por iso pedímoslles a todos vostedes que cando retornen ás súas casas, cando volvan aos seus países de orixe, lles conten aos que queiran oílos que en Vigo, no sur de Galiza, existe un monumento adicado ao fascismo. Sería un xeito solidario e fraterno de contribuír, xunto coas xentes desta cidade, á súa demolición ...”¹⁹



"CRUZ DOS CAIDOS" DE VIGO

Testemuña da ignominia, vergoña do Municipio

LA "CROIX DES MORTS AUX COMBAT" DE VIGO

Témoignage de l'ignominie, honte de la municipalité

THE CROSS OF THE FALLEN OF VIGO

A statement of ignominy, a shame of the town

DAS KREUZ DER GEFALLENEN VON VIGO

Ein Zeugnis der Schmach, die Schande einer Stadt

"CRUZ DE LOS CAIDOS" DE VIGO

Testimonio de la ignominia, verguenza del Municipio

BENVIDO/AS A VIGO

A HISTORIA QUE NUNCA LLE CONTARÁN SOBRE A NOSA CIDADE

WELCOME TO VIGO

THE UNTOLD STORY ABOUT OUR CITY

BIENVENU À VIGO

UNE PARTIE DE L'HISTOIRE DE NOTRE VILLE QUI NE VOUS SERA JAMAIS RACONTÉE

WILLKOMMEN IN VIGO

EINE GESCHICHTE UNSERER STADT, DIE IHNEN NIEMAND ERZÄHLEN WIRD

BIENVENIDO/AS A VIGO

LA HISTORIA QUE NUNCA LE CONTARÁN SOBRE NUESTRA CIUDAD

Pasquín informativo elaborado pola *Asociación Viguesa pola Memoria Histórica do 36* sobre o monumento aos "Caídos" repartido entre os turistas chegados a Vigo

Coa excepción da do Castro de Vigo, poucas son xa as cruces que honran o recordo daqueles que morreron nun dos bandos que se enfrontaron na guerra civil, e as poucas que quedan en pé aínda hoxe en día seguen sendo o lugar axeitado de celebracións para os nostálgicos do vello réxime, pequenos puñados de vellos e rapazotes de homoxénea estética que portan marciais elementos simbólicos daqueles tempos e que aproveitan calquera ocasión para rememorar pasadas épocas :

19 Pasquín "A HISTORIA QUE NUNCA LLE CONTARÁN SOBRE A NOSA CIDADE" repartido no peirao vigués pola "ASOCIACIÓN VIGUESA POLA MEMORIA HISTÓRICA DO 36"

“ ... no serán do pasado día 17, tivo lugar o tradicional acto de homenaxe aos Caídos diante da Cruz da catedral malacitana. O Presidente Rexional de Fuerza Nueva, Juan León Cordón, e o Delegado da Fundación Nacional Francisco Franco, José María Corbalán López depositaron unha coroa de loureiro diante do monumento e Berta Küstner Rivas, Vogal da Xunta Rexional de FN, fixo o propio coas cinco rosas simbólicas. Logo, Juan León dirixiuse aos presentes para sinalar o significado da conmemoración, finalizando o acto co canto do “Cara ao Sol” e os berros de ritual. Posteriormente, na Parroquia de Stella Maris dos PP. Carmelitas, celebrouse a Santa Misa polo Caudillo, José Antonio e os Caídos, que rexistrou, unha numerosa concorrencia, en resposta á convocatoria feita por Fuerza Nueva, a través da prensa local ...”²⁰.



Foto dun recente acto celebrado pola organización ultradereitista “Fuerza Nueva” na honra dos seus “caídos”

20 Actos de Fuerza Nueva Andalucía este o 20-N, 23 de novembro de 2010.

Destino dalgunhas das *cruces dos caídos* tras a *Transición*

Lugar	Data	Nota
Arenys de Munt , Barcelona (Praza dos Mártires)	Maio 1979	Demolida
Sevilla (Facha da do Alcázar)	1984	Trasladada a un mosteiro, agora nun xardín
Logroño (Avd. De la paz)	Anos 80	Trasladada ao cemiterio
Atarfe , Granada (Praza da Igrexa)	Anos 80	Trasladada ao cemiterio
Alcacerén , Valladolid (Parque de los Pinos)	Decembro 2001	Trasladada ao cemiterio
Concentaina , Alacant (Fachada igrexa Santa María)	Outubro 2002	Retiráronse nomes e lemas fascistas
Santander (Cabo Mayor)	Agosto 2006	Retiráronse os símbolos fascistas
Benicarló , Castellón (casco urbán)	Despois de 2006	Traslado ao cemiterio
Fuenlabrada , Madrid (xunto á Igrexa)	Setembro 2008	Traslado ao cemiterio
Palma de Mallorca (Miradoiro da Seu)	Outubro 2008	Retirada ao almacén municipal
Talavera de la Reina , Toledo (Praza do Pan)	Xaneiro 2009	Retirada para unha instalación preto do cemiterio
Mota del Cuervo , Cuenca (Praza da Igrexa)	Febreiro 2009	Retirada ao almacén municipal
Melilla (Bulevard Duquesa Victoria)	Maio 2009	Retiráronse os símbolos fascistas
L'Alcudia de Crespins , Valencia (rúa da Creu)	Setembro 2009	Trasladada ao cemiterio
Benemejí , Córdoba	Outubro 2009	Demolida
Villarlbo , Zamora (Praza Maior)	Xaneiro 2010	Traslado ao cemiterio
O Ferrol (Praza de Amboage)	Xullo 2010	Reaproveitamento do material

O 14 de setembro deste ano, 2011, pouco antes que este boletín vexa a luz, a cruz do Castro de Vigo cumpre cincuenta anos de historia. Historia dun pasado parcial, ilegal e violento que segue anoxando e aldraxando o recordo do gran sufrimento por el causado; a única dúbida que se nos antolla neste momento é a de se, a pesar da gran unanimidade cidadán sobre a impertinencia de que siga aí presente, no ano 2012 a Cruz dos Caídos ergueita nas abas do Castro de Vigo chegará a celebrar, ou non, o seu 51 aniversario; ou se antes de que isto se cumpra o movemento veciñal e a lóxica democrática convencerá aos máis remisos a que cumpran co que di a Lei da Memoria Histórica.

TOPONIMIA, FILOLOXÍA
E LITERATURA



Los antiguos puertos del Valle Miñor. Los topónimos de Bayona y Erizana

Por Salvador Fernández de la Cigoña Fraga

Regularmente se ha identificado a Bayona y Erizana como una misma población, y a esta población como el puerto milenario del Miñor. Sobre la primera afirmación, que Bayona y Erizana sean una misma población, caben cuando menos muchas dudas y creemos firmemente que nos encontramos ante dos núcleos de población. Sobre la segunda, creemos poder demostrar que el puerto principal del Valle Miñor ha cambiado de localización a lo largo de la historia.

Consideramos que esta identificación Bayona- Erizana tiene mucho que ver con la construcción mitológica de finales del siglo XIX que empapó la historia regional y por supuesto la local, con todas clase de disparates cuyo único sustento histórico era que unos historiadores se iban copiando unos a otros. No busque pues el lector, en estas líneas, historias relacionadas con fundadores de ciudades venidos de la guerra de Troya. Intentaremos en todo momento que el mito no venza a la historia.

Indicar que en distintas obras he abordado el origen de la población de Bayona. En todos mis estudios siempre he creído en un desplazamiento, con el transcurrir de los siglos, del puerto del Miñor desde el cauce medio del mismo, hasta la actual Bayona. No obstante, estos estudios iniciales, que en su momento hice públicos, creo sinceramente que adolecían de concreción en algunos de los casos, acogían algunos errores otros y tal vez no estaban presentados con la claridad necesaria en toda exposición. Por ello creo necesario este artículo de auto enmienda para corregir, limpiar y ordenar las ideas desarrolladas en estos años.

ABOBRIGA Y PLINIO

Por comenzar por el principio de la noche de los tiempos, la cual por falta de luz suele acoger en los pliegues de su negritud innumerables mitos y leyendas, diremos que es imposible identificar, al menos con los datos que se tienen hoy en día, el oppidum Abobriga. Referido por Plinio, en una descripción del territorio de los grovios, se le suele situar cerca de la actual Bayona. Sobre este particular indicar que en el término municipal de Bayona no se localizan grandes castros, lo cual hace altamente improbable su radicación en este municipio. Solamente por la característica del istmo podría ser singular el que se encontraba en Monte Real. De todas formas es absolutamente imposible, con las pruebas existentes hoy en día, identificar la actual Bayona con la Abobriga de Plinio. Singulares podrían ser también los promontorios del castro de Panjón y Monteferro, donde se localizaron algunos edificios romanos. Si nos empeñamos en considerar algún castro frente a las islas Siccae como Abobriga ¿Por qué no Donón verdadero oppidum fuerte? Tampoco parece haber sido la actual Bayona un territorio especialmente relevante durante el periodo de dominación romana. En definitiva que no hay mayor motivo para identificar Abobriga con Bayona o su entorno.

LAS DISTINTAS TEORIAS SOBRE EL ORIGEN DEL TOPONIMO BAYONA

Dejando ya a Plinio y sus cosas, centrándonos ya sobre el origen de la villa de Bayona y su nombre, debemos manifestar con rotundidad que se han dicho y escrito infinidad de disparates. Sin el más mínimo rubor se ha atribuido a Griegos y Troyanos el origen de esta villa miñorana. No sin sorna D. José María Álvarez Blázquez bajo el pseudónimo de “Celso de Baión”, en su obra “Os nomes da terra” dice que el topónimo Bayona derivaría de los nombres “BOI” (buey, en gallego Boi) y “NAO” (nave), resultando de la unión de los dos vocablos Baiona que mostraría de esta guisa la unión entre el mundo labriego y el mundo del mar, reflejada en los símbolos del escudo municipal. Dejando a parte las bromas de D. José María gran culpa de haber puesto el “boi” a pasear lo tiene el licenciado Molina, que en el año 1550, en su descripción de Bayona añadió, sin rubor alguno: “... *aquel pueblo de VAYONA se llama antiguamente BOYANA, por un buey que tiene por armas, y corrupto el vocabulario, dice BAYONA por baya (...) Lo alto de la villa se llama MONTE DE BUEY y ahora se dice MONTE REAL...*”.

*Siguiendo con los dislates históricos, otra errada teoría aventura que el origen del topónimo Baiona, deriva de las voces célticas “Bay” (porto) y “On” (bo). Otros estudiosos defienden que es un término de origen vasco, que llegaría a Galicia de la mano de navegantes vascos tomando el nombre de la ciudad homónima en Francia. García de la Riega defendía que el topónimo “Bayona” procedía de la localidad romana *Aquis Baenis*, primera estación de la vía “*Per loca marítima*” del itinerario de Antonino, siendo esta teoría, igualmente, de muy difícil demostración con los datos que tenemos hoy en día.*

Para Murguía los topónimos Erizana y Baiona eran de procedencia céltica. El primero derivado de *er* = grande y *tana* = agua (gaélico). Bayona derivaría de *Bayón*, topónimo muy habitual en Galicia que significa “*espadanas*”, una planta. Creemos sinceramente, como en los casos anteriores, que el marido de Rosalía se equivoca también de plano. Citamos, por su meritorio esfuerzo prosaico, digno de un juego floral, lo que el galleguista de origen vasco decía sobre este particular: “*Baiona, muerta a manos de su hijo Vigo, heredo el renombre comercial de la vieja Erizana. Sola, triste, aislada, semejante a aquellos antiguos y desconocidos, pero limpios solares de los cuales salían los que fundaban las grandes casas, vive hoy la villa de sus recuerdos y de sus olvidadas tradiciones. ¿Es esta, -dijimos entonces- la vieja ciudad que se supone poblada por los griegos de Diomedes? ¿Estos montes que la abrigan y estas playas que la bordean ledas, son los que vieron a Viriato y César vencedores? ¿Es este el lugar en que Catelío tuvo su tribunal el mismo que ilustraron las nueve hermanas mártires?*”. Por simple curiosidad también trasladamos el concepto que tenía de Bayona el Sr. Murguía recogido en un épico artículo sobre la villa de realengo en la publicación “Museo Universal”: “... *y aparece ante vuestros ojos esta pequeña villa que semeja los grandes sepulcros que ya no encierran mas que gloriosos recuerdos...*”

Mucho más orientada aunque no profundiza en demasía es la teoría de Gerardo Sacau, maestro irrepetible donde los haya, para él que la voz Bayona tendría el mismo origen que Baíña, debiéndose encontrar el mismo en la voz indoeuropea “BAI”, equivalente al griego BÁIS y al latino y actual termino gallego de BAIA, como accidente geográfico. Según Sacau Baiona sería el aumentativo y Baíña el diminutivo, referente al tamaño de las dos bahías o ensenadas. En esto estamos de acuerdo con D. Gerardo.

EL VERDADERO ORIGEN DE BAYONA

Lamentablemente para los mitologistas Bayona no aparece citada ni en La Odisea ni en La Eneida. Rufo Avieno, en su Ora Marítima, del siglo VI a.C. nada dice con claridad de alguna población que podamos identificar con Bayona. Igualmente, como ya hemos manifestado, no tenemos noticias de la existencia de ningún castro de importancia en el término municipal de la actual Bayona. Recordamos que también hemos dicho que tampoco parece haber sido una zona de especial asentamiento en tiempos del poder romano. Añadimos ahora que tampoco germánico, que en el valle Miñor parece que se asentaron en torno a Gondomar. Ya en los tres últimos siglos del primer milenio, las correrías árabes impidieron a buen seguro un asentamiento mínimamente estable.

Es precisamente cuando el terror de la media luna se aleja cuando Bayona aparece por primera vez en los documentos. Así, el primer dato que tenemos de Bayona lo da un privilegio del rey Alfonso VII, dado en Tuy el 27 de julio de 1130, en el que otorga al monasterio de Santa María de Oya el Coto de San Cosme con Erizana y Bayona desde el río Vayna al portillo de Anca, en tierra de Turonio. Este documento, no obstante no se presentará exento de polémica a la hora de considerarlo como la primera cita clara a Bayona. Decimos esto, pues este documento no lo ha visto ningún mortal vivo e incluso podría cuestionarse, en caso de haber existido, si se debe a Alfonso VII o a Alfonso IX. Abordamos con mayor profundidad este asunto más adelante si bien lo consideramos suficientemente desarrollado en nuestro libro *“Crónicas y Estampas de Baiona La Real”*¹. Más significati-



Distribución de los núcleos de población y sucesivos puertos del Sur del Valle.

vo, o por lo menos más seguro, es el que Fernando II concediese privilegios a los que fuesen a Bayona en tierra de Toronio² y que en una escritura de este rey de julio de 1170 se diese al obispo Beltrán varias tierras para su iglesia incluyéndose las de Bayona y otra llamada Civitas Antiqua. Creemos que este es el documento fundamental que da luz al origen de la villa de Bayona, pues determina dos cosas: que Bayona nace por el interés de un rey en repoblar un territorio³, que se supone escasamente poblado al tener que ofrecer privilegios para poblarlo y, que había dos poblaciones, una antigua la Civitas Antiqua, y otra que es de suponer más nueva, Bayona.

En todo caso la Bayona que aparece en los documentos en el siglo XII, es una población repoblada en el siglo XII, y por la tanto de nueva planta, y además sabemos que existían otras poblaciones más antiguas en sus cercanías (Civitas Antiqua) que, como veremos más adelante el motivo, no alcanzaban la preeminencia de la nueva población.

BAYONA Y ERIZANA DOS POBLACIONES DISTINTAS

Consideramos que, además de la primera cita relativa a Bayona, el interés del documento de Alfonso VII está en la consideración de Bayona y Erizana como dos lugares distintos. Además marca cómo límite de las poblaciones de Bayona y Erizana el río Vayna (Baiña); próximo al cual, ya casi en su desembocadura, nos encontramos con el topónimo O Burgo que creemos que se trata del origen de la antigua Erizana, pues ya establecida Bayona en los documentos de la época no se identifican como tal. Indicamos en este punto que Bayona y Erizana no se encontraban entre el río Baiña y cabo Silleiro, como casi todo el mundo supone, sino entre el río Baiña y más o menos Viso de Calvos. Siendo Viso de Calvos en su momento una de las zonas más populosas de la comarca y el lugar, según Ávila y la Cueva, donde antiguamente se encontraba el centro de Sabaarís. En Viso de Calvos se localizaba una antigua capilla gótica ya desaparecida, dedicada a Santo Domingo. De ella solamente se conserva una escultura del santo en lo alto de un muro de una fábrica de gaseosas. Viso de Calvos está también muy cerca del castro de Borreiros y hay noticias de algunos hallazgos romanos en la zona.

1 Fernández de la Cigoña Fraga, Salvador. "Crónicas y Estampas de Baiona La Real". Pág.61

2 Nogueira, Ulpiano y De Santiago, José. "Bayona Antigua y Moderna". Madrid, 1902. Pág.27.

3 Prueba del éxito de esta repoblación es la edificación de la Colegiata de Bayona a mediados del siglo XIII. Cien años más tarde de la escritura de Fernando II Bayona erige un gran templo.



Antigua iglesia de Sabarís, desmontada en 1917

Este Burgo de nueva creación y la existencia de tal burgo lo confirma que el 28 de septiembre de 1192, Pedro Peláez y su esposa Elvira Venegas dan al obispo de Tuy la iglesia de Burgo Novo de Miñor, que muy probablemente es la misma que se menciona en un documento del 1 de diciembre de 1156 firmado por el obispo y el cabildo de Tuy, en el que se hace mención a “*Sancta Christina de Mineore*” (Santa Cristina de Miñor), en tierra de Miñor⁴. La iglesia de Santa Cristina de Miñor aparece también en documentos de 1244 y 1297, en donde se atestigua los derechos del obispado de Tuy sobre la misma. Esta iglesia sería la antigua iglesia románica hasta que entre 1917 y 1920 según diseño del arquitecto vigués José F. Montes, se construyó la nueva, en cuya sacristía se conserva un antiguo pórtico románico del siglo XII de la iglesia anterior que fue desmontada en 1917. También se conservan los canecillos, muy deteriorados, en el muro posterior del atrio, así como la hornacina que contenía la escultura de Santa Cristina. El cementerio que se encontraba junto a la vieja iglesia ya había sido trasladado en 1901 hasta su emplazamiento actual en Area.

⁴ Ávila y Lacueva, Francisco. Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado, Tuy 1852. Edición facsímil de 1995.

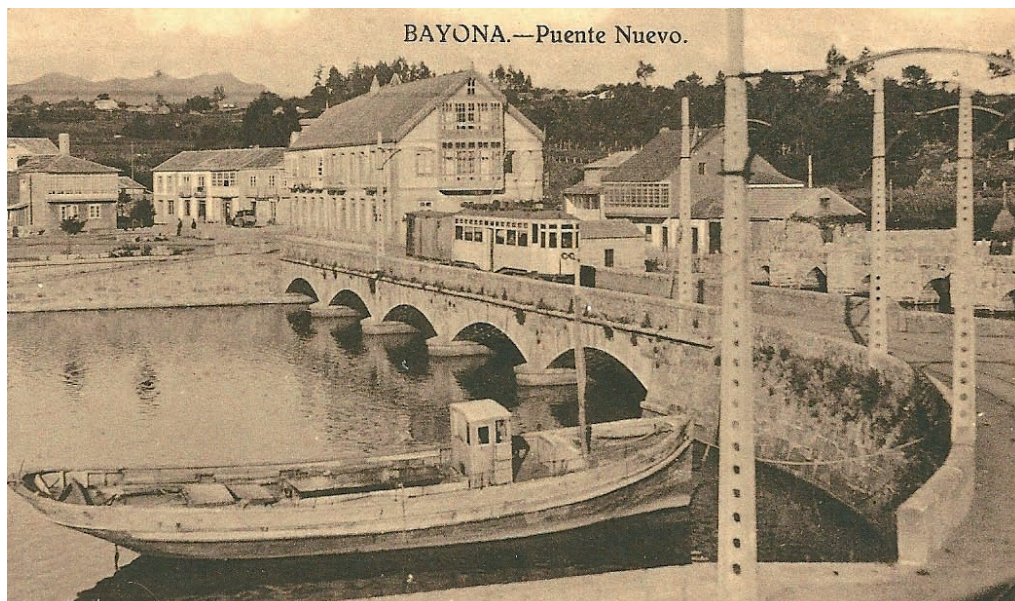


En el entorno de Santa Marta, conocido como *O Burgo* nacería la primitiva Bayona.

Por otro lado la primera población de Bayona, más pequeña que “Burgo Novo” o simplemente “O Burgo” como hoy es conocida Erizana, se encontraría en el entorno de Santa Marta y probablemente al lado oeste de la desembocadura. Santa Marta se presentaría como un puerto natural protegido de los temporales del Sur y como un punto de fácil acceso para varar las embarcaciones. De hecho fue utilizada esta playa por Drake para desembarcar a sus tropas.

Así pues Bayona sería un pequeño enclave marineró, a la orilla oeste del río Baiña, y que creemos que ya se conocería antes del siglo X con este nombre de Bayona. Por el contrario en O Burgo estaría el gran emporio comercial sito entre la orilla este de este río y Viso de Calvos, enclave que probablemente sería conocido como Erizana. Esta identificación del río Baiña con Bayona aclararía, como podrá deducir el lector más adelante, la relación entre ambos topónimos y es aquí donde podría tener encaje la tesis de D. Gerardo Sacau relativa al aumentativo y diminutivo de estos topónimos.

Prueba evidente de que el emporio comercial se encontraba en Sabaris es el mercado de su mismo nombre, que parece ser se celebra al menos



La prueba de la navegabilidad del Miñor para embarcaciones de cierta envergadura la podemos observar en esta foto. Pese a que ya desde el S. XVI existía la prohibición de atracar barcos junto al puente de La Ramallosa, se ve que la costumbre pervivió durante siglos.

desde el siglo XIII, si bien, por las tesis aquí expuestas, nos aventuramos a dar una mayor antigüedad. Probablemente se retrotraiga el mismo varios siglos atrás. Ulpiano Nogueira, celebre historiador sabariseño, autor de la conocida obra “Bayona Antigua y Moderna”, a principios del siglo XX, aún lo describe como el primer centro de transacción comercial que existe en todo el valle. Cuando el 5 de Febrero de 1497 los Reyes Católicos⁵ firman en Burgos la carta puebla de Bayona primando el comercio en la nueva villa sobre el resto del Miñor es de suponer que buscarían la eliminación de este mercado, lo cual, tal vez por lo arraigado de la costumbre, no consiguieron.

También tenemos conocimiento de lo que podríamos llamar un “Burgo viejo” en el Valle Miñor. En tiempos de Fernando II, se da noticia de una población más antigua, pues en una escritura de este rey, de julio de 1170, se concede al obispo Beltrán varias tierras para su iglesia, e incluye las de Bayona y la llamada “*Civitas antiqua*”. Este último topónimo creemos que hace referencia al lugar conocido como “Burgo Vedro⁵” en la orilla sur del río Miñor. Civitas Antiqua (Burgo Vedro) próxima al río tendría con toda se-

⁵ Burgo Vedro es un topónimo entendido como “Burgo Viejo”. *vetu-s, veter-is*: viejo,-a.

guridad uso portuario. Sería una población con el paso del tiempo irrelevante cercana a otra de mayor entidad la llamada Erizana-O Burgo que tendría una zona portuaria en el punto donde hoy se levanta el mal llamado Puente Romano. En el plano de la ría de Vigo de 1850 levantado por el capitán de fragata Antonio Doral se cita al Burgo como pueblo y se menciona su playa que se extendía a los pies de Santa Marta.

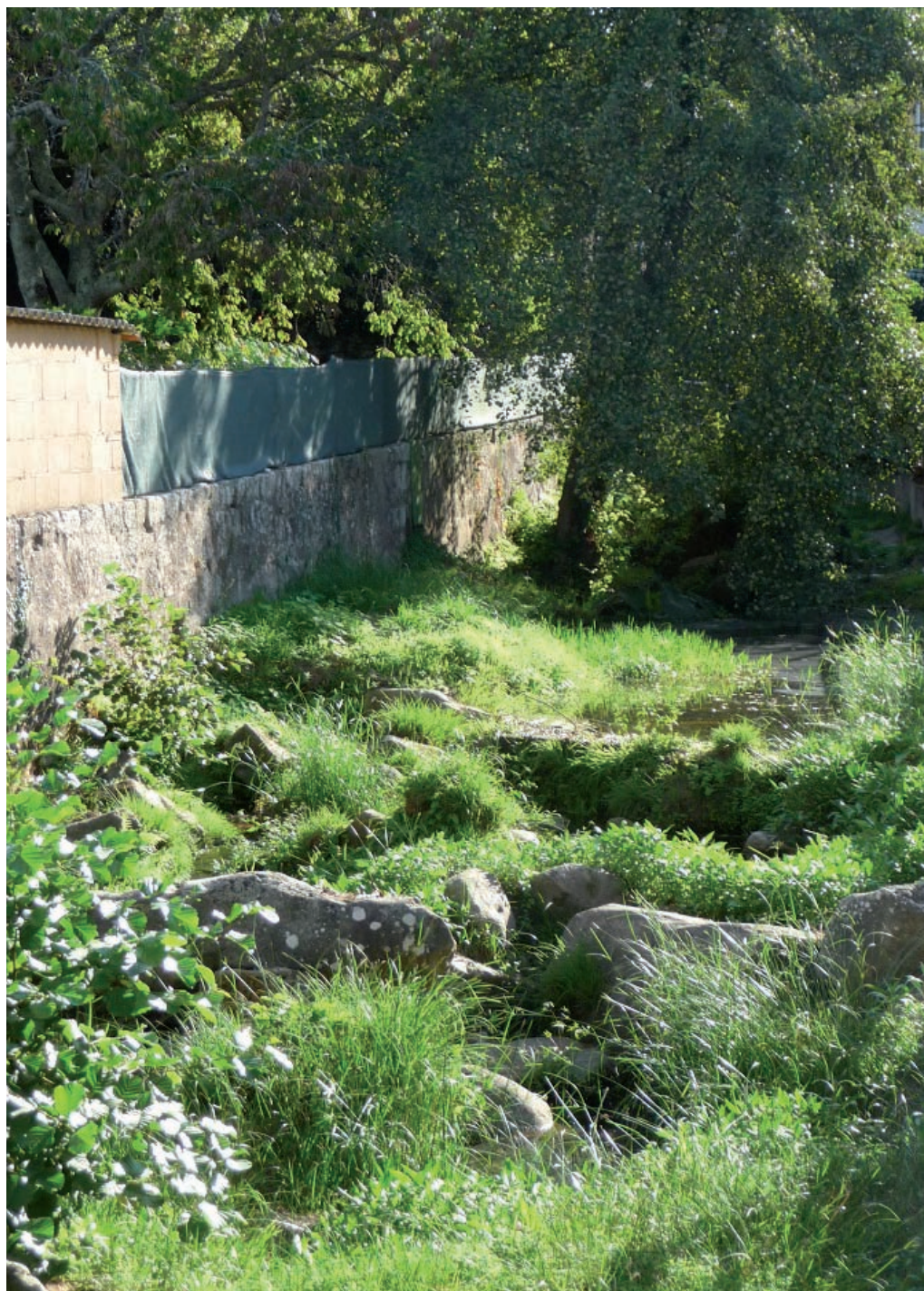


Otra vista de la antigua iglesia románica de Sabarís y su entorno en una fotografía de finales del s. XIX.

Históricamente se viene confundiendo tres poblaciones con Bayona: la Civitas, que se encontraría en la parroquia de Borreiros y se extendería hasta el lugar de Burgo Vedro, Erizana que se extendería desde Sabarís hasta el río Baiña, y Bayona que naciendo en Santa Marta iría desde este río desparramándose a lo largo de la costa hacia Monte Real de una forma muy lineal por la difícil orografía de la costa. Erizana y Bayona solo podían comunicarse por el camino que discurriría por la actual calle “Puerta de la Villa”. Por esta cercanía surgió la confusión entre una y otra además de que las tres poblaciones desempeñaron el mismo papel: fueron en tiempos distintos puertos principales del Valle Miñor en distintas épocas. En este punto queremos señalar que la línea de costa varió sustancialmente y que los núcleos de población se situarían en el entorno del viejo camino real y por ejemplo la primitiva iglesia Románica de Sabarís se encontraría cercana al límite de la pleamar.



Escultura de Santo Domingo proveniente de la capilla del mismo nombre en Viso de Calvos-O Cruceiro



El río Baiña en cuyos alrededores se repobló Bayona

Así pues Civitas Antiqua-Burgo Vedro, en los siglos IX, X y XI, sería el puerto del Valle Miñor y, como por aquel entonces la seguridad se encontraba en puertos situados en la desembocadura de los ríos, se buscó cobijo a la ribera del río Miñor y a los pies del pequeño castro sito en el lado meridional del río. Ejemplos de este tipo de puertos serían el de Tuy y el de Padrón. El topónimo “Burgo Vedro” se refiere, sin duda, a un poblado medieval y sabemos que esta ocupación tuvo que ser anterior al siglo X. La prueba del tráfico fluvial portuario la podemos encontrar en una de las actas del Concejo de Bayona del siglo XVI. Así, el 26 de diciembre de 1580, el ayuntamiento acuerda reparar el puente de La Ramallosa y *“que se pregone públicamente en esta villa que no se ate ni se arrimen ningún navío ni nao ni barco ni otra cosa a la puente Ramallosa en pena de diez mil Maravedíes para la cámara de su Majestad y que se notifique al juez de San Pedro”*.

Como ya hemos indicado la línea de costa ha variado mucho en un milenio y la construcción del puente románico de La Ramallosa ha funcionado como una presa que acumuló durante siglos el material de arrastre del río Miñor, restando calado durante la marea alta. Igualmente numerosos rellenos, sobre todo a finales del siglo XIX, en el cauce bajo del río estrecharon el cauce del mismo.

Con el alejamiento de la frontera con los musulmanes y la desaparición de las razias de los vikingos el comercio naval se revitaliza. El mayor calado de los buques los llevó desde Civitas Antiqua-Burgo Vedro a Erizana-O Burgo (Burgo Novo), siendo la localización portuaria el entorno del puente de La Ramallosa, aún obviamente no construido. Esto es el tinglado comercial del Nuevo Burgo tendría su puerto al este del actual Sabarís. Posteriormente buscando mas amplitud O Burgo- Burgo Novo, traslado su actividad al entorno de Santa Marta que era conocido con el nombre de Bayona que por la necesidad de mayor espacio fue buscando el cobijo de Monte Real al actual emplazamiento de Bayona, entendiéndose como tal puerto, en los siglos XII, XIII, XIV y XV, una larga playa por la que hoy discurre el paseo de Elduayen donde se varaban las naves. El nombre del puerto, Bayona, se fue desplazando con él, desde Santa Marta al actual emplazamiento de Bayona.

EL TOPONIMO ERIZANA

El topónimo Erizana es un antropónimo gentilicio que se compone de la raíz “Eriz” y del sufijo “ana”, siendo este último muy común entre los gentilicios. Eriz era hace mil años, y lo es aún hoy, un apellido que actualmente portan unas 200 personas en España, en su mayoría residentes en el País Vasco. También como apellido existe Erez, siendo esta variante del apellido mucho más raro que la de Eriz.

La voz Erizana, la forma el nombre o apellido de un poseedor de origen godo adjetivado por el citado sufijo *-ana*. De esta forma se forman gentilicios, nombres de fincas o posesiones agrícolas pertenecientes a una familia. Por lo expuesto Erizana, significaría posesión de los Eriz, de la familia Eriz, tierra de la hija de Ero,...

De este nombre y apellido tenemos algunas referencias, tanto en Galicia como en Portugal, en tiempos cercanos a la primera mención histórica de Erizana. Así, el Conde Ero Ordóñez, que estuvo al servicio de Alfonso III tuvo dos hijos, Gudetesco Eriz y dona Urraca Eriz. La casa de los Eirices está situada en la aldea de Eiriz en la parroquia de San Salvador de Brigos (Chantada). El escudo de armas proviene de una donación realizada por Ramiro I a los hermanos Olmudo y Ergica de Eriz.



Algunas viejas edificaciones de *O Burgo* recuerdan la antigüedad de este núcleo de población.

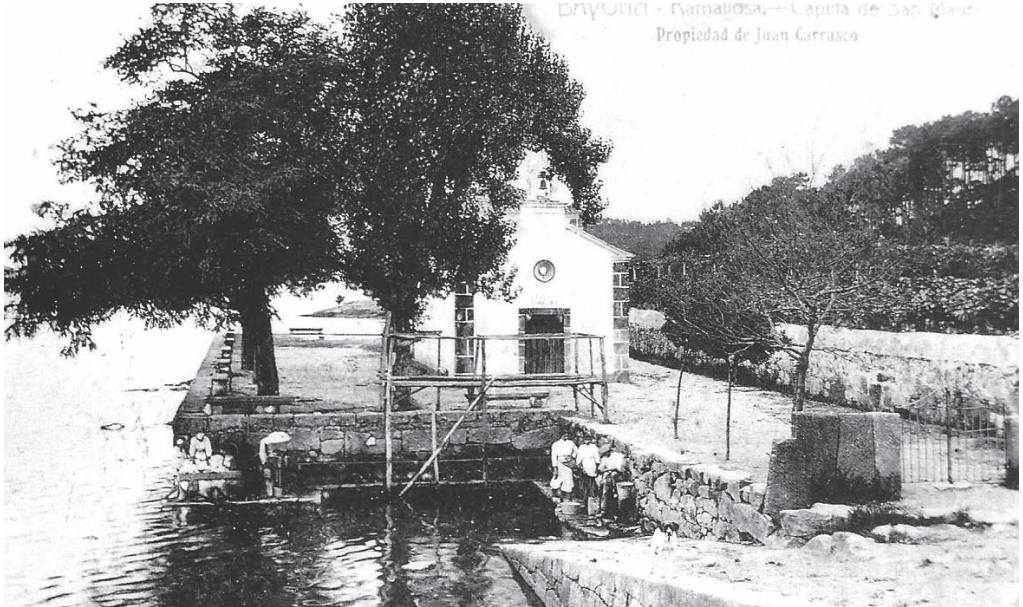
En Vilaverde, Portugal, un documento de 1089 relativo a la venta de la iglesia de Sto António cita a una dama de nombre Eldara Eriz.

En Moldes, una feligresía del Ayuntamiento de Arouca en Portugal, el 26 de Noviembre de 1091, surge una diferencia entre el monasterio de Arouca y D^a Gontina Eriz, señora de la tierra de Moldes y vecinas.

Hasta aquí una muestra creemos más que suficiente de los Eriz.

BAYONA UNA NUEVA POBLACION CON UN VIEJO TOPONIMO

En mi último libro *“Crónicas y Estampas de Bayona la Real”* exponía: *“Pasemos al “bai”, que no creemos que tenga nada que ver con la raíz indoeuropea “BAI” que algunos dicen significaría bahía. Es más creemos que el topónimo “Bayona” debe estar relacionado, como veremos más adelante, con los ríos y para eso haremos una “visita” a las Bayonas no miñoranas.* A esta conclusión llegábamos tras estudiar la localización de otras bayonas en España, Portugal y Francia. Refuerza esta hipótesis la obra *“Los Topónimos: sus Blasones y Trofeos (la Toponimia Mítica)”* de Álvaro Galmés de Fuentes, editada por la Real Academia de la *Historia en*



El cauce del Miñor ha sido muy modificado. Como se puede ver en esta imagen la capilla de San Campio se levanta sobre un relleno en el río.

*Madrid en el año 2000. En su página 118 el Sr. Galmés dice: “su primer elemento es un derivado del indoeuropeo “ibai” que significa vega o Río, con la pérdida, que hemos visto repetidamente, de la –i inicial absoluta (Ilerda>Lerida, Emerita>Merida, Ilurcis>Lorca,...)”. Un topónimo que puede confirmar este origen es VEGA DE CASTROBAYONA (Municipio de Siles - JAEN). Se trataría de un topónimo tautológico, redundante por el desconocimiento del significado de “Bay”. En este caso tendríamos “Vega de Castrovega”. Así pues ibai, adaptado al latín en la forma bai que parece ser una única raíz. Encontrándose el origen de la palabra *Vega* en la palabra preromana **baika*, relacionada a su vez con el vasco *ibai* (río). Así tenemos el río francés Ubaye (en occitano *Ubayá*), un afluente del río Durance por la izquierda. Bai de Dones es un lago de los Dolomitas. En el País Vasco tenemos el río Baias. También en España tenemos el ejemplo del río Baítis (Guadalquivir) y también en Andalucía el río Bailón.*



Una vista de *O Burgo*

D. Álvaro Galmés prosigue: *“El segundo elemento de Bayona procede, sin duda del celta onna ‘fuente, río’ ... tendríamos así una voz híbrida y tautológica”*. Sin entrar a valorar la bondad de esta última parte explicativa del topónimo Bayona, lo que es indudable, es que como avanzamos en nuestra citada obra sobre Bayona La Real, por la disposición de las Bayonas junto a los ríos, nos encontramos ante un topónimo relacionado con los ríos, las vegas o las partes bajas de los valles.

Parece claro que el sufijo de adjetivos y sustantivos *-ona*, al igual que *-on* tiene un valor aumentativo, intensivo o expresivo. De raíz pre-romana, según algunos estudiosos significa *“buen”* y según Bernat Mira Tormo *“junto a”*. Este sufijo está extendidísimo en la toponimia de toda España: Barcelona, Badalona, Lejona, Azcona, Villabona, Carmona, Chipiona ... Pero el área del sufijo puede decirse universal: Carcasona, Narbona ...

Sobre la etimología *ibai* ‘río’, Joaquín Caridad Arias⁶ dice: *“La traducción del topónimo vasco Baigorri, nombre de un valle, que Menéndez Pidal deriva del vasco ibai ‘arroyo’ y gorri ‘rojo’, debe ser otra etimología popular, por atracción del adjetivo vasco de lo que posiblemente es, en realidad, un nombre propio o un teónimo, como el que aparece en numerosas inscripciones aquitano-pirenaicas. Este topónimo parece estar relacionado con el nombre de una divinidad gala de las aguas llamada Baicoriso (nombre sufijado) epónima de Bagnères de Bigorre”*.

Sobre este particular debemos añadir que, para los romanos, la idea de que los ríos eran dioses y las fuentes ninfas, divinidades estas últimas exclusivamente relacionadas con el medio acuático, era una idea muy arraigada en la antigüedad, y estas deidades se identificaban con una localidad concreta.

Así pues considerando las posibles variantes planteadas Bayona, significaría *“buen río”* o *“buena vega”*, *“gran río”* o *“gran vega”* o tal vez *“junto al río”* o *“junto a la Vega”*.

En este punto debemos recordar lo ya expuesto sobre el emplazamiento junto al río Baiña.

Hagamos un repaso por las otras Bayonas que conocemos

⁶ Los fenómenos de homonimia y homofonía en la toponomástica y su repercusión en las etimologías cultistas y populares de la Europa Occidental.

BAYONNE: LA BAYONA FRANCESA

Esta Bayona recibió su Carta Foral alrededor del año 1125 de manos de Guillermo IX, el Trovador, duque de Aquitania. La Bayona francesa, se encuentra junto a un río, el río L'Adour.

BAYONNE: LA BAYONA NORTEAMERICANA

La bayona francesa probablemente dio su nombre a la ciudad norteamericana de Bayonne situada en el condado de Hudson, Nueva Jersey.

BAYONA: LA BAYONA PORTUGUESA. La Bayona portuguesa está en la ribera del río Seixe, cercana a la localidad de Odeceixe.

BAJONA: LA BAYONA LERIDANA. Bajona, en Lleida, localidad ribereña al pantano de Sant Ponç junto al río El Cardener.

VAYONA: LA BAYONA DE ALICANTE. Pocas personas conocen que un lugar de Crevillente recibe el nombre de Vayona. Este hecho aleja la teoría de que la Bayona gallega deba su nombre a la Bayona francesa.

FOSOS DE BAYONA (CUENCA). Fosos de Bayona (Municipio de Huete, Villas Viejas, Cuenca) es un importante *oppidum*, identificado por los hallazgos monetales con Contrebia Belaisca. Se trata de un poblado ibérico de los siglos IV al I antes de Cristo. Situado junto al río Ciguela.

LA BAYONA DEL RIO DUERO. El lugar de Bayona, cercano la localidad de Pollos en Valladolid, se encuentra en la orilla sur de un meandro del río Duero.

LA BAYONA DEL RIO TAJO. Otro lugar llamado “La Bayona”, se encuentra en la orilla sur del río Tajo, en el centro de un meandro del río cercano a la Puebla de Montalbán en Toledo. En el Carpio de Tajo.

VEGA DE CASTROBAYONA. Ya nos hemos referido a esta localidad (Municipio de Siles - JAEN). También existe un cerro llamado Castrobayona.

ARABAYONA DE MÓGICA (Salamanca). El topónimo de este municipio de Salamanca presenta el sufijo -ara que para Manuel Benito Moliner significa “corriente de agua” o valle. Sería otro topónimo tautológico de explicación similar a Vega de Castrobayona.

TITULCIA: BAYONA DE TAJUÑA. En Madrid, en la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña está Titulcia, cuyo nombre tradicional, desde los tiempos de la repoblación cristiana, en el siglo XII, hasta comienzos del siglo XIX, fue “Bayona de Tajuña”. En el año 1812, Bayona de Tajuña es rebautizada por Fernando VII con el nombre de Titulcia, dando de esta manera crédito a la creencia popular de que en su emplazamiento se situaba la *Titulcia* que se menciona en los itinerarios romanos.

As Institucións Xurídicas na narrativa de Álvaro Cunqueiro

Por Luis Rodríguez Ennes

Cunqueiro foi un revelador de invencións e de certas intuicións. Seu poder verbal era certamente singular, comprendendo dende a lingua cotiá — que el adornaba co supremo aliciente da beleza literaria—ata o vocabulario pertencente ós rincóns máis particulares e especializados: botánica, zooloxía, culinaria, toponimia, medicina, farmacia... Campos estes analizados pola crítica nos centenaes de traballos que foron publicados co motivo de que se lle adicase en 1991 o “Día das Letras Galegas”. Pero curiosamente, pese a que ninguén como el soubo poñer de manifesto a vida milenaria de seu país tal como era, ningún estudoso da súa obra adicou unha liña á presenza dos saberes xurídicos no pensamento cunqueirano, a sabendas de que o dereito constitúe un dos aspectos máis cabais do espírito dun pobo.

Imos intentar, pois, acometer a análise da obra narrativa do gran escritor mindoniense partindo dunha perspectiva singular e, por ende, orixinal: nos propoñemos efectuar un exame en profundidade da bibliografía cunqueirana que vai poñer de manifesto un campo totalmente inédito da súa obra e, non por elo, menos sobresaínte que os tan prolixamente tratados polos analistas. Referímonos á constante presenza das institucións histórico-xurídicas nos milleiros de páxinas que saíron da súa próspera pluma. Somos conscientes de que Álvaro Cunqueiro non foi un tratadista metódico, un especialista cunha paisaxe pechada, senón máis ben un escritor xenial que abordaba con extraordinaria lucidez un amplo abano dos saberes humanos —entre eles o dereito—onde, como noutras facetas,

demostra posuír un acervo e unha intuición envexables provenientes do seu fondo coñecemento do sentido xurídico que aniña en todo galego.

Non hai dúbida de que o dereito, como técnica de realización da xustiza, converteuse dende hai tempo nun arte moi esotérico, que se foi complicando ata o punto de que un aloxamento do común das xentes é paradigmático: a xustiza deveu en algo dificilmente comprensible, que só pode ser captada e prevista por unha caste de iniciados. Por iso é preciso abrir as portas e ventás do noso santuario e deixar entrar a xente sinxela. É chegada a hora de que saíamos a escoitar a lingua clara que se fala nos camiños e nos pobos, e para elo nada mellor que ser conducidos por Álvaro Cunqueiro.

O mindoniense preséntanos un amplo elenco de leis da antigüidade romana, rigorosamente históricas, co seu nome completo latino e, sobre todo, cunha precisión dos seus respectivos supostos fácticos nas antípodas da fabulación que exorna moitas das situacións nacidas froito do inesgotable maxín do egrexio mindoniense. En verdade que un romanista profesional –con corenta anos de experiencia docente e investigadora– cal é o coautor destas liñas, non deixa de asombrarse pola erudición curialesca dun escritor teoricamente profano na materia. Vexamos unha serie de exemplos concretos:

1.- LEX PLAETORIA DE CIRCUMSCRIPTIONE ADULESCENTIUM

“Gustáralle para paxe de recados, asegún decía (...) O zoqueiro non me quería vender pro ensí que veu os catro luíses de ouro na palma daquel rico señor de Le Mans, póxose axiña co trato e largóume con recibo –si chego eu a estar alí—cortóu o escribano, argallabamoslle un interdicto coa Lex Plaetoria de Circumscriptione Adulescentium”¹.

Esta norma ven citada nalgúns textos como Lex Laetoria. Trátase dun plebiscito verosimilmente proposto por un tribuno da plebe chamado Plaetorius, así é denominada Plaetoria na Tabula Heracleensis, anque aparece co nome de Laetoria en dous papiros berlineses. Promulgada entre os anos 190-180 a. C., a data foi determinada por Costa². Fan referencia a dita lei Plaut., Pseudol. 1,3, 69, 70 y Cic., de off. III, 15, 61³.

1 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas do Sochantre* (Vigo, 1985) p.81.

2 COSTA, E. “La data Della Lex Plaetoria”, en BIDR 11 (1989) p.72 ss.

3 Cfr. ROTONDI, G., *Leges Publicae Populi Romani* (Milan, 1912) s.v. “Lex Plaetoria” p. 271-272. DISALVO, S., “Lex Laetoria Minore di età e crise sociale tra il III e il II sec. A.C.”, en PUCAM

Prohibíu aproveitarse da inexperiencia dun menor de vinte e cinco anos (adulescens) co que se entraba en negocios para extraer ventaxa. Desta lei nacía unha *actio legis Plaetoria* – o *Laetoria*- de carácter penal e infamante contra quen, negociando cun menor de vinte e cinco anos, o enganase por causa da súa inexperiencia. A acción era popular. A finais da República, o pretor no caso de que o acredor demandase ó menor a execución do negocio danoso para os intereses do segundo, concedía protección a este mediante a *exceptio legis Plaetoria* (Paul. D. 44,1,7,1), e se o negocio xa se realizara mediante a *retitutio in integrum propter aetatem* (Ulp. D. 4,4,1,1)⁴.

2.- LEX IUNIA DE PEREGRINIS

“Fun preso, e porque me deron domiciliado co meu amo en Le Mans, pasáronse certificado á xusticia de París. Ahí –dixo o escribano- tamén podería recurrir coa *Lex Iunia de Peregrinis*⁵.”

Trátase dun plebiscito rogado polo tribuno M. Iunius Pennus no 126 a. C., regulamentando nun senso restritivo as relacións entre os habitantes itálicos e Roma, limitando as concesións de cidadanía e sancionando ós peregrinos que usurpaban a cidadanía romana coa expulsión da *Urbs* (Cic., *de off.* III, 11, 47)⁶. A esta lei vai quizá referido o proceso do pai de M. Perpenna –el 130 a. C.-⁷. Desta pasaxe, algúns infiren que debe lerse Fannius en lugar de Pennus e, como consecuencia, argumentan unha *Lex Fannia de Peregrinis*⁸.

3.- LEX CINICIA DE DONIS ET MUNERIBUS

“E hai que porlle a moeda na boca. Os difuntos non dan esmola –contestou o escribano de Dorne-. Atéstase coa lei romana *Lex Cinicia de Donis et Muneribus*”⁹.

19 (1979), WACKE, A., “Zum Rechtsschutz Minderjähriger gegen geschäftliche übervorteilungen”, en TR 48 (1980) p. 203 ss.

4 TORRENT, A., *Diccionario de Derecho Romano* (Madrid, 2005) p. 619, s.v. “*Lex Plaetoria*”.

5 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 85.

6 GUTIÉRREZ ALVIZ, F., *Diccionario de Derecho Romano*, (Madrid, 1976), p. 403, h.v.

7 Cic., *de off.* III, 11, 47; *Brut.*, 28, 108; Festus, s.v. *respublica*, p. 283 M.

8 ROTONDI, G., *Leges Publicae*, cit., s.v. *Lex Iunia de Peregrinis*, p. 304.

9 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 99.

Plebiscito do tribuno M. Cincius Alimentus¹⁰, denominado tamén Lex muneralis, era unha lex imperfecta, é decir, tiña carácter prohibitorio, pero non fixaba sancións. A súa data se infire sen ningún xénero de dúbidas dunha pasaxe de Cicerón, onde pon en boca de Catón que foi suador da mesma Q. Fabio Máximo, catro anos despois da toma definitiva de Tarento –que tivo lugar no 546 a. u .c. –sendo cuestor por primeira vez o mesmo Catón e cónsules Cornelio Cetego e Sempronio Tuditano, consulado –que segundo Livio –debe ser datado no 505 a. v. c. Para Casavola, a cronoloxía que nos transmiten estas fontes e que tradicionalmente se lle asigna á Lex Cincia é correcta. No que atinxe ó contido, o plebiscito cincio determinou o *modus legitimus* das donaciónes e a lista das persoas exceptuadas. Chegados a este punto das *personae exceptae*, non deixa de marabillarme, na miña condición de catedrático de Dereito Romano, que un autor, para o común dos lectores, moi afastado ó proceloso mundo xurídico romano, ó poñer en boca do escribán de Dorne que “os difuntos non dan esmola. Atéstase coa Lei romana Lex Cincia de *Donis et Muneribus*”, está aludindo paladinamente a que a *exceptio legis Cinciae*, única defensa do donante, non pasa ós seus herdeiros. (*morte Cincia removetur*).

A prohibición formal comprendía *pecuniam donumve*. O termo *pecunia* incluía non só o diñeiro contante, senón tamén todas as cousas inmo-
bles ou mobles, corporais ou incorporais que forman parte do patrimonio. O donativo –*donum* – é propiamente o que se lle da, sen ningunha necesidade xurídica *sed sponte praestantur quae si non praestentur, nulla reprehensio est. Et si praestentur plerumque laus inest*. Mais, a Lex Cincia só establecía unha sanción moral, por elo non era demasiado difícil eludir a prohibición no que respecta ós regalos. Non é estraño, polo tanto, que a medida legislativa esixise sucesivos reforzos e confirmacións. En dereito postclásico –unha vez morto o donante sen terse impugnado a doazón –o herdeiro, segundo confirma un rescripto de Caracalla, non pode xa aducir os preceptos cincianos, a *exceptio legis Cinciae* queda desvirtuada mediante unha *replicatio doli* *morte Cincia removetur* (F. V. 294, 312). A Lei Cincia rexe durante toda a época clásica. Co emperador Constancio Cloro comeza na lexislación tardoimperial o réxime de insinuación das doazóns que logo serve de base ó dereito xustiniano.

10 BUSI, A., “La donazione nel suo svolgimento storico”, en *Cristianesimo e Diritto Romano*, PVC, serie 2ª (1945) p. 175-203.

4.- LEX CORNELIA DE FALSIS

“Creo que aquí tuvieron su origen las gulas del bachiller Botelus, uniendo en él el sentido del gusto al placer del triunfo dialéctico, el sabor a pavo por ejemplo, a la casuística de la Lex Cornelia de falsis, que dominaba”¹¹.

Lei do dictador Lucio Cornelio Sila do ano 81 a. C., tamén coñecida como Lex Cornelia testamentaria nummaria castigaba coa pena de morte ós que falsificaban, destruían, corrompían os selos dun testamento e os falsificadores de moedas. A partir desta lex de falsis a xurisprudencia e lexislación posteriores foron ampliando os supostos e aumentando as figuras de falsificacións. Un SC. Liboniano do 16 d. C. someteu ás penas da Lex Cornelia –aparte de declarar nulas as disposicións que o falseaban –ós que escribieran disposicións ó seu favor no testamento doutro. O SC. Mesaliano do 20 d. C. declarou falsarii a avogados e testigos que sabedores da súa inocencia acusaren a unha persoa dunha actuación criminal, ou os que declarasen como certa un partus suppositus (falsidade que alteraba as normais traxectorias sucesorias). O SC. Liciniano do 27 aplicou as poenae legis Corneliae ós que reciprocamente se concitaban para axudarse con testemuños ou testamentos falsos. O SC. Geminiano do 29 incluíu como falsarii os que aceptaren diñeiro para dar ou non dar testemuño, sabedores do falseamento da realidade ó subministrar probas para a falsa acusación dun inocente ou falsa proba de inocencia para un delincuente. Con razón o bacharel Botelus alardeaba de dominar a intrincada casuística desta lex.

5.- LEX AEBUTIA (DE FORMULIS)

“Sabía Botelus de corrido la Lex Aebutia y la Antia Sumptuaria (...), que trata de los gastos en banquetes y el bachiller enemigo confundía la Lex Claudia con la Celia de las deudas”¹².

Hai outra Lex Aebutia de Magistratibus Extraordinariis que prohibía elixir para o desempeño dunha maxistratura extraordinaria a quen propuxera súa instauración. Trátase dunha disposición moito menos importante que a De Formulis e, polo tanto, de improbable coñecemento “de seguido” polo bacharel larpón¹³.

11 CUNQUEIRO, A., *Vida y fuga de Fanto Fantini* (Barcelona, 1972), p. 128.

12 CUNQUEIRO, A., *Vida y fuga*, cit., p. 128

13 ROTONDI, G., *Leges Publicae*, cit., p. 290

Sobre o plano legislativo, é a Lex Aebutia a que legalizou o novo proceso per formulas, típico da época clásica do Dereito romano, sen abolir formalmente as legis actiones que serían finalmente descartadas pola Lex Julia Iudiciorum Privatorum do 17 a. C. Pouco se sabe da Lex Aebutia, incluso a data é incerta aínda Girard fixa unha cronoloxía entre os anos 140 e 130 a. C.¹⁴. A hipótese máis plausible é que entre a Lex Aebutia e a Julia poderían as partes, alternativamente, acollerse a un ou outro tipo de proceso –legis actiones e procedemento formulario¹⁵.

6.- LEX ANTIA SUMPTUARIA¹⁶

Do 71 a. C. é outra das leis limitadoras do luxo; fixaba a cantidade de diñeiro que podía gastarse nos banquetes. O autor, Antius Restio, é case con certeza o tribuno do 683/71 a. C. e a lei é verosimilmente dese ano, e ademais prohibe comidas durante o exercicio do seu cargo. Con todo, segundo Macrobio, a lei non foi observada.

Obviamente, a primeira prohibición legislativa de gastarse máis aló de certa cantidade en banquetes, coincide ad pedem literam co relato cunqueirano cando nos transmite que “Botelus sabía de corrido la [lex] Antia Sumptuaria que trata de los gastos en banquetes”. Polo que afecta ó veto dos maxistrados para asistir a comidas mentres se mantivesen no cargo, debemos poñer de manifesto que a dita prohibición constitúe unha constante ó longo de todo o Antigo Réxime. Trátase dunha das medidas que o poder político arbitra para que os membros da xudicatura queden incontaminados dos influxos localistas. Para os gobernantes e tratadistas da época constituía unha necesidade política e un imperativo ético.

Segundo sinala Molas Ribalta: “La desvinculación entre el funcionario y la sociedad que administraba era piedra angular en todo estado absoluto”¹⁷; e engade noutro lugar da mesma monografía: “las ideas del monarca apuntaban hacia un ideal de funcionario desarraigado de la sociedad concreta que debía administrar para asegurar la imparcialidad de la justi-

14 GIRARD, P. F., “Nouvelles observations sur la date de la loi Aebutia”, en ZSS 29 (1908), p. 138 ss.

15 Cfr. BELLOCHI, N., *La genesi Della “litis contestatio” nel procedimento formulare* (Roma, 1979), p. 561-564.

16 CUNQUEIRO, A., loc. cit en nt. 12 ROTONDI, G., *Leges Publicae*, cit., p. 367.

17 MOLAS RIBALTA, P., *Consejos y Audiencias durante el reinado de Felipe II* (Valladolid, 1984), p. 107 ss.

cia. Este desarraigo, esixido por imperativo legal, manifestábase dun modo especialmente preocupante no caso de Galicia, cuxa Audiencia era das menos apetecidas e máis evitadas. Afastada do polo de atracción madrileño, estaba sometida a unha lonxanía moi gravosa naqueles tempos, polo dificultoso do traslado e debido a su exposición ós perigos dos ataques navais. Por iso posuía un Presidente militar, o que tamén era motivo para non desexar unha praza nela. Contrasta abertamente tal situación coa gran estima en que se ten á Audiencia de Sevilla, ubicada nunha cidade máis rica, viva e leda que A Coruña naqueles tempos¹⁸.

A vixilancia en torno á vida social ía máis aló da mera fiscalización dos lazos matrimoniais. As leis fomentaban un “apartheid” social, prohibíndolles mezclarse coa poboación en festas e diversións, ou incluso imponendo unha rigorosa abstención de visitas a personaxes da cidade que por seu cargo político ou por a súa potencia económica puideran, de ter litixio na Audiencia, poñer en cuestión a imparcialidade do seu labor xudicial¹⁹. Chegábase ós extremos de prohibir ós xuíces a asistencia a espectáculos teatrais, quizás por pensar que a falta de sobriedade que concurría neles puidera parecer frívola a figura do maxistrado, rebaixando a prestancia profesional. Con todo, debían ser aficionados ás comedias os Alcaldes Mayores de Galicia, pois nas resultas da visita de Muñoz se lles reprende por ter ido, e en forma de “Acuerdo”, ás representacións no convento de Santo Domingo²⁰. Tamén se prohibía a asistencia a vodas, bautizos e outras festas puramente familiares. Nesta orde de cousas, as Ordenanzas da Real Audiencia de Galicia establecían que “Los Alcaldes Mayores... no han de visitar a ningunas personas particulares ni asistir a entierros, bodas y bautismos²¹”.

7.- LEX CLAUDIA O CLODIA DE LAS DEUDAS²²

En realidade trátase da Lex Claudia de Aere Alieno filiorum Familiarum, probablemente un plebiscito do emperador Claudio que prohibiu

18 RODRÍGUEZ ENNES, L., *Acotaciones histórico-jurídicas al Siglo de las Luces* (Madrid, 2010), p. 240

19 RODRÍGUEZ ENNES, L., “Algunas precisiones en punto al histórico distanciamiento entre los órganos jurisdiccionales y la ciudadanía: la positiva experiencia anglosajona”, en *Cuestiones actuales de la Jurisdicción en España* (Madrid, 2010, p. 134 ss.).

20 *Ordenanzas de la Real Audiencia de Galicia* (A Coruña, 1678), fol. 318, no sucesivo ORA 21 ORA, 1, 1, 31.

22 CUNQUEIRO, A., loc. cit. en nt. 12.

prestar diñeiro ós filiifamilias in mortem parentem, é dicir, recuperable ó pasamento do pater familias. A Lex do 47 é mal coñecida e probablemente sancionaba cunha multa ós prestamistas. Constitúe un precedente do famoso SC. Macedoniano da época de Vespasiano, na medida en que tamén trata de protexer a vida do pater familias contra as acechanzas dos acredores do fillo que –acuciado polas débedas – mata a seu pai para herdalo e poder pagar o que debe.

8.- LEX AEMILIA DE SUMPTIBUS ET LIBERTINORUM SUFFRAGIIS

“Teotiscos, Juez de Paros (...) Si lo pesca [a Ulises] lo cuelga con arreglo a la Lex Aemilia de Sumptibus et Libertinorum Suffragiis por exceso de guardarropa, y de acuerdo con la Lex Antonia de Dictadura Perpetuum Tollenda por las supuestas opiniones políticas”²³

Cunqueiro funde dúas leges Aemiliae nunha: a Lex Aemilia de Sumptibus et Libertinorum Suffragiis coa Lex Aemilia Sumptuaria. A primeira proposta polo cónsul Aemilius Scaurus. Do texto de vir ill. 72 parece confundirse coa Lex Aemilia Sumptuaria, pero as dúas teñen contidos diversos. Semella que acentuou a inferioridade dos libertos polo que atinxe ó dereito de voto. A segunda –a Lex Aemilia Sumptuaria-, ó igual que a xa analizada Lex Antia é unha das leis represivas do luxo (leges sumptuariae) que proliferaron durante a República. Esta Lex Aemilia do 115 a. C. fixaba a clase e medida dos alimentos que podían servirse nos banquetes (ciborum genus et modum). Parece probable que tal lex sexa a que Cunqueiro cita a propósito dos “excesos de guardarropa”.

Foi moi mal visto pola nobilitas habituada ó luxo e M. Aemilius Lepidus Procinus solicitou pouco despois a súa abrogación e, por elo, se lle atribúe erroneamente o cualificativo de rogator desta lei. Contemporáneo á mesma foi un edicto dos censores L. Caecilius Metellus Dalmaticus e Cn. Domitius Aenobardus en torno ó luxo e ós entretementos musicais exóticos.

9.- LEX ANTONIA DE DICTADURA IN PERPETUUM TOLLENDIA

“... y de acuerdo con la Lex Antonia (...) por las supuestas opiniones públicas”²⁴

23 CUNQUEIRO, A., *Las mocedades de Ulises*, (Barcelona, 1970), p. 305.

Proposta por Marco Antonio no 44 a. C. cominou coa pena capital e a confiscación dos bens ós que propuxeran a instauración da ditadura ou a asumisen. Posiblemente foi un vano intento do famoso triunviro, porque nesta época de crise da República había outros medios como o imperium proconsulare maius que substituía con maior amplitude ós poderes limitados temporalmente propios da ditadura na época de maior esplendor da República, e que a partir de Sila foran reiteradamente conculcados. A cualificación de plebiscito na epístola ad Octavianum, atribuída a Cicerón (M. Antonius prohibebat dictatorem creari plebiscito), é argumento para reputala de espuria segundo Berns²⁵.

10.- O DIGESTO

“En una de estas lloreras [Botelus] se tiró por el suelo, golpeó con la cabeza la librería, comió rabioso cien páginas del Digesto y al final se quedó apampado²⁶.”

O Digesto o Pandectas é unha compilación de textos e extractos alterados e interpolados das obras dos xuristas antigos, mandada elaborar por Justiniano no 530 d. C. con algunha esaxeración, Justiniano fai elevar a dous mil os libros dos antigos que foron postos a contribución para a empresa –cálculanse 1625 –, algúns eran rarezas bibliográficas. En total, os compiladores analizaron máis de tres millóns de liñas que foron condensadas en unhas cento cincuenta mil. A amplitude dos materiais e a ambición do proxecto non impediu que a obra fose levada a termo con inusitada rapidez; exactamente tres anos despois do nomeamento da comisión compiladora, o 16 de decembro de 553, era publicado. O feito de que unha obra tan xigantesca como o Digesto de Justiniano puidera xurdir en tan corto lapso de tempo, deu sempre pábulo a novas hipóteses. Pero ata hoxe permanece incommovible a tese de Bluhme, quen pensa nunha división do traballo á hora de elaborar o Digesto²⁷.

24 CUNQUEIRO, A., *Ibid.*

25 Cfr. “In Pseudociceronis epistola ad Octavianum”, en *Commentarii Philologiae in honorem G. Curtii* (Leipzig, 1874), p. 177 ss.

26 CUNQUEIRO, A., *Vida y fuga*, cit., p. 140

27 Para un amplo desenrolo das teses bluhminiana, vid.: FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Derecho Público Romana*, 7.ª ed. (Madrid, 2004), p. 186 ss.

O Digesto consta de cincuenta libros, de medida bastante desigual, e os libros están divididos en títulos, cada un dos cales leva unha rúbrica indicadora de seu contido; dentro dos títulos, os fragmentos dos xuristas se suceden uns a outros nunha orde que non é sempre rigorosamente sistemática. Constitúe, sen dúbida, a obra máis importante da Historia do Dereito Romano. Non só é a fonte primordial para o Dereito xustiniano, senón que o noso coñecemento do Dereito clásico basease –case exclusivamente –sobre el. Con razón apunta Latorre que “a historia do Digesto desde a súa publicación ata nosos días confirma o acerto de Justiniano. Ó Digesto se lle aplica de forma indiscutible a coñecida frase de que un libro vale, en definitiva, non polo que significa no seu tempo, senón polo que significa para a posteridade²⁸.

Non deixa de ser curioso que o Bachiller Botelus “se quedase apampado” tras inxerir cen páxinas da famosa e extensa obra de Justiniano; déñome nesta pasaxe porque ven a miña memoria –e por elo o trallo a colación –que Montesquieu denominaba á compilación xustiniana “L’Indigest” –“O Indigesto”- debido a que os seus intérpretes a converteran nun revoltillo de normas farragosas e complicadas. En vista deso, semella como se existise unha sorte de telepatía entre o pai da moderna división de poderes e o escritor mindoniense.

“El bachiller hizo un sueño muy triste. Disertaba ante el Claustro y Gremio de la Universidad en fiesta minerval en honor del Código de Eurico y de las leyes godas contra los judíos”²⁹

Eurico nace no 440 e principia unha política expansionista sen contar xa cun Imperio romano que vai derrubarse dous lustros despois. En relación con tal puxanza política debe situarse a actividade lexisladora do monarca; neste senso, Eurico será logo mencionado por san Isidoro como o primeiro rei, baixo cuxo goberno, os godos comezaron a rexerse por leis e non por costumes³⁰. Este texto solía interpretarse no senso de que Eurico foi, entre os visigodos, o primeiro rei lexislador. Tal corpo legal é coñecido, en parte, por un código ou palimpsesto descuberto a mediados do século XVIII polos monxes parisinos de Saint Germain des Prés. Case un século despois, Bluhme procedeu a súa edición cun resultado non satis-

28 LATORRE, A., *Iniciación a la lectura del Digesto* (Barcelona, 1976), p. 156.

29 CUNQUEIRO, A., *Vida y fuga*, cit., p. 142.

30 Isid., *Historia gothorum*, 35: *Sub hoc rege Gotbi legum Instituta scriptis habere coeperunt, nam antea tantum moribus et consuetudine tenebantur.*

factorio. Tras novas e máis críticas revisións, Zeumer publicouno en 1902 na colección de leis dos Monumenta Germaniae Historica. A edición de Zeumer foi considerada clásica ata que no 1960, tras cuidadosa lectura, D'Ors editou e reconstruíu o texto do palimpsesto, que traduciu ó castelán con amplos comentarios. Tal versión do Código é a comunmente aceptada no mundo científico de hoxe³¹. O texto basease fundamentalmente no dereito romano. Numerosos especialistas na materia, e entre eles boa parte dos españois, insisten neste romanismo do Código, obra que D'Ors considera un auténtico “monumento del derecho romano vulgar”.

“As leis godas contra os xudeus” teñen seu orixe nos concilios toledanos. A partir da conversión de Recaredo ó catolicismo (586-601), proclamada no III Concilio de Toledo, se inicia a comunicación entre o Dereito canónico e o Dereito secular. O Dereito canónico que se formula nesta época a partir dos concilios posteriores ó terceiro non constitúe un ordenamento xurídico independente do ordenamento secular. As razóns desta situación son explicadas por Tomás y Valiente³²:

a) A presenza como institución ponte entre a Hispania romana e o reino visigodo.

b) A prepotencia alcanzada pola Igrexa sobre todo a partir do ano 589.

c) O enorme prestixio cultural desenrolado no século VII.

d) A composición mixta, secular e laica dos concilios toledanos non propicia unha clara liña de separación entre os dous ordenamentos.

Unha valoración xeral dos Concilios visigodos, permítennos esbozar unha perfecta colaboración entre a Igrexa e o Rei asaz demostrada, non só no seu elevado tecnicismo xurídico senón tamén en que moitas das súas decisións teñen natureza xudicial. Así, os concilios redactan canons e decretos que reciben sanción real mediante unha Lex in Confirmatione Concilii Edictae, converténdose en verdadeiras leis. Noutras ocasións, o monarca diríxese ó Concilio cunha proposición ou Tomus Regit na que se solicita que se dea unha sanción espiritual á lei por el ditada. Con elo demostrase que os concilios toledanos son o máis acabado expoñente da compenetración entre as dúas potestades.

31 D'ORS, A., “La territorialidad del Derecho de los visigodos”, en *Estudios Visigóticos*, I (Roma-Madrid, 1956), p. 91-141.

32 TOMÁS Y VALIENTE, F., *Manual de Historia del Derecho Español*, 2.^a ed. (Madrid, 1980), p. 110.

A lexislación canónica sobre os xudeus remonta seus orixes á época de tránsito da antigüidade ó medievo. Da monumental obra de J. Vives, T. Martín e G. Martínez, *Concilios visigóticos e hispano-romanos* (Barcelona-Madrid, 1963), podemos extraer múltiples manifestacións das primeiras aparicións desta multiseccular inquina. Así, concretamente, o canon 1 do III Concilio de Toledo do 589 prohíbe confiar ós xudeus cargos públicos e non lles permite ter escravos cristiáns e nodrizas que profesen igualmente a fe cristiá³³. O canon 64 do IV Concilio toledano do 633 sanciona que os xudeus non poden testificar contra os cristiáns e, por outra parte, o canon 9 do XII Concilio de Toledo do 681 impón ós xudeus o deber de observar o descanso dominical e os días festivos prescritos para os cristiáns. No ámbito tributario, os xudeus tamén sufriron un trato discriminatorio e tiveron que pagar un imposto especial. Probablemente este gravame suplementario foi fixado de modo global para as comunidades hebreas, as cales recadarían de cada membro a cuota correspondente. A situación chegou ser en extremo vexatorio a fins do século VII, cando o Concilio XVII acordou en Toledo a extinción desas comunidades e a redución a servidume dos seus compoñentes. Os bens dos xudeus foron adxudicados polo monarca a algúns dos seus antigos servos cristiáns, sempre e cando estes se subrogaran nas cargas financeiras dos primitivos donos. Tales medidas revelan, entre outras cousas, a importancia que deberon alcanzar os tributos dos xudeus coa Facenda visigótica. Ó lado destas normas de carácter restritivo para os xudeus, tamén as hai que non o son tanto, como o respecto e a defensa dos conversos, que non se lles bautice á forza, que se toleren a fe e o culto hebreos, e que non se lles castigue sen xuízo previo.

“Veu un crego novo a la Faouët e comezou a soliviantar á paisanaxe predicando un sermón adversus publicanus: publicano quedoulle a meu pai de mote”³⁴

A administración e xestión dos ingresos públicos na República romana e a fixación de impostos compete ó Senado, o cal autoriza ós censores a proceder ó arrendo (por un lustrum, *lustrum*) dos bens públicos, así como á recadación dos impostos (os indirectos sobre todo) e a adxudicación en subhasta (sub-hasta) de obras e subministros. Os publicanos eran, por tanto, aqueles contratistas públicos que obtenían a cambio dun prezo, a explotación de determinadas fontes de riqueza pertencentes ó pobo romano,

33 VIVES, J., *et alii*, *Concilios visigóticos*, cit., p. 129.

34 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p., 52.

isto é, os contratistas da explotación dos vectigalia publica populi romani, entre os que se incluían o cobro de impostos que gravaban determinadas manifestazóns de riqueza como as ventas, as sucesións e o comercio. Pola regularidade, os vectigalia prestábanse a seren arrendados. En primeiro lugar, porque súa explotación directa por parte do poder público fora imposible, por falta de medios e unha administración estable; tamén, porque o erario necesitaba de ingresos determinados, seguros e axustados ó valor dos recursos públicos, e a mercé do arrendamento reunía todas estas condicións: era unha cantidade determinada, o que permitía limitar o destinado ó gasto público –moi especialmente ás obras públicas- en función do ingresado polos arrendos públicos; o cobro quedaba asegurado polas garantías dos arrendatarios, e a libre concorrència á subhasta servía ó interese público de arrendar estas fontes de riqueza ó menor prezo.

Entre os vectigalia subhastados polos censores ocupaban un lugar preferente a recadación de impostos como o das manumisións de escravos, os tributos aduaneiros ou portoria, ou os máis tarde creados por Augusto; con todo, hai que afirmar que o que se adxudicaba ó publicano era a posibilidade de esixir en beneficio propio determinadas cantidades ó contribuínte. Sen embargo, a pasmosa facilidade de xestión e a eficacia innegable do sistema recaudatorio acaban rifando coa falta de control da actividade recaudatoria, que dexenera en moitas ocasións en extorsións e extralimitacións dos publicanos. A estes abusos só pode poñer coto a decidida política de saneamento dos emperadores mediante a progresiva substitución do método indirecto de recadación polo directo (é dicir, mediante funcionarios públicos). Malia que con Tiberio desaparecen os contratos con publicanos para o cobro dos impostos, o contribuínte hispanogodo tivo que soportar non poucas corruptelas e abusos, derivados fundamentalmente do progresivo debilitamento do aparato estatal.

Na Baixa Idade Media subsiste a recadación por intermediarios, segundo prezo global fixado en subhasta, obtendo o arrendatario o beneficio da diferenza entre ese prezo e a cantidade total –loxicamente maior- do que procedía recadar abríndose, por tanto, a veda a todo tipo de exaccións fraudulentas.

Tres foron as características principais da Facenda do Antigo Réxime. En primeiro lugar, súa diversidade por canto cada un dos antigos reinos mantivo un réxime propio. En segundo lugar, o recoñecemento –xunto ó sistema fiscal ordinario- de outro singular e máis beneficioso para as clases sociais privilexiadas. Finalmente, a plétora de figuras impositivas, no-

vas ou herdadas da época anterior que coexisten e se multiplican para facer fronte ás necesidades dun Estado hexemónico e por elo sometido a cuantiosos dispendios. A todo isto hai que engadir o protagonismo de Castela no sustento da monarquía, as secuelas del fluxo de metais a ultramar, e a configuración, en fin, do peculiar réxime financeiro das Indias.

Moitos contemporáneos incriminaban os impostos como causa da despoboación e do desalento dos labradores, a clase máis numerosa entre a poboación de España. Según Uztáriz, agobiaban con un peso desproporcionado as provincias máis despoboadas³⁵. O Concello de Tui (en 1759) e o Concello de A Coruña (en 1763), queixábanse da excesiva presión tributaria sobre o campo. O informe do marqués de Croix –á sazón capitán xeneral de Galicia- mostra como o éxodo cara ás cidades aumenta as cargas tributarias e outras que pesan sobre os agricultores.

Ó examinar o expediente da Lei Agraria, a “Sociedad de Amigos del País” de Madrid sinala o exceso de tributos e a súa forma de exacción como causas da decadencia da agricultura en España. Pero é Frei Martín Sarmiento o que, coa súa áxil pluma, denuncia este desastroso sistema recaudatorio: “Algo creí yo de eso antes que quise averiguarlo. Al presente, estoy en el fijo dictamen de que esa causa es muy débil. No están gravados del Rey, sino de los infinitos intermedios, sacaliñas, sacamantas, sacatrapos y sacabocados que quieren ser reyes³⁶. Uns duros e orixinais adxectivos que se corresponden coa estimación cuantitativa que presenta en referencia ás rentas provinciais:

“Pago Galicia 20

Entraron en Cajas Reales 4

Luego estafaron 16³⁷

De aí que trate de imaxinar un sistema impositivo máis sinxelo que evite este gravar os pobos coas ganancias dos recadadores. A este multi-secular fraude recadatorio dos publicanos alude sen ambaxes Cunqueiro coa súa maxistral vis descriptiva:

35 UZTÁRIZ, J., *Teoría y práctica del comercio y marina*, reeditada en 1757.

36 SARMIENTO, Fr. M., *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos que trata de historia Natural y de todo género de erudición con motivo de un papel que parece se había publicado por los Abogados de La Coruña contra los Foros y Tierras que poseen en Galicia los benedictinos*, Col. Dávila, Biblioteca Nacional, ms. 20. 392.

37 *Ibid.*, núm. 403.

“Cando me vin apretado, subín taxa e doínme de non ter un retrato do meu pai [tamén publicano], para que vise que sabía seguirlle as mañas. Tales terras, tales nabos”³⁸.

“Pálido bajo el octogonal bonete rojo de los bachilleres in utroque por Osuna”³⁹.

A partir do século XIII comeza a formarse un *utrumque ius* composto por un *ius canonicum* que representaba o espírito de todo o dereito e un *ius romanum* que comporta o corpo do mesmo; ambos complementáanse e mutuamente préstanse autoridade e sacralidade, un e outro dereito (*utrumque ius*) resultan para a época inseparables entre si. A actividade dos canonistas tivo unha certa influencia sobre o dereito civil, no senso de que os argumentos esgrimidos –así como as causas tratadas polos xuíces eclesiásticos– implicaban a miúdo cuestións de *forum externum*. Naqueles tempos, o dereito romano e o dereito canónico eran considerados como dúas ramas, distintas pero conexas do mesmo orde xurídico, como o demostran a expresión *ius utrumque* e o título universitario de bacharel, licenciado ou doutor *in utroque iure* –en ambos dereitos– ou simplemente *in utroque*. A confluencia do Dereito Canónico e o Dereito Romano é a circunstancia de maior nivel xurídico da cultura xurídica occidental, erixíronse nun dos feitos culturais e sociais máis importantes da historia da Europa baixomedieval e moderna.

Polo que fai ó “bonete rojo” dos bachareles *in utroque* que pomposamente lucía Botelus, hai que precisar que os titulados en ambos dereitos ostentaban os dous cores –vermello de leis e verde de canons– na súa borla⁴⁰.

A Universidade de Osuna, na que cursou, era unha das moitas pequenas universidades diocesanas que pululaban ó longo da nosa xeografía. Fundada en 1548, baixo os auspicios do Duque de Osuna, non chegou a ter o recoñecemento real, senón tan só o pontificio. Entre as súas facultades figuraba a de canons e leis. Semella que tiña pouco prestixio, se facemos caso a Miguel de Cervantes, que escribiu en referencia a seu nivel de ensinanza: “En Osuna e Orihuela todo cuela”; a mala fama non a in-

38 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 53.

39 *Ibid.*, *Vida y fugas*, cit., p. 126

40 A esta inveterada *consuetudo* académica, alude o artigo 15 do Real Decreto de 6 de marzo de 1850 cando dispón: “Los graduados en dos o más Facultades podrán llevar en la borla los colores de las mismas”. Máis información ó respecto en RAMOS FERNÁNDEZ, F., *El protocolo universitario* (Vigo, 2007), p. 137 ss.

ventou Cervantes. Tamén Torres de Villarroel, a mediados do século XVIII, escribía: “Graduóse entre gallos y medianoche y comprando borla incurrió en una simonía civil de las muchas que se cometen en la Corte, a donde vienen a recuas los mulos cargados de panzas de doctores, licenciados y bachilleres de las Universidades de Sigüenza, Osuna, Irache y otras de la propia harina”⁴¹.

“Eu estivera posto de acólito, pola gramática francesa e latina e a summa decretalis por pago (...) visto o ben que lle daba ao latín dos decretos e que parecía eu disposto para orador en foro”⁴².

No século IV –tras o Edicto de Milán o 312- comeza a desenrolarse un dereito da Igrexa, de modo que as tradicións canónicas desenvólvense dun xeito moi peculiar en cada territorio; por outro lado, os intentos de recopilación canónica non estaban exentos de certa parcialidade, aínda que a dificultade principal radicaba na falta dun Corpus histórico que servise de referencia para a composición dun texto de Dereito canónico. Esa labor de cimentación e de fixación dun texto canónico vai ser realizada na primeira metade do século XII por un monxe, Graciano de Chiusi, profeso dun mosteiro de Bolonia, o cal se emprega no traballo de concordar canons discordantes (*concordia discordantium canonum*), ó obxecto de homoxeneizar o ordenamento xurídico eclesiástico.

A obra de Graciano coñécese coa denominación de *Decretum*, converténdose en corpo normativo da Igrexa, recollendo textos propiamente canónicos (escrituras, patrística, normas conciliares ou pontificias), xunto con textos laicos, medievais e romanos que en parte foran adaptados con fins canónicos nos séculos anteriores. Posteriormente, Gregorio IX encarga ó fraile canonista dominico de orixe catalán Raimundo de Peñafort, logo canonizado e elevado á condición de patrono das facultades de dereito europeas, a realización dunha segunda obra, que constitúe un segundo corpus *canonicum*, que acolle decretais pontificios, canons conciliares, leis civís e algún texto sagrado anterior ó Decreto, e que se coñecerá como “*Decretales*”. A ela, seguramente alude ó personaxe de “*As Crónicas*”.

“... e tanto que estudaba os dereitos dos señores condes, que sería doado probalos se non fora que houbera polo medio un bastardo e que ardera a sacristía de Ivry, onde estaba o libro coa partida”⁴³.

41 TORRES DE VILLARROEL, D., *Obras completas* (Madrid, 1794-1799), pp. 227-228.

42 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p., 53.

43 *Ibid.*, p. 55

O Rexistro civil é unha institución moderna. O seu precedente máis directo está nos Rexistros parroquiais que a Igrexa católica acostumou levar para consignar os bautismos, matrimonios e defuncións, sobre todo dende mediados do século XIV e principios do século XV. A Revolución francesa secularizou estes Rexistros, creando o moderno Rexistro civil a cargo de funcionarios do Estado. A situación rexistral descrita por Cunqueiro é a correspondente ó “Ancien Régime” que é o período temporal no que se desenvolven As Crónicas do Sochantre.

“En [Lorena] rexe a lei de Boloña –apostillou sabido o escribano de Dorne- ven nos testos. Lotharingia reget lege romana”⁴⁴.

“Miña nai pensou que millor era levarme a Dinan a estudar a glosa boloñesa no Cabildo dos Apelantes”⁴⁵.

“Pleven, Jean. O escribano de Dorne. Sempre atestaba coa Lei romana”⁴⁶.

A Escola de Bolonia é un produto característico dos séculos XI e XII, pois con anterioridade a actividade cultural limitábase á conservación da tradición antiga e a auténtica creación era practicamente imposible. Tra-la crise do milenio, as cidades do norte de Italia alcanzan un grao elevado de desenvolvemento económico e social. O interese polos progresos técnicos, así como polos métodos administrativos e a resolución dos problemas xurídicos propios dunha sociedade máis aberta, era típico da época. Neste contexto, o espírito crítico e o gusto pola investigación desenvólvense rapidamente.

Así mesmo, a nova ciencia do Dereito fúndase no redescubremento do Digesto e no estudio dos seus textos na Universidade de Bolonia, primeiro, e no resto de Europa moi rapidamente. A difusión da ciencia xurídica romanística vaise ver facilitada sobre maneira polo emprego do latín como lingua culta . A primeira análise do Digesto consistía en realizar aclaracións ou explicacións dos seus textos, de aí a denominación de “glosadores” ou ben á marxe ou ben entre liñas do proio parágrafo: glosas marxinais ou interlineais.

44 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 37.

45 *Ibid.*, p. 53.

46 *Ibid.*, p. 155.

A multiplicidade de glosas e comentarios ó longo de varios séculos levou a unha animadversión contra o mundo xurídico romano especialmente acerba no século XVIII⁴⁷. É na centuria das luces cando se toma conciencia clara de que os tesouros da interpretación xurídica habíase tornado nunha gran carga para os xuristas. Os libros dos intérpretes son áridos, dificultosos de ler; as glosas ou os tratados sobre unha materia –na que se entrelazaron outras moitas–, as decisións ou consellos explican obscuramente as cousas e introducen non poucos erros pola variedade de opinións que traen; outros inclúen grandes listas de doutores para aumentar a confusión...

É un mundo extensísimo, farragoso e complicado⁴⁸. Poderíanse multiplicar os textos dos autores do XVIII que expresan duras críticas á presenza e forza da “ley romana”. Simplemente basta con traer a colación o que a este respecto denuncia noso Frei Martín Sarmiento. Coa súa causticidade habitual, condena abertamente a fundación do Colexio de Boloña, porque saen xuristas que volven a España “no a ser maestros, sino a gozar de pingües beneficios”⁴⁹, e engade : “No ay en España derecho divino, natural y patrio? ¿Cómo, pues, podrán faltar iurisperitos?”⁵⁰, concluíndo: “los comentadores españoles de leyes extrañas pudieron haberlo excusado y se debían emplear en comentar nuestras leyes patrias, utilizando los materiales que ay en los concilios, en las leyes antiguas y en los Fueros municipales”.

“[Botelus] soñaba laureles y se despertaba campeón invencible, recitando a Bártolo”⁵¹.

“Bettobaldo dei Bettobaldi, glosador boloñés que inventó una lex romana por la cual en habiendo gemelos, el último salido a la luz era el primogénito. Se descubrió el invento y tuvo que huir a Venecia, que los otros glosadores querían matarlo por descrédito”⁵²

Os xuristas italianos dos séculos XIV e XV foron os verdadeiros fundadores da xurisprudencia continental, a saber, da ciencia do dereito que ten por obxecto as técnicas que permiten resolver os casos prácticos. Os

47 PESET REIG, J. L., “Derecho romano y derecho real en las universidades del siglo XVIII”, en *AHDE* 45 (1975), p. 278 ss.

48 SARMIENTO, F. M., *Obra de Seiscientos Sesenta Pliegos*, cit., fol. 242.

49 *Ibid.*, fol., 255

50 *Ibid.*, fol., 256

51 CUNQUEIRO, A., *Vida y fugas*, cit., p. 130.

52 *Ibid.*, p. 164.

historiadores os designan baixo denominacións variadas según se refiran ó seu método –comentaristas- ou o lugar que ocupan na historia –post-glosadores-. Entre todos eles destacan moi especialmente Bártolo y Baldo. A eles se refire Cunqueiro nas pasaxes antes citadas.

Bártolo naceu en 1314, e tras estudar en Perugia con Cino de Pistoia, ós vinte anos se doctorara xa en Bolonia, onde foi discípulo de Jacobo Butrigario e Rainiero de Forli; entre 1334 e 1339 foi xuíz en Todi e Pisa, posteriormente dedicouse por entero á ensinanza. Profesa en Pisa e en Perugia, onde morreu en 1357. Aínda só chegou a vivir corenta e tres anos, a súa produción foi extraordinaria, plasmada nos seus *Commentaria Iuris Civilis* e en numerosos tratados sobre cuestións específicas, obras nas cales fixo moitas aportacións, tanto no campo do Dereito privado como no público. Pese a non ser absolutamente orixinal –gran parte da obra consistiu na cita e asimilación de autores anteriores- sempre tivo unha desconcertante capacidade para atopar solucións xurídicas ós problemas máis difíciles e dar pautas seguras de interpretación dos textos; isto deulle fama universal e fixo da súa obra uns instrumento amplisimamente estendido ata o punto de que o seu prestixio fixo que se divulgara a máxima “*nemo bonus iurista nisi bartolista*”⁵³.

Ó máis distinguido dos discípulos de Bártolo foi Baldo da Ubaldis (Baldo degli Ubaldi), do que o cunqueirano “Bettobaldo del Bettobaldi” constitúe un claro trasunto. Profesor en Perugia, Bolonia, Pisa, Florencia e Pavía. Xurista enciclopédico (civilista, canonista e feudalista) e de temperamento filosófico (el *philosophatus* se lle chamaba entre os xuristas). Tivo, tamén, unha maior adicación á práctica que o seu mestre, o que se plasma nos seus consilia, onde se ben non se mostra tan exhaustivo como Bártolo, si desprega a miúdo maior precisión técnica e imaxinación innovadora. Morreu en Pavía con máis de setenta anos e foi soterrado nun artístico mausoleo da igrexa de san Francisco: no epitafio se lle denomina *princeps doctorum*. A Bártolo e a Baldo dedica Frei Martín Sarmiento su caústica crítica acusándoos de fomentadores do caos existente na normativa da España do seu tempo.

Un dos temas máis recorrentes do xenial mindoniense está representado polas referencias que contén a súa narrativa, polo que atinxe á manía por preitear dos nosos paisanos e da venalidade existente no ámbito da

53 GARCÍA GARRIDO, M. J., s. v. “Bártolo de Sassoferato”, en *Juristas Universales, I, Juristas medievales* (Madrid, 2004), p. 524 ss.

xustiza. Do moi amplo abano de textos cunqueiranos extraeremos, para solaz do lector, unha mostra significativa:

“É un can que soio ladra á parte contraria!

Si Somoza andaba correndo cos pleitos dalgún veciño e chegaba alguén de consulta, e o can ladraba, era que o visitante viña, mañoso, a enredar no asunto. O can daba os testigos favorables, e os contrarios ou falsos. Nunca fallaba”⁵⁴.

-“Non te fíes do teu abogado!, díxolle dende un chanto un corvo a Penedo, quen andaba sementando.

E precisamente Penedo desconfiaba do seu abogado, que lle parecía que parrafeaba algo coa parte contraria. Penedo rañouse a cabeza.

-E do xuez?, preguntóulle ao corvo.

O corvo batéu azas, pro non se non movéu do chanto. Coa súa voz agria comentou:

-Hai xamós que volven un pleito!⁵⁵.

Nos derradeiros anos da súa vida, Mel retirouse da menciña e adicouse aos preitos. Tivo moitos e perdeu os máis. Aficionouse a andar polos despachos dos avogados. Inventaba servidumes, herdanzas, interditos, só por discutir cos letrados, que dificultosamente abríanse paso na selva creada pola matinação preiteante de Mel de Vincios. Din que regresaba a Oscos sorrindo.

Deixo ao notario Cuervo de Ribadeo sin sono pra un mes!, comentaba”⁵⁶.

“Grande pleiteante, soñador de de interditos, pasou toda a súa vida de abogado en abogado, deixou a labranza e gastou o capital propio e boa parte do da muller, e cando se finou estaba no xuzgado percurando a nulidade do testamento dun irmán solteiro (...). Un día adoeceu Figueiras, e foise nunhas horas, nas que tivo poucos intres lúcidos, o máis do tempo pasado en delirar, recitando sentencias contrarias que recibira ao longo da súa vida litigante, e que as sabía de corrido. Nun respiro daquela febre súpeta (...), pedíulle á muller que lle metese na caixa, (...) un Código Ci-

54 CUNQUEIRO, A., *Xente de aquí e de acolá* (Vigo, Galaxia, 1971), pp. 14-15.

55 *Ibid.*, p. 26.

56 *Ibid.*, p. 36.

vil que tiña, e que fora dun escribano de Bretoña, e un parecer dun abogado da Cruña sober da susodita nulidade do testamento do irmán.

—Ti sigue co pleito, Gumersinda miña, que eu che mandaréi algún so-pro dende onde esteña!

(...) E tivo sorte Figueiras, que a Gumersinda antes de metelo na caixa, envóléuno nun xornal que traguía as bases pra a codificación do Dereito Foral Galego”⁵⁷.

“Viñan a Dorne a por un pleito ao coronel de Sauvage, por ver quen deles tiña dereito a cachear un tesouro no Castelo de Flers”⁵⁸.

“Na mentres que non remate no Parlamento de Ruán⁵⁹ o pleito do tesouro, no que tanto eu embarulléi, argüín e testéi, e faltan aínda outra vista e unha pericia selada, co que se tardará un ano comprido”⁶⁰.

“... para propalar que houbera o que o señor xuíz de Abadín chama retrato de colindantes”⁶¹.

Así as cousas, cumpre preguntarnos onde radica a orixe desta anterga costume galaica de entablar continuos pleitos, as máis das veces por fútiles motivos ou absolutas nimiedades. Para Henrique Monteagudo⁶² -representante dun sentir que goza de moito predicamento ante o galeguismo cultural—esto é consecuencia dun aparato xudicial reputado como completamente alleo e dunha lexislación inadaptaada ó noso terrazgo. Desde un punto de vista positivo –engade—“tamén podería verse o carácter preiteante dos nosos paisanos coa manifestación dun arraizado carácter civilizado, que procura solucionar-los conflitos por vías pacíficas e legais antes ca pola forza bruta”.

Na miña opinión, as raíces deste tópico –xa canónico—non se enterran no feito de que as institucións xudiciais non sexan autóctonas ou non respondan ás peculiaridades xurídicas do país, senón, polo contrario, ó caos xurisdiccional existente na sociedade estamental do Antigo Réxime, na que

57 *Ibid.*, pp. 49-51.

58 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 55.

59 A denominación “parlamento” está moi ben precisada por Cunqueiro, porque na Francia do “Ancien Régime” os parlamentos eran o órgano equivalente ás nosas audiencias.

60 CUNQUEIRO, A., *As Crónicas*, cit., p. 57.

61 *Ibid.*, *Merlín e familia* (Barcelona, 2003), p. 142.

62 MONTEAGUDO, H., “As leis, as letras e a lingua galega. Breve ollada retrospectiva”, en *Contos da xustiza* (Vigo, 1991), p. 10.

os privilexios inherentes a cada grupo non poden por menos que manifestarse e, de feito se exteriorizan con xenerosidade no ámbito xudicial. Ninguén mellor que Otero Pedrayo para resumir o galimatías existente: “a cuchimilla e variedade de xustizas locais e xurisdiccións é difizile de sintetizarse. Chega a nos case sen variación dende o Antigo Réxime deica hoxe⁶³. Con todo, para os grupos que exercían o poder local, únicos beneficiarios do sistema, non existía tal caos e a situación era perfectamente racional. Isto explica a frontal oposición do absolutismo –primeiro—e carlistas -despois- tanto á supresión das xurisdiccións señoriais como á nova división administrativa e provincial.

O xa aludido casos xurisdiccional era un inacabable semilleiro de enfrontamentos entre xuíces limítrofes por nimias cuestións de competencia territorial e tamén de fricións debido a esta increíble proliferación de fueros territoriais. A intrincada rede de xurisdiccións particulares que cruzaban o reino de parte a parte, acrecentado polo afán preiteante da época, daba lugar a unha serie inacabable de litixios de todo tipo nos estados señoriais: posesión de bens, beneficios, dereitos sobre montes e bosques, nomeamento e exercicio de cargos de xustiza, renda e dereitos e outra serie de asuntos... Un de os máis frecuentes motivos de queixa tanto dos pobos como dos ilustrados era a pésima calidade da xustiza señorial, extraordinariamente preponderante na Galicia do Antigo Réxime. En moitas críticas, vertidas contra o sistema señorial, afirmábase que os xuíces nomeados polos señores eran labradores pobres, analfabetos, simples “criados” dos que o designara que impartían xustiza pro domo sua. Abondaron, pois, nos señoríos xurisdiccionais os tipos de xuíz iletrado e de alcalde “de monterilla”⁶⁴.

O feito de que os ingresos dos xuíces ordinarios e escribáns de número dependesen do volume de expedientes de preitos, autos e partillas está no orixe de acusacións segundo as cales tanto uns coma outros adicábanse a fomentar litixios para apropiarse do magro patrimonio dos veciños. Estes cargos non recibían remuneración salarial do señorío, de aí que os seus ingresos proviñan fundamentalmente, aínda non en exclusividade, do obtido pola labor xudicial. Por todas estas razóns, nosos paisanos preferían someter seus asuntos á competencia da Real Audiencia de Galicia, con sede en A Coruña, único órgano xurisdiccional non sometido

63 OTERO PEDRAYO, R., “Institucións xurídicas e administrativas na Galicia do XVIII”, en *Grial* 25 (1969), p. 280.

64 *Ibid.*, p. 285

ás presións locais, que podía recibir as apelacións dos fallos da xustiza señorial e incluso amparar ós campesiños que se subtraían á prisión concellil para levar as queixas ante os oidores que formaban a “fuente limpia”. Competía, en suma, a tales oidores controlar o exercicio da xustiza señorial por parte da Corona. Labor que –salvo raras excepcións- realizaron con escrupulosidade e independencia como nos testemuña Otero Pedrajo, sen que, en modo algún, constituía óbice nin cortapisa o puro dato estatístico de que os maxistrados procedesen maioritariamente de territorios foráneos.

A segunda explicación a esta litixiosidade endémica, emana da extrema fragmentación dos labradíos xa denunciada polos pensadores da Ilustración, aínda hoxe todavía subsistente. “Bens divididos, bens perdidos” di un refrán. Se as explotacións son pequenas e as parcelas mínimas e moi diseminadas, unha ulterior división da herdanza entre os irmáns conduce a resultados economicamente irracionais⁶⁵ e un sinfin de preitos emanados tanto da titularidade patrimonial como das relacións de vecindade: interditos, servidumes... Situacións conflitivas e embrolladas que distan moito de clarificarse nos nosos días. Con razón apunta Domínguez Ortiz que “de ellas se nutrían una multitud de abogados y escribanos, y ellas han dado al gallego su fama de pleiteísta”⁶⁶. O recurso ó litixio xudicial é, pois, algo estrutural que forma parte constitutiva da nosa idiosincrasia.

Tendo á vista todo o exposto, podemos concluír que os máxicos dones de invención e fantasía que Cunqueiro prodigou non significaron falta de rigor formativo, nin diletantismo nun mundo tan especializado como o xurídico; basta con cotexar As Crónicas do Sochantre, ou a Vida e fuga de Fanto Fantini para comprobar –tal como fixemos—con que precisión e oportunidade cita as leis romanas, a glosa boloñesa, as decretais canónicas, os dereitos señoriais ou complexas institucións hereditarias... A todo elo debe unirse que –aunque maestro da fabulación—o escritor coñecía tamén, vivía, disfrutaba con naturalidade do mundo real do seu arredor. Sabía por contacto directo dos que se movían nel: labregos, emigrantes, propietarios, cregos, xuíces, avogados, notarios... ou sexa, xentes vivas; de aí que a mirada ó campo xurídico que nos transmite en innumerables páxinas sexa un

65 A alma en pena de Fiz de Cotobelo explica, ó bandoleiro Fendetestas, os efectos do reparto da herencia entre seus irmáns nestos términos: “Un prado les quedó tan repartido, que si una vaca iba a pacer en él, no podía comer la hierba propia sin tener las patas traseras en la propiedad de otro hermano y los cuernos proyectando su sombra en la de un tercero”. [FERNÁNDEZ FLÓREZ, W., *El bosque animado* (Zaragoza, 1943), pp. 53-54].

66 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* (Barcelona, 1988), p. 135.

dereito vívido e alonxado da ríspida prosa académica propia do “derecho de profesores” tan distante da realidade cotidiana. Con todo, isto revela o desexo, incluso a súa paixón por influír na realidade escribindo numerosas páxinas nas que se manifesta a súa visión do Dereito.

No variadísimo corpus cunqueirano, que comprende todos os xéneros literarios;ponse de manifesto un universo de institucións xurídicas de todo tempo e lugar: dende os tabelliones da Antigüidade clásica ós escribáns do Antigo Réxime e os notarios contemporáneos. É asombroso o seu dominio dos latinismos propios dunha linguaxe tan especializada como a xurídica, o dereito romano, o ordenamento xurídico canónico, o “droit coutumier francés”, o dereito franco, o dereito feudal, oficios e beneficios eclesiásticos, dispensas de sacramentos, xurisdicións territoriais, os diversos dereitos hispánicos, cartas de poboación, dereito penal e procesal, as moitas sutilezas xurídicas urdidas polos peritos in utroque iure, a mellora, os testamentos... En suma, Álvaro Cunqueiro pronúnciase con palabras proféticas sobre problemas concretos para o futuro de Galicia, problemas dos que denunciou as súas orixes e analizou con nítida claridade e que aínda hoxe distan moito de solucionarse.

ARQUITECTURA
E
URBANISMO



La arquitectura teatral de los Sesmero en Vigo: el Rosalía de Castro y el Tamberlick

Por Marta Filgueira

Solamente conocemos dos ejemplos de arquitectura teatral de mano de los Sesmero y ambos se realizaron en la ciudad de Vigo durante el último tercio del siglo XIX: el Teatro *Rosalía de Castro* fue proyectado en 1881 por el maestro de obras Alejandro Rodríguez-Sesmero González, se terminó de construir en el año 1900 y desapareció a causa de un incendio en 1910. Respondía al tipo de teatro a la italiana popularizado durante el siglo XIX en cualquier ciudad burguesa europea¹. Por su parte, el Teatro-Circo *Tamberlick*, proyectado por el arquitecto académico Domingo Rodríguez Sesmero en 1882, y desaparecido en los últimos años del siglo XX, pertenecía a una tipología bien distinta, la destinada a acoger espectáculos ecuestres y gimnásticos, aunque también teatrales.

EL TEATRO ROSALIA DE CASTRO

La tipología

El *Rosalía*, concebido como teatro principal de la ciudad, pretendía acoger las mejores compañías líricas y dramáticas de la época y estaba destinado al lucimiento de la burguesía como clase social. Se ubicaba en un solar privilegiado del ensanche, próximo al casco antiguo, bien comunicado, al situarse junto a una de las principales vías de expansión de la ciudad

¹ Sobre teatros en Galicia durante el siglo XIX consúltese el indispensable trabajo de SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996).

como era el Camino de Circunvalación –hoy calle Policarpo Sanz- y con un espacio desahogado en su frente que permitiría la maniobra de los carruajes y la valoración visual del edificio. El solar, que lindaba con cuatro calles, permitió proyectar un teatro exento, lo que favorecería por un lado su carácter monumental, y en el aspecto práctico evitar la propagación de incendios así como facilitar los accesos. Todas estas razones ya eran esgrimidas en la tratadística teatral de la segunda mitad del siglo XVIII².

Como monumento de la sociedad burguesa, durante el siglo XIX el teatro fue tan importante para la definición de la imagen urbana como un ayuntamiento o un palacio provincial, ya que representaba el nivel cultural y social de la burguesía que en esos momentos era el principal agente en la construcción de la ciudad. Por ello se procuró siempre concederle un puesto de honor al ubicarlo en el entramado urbano. En Galicia fue precisamente en Vigo donde mejor situación se consiguió para el teatro, en un solar despejado junto a uno de los ejes viarios principales del ensanche moderno. Además de una ubicación privilegiada, a la hora de su diseño exterior el teatro era un edificio que merecía también una atención similar a la de los principales edificios públicos, pues se concebía como templo de un nuevo culto cívico, otro tópico que provendría también del siglo XVIII³. Así lo encontramos definido en la Memoria firmada por Alejandro Sesmero, quien era consciente de la importancia que el hecho de poseer un teatro tenía para una ciudad pujante como lo era Vigo en aquel momento. Se trataba de una auténtica cuestión de dignidad urbana el poseer este tipo de institución, ya que las ciudades que carecían de él casi ni siquiera merecerían el calificativo de tales.

*“el templo en que todas las clases sociales purifican sus costumbres, exponiéndoles lo que vale el saber y el talento. Dadas estas condiciones de utilidad, la sociedad moderna ha reconocido y tiene demostrado que el Teatro es una de las primeras necesidades de una población, tanto para su cultura, como para la manifestación de la sociedad misma.”*⁴

Como fue común en España y en Galicia durante el siglo XIX, Alejandro Sesmero utilizó una imagen de palacio clasicista para la composición y ornamentación de las fachadas, especialmente de la principal, que era el verdadero “rostro” del edificio de cara a la ciudad, aunque esa imagen

2 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 149.

3 *Ibidem*, 144.

4 A.M.V. Obras particulares. C-135. *Teatro Cervantes. Memoria descriptiva*. 1881.

está matizada por la influencia de la neobarroca Ópera de París, proyectada por Charles Garnier en 1860, cuyo proyecto fue premiado y difundido por toda Europa donde fue muy imitado por ser considerado como el teatro burgués por excelencia. Alejandro Sesmero siguió este modelo tanto en el exterior como en el interior⁵.

La fachada responde al esquema de palacio urbano, que fue la más frecuente en los teatros de España y en Galicia durante el siglo XIX⁶. Como vimos al ocuparnos de la arquitectura institucional, el modelo palacial fue también en esos casos el referente tipológico adaptado. De hecho este modelo común llevó a que en ocasiones, como la que nos ocupa, un mismo modelo palacial pudiera servir de inspiración tanto para un ayuntamiento como para un teatro. Fijémonos en el ayuntamiento de Lisboa y comparémoslo con la fachada del proyecto para el Teatro *Rosalía* y advertiremos similitudes que nos llevan a aventurar la hipótesis de que Alejandro Sesmero conociese el primero⁷. Es la decoración a base de motivos relacionados con la finalidad a la que se destinaba el edificio, -como las máscaras en la fachada del *Rosalía*- lo que los diferencia, pero el esquema general es prácticamente idéntico, haciendo salvedad del frontón que remata el ayuntamiento de Lisboa y de la balaustrada que se extiende a sus lados, no presentes en el diseño del teatro vigués, pero sí típica de otras obras públicas de Alejandro Sesmero como, sin ir más lejos, el ayuntamiento de Pontevedra.

La fachada principal del proyecto del *Rosalía* fue sometido a importantes reformas durante su construcción, reformas que finalmente aproximaron su imagen precisamente a la de la fachada del palacio municipal de Pontevedra que el mismo Alejandro Sesmero había construido, con lo que se vuelve a poner de manifiesto la estrecha relación existente entre la imagen buscada en el tercer tercio del siglo XIX para la arquitectura institucional al servicio del Estado con la arquitectura teatral.

En los interiores se reproduce la misma pretensión palaciega, siendo este otro rasgo en común con la arquitectura institucional, donde como he-

5 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 143.

6 *Ibidem*, 154.

7 El palacio municipal lisboeta fue construido sobre las ruinas del edificio pombalino, que ardió en 1863. Su arquitecto fue Parente da Silva, y se terminó en 1880. De este edificio de estilo ecléctico, dice França: "*edifício imponente, sem estilo nem gosto definidos no seu eclecticismo, marcando assim (e na decoração interior também), un estado da arquitectura oficial de luxo na sua mais significativa função cidadina.*" FRANÇA, J.A. (1989), 67. Véase para la comparación la fachada del Teatro *Rosalía* y la del Ayuntamiento de Lisboa en las figuras 3 y 5.

mos visto, los salones de Sesiones de ayuntamientos y palacios provinciales también se decoraban en un suntuoso y recargado estilo neobarroco. Según los diseños presentes en los planos de Alejandro Sesmero de 1881 para el foyer del teatro *Rosalía* se proyectaba una decoración a base de grandes espejos y paneles afilegranados, en el techo una araña colgante de cristal y suntuosos cortinajes en las puertas. El efecto barroco del interior se vería incrementado por la decoración de la sala del teatro, donde el telón diseñado por Sesmero, en el que se dibujaban cortinajes, buscaba crear un efecto de *trompe l'oeil* muy propio de la iconografía manierista y barroca y muy apropiado para un edificio destinado a la representación de mundos ficticios⁸. El techo de la sala, de formas curvas similares a las de los salones de Sesiones de los edificios institucionales para mejorar la acústica, se decoraría con pinturas murales y tondos en el interior de los cuales aparecían máscaras teatrales, seguramente de yeso. El mobiliario respondía a la misma idea de lujo palaciego y las butacas presentaban un perfil sinuoso en forma de volutas de inspiración barroca. La decoración de los antepechos de los palcos aumentaba todavía más el recargamiento ornamental interior que buscaba crear un ambiente elegante que fuera digno marco para el lucimiento de la burguesía promotora del teatro⁹.

Los promotores

El Teatro *Rosalía Castro* en Vigo fue promovido en principio desde el ayuntamiento, a iniciativa del propio alcalde Manuel Bárcena y Franco¹⁰, quien hizo un llamamiento a la ciudadanía para que participara en una sociedad de accionistas que se asociaría a su vez con el municipio, creando un modelo de financiación mixto que no tuvo éxito, ya que durante el desarrollo de las obras este sistema fue declarado ilegal por la máxi-

8 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 171-176.

9 *Ibidem*, 168.

10 Manuel Bárcena y Franco (conde de Torrecedeira), nació en Vigo en 1834. Fue una de las personalidades más representativas de su ciudad natal en el siglo XIX. Su cuantiosa fortuna procedía tanto de rentas de tierras, en Vigo, Redondela, Bouzas, Lavadores, A Cañiza, Crecente, Arbo, Setados y Salvatierra, como del comercio y la industria. Era propietario de un importante almacén de combustible, en Vigo, y de una fábrica de curtidos en Lavadores. Fue alcalde de Vigo, patrocinó la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, prestando 20.000 pesetas para su construcción. Formó parte de las asociaciones más importantes constituidas en Vigo durante muchos años. Favoreció siempre todos los proyectos que significasen la modernización de la ciudad. Militó en el Partido Conservador. Inició su actividad política en el Sexenio, al aceptar la representación de su distrito en 1871 como vocal de la Diputación de Pontevedra, de la que en 1874 fue presidente. Fue senador por Pontevedra en la legislatura de 1872-1873. Retornó al Senado en 1884, donde ejerció hasta 1904 la representación de esta provincia. BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (2001), 94-95.

ma autoridad provincial –por carecer de autorización gubernativa- y posteriormente por el Estado, quedando íntegramente en manos de los accionistas toda la responsabilidad financiera.

Lo que se perseguía en un principio involucrando al ayuntamiento en el proyecto era lograr un respaldo económico seguro ante la inversión. En aquel momento los cargos municipales eran controlados por la misma burguesía que demandaba la construcción del teatro y de ahí que fuesen ellos mismos los que tratasen de salvaguardar sus intereses utilizando para sus propósitos los fondos públicos.

Como ha estudiado Sánchez García¹¹ la participación de los poderes locales en la promoción de los recintos teatrales gallegos buscaba su legitimación por medio de argumentos falsos que pretendían que los teatros serían bienes que redundarían en beneficio de todo el pueblo, cuando en realidad solamente la burguesía los demandaba y disponía del tiempo de ocio y de los recursos económicos necesarios para acudir periódicamente a las representaciones dramáticas que tenían lugar en los grandes teatros a la italiana que florecieron en Galicia durante el siglo XIX, entre los que se cuenta el *Rosalía Castro* de Vigo:

“Para justificar la intervención directa de estos poderes e instituciones locales se esgrimían unos argumentos constantemente repetidos que incidían en la necesidad de satisfacer el deseo de toda la población de contar con un teatro. En realidad aunque la burguesía en el poder se presentara como depositaria de una supuesta voluntad general fundamentalmente solo estaba respondiendo a sus propios intereses de clase puesto que era ella quien, en su condición de “clase de ocio”, específicamente demandaba y podía disfrutar del teatro. En este aspecto puede establecerse un claro paralelismo con su modo de actuar a nivel político, donde las alusiones a la defensa de los intereses del “pueblo” no se referían más que al grupo de los propietarios, los acomodados.”¹²

En la Memoria del proyecto del Teatro *Rosalía Castro* firmada por Alejandro Rodríguez Sesmero en 1881, quedaba expresada la idea de sus promotores de presentarlo ante la opinión pública como una necesidad de toda la sociedad. La prensa, como representante de los intereses de la burguesía, contribuía a difundir los mismos argumentos:

11 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1997), 124 y ss.

12 *Ibidem*, 126.

“Prolijo sería añadir una palabra más a lo manifestado por todas las clases sociales de la localidad y fuera de ella sobre la conveniencia de un Teatro en Vigo; la prensa local de distintos matices dejan las pasiones políticas para clamar un día y otro día sobre esta necesidad. Igualmente sucede con la prensa gallega en general, interesada en el creciente desarrollo de la Ciudad de Vigo, como uno de sus puertos de primer orden; pues ven con disgusto que se pasan los años sin que esta hermosa población aborde tan importante asunto, para que antes, mucho antes que nuestros ferrocarriles empalmen con las principales arterias del interior, ostente un edificio en que fielmente se patentiza, a los ojos del viajero, la cultura de sus habitantes, la Escuela de la sociedad, el Templo del arte en donde se exponen las grandes producciones de nuestros esclarecidos escritores, en donde se oyen las sublimes melodías de Rossini, Mercadante, Meyerbeer, Mozar, Vellini y otros grandes Maestros; en una palabra, el templo en que todas las clases sociales purifican sus costumbres, exponiéndoles lo que vale el saber y el talento. Dadas estas condiciones de utilidad, la sociedad moderna ha reconocido y tiene demostrado que el Teatro es una de las primeras necesidades de una población, tanto para su cultura, como para la manifestación de la sociedad misma.”¹³

Los promotores también valoraban el edificio de un gran teatro burgués como un signo de progreso y modernización urbana. Pretendían competir con el resto de las ciudades gallegas en el esplendor y la magnificencia de su *“templo del arte”*, demostrando mediante una imagen arquitectónica su capacidad cultural y adaptación a la vida moderna en un país que todavía estaba sumido en su mayor parte en el atraso socio-económico y cultural.

Alejandro Sesmero pone también palabras a esta idea subyacente entre los burgueses interesados en su construcción:

“Reconocido lo que simboliza un Teatro, no es posible que una población como la de Vigo, fielmente nombrada “La Perla de los Mares”, donde no se ha escaseado gasto alguno en sus edificaciones urbanas, compitien-

13 A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. C-136. *Memoria del proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía de Castro*. 1881. *“Se trata de presentar el teatro como una institución favorecedora de la instrucción colectiva y de la elevación moral. Esto no es más que una cita manida y vacía en el momento que estamos analizando, a finales del siglo XIX, que se basa en ideas ilustradas sobre el teatro como “escuela de costumbres”, ideas que por entonces ya habían perdido vigencia. De hecho en Europa, en el siglo XIX, desaparece el teatro como órgano de instrucción colectiva, quedando reducido a un lugar de evasión para la burguesía dominante.”* *Ibíd*em, 127.

do algunas con las mejores de la corte por su magnificencia; dado su creciente desarrollo, su admirable puerto visitado a cada paso por innumerales extranjeros y hoy con un ferro-carril unido al interior de España por Portugal, no se concibe que teniendo más necesidad de un edificio de esta índole que ninguna otra Ciudad de Galicia, sea en la actualidad la única que carezca de él. Mas si la Ciudad de Vigo se ha mostrado hasta aquí apasionada por reformas locales de importancia; extraño es no se haya fijado antes en el lamento general del sin número de forasteros que de todas partes de España y del extranjero frecuentan, desde los últimos veranos, sus fértiles campiñas y encantadoras playas. Las deliciosas impresiones desaparecen con esa sublime y majestuosa puesta de sol que presenciarnos en Vigo al declinar la tarde, para descender de tanta magnificencia a la soledad y aburrimiento más espantoso, puesto que no se encuentra por la noche uno de esos salones en que se reúnen todas las clases de la sociedad."¹⁴

Entre los accionistas cabe destacar a los siguientes representantes de la industria y política local:

José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced. Fue Ingeniero de caminos, canales y puertos, estuvo toda su vida afiliado al Partido Conservador, siendo íntimo amigo y absolutamente fiel a Cánovas. Diputado por Vigo desde 1857 y a lo largo de casi cuarenta años de forma ininterrumpida¹⁵. Su contribución a la Restauración fue muy importante. Según Barreiro Fernández, *"posiblemente a Monarquía non tivo un servidor tan*

14 A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. C-136. *Memoria del proyecto del Teatro Cervantes*. 1881.

15 José Elduayen y Gorriti, (Madrid,1823-1898), llegó a Vigo en 1855. Se presentó a las elecciones en 1857 y obtuvo la representación por Vigo como miembro del Partido Moderado. Después se pasó a la Unión Liberal, que dejó en 1862. Fiel amigo de Cánovas. Poco a poco escaló puestos en la Administración. En 1864 fue nombrado subsecretario de Gobernación, con Cánovas como ministro. Entre 1857 y 1867 fue elegido ininterrumpidamente por el distrito de Vigo. En 1869 también fue elegido diputado por Vigo. En aquel momento era un conservador, y aunque aceptaba el hecho revolucionario, trató de combatirlo desde las Cortes, en la minoría monárquica. A partir de 1871 entró en connivencia con los monárquicos para restaurar la monarquía. Al ser esta restaurada, Elduayen entró en España en el séquito del rey Alfonso XII. Durante la Restauración adquirió Elduayen extraordinario poder, siendo el segundo del Partido Conservador, después de Cánovas. Este lo nombró gobernador de Madrid en 1877 y después presidente del Banco de España. Después ejerció una serie de ministerios: Ministerio de Ultramar en 1879, Ministerio de Estado entre 1879 y 1881, de nuevo de Estado entre 1884 y 1885, de Gobernación en 1891, y de Estado entre 1896 y 1897. El asesinato de su amigo Cánovas precedió a su muerte en 1898. Desde 1880 era senador vitalicio. En Vigo se había integrado plenamente, casándose con María del Carmen Martínez Montenegro (marquesa de Valladares), por lo que era marqués consorte. Además, durante la Restauración consiguió el título de Marqués del pazo de la Merced, creado para él. BARRERO FERNÁNDEZ, X.R. (2001), 221-224.

*fiel coma don José Elduayen*¹⁶. Apoyó numerosas obras a favor de Vigo y la provincia de Pontevedra¹⁷. Junto con el alcalde Manuel Bárcena, José Elduayen fue, en un primer momento, el principal accionista del Teatro *Rosalía*, con 100 acciones al igual que Manuel Bárcena y Franco, que fue el primer conde de Torrecedeira, alcalde de Vigo, fundador de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo y la Cámara de Comercio, presidente de la Diputación Provincial y senador en varias legislaturas, fiel al partido conservador y a José Elduayen¹⁸, Bárcena fue también cónsul y constructor, banquero y consignatario de buques¹⁹.

Otros accionistas de apellidos influyentes en la ciudad como empresarios y propietarios, muchos de ellos industriales de origen catalán estrechamente vinculados con los negocios del mar (consignatarios, conserveros), eran: Antonio Conde González, Francisco Martínez Villoch y Carmen Villoch Ferrer, Juan Tapias Ferrer, Delmiro Tapias Ferrer, Francisco Solleiro Negrete, Simeón de Oya, Eugenio Fernández de Torres, Salvador de la Fuente Pita, Jose Ramón, Francisco y Agustín Curbera Puig, Leonardo Pardo, Fernando Carreras Guixeras, Antonio López de Neira, -quien tuvo un negocio de coloniales, una fábrica de papel y una fábrica de chocolate, fue alcalde en 1877 y diputado provincial, del Partido Conservador²⁰-, Ramón López de Neira, Alejandro Buenaga Gazmury, Pedro Martí Molins y Pascual, Francisco y Camilo Molins Pascual—algunos de los hermanos Molins formarían años más tarde sociedad empresarial con la familia Sesmero, al fundar un almacén dedicado al cemento Pórtland, con sucursales al menos en Vigo y Ferrol-, Estanislao Durán Civeiro, Benigno Barreras Casellas, Ángel Allones Senande, Francisco Estens Carrera, Eduardo Arines Barros, Gaspar de Haz y Buet, Ja-

16 BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1991-93), 429.

17 Entre otras cosas logró que se dictase una Real Orden para la demolición de las murallas y viejas fortificaciones, con el aprovechamiento de la piedra en beneficio de la población. ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980 a), 415 y ss.

18 En 1881 *“regía los destinos municipales de la ciudad una Corporación que era hechura de la política conservadora de Elduayen, presidida por don Manuel Bárcena (...). Sin embargo, el largo mandato del Marqués del Pazo de la Merced, aún con aquel prestigio suyo y la honorabilidad de los más caracterizados de sus seguidores, había producido una cierta atonía en el equipo político local, que apenas se renovara desde el año 1857.”* ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980 b), 524, 525.

19 GONZÁLEZ MARTÍN, G. (1998 a). SOUTO GONZÁLEZ, J.M. (1990), 86 y ss. De familia de origen cántabro establecida en Vigo en la primera mitad del siglo XVIII, de calidad nobles hijosdalgo. GREGORIO-ESPINO, J. A. (1984), 188. De Manuel Bárcena dice TABOADA MOURE, P. (1987), 106, que después de estar muy implicado en la Diputación con el republicanismo del sexenio, durante la Restauración fue un conservador que se mantuvo alejado de la Diputación refugiándose en el tranquilo y reposado Senado.

20 MONTENEGRO LÓPEZ, A. (1990), 325, 326.

cinto Vicetto, José Mariano Fábregas, Juan Buch y Carsi, Norberto Velásquez Barrio, Pedro de Sitja Molins, Teófilo Llorente, hermanos Troncoso, José Donesteve y Quirós, Federico Blein Costas, Eduardo Jáudenes Maldonado, Manuel Fernández Soler –ayudante de obras públicas que hizo las veces de arquitecto municipal a finales de los setenta y principios de los ochenta-, Joaquín Avendaño, Leoncio Villavicencio, Ventura Requejo Escobar, Angel de Lema, Antonio Sanjurjo Badía –conocido industrial de la fundición que trabajará en numerosas obras en colaboración con los Sesmero-, o Ricardo Ulibarry, entre otros²¹.

Financiación y Proyectos

El teatro *Rosalía de Castro* fue levantado en Vigo en los últimos 18 años del siglo XIX²². Inicialmente proyectado con el nombre de Teatro *Romea* por Alejandro Rodríguez-Sesmero en 1881, esta denominación le fue cambiada por la de Teatro *Cervantes* unos meses antes de iniciarse su construcción²³, que se prolongó desde 1882 hasta el año 1900, pero cuando fue inaugurado ya lo hizo con el nombre de *Rosalía de Castro*²⁴. Este edificio tuvo una vida muy limitada, ya que ardió en 1910, siendo sustituido por el actual teatro García Barbón, obra de Antonio Palacios.

Si el resto de las ciudades gallegas se fueron dotando de grandes teatros desde los años 40 del siglo XIX²⁵, Vigo fue la última en levantar un teatro moderno que pudiera dar cabida a espectáculos de calidad y acoger a un público numeroso. Antes de plantearse la construcción del *Rosalía*, el único edificio dedicado en la población a espectáculos teatrales había sido el viejo Teatro *Calderón*, que inaugurado en 1832 bajo la iniciativa de Norberto Velázquez Moreno, funcionó hasta 1881 en un local no demasiado adecuado para el fin a que se destinaba. Estaba instalado en un inmueble aún existente hoy en día, situado en la parte este de la actual plaza de la Princesa²⁶. Este local dejó de utilizarse como escenario para espectáculos, reconvirtiéndose en edificio de viviendas²⁷.

21 Podemos encontrar algunos de estos apellidos entre los miembros de la Corporación municipal viguesa de 1880, integrada por Bárcena, Mora, Verde, Lema, Cordobés, Molíns, Posada, González Soto, Blanco, Fábregas, Curbra, Torres y Guitián. ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980), 525.

22 Ha sido estudiado por SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996) y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1996).

23 A.M.V. Actas Municipales, sesión de 11 de mayo de 1882.

24 *Faro de Vigo*, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1899.

25 SORALUCE BLOND, J.R. (1988); SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996).

26 A lo largo del siglo hubo planes de ampliación para la ciudad que contemplaron la construcción de un gran teatro, pero todos se quedaron en el papel. El principal fue el proyecto de

En 1880, ante la inminente desaparición del *Calderón*, los vecinos y concejales de Vigo empezaron a plantearse en firme la necesidad de la construcción de un Teatro monumental del tipo de los que existían en todas las demás ciudades gallegas.

Sin embargo, ya unos años antes, en 1875, hubo un proyecto de creación de un Casino-Teatro, proyecto de Alejandro Rodríguez-Sesmero González²⁸ por encargo de la Sociedad Casino de Vigo, que lo presentó al ayuntamiento para su aprobación²⁹. En aquel momento Alejandro Sesmero contaba 32 años de edad y se había titulado maestro de obras cuatro años antes. Residía en la ciudad de Vigo ayudando ocasionalmente a su padre Domingo en las tareas que correspondían a este como Arquitecto Municipal.

Desde que se produjo esta primera propuesta y hasta que finalmente se acordó en 1880 crear la sociedad de accionistas que pudiera hacer realidad la construcción de un nuevo teatro, la insistencia en la prensa acerca de la necesidad de esta obra fue continua, haciéndose llamamientos al municipio y a los vecinos para que prestasen su colaboración³⁰. En 1879 se tienen noticias de que el entonces arquitecto municipal Justino Flórez Llamas estaba realizando un proyecto de Teatro³¹.

Aquel primer proyecto de Sesmero de 1875, cuyos planos no conocemos, planteaba englobar en un mismo edificio un Casino, un Teatro y un Café, además de establecer en la planta baja grandes locales destinados al comercio, buscando de este modo sacar el mayor partido posible del capital invertido en la construcción³².

Nueva Población debido al ingeniero Agustín de Marcoartú, de 1837, que situaba el ensanche en la zona del barrio del Arenal. Después, y tomando como base a éste, estuvo el plan de José María Pérez, que también preveía un gran teatro moderno. Sobre estas primeras propuestas de teatros para Vigo véase SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 329.

27 Se cerró definitivamente el 28 de marzo de 1881. GONZÁLEZ MARTÍN, X. (1991), 165. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1996), 273. También en *La Ilustración Gallega y Asturiana* del 18 de marzo de 1880. El proyecto de conversión en viviendas lo firma Justino Flórez el 24 de febrero de 1881. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1996), 273.

28 *Faro de Vigo*, 30 de enero de 1875.

29 A.M.V. Actas Municipales, 1875. Sesión de 18 de febrero de 1875. En esta sesión se acuerda proceder a examinar un proyecto de bases para la construcción de un teatro en Vigo, presentado por la Sociedad Casino de Vigo.

30 *Faro de Vigo*, 30 de enero de 1875, 22 de mayo de 1875, 10 de agosto de 1876, 2 de enero de 1877, 19 de septiembre de 1878, 3 de noviembre de 1879, 4 de noviembre de 1880. Debemos estas referencias de prensa a X.R.M. Iglesias Veiga.

31 *Faro de Vigo*, 21 de enero de 1879.

32 *Faro de Vigo*, 30 de enero de 1875.

Aunque el ayuntamiento admitió en principio este proyecto y hasta nombró una comisión de su seno para ocuparse del examen de dicho asunto³³, éste se quedó en el papel, ya que en aquel momento no se consiguieron solares adecuados a la importancia del edificio. Desde las páginas del *Faro de Vigo* se lamentaban de que fuese tan difícil llevar adelante grandes iniciativas a favor de la colectividad en la ciudad, debido a los intereses particulares. En aquel mismo año de 1875 se podían leer comentarios como el siguiente:

*“Se ha proyectado un Teatro-Casino y no hay donde construirlo; lo mismo sucede con la plaza de abastos y con las fuentes públicas, pues para todas estas indispensables y perentorias mejoras es preciso chocar con el interés particular, exigente y descontentadizo. (...) Sólo cediendo cada cual algo de sus prevenciones y tirantez de miras, sólo cooperando el interés particular al interés general, podía Vigo adelantar en el camino de sus mejoras; hasta ese día, que así se comprendan las cosas, tendremos la fatal desgracia de marchar lentamente con esas tendencias de querer vivir a la moderna y pagar todos a la antigua.”*³⁴

Por iniciativa del alcalde Manuel Bárcena y Franco, en la sesión municipal del 31 de julio de 1880 se acordó buscar un solar adecuado para levantar, entre otros edificios de primera necesidad, el teatro deseado:

*“El Excmo. Sr. Alcalde hizo presente la conveniencia de que se designen los puntos de la población que se consideren más a propósito para establecer en ellos el mercado cubierto, la plaza proyectada en la calle longitudinal, la Iglesia parroquial de Santiago de Vigo y un teatro que tenga las condiciones que pueda exigir el vecindario.”*³⁵

El 6 de noviembre la comisión de obras, junto con el ingeniero Manuel Fernández Soler y el maestro de obras Jenaro de la Fuente, propuso un solar que sería el definitivo:

“La comisión de obras encargada de señalar el punto de la población en que podrá emplazarse un teatro que tenga las condiciones que pueda

³³ *Faro de Vigo*, 30 de enero de 1875. En la sesión municipal de 29 de febrero de 1875 se nombró una comisión integrada por los Sres. San Martín, Pando, Lema, Cadaval y Allones para estudiar el proyecto de bases para levantar un teatro-casino. A.M.V. Actas Municipales. Sesión de 29 de febrero de 1875.

³⁴ *Faro de Vigo*, 15 de mayo de 1875. Remite también el 22 de mayo de 1875 al artículo editorial de *La Concordia* de 17 de mayo de 1875.

³⁵ A.M.V. Actas Municipales, sesión de 31 de julio de 1880.

exigir el vecindario, se asoció para ello del facultativo autor del plano general de Vigo y del Profesor de Arquitectura D. Genaro de la Fuente y después de recorrer y examinar, sobre el terreno, diferentes emplazamientos, cree que dicho teatro podría situarse entre el camino de circunvalación y la calle longitudinal, formando ángulos con la primera transversal, pudiendo aumentar la superficie designada en dicho plano general para este edificio con objeto de que resulte completamente aislado y se consiga reunir en el mismo todos los centros de recreo de la población.

Este emplazamiento, que no dista cien metros del teatro actual, facilita a todos comodidad de transporte, por hallarse céntrico, lindando con vías de importancia, y casi equidistante del barrio de la Calzada y del extremo de la carretera de Bayona.”³⁶

El camino de circunvalación mencionado es la actual calle Policarpo Sanz; la calle longitudinal, entonces en proyecto, es la actual Marqués de Valladares y la primera transversal es la calle Reconquista. Se pensaba ubicar así el teatro en lo que entonces era el incipiente ensanche de la ciudad, que crecía orgánicamente hacia el este, una vez demolidas las murallas en 1869 e ignorando todos los planes de ordenación urbana anteriores. La ciudad crece de forma no planificada situando sus edificios en los márgenes de varias vías, de entre las cuales las principales eran las actuales calles del Príncipe, Urzáiz, Colón, Policarpo Sanz y el Arenal. La ubicación elegida para el nuevo teatro era por tanto céntrica, ya que estaba próxima a la ciudad vieja, y al mismo tiempo era moderna, ya que el camino de circunvalación era entonces una de esas principales arterias sobre las que se estaba desarrollando una nueva arquitectura burguesa, de construcciones suntuosas y elegantes³⁷. **(fig. 1)**

El ayuntamiento aceptó enseguida la propuesta de ubicación dada por la comisión de obras. En aquel lugar había varios terrenos dedicados a huerta, viña y arbolado, pertenecientes al Marqués de Valladares, a Carmen Yáñez y a José Álvarez Mora³⁸. Estos propietarios aceptaron ceder sus solares a 40 pts. el metro cuadrado³⁹, proponiendo que se tomase su importe en equivalencia de acciones⁴⁰. **(fig. 2)**

36 A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. (1813-1920). C-135. *Actas de la comisión gestora del teatro Cervantes y demás antecedentes referentes a su confección*. Año 1880. 6 de noviembre de 1880.

37 Sobre la arquitectura viguesa en esta época véase GARRIDO, X. e IGLESIAS, X.R. (2000).

38 A.M.V. Actas Municipales. Sesión de 18 de noviembre de 1880.

39 A.M.V. Urbanismo. Obras particulares (1813-1920). C-135. *Actas de la Comisión gestora del teatro Cervantes y demás antecedentes referentes a su construcción*. Sesión de 8 de noviembre de 1881.

40 *Ibidem*, reunión de 26 de noviembre de 1880.

Elegidos los terrenos, el 12 de noviembre de 1880 el alcalde convocó a una reunión a todos los ciudadanos interesados en participar, suscribiendo acciones, en el negocio que supondría la construcción del teatro. La reunión tuvo lugar tres días después en el ayuntamiento. Se propuso entonces la idea, ya presente en el proyecto del año 1875 de Alejandro Sesmero, de dar cabida en el mismo edificio al mayor número posible de instituciones dedicadas al recreo y otras actividades, como medio de rentabilizar la inversión. La creación de esta institución dedicada al ocio se presentaba entonces no sólo como una necesidad material para la ciudad sino también como una necesidad moral. Así se planteó desde el ayuntamiento en los primeros momentos de llamamiento a la colaboración de los vecinos:

“(...) Ante la perspectiva muy próxima de que quedase sin teatro la población porque los propietarios del existente tienen proyectado convertirlo en viviendas particulares, la opinión pública reclamaba se construyese otro que reúna las comodidades apetecibles y según los adelantos modernos. Que si el vecindario respondía a esta necesidad coadyuvando a dotar a la población de un centro donde se ensalce la virtud y se anatematice el vicio cual es el Teatro, se atrevía a asegurar que el Excmo. Ayuntamiento, amante del progreso material de la Ciudad, garantizará el capital a un módico interés y su amortización lenta.

Acogida con entusiasmo la excitación de la autoridad local y, después de haberse emitido diferentes opiniones sobre la conveniencia de que el proyectado teatro comprenda locales destinados a reunir las sociedades recreativas y hasta otros establecimientos que proporcionen recursos destinables al pago de intereses y amortización de las cantidades que se inviertan en construirlo y acordado en principio que el rédito no exceda de un tres por ciento anual, se ha iniciado entre los concurrentes una suscripción para cubrir la cantidad de dos millones de reales que se calcularon necesarios para levantar las edificaciones mencionadas, los cuales representarán dos mil acciones de mil reales cada una.”⁴¹

El quince de noviembre se habían suscrito 810 acciones y se crearon dos comisiones –la del Centro y la del Arenal- encargadas de conseguir nuevos accionistas. Once días después la suma de acciones ya alcanzaba la cifra de 1.274⁴². Podemos aportar algunos datos acerca de la participación de los accionistas más destacados:

⁴¹ Ibídem, reunión de 15 de noviembre de 1880.

⁴² Ibídem, reunión de 15 de noviembre y reunión de 26 de noviembre de 1880.

José Elduayen, con 100 acciones, Manuel Bárcena y Franco, con 100, Antonio Conde González, con 60, Francisco Martínez Villoch, Francisco Solleiro Negrete y Simeón de Oya con 30, Eugenio Fernández de Torres, con 25, Manuel Posada, Salvador de la Fuente Pita y Carmen Villoch Ferrer con 20, Juan Tapias Ferrer con 15, Delmiro Tapias Ferrer, Jose Ramón Curbera Puig, Leonardo Pardo, Fernando Carreras Guixeras, Antonio López de Neira, Alejandro Buenaga Gazmury, Pedro Martí Molins y Pascual con 10, y con menos de 10 Estanislao Durán Civeiro, Benigno Barreras Casellas, Ángel Allones Senande, Francisco y Camilo Molins Pascual, Francisco y Agustín Curbera Puig, Francisco Estens Carrera, Eduardo Arines Barros, Gaspar de Haz y Buet, Jacinto Vicetto, José Mariano Fábregas, Juan Buch y Carsi, Norberto Velásquez Barrio, Pedro de Sitja Molins, Teófilo Llorente, hermanos Troncoso, José Donesteve y Quirós, Federico Blein Costas, Eduardo Jáudenes Maldonado, Manuel Fernández Soler, Joaquín Avendaño, Leoncio Villavicencio, Ramón López de Neira, Ventura Requejo Escobar, Angel de Lema, Antonio Sanjurjo Badía o Ricardo Ulibarry, entre otros.

En la reunión del 26 de noviembre se propuso crear una comisión de accionistas que asociada a otra de la corporación municipal se ocupase de todos los problemas que pudieran plantearse, y se llegó a los siguientes acuerdos sobre las bases de la suscripción:

“-el importe de las acciones suscritas devengará el interés del 3% anual.

-el municipio garantiza el interés y amortización del capital

-el pago de los dividendos de cada acción se hará a razón de 5% mensual desde la fecha que la Corporación municipal determine

-la Corporación municipal indicará la cantidad mínima que anualmente pueda destinar a la amortización

-las acciones comenzarán a devengar interés desde el momento que se pague el último dividendo

-los intereses se satisfarán semestralmente

-la comisión de accionistas y concejales que se elija tendrá poderes amplios para determinar si la construcción que se proyecta ha de ser Teatro-Casino o teatro solamente”

Entre finales de noviembre y primeros de diciembre de 1880 uno de los principales accionistas, José Elduayen, encargaría al arquitecto resi-

dente en Madrid, Agustín Ortiz de Villajos, la confección de un proyecto para el teatro. Este arquitecto llegó a Vigo el 31 de diciembre con un borrador en el que había claras referencias al Teatro de la Comedia realizado por él en Madrid en el año 1875⁴³ y con la intención de ponerse de acuerdo con el alcalde Manuel Bárcena y la comisión gestora para hacer las oportunas mediciones sobre el terreno conducentes a la redacción del proyecto definitivo. Los planos acabados los remitió Villajos en febrero de 1881⁴⁴ y los presupuestos correspondientes el 15 de marzo del mismo año⁴⁵. A continuación estos planos, presupuestos y los acuerdos tomados por la comisión estuvieron depositados en la oficina del facultativo de obras municipales⁴⁶ para que los suscriptores pudieran examinarlos⁴⁷.

Pero en fecha desconocida el ayuntamiento encargó a Alejandro Rodríguez-Sesmero -entonces arquitecto municipal interino de la vecina ciudad de Pontevedra- la confección de otro proyecto. Lo que es cierto es que el 3 de septiembre de 1881 en el *Faro de Vigo* se comentaban unos planos para un nuevo teatro realizados por “el Sr. Sesmero”⁴⁸. El 17 de septiembre Alejandro Sesmero presentó a la comisión gestora su proyecto para un teatro, denominado Teatro *Romea*. Los planos llevan firma de ese mismo día y tienen el visto bueno de su padre Domingo Rodríguez Sesmero⁴⁹. La firma del arquitecto académico Domingo Rodríguez Sesmero se hizo necesaria dado que los maestros de obras no estaban autorizados para proyectar ni dirigir obras de carácter público como era un teatro.

En la sesión de la comisión del 20 de septiembre, con la asistencia de los accionistas y concejales Ramón Carreras Iragorri, Norberto Velázquez Barrio, Segundo Torres Ruiz, Primitivo Blein Costas, Emilio Martínez y Toribio Curty Granada, y bajo la presidencia del nuevo alcalde Jacobo Domínguez Iglesias, se establecieron las siguientes bases de la suscripción, tomando como punto de partida las establecidas anteriormente. Entre estas nuevas bases estaba la de que el teatro se hiciera según el proyecto de Alejandro Sesmero:

“1ª- las acciones serán de 1.000 reales cada una

43 *Faro de Vigo*, 22 y 31 de diciembre de 1880.

44 *Faro de Vigo*, 22 de febrero de 1881.

45 *Faro de Vigo*, 15 de marzo de 1881.

46 Desde el 24 de marzo de 1881 el facultativo municipal era Domingo Rodríguez Sesmero.

47 *Faro de Vigo*, 17 de marzo de 1881.

48 *Faro de Vigo*, 3 de septiembre de 1881.

49 A.M.V. Urbanismo.Obras particulares (1813-1920). C-136. Proyecto de Teatro Cervantes. 1881.

2ª -se hará según planos formados por A. Sesmero (que) debidamente autorizados han sido aprobados por la Junta Municipal y por la superioridad.

6ª -los Sres. accionistas entregarán de contado un 5% de sus acciones respectivas y el resto del capital suscrito se satisfará a razón del mismo cinco por ciento mensual desde que las obras se inicien

12ª- el Excmo. Ayuntamiento garantiza y se compromete para con los accionistas del Teatro a satisfacerles el 3% anual como interés de sus acciones desde la fecha en que se haya hecho efectivo el capital suscrito.

13ª- una vez llegado el caso antedicho y terminadas las obras el Excmo. Ayuntamiento determinará la mejor manera de reembolsar el capital suscrito, ya sea por medio de la rifa del edificio, cuyos pormenores se estudiarán, ya sea excogitando otra cualquiera que pueda producir el resultado apetecido.”

Se acordó también en esa sesión que el edificio se destinaría únicamente a teatro y no a teatro-casino.

Pero la decisión de construirlo según planos de Sesmero no fue impuesta de inmediato, sino que la comisión decidió que el asunto fuese discutido y escuchada la opinión de personas competentes en la materia:

“Acto continuo pusiéronse de manifiesto al estudio de los señores de la comisión los dos proyectos de teatro formados por el Sr. Villajos y Sr. Sesmero D. Alejandro, y leídas después las respectivas memorias y presupuestos manifestó el presidente que como particular tenía formada su opinión respecto a dichos proyectos, pero que como entidad moral que representa como Alcalde e individuo de la comisión, estaba en el caso de proponer a esta que antes de optar por uno de los proyectos se oyese el parecer de personas facultativas con lo que se conseguirá salvar ulteriores responsabilidades. Los Sres. de la comisión asintieron con lo manifestado por el presidente y en su consecuencia se acordó comisionar al mismo para que invitando a las personas que estime autorizadas en el asunto oiga su opinión y forme un juicio de sus apreciaciones a fin de resolver con el mayor acierto posible.”

En la sesión del 28 de septiembre de 1881, bajo la presidencia del alcalde y con la presencia de los comisionados Primitivo Blein, Emilio Martínez, Toribio Curty, Segundo Torres, Antonio López de Neira, Ramón Carreras Irigorri y Norberto Velázquez Barrio se aprobaron las bases

anteriormente formuladas, pero reformando la 1ª y la 2ª, y fijándose un límite presupuestario de 500.000 pts.:

“1ª- el capital máximo para la construcción del teatro, será de 500.000 pts., no pudiendo por el momento emitirse más suma que la que representa el capital suscrito hasta la fecha, ampliándose, sin embargo, así como las necesidades de la construcción del edificio hiciesen necesario

2ª- el objeto a que deberá destinarse dicho capital será exclusivamente a la construcción del edificio antedicho.”

En la sesión del 8 de noviembre de 1881 se analizaron por fin los dos proyectos y se prefirió el de Sesmero, alegando como razón principal que este residía en Vigo, lo que se consideraba una ventaja frente a la lejanía física de Ortiz de Villajos. No obstante se acordó que Alejandro Sesmero debía reformar el presupuesto haciéndolo coincidir con el importe de las acciones suscritas. El 13 de noviembre Sesmero presentó un escrito diciendo haber rebajado 150.000 pts. del presupuesto, dejándolo en 350.000 pts⁵⁰.

El 25 de noviembre una parte de los accionistas presentaron a la comisión gestora un escrito fechado el día 20 en el que estimaban que debía preferirse el proyecto de Villajos por ser éste más ajustado al importe de las acciones suscritas que el de Sesmero. Este escrito estaba firmado por una considerable cantidad de importantes accionistas, entre los que se contaban Manuel Bárcena y Franco, Ramón Lafuente, M. Lorenzo del Río, Enrique Pita Cobián, Manuel Posada, Manuel Verde, Jose Barcala, J. Montero, Pedro Huez Castilla, Salvador de la Fuente Pita, el Marqués de Valladares, Fuente Posada, San Martín hermanos, Maldonado, Otero, Antonio López de Neira, José Alvarez Mora, Angel Lema, Eladio de Lema, Pedro Blanco, Cosme Besada, Manuel Ramos, Eduardo Armesto, Adolfo Domínguez, Ceferino Maestú, Francisco Molins, Francisco Esténs, Jacinto Vicetto, Emilio Fábregas, José R. Curbera, Jose Mariano Fábregas, Peregrina Lafuente, Angel Allones, Viuda de Rodríguez Lafont, Rosalía Curty, Ricardo Ulibarry, Antonio Sanjurjo Badía, Manuel Mª Alonso y Rodolfo Alonso, Alejandro Chao o Estanislao Durán. Decían estos accionistas en su escrito que la diferencia entre ambos presupuestos era de 886.244, 60 reales. Pensaban que el diseño de Sesmero era excesivo para una población como la de Vigo:

50 *Ibidem*, C-135. Presupuesto y pliego de condiciones del Teatro Cervantes y expediente sobre protestas a dicho presupuesto. 1881.

“El plano del teatro del Sr. Semero que los exponentes consideran tendrá todas las condiciones de un magnífico teatro, no es teatro para Vigo, ni actualmente ni para de aquí a cincuenta años. Esto lo demuestra palpablemente la circunstancia de que aún aceptando el plano del Sr. Villajos tendrá Vigo un teatro muy superior al de La Coruña, cuya ciudad tiene tres veces más población que la nuestra.

Los que suscriben tienen también que hacer presente que el Sr. D. Justino Flórez, arquitecto residente en esta población, se compromete a construir un teatro para 900 a 1.000 entradas, cuyo número consideramos excesivo, según el plano del Sr. Villajos con las modificaciones indicadas por la anterior comisión, en la cantidad de \$ 60.000 y a presentar en el preciso término de un mes los planos completos para la subasta de acuerdo siempre con el autor del trabajo.

Los exponentes interesados como el que más en esta importante mejora se hallan dispuestos no tan sólo a pagar los dividendos de sus acciones en el momento que el citado plano merezca la aprobación de esa comisión, sino que si necesario fuese anticiparían los dividendos que la comisión juzgase conveniente con el objeto de que la construcción se llevase a cabo en el menor tiempo posible.

La propuesta del arquitecto Sr. Flórez tan beneficiosa para el municipio y accionistas lleva consigo otra circunstancia, que esa comisión aceptará o no aceptará según mejor le parezca, y es la de que no exige retribución alguna por la presentación del plano.”⁵¹

Cuatro días después de leído este escrito, la comisión gestora acordó solicitar a Sesmero que modificase su presupuesto y al mismo tiempo que Justino Flórez Llamas modificase los planos de Ortiz de Villajos. El cinco de diciembre se comunicó a Justino Flórez y a Alejandro Sesmero que el aforo no debía sobrepasar las 800 localidades y el presupuesto no debía rebasar los “55.000 duros”.

Según estudió J.A. Sánchez García⁵², los planos de Villajos nos son desconocidos, salvo por descripciones escritas en el expediente de construcción del Teatro Cervantes y alguna escueta referencia de prensa. Con estos datos se sabe que era muy similar al Teatro de la Comedia de Madrid, aunque contaba el de Vigo con mayores espacios para el descanso

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 332, 333.

de los espectadores. No obstante, según un dictamen anónimo conservado en el expediente del Teatro Cervantes, el edificio adolecía de una excesiva pobreza y modestia tanto en materiales como en dimensiones. Según el mencionado dictamen el proyecto de Villajos

“no obedece a las necesidades de que carece la ciudad de Vigo y sí se le conceptúa propio para implantarlo en uno de los barrios y manzanas de Madrid, a cuya construcción obedece, pues meditado su coste que nos parece excesivo por los grandes vacíos de servidumbre de que carece, dista mucho de llegar a ser y representar lo que es el teatro de Coruña, Lugo, Santiago y Pontevedra...”

En reunión del 25 de enero de 1882 este proyecto reformado, con el aforo reducido a 800 espectadores, se examinó junto con el de Sesmero también sometido por segunda vez a reformas, y en esta ocasión fue preferido el primero, ya que dentro de un similar presupuesto tenía mayor capacidad. Sin embargo, ante la demora de Justino Flórez a la hora de presentar la totalidad de los planos solicitados, la comisión gestora acabó por desechar su proyecto y se inclinó definitivamente por el reformado de Sesmero, que fue aprobado el 14 de marzo de 1882.

El proyecto de Alejandro Rodríguez- Sesmero González (1881).

Como hemos dicho fue el proyecto que finalmente se llevó a cabo, aunque con importantes modificaciones como veremos al ocuparnos del proceso constructivo. El proyecto le fue solicitado desde el municipio a este maestro de obras. Probablemente el encargo se le hizo al mismo tiempo o algo antes de hacersele el encargo a Ortiz de Villajos, es decir en noviembre de 1880⁵³. De todos modos hay que tener en cuenta el proyecto que Alejandro Sesmero había presentado a la Sociedad-Casino de Vigo en 1875, que seguramente le sirvió de base para el segundo y que sería probablemente la causa que llevaría al ayuntamiento a solicitarle otro. El proyecto está fechado y firmado en Pontevedra el 17 de septiembre de 1881 y se conserva íntegro en el Archivo Municipal de Vigo⁵⁴. Consta de siete planos: fachada principal, alzado lateral, alzado posterior, corte longitudinal, corte transversal, planta baja y segunda planta.

⁵³ *Ibíd.*, 331.

⁵⁴ A.M.V. Urbanismo. Obras particulares (1813-1920). C-136. Proyecto del Teatro *Cervantes*. En el Apéndice documental reproducimos la Memoria explicativa íntegra.

Las dimensiones exteriores eran de 32 metros de fachada por 46 de fondo. Habría de dejarse una zona libre de 6 metros entre la calle y la entrada principal del teatro con el fin de singularizar y aislar el edificio, dándole desahogo visual y espacial.

La construcción se proyectaba de sillería fina *“tallada con el esmero que caracteriza esta clase de trabajos en la región gallega y con justicia renombrada en el resto de España.”*

El edificio era de planta rectangular y completamente exento, lindando cada una de sus fachadas con una calle existente o en proyecto. La fachada principal, al camino de Circunvalación, constaba de dos pisos. **(fig. 3)** El bajo era todo porticado. En él una arcada de siete vanos de medio punto se remataba por una cornisa muy moldurada. Sobre este soportal se situaba la fachada del piso principal, que tenía siete ventanas-balcón de medio punto cerradas por balaustradas y adornadas por medio de frontones curvos muy adornados. Sobre estos se colocaban, en las ventanas de las calles laterales, cartelas que alojaban medallones con bustos en su interior y en las tres centrales había medallones similares rodeados por guirnaldas. Las esquinas de este piso se reforzaban con pilastras corintias cajeadas. El conjunto se remataba por medio de una amplia cornisa. Sobre ella se disponían cuatro figuras escultóricas, dos en las esquinas y dos marcando los límites de la calle principal de la fachada, calle que se remataba por medio de un ático curvo sostenido por dos pares de pequeñas pilastras en el interior del cual se podía leer “Teatro Romea”. La calle central de la fachada presentaba un ligero resalte con respecto a las laterales. En el piso bajo se destacaba esta zona por medio de la sillería almohadillada de las arcadas y en el piso principal por medio de cuatro columnas corintias. Entre cada dos de estas se abría una de las tres ventanas centrales. Otro elemento que contribuía a reforzar la importancia de esta calle central era el gran balcón corrido sostenido por ménsulas y cerrado por balaustrada de piedra.

Toda la exuberante decoración de que se hace gala en esta fachada ha llevado a señalar que el modelo que inspiró a Alejandro Sesmero fue la neobarroca Ópera de París de Carlos Garnier, iniciada en 1860 y concluida en 1875, que se había convertido en el prototipo de teatro burgués por excelencia⁵⁵. **(fig. 4)** De ella tomaría la acumulación de elementos decorativos con el fin de provocar una impresión de refinamiento y elegancia,

55 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 334.

especialmente el motivo de los medallones sobre las ventanas de la planta principal. También es similar la organización en dos pisos, de los cuales el bajo es porticado por arcada de medio punto.

Se ha apuntado también la referencia que Alejandro Sesmero podía tener en el edificio del consistorio pontevedrés, proyectado por él mismo cinco años antes que este teatro (**fig. 16**)⁵⁶. Vemos en esta obra la misma organización de fachada con dos pisos y destacando el cuerpo central mediante cuatro columnas, balcón y ático de remate curvo. Una solución parecida la utilizarán los Sesmero en la fachada principal del Palacio Provincial de Pontevedra en 1883 (**fig. 15**), donde de nuevo vemos cuatro columnas en el piso superior y entre ellas tres vanos de medio punto, repitiendo en la planta baja el mismo esquema⁵⁷.

A pesar de la evidente influencia del eclecticismo francés del Segundo Imperio que se aprecia en el diseño, Alejandro R. Sesmero en la Memoria del proyecto hace una confusa referencia a un estilo español que no vemos por ninguna parte:

“El orden empleado en la decoración de la fachada principal es la arquitectura española en que unido a la elegancia de las proporciones del orden corintio, le da un carácter nacional inspirándose en conjunto en darle el colorido especial de un Edificio público dedicado a las Bellas Artes.”

En lugar de un estilo típicamente español creemos que se puede hablar aquí de un estilo ecléctico internacional que lo mismo servía para una fachada de un teatro que para un ayuntamiento, como ya comprobamos al comparar el diseño de Alejandro Sesmero para el teatro vigués con el ayuntamiento de Lisboa (**fig. 5**), por ejemplo, donde vemos una organización y decoración del frente casi idéntico⁵⁸.

En contraste con la recargada fachada principal, las fachadas laterales y posterior del teatro eran mucho más austeras. (**figs. 6 y 7**) En ellas se puede apreciar la diferente volumetría de los ámbitos interiores: zona de

56 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (2000), 395 y ss.

57 Para el análisis del edificio de la Diputación Provincial de Pontevedra, del Ayuntamiento de la misma ciudad y de todas las demás obras de Alejandro y de Domingo R. Sesmero consúltese nuestra tesis doctoral inédita GARCÍA FILGUEIRA, M. (2006).

58 El grabado del ayuntamiento de Lisboa que reproducimos aquí apareció publicado en *La Ilustración Española y Americana* el 8 de junio de 1886. Este edificio se había construido entre 1863 y 1880.

accesos, sala y escenario. En las laterales, aparte del cuerpo que corresponde al pórtico de ingreso al edificio, que presenta un vano decorado igual que los de la principal entre pilastras corintias en el piso alto y una arcada con un arco escarzano entre fajas almohadilladas en la baja, el resto del alzado está ocupado por siete sencillas ventanas adinteladas en la planta alta y seis de arcos muy rebajados en la baja. Una puerta de emergencia en la planta baja, de medio punto y decorada con un despiece de dovelas en resalte completan el conjunto. La fachada posterior está precedida de una escalera de dos tiros enfrentados cerrada con un antepecho apenas moldurado. En el centro del alzado y conectando los dos pisos, hay una puerta central igual a las de las fachadas laterales pero de mayor tamaño, por donde se introducirían las decoraciones y tramoyas para los espectáculos. A cada uno de sus lados dos ventanas también iguales a las laterales y otras cuatro adinteladas en el piso alto. El alzado se remata con un alto frontón que responde a la altura del escenario. Ese frontón alberga un óculo en su centro. La simplicidad extrema de fachadas laterales y trasera las hacen parecer casi arquitectura carcelaria, sobre todo por la decoración severa de sus puertas.

En planta vemos en el piso bajo el pórtico o soportal destinado a la entrada de carruajes, para que el público pudiera llegar al teatro sin mojarse en días de lluvia. **(fig. 8)** A continuación había un vestíbulo o foyer de ingreso muy alargado de cuyos extremos arrancaban las escaleras principales, que conducían al piso superior. Del vestíbulo se pasaba directamente a la sala. Esta estaba rodeada por un pasillo de ingreso a los palcos de platea que se situaban en el perímetro de la herradura que daba forma al patio de butacas. Esta herradura ancha estaba también inspirada en la Ópera de París y respondía al tipo de teatro a la italiana implantado en Galicia desde el segundo tercio del siglo XIX.

Dos palcos proscenios, la orquesta y el escenario eran los otros elementos principales de la planta baja. La embocadura tenía 12 metros de luz. El escenario era amplio, de 21,50 metros de longitud por 12,50 de latitud. Las demás dependencias correspondían a los retretes, guardarropas, salas de descanso y departamentos de actores y actrices, así como corredores y escaleras de servicio.

La planta principal comprendía un gran salón sobre el soportal de la planta baja y de sus mismas dimensiones, que según se explica en la memoria, podría funcionar como salón de bailes, Café o Bolsa de Comercio, pudiendo hacerse uso de este departamento de forma independiente del

teatro. El resto de esta planta era similar a la baja, con el perímetro de la herradura ocupado por palcos. **(fig. 9)**

En la última planta, llamada del Paraíso, encontramos las mismas dependencias que en las anteriores, a excepción de carecer de la cruja de la fachada principal, según se explica en la memoria, por exigirlo así el orden de construcción y su ornamentación exterior, pues cada piso exterior son dos en el interior correspondiendo a este último el hallarse comprendido en la altura del salón.

En los cortes longitudinal y transversal vemos los cuatro pisos de localidades, tres de palcos y el de gallinero o paraíso. **(figs. 10 y 11)** La embocadura tenía en la planta baja cariátides que sostenían las columnas de los pisos superiores. En ello vemos una vez más la inspiración en el teatro parisino de Garnier. También sigue este modelo en el hecho de rematar los palcos superiores de proscenio por medio de un arco mientras los inferiores son adintelados, así como en el remate del techo de la sala en forma de falsa cúpula⁵⁹.

El aforo total era de 988 espectadores. Este aforo lo considera Sesmero un poco elevado pero cree que dado el creciente desarrollo de la ciudad pronto se vería que era necesario.

Demuestra Alejandro Sesmero gran preocupación en lo que se refiere a los materiales constructivos de cara a prevenir los incendios, que tan a menudo acababan con los teatros en la época, debido a la iluminación por lámparas de aceite. A pesar de todas las precauciones tomadas por Alejandro Sesmero, este teatro acabaría ardiendo a los pocos años de su terminación.

Según explica el autor en la memoria la seguridad contra incendios se conseguiría por la incombustibilidad y aislamiento de los muros de las tres principales dependencias, que eran, en primer lugar el escenario, dividido por medio del arco de embocadura de fábrica de sillería y mampostería, cuyo principal objeto era aislar completamente el escenario y todas sus servidumbres del resto del edificio, completando el aislamiento de toda la superficie del telón en caso de un siniestro por medio de la cortina metálica prescrita en las Ordenanzas de policía interior para todos los teatros de alguna importancia; el segundo era la sala de platea, en que para conseguir el mismo objeto se proyectaba el muro de la herradura de fábrica de sillería y

59 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 336.

mampostería hasta el apoyo de la armadura y circunscribiendo a este las dos crujías laterales con el exclusivo objeto de que en el caso de un siniestro en la sala, pudieran los espectadores, con sólo levantarse de su asiento, desalojar el edificio en la seguridad de tener libre la salida por la incombustibilidad, independencia y facilidad que a ella conducirían.

Del mismo modo se había estudiado el soportal exterior de carruajes y el foyer o vestíbulo interior que daba acceso a las dos escaleras principales, hallándose independientes de los dos departamentos mencionados, pues sus muros divisorios se elevaban hasta la armadura, formando de este modo tres grandes departamentos dentro del mismo edificio con la independencia e incombustibilidad necesarias.

La piedra utilizada sería granito de las canteras de Matamá, Ulló, Pontecaldelas y Chancelas en la fachada principal, arcos y caja de la escalera, foyer y embaldosados. En las fachadas laterales las pilastras antepechos, jambas y dinteles serían de sillería y los entrepaños, así como los muros de distribución interna serían de mampostería. La armadura sobre la sala, las vigas y tabiques de palcos serían de madera de pino tea y del Norte, los antepechos y las cerchas sobre el techo de la platea serían de castaño. Las apas de la luz del arco de la embocadura sería de hierro forjado y la cubierta exterior de zinc.

En cuanto al decorado interior, Sesmero no escatima gastos y recomienda en la memoria que se recurra

*“a los artistas escenógrafos de Madrid, señores Busatto y Ferry, cuyas obras ejecutadas con brillantísimo éxito en los Teatros Real de Madrid, Principal de Barcelona, en el de Valencia, etc, han sido admiradas por el público inteligente.”*⁶⁰

El presupuesto se dividía en tres partes: cimentación 79.672 pts., edificio 344.441 pts., decorado interior, mobiliario y decoraciones 80.000 pts.

La construcción del Teatro Cervantes o Rosalía Castro (1882-1900)

El 10 de abril de 1882 se adjudicó la subasta de las obras en 229.500 pts. al constructor Benito Gómez González. El 19 de mayo el ingeniero jefe de la provincia informó de que la fachada del teatro debía ser paralela al ca-

⁶⁰ Posteriormente, en los años 90, la decoración se vería enriquecida con la intervención de artistas, como Manuel Gómez Román, que diseñó unas figuras escultóricas para la embocadura, o el escenógrafo Arturo D'Almonte no contemplados por Sesmero en su proyecto. *Ibídem*, 340 y ss.

mino de circunvalación. Esto implicaba que su forma dejaría de ser un rectángulo para convertirse en un polígono irregular, ya que el camino de circunvalación y la primera longitudinal a la que debía dar la fachada trasera no eran paralelos. Se acordó dejar siete u ocho metros delante del edificio para crear una plazuela que permitiera el movimiento de carruajes. **(fig. 2)** Como consecuencia de estas modificaciones el soportal que proyectara Alejandro Sesmero desaparecerá, pasando ese espacio al interior del teatro y convirtiéndose en un vestíbulo de forma irregular.

El 6 de mayo se acordó poner el nombre de Marqués de Valladares –que era Javier Martínez Enríquez– a la primera longitudinal en proyecto. El 11 del mismo mes se decidió que el proyectado como Teatro Romea sería construido con el nombre de Teatro Cervantes.

El cuatro de junio de 1882 se nombró al entonces arquitecto municipal de Vigo, Domingo R. Sesmero como director de las obras según los planos de su hijo Alejandro.

Las obras se inauguraron el 5 de junio y se otorgó un plazo improrrogable de dos años para terminarlas, lo que no se cumpliría. La corporación la formaban entonces el alcalde Jacobo Domínguez Iglesias, Primitivo Blein Costas, primer teniente, Emilio Martínez Duvral segundo teniente, Manuel Angel Blanco García, tercer teniente, Leonardo González Hernández, cuarto teniente, Toribio Curty Granada y Francisco Estévez Bouza, procuradores síndicos del Municipio, Ildefonso Feijoo del Río, Camilo Molíns Pascual, Benito Antonio López González, D. Cándido Soto Castro, Emilio Fábregas Carrera, Ventura Requejo Escobar, Segundo Torres Ruiz, Francisco Novoa Vázquez y Julio Lafuente Bernárdez, concejales.

El 12 de julio de 1882 Domingo Rodríguez Sesmero pidió 4.000 pts al año por lo que le costaba el trabajo del teatro. El 17 de septiembre se le concedieron 3.000 pts. anuales para dirigir la obra dadas *“las especiales circunstancias que concurren en el Sr. D. Domingo R. Sesmero, como son inteligencia, laboriosidad, e inquebrantable probidad y honradez”*.

Las tareas de cimentación fueron complicadas dado el gran desnivel que presentaba el terreno, por lo que Domingo R. Sesmero tuvo que introducir modificaciones en la altura del basamento. También realizó los planos para modificar la fachada siguiendo las indicaciones del ingeniero jefe. A consecuencia de hacerla paralela al camino de circunvalación perdía espacio el vestíbulo, con lo que se acabó por eliminar el soportal de

ingreso para compensar. Estos planos se aprobaron el 22 de enero del 1883, pero no se conservan. Introdujo además Domingo Sesmero otras modificaciones, como la eliminación de las pilastras del vestíbulo, cuyo techo se sostendría ahora por medio de dos vigas de hierro, o el cambio de la cubierta exterior de zinc por otra de teja plana de Marsella. El 31 mayo propuso el director de las obras esculpir caretas en bajorrelieve simbolizando la comedia en las claves de los tres arcos de ingreso.

Próximo a cumplirse el plazo de dos años fijado para acabar las obras, estas estaban todavía sin terminar, por lo que el 29 abril de 1884 el contratista solicitó una prórroga. La comisión consideró que el retraso no era culpa del contratista sino de la falta de operarios *“justificada por las numerosas construcciones particulares que se llevan a cabo en la localidad”*, y se propuso concederle un año más.

Dos meses después las estructuras y ámbitos fundamentales del teatro estaban construidos, a juzgar por el balance que el director de las obras entregó a la Junta Gestora el día 5 de junio⁶¹. Según este documento estaban hechas las fachadas, con la decoración del ático y jarrones de piedra en la fachada principal, las molduras de ventanas, balcones y escalinatas correspondientes, muros de sillería y arcos del vestíbulo y salón de descanso, muro circular de la platea con 16 pilastras, cajas de escalera, embocadura, arcos del escenario, palcos de proscenio, platea, palcos, tejado, pisos, excusados y otros elementos accesorios como canalón de plomo y tubos de zinc para bajada de aguas. El total invertido hasta entonces sumaba 186.046,57 pts. Faltaría terminar los palcos, la maquinaria del escenario y el acondicionamiento de los ámbitos de descanso. A partir de entonces las obras sufrirán un parón del que se no se recuperarán hasta 1899.

El 2 de julio de 1884 el director de las obras informó de que estas se hallaban paralizadas. La causa era la falta de pago al contratista. A ello se sumó la intervención del Gobernador Civil de la provincia, Sabino González Besada, que comunicó al ayuntamiento que no era legal su participación en la financiación del teatro. Así, por Real Orden de 29 de abril de 1885 la sociedad entre ayuntamiento y accionistas se deshizo, ordenándose que el teatro fuese entregado a estos últimos para que se hicieran cargo de su conclusión. La entrega a los accionistas tuvo lugar en diciem-

61 A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. (1813-1920). C-135. *Expediente de construcción del Teatro Cervantes*. Balance de las obras ejecutadas hasta el día de la fecha, mandado formar por la Junta Gestora del mismo. Domingo R. Sesmero, 5 de junio de 1884.

bre de 1886⁶², pero la falta de capital para terminar lo que faltaba y liquidar las deudas con el contratista llevó a que el teatro permaneciera abandonado doce años más⁶³. Se lamentaba la prensa del abandono del que consideraba el mejor edificio público de la ciudad:

*“Aquella hermosa construcción sin terminar hace tantos años, desde el buen nombre de la población. En ese estado el edificio público más bello acusa incuria, abandono, punible dejadez de las gentes de Vigo.”*⁶⁴

No fue hasta 1898 cuando se resolvió judicialmente el pleito que el contratista había promovido contra el ayuntamiento y accionistas en reclamación del importe de las obras realizadas que se le debía. En la sentencia se absolvió al ayuntamiento de toda responsabilidad y se condenó a los accionistas a pagar la deuda de más de 80.000 pts. Pero al no satisfacerse esta cantidad, el contratista Benito Gómez se convirtió en dueño de los terrenos sobre los que se asentaba lo construido del teatro. En 1899 el Juzgado sacó el teatro a subasta pública, que quedó desierta. Finalmente fue adjudicada la conclusión del edificio al propio contratista Benito Gómez, por dos terceras partes del tipo fijado. Este solicitó entonces la licencia municipal para continuar las obras⁶⁵. En septiembre de 1899 se decidió cambiarle el nombre por el de Teatro *Rosalía Castro*.

Durante las obras de finalización se introdujeron algunas variaciones en el interior, como la ampliación del aforo hasta las 1.500 localidades. Participaron en estas obras los hijos del contratista, que luego serían los conocidos arquitectos Benito y Manuel Gómez Román. Este último realizó algunas esculturas para la embocadura. Se terminó también la decoración de la sala y la pintura de los telones, que llevó a cabo el escenógrafo Arturo D’Almonte. Se instaló moderno alumbrado eléctrico. En cuanto al exterior, se adosó a la fachada trasera una edificación anexa en el que se instalaron establecimientos comerciales⁶⁶.

El teatro fue inaugurado el 15 de julio de 1900 en medio de la satisfacción general por ver al fin acabado uno de los mejores edificios de la ciudad:

“(…) ver como era una realidad tangible lo que tantas veces se creyó que no pasaría de la categoría de sueño: la terminación de un edificio

62 *Faro de Vigo*, 11 de diciembre de 1886, 2.

63 GONZÁLEZ MARTÍN, G. (1994), 38.

64 *Faro de Vigo*, 2 de mayo de 1894.

65 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 340.

66 *Ibidem*, 341.

*que durante muchos años estuvo convertido en palomar y refugio de murciélagos, y hoy con sus alegres pinturas, sus bellos capiteles, sus airosos balaustres y sus severos tapices, aparece transformado en templo del arte y constituye, por la riqueza y el buen gusto que presidieron su construcción, un motivo más de noble orgullo para la ciudad de Vigo*⁶⁷.

Tuvo el Teatro *Rosalía* menos tiempo de vida que lo que duró su construcción, ya que diez años después desapareció a causa de un incendio un martes de carnaval, 8 de febrero de 1910⁶⁸. (**fig. 12 ,13 y 14**)

Gracias a antiguas fotografías podemos conocer su aspecto anterior a su desaparición. La fachada principal había quedado muy simplificada con respecto al proyecto de Alejandro Sesmero de 1881, debido a las reformas que introdujo su padre. Hay que suponer sin embargo que Alejandro Sesmero intervendría de alguna manera en dichas reformas sobre su propios planos, aunque sin reconocerlo mediante firma, ya que nada se lo impediría puesto que seguía residiendo en Pontevedra como arquitecto municipal y trabajando simultáneamente en Vigo, al servicio de particulares a la vez que colaborando con su padre en diversos trabajos. Tras estas reformas, la fachada presenta todavía un mayor parecido con el Palacio Municipal de Pontevedra (**fig. 16**) del que tenía en el diseño original. Al desaparecer el pórtico de la planta baja el edificio adquirió un carácter de bloque compacto y cerrado similar al del ayuntamiento pontevedrés. Además la fachada aparece reducida en extensión horizontal con respecto al plano original, con lo que el alzado, ahora más proporcionado, se vuelve más cuadrado. Con las reformas queda solamente un vano a cada lado del cuerpo central y no dos como antes. Desaparecen también las pilastras de las esquinas, que son sustituidas por fajas almohadilladas como en el ayuntamiento de Pontevedra. Esto también contribuye a aumentar el aspecto de solidez. Por otra parte el conjunto de la fachada pierde gran parte de la riqueza decorativa y del relieve que tenía en el diseño, pues las columnas del cuerpo central son sustituidas por planas pilastras, y el balcón corrido por tres pequeños balcones independientes. Sobre los vanos del piso superior han desaparecido los medallones y las guirnaldas, sustituidas por unas sencillas cartelas lisas que sí cabe atribuir al gusto académico de Domingo R. Sesmero. Las esculturas acróteras del diseño de Alejandro fueron sustituidas por una balaustrada decorada con jarrones casi

67 *Faro de Vigo*, 17 de julio de 1900. También citado en SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 341.

68 Respecto a la vida del edificio durante esos diez años remitimos al estudio ya mencionado de SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 342.

igual a la del consistorio pontevedrés. Asimismo el cuerpo decorativo de remate de la calle central en forma de ático curvo que aparecía en el proyecto albergando el nombre de Teatro *Romea*, adquiere ahora mayor parecido con el de Pontevedra, al horadarse su centro mediante un gran óculo y añadirse en los lados dos barrocas volutas exactamente iguales a las del remate del ayuntamiento mencionado.

En definitiva el alzado principal pierde tras las reformas gran parte del lujo y plasticidad que tenía en el proyecto, resultando su apariencia más modesta y anodina para un edificio dedicado a albergar espectáculos teatrales.



fig. 1. Plano de Vigo firmado por José María Sancha, en el que vemos el Teatro Cervantes o Rosalía junto al camino de Circunvalación. 1889.



fig. 2. Plano de los terrenos donde se ubicaría el Teatro Cervantes o Rosalía. D.R. Sesmero. 1882.

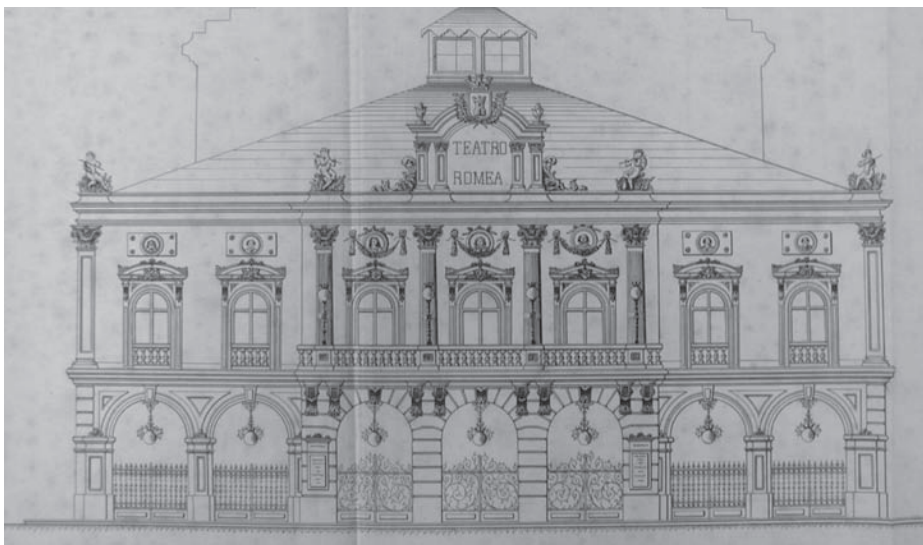


fig. 3. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía Castro. Alzado principal. A.R. Sesmero. 1881.

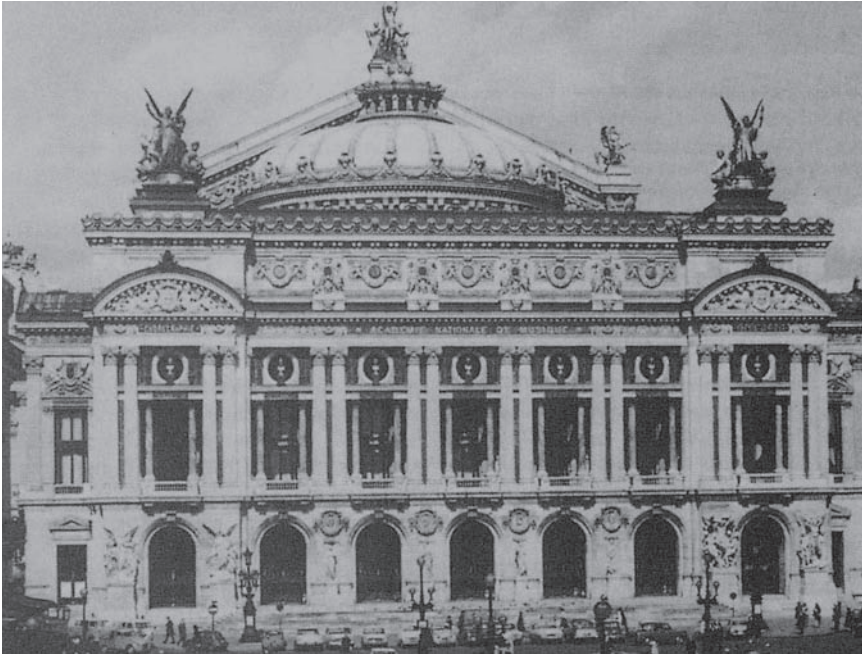


fig. 4. La Ópera de París. Charles Garnier. 1860-1875.



fig. 5. Fachada del ayuntamiento de Lisboa según un grabado de 1886.

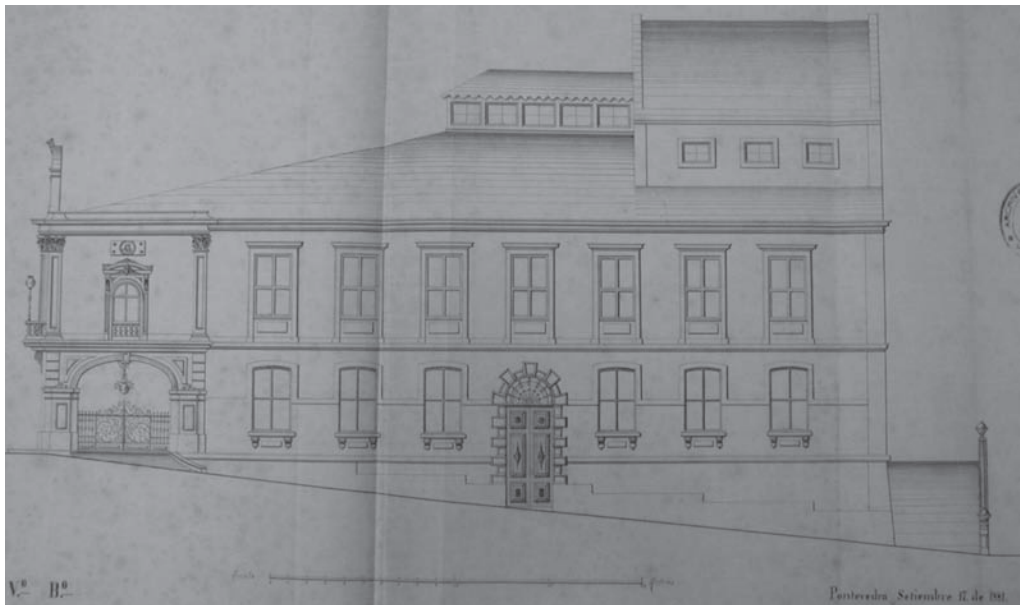


fig. 6. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Alzado lateral a la calle Reconquista. A.R. Sesmero. 1881.

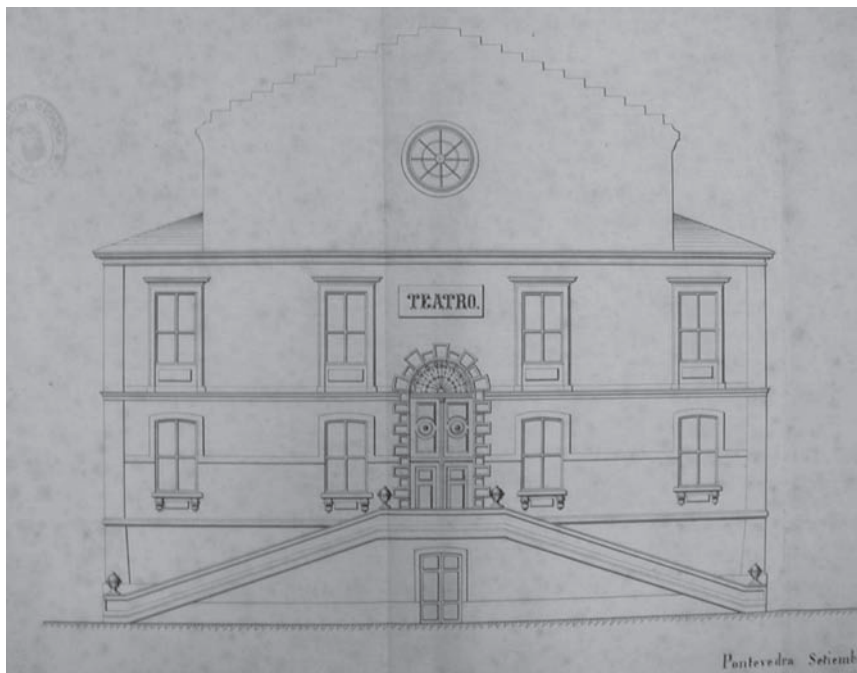


fig. 7. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Alzado posterior. A.R. Sesmero. 1881.

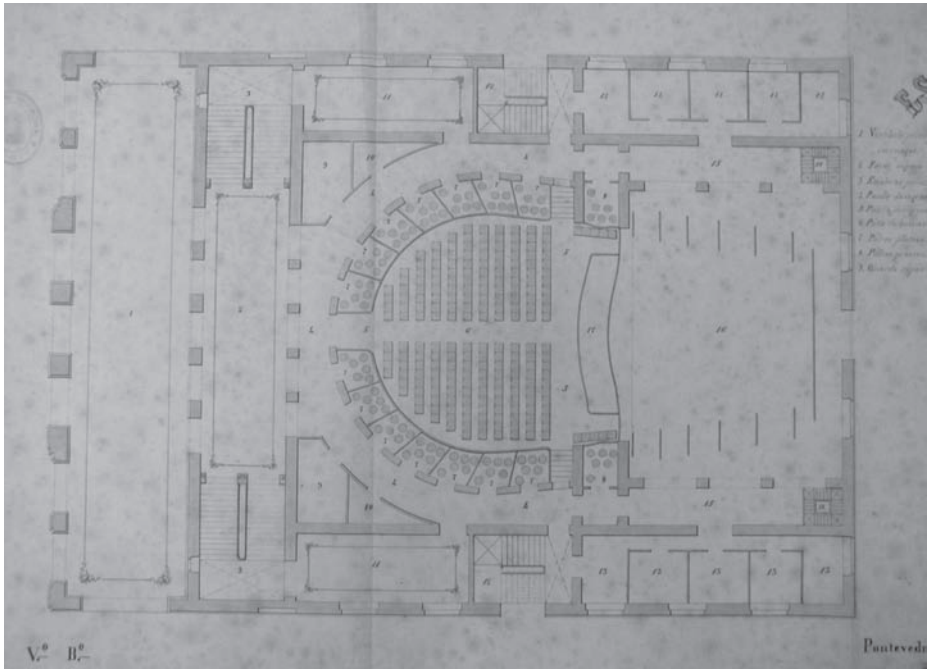


fig. 8. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Planta baja. A.R. Sesmero. 1881.

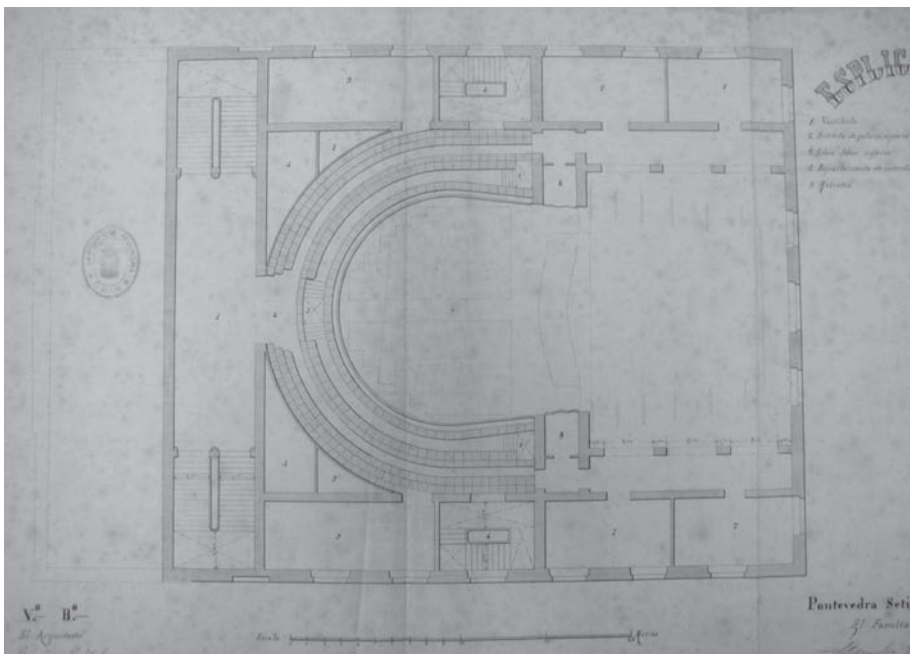


fig. 9. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Planta principal. A.R. Sesmero. 1881.

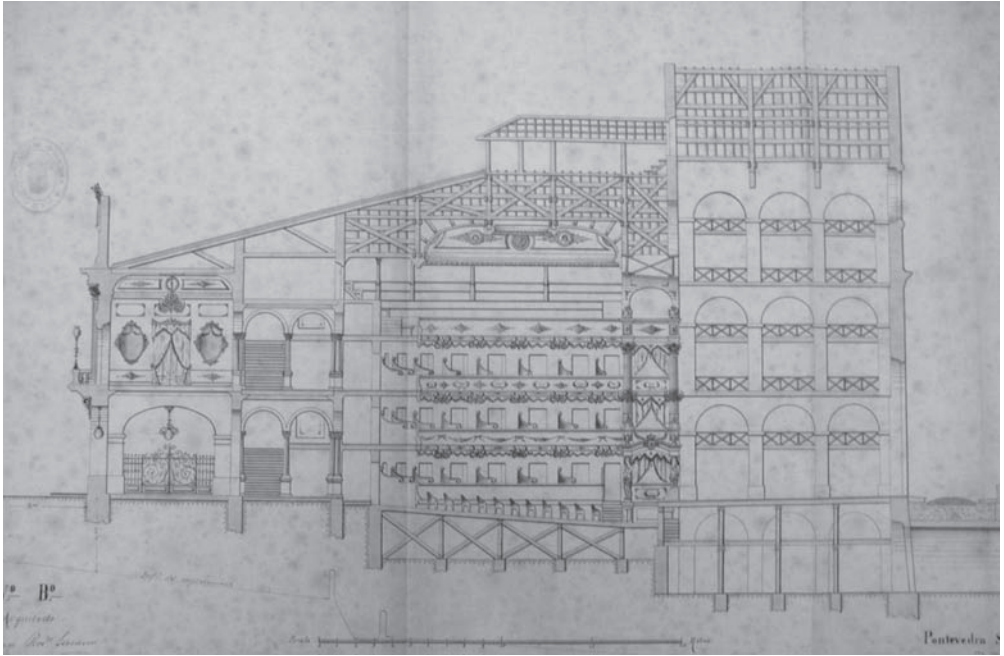


fig. 10. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Corte longitudinal. A.R. Sesmero. 1881.

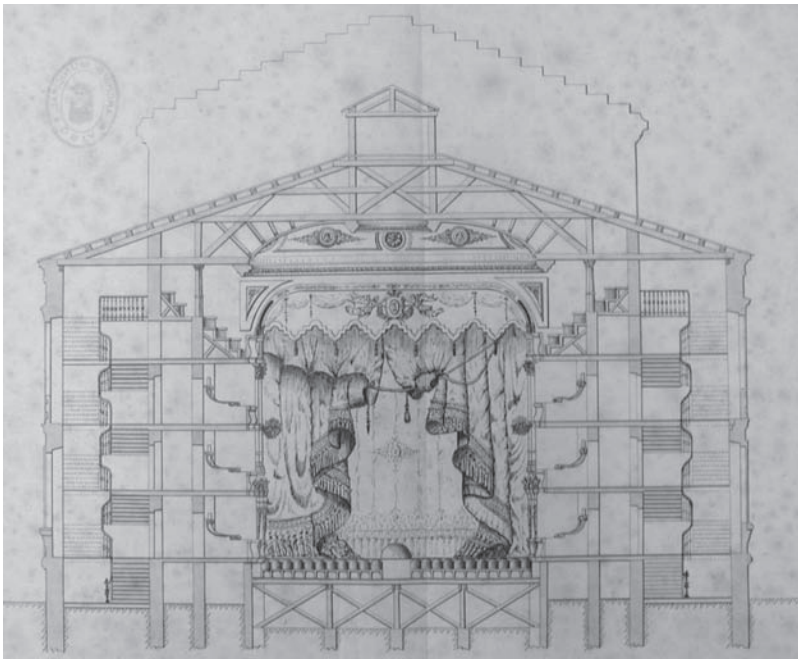


fig. 11. Proyecto del Teatro Cervantes o Rosalía. Corte transversal. A.R. Sesmero. 1881.



fig. 12. El Teatro Cervantes o Rosalía el día de su incendio en 1910.



fig. 13. El interior del Teatro Cervantes o Rosalía tras el incendio que lo destruyó.



fig. 14. El incendio del Teatro Cervantes o Rosalía. 1910.



fig.15 Diputación de Pontevedra



fig. 16. Ayuntamiento de Pontevedra

EL TEATRO CIRCO TAMBERLICK

La tipología

El otro ejemplar de arquitectura teatral debido a los Sesmero corresponde también a la ciudad de Vigo. Se trata del Teatro-Circo *Tamberlick*. La tipología de teatros-circo, edificios multifuncionales que a veces funcionaban como teatro a veces como recinto circense, surgió en la segunda mitad del siglo XIX, con la incorporación de un escenario a la pista circular de los circos permanentes. Ahora la pista circular que se utilizaba para los espectáculos circenses, se transformaba en patio de butacas cuando había representaciones teatrales. En España los primeros ejemplos del tipo aparecen en Madrid en los años 60⁶⁹. El más conocido e imi-

69 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 442. En Galicia el primero se levantó en Santiago en 1868. La mayoría de estas construcciones, debido a su carácter provisional, emplearon materiales baratos. No fue el caso del de Vigo, que junto al *Romea* de Ferrol, el *Teatro-Circo* de Lugo y el *Emilia Pardo Bazán* de A Coruña, utilizaron materiales más duraderos como la sillería, porque aspiraban a perdurar algunos años más. SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 443.

tado fue el Teatro-Circo *Price*, construido en Madrid por Agustín Ortiz de Villajos en 1880, que precisamente debió de ser el que sirvió de modelo a Domingo Sesmero a la hora de proyectar el *Tamberlick*. Sesmero aplica en el de Vigo, en el interior y en el exterior del primer proyecto -no realizado- una decoración orientalista que ya veíamos en el *Price*. Este tipo de decoración exótica fue una constante en este tipo de recintos⁷⁰.

El de Vigo se construye en los años 80, época dorada de esta tipología, que abarca desde los años 80 del XIX a la primera década del siglo XX. Al contrario que otros teatros-circo, que a menudo tenían un carácter provisional, el *Tamberlick* buscó una cierta perdurabilidad en el tiempo, lo que llevó a construir los muros exteriores de cantería. Se ubicaba en una de las calles más pujantes del ensanche, la calle del Circo, hoy Eduardo Iglesias, y se levantaba entre medianeras. Su situación entre otros edificios de cantería y en una calle céntrica fue lo que determinó que se concibiese con carácter más bien duradero y permanente, al contrario que otros ejemplos gallegos, que pensados para ubicarse en descampados, llevaban en sí mismos la condición de instalaciones efímeras, ya que al producirse el crecimiento de las ciudades esos terrenos solían destinarse a otro tipo de funciones. Esta ubicación también determinó que a diferencia de la mayor parte de los recintos de esta tipología, exteriormente no manifestase la forma interior⁷¹. La fachada del *Tamberlick*, finalmente realizada conforme a un segundo proyecto del mismo Sesmero y en el cual se había eliminado toda la decoración de tipo oriental del primer proyecto seguramente en aras del ahorro económico⁷², consiste en un simple lienzo plano de pared que no deja traslucir lo que hay detrás. Interiormente el *Tamberlick* cumplía todas las condiciones del tipo. Su interior consistía en una pista circular que ocasionalmente hacía las veces de platea, rodeada de gradas y palcos. La pista tenía

70 Sánchez García señala que el Teatro-Circo *Price* fue el modelo más imitado en España. SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 442. Su autor, Agustín Ortiz de Villajos estuvo en Vigo en 1880 para atender el encargo que se le había hecho de diseñar el futuro Teatro *Rosalía*, finalmente realizado conforme a proyecto de Alejandro Rodríguez Sesmero. En el *Faro de Vigo* se podía leer ese año, con motivo de la visita de Villajos, un comentario elogioso del Teatro Circo *Price* que se acababa de construir en Madrid. *Faro de Vigo*, 23 de diciembre de 1880. (Referencia de prensa que nos ha facilitado X.R. Iglesias Veiga). Si comparamos el alzado principal del *Price* con el del primer proyecto del *Tamberlick* de Vigo veremos que los préstamos que este toma de aquel son innegables, pudiendo afirmarse que se trata más que de una inspiración en él, de una copia casi literal. Por su parte, Xaime Garrido ha señalado la posible inspiración de Domingo Sesmero en su primer proyecto para el *Tamberlick* en un teatro de Oporto. GARRIDO RODRÍGUEZ, X. (1991), 20.

71 Sobre las ubicaciones más usuales de este tipo de recintos en Galicia véase SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 443-444.

72 En el interior sí se mantuvo la decoración de tipo orientalista proyectada en principio.

un diámetro de 13 metros, lo que era un requisito indispensable que estaba en función del largo del látigo del domador⁷³. En este aspecto no se inspiraría en el *Price*, pues la planta de este era poligonal. Sin embargo, en la decoración sí seguiría el mismo modelo, ya que sabemos que el madrileño presentaba un estilo orientalista acorde con el de la fachada⁷⁴.

Los promotores

El caso del *Circo-Teatro Tamberlick* es diferente al del teatro *Rosalía de Castro*. Desde un principio fue concebido como un negocio particular en el que se lucraría la burguesía local, ofreciendo espectáculos circenses y dramáticos destinados única y exclusivamente a las capas medias y bajas de la sociedad. Esta vez fue un hermano del citado alcalde Manuel Bárcena, Augusto Bárcena y Franco, quien tomó la iniciativa de su construcción en solares de su propiedad en la calle del Circo –hoy Eduardo Iglesias-. En esta ocasión no hubo retórica alguna, ya que desde el primer momento se dejó ver la pretensión lucrativa privada del proyecto, no habiendo necesidad de disfrazar la iniciativa como se hizo en el caso del Teatro *Rosalía*, en el cual interesaba ocultar que la participación del municipio en el proyecto no era en realidad en beneficio de la población en general, sino sólo del sector más favorecido.

El proceso constructivo

A principios de 1882, unos meses antes de haberse iniciado las obras del que sería el Teatro *Rosalía Castro* en el Camino de Circunvalación (hoy Policarpo Sanz), surgió la propuesta de creación de un nuevo espacio para el espectáculo en la ciudad de Vigo. Sería un Circo-Teatro, es decir un recinto destinado a acoger compañías dramáticas o líricas de menor categoría que las que podrían llegar a actuar algún día en el que sería teatro principal de la ciudad. Pero también, respondiendo a la denominación de Circo, estaría concebido este edificio para dar cabida a espectáculos ecuestres y gimnásticos. Estaba pensado, según se expresa en la Memoria⁷⁵, para la “*clase media*”, lo que hay que entender como una alusión a la que no es la “*clase*

⁷³ Era una medida estándar, que ya se había adoptado en uno de los primeros circos permanentes, el *Cirque d'Hiver* de Jacques Hittorf. SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 442.

⁷⁴ NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973), 241-242.

⁷⁵ A.M.V. Obras particulares. IND-1. *Expediente de construcción del Circo-Teatro*. 1882. Véase también el Apéndice documental, donde reproducimos la Memoria íntegra.

alta”. También se dice que “*tendrá más de Circo que de Teatro.*” Por lo tanto se trataba de dar diversión a un sector de la población que seguramente no acudiría asiduamente al gran Teatro que estaba todavía por construirse y que tardaría casi veinte años más en abrir sus puertas.

El Circo-Teatro, llamado *Tamberlick*⁷⁶, se pensó para la que hoy es calle de Eduardo Iglesias. Esta calle, situada al sur de la calle del Príncipe, y que ponía en comunicación esta con la de la Ronda, acababa de ser abierta hacía poco. Toda la zona comprendida entre Príncipe y Ronda estaba configurándose por aquel entonces como un nuevo barrio céntrico residencial y comercial. En la zona donde se levantaría el *Tamberlick* poseían terrenos los hermanos Bárcena, algunos de los cuales habían cedido para la apertura de dicha vía. Esta nueva calle ya tenía la denominación de calle del Circo al hacerse la solicitud de licencia de construcción del *Tamberlick*, lo que nos lleva a suponer que la idea venía de atrás y que los propietarios que cedieron solares para la apertura de la calle impusieran este nombre para ella. En los márgenes de esta vía promueven los Bárcena diferentes obras en los años siguientes, como la creación de la primera Escuela de Artes y Oficios que hubo en Vigo, que se inauguraría en 1886 enfrente del Circo-Teatro⁷⁷.

Manuel Bárcena y Franco, que había sido alcalde de Vigo, había sido también uno de los principales impulsores del proyecto para el Teatro *Rosalía*. Ahora será su hermano, Augusto Bárcena, quien asociado con Francisco Martínez Villoch –uno de los principales accionistas del *Rosalía*- y con Mariano Pérez, encarguen los planos para el Teatro-Circo *Tamberlick* a Domingo Rodríguez Sesmero -entonces arquitecto municipal de la ciudad- y presenten junto a ellos la solicitud de licencia ante el municipio el 22 de febrero de 1882.

La comisión de obras del ayuntamiento se asoció con el arquitecto municipal –que era el mismo que había confeccionado los planos para el Circo-Teatro- para informar sobre el proyecto. En el informe, firmado el 30 de marzo, fecha en la que se aprobó, se consideraba positivamente la idea de los promotores ante la inexistencia de centros de recreo públicos en Vigo, aun cuando se pensaba que este tipo de establecimiento no estaba destinado a durar muchos años:

⁷⁶ El nombre le fue puesto en recuerdo del tenor italiano Enrico Tamberlick (1820-1889). SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 446.

⁷⁷ Sobre esta primera escuela de Artes y Oficios de Vigo consúltese nuestra tesis doctoral inédita GARCÍA FILGUEIRA, M. (2006), pp. 338 y ss.

“Sin centro alguno de reuniones públicas la ciudad, el Circo-Teatro, por su aspecto exterior, elegante y sencillo, así como por su distribución interior bien entendida, viene a cubrir un vacío que de mucho tiempo se hacía sentir entre nosotros, y por más que la obra no sea como sus mismos propietarios aseguran un edificio para vivir largos años, su solidez, según el parecer del Arquitecto municipal, es más que suficiente para garantizar la seguridad que los de su clase deben prestar a la tranquilidad pública”⁷⁸

A pesar de lo expresado por la comisión de obras⁷⁹ acerca del exterior del edificio, al que califican de “elegante y sencillo”, este de sencillo no tenía mucho a juzgar por los planos, que, firmados por Domingo R. Sesmero se presentaron para su informe. **(fig. 17)**

En ellos podemos ver una fachada principal de estilo ecléctico orientalizante, inspirada –por no decir directamente copiada– en la del Circo *Price* de Madrid, obra de Agustín Ortiz de Villajos inaugurada en la capital en 1880 y conocida en Vigo al menos por la prensa⁸⁰ **(fig. 18)**. Basta comparar las dos fachadas para comprobar que los préstamos son innegables: división tripartita del alzado, cuerpos extremos idénticos definidos por pilasstras rematadas en palmetas y entre ellos dos vanos superpuestos correspondiendo a dos pisos diferentes. Estos vanos del *Tamberlick* tienen exactamente las mismas formas que los del *Price* e incluso la decoración de las enjutas del arco superior con cabezas de caballos en el interior de medallones colocados de forma simétrica a ambos lados del vano están directamente copiadas de su modelo madrileño. Dichos motivos ornamentales servirían para indicar que el establecimiento se dedicaba a espectáculos ecuestres. El cuerpo central de la fachada sí presenta pequeñas variaciones con respecto al modelo, pues en el de Vigo solamente se proyecta un piso en la fachada, mientras que el *Price* tenía dos. La palmeta de

78 A.M.V. Obras particulares. IND-1. *Expediente de construcción del Circo-Teatro*. 1882.

79 Integrada por Primitivo Blein, Toribio Curty, Camilo Molins y Cándido Soto.

80 *Faro de Vigo*, 23 de diciembre de 1880. Debemos esta referencia de prensa a X.R. Iglesias Veiga. En esta noticia se decía que había sido publicado en *El Globo* el día 19 del mismo mes una vista del interior del *Price*. Sobre el arquitecto Agustín Ortiz de Villajos, nacido en 1829 y titulado por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1863, que llegó a crear un estilo personal muy ecléctico que fue conocido en su época como *estilo Villajos*, a base de la combinación de elementos neogóticos, neobizantinos o neomudéjares, entre otros, véase NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973), 238-246. La planta de la pista de su Circo *Price* era, a diferencia de la del *Tamberlick*, que era circular, de tipo poligonal. El interior mantendría el mismo estilo orientalizante del exterior y de él sería también tomado el estilo para el proyecto del *Tamberlick*. Analiza el proyecto orientalizante del *Price*, que fue el segundo de Villajos para este Circo y el finalmente realizado el mismo NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973), 242-243.

remate de este cuerpo es también idéntica a la del circo madrileño.

El estilo orientalizante era muy común en este tipo de establecimientos⁸¹, que tenían un cierto carácter efímero.

Pero esta decorativa fachada no llegó a ser levantada nunca, ya que, con fecha de 2 de mayo de 1882, los propietarios presentaron una solicitud para variarla. Alegaron los promotores que con la nueva fachada se ahorraría tiempo de construcción. Esta sí que era sencilla y desornamentada, rayando en lo anodino. Esto demuestra que los impulsores de la obra no buscaban para nada el embellecimiento de la calle, sino única y exclusivamente el negocio.

El plano para la nueva fachada lo firmó el mismo Domingo Sesmero el 20 de abril de 1882. La comisión de obras lo aprobó el 11 de mayo diciendo que era “*de menos pretensiones*”. Consistía en un frente alargado y de muros lisos de sillería, abierto por cinco puertas, las tres centrales de medio punto y las dos laterales de arcos rebajados. Estos vanos tenían una moldura consistente en una simple faja plana. La fachada se remataba por medio de una sencilla balaustrada decorada con cuatro discretos jarrones. **(fig. 19)** Al igual que la fachada orientalizante anterior, esta estaba precedida de una escalinata que salvaba el desnivel con la vía pública, vía que presenta una fuerte pendiente.

El interior sí se construyó con sujeción a los planos originales en lo relativo a la exótica decoración a base principalmente del motivo de los arquillos trilobulados. Según se aprecia en la sección longitudinal, el interior se proyectaba con dos niveles de localidades. **(fig. 20)**

En planta consistía en una pista central circular y un escenario. Alrededor del círculo central se disponían en la planta baja asientos y en la principal palcos. **(fig. 21)** En la pista habría butacas móviles para utilizarlo como patio de butacas en el momento de las representaciones sobre el escenario. Según leemos en la Memoria descriptiva, fechada el 27 de marzo de 1882 el edificio:

“tendrá 30 metros de fachada o frente y 45 de fondo en forma rectan-

81 El exotismo oriental había sido difundido sobre todo en las Exposiciones Universales, en especial en la de París de 1878, y se aplicaba a los establecimientos de carácter provisional, efímero o festivo. En ellos se podían llegar a mezclar motivos diversos tomados de la arquitectura árabe, india, china, bizantina, gótica, etc. Véase por ejemplo el kiosko proyectado por Gaudí en Comillas en 1881 de inspiración india en SAZATORNIL RUIZ, L. (2000).

gular en su perímetro exterior, formado con paredes de perpiaño, dentro del cual se ha distribuido un Circo o pista de 13 metros de diámetro, y concéntrico a él un pasillo de dos metros de ancho y una gradería con cinco filas de asientos también concéntricas en escala ascendente. A cuatro metros sobre esta gradería se establecerá un piso que contendrá 29 pequeños palcos con anchurosos pasillos.

Frente a las entradas a la pista y paralelo a la fachada principal, se destina un local de 18 metros de frente y 14 de fondo, para escenarios y cuartos de actores; a su derecha se halla un saloncito para descanso y a la izquierda del mismo la caballeriza.

Excepto las paredes exteriores y las que por los costados forman el escenario, que como se ha dicho son de perpiaño, todas las demás fábricas que constituyen el edificio en pisos, tabiques, columnas y armaduras de los tejados serán de pino del norte pintado.

Descrita la extensión que tendrá el edificio y materiales que se emplearán calculamos que costará cuarenta mil pesetas.”

A principios de octubre de 1882 el edificio estaba a punto de concluirse. El arquitecto municipal emitió un informe en el que se detallaban todos los aspectos del edificio construido, en el que aparecen algunas modificaciones con respecto al proyecto, como es el aumento del aforo de los 800 espectadores a los 1.030, y de los dos niveles de localidades inicialmente previstos a los tres niveles, con la inclusión de una galería en la parte superior. El interior era todo de madera⁸²:

“Este edificio de planta rectangular, de treinta metros de frente o fachada por cuarenta de fondo, se ha construido de piedra perpiaño de tercia de grueso en las paredes que forman su perímetro exterior y de columnas de madera con entramados en lo que constituye los pisos y distribución interior, todo cubierto con armadura poblada de teja. En su planta baja se halla la platea y escenario con un orden de galerías y las dependencias de caballeriza y demás propias para usar el edificio circo. En la planta principal se halla una serie de palcos con antepalcos y espaciosos pasillos, terminando en su altura con una galería que contiene dos filas de asientos. Para la subida a los palcos y galería tiene doble escaleras

⁸² A diferencia de su modelo el Price, cuya estructura interior era de hierro. NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973), 241.

de madera e independientes las de los palcos con las de la galería unas y otras de regular amplitud.

Para el ingreso del edificio tiene en la fachada principal cinco puertas de dos metros de ancho cada una, las cuales giran al exterior según previene la ley; hay otra salida por la fachada posterior del escenario y otra por el costado izquierdo que comunica con la caballeriza. Tal como se halla construido este edificio, puedo asegurar que tiene la solidez necesaria al destino de dar funciones públicas de recreo, conteniendo el número de personas que se detallará; para afirmar tal aseveración he practicado la prueba de cargar los pisos altos de palcos y galería con sacos de tierra colocados en los asientos, los que contenían un peso duplo del máximo al equivalente de las personas que puedan colocarse, prueba que ha durado 40 horas.

El número de espectadores que debe contener el edificio para el acto de las representaciones es el siguiente.

Planta baja: gradería 388, sillas o butacas 278

Palcos principales: 174

Id. platea 20

Galería superior 170

Total 1030

*Respecto a si el edificio reúne las medidas adoptadas por la Real Orden de 13 de mayo último, diré a V.E. que algunas están cumplidas; otras deben ser satisfechas durante las representaciones, y las que previenen que los dueños de los teatros tengan un material contra los incendios en estado de servicio, así como las tuberías y bocas con sus mangas correspondientes, carece por ahora de este material, pero con decisión de plantearlo según se me ha manifestado.*⁸³

La inauguración tuvo lugar el mismo mes de octubre de 1882. Podemos conocer su aspecto interior según el grabado que se publicó en *La Ilustración Española y Americana* al año siguiente, con motivo de la celebración de los Juegos Florales y la asistencia de Emilio Castelar⁸⁴. **(fig. 22)**

⁸³ Hace referencia aquí el arquitecto a la R.O. de 13 de mayo de 1882 dictando las *Medidas generales para prevenir los incendios o atenuar sus efectos una vez declarados*

Vemos aquí cómo el interior se construyó con arreglo a la decoración orientalizante mencionada en el primer proyecto, con los arcos trilobulados en el escenario y palcos, conforme por tanto a lo proyectado, tal como se representa en las secciones del proyecto original. En el arco de la embocadura vemos unas figuras alegóricas y el retrato del tenor Tamberlick, a diferencia de lo que veíamos en el proyecto, que era el escudo de Vigo. **(fig. 23)** El interior del Teatro-Circo sufrió algunas alteraciones decorativas en los años siguientes, ya que en una fotografía datada en 1922, se pueden apreciar ciertas diferencias⁸⁵, aunque se mantuvo el orientalismo estilístico.

El 12 de abril de 1883, los propietarios presentaron una solicitud para variar la escalinata de acceso ante la fachada, “deseando dar mayor comodidad y hermosura a la escalinata de dicho edificio”. Este proyecto se encargó a Alejandro Rodríguez-Sesmero, que firmó el plano el 20 de abril de 1883. **(fig. 24)** Con esta reforma la escalinata pasó de ser una sencilla estructura recta a presentar los extremos curvados de forma cóncava.

En 1894 se modificó el remate de la fachada, añadiéndosele un cuerpo ático decorativo de sillería con volutas destinado a ocultar la techumbre que asomaba por encima de la cornisa⁸⁶.

En 1907, a solicitud del entonces copropietario Francisco Molins, se propuso construir una marquesina en la fachada, según plano de Manuel Felipe Quintana. **(fig.25)**. Aunque se concedió la licencia el 8 de enero de 1908, esta obra no se llevó a cabo⁸⁷. Lo que sí se hizo fue sustituir el remate que tenía **(fig. 26)** por el propuesto en dicho plano, que ocultaría mejor el tejado, remate que es el que apreciamos en fotografías posteriores como la de la **figura 27**.

Desde principios del siglo XX el edificio conservó el mismo aspecto exterior con el que sobrevivió hasta los años 90 en que fue demolido. Fue utilizado como cine desde 1897, año en el que se produjo allí la primera proyección en la ciudad. En 1920 fue comprado por la empresa Fraga para explotarlo como sala comercial. A partir de entonces comenzó a sufrir modificaciones en su interior para adaptarlo a la nueva función, aun-

84 Publicado por SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 447.

85 Publicada por SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 448. Por aquel entonces ya hacía dos años que había sido comprado el edificio por la empresa Fraga, dedicada al negocio del espectáculo cinematográfico.

86 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 447.

87 COMESAÑA GARCÍA, J.A. (1988), 53.

que entre los años 20 y los 60 las variaciones serían mínimas, siendo a partir de 1965 cuando las exigencias de las modernas salas de cine llevarán a la reformas más profundas, como la sustitución del escenario, eliminación de los palcos, modificación de la distribución interior, etc⁸⁸. Hoy en día podemos ver cómo en el solar antiguamente ocupado por el Tam-

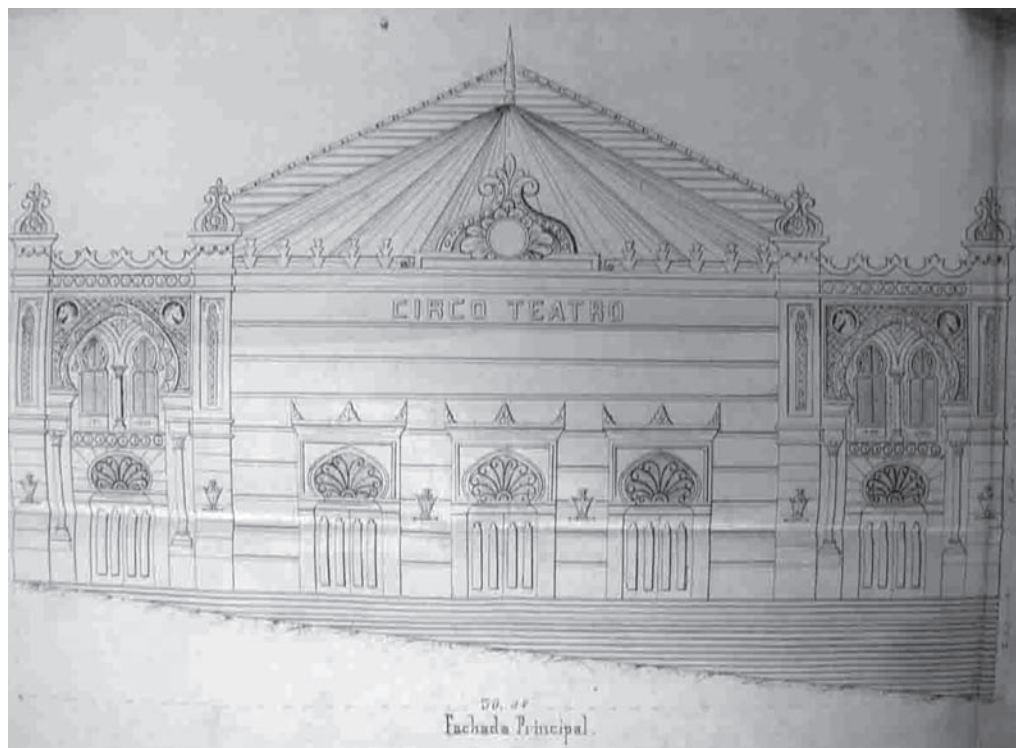


fig. 17. Primer proyecto para la fachada del Teatro-Circo *Tamberlick*. D.R. Sesmero. 1882.

88 SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996), 449.

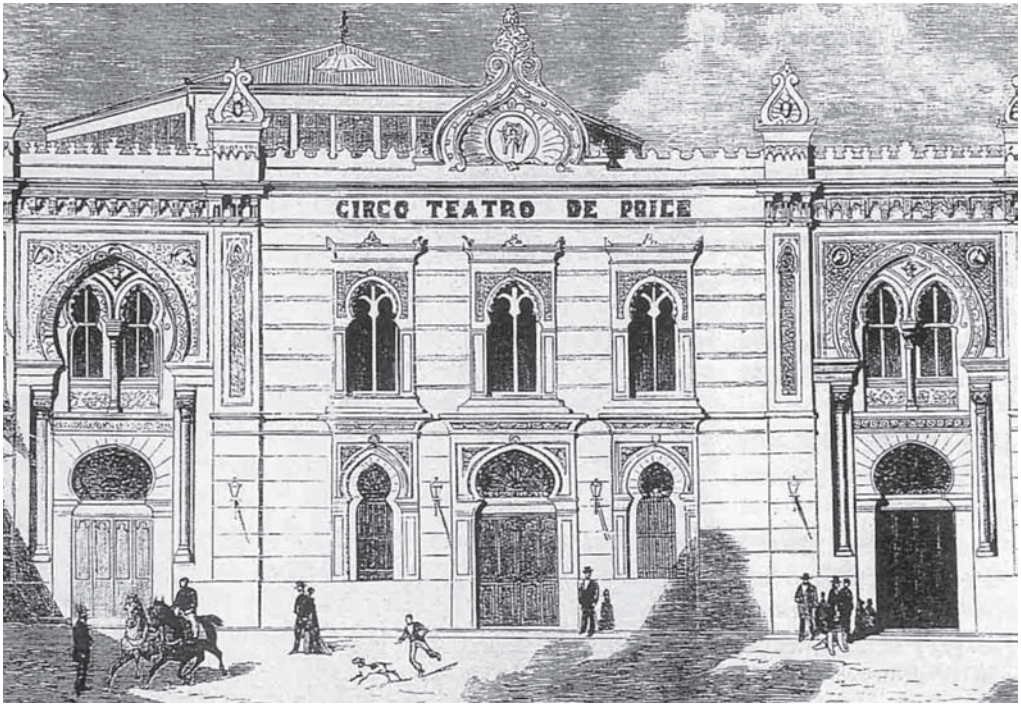


fig. 18. Teatro-Circo Price. Madrid. Agustín Ortiz de Villajos. 1880.

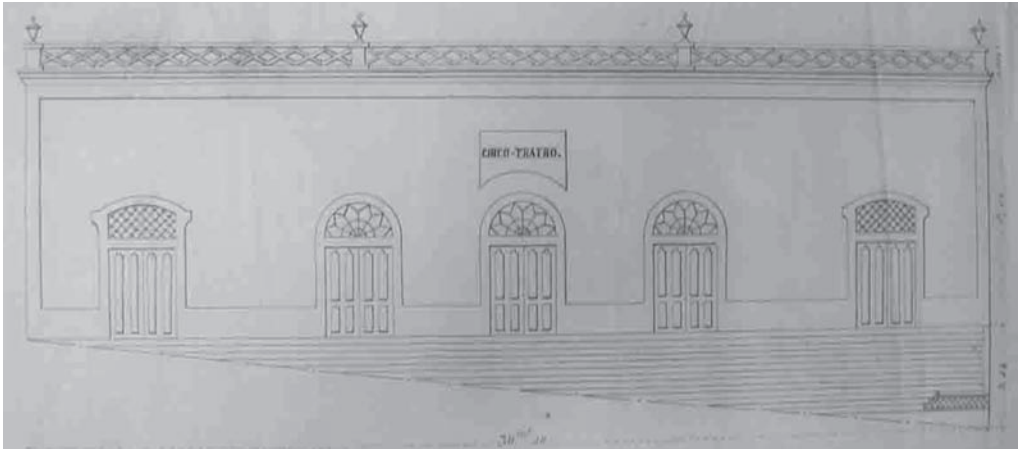


fig. 19. Segundo proyecto para la fachada del *Tamberlick*. D.R. Sesmero. 1882.

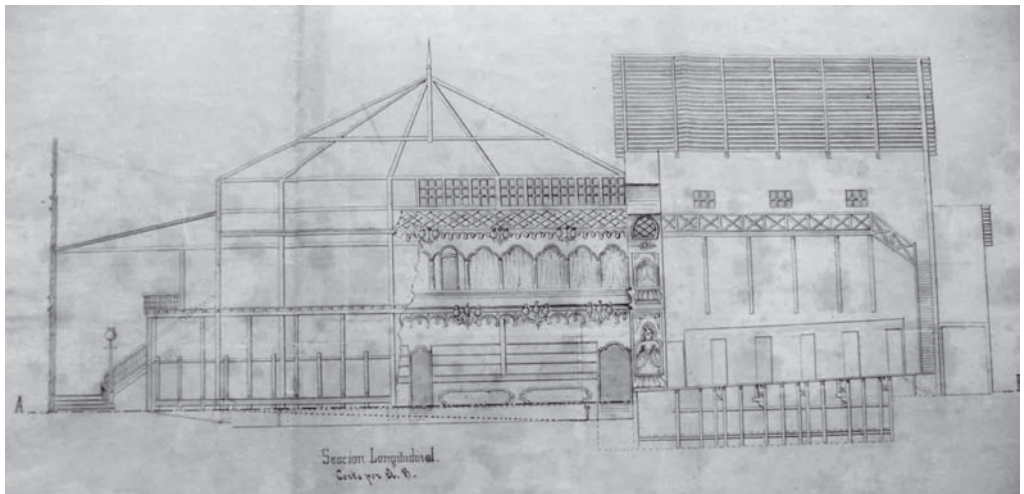


fig. 20. Proyecto del Teatro-Circo *Tamberlick*. D.R. Sesmero. 1882. Sección longitudinal.

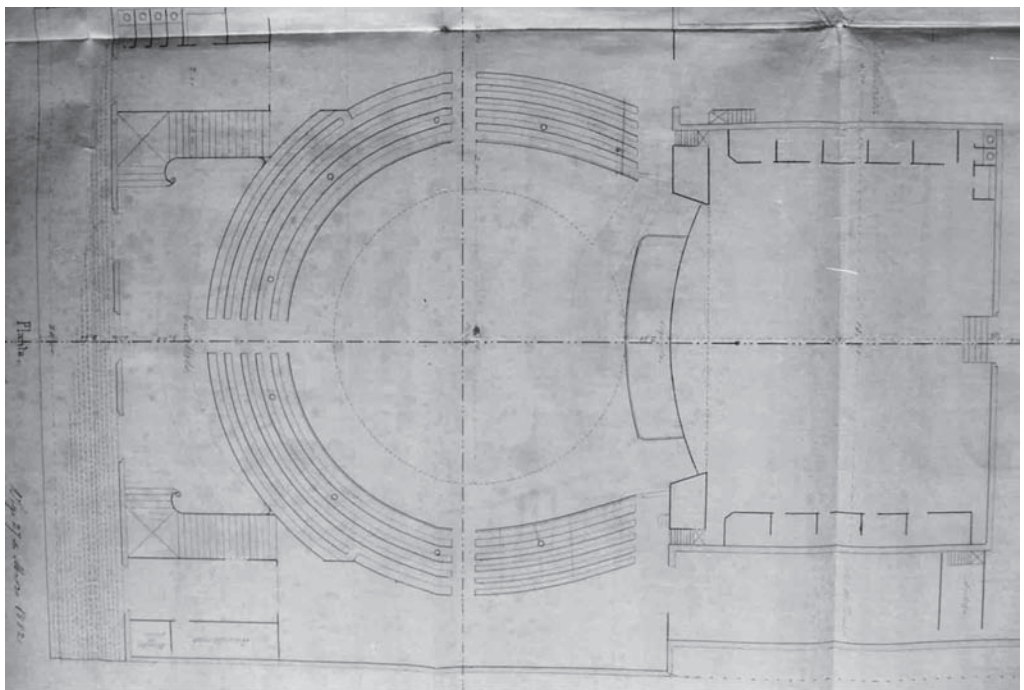


fig. 21. Proyecto del Teatro-Circo *Tamberlick*. D.R. Sesmero. 1882. Planta.

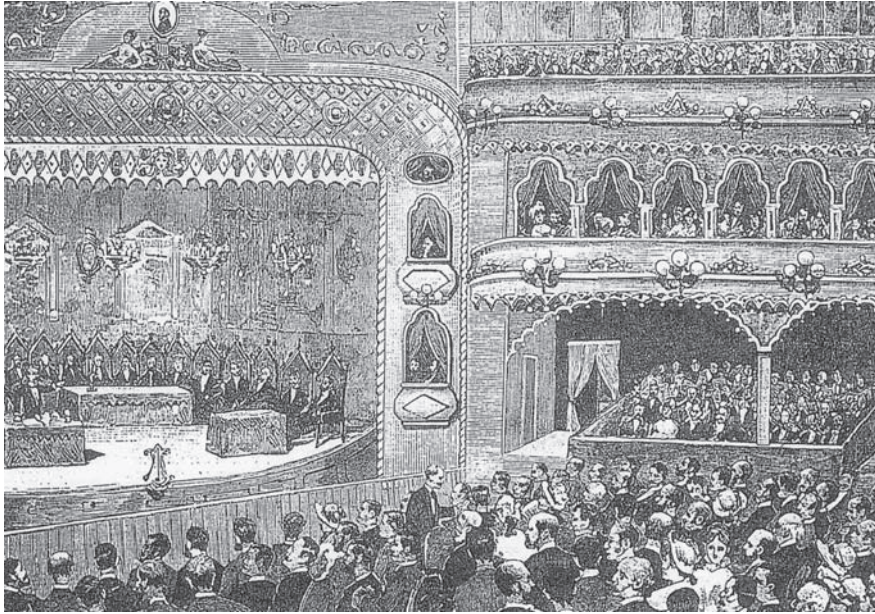


fig. 22. Aspecto interior del *Tamberlick* durante los Juegos Florales de 1883.

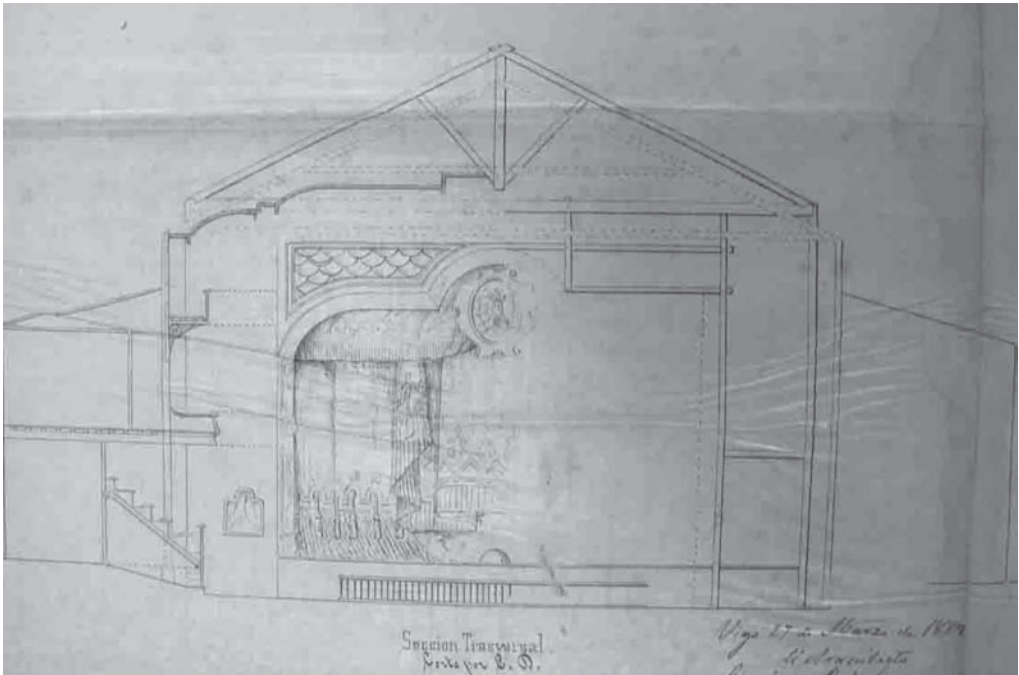


fig. 23. Proyecto del Teatro-Circo *Tamberlick*. D.R. Sesmero. 1882. Escenario.

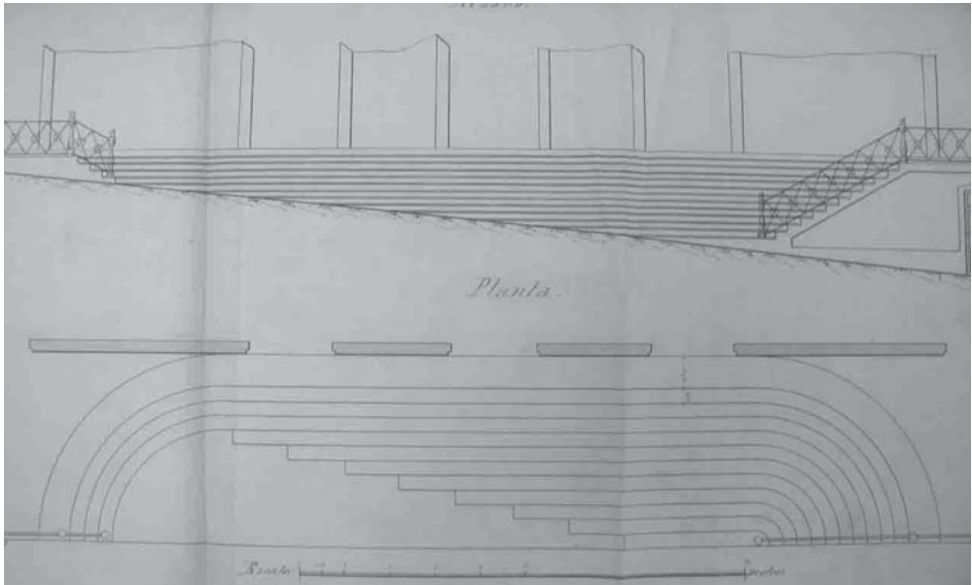


fig. 24. Proyecto de escalinata de acceso al *Tamberlick*. A.R. Sesmero. 1883.

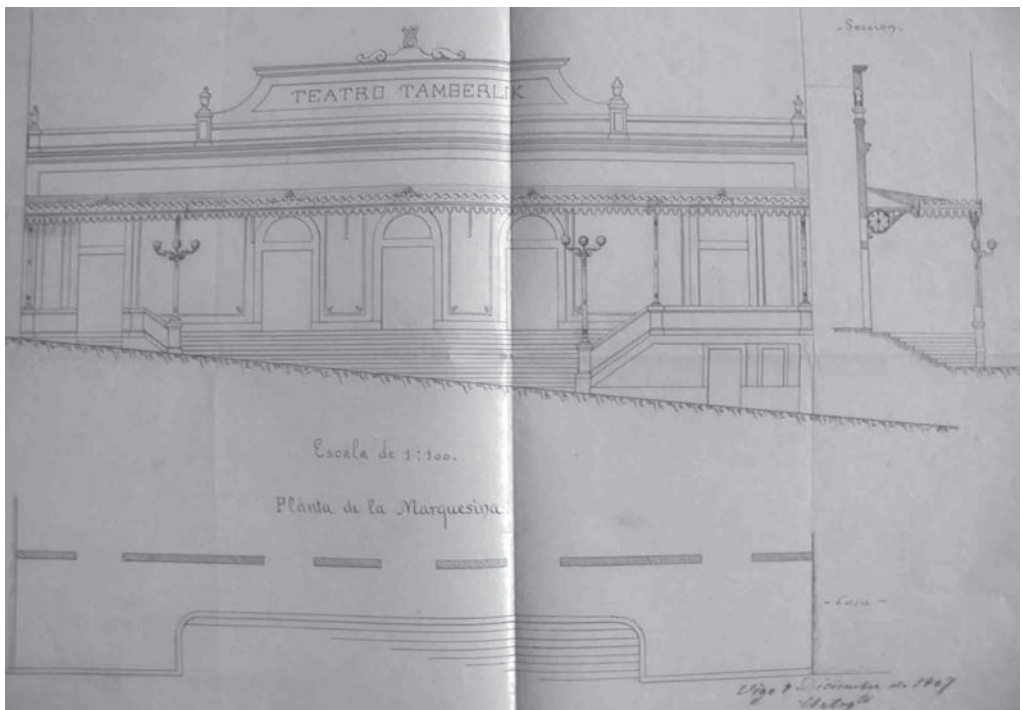


fig. 25. Proyecto para marquesina en la fachada del *Tamberlick*. M.F. Quintana. 1908.



fig.26. El *Tamberlick* a finales del siglo XIX con el ático original.



fig.27. El *Tamberlick* con el nuevo ático de remate, a principios del siglo XX.

berlick se han levantado edificios de viviendas, aunque intentando mantener un débil recuerdo del popular edificio desaparecido.

FUENTES DOCUMENTALES

AMV. Archivo Municipal de Vigo. Actas Municipales. Urbanismo: Obras particulares

Publicaciones periódicas

Faro de Vigo

La Ilustración Española y Americana

Vida Gallega

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980a): “Vigo en el siglo XIX” en V.V.A.A. (1979): *Vigo en su historia*. Caja de Ahorros Municipal de Vigo. Pp. 357-455

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M. (1980b): “La prensa periódica en Vigo en el siglo XIX”, en V.V.A.A.: *Vigo en su historia*, Caja de Ahorros municipal de Vigo. Pp. 493-562.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (1991-1993): *Historia Contemporánea. Política. Século XIX*. Galicia Historia. Hércules ed. A Coruña.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R. (2001): *Parlamentarios de Galicia. Biografías de deputados e senadores (1810-2001)*. Parlamento de Galicia. Real Academia Galega. Santiago de Compostela.

COMESAÑA GARCÍA, J.A.(1988): “El teatro-circo de Vigo”, en *Boletín de la ETSA* de A Coruña, nº 9, pp. 48-53.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X.(1996): *Arquitectura del Eclecticismo en Galicia (1875-1914). Volumen II. Edificación del ferrocarril, escolar y de recreo*. Universidade de A Coruña-Xunta de Galicia. A Coruña.

FRANÇA, J.A. (1989): *Lisboa: urbanismo e arquitectura*. Biblioteca breve. Instituto de Cultura e Lingua Portuguesa. Ministerio da Educaçao. Lisboa.

GARCÍA FILGUEIRA, M. *Eclecticismo y arquitectura en la Galicia del siglo XIX. La obra de Domingo Rodríguez Sesmero y Alejandro Rodríguez-Sesmero González*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago de Compostela, 2006.

GARRIDO, X. e IGLESIAS, X.R. (2000): *Vigo: arquitectura urbana*. Fundación CaixaGalicia-Concello de Vigo. 2 vols.

GARRIDO RODRÍGUEZ, J. (1991): *Vigo, la ciudad que se perdió*. Excma. Diputación Provincial de Pontevedra.

- GONZÁLEZ MARTÍN, X. (1991): *Vigo no espello dos nosos avós. Do ferrocarril ós primeiros tranvías*. Xerais, Vigo.
- GONZÁLEZ MARTÍN, X. (1994): “Antonio Vico fustigó a la burguesía por su olvido del Teatro Cervantes”, en *Faro de Vigo*, 10 de abril de 1994, p. 38.
- GONZÁLEZ MARTÍN, G. (1998): “Quién es quién entre los que sentaron las bases para hacer de Vigo una ciudad”, en *Faro de Vigo*, 3 de enero de 1998.
- GREGORIO-ESPINO, J.A. (1984): *Notas genealógicas viguesas*. Vol. I. Gráficas Mar-car. S.A., Madrid.
- MONTENEGRO LÓPEZ, A. (1990): *Historia íntima de Vigo*. Artes Gráficas Galicia S.A. Vigo.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973): *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Instituto de Estudios Madrileños.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A. (1996): *La arquitectura teatral en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A.(2000): “La recepción de modelos franceses en la arquitectura ecléctica: Alejandro Rodríguez-Sesmero y el proyecto del Ayuntamiento de Pontevedra (1876)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VII nº 13, separata de la Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, Madrid.
- SAZATORNIL RUIZ, L. (2000): “Gaudí en Comillas. Entre el orientalismo y el modernismo”, en HENARES CUÉLLAR, I. y GALLEGO ARANA, S. (eds.): *Arquitectura y Modernismo. Del Historicismo a la Modernidad*. Universidad de Granada.
- SORALUCE BLOND, J.R. (1988): “El espacio del espectáculo: los primeros teatros de Galicia”, en *Boletín Académico* de la ETSA de A Coruña, nº9, pp. 26-37.
- SOUTO GONZÁLEZ, J.M. (1990): *Vigo, cen anos de historia urbana (1880-1890)*. Xerais, Vigo.
- TABOADA MOURE, P. (1987): *Las élites y el poder político. Elecciones Provinciales en Pontevedra (1836-1923)*. Gráficas Duher, Pontevedra.

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES

Teatro Cervantes o Rosalía de Castro

Fig. 1. A.M.V. PLA-13. Carpeta 4 *planos relacionados con Vigo*. Plano de Vigo firmado por el ingeniero José María Sancha fechado el 15 de noviembre de 1889.

Fig. 2. A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. (1813-1920). C-135. *Expe-*

diente de construcción del teatro Cervantes. Plano de Domingo Rodríguez Sesmero de fecha 26 de agosto de 1882.

Fig. 3. A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. (1813-1920). C-136. *Proyecto del Teatro Cervantes*.1881.

Fig. 4. ROTH, L.M. (1999), 469.

Fig. 5. *La Ilustración Española y Americana*, 8 de junio de 1886.

Fig. 6 a 11. A.M.V. Urbanismo. Obras particulares. (1813-1920). C-136. *Proyecto del Teatro Cervantes*.1881.

Fig. 12. *Vida Gallega*. Nº 15. 15 de febrero de 1910. Foto de José Gil.

Fig. 13. MARTÍNEZ HERRERA, J.F. et. al. (1994), 47.

Fig. 14. SENDÓN, M. e SUÁREZ CANAL, X.L. (1993).

Teatro-Circo Tamberlick

Fig. 17, 19, 20, 21, 23, 24, y 25. A.M.V. Obras particulares. IND-1. *Expediente de construcción del Circo-Teatro*. 1882

Fig. 18. NAVASCUÉS PALACIO, P. (1993), p.437

Fig. 22. *La Ilustración española y americana*, 1883, 101.

Fig.26. GARRIDO, X. (1991), 24.

Fig. 27. *Vida gallega*, nº 110, 15-VII-1918.

Granito e canteiros na creación do ensanche histórico da cidade de Vigo

Por José Ramón Iglesias Veiga

A cidade de Vigo consolida un amplo ensanche entre os anos 1880 e 1930, etapa na que se transforma de vila mariñeira en urbe cosmopolita. A abundancia de granito e a presenza de virtuosos canteiros, confirenlle a este ensanche un carácter peculiar. Un solemne e harmónico conxunto pétreo ao que se incorporan todos os estilos en alza da etapa contemporánea: eclecticismo clasicista, historicismo neomedieval, eclecticismo de influencia francesa, modernismo, rexionalismo, *art déco*, racionalismo, etc. Como sucedera co barroco, que ao mesturarse coa ancestral cantería galega xerou a expresión do barroco de placas compostelán, os estilos citados quedaron mediatizados por esa tradición pétreo, o que provocou que formas de difusión internacional adquiriran un certo sabor local, outorgándolle á edificación do ensanche un valor engadido de singularidade. A tradición canteira non se reflicte soamente nos grandes inmobles, senón que afecta a todas as tipoloxías urbanas. Tampouco depende do carácter opulento ou humilde da edificación, senón que esta circunstancia só inflúe na intensidade da ornamentación e na calidade da cantería. Algúns dos arquitectos que contribúen á definición do ensanche, recoñecen como unha das súas sinais de identidade a singularidade que lle outorga o granito. En 1912, tras visitar a nova sede de *Faro de Vigo* na rúa Colón, Antonio Palacios comenta¹: *Aquí hay sobriedad, elegancia y sen-*

¹ Una opinión de valía. El arquitecto Palacios en los nuevos talleres del Faro de Vigo, en *Faro de Vigo*, 8-IX-1912, páx. 1.

cillez. Líneas de tendencia clásica que hace resaltar, doblemente ese precioso material de granito blanco, que a mi juicio constituye el principal ornamento de las edificaciones viguesas...

Os magníficos edificios pétreos do ensanche foron símbolo e orgullo dunha dinámica burguesía que posibilitou a expansión e transformación da cidade de Vigo. A cosmopolita imaxe do ensanche corresponde á iniciativa privada ao carecer a cidade dos inmobles oficiais propios dunha capital de provincia. A arquitectura converteuse en fiel escaparate da opulencia das familias burguesas que alcanzan a súa fortuna no comercio e nos negocios ligados ao mar: consignación de buques, pesca, estaleiros e sobre todo no sector conserveiro, único que alcanza en Galicia unha verdadeira industrialización. Tampouco foi desprezable o número de indianos que asociaron as súas fortunas á promoción de grandes inmobles. Da súa potencia económica son mostra contundente o edificio Bonín e a casa de Fernando Carreras (antigo reitorado) na rúa Areal, Escola de Artes e Oficios, Teatro García Barbón, etc. O eclecticismo de acentos franceses, o estilo predominante e característico do ensanche, exhibese fachendoso ao interpretar con mestría o canteiro toda a variedade de pomposas ornamentacións que lle son propias. Expresa as miradas da burguesía local cara á formas de vida elegante e cosmopolita como as da sociedade parisiense de finais do século XIX. Con todo, a dureza do material impuxo as súas condicións, o que favoreceu a presenza dunha sobria arquitectura que usa con contención os elementos decorativos. O modernismo maniféstase en Vigo con moderación ao ser dificultoso que as súas exuberantes ornamentacións se expandan e dominen as fachadas, polo que se pregan ao marco arquitectónico ou se dispoñen en recadros. Esta circunstancia xustifica a preferencia do modernismo vigués pola vía vienesa, ao ser os seus repertorios máis contidos e xeométricos.

No momento de definir unha arquitectura rexionalista galega, destacados arquitectos, como Manuel Gómez Román ou Antonio Palacios Ramillo, outórganlle ao granito un valor de contido diferenciado. Nesa decisión seguen unha metodoloxía presente noutros focos rexionalistas españois, como o vasco, cántabro ou sevillano, nos que foi habitual unha profunda mirada ás formas singulares da súas arquitecturas históricas e populares. O granito contaba en Galicia cunha tradición milenaria que lle conferira uns trazos propios á construción popular e aos estilos románico e barroco. Ademais de ser moi abundante, era un material recoñecido como propio pola sociedade. Na orixinal proposta de intención rexionalista de An-

tonio Palacios a mirada diríxese a un mitificado pasado medieval galego e a expresión ruda e vigorosa do románico rural, polo que adopta unha linguaxe primitivista marcada pola presentación bruta do granito. Manuel Gómez Román lidera a proposta rexionalista neobarroca que triúna na arquitectura galega da primeira metade do século XX. Ademais de elementos tomados do barroco de placas compostelá e da arquitectura de pazo, considerou a pedra granítica como un contido básico e inclinouse por unha delicada cantería que ás veces combina con panos brancos. Os espazos que no ensanche se consolidan máis tarde amosan exemplos de suntuosos edificios pétreos de estilo rexionalista, como se comproba na Gran Vía que arranca da rúa Urzaiz. O enraizado gusto pola arquitectura pétreo freou a presenza máis intensa do racionalismo e condicionou a súa expresión, outorgándolle un carácter heterodoxo. Mantívose o emprego do granito en detrimento de materiais máis económicos propugnados por este estilo e dulcificouse a súa rigorosidade coa incorporación de concisas ornamentacións *déco*, o que supuxo a concreción de expresións arquitectónicas admiradas hoxe pola súa orixinalidade. Os novos profesionais que se instalan na cidade non poden obviar a forza da tradición canteira, nin rexeitar a presenza de magníficos artesáns da pedra, como se pode observar nos edificios de Francisco Castro Represas da década de 1930. Tamén na adopción puntual deste estilo por parte de Jenaro de la Fuente Álvarez permaneceu o contacto co granito.

Neste artigo non se aborda a análise da calidade da cantería, nin das características que diferencian as ornamentacións pétreas en cada estilo. Remitimos ao lector interesado á ampla monografía *A arquitectura da pedra en Vigo*, elaborada polo arquitecto e historiador Xaime Garrido², na que se detallan os tratamentos pétreos dos principais inmobles da cidade con estudo dos diversos acabados, tipos de ornamentos de cada estilo, variedades de granito, ferramentas habituais, etc. A presente investigación pretende iniciar o rescate do anonimato dos canteiros que participaron de forma decisiva na conformación do ensanche. Por esta razón préstase atención á súa orixe, formación, problemática laboral e movemento asociativo, evolución da profesión, primeiras manifestacións da cantería industrial, etc.

2 GARRIDO RODRÍGUEZ, X., *A arquitectura da pedra en Vigo*, Vigo, C. Conde - Espacio Vital, 1999.



Canteira de Xarráns no barrio de Carbón, Atios.
Arquivo Municipal da Imaxe. Concello de Porriño.

CANTEIROS E MONTEIROS NA EXTRACCION DO GRANITO

Na conformación do ensanche histórico da cidade de Vigo, foron basicamente dous os tipos de granito empregados. Un de grao fino e compacto, con variedades que van dende as de entoación branca ás ocres claras dos “granitos silvestres”. Este material permitía a labra fina das pezas de cantería das fachadas, de ménsulas, balaústres, molduras, pináculos, volutas e de todo tipo de ornamentación escultórica con formas vexetais, xeométricas, clásicas, florais, de fauna, etc. Foi ademais manexado nunha ampla gama de presentacións que van dende as rudas con mínima intervención do canteiro, como acontece nalgunhas obras de Antonio Palacios, a delicadas labras, pasando por acabados abuxardados, apunteirados, apicoados, gradinados, apomazados, a lima, etc. O segundo tipo de granito era duro e cuarzoso, de grao grosso e cristalino, o que non permitía unha esmerada labra, polo que foi destinado ao pavimentado das rúas do ensanche en forma de lastros (“adoquín”). O manexo das variedades de granito, as técnicas de extracción e colocación e a distinta pericia dos

artesáns xeraron categorías dentro dos canteiros que na bibliografía e nas fontes hemerográficas e documentais reciben diversas denominacións: mestre canteiro, desbastador, “rachador”, asentador, canteiro fino, “labrante”, cachoteiro, chanteiro, aprendiz, oficial, peón, etc.

A documentación municipal indica que antes do inicio da intensa fase construtiva do ensanche nas décadas finais do XIX aproveitáronse explotacións próximas ao centro urbano. No prego de condicións dun proxecto de recomposición da rúa Falperra redactado por Alejandro Rodríguez-Sesmero en 1874 indícase que a pedra para o firme de macadán *será de las canteras del Castro por su buena calidad y proximidad a la obra*³. En febreiro de 1878 solicítase a extracción de pedra e area destas canteiras para as obras do Cárcere e Pazo de Xustiza que proxectara José María Ortiz Sánchez en 1861. Nese momento a construción estaba baixo a dirección do arquitecto municipal Justino Flórez Llamas. O xornal *Faro de Vigo*⁴ recolle en 1891 a concesión de pedra destas explotacións para a igrexa de Santiago da rúa García Barbón: *Se ha concedido por el Ministerio de la Guerra, autorización para explotar una cantera situada en la zona polémica del Castillo del Castro, en Vigo, a D. José Benito Cerviño, según había solicitado, considerando que el valor de la piedra que se extraiga lo deducirá dicho señor en la cantidad que tiene que percibir como contratista en beneficio de las obras de construcción de la iglesia parroquial de Santiago en aquella ciudad*. O 20 de decembro de 1877 a corporación municipal concede permiso a Francisco García para explotar con certas limitacións as canteiras da Gamboa e da Laxe. Nun expediente do ano 1875 menciónanse as situadas en San Lorenzo, das que se obtiña pedra machucada para a recomposición de rúas. En febreiro de 1889 o Concello expropia unha destas canteiras para construír un depósito de augas⁵. Nese momento estaba explotada por Manuel Simón Martínez. Na documentación do Arquivo Municipal tamén se citan as canteiras do Regueiro, para as que o Concello en xullo de 1882 aproba unha serie de disposicións relacionadas coa seguridade no manexo de explosivos⁶. O arquitecto Domingo Rodríguez Sesmero alude nun informe de marzo 1883 á canteira “La Graña” do barrio do Regueiro da que o seu propietario, Enrique González Lorenzo, obtiña materiais para obras públicas do Estado⁷. No xornal *Faro de*

3 ARQUIVO MUNICIPAL DE VIGO (A.M.V.), URB-14. *Exp. para el afirmado y acera de la calle de la Falperra*. 1874.

4 “Vigo y la provincia” en *Faro de Vigo*, 1-X-1891, páx. 3.

5 A.M.V. PLE-117. Sesión Municipal de 22-II-1889.

6 A.M.V. PLE-110. Sesión municipal de 5-VII-1882.

7 A.M.V. IND-1. Exp. a instancia de Emilio González Lorenzo.

Vigo atópanse en 1885 referencias do aproveitamento das canteiras das Travesas e das de Xaides e Monte do Galo en Bouzas, das que se tiraba pedra para reparacións da estrada de Pontevedra a Camposancos⁸.



Monteiros nas canteiras de Xarráns no lugar de Carbón (Atios, O Porriño).
Arquivo Municipal da Imaxe. Concello do Porriño.

Coa expansión urbana a arquitectura beneficiouse da existencia de canteiras nas parroquias e noutras localidades da bisbarra viguesa. En 1885 aparecen referencias de intensa actividade nas de Castrelos. En xullo dese ano prodúcese un grave accidente co resultado de dous mortos ao desprenderse rochas graníticas tras unha explosión de barrenos mal controlada⁹. A finais de abril de 1890 documéntanse outro sinistro nestas canteiras co resultado dun morto e un ferido moi grave por desprendemento de pedras¹⁰. De Castrelos tivo moita aceptación o granito fino procedente do monte da Serra e do monte da Mina. Antonio Palacios empregouno no suntuoso teatro García Barbón (1911-1927) e Manuel Gómez Román no antigo Banco de Vigo (1918) do ángulo das rúas Colón e Poli-

8 "En Vigo" en *Faro de Vigo*, 18-VI-1885, páx. 2.

9 *Gaceta de Galicia*, 10-VII-1885; *La República* 15-7-1885; *La Iberia*, 14-VII-1885.

10 *La Monarquía*. 26-IV-1890; *La Iberia*, 27-IV-1890; *Diario Oficial de Avisos*, 3-V-1890.

carpo Sanz. En Matamá foron numerosas as pequenas canteiras explotadas por membros dunha mesma familia, tal como recolle a publicación¹¹ editada en 1987 con motivo da “I Festa do Canteiro”. Entre elas atopábanse as do monte Xesteira nas que se obtiña pedra entrefina. Un tipo de granito similar extraíase na dos García e na dos Martínez no Moroxento. As canteiras do Ríe e Valerio no barrio de Ribás e a de Martínez no barrio de Vilar producían pedra fina. Manuel Bastos Martínez solicita en xullo de 1884 permiso para tirar pedra dunha explotación situada no monte común de Balsa (Matamá), na que aínda seguía traballando¹² en 1928. Granito para as edificacións do ensanche tamén se remitiu ao ensanche dende Candeán, Sárdoma, Valadares, Comesaña, etc. O 27 de xullo de 1928 o xornal madrileño *El Heraldo* informaba dun accidente nunha canteira de Sárdoma no que resultan feridos de gravidade os monteiros José González Iglesias e Serafín Rodríguez Lorenzo.

O granito chegou a Vigo tamén dos concellos de Arcade (Ulló), Gondomar (Mañufe, Vincios, Prado, etc.), Nigrán (Chandebrito), etc. O máis afamado, polo seu grao compacto, foi o das canteiras de Ulló, que era transportado por medio do ferrocarril. Algúns técnicos buscaron persoalmente en Ulló pezas de granito para obras singulares, como fixo Jenaro de la Fuente Domínguez en 1895 para o pedestal da estatua de Elduayen, despois de visitar as canteiras de Castrelos¹³. O ferrocarril tamén foi o medio empregado para transportar dende O Porriño os lastros necesarios para a pavimentación de rúas. Das canteiras próximas á cidade o material granítico era trasladado á pe de obra mediante carros de bois do país. Partían ao alborexar o día para chegar ata os alpendres provisionais situados na beirarrúa, onde se procedía ao labrado das pezas de cantería que previamente foran escuadradas na canteira. Este ancestral sistema de transporte non cesou coa chegada dos primeiros camións e continuaron as reiteradas queixas polo ruído e entorpecemento do tráfico que provocaban os carros. Na década de 1930, cando se inicia unha tímida presenza da modernidade racionalista, aínda prevalecía no ensanche o emprego dos carros de bois.

Antes da intensa fase expansiva da cidade, os monteiros deberon compaxinar a extracción de pedra con outras actividades relacionadas coa gandería e agricultura, como se comproba nalgunhas canteiras de Atios

11 *I Festa do Canteiro. Matamá 87*, Vigo, Sociedade Atlántida de Matamá, Concello de Vigo, 1987.

12 *Os outros Vigos. Matamá*, Concello de Vigo, 1987, páxs. 34-35; *El Correo de Galicia*, 13-V-1928.

13 “Cartera Municipal” en *Faro de Vigo*, 20-IV-1895, páx. 3; “La estatua de Elduayen” en *Faro de Vigo*, 2-V-1895, páx. 2.

no Porriño antes de alcanzar unha notable produción de lastros. Ao non existir medios mecánicos a extracción do granito dependía da habilidade e do esforzo físico do monteiro que utilizaba sistemas artesanais e ferramentas como picos, macetas, punteiros, paufferos, acodadeiras, pinchotes, cuñas ou guillos, etc. Nun primeiro momento observaba o “andar da pedra” ou traxectoria da veta, que normalmente adoptaba a dirección norte-sur. Despois coa regra ou vara de ferro marcaba unha liña sobre a que procedía a abrir buratos co pico que máis tarde afondaba co punteiro ou coa acodadeira. Neles introducía cuñas ou guillos de madeira que eran humedecidas con auga para que a dilatación da madeira forzara a ruptura da pedra. Posteriormente empregáronse guillos de ferro que eran golpeados con forza para abrir a pedra ao longo da liña marcada. As pezas obtidas separábanse e movíanse co pauffero. Na propia canteira os monteiros fabricaban a pólvora que necesitaban coa mestura de nitrato potásico (salitre), xofre e carbón vexetal. Este último conseguíano queimando vides ou cáscaras de pino. A cantidade precisa de cada ingrediente calculábase a ollo e calidade da pólvora verificábase observando se ardía rápida ou lentamente¹⁴. A pólvora introducíase no interior da pedra mediante un burato profundo e prendíase cunha mecha para provocar un “tiro”, denominación que recibía a explosión na linguaxe dos canteiros. A mala calidade da mecha e a propia manipulación da pólvora provocaron numerosos accidentes con graves consecuencias como a perda da vista e incluso da vida dalgúns *monteiros*. As informacións sobre estes sinistros foron frecuentes na prensa da época. En novembro de 1928 *El Pueblo Gallego* informaba do gravísimo accidente que sofre Antonio Varela Giráldez nas canteiras de Vilafría en Atios ao cargar un barreno: *Sin duda a causa de alguna chispa producida al chocar el atacador contra el pederenal el barreno hizo explosión, resultando herido en rostro, ojos, pecho y brazos el joven Antonio*¹⁵.

A CANTERIA ARTESANAL

Da información que achegan os padróns dos anos 1900, 1901, 1903 e 1910 parece deducirse que numerosos canteiros pertencían a sagas familiares, tanto aqueles que se dedicaban á extracción do granito como os

14 PEREIRA, I., “A elaboración da pólvora” en *O Tranvía*, nº 10, XI e XII-1994, páx. 5.

15 “Desgracia en una cantera” en *El Pueblo Gallego*, 9-11-1928, páx. 2. A noticia tivo repercusión nos xornais madrileños: *El Sol*, 9-11-1928, páx. 1; *La Libertad*, 9-XI-1928, páx. 2.

que traballaban na súa labra. A maioría dos que procedían de fóra fixaron a súa residencia dentro do concello de Vigo a partir de 1880, na etapa de maior expansión urbana. Nos anos anteriores a esa data son poucos os que chegan doutras localidades da provincia de Pontevedra. É posible que antes de establecerse definitivamente algúns se desprazaran temporalmente en cuadrillas en función da demanda, como se comproba na prensa en casos puntuais. No ano 1892 o *Faro de Vigo* comenta a presenza temporal dun grupo de canteiros no Porriño: *En la tarde del sábado hubo en el Porriño un conato de huelga de canteros. En la actualidad hay en este pueblo unos ciento y cincuenta canteros de Pontevedra, con motivo de las nuevas obras que se están construyendo, entre las que se encuentran once casas de nueva planta. La causa fue la supresión de media hora que se les daba para merendar*¹⁶. Case a metade dos canteiros censados entre 1900 e 1910 proceden de fóra de Vigo, especialmente dos concellos de Cotobade e Pontevedra. Deste último un bo número co apelido Argibay pertencían á parroquia de Xeve. Entre os lugares de orixe citados co maior frecuencia na documentación municipal atópanse: Xeve, Lérez, Tourón, Cotobade, Tenorio, Almofrei, Marcón, San Xurxo de Sacos, Barro, Cerceda, Ponte Caldelas, Tomeza, Salcedo, Borela, Rebordela, etc. Un pequeno número de canteiros son portugueses e a súa presenza definitiva podería ter relación coa práctica dos patróns de recorrer a traballadores da pedra do país veciño cando se producía unha folga. Os que se declaran nados no termo municipal son pouco máis da metade dos censados, se ben a información non está completa ao faltar nalgún ano follas do censo. A gran maioría dos canteiros nados en Vigo vivían na parroquia de Matamá, onde aparecen repetidos apelidos como Bastos, Costas, Comesaña, Alonso, etc. Tamén residen en Castrelos, Comesaña e Sárdoma, aínda que en menor número que en Matamá. Puntualmente localízase algún canteiro que procede de Pontearreas, Tui, Guillarei, Cangas, etc.

A presenza destes canteiros proporcionoulle á edificación do ensanche unha alta calidade artesanal que foi fundamente valorada polos arquitectos vigueses. En 1951, Manuel Gómez Román, no seu discurso de ingreso na Real Academia Galega, que non lle permiten pronunciar por estar redactado en galego, mantiña aínda o seu interese polo labor dos canteiros: *Contamos en Galicia con xacementos de materiais constructivos de gran riqueza. Contamos con traballadores nos que se conxugan pericia e laboriosidade, singularmente canteiros, dos que está por facer a debida ga-*

16 *Gaceta de Galicia*, 15-IX-1892.

*banza. Contamos con elementos de abondo para nos enfrontar coas dificultades da empresa constructora, e vencelas*¹⁷. Para os arquitectos que desenvolven a súa creación antes da irrupción da renovación racionalista, o emprego dos tradicionais tratamentos graníticos outorgáballe ás súas propostas un carácter “verdadeiro”, dentro dunha “ética profesional” que non lles permitía falsear as ornamentacións ao realizalas en escaiola ou cemento. Ese apreciación era compartida pola sociedade viguesa, tal como reflicten os comentarios da prensa local.

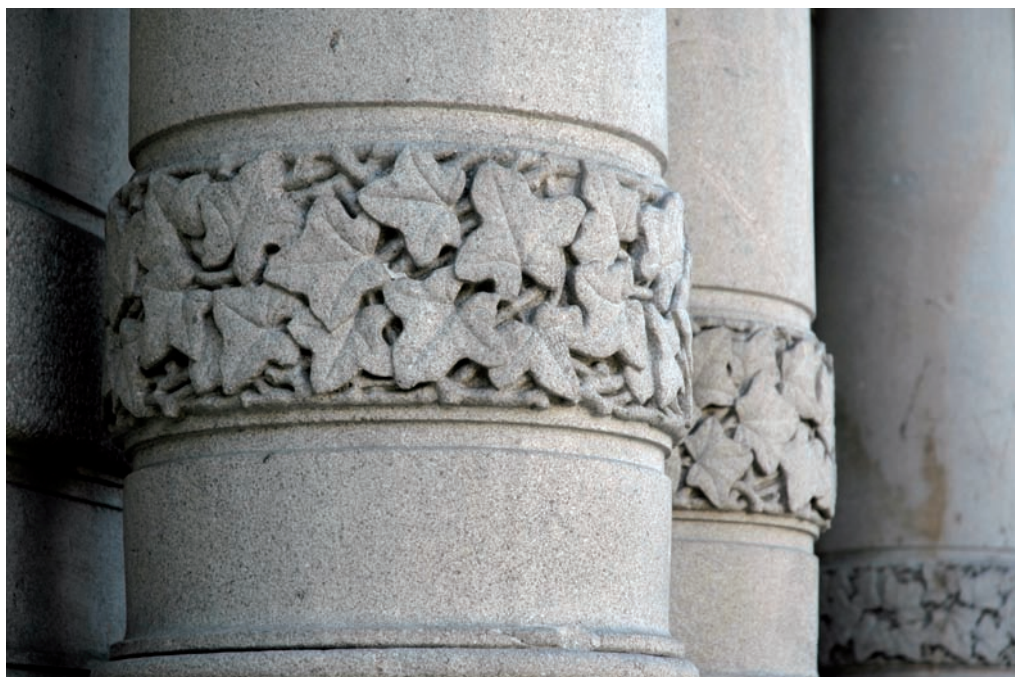


Ornamentación do teatro García Barbón en granito branco de Castrelos.
Antonio Palacios Ramilo.

A presenza do granito como material prioritario outorgoulle sobriedade e monumentalidade ao ensanche. As dificultades que entraña o seu manexo achegaron mesura na aplicación dos repertorios decorativos propios de determinados estilos. Algúns arquitectos tiñan un alto coñecemento das técnicas da cantería, como é o caso de Manuel Gómez Román que na súa xuventude traballou como escultor, despois de abandonar temporalmente a Escola de Arquitectura de Madrid. O seu compañeiro

¹⁷ “Encol dunha arquitectura galega” en *Grial*, nº 56, 1977 e *Obradoiro*, nº 17, IX-1990.

Agustín Pérez Bellas comentaba ao producirse a súa morte en 1964 que como *los viejos constructores de catedrales podía diseñar un piano y tomar con sus manos la herramienta que utilizaba el cantero*¹⁸. Sen embargo na súa obra Gómez Román tratou ao granito con elegancia e non abusou de recargados repertorios ornamentais. Nun artigo publicado en 1928 criticaba os excesos decorativos cometidos na etapa de máximo esplendor no ensanche do eclecticismo afrancesado: *Desde luego es innegable la sensación de riqueza que producen gran parte de nuestras rúas. Pero esta riqueza... Hubo un tiempo, que los arquitectos y maestros siguiendo las enseñanzas de Compostela hicieron en Vigo cosas muy discretas, más, acaso respondiendo al espíritu de los habitantes se pasó de esta discreción, en un afán loco de superación a los mayores excesos. La noble piedra de nuestra tierra fue torturada por torbellinos de espirales y hojaresca, y rara vez se encuentra tratada en planos y molduras sencillas, como pide su naturaleza y su misión arquitectónica. El ejemplo del soberbio templo de la Colegiata, no iluminó la mente de nuestros artífices*¹⁹.



Detalle ornamental do edificio Simeón da Porta do Sol. Manuel Gómez Román.

18 "El magisterio de Gómez Román" en *Faro de Vigo*, 13-XI-1964, páx. 5.

19 GÓMEZ ROMÁN, M., "Vigo arquitectónico" en *El Pueblo Gallego* 5-VIII-1928, páx. 3.

M. Gómez Román, A. Cominges, J. de la Fuente Álvarez e outros arquitectos, ademais de presentar o granito na súa expresión máis coidada coa virtuosa labra do canteiro, recorreron tamén a solucións tradicionais como a combinación da cantería con panos de paramento branco, co que lograban alixeirar o peso das fachadas graníticas. Este recurso fora utilizado polo barroco galego e portugués que nalgúnhas edificacións reservou a cantería para elementos como pilastras, vans, liñas de imposta, cornixas, etc., mentres a cachotería se aplicaba nos panos intermedios. Esta cachotería revestíase cun morteiro de cal que prevía as humidades e á vez actuaba de funxicida. A combinación de cantería e panos brancos potenciaba a percepción da composición xeral da edificación. Na arquitectura doméstica e nalgúns inmobles de aparencia rústica, Antonio Cominges e outros profesionais encintaron cunha delgada moldura branca as xuntas das pezas de cantería, como se poder comprobar na actualidade en chálés da zona do Castro ou no Fogar e Clínica San Rafael de Bouzas. Na creación dalgúns arquitectos é posible descubrir o acento posto na relación entre a presentación do granito e o carácter da obra. Antonio Palacios, que manexa este material con gran maestría, emprega no teatro García Barbón acabados de labra fina e unha minuciosa ornamentación, mentres no mosteiro das Salesas Reais inclínase pola presentación bruta e ruda da pedra. O teatro responde a unha arquitectura cosmopolita que toma referencias da Ópera de París de Charles Ganier, modelo probado con eficacia en diversas capitais europeas. O mosteiro responde a unha opción rexionalista, na que Palacios tenta emparentar coa construción popular e cos etilos medievais galegos.

As soberbias ornamentacións escultóricas de moitos edificios do ensanche son difíciles de atribuír a un mestre canteiro concreto. Nalgúns casos estes artesáns logran saír do anonimato ao participar en proxectos de arquitectos afamados, se ben nesta circunstancia documéntase o canteiro contratista e non aqueles que en realidade levaron a cabo a labra. Con todo, existe constancia da pericia destes contratistas que antes de adquirir ese estatus traballaron como consumados mestres canteiros. Jenaro de la Fuente Domínguez, nun discurso pronunciado o 4 de outubro de 1908 con motivo da inauguración do curso na Escola de Artes e Oficios, destacaba aos alumnos deste centro Manuel Dios, José e Manuel Araújo, Manuel Sanmartín, Cándido Andión e José Ruibal Maquieira que actuaban como destacados mestres canteiros nas obras do ensanche. Moitos deles foron tamén afamados contratistas. Outros canteiros lograron ser coñecidos ao asumir obras de importantes promotores, como ocorre con Manuel Pérez Conde²⁰ que traballa para a familia García

Barbón coa edificación das Casas de Oya (1904), Escola de Artes e Oficios (1897), teatro García Barbón (1911-1927), etc. Tralo seu falecemento en 1921 a casa “Pérez Conde” seguiu baixo a dirección dos seus sobriños José Mouriño Vilas e José Tomé Pérez que contrataron importantes obras: Círculo Mercantil de Príncipe (1927), primeira sede da Banca Viñas Aranda (1928) no ángulo de Colón e Marqués de Valladares, Garaxe Americano (1929) na rúa García Barbón, edificio Salgueiro - García Barbón (1934) da Porta do Sol, casa de Cesáreo González (1938) da praza de Portugal; Edificio Barreras (1940) de Colón 4; Banca Viñas Aranda (1941) do ángulo de Reconquista e M. de Valladares, cine Fraga (1942-1948), etc. Un dos construtores máis importantes do ensanche foi Antonio González Romero, do que non existe constancia de que anteriormente fora mestre canteiro. Como patrón, as súas relacións cos canteiros foron nalgúns casos conflitivas, como máis adiante se comenta. Entre as numerosas obras que executou destacan os edificios Donesteve Quirós (1876) da rúa Joaquín Yáñez; Arbones Carballedo (1892) de Elduayen 4, Simeón da Porta do Sol (1904-1911); Bonín (1909) de Areal esquina a Oporto; casas de López Mora (1908) en Colón 29; inmobile dos irmáns Suárez (1920) do ángulo de Montero Ríos 2 e García Olloqui, etc.



Detalle do pavillón do mosteiro das Salesas Reais de Vigo. Antonio Palacios Ramilo.

20 Vid. GONZÁLEZ MARTÍN, G., “Manuel Pérez Conde, constructor de Artes y Oficios y el García Barbón” en *Faro de Vigo*, 13-IV-1998, páx. 6; “La familia Tomé en el negocio de la construcción desde hace un siglo” en *Faro de Vigo*, 18-IV-1998, páx. 8.

Ademais de Manuel Pérez Conde, outros mestres canteiros que traballaron en proxectos de Antonio Palacios, asumiron contratas relacionadas co ensanche vigués. Sabino Torres foi un dos principais subministradores de lastros das canteiras de Atios (O Porriño) para as principais rúas viguesas. Na vila do Louro encargouse das obras da Fonte do Cristo, deseñada por Antonio Palacios en 1904. A figura escultórica do paxe que sostén o escudo do Porriño co que culmina a fonte foille encargada ao mestre canteiro Cerviño, para ser realizada en base aos bosqueños de Palacios²¹. Sabino Torres tamén se encargou da cantería da desaparecida Escola “Fernández Areal” (1904-1906). Na mesma vila a construción da casa do Concello (1919-1924) estivo baixo a responsabilidade Manuel Ruibal Solla, outro experto mestre canteiro. Noutras propostas de Antonio Palacios na bisbarra viguesa a presenza de construtores que dominaban o oficio da cantería foi esencial no resultado final da obra. No templo Votivo do Mar de Panxón (1932-1937) José Mogimes Otero asumiu o remate da edificación cando o estoupido da Guerra Civil pechou a Antonio Palacios en Madrid. Unha situación parecida aconteceu no templo da Veracruz do Carballiño, proxectado en 1943. Tralo pasamento de Antonio Palacios en 1945 as obras foron continuadas por Adolfo Otero Landeiro e despois polo seu fillo Adolfo Otero Cerdeira. O arquitecto porriñés sempre recoñeceu publicamente a importancia do labor dos mestres canteiros, aos que en moitas ocasións facilitoulles o traballo coa entrega de grandes debuxos a tamaño natural dos detalles ornamentais. Nunha carta que remite a finais de 1935 a Jesús Espinosa, párroco de Panxón, indicaba: *Verdaderamente, Mogimes se está portando muy bien, y, las frases que me transcribe, me recuerdan a los maestros que he tenido al frente de mis obras gallegas, tan distintas, en destino, pero con tan acentuado parentesco con ésta, como son, la central eléctrica del Tambre y el ayuntamiento de Porriño. El encargado de esta última de raro mérito, también, Ruibal, me decía en una de las ocasiones en que le explicaba sobre los dibujos a tamaño natural, una tracería muy complicada: “Don Antonio, con esta obra, vaiseme a derreter os miolos”. El encargado que tuve en la Casa de Correos era gallego también, así como lo son todos los buenos maestros canteros de Madrid*²². De Ruibal Solla comenta ademais que foi o seu brazo derecho en la obra *dificilísima del Ayuntamiento de Porriño*.

21 *Boletín Oficial da Provincia de Pontevedra*, 12-X-1904, nº 225. A falta de referencias impide saber a quen corresponde a autoría. Na zona traballou José García Cerviño autor do cruceiro do Cristo dos Aflixidos de Covelo. Outro mestre canteiro moi destacado foi Ignacio Cerviño Quinteiro. En Vigo está documentada a actuación de José Cerviño Touriño.

22 ARQUIVO DO APOSTOLADO DO MAR. Carta de Antonio Palacios: Málaga, 21-XI-1935.

Dentro dos mestres canteiros documéntase o traballo no ensanche de José Benito Cerviño Mouriño (1851-1924) como contratista de obras particulares e municipais. Xunto a Manuel Pazos Senra encargouse da primeira fase da construción da igrexa de Santiago de Vigo, que dende 1902 contiñan os contratistas Malvar e Fernández. Manuel Pazos, natural de Almofrei (Cotobade), levou a cabo as obras das Escolas do Areal (1884) e diversos traballos de recomposición de rúas a finais do século XIX. Un destacado contratista no ensanche foi José Araújo Pérez, mestre canteiro que despreñou unha intensa labor sindical e política no ámbito do socialismo. Como canteiro completou a súa formación na Escola de Artes e Oficios de Vigo na que no curso 1897-98 recibe o premio do Concello da materia de Estereotomía. Como construtor dirixiu importantes edificacións proxectadas polo arquitecto Manuel Gómez Román, último secretario xeral do Partido Galeguista antes da Guerra Civil. Entre elas destaca o Banco de Vigo (1918, hoxe Pastor) das rúas Policarpo Sanz e Colón, edificio para Vicente Coma (1921) da rúa Urzaiz 7, primeira sede da Caixa de Aforros de Vigo (1924) do ángulo de Ronda e Velázquez Moreno, inmobile dos números 89-91 da rúa García Barbón (1926), etc. Outra das edificacións emblemáticas que se levantaron baixo a dirección de José Araújo foi a casa “Pardo Labarta” da Porta do Sol 11, que traza Jenaro de la Fuente Domínguez en 1910. Este técnico proxectara en 1906 para Araújo o inmobile da rúa Urzaiz 76, dentro dun contido eclecticismo con leves insinuacións modernistas²³.

Cándido Andiñón García encargouse da construción do mausoleo de Concepción Arenal (1910) no cemiterio de Pereiró, unha das obras de maiores acentos modernistas da cidade. Este mestre canteiro, que contratou diversas obras particulares no ensanche, cursou estudos na Escola de Artes e Oficios e obtivo o premio ordinario na clase de Estereotomía no curso 1896-97. Saturnino García Garrido intervén no inmobile González e Salgado da rúa Montero Ríos 30 e 32 que proxecta Jenaro de la Fuente Domínguez en 1908 e no edificio Mulder (1910) da mesma rúa trazado por Gómez Román. Deste último arquitecto son os edificios de certo sabor modernistas situados no ángulo da praza de Compostela e García Olloqui (1912) e na rúa Montero Ríos esquina a Castelar (1914) para os que Saturnino García solicita licenza de obra, polo que seguramente actuou neles como construtor. Tadeo Sotelo Villaverde, ademais de realizar contratas de pavimentado con lastros, encargouse das obras da casa Yáñez (1922) de Marqués de Valladares esquina Velázquez Moreno e do in-

23 A.M.V. Obras particulares. Caixa: URB-157. Casa para José Araújo... 1906.

moble do número 38 da rúa Alfonso XIII. Benito Lorenzo Riveiro e Francisco Álvarez Coloré construíron o edificio “La Peineta” (1926) do ángulo de Urzaiz e Lepanto, proxectado por Jenaro de la Fuente Álvarez e as casas de Máximo de la Riva en Colón e Eugenio Domínguez en Elduayen.

No tramo final de conformación do ensanche intervén en diversos inmobles Angel García Martínez, mestre canteiro de Matamá, coñecido popularmente como “Angelito, o fai planos”. Cando aínda era moi novo asume a cantería do edificio Sanchón (1935) de Policarpo Sanz e do inmoble Crespo García (1938) de Urzaiz esquina Cuba, proxectados por Francisco Castro Represas. Tamén realiza a cantería do edificio de Rosendo García e Antonio Garrido da rúa México 17, que traza en 1944 Salgado Urtiaga. Formouse na Escola de Artes e Oficios de Vigo, na que aparece matriculado no curso 1920-21 con 17 anos. Nos dous cursos seguintes documéntase tamén a súa matriculación neste centro, no que entre outras materias cursou Debuxo, Aritmética, Modelado e Baleirado, Francés, etc. Diversos canteiros asumen contratos de obras municipais de urbanización, composición de rúas, construción de beirarrúas, empedrado, sumidoiros, etc. Entre eles atópase Baltasar Martínez García, que traballa no tramo final do século XIX. Outros contratistas son Francisco Pastoriza González, Julián Tizón Blanco, Domingo Alonso Álvarez, Perfecto Cameselle, Manuel Corbal Estévez, Enrique Davila, Manuel Franco, Avelino García, Urbano Riveiro, José Regueira Boullosa, etc.

A ESCOLA DE ARTES E OFICIOS E A FORMACION DOS CANTEIROS

Moitos artesáns da pedra que traballaron na cidade pasaron polas aulas da Escola de Artes e Oficios²⁴, tal como se desprende dos impresos de matrícula consultados entre os anos 1902 e 1927. Da información que achegan dedúcese que os canteiros que acudían por primeira vez a este centro docente buscaban completar a súa deficiente instrución elemental en aspectos ligados ao seu oficio. A formación como tales canteiros efectuouse a través da práctica diaria nos obradoiros situados a pé de obra. Incorporábanse moi novos ao traballo como aprendices para acadar ao longo de moitos anos de práctica o dominio do oficio e nalgúns casos unha gran mestría na labra. A asistencia ás clases da Escola de Artes e Oficios debeu compaxinarse co propio

²⁴ Sobre este centro docente véxase: HERVADA FERNÁNDEZ-ESPAÑA, J., *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo*, Vigo, Cardeñoso, 2004; DURÁN RODRÍGUEZ, M^a D., *La Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el 1º Tercio de Siglo XX*, Vigo, Cardeñoso, 2008.

traballo na obra ou na canteira, posto que un gran número de matriculados están nun tramo de idade situado entre os 16 e os 24 anos²⁵. Aínda que en menor número existen alumnos matriculados entre os 25 e os 29 anos. Os maiores de trinta anos aparecen só excepcionalmente nos impresos de inscrición. Foi habitual que o primeiro ano na Escola de Artes un considerable grupo de canteiros só se anotaran ás clases de dúas materias. Normalmente eran Debuxo Lineal e Aritmética Práctica. Na década de 1910 comezan a inscribirse un bo número deles nas clases de Ampliación de Primeira Ensinanza. Se permanecían máis anos neste centro docente abordaban o estudio doutras materias, como Debuxo de Figura e Ornamental, Modelado e Baleirado, Xeometría Práctica, Debuxo Xeométrico e Industrial, Xeometría e Trigonometría²⁶, etc.

Foron poucos os canteiros que se matricularon en materias que afondaban en coñecementos superiores relacionados coa cantería, como Estereotomía e Construción Xeral. Normalmente eran alumnos que os anos anteriores cursaran materias máis elementais. As clases de Estereotomía foron impartidas nun primeiro momento por Sebastián Carsi Rivera, Jacobo Arias e Rudensindo Montoro. Este último, enxeñeiro militar de profesión, indicaba no discurso inaugural do curso 1893-94: *...no se precisa de grande encarecemento para demostrar la importancia que tiene la Estereotomía en lo relativo al corte de piedras y maderas. Entre los operarios que me escuchan, muchos, dedicados á la labra de piedras para su colocación en obra, conocerán seguramente con perfección el manejo de los útiles de su oficio y la manera de aplicar las plantillas para obtener un sillar de determinada forma, aunque ésta sea complicada y sabrán también hacer primores del cincel semejantes a los que están a la vista de todos en muchas construcciones particulares de la ciudad; pero no basta; necesitan determinar (conocida que sea una construcción por su forma y dimensiones en bloc, si puede decirse así) la descomposición en sus partes constitutivas, el despiece que satisfará a las condiciones arquitectónicas, a las económicas, o que armonizará en lo posible unas y otras; hecha esta descomposición, es preciso ir más allá, representando separadamente cada elemento del edificio, arco, puerta, ventana, obtener la montea ó dibujo a gran escala y deducir de ella las plantillas que en manos del operario servirán para dar ejecución a la idea preconcebida*²⁷. Nese curso

25 Véxase apéndice final.

26 Algunhas destas materias foron variado o seu nome ao longo destes anos.

27 HERVADA FERNÁNDEZ, J, *Historia de la Escuela... op, cit.*, páxs. 803-804. Rudesindo Montoro ascende 1896 a capitán de enxeñeiros militares (*La Correspondencia Militar*, 13-III-1903. páx. 3).

Rudesindo Montoro foi substituído por Salvador Ferrín Jiménez, mestre de obras militares destinado en Vigo que en 1903 acude co comandante de enxeñeiros José Portillo a reparar o cuartel de San Francisco en Ourense²⁸. As clases de Estereotomía tiñan un carácter práctico, como deixa entrever un documento de setembro de 1892 recollido por Hervada: *Este mismo sistema (de ejercicios prácticos) se emplea en los años sucesivos para enseñar la Estereotomía, permitiendo a un mismo profesor atender a los canteros con ejercicios gráficos de cortes de piedra, trazado de montañas y despiece y determinación de plantillas y atender a los carpinteros y herreros*²⁹. No ano 1892 a clase desta materia era diaria, cunha hora de duración. En 1901 obteñen a cualificación de sobresaliente nela os canteiros José Ruibal, Cándido Andiñón, Manuel Rey e Ángel Román³⁰. Obteñen premio: Modesto Martínez, José e Manuel Araújo Pérez, José Alonso Formoso, Cándido Andiñón, etc.

A partir do ano académico 1923-24 aparecen canteiros inscritos en “Prácticas de Taller” e no curso seguinte anótase un bo número no “Taller de Piedra” que debeu poñerse en marcha nesas datas. En 1929 estaba ao seu fronte Ángel Loureiro. Cara ao ano 1953 asumiu a dirección deste taller o escultor Camilo Nogueira. Os canteiros que permanecían varios anos na Escola de Artes matricúlanse puntualmente doutras materias: Economía Industrial e Lexislación Obreira, Contabilidade, Motores e Mecánica, Francés, Álgebra, Xeografía Xeral, etc. No ano 1900 visitan a Exposición Universal de París seis alumnos: Manuel Pérez Granja (ferreiro axustador), Perfecto Cameselle (pintor albanel), Isidoro Luque Iriarte (maquinista), Enrique Davila Camina (carpinteiro), Manuel Meira (ebanista) e José Ruibal Maquieira (canteiro). Este último nacera en Xeve en 1877 e residía en Vigo dende 1893.

Diversos arquitectos e mestres de obras titulados impartiron clases na Escola de Artes e Oficios. Jenaro de la Fuente Domínguez, mestre de obras con título oficial obtido en 1871 na Escola Especial de Arquitectura de Madrid, formaba parte do primeiro claustro en 1886, ano no que se crea esta escola na rúa do Circo. Iniciou a súa longa traxectoria docente como profesor de Debuxo e Adorno, para logo impartir durante moitos anos a materia de Baleirado e Modelado. Benito Gómez Román, arquitecto falecido prematuramente en 1908, impartiu no curso 1899-1900 a ma-

28 *La Correspondencia Militar*, 13-III-1903. páx. 3.

29 HERVADA FERNÁNDEZ, J. *Historia de la Escuela...* *op. cit.*, páx. 805

30 “Escuela de Artes y Oficios. Canteros” en *Faro de Vigo*, 8-V-1901, páx. 1.

teria de Teoría e Historia da Arte, na que alcanzan sobresaliente Constante Godoy Rodríguez, Alfredo Arosa, Tomás Martínez e Enrique Dávila. Destes dous últimos existe constancia documental do seu traballo como canteiros. Nos primeiros anos de funcionamento da escola no novo edificio da rúa García Barbón continuou impartindo esta materia e no curso 1901-1902 asumiu a de Técnica Industrial e Construción Xeral. José Franco Montes foi nomeado en 1903 profesor interino da Escola de Artes Industrias de Vigo para atender as clases de Máquinas e Instalacións Eléctricas e Construcións de Máquinas. No ano 1905 obtivo por oposición a praza de Construción e Mecánica Xeral da Escola Elemental de Industrias de Vigo. O arquitecto Jacobo Esténs incorpórase en setembro de 1915 como responsable da materia de Estereotomía e Elementos da Construción, tras falecer en marzo dese ano Salvador Ferrín que a impartía anteriormente. Asumiu ademais a dirección deste centro entre maio de 1925 e decembro de 1935. Antonio Cominges Tapias, actúa como profesor entre 1924 e 1966, longo período de tempo no que alternou a docencia de diversas materias: Xeometría e Trigonometría, Resistencia de Materiais, Xeometría Descritiva e as correspondentes a área Debuxo (Xeométrico, Industrial, Aplicado ao Oficio, Arquitectónico e de Máquinas).

Os profesionais citados deberon recomendar para a biblioteca da Escola de Artes a compra de libros de repertorio ou *pattern book*, álbums de modelos de edificacións, revistas profesionais, etc., tal como se comproba nos fondos bibliográficos que aínda se conservan³¹. Estas publicacións foron moi importantes na difusión dos estilos en alza da segunda metade do século XIX e primeiras décadas de centuria seguinte. Entre elas atópanse os libros de *maisons modernes de rapport et de commerce* que reflectían a gran aceptación que alcanzara o eclecticismo de acentos franceses. Reproducían proxectos completos, con alzados, plantas e ornamentacións de edificios de París. As exuberante decoracións do modernismo tamén se propagaron grazas a este tipo de publicacións. A arquitectura doméstica co auxe que adquire a residencia burguesa con modelos de “hotel francés”, *cottage* pintoresco inglés, chalé suízo, etc., tivo

31 Entre outros: RIVOALEN, E., *Maisons modernes de rapport e de commerce*, París, Fanchón Ed. AUDESLEY, G., *La peinture murale decorative dans le estyle du moyen âge*, París, Lib. de Firmin-Didot, 1881; BOURNIQUEL, M., *Pour construire sa maison*, París, Lib. Garnier. GUICHARD, *Le portefeuille des industries d'art*, París, J.Baudry. RAMÉE D., *L' Architecture et la construction...* París, Libr. de Firmin Didot Freres, 187. PUY DE LABASTIE. *Des grandes lignes architecturales: rapports harmoniques...* París, 1880. RICHARDSÓN, C. J., *The englishman's house: a practical guide for selecting or building a house*, Londres, Chatto & Windus, 1898. GUILLOT, E., *Édifices publics pour villes et villages*, París, H. Dunod et E. Pinat, 1912.

un lugar destacado neste tipo de libros. Nos fondos bibliográficos³² deste centro localízanse ademais tratados de arquitectura, manuais de construción, láminas de estereotomía, álbums de ornamentacións, lexislación da edificación, etc. Entre as revistas artísticas e profesionais que circularon pola esta escola atopábanse *Cortijos y Rascacielos*, *Ingeniería y Construcción*, *La Ciudad Lineal*, *La ilustración artística*, *Per l'arte*, *Gazette de beaux-arts*, *Revista Nacional de Arquitectura*, etc. Destaca a colección completa da revista *The Studio*, na que xunto a modelos ingleses de *cottage*, se difunden elementos e ornamentacións modernistas.

CONFLICTOS, FOLGAS E NACEMENTO DO MOVEMENTO OBREIRO

Os conflitos laborais foron frecuentes na etapa de conformación do ensanche. O traballo do canteiro estivo pouco considerado e sobre todo mal pagado. A pesar das dificultades estes artesáns tiveron unha alta conciencia como traballadores e comportamentos solidarios entre eles. Como afirman Chaves Cuiñas e González Martín³³, desempeñaron un papel destacado no nacemento do movemento obreiro en Vigo e na presenza do socialismo. Heraclio Botana e o mestre canteiro José Araújo Pérez³⁴ foron os líderes do primeiro socialismo vigués, que se canalizou a través da Unión Xeral de Traballadores e do Partido Socialista. A maior parte de traballadores da pedra pertencían á activa “Sociedade de Canteiros” que foi un dos piares da “Agrupación Socialista de Vigo”. Esta sociedade adquire carácter legal en outubro de 1894, despois de atoparse coas retencencias das autoridades provinciais. O xornal *Faro de Vigo*, informaba en setembro de 1894 da terceira devolución do seu regulamento: *Por tercera vez ha sido devuelto a esta naciente colectividad en Vigo, el reglamento por el que han de regirse. Fúndase el gobernador para no aprobarlo en que no han sido corregidos los conceptos que motivaros su primera y segunda de-*

32 Entre outros: CALAVAS, A., *Álbum de la decoration*, París, A. Calavas, Ed. REYNAUD, M. L. *Traité d'architecture*. París, Dunod Ed. 1867. THIERR J., *Tratado de los cinco órdenes de arquitectura...* París, A Bernad. MARTÍNEZ ÁNGEL, M. e OYUELOS PÉREZ, *Tratado de arquitectura legal*, Madrid, 1894. GER LÓPEZ, F., *Manual de construcción civil*, Badaxoz, 1915. BARRÉ, L. *Materiales de construcción...* Madrid, Bailly-Bailliere, 1899.

33 CHAVES CUIÑAS, A. M., *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, Vigo. Fund. Luis Tilve, 1998, páx. 27. GONZÁLEZ MARTÍN, G., “El sindicalismo socialista cumple sus primeros cien años de presencia en Vigo” en *Faro de Vigo* (Supl. *El año de Faro*), 2-V-1998, páxs. 13-16.

34 A. M.V. Padrón de 1910. José Araújo Pérez, naceu o 10-XI-1869 en Mourente. Casado con Carmen Lago Perez residía Urzaiz, xunto aos seus fillos: María (nacida en 1896), Carmen (1899), Sofía (1900), Luz (1902), Alba (1904), José (1906), Amparo (1908) e Manuel (1910).

volución³⁵. José Araújo sería secretario e presidente desta sociedade, colaboraría na creación da Cooperativa Socialista e participaría activamente na vida da Agrupación Socialista. O 14 de abril de 1894, por invitación da Asociación de Canteiros, chega á cidade Pablo Iglesias que na súa estancia diserta no Teatro-Circo Bretón e no Liceo Curty³⁶. O paso dado polos canteiros animou aos carpinteiros que constitúen en novembro dese ano a súa sociedade³⁷. O 25 de agosto de 1895 formalízase a de albaneis e pintores, co que quedaban organizados os traballadores da construción, sector en auxe no Vigo de finais do século XIX.

José Araújo, xunto a Heraclio Botana e Benito Feijóo, foi o impulsor do xornal local *Solidaridad*. (*Decenario Socialista Obrero. Órgano de la Agrupación de Vigo*) que saíu á rúa³⁸ o primeiro de marzo de 1899. Araújo xogou tamén un papel destacado na xestación de *El Cantero Español*, órgano de prensa da Federación Nacional de Canteiros que comeza a publicarse en outubro de 1907, tras celebrarse en Vigo en xullo dese ano o IV Congreso Nacional de Canteiros coa participación de 27 seccións de diversas partes de España. Ademais de tratar da creación do citado órgano de prensa, no congreso abordáronse cuestións tan importantes como a reclamación da xornada de oito horas e a fixación dun salario mínimo. En outubro de 1907 Pablo Iglesias, que mantiña unha excelente relación con Botana e Araújo, volve a visitar Vigo. *El Socialista*, órgano de prensa do Partido Socialista, destacaba este vínculo ao producirse o pasamento do canteiro vigués: *Araújo fue uno de estos hombres que, por la fortaleza de su espíritu, por su honorabilidad, por su bondad, dejan un recuerdo imperecedero en la conciencia colectiva... Su amistad con el camarada y maestro Iglesias fue tan cordial y tan íntima como si fuesen hermanos. Y lo eran, en efecto. Perteneían lo dos en cuerpo y alma a la gran familia socialista. Aquella amistad siguió con la viuda de Iglesias, la compañera Amparo Meliá(...) Cuando Amparo iba a Vigo su compañía más íntima eran Araújo y su familia. Y hasta nuestro amigo, para buscar alivio a su enfermedad, vino a vivir, acompañado de la familia, algunas temporadas con Amparo Meliá al Escorial. En el fondo, eran dos familias fundidas en el mismo sentimiento*³⁹. Outros comenta-

35 “Sociedad de canteros” en *Faro de Vigo*, 25-IX-1894, páx. 2.

36 “Vigo y la provincia” en *Faro de Vigo*, 15-IV-1894, páx.2; “Pablo Iglesias” en *Faro de Vigo*, 17-IV-1894, páx. 3.

37 *Gaceta de Galicia*, 13-XI-1894, páx. 2

38 “Nuevo periódico” en *Faro de Vigo*, 3-III-1899, páx. 3.

39 “Un socialista ejemplar. La muerte de Araújo”, *El Socialista*, 10-VIII-1929.

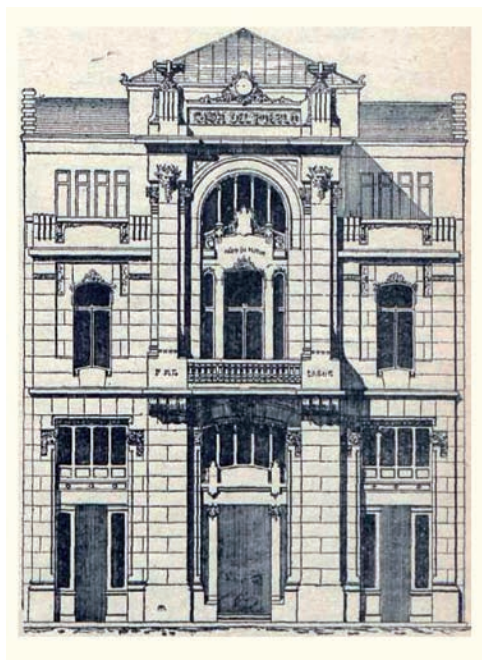
rios da época presentan a Araújo como un líder comprometido que achegou recursos económicos para poder levar a cabo a Casa do Pobo da rúa García Barbón, que proxectara Manuel Gómez Román cara ao ano 1910. O propio Araújo, como mestre canteiro e contratista, foi o encargado de dirixir as obras do fermoso edificio de estilo ecléctico con leves concesións decorativas modernistas. Como representante da Federación Local de Traballadores e da Cooperativa Socialista Obrera de Vigo recibe o 16 de setembro de 1910 autorización municipal para acondicionar o soar da rúa García Barbón. O 17 de xaneiro de 1912 obtén a licenza definitiva para levar a cabo a edificación da Casa do Pobo⁴⁰

A principios do século XX o número de canteiros afiliados á Unión Xeral de Traballadores na cidade de Vigo era moi alto, segundo os datos que achega o seu órgano oficial *La Unión Obrera*⁴¹. En outubro de 1906 estaban inscritos 596 canteiros con 14 no paro. En abril de 1907 eran 541 os rexistrados, dos que 150 non tiñan traballo. O número mantense máis o menos estable nos anos seguintes. En 1909 e 1910 baixa lixeiramente e aumentan os parados, posiblemente como consecuencia da intensa folga de mediados de 1909. En marzo de 1911 os canteiros rexistrados eran 529. No ano 1916 todas as seccións da UXT, que estiveran situadas no número 61 da rúa Príncipe, ocuparan xa o novo edificio da Casa do Pobo. Na bisbarra foron importantes tamén as seccións de canteiros de Cangas, Moaña e O Porriño. En marzo de 1906 en Cangas estaban inscritos 80 traballadores da pedra na UXT e 43 en Moaña. No mes de abril do ano seguinte ano o seu número roldaba os setenta nas dúas localidades. En abril de 1909 os afiliados eran 95 en Cangas e 48 en Moaña. Nese momento os canteiros da bisbarra viguesa gozaban dun certo peso dentro do sindicalismo socialista. José Araújo representou a varias seccións obreiras de Vigo no congreso da UXT de 1902. Participou tamén como delegado da Federación Nacional de Canteiros no IX Congreso da UXT celebrado en Madrid entre os días 16 e 19 de maio de 1908. Nese mesmo evento Manuel Pérez representou aos canteiros de Vigo, Moaña e Cangas⁴².

40 A.M.V. PLE-139 e 141. Actas das sesións municipais: 6-IX-1910; 14-I-1912. Con motivo desta obra o Concello aproba o 2 de decembro de 1910 a apertura da actual rúa Heraclio Botana.

41 "Movimiento de la Unión, según los últimos datos proporcionados por las secciones" en *La Unión Obrera. Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores*, núms. 25 a 33, marzo de 1906 a marzo de 1911.

42 *La Unión Obrera. Órgano oficial de la Unión General de Trabajadores*, Nº 30, outubro de 1908.



Alzado do proxecto da Casa do Pobo.
Ca. 1910. Manuel Gómez Román.



Desaparecida Casa do Pobo da rúa García
Barbón. Manuel Gómez Román.

Nos inicios do movemento obreiro no Porriño tamén destaca a presenza de canteiros⁴³. En abril de 1899 nace a “Federación de Traballadores” coa constitución das sociedades de canteiros e carpinteiros. Ao igual que sucedía en Vigo con Araújo, algúns dos canteiros que impulsan o sindicalismo no Porriño, foron despois importantes contratistas que, neste caso, destacaron por ser subministradores de lastros (“adoquín”) ao Concello de Vigo. Entre eles atópanse Serafín Antonio da Cruz e Sabino Torres. Este último, xunto a José Francés, foi un firme valedor do socialismo na vila do Louro. En 1902, co canteiro Francisco Laredo, eran resaltados na prensa pola súa participación na celebración do primeiro de maio⁴⁴. En *La Unión Obrera* aparece por primeira vez en novembro de 1909 a nota de afiliación de 38 canteiros do Porriño á UXT. En xuño de 1910 eran 42 e 52 no mes de marzo de 1911.

43 Vid. PAZ ANTÓN, X., “O movemento obreiro do Porriño en 1910” en *Malladoura*, nº 4, maio de 2002; ALONSO FERNÁNDEZ, B., “Movemento obreiro en O Porriño, 1990/1936” en *O Tranvía*, núm. 1, abril-xuño, 1992.

44 “Porriño. Fiesta del primero de mayo”, en *Faro de Vigo*, 3-V-1902, páx. 1.

O baixo salario, as longas xornadas de traballo e a pouca valoración do labor dos canteiros provocou unha intensa conflitividade laboral. A finais do século XIX documéntanse unha serie de folgas ás que os patróns responderon coa contratación de artesáns portugueses. Entre os obxectivos das tres edicións do Congreso Obreiro Galaico-Portugués celebradas en Tui (1901), Viana do Castelo (1902) e Braga (1903) estaba poñer fin a esta práctica. Na folga que se declara en 1893 nas obras da baixada ao porto reclámase unha xornada laboral inferior a dez horas e media, tempo que debía ser o habitual de traballo diario⁴⁵. En 1894 succédense paros nas obras da capela de El-duayen en Pereiró e nas que dirixía o contratista Tomé no camiño da estación⁴⁶. No verán de 1896 prodúcese un conflito duns tres meses no que se demanda un aumento de cincuenta céntimos dos xornais: *Se ha generalizado en Vigo la huelga de canteros (...) El aumento del jornal que los canteros solicitan es de dos reales, de manera que el sueldo mínimo, sea de tres pesetas*⁴⁷. Os contratistas logran constituír unha organización patronal que preside Lacámara Miranda, construtor da cárcere (hoxe museo MARCO). A folga alcanza gran forza e segundo a prensa todas as obras particulares de Vigo quedan paralizadas⁴⁸. Tamén informa que o numero de traballadores en paro pasaba de trescentos nos primeiros días de xullo de 1896. En outubro de 1899 xorde o conflito nunha obra que se realizaba na Porta do Sol⁴⁹. A Asociación de Canteiros tamén amosou preocupación por cambios que se producían na arquitectura e podían afectar a súa profesión. En outubro de 1900 desconfía das obras rematadas en ladrillo: *La sociedad de canteros de esta ciudad ha dirigido a los maestros de obras a fines del mes próximo pasado, la siguiente circular: "La sociedad de Canteros" de Vigo, en reunión celebrada el 26 del que rige, ha tomado el acuerdo de participar a Vd. que no tome como obra ninguna que sea para después terminar de ladrillo, por creerlo perjudicial a nuestro oficio*⁵⁰.

Unha das folgas máis intensas e longas levárona a cabo os canteiros empregados polo contratista Antonio González Romero. Comezou a principios de abril de 1909 e aínda se mantiña con forza a finais de setembro⁵¹. O contratista despediu a uns cen canteiros, contratou no seu lugar a obrei-

45 *Gaceta de Galicia*, 2-V-1893, páx. 2.

46 "Una huelga en Vigo. Los canteros" en *Faro de Vigo*, 21-VII-1894, páx. 1; "Huelga de canteros en Vigo" en *El Socialista*, 3-VIII-1894, páx. 2.

47 *Gaceta de Galicia*, 9-VII-1896. "Vigo y Provincia" en *Faro de Vigo*, 11-VII-1896, pax. 2.

48 *Gaceta de Galicia*, 8-VII-1896.

49 "Los canteros" en *Faro de Vigo*, 17-X-1899, páx. 2.

50 "Los canteros de Vigo" en *Faro de Vigo*, 4-X-1900, páx. 2.

51 *El Eco de la Construcción*, 1-10-1909, páx. 4.

ros portugueses e tentou a creación dunha nova Sociedade de Canteiros⁵². En pleno conflito produciuse o 15 de maio de 1909 o incendio das casas de Álvaro López Mora da rúa Colón que proxectara Jenaro de la Fuente Domínguez en 1908. O edificio tiña concluída a cantería e nese momento levábanse a cabo obras de albanelería e carpintería. A patronal acusou do accidente aos canteiros da Federación de Traballadores e incluso se produciron as confusas detencións dos seus membros Juan Dios Ricoy e Adolfo Costas. Finalmente o único imputado foi absolto⁵³. O 5 de xuño de 1909, o líder socialista vigués Enrique Heraclio Botana sofre un atentado na rúa Príncipe e recibe dous disparos dun descoñecido⁵⁴. A Federación de Traballadores mantivo tamén un pulso coas autoridades municipais e co alcalde Ricardo Senra ao que acusaron de apoiar a patronal. No mes de xuño a federación logra que algúns grupos de traballadores portugueses retornen a súa terra⁵⁵. O conflito tivo un amplo seguimento na prensa española e os canteiros recibiron axudas solidarias doutras localidades. Tamén chegaron auxilios do estranxeiro, como o socorro de 516 pesetas que remiten os traballadores da pedra de Río de Xaneiro. A Federación Internacional dos Traballadores da Pedra radicada en Zurich remitiu ao longo da folga diversas axudas económicas⁵⁶. A principios de xullo de 1909 o semanario *El Socialista* aínda seguía solicitando apoios económicos: *Hermoso ejemplo de proletarios dignos son los que en Vigo luchan contra la burguesía y sus repugnantes servidores sin sentir desmayos. Bien sentida tienen la solidaridad con que los trabajadores de todas las regiones les favorecen. Numerosos donativos reciben aquellos compañeros todos los días, y nosotros insistimos en excitar a las organizaciones obreras que todavía no les han socorrido con algo a que lo hagan, pues es timbre de gloria ayudar a los compañeros que luchan noblemente*⁵⁷. As axudas aínda seguían chegando a principios de setembro de 1909.

Foron numerosos os accidentes nas canteiras e nas obras. Aínda que os xornais só informan dos máis perigosos, sucedéronse con frecuencia os que

52 “La huelga de canteros de Vigo” en *Unión Obrera* (Órgano da UXT), Nº 31, abril 1909; “El paro en Vigo” en *El Socialista*, 7, 14 e 21 -V-1909, páx. 3; “La burguesía de Vigo” en *El Socialista*, 28-V-1909, páx. 2

53 “El incendio de ayer” en *Faro de Vigo*, 16-V-1909, páx. 1. “El incendio de la casa de López Mora” en *Faro de Vigo*, 18-V-1909, páx. 1; *El Eco de Galicia*, 19- V-1909, páx. 1.

54 “El conflicto en Vigo. Atentado cobarde” en *El Socialista*, 11-VI-1909, páx. 3

55 “La acción burguesa” en *El Socialista*, 18-VI-1909, páx.3.

56 “La acción burguesa” en *El Socialista*, 9-VII-1909, páx. 2; 20 e 27-VIII-1909, páx. 2 e 3; 3-IX-1909, páx. 2.

57 “La acción burguesa” en *El Socialista*, 2-VII-1909, páx.3

afectaban as mans e os ollos. Entre os máis graves figura a morte en 1882 do canteiro Francisco Tombo a causa dunha caída nas obras dun inmoible da praza de Compostela, propiedade da viúva de Cadaval⁵⁸. O xornal *Faro de Vigo* ao dar conta deste accidente denuncia: *Son tan frecuentes los casos de desgracias de esta especie que ocurren a causa de romperse las maderas que sirven de apoyo a los canteros que trabajan en levantar las paredes de los edificios, que forzoso e ineludible se hace que la autoridad local ponga correctiva, evitando, con vigilancia, por parte del arquitecto municipal desgracias tan sensibles como la ocurrida ayer*⁵⁹. En setembro de 1909 falecen tres canteiros na construción do inmoible “Collazo”, do ángulo das rúas Concepción Arenal e Montero Ríos, que proxectara Jenaro de la Fuente Domínguez e promovía José María Vieitez Fornos de Ponteareas⁶⁰. As obras do edificio estaban baixo a dirección do contratista Antonio González Romero. O accidente produciuse ao moverse e desprenderse unha peza de granito da cornixa que arrastrou a Arturo Romero Davila, natural de Castrelos, de 28 anos de idade e alcanzou tamén aos canteiros portugueses Manuel Carbalho e Manuel Márquez de Souto⁶¹ que picaban pedra a pé de obra. En novembro de 1920 ao colocar un saínte dun balcón nunha obra na alameda de Bouzas sofren unha caída os canteiros Cándido Poceiro, que falece, e José Alonso Lorenzo, que queda ferido de gravidade⁶². O primeiro era natural de Xeve e o segundo nacera en Vigo e residía en Coia. En xullo de 1923 na construción dun inmoible da rúa Luis Taboada falece Venancio Fraga, nado en San Xurxo de Sacos⁶³. Os accidentes tamén foron habituais na extracción do granito. En xullo de 1885 falecen dous monteiros en Castrelos ao desprenderse rochas graníticas tras unha explosión mal controlada de barrenos⁶⁴. A finais de abril de 1890 documéntanse outro accidente nestas canteiras co resultado dun morto e un ferido moi grave por desprendemento de pedras⁶⁵. O 27 de xullo de 1928 o xornal madrileño *El Heraldo* informa dun accidente nunha explotación de Sárdoma na que resultan feridos de gravidade os monteiros José González Iglesias e Serafín Rodríguez Lorenzo.

58 *Gaceta de Galicia*, 19-XII-1882.

59 “Sección noticias” en *Faro de Vigo* 17-XII-

60 A.M.V., Caixa: URB-156. O propietario Felipe Collazo Alcobre, que obtén licencia en 1904, falece durante as obras, polo que se fai cargo das mesmas o seu sogro José M^a Vieitez Fornos

61 “Tres obreros muertos” en *Faro de Vigo*, 18-IX-1909, páx. 1. “Desgracias en Vigo. Tres obreros muertos” en *El Correo de Galicia*, 18-IX-1909, páx. 2.

62 “Accidente desgraciado” en *Faro de Vigo*, 11-XI-1920, páx. 1. *La Integridad*, 11-XI-1920, páx. 2

63 *El Compostelano*, 9-VII-1923

64 *Faro de Vigo*, 8-VII-1885, páx. 2. *Gaceta de Galicia*, 10-VII-1885. *La República* 15-7-1885.

65 “En Vigo” en *Faro de Vigo*, 24-IV-1890, pax. 3. *La Monarquía*. 26-IV-1890; *La Iberia* (Madrid), 27-IV-1890; *Diario Oficial de Avisos* (Madrid), 3-V-1890.

GRANITO NO PAVIMENTO DAS RUAS DO ENSANCHE

O emprego do granito non só foi prioritario nas edificacións do ensanche, senón que tamén se incorporou ao pavimento das súas rúas. Na cidade histórica prevaleceu o empedrado con lousas graníticas, que se renova nalgúns espazos a finais do século XIX. En 1875 Alejandro Rodríguez-Sesmero asina un proxecto de nova composición do pavimento da praza da Constitución. Propón a utilización de laxas graníticas de 84 cms. de longo por 42 de ancho e 20 de espesor, labradas a pico fino e coas súa xuntas escauadradas. O levantamento do empedrado antigo comezou o 10 de febreiro de 1876 e praza quedou lista para recibir o novo pavimento a finais dese mesmo mes: *Han empezado a sentarse la losas de la Plaza de la Constitución rebajando su pendiente en 14 ó 16 centímetros, con lo cual se espera conseguir una línea horizontal cómoda a todo el perímetro que aquella ocupa*⁶⁶. Nas obras traballaban corenta “picapedreros” a principios de marzo dese ano. En abril de 1879 Justino Flórez Llamas asinaba o proxecto de novo empedrado da praza da Princesa⁶⁷. Na súa execución o contratista Baltasar Martínez García podía aproveitar as pezas de cantería en bo estado, sempre que foran repasadas e tiveran un espesor mínimo de 16 cms. As melloras chegan tamén aos soportais do Berbés, para os que o arquitecto Domingo Rodríguez Sesmero propón en 1882 o emprego de laxas de cantería procedentes de Matamá⁶⁸. O adxudicatario das obras foi o mestre canteiro José Benito Cerviño. Algunhas rúas da cidade vella renovan o seu pavimento con motivo do trazado de novas aliñacións. En 1859 Manuel de Uceda asina un proxecto de recomposición da rúa Oliva, no que recomenda o emprego de pedra granítica labrada a pico fino con laxas dun metro de lonxitude, medio de ancho e 28 cms. de espesor⁶⁹. A mediados de 1886 anúnciase a poxa do empedrado da rúa Antequera con pezas de cantería⁷⁰. Nalgúnas prazas menores, como as de Calatrava e Argüelles, permaneceu o pavimento de chapacuña.

Nas rúas do ensanche nun primeiro momento empregouse macadán e chapacuña, para despois xeneralizarse a utilización del lastros (“adoquín”). En 1900 remata José Araújo o chapacuñado da rúa Policarpo Sanz e da Por-

66 A.M.V., Caixa. URB-18. Exp. de *embaldosado* da praza da Constitución. 1875. *Faro de Vigo*, 10 e 24-II-1876, páx. 2; 7-III-1876, páx. 2.

67 A.M.V. Caixa URB-14. Empedrado da praza de Prim; *Faro de Vigo*, 27 e 30-XI-1875.

68 A.M.V., Caixa. URB - 15. Exp. “enlosado de los soportales...”; “Anuncio de la Alcaldía” en *Faro de Vigo*, 7-II- 1882, páx. 3; 7-III-1882; 16-III-1882, páx. 2.

69 A.M.V., Caixa URB-14. Renovación empedrado da rúa Oliva.

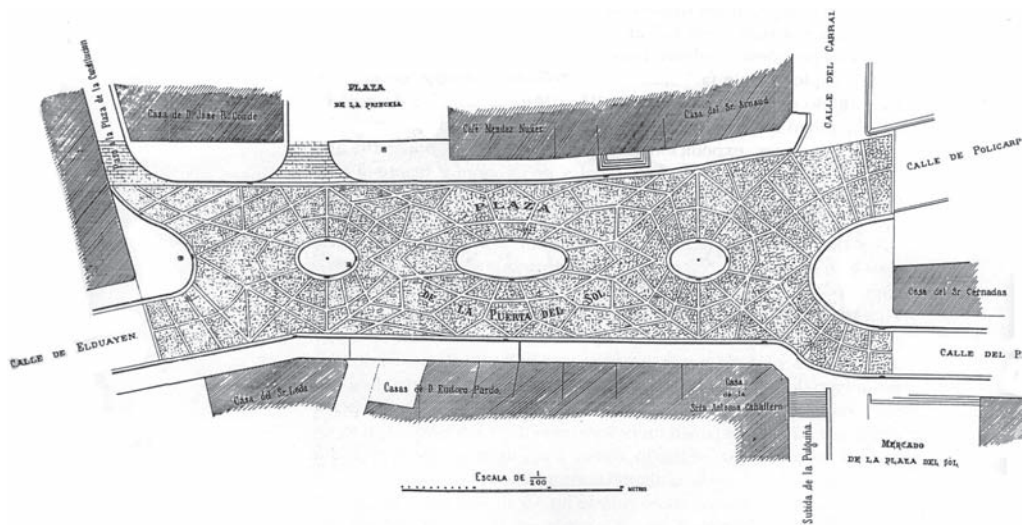
70 “Alcaldía de Vigo” en *Faro de Vigo*, 25-IV-1886; 23-V-1886; 18-VI-1886, páx. 3.

ta do Sol, despois dunha polémica entre o primeiro contratista Dimas Vallcorba e o técnico municipal Jenaro de la Fuente Domínguez. Os traballos preliminares comezaran en marzo de 1897 e a colocación da chapacuña en xuño dese mesmo ano⁷¹. Nos pavimentos de chapacuña empregábanse pezas de granito ou xisto cun tizón ou fondo de cuña de aproximadamente vinte centímetros. No proxecto redactado en 1896 por Jenaro de la Fuente Domínguez para a rúa Príncipe, sinalase que a chapacuña *procederá de las canteras de La Guía o de otra que escoja el director (...) será muy dura, cuarzosa y sus dimensiones mínimas serán tales que aunque irregulares presenten en su cara superior la superficie de un decímetro con un tizón de 25 cms.* Noutros pregos de condicións indicase que a pedra para a chapacuña podía ser *cuarzosa o de pizarra* con cabeza dun decímetro cadrado e tizón de 12 ou 15 centímetros. As pezas eran embutidas verticalmente nunha capa de area de 15 ou 20 centímetros e a colocación da chapacuña *será formando verdadero mosaico, o sea metiendo los salientes de un mampuesto en los entrantes de los ya colocados, haciendo los encajes lo mejor posible para que las juntas por término medio no excedan de un centímetro*⁷². Para darlle máis consistencia e resistencia o pavimento a chapacuña encadrábase en faixas delimitadas por pezas de cantería que se dispoñían no centro e nos laterais e transversalmente cada tres ou cinco metros. Normalmente solicitábase pedra de cantería de Ulló (Arcade) ou de Matamá cun espesor de 28 cms., ancho de 50 e lonxitudes non inferiores a 80 cms. para os laterais e uniformes dun metro para os centrais. Unha vez rematada a colocación da chapacuña recubríanse todas as xuntas con area grossa para despois ser regada con abundante auga doce. A combinación da chapacuña cos encadres de cantería permitía elaborar vistosos xogos, como se comproba no deseño que redacta Jenaro de la Fuente Domínguez en 1897 para a praza do Porta do Sol.

Tralo fracaso das diversas propostas do proxecto de Nova Poboación, a cidade expandiuse a través das estradas do Estado que entraban na cidade. Moitas rúas do ensanche teñen esa orixe: a estrada de Castela ou de Villacastín transformouse nas rúas Príncipe e Urzaiz; a de Pontevedra a Camposancos na de Victoria e Areal; o camiño de Circunvalación deu orixe ás rúas Policarpo Sanz e García Barbón; a estrada de Baiona ás de Pi i Margall e López Mora. Por esta razón a finais do século XIX estas rúas presentaban un firme de macadán, formado por dúas capas de pedra ma-

71 "La Puerta del Sol" en *Faro de Vigo*, 10-III-1897, páx. 3; "El arreglo de la Puerta del Sol, en *Faro de Vigo*, 10-VII-1897, páx. 2.

72 A.M.V., URB-55. Exp. de adoquinado da rúa do Banco de España. 1917.



Proxecto de pavimentación con chapacaña da Porta do Sol de Vigo. Jenaro de la Fuente Domínguez. 1897 (Arquivo Municipal de Vigo).

chucada. Na primeira, duns quince centímetros, a pedra traballábase dentro da caixa da estrada ata deixala reducida a pezas duns seis centímetros. A segunda capa tiña uns dez centímetros e a pedra machucábase a martelo fóra da caixa, para despois pasar a formar parte do firme tras ser api-soada e mesturada con xabre.

Nas rúas con moita circulación de carruaxes este tipo de pavimento presentaba problemas de mantemento ao producirse con facilidade desprendementos e refundidos. Ademais da necesidade dunha constante reparación, xeraba a inconveniencia da aparición de nubes de po no verán e de charcos e lamazais no inverno. Esta foi unha das causas para que a finais do século XIX se pensara nun cambio de pavimento nas rúas do ensanche, tal como xustifica Jenaro de la Fuente Domínguez na memoria do primeiro proxecto de pavimentación con lastros (*adoquín*) que afectaba ás rúas Príncipe e Colón: *...el suelo de las calles que nos ocupa es de afirmado ordinario que si apropiado y útil para carreteras, resulta muy inconveniente para toda vía urbana, por el polvo en verano y el lodo que se forma en el invierno y que les hace intransitables. Por otro lado, tal sistema de suelo exige un frecuente y costoso entretenimiento, mucho más en las calles en pendiente como la calle de Colón en la que el tránsito de vehículos con fuerte carga hace que se verifique un constante resbalamiento de la grava, origi-*

73 A.M.V. Caixa: URB-17. "Proxecto de pavimantado de las calles Príncipe y Colón". 1894.

*nando enormes baches que dificultan el tránsito*⁷³. Os viaxeiros tamén se queixaban das incomodidades deste tipo de pavimento. En 1900, Alfonso Pérez Nieva⁷⁴, despois de gabar as excelencias da cidade, comentaba: *En cambio, el pavimento carece en bastantes avenidas de empedrado y como el tránsito de carros de la población al muelle es grande, la atmósfera se ve pocas veces libre, por lo menos en el estío, de la continua tolvanaera. Nada digamos del momento histórico en que salta el viento. Pero señor ¿por qué no se podrán adoquines en esos suelos?* Esta situación aínda debeu ser peor en zonas que tardaron en consolidarse, como “o ensanche de Olloqui”, única parte que se concretou da Nova Poboación. En 1882 o xornal *Faro de Vigo* comentaba que na rúa Pablo Morillo, *obstruidas las que ha de ser aceras con vigas y materiales para edificar, resulta que el transeúnte tiene que me-*



Rúa Policarpo Sanz na década de 1920
con pavimento de lastros.
Foto Pacheco.



Rúa Policarpo Sanz. Pavimento
de lastros e teatro Gracia Barbón.
Foto Pacheco.

*terse forzosamente en aquel gran fango que la invade*⁷⁵

Despois de informarse do bo resultado noutras cidades Jenaro de la

⁷⁴ PÉREZ NIEVA, A., *Por las Rías Bajas (Notas para un viaje por Galicia)* A Coruña, Andrés Martínez editor, 1900.

⁷⁵ “Sección noticias” en *Faro de Vigo*, 16-XII-1882, páx. 2.

Fuente considera o pavimentado de lastros como o máis apropiado para as rúas do ensanche. O facultativo municipal debía ter constancia dos bos resultados deste tipo de pavimento, xa que a información era abundante nas publicacións profesionais. A *Revista de Obras Públicas* achega en 1861 unha ampla descrición sobre o pavimentado con lastros da Porta do Sol de Madrid, na que se precisan as características que debe reunir o material, as técnicas de colocación, os tamaños dos lastros, etc. A mesma revista publica en diversos números do ano 1862 un estudo dos sistemas de pavimentado en París realizado por Carlos María de Castro, autor do proxecto de ensanche de Madrid. As publicacións especializadas sinalaban como vantaxe do pavimento de lastros a súa resistencia e menor necesidade de reparación. Ofrecía ademais unha superficie regular e ríxida que facilitaba o tráfico rodado. En contra advertían da gran cantidade de xuntas que xeraba e sobre todo do ruído que producía o paso de carruaxes⁷⁶.

Jenaro de la Fuente Domínguez asina o 30 de setembro de 1894 o citado proxecto de “adoquinado” das rúas Colón e Príncipe. Para o técnico esta última rúa se transformara no corazón do ensanche, ao estar *totalmente poblada y con establecimientos al detalle allí instalados por lo que resulta de obligado punto de cita de la ciudad entera y donde tienen lugar los paseos y espectáculos*⁷⁷. Na explicación da súa proposta rexeita o tradicional empedrado de laxas de cantería por ser caro e contar co inconveniente de *escasear las juntas o puntos de apoyo para que el ganado de tiro verifique la tracción, circunstancia que los hace inaplicable en calles en pendiente; por otro lado siendo difícil obtener losas de igual dureza y verificar asiento perfecto a las superficies de estas, se verifican desgastes o roturas que producen baches y que al ser al remediarlos desbastando o reponiendo las piezas se origina un entretenimiento caro y difícil*. Sobre o emprego de chapacuña, explica que, se ben era unha solución máis económica, presentaba a dificultade da súa pouca duración en rúas de moito tráfico ou en pendente con continuos desprendementos e refundidos. Considera que o pavimento máis adecuado para Príncipe e Colón, e por extensión para o resto do ensanche, é o de lastros, xa que ademais *de presentar una superficie regular muy cómoda para el tránsito*

76 “Empedrado de la Puerta del Sol y calles afluentes” en *Revista de Obras Públicas*, nº 9. 1861, páxs. 210-213; “Organización del servicio de las obras municipales. Relación de los sistemas de empedrados y conservación de la vía pública de la ciudad de París” en *Revista de Obras Públicas*. Nº 1 a 9, 1862; “Los pavimentos de las grandes capitales” en *La Construcción Moderna*, 15-VII-1903. Nº 13, páx. 283.

77 A.M.V. URB-17. Proxecto de pavim. da rúas Príncipe e Colón. *Faro de Vigo*, 26, 30-IV e 5-VI-1894; “La calle del Príncipe. La memoria del Sr. La Fuente” en *Faro de Vigo*, 29-I-1895, páx. 2.

a pie ofrece multitud de juntas para afianzarse todo clase de ganado de transporte, siendo por otro lado escasas las reparaciones y estas se verifican con gran facilidad. O técnico municipal busca una pedra *para adoquín de grano muy duro con todos sus componentes en estado de pureza e íntimamente ligados y entre los que predomine el cuarzo como base más dura y resistente para la constante labor de deterioro que tiene que sufrir.* Tras considerar inadecuado o granito das canteiras locais pola súa insuficiente dureza para soportar a percusión e o desgaste constante, localiza un material válido nas canteiras de Atios no Porriño. A finais de 1894 o xornal *Faro de Vigo* anunciaba a chegada de carros de lastros dende esta localidade e o inmediato inicio dunha proba en tramos das rúas Colón e Príncipe: *La prueba de adoquinado que se proyecta en algunas vías públicas de esta ciudad, llevarse a término según hemos oído asegurar al Sr. Blein en una pequeña parte de la calle del Príncipe. De los resultados de la prueba que va a verificarse depende la resolución del municipio en lo que se refiere a la extirpación de ese mal que bajo el nombre de pulvurencia lamenta el vecindario en pleno*⁷⁸. O 24 de decembro de 1894 o facultativo municipal emite un informe no que se ratifica na súa inclinación polos lastros procedentes do Porriño, *clase que cada vez considero más preferente para tal objeto, porque el predominio que el cuarzo tiene entre sus componentes le da condiciones de resistencia que no tiene alguna otra de las variedades del granito*⁷⁹. As obras de pavimento de lastros foron adxudicadas en xaneiro de 1896 a José Regueira Boullosa e as de construción de beirarrúas a Juan Molet Beltrán. Este último contratista renunciou pouco tempo despois en favor do primeiro⁸⁰.

As canteiras de Atios e Budiño, das que hoxe se extraen as variedades “gris e rosa” de sona internacional, comezaron coa produción de lastros unha intensa actividade que non deixou de medrar ata os nosos días. O granito destas canteiras era de grao grosso e cristalino e non permitía a labra fina demanda pola suntuosa arquitectura pétreo que se implantaba no ensanche vigués. Ata ese momento estas canteiras eran pequenas explotacións dedicadas á elaboración de postes para viñedos, “tablón” ou “pasta” para vivendas modestas e pechamento de fincas. O emprego de “pastas” deu orixe no Porriño e zonas próximas a unha singular arquitectura popular que non aparece recollida nos tratados sobre esta materia publi-

78 “Cartera municipal” en *Faro de Vigo*, 30-V-1894, páx. 3; 5-VI-1894, páx. 3; 17-X-1894, páx. 3.

79 A.M.V. Caixa: URB-17. Expediente de pavimentado de las calles Príncipe y Colón

80 “La calle del Príncipe” en *Faro de Vigo*, 4, 7, 8-XII-1895, páxs. 1 e 2; 5-XII-1896, páx. 1. “Cartera municipal” en *Faro de Vigo*, 19-I-1896, páx. 3.

cados en Galicia. Nas casas térreas de planta baixa valéronse de “pastas” para levantar os muros exteriores. As pezas, de maior grosor e lonxitude que as destinadas ao pechamento de fincas, inseríanse profundamente na terra ou na cimentación. Dispostas verticalmente, eran despois unidas e encintadas nas súas xuntas, para finalmente recibir no exterior un morteiro de cal. Para lograr a forma triangular do pinche das fachadas laterais os muros complementábanse con cachotes e nos últimos tempos con ladrillo revocado de morteiro. Sobre o pinche asentábanse a armadura de madeira que sostíña unha cuberta elaborada con tella curva do país. As “pastas” utilizáronse ademais en serradoiros de madeira, cubertos, alpendres, etc. Tamén no peche do campo de fútbol do Lourambal do Porriño e segundo afirma González Araújo⁸¹ no das zonas de “gol” e “marcador” do primitivo estadio de Balaídos, no que o canteiro José Martínez Novás asentou pezas de máis de catro metros de altura. Os bloques prismáticos de perpiaño de granito gris e rosa do Porriño dispuxéronse en vivendas de planta baixa ou de dous andares cunha conformación sinxela dun único volume e tellado a dúas augas. Ás veces esta sinxela volumetría enriquecíase cunha balconada ou cunha escaleira exterior. O perpiaño colocábase coas súas caras sen traballar e as xuntas encintábanse con barro ou morteiro de cal. A robustez dos muros permitía o apoio da estrutura interna de madeira e da armadura do tellado. Un sistema construtivo tradicional que permaneceu na arquitectura doméstica ata os nosos días coa substitución da estrutura de madeira por unha de formigón⁸².



Praza da Porta do Sol na década de 1920
con pavimento de lastros.
Foto Pacheco.

81 Vid. ARAÚJO GONZÁLEZ, J., *El granito de Galicia y su historia*, Vigo, Guillermo González, 2010. páx. 49.

82 IGLESIAS VEIGA, J. R. “A historia dos lastros” en *Bugina*, nº 3-4, Vigo, marzo - xuño de 1998; “As canteiras de granito do Porriño: notas para a súa historia” en *O Tranvía*, nº 9, abril - setembro de 1994; “Crónica dos escenarios das nosas antigas fotos” en *Unha ollada no tempo. Aproximación ao patrimonio fotográfico do Porriño*. O Porriño, AMI. Concello do Porriño, 2007

José Regueira Boullosa, informa ao Concello que non pode cumprir co compromiso adquirido por ter graves dificultades para a provisión de lastros no Porriño. Nese momento as canteras de Atios debían ser explotacións pequenas que só abastecían á demanda local. O propio Jenaro de la Fuente, tras desprazarse á vila do Louro para analizar o problema sobre o terreo, ratifica os argumentos do contratista nun informe que emite o 15 de abril de 1896: *Las canteras que mejores condiciones reúnen de calidad y medios de transporte están desde antiguo explotadas por los monteros de aquella localidad con aplicación a postes de viña y pastas o losetas delgadas de cerramiento, sin que por la rutina que informa los actos de estos industriales sea posible hacerles comprender la propia conveniencia de que subministren a precios aceptables los referidos adoquines...* O 6 de maio de 1896 as autoridades municipais determinan a rescisión do contrato de pavimentado de lastros e acordan usar chapacuña con recadros de cantería que non debían exceder de tres metros de longo e incorporar unha pasarela central. O material recibido do Porriño destinouse a un pequeno tramo de enlace entre as rúas Policarpo Sanz e Príncipe, segundo as liquidacións que aproba o Concello o 13 de outubro de 1897.

A pesar deste mal comezo, o pavimentado con lastros das rúas do ensanche imponse con relativa rapidez. No ano 1900 no prego de condicións ás que debían suxeitarse os materiais empregados nas rúas de Vigo, aparece o *adoquín del Porriño*. No artigo quinto precisábase que *el adoquín será procedente de las canteras de Porriño, de piedra muy dura en la que predomine el cuarzo. Será un paralelepípedo rectangular con las caras de cabeza ligeramente convergente o formando cuña (...)* *El adoquín se presentará al pie de obra dispuesto para ser sentado y preparadas sus caras superiores y lados ligeramente a pico tosco de modo que sus juntas no lleguen a tener de ancho medio centímetro*. En 1900, segundo o citado prego de condicións, o Concello de Vigo pagaba 60 pesetas por un cento de lastros de 0,35 x 0,20 x 0,20 e 45 pola mesma cantidade dos de 0,25 x 0,15 x 0,15. En setembro e outubro de 1901 os xornais locais anunciaban as primeiras poxas para adquirir este material con destino á rúa Colón⁸³. Nos certificados de subministro depositados no Arquivo Municipal compróbase a partir deste momento un intenso proceso de renovación con lastros das rúas do ensanche. O 22 de febreiro de 1902 unha Real Orde aprobaba o empedrado con este material da Travesía de Vigo (Hoxe Elduayen) en base a un estudio do equipo de León

83 AMV. Caixa: URB-55. Expediente de pavimentado de calles. 1900; *Faro de Vigo*, V, 14-IX e 11-X-1901, páx. 3.

Domerq, enxeñeiro xefe da provincia de Pontevedra. En abril de 1909 comeza o pavimentado con lastros da rúa Policarpo Sanz e lévanse a cabo os preparativos para facelo tamén en tramos de Luis Taboada e Teófilo Llorente⁸⁴. Nos distintos expedientes localizados no arquivo municipal, precísase con exactitude a forma de levar a cabo a colocación dos lastros. Nun prego de condicións, asinado por Jenaro de la Fuente Domínguez o 24 de xaneiro de 1917, indicábase: *Extendida por igual la capa de arena de 0,10 de espesor que facilitará el Municipio el destajista procederá a situar las filas de adoquines perpendicularmente a los lados de la calle, escogiendo para cada fila los de igual ancho (...) No presentarán entre cada fila un ancho superior al centímetro, rellenando el asiento y los espacios entre las juntas con arena comprimida. La disposición de las hiladas de adoquín será tal que las juntas transversales de una hilada caiga al medio por lo menos al tercio de las hiladas adyacentes. En el cruce con las calles transversales, los adoquines se situarán diagonalmente al paso de las mismas. El asiento del adoquín formará una superficie de tres centímetros más elevada que la rasante transversal definitiva que se dé a la calle, y se adaptará a la misma por una serie de apisonados, cubriendo antes la superficie de arena para el relleno de juntas verticales. El apisonado se efectuará empezando por recorrer por dos veces la superficie adoquinada con pisón de un solo hombre de ocho o diez kilos de pesos, dejándolo caer desde una altura de 60 ó 80 cms. El último apisonado se efectuará con pisón de dos hombres o doble mango de 10 a 20 kilos de peso, dejándolo caer de la misma altura que el pisón sencillo y continuando esta operación hasta que el adoquín haya bajado los cinco centímetros que en su colocación se dejó sobre la rasante definitiva*⁸⁵.

Os mestres canteiros porriñeses Sabino Torres e Serafín Antonio da Cruz convertéronse nos principais subministradores de lastros ao Concello de Vigo. As partidas deste material eran remitidas dende O Porriño por medio do ferrocarril. Serafín Antonio da Cruz, que asume o subministro no concurso celebrado en abril de 1906, nomea o 3 de abril de 1916 a Manuel Tomé como o seu representante en Vigo, coa obriga de manter a relación comercial co Concello, recibir as expedicións de lastros remitidas por ferrocarril, pagar os portes deste transporte e arrastrar o material a pé de obra⁸⁶. O 3 de maio de 1917 ao ter Manuel Tomé problemas de saúde designa para esta función a Tadeo Sotelo Villaverde. Nos inicios da década-

84 *Faro de Vigo*, 16-IV-1909, páx. 2; "El pavimento de calles" en *Faro de Vigo*, 17-IV-1909, páx. 1.

85 A.M.V. Caixa: URB-55. Expediente de adoquinado de la calle del Banco de España. Prego de condicións. Artigos 18 e 19.

86 A.M.V. Caixa URB-57. "Expediente formado a instancia de D. Serafín da Cruz..."

da de 1910, xunto aos dous canteiros citados, aparece tamén como subministrador deste material Vicente Rodríguez. Nas canteiras do Porriño fabricáronse lastros para pavimentar as rúas doutras localidades galegas. Incluso é posible que algunhas partidas saíran por barco ao estranxeiro. O xornal *Faro de Vigo* informa a principios de abril de 1907 da presenza de distribuidores ingleses que visitan as canteiras porriñesas para adquirir unha importante partida de lastros con destino a Londres⁸⁷. Aínda que o citado xornal dá conta do inicio da produción non aparece confirmación documental ou hemerográfica do seu envío. En cambio son diversas as referencias da remisión de lastros dende o porto de Vilagarcía con destino a Xixón, sen precisar as canteiras de procedencia.

A produción de lastros nas canteiras de Atios intensificouse nas primeiras décadas do século XX o que provocou a presenza dun numeroso grupo de canteiros portugueses, tal como confirma a prensa da época. O 25 de xullo de 1906 o correspondente do xornal *Faro de Vigo* na vila informaba que *con motivo de los constantes altercados habidos entre la numerosa colonia portuguesa residente en esta villa dedicada a hacer adoquines para las calles de Pontevedra, Vigo y esta localidad, parece un hecho que nuestro celoso alcalde, de acuerdo con los Srs. Gobernador Civil y Vice - cónsul de Portugal en Tuy, pondrá en práctica enérgicas medidas a fin de evitar la continúa zozobra que están originando estos desmanes*. A principios de agosto dese mesmo ano, o citado xornal volve a dar conta da presenza de numerosos traballadores portugueses: *En el día de hoy, fue publicado por la alcaldía un bando en el cual se recuerda a la colonia portuguesa residente en esta villa (muy numerosa por cierto) la obligación inexcusable de dar parte, cada uno de los que la componen, de su domicilio, así como de la presentación de sus cédulas consulares para su inscripción en el gobierno civil, todo lo cual han de verificar en el plazo improrrogable de quince días a fin de evitar las molestias y perjuicios consiguientes*⁸⁸

O proceso de renovación do pavimento foise estendendo a todas as rúas do ensanche. Nas principais empregáronse con preferencia os lastros e as secundarias recibiron nalgúns casos a tradicional chapacuña. O 16 de abril de 1909 o xornal *Faro de Vigo* informaba do comezo das obras de “adoquinado” da rúa Policarpo Sanz: *El contratista de los adoquines tiene ya dispuestos en Porriño para el transporte unos veinte mil, que serán aco-*

87 “Porriño” en *Faro de Vigo*, 7-IV-1907.

88 “Porriño” en *Faro de Vigo*, 2-VIII-1906, páx. 2.

89 *Faro de Vigo*, 16-IV-1909, páx. 2.

*piados en la referida calle y en las de Teófilo Llorente y Luís Taboada, las cuales van a ser mejoradas con esta clase de pavimento*⁸⁹. O custe do novo pavimentado correu normalmente a cargo do Concello, se ben nas rúas principais que antes eran estradas o Estado asumiu en moitos casos a mellora. Nalgúns casos o pavimentado de lastros partiu da iniciativa privada, como ocorre na rúa do Banco (hoxe Oporto), para a que Angelina Bonín, viúva de Manuel Rodríguez, ofrece no ano 1917 adiantar os cartos necesarios. O Concello acepta este ofrecemento co que a citada propietaria conseguía tamén mellorar a contorna do magnífico edificio “Bonín” que estaría nese momento rematado ou punto de concluírse⁹⁰. As obras de pavimentado estiveron a cargo do canteiro José Benito Cerviño. Sucedeu algo similar na rúa Soler (travesía entre Tomás A. Alonso e a praia de Coia) que se empedra cara ao ano 1913, tras aceptar a corporación municipal⁹¹ o ofrecemento de anticipo de compra e colocación de lastros que fixera Eugenio Fadrique, en representación da empresa “La Artística”.

No proceso de renovación algunhas rúas mantiveron os dous tipos de pavimento. En outubro de 1910 propónse o empedrado de lastros da estrada de Baiona dende a rúa Llorente ata Peniche, aproximadamente na zona da actual rúa Pi i Margall. O tramo comprendido entre a antiga porta da Falperra e a citada rúa Llorente dispuña de chapacuña colocada tempo atrás por conta do Estado. Nas mesmas datas planifícase o empedrado de lastros da rúa García Barbón dende a Barxa (hoxe Serafín Avedaño) a Igrexa de Vigo, permanecendo a chapacuña no tramo ata Colón⁹². Esta obra debeu retrasarse, xa que no ano 1922 aparecen novas referencias de que foi aprobada a súa execución. Noutras rúas, como Velázquez Moreno, retirouse a chapacuña en favor do novo empedrado por tramos. En 1910 o crecido número de rúas “adoquinadas” obrigou ao Concello á creación dunha brigada dedicada exclusivamente á reparación deste tipo de pavimento⁹³. En 1916 o Ministerio de Fomento aproba unha partida para empedrar con lastros a rúa García Barbón, entre Alfonso XIII e Colón e a rúa Pi i Margall entre o paseo de Alfonso e a rúa Llorente⁹⁴.

En moitos casos o cambio da chapacuña por lastros, supuxo a mellora de rúas do ensanche de menor importancia nas que se utilizou a chapacu-

90 A.M.V. Caixa URB-58. Expediente adoquinado de la calle del Banco de España. 1917

91 A.M.V. Caixa URB-57. Exp. de pavimentación de la calle Soler..

92 El adoquinado de las travesías” en *Faro de Vigo*, 18-X-1910, páx. 1.

93 A.M.V. PLE-139. Acta da sesión municipal de 12-I-1910.

94 *El Correo Gallego*, 9-XI-1916.

95 A.M.V. PLE-139. Acta municipal de 19-I-1910.

ña retirada. En xaneiro de 1910 a corporación municipal acorda acondicionar a rúa Taboada Leal con chapacuña procedente da rúa Policarpo Sanz⁹⁵. En decembro de 1913 a comisión de obras propuña: *La transformación del pavimento de algunas de las principales calles de la ciudad lleva consigo el que pueda disponerse gratuitamente de una gran cantidad de chapacuña que permite mejorar con un gasto insignificante el pavimentado de otras calles de la ciudad, de carácter secundario. La antigua calle de la Falperra, que forma parte del paseo de Alfonso XII y la plazoleta que enlaza dicho paseo con la calle de Pobladores tienen su pavimento en muy mal estado y puede mejorarse notablemente invirtiendo en su arreglo una pequeña parte de la chapacuña sobrante. Además, el paseo de Alfonso XII, entre las dos hileras de árboles, tiene el firme de macadán, que forma su pavimento en una situación deplorable que impone su urgente arreglo*⁹⁶. En outubro dese mesmo ano a citada comisión propuxera o emprego da chapacuña sobrante nas rúas Ronda e Romil, que aínda mantiñan o macadán⁹⁷.

En sesión de 20 de maio de 1919 o Concello acorda⁹⁸ ampliar o pavimentado de lastros ás rúas máis urbanizadas do barrio de Casablanca: Vázquez Varela, México, Brasil, Paraguai, etc. O 10 de maio de 1920 o concelleiro Abdon Trillo, ao presentar unha moción co fin de ampliar o pavimentado de lastros, incidía nas vantaxes deste sistema para as rúas do ensanche: *Las calles Pi i Margall y avenida de García Barbón, pavimentadas antes con macadán, y la calle de Urzaiz en igual forma, carecían de todas las condiciones para que pudieran merecer el nombre de calles, porque en el invierno eran intransitables por el fango y durante el verano, eran también intransitables por el polvo que levantaban los múltiples vehículos que por ellas circulan. Pavimentado con adoquines el trozo de la avenida García Barbón hasta la calle Serafín Avendaño; la de Pi i Margall hasta la de López Mora en Peniche y la de Urzaiz, hasta Lepanto, quedaron completamente transformadas dichas vías; pues ya no hay en ellas, ni fango en invierno, ni polvo en el verano*⁹⁹.

Segundo os certificados de subministro de lastros gardados no Arquivo Municipal e as informacións que achega a prensa local, no inicio da década de 1920 están pavimentadas con lastros no ensanche as rúas Colón,

96 A.M.V. Caixa URB - 58. Mociones de la comisión de obras...

97 A.M.V. Caixa URB - 57. Mociones de la comisión de obras...

98 "El barrio de Casablanca..." en *Faro de Vigo*, 11-IX-1919, páx. 2.

99 A.M.V. Caixa URB - 58. "Expediente formado para pavimentar con adoquines las travesías de las carreteras de Pontevedra a Camposancos y de Villacastín a Vigo..." 1920.

Policarpo Sanz, Carral, López de Neira, Urzaiz, García Barbón, Reconquista, Luis Taboada, Vitoria, Elduayen, Lepanto, Ronda, Tres Portiñas (María Berdiales), Hernán Cortés, Vázquez Varela, etc.. En 1922 o Goberno aproba a ampliación do empedrado na estrada de Castela (Urzaiz) dende o límite do municipio ata a rúa Lepanto, na de Camposancos no tramo de López Mora.

Príncipe foi a primeira rúa que recibe cara ao ano 1914 un novo pavimento de asfalto, se ben este sistema tardou bastantes anos en consolidarse no ensanche. A proposta de asfaltado foi aprobada en sesión de 21 de xuño de 1912. Nese momento a rúa Príncipe tiña un firme de chapacuña en moi mal estado. A poxa das obras, efectuada o 18 de setembro de 1913, foi adxudicada á única proposición presentada por Urbano Riveiro Román e Isidro Gómez. O asfalto sería servido pola empresa de Joaquín Iglesias, avalada por obras do mesmo tipo realizadas en Valladolid, Zaragoza, Pamplona, Burgos, etc. Os traballos lévanse a cabo ao longo de 1914 e a principios de xaneiro do seguinte ano recíbense definitivamente as obras¹⁰⁰. En abril de 1914 as autoridades municipais aproban o empedrado con lastros do enlace de Príncipe coa praciña de Colón que estaba con chapacuña e o desemboque da rúa Ronda en Príncipe que presentaba un firme de macadán¹⁰¹.

CANTERIA INDUSTRIAL E NOVAS VARIEDADES DE GRANITO

No ano 1928 nunha serie de artigos publicados no xornal *Faro de Vigo* baixo o titular: “El problema de la edificación en Vigo” reclámase a modernización das actividades ligadas á extracción, transporte e labra do granito. O xornal atribúe as subidas do prezo deste material que se producen nese momento á persistencia de técnicas e métodos tradicionais. Tamén se reclama a presenza de ferramenta moderna como grúas, máquina e perforadoras pneumáticas. Na renovación desta artesanía recoméndase orientala cara a unha produción máis estandarizada: *Hace falta todavía perfeccionar la “estandarización” del tamaño de las piedras, desechando el sistema de labrarlas a pie de obra, a la intemperie, con gran molestia para el obrero y para la circulación. Para lo cual precisa establecer amplios talleres inmediatos a las canteras (...) De este modo se evitaría*

100 A.M.V. Caixa URB-56. “El pavimentado de la calle de Príncipe.” en *Faro de Vigo*, 10-VIII-1913, páx.1; “La calle del Príncipe. Obras de pavimentado” en *Faro de Vigo*, 29-IX-1913, páx. 1;

101 A.M.V., Caixa URB-57.

*el arrastre de la parte del material que hoy queda en la vía pública después de trabajados los bloques y que para ser retirado ocasiona nuevos gastos.*¹⁰² “Tamén se reclamaba o abandono do sistema tradicional de arrastre de pedra mediante carros do país: *Y en cuanto al arrastre, precisa desterrar de una vez de esa operación el antiquísimo y lento carro del país, la rechinante y pesada carreta, sustituyéndola por el autocamión ya indispensable en el trabajo urbano y extralocal (...) Insulto al progreso local es el ver cruzar todavía por la ciudad el carro de ruedas fijas, muy bonito en la pintura bucólica, (...) pero ya inadmisibles como elemento del trabajo, en el año 28 del siglo XX y más inadmisibles aún en un Vigo que mira al Atlántico*¹⁰³. Os comentarios anteriores son indicativos do atraso tecnolóxico da construción viguesa neses anos, o que explica en gran parte a permanencia de gustos conservadores e as dificultades de implantación da moderna linguaxe racionalista. Cando se comezaba a introducir a renovación racionalista, en Vigo, na cidade máis industrializada de Galicia, aínda os materiais eran levados a pé de obra en carros de bois, tal como se comproba nas queixas polos ruídos e entorpecemento da circulación que provocaban.

Ante a presenza do formigón e doutros materiais máis modernos algúns arquitectos tamén expresaron as posibilidades de continuar utilizando granito mediante o abaratamento da produción co emprego de medios mecánicos na extracción. Nunha entrevista que no ano 1922 Antonio Palacios concede ao enxeñeiro industrial Ramón José Izquierdo para o xornal madrileño *La Correspondencia de España*, sen desprezar a importancia do ferro na arquitectura do seu tempo, manifesta a importancia dunha expresión veraz dos materiais e a súa predilección pola riqueza plástica e textural do granito: *Nosotros con la piedra somos más atrevidos que ustedes con el hierro; es el material más bello, ninguno de los artificiales puede substituirlo; la riqueza de su ornamentación, los encantos de sus medias tintas, cualquiera que sea su color; su aspecto señorial, que es como una ejecutoria de su noble abolengo, no se encuentran en otro material. De piedra fueron los dólmenes, los primeros monumentos del hombre; las obras maestras del románico y del gótico, nuestras grandiosas catedrales, a cuya sombra de místico encanto nacieron nuestros primeros ensueños de de belleza (...) Existiendo en las pro-*

102 El problema de la edificación en Vigo. ¿Piedra o cemento? ¿es posible abaratar la construcción?” en *Faro de Vigo*, 14 -IX-1928, páx. 1

103 “El problema de la edificación en Vigo. Como se puede llegar al abaratamiento del granito” en *Faro de Vigo*, 20-IX-1928, páx. 1.

*ximidades de Madrid excelentes canteras de todas clases de piedra, desde la caliza al granito y al pórfido, ¿Cómo se hacen esos horribles edificios de escayola, esas ornamentaciones a “bon marché” de cemento, de ladrillos de agresivos colorines de un gusto deplorable que van disfrazando a Madrid con el traje de un grotesco arlequín?. O arquitecto porriñés comenta que ante a potente irrupción do formigón as dificultades do granito serían transitorias. Nun acertado prognóstico sinala que as melloras no transporte e a dispoñibilidade de sistemas modernos de labra revitalizarían a arquitectura pétreo: *Las dificultades que ahora tiene son transitorias, eventuales; el empleo de las modernas máquinas de labrar piedra abaratará la mano de obra en términos tales, que cuando ciertas causas que ahora lo impiden permitan utilizarlas y los transporte sean lo que**

*puedan ser, la piedra volverá a lucir en las fachadas de los edificios, dando a la corte el carácter señorial que le corresponde*¹⁰⁴.



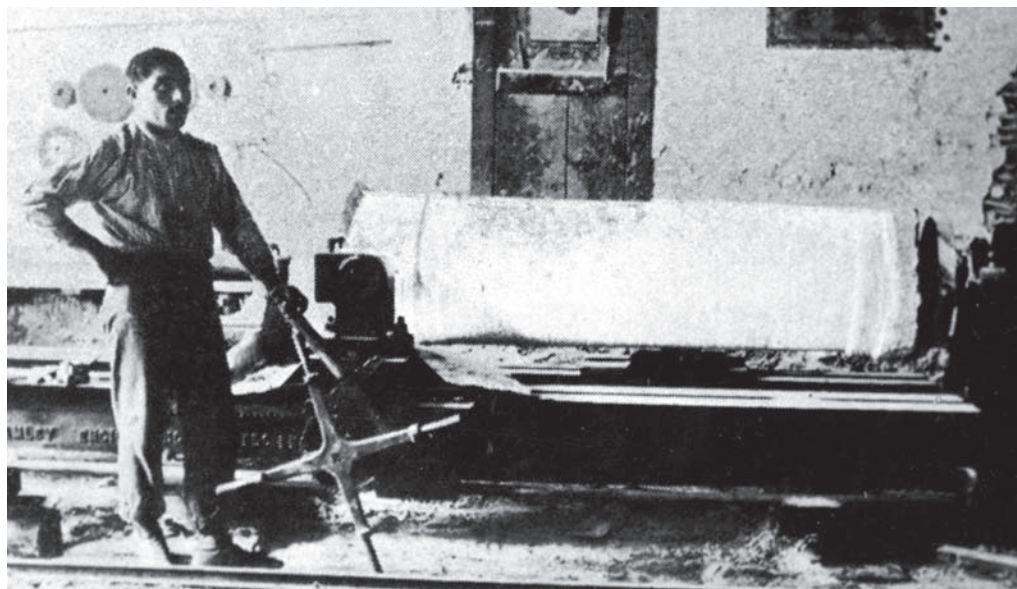
Transporte de postes e “pastas” de granito nun tradicional carro de bois.
Arquivo Municipal da Imaxe.
Concello de Porriño.

A finais da década de 1920 prodúcese a presenza na cidade dunha cantería industrial que proporciona aplacados de granito. Nesa innovación participan o industrial Octavio Ramilo Portela e dúas destacadas personalidades da arquitectura local como Antonio Palacios Ramilo e Francisco Castro Represas. O primeiro como arquitecto que experimen-

tou coas posibilidades expresivas do granito do Porriño na súa presentación pulida e abrillantada e como persoa que alentou ao seu primo Octavio Ramilo a iniciar unha industria relacionada con serrado de bloques de granito y co seu puído a todo brillo¹⁰⁵. Francisco Castro Represas foi o principal renovador da arquitectura viguesa na etapa anterior á Guerra Civil coa introdución dun racionalismo heterodoxo dulcificado con matices *déco* que non abandona o enraizado gusto pola cantería granítica da clientela viguesa. Como arquitecto emprega nalgúns destacados inmobles

¹⁰⁴ IZQUIERDO, R. J., “De arte. Arquitectura. La piedra y el hierro” en *La Correspondencia de España*, 14-I-1922, páx. 7.

¹⁰⁵ Véxase: GONZÁLEZ ARAÚJO, José, *El granito de Galicia*, op. cit. páxs. 67-89.



Tornos instalados en Mondariz para facilitar o puído do granito que Enrique Peinador merca no estranxeiro (*Vida Gallega*, 1910).

do ensanche vigués aplacados de granito, o que xunto á presenza das novas formas racionalistas, supón unha destacada innovación.

Antonio Palacios Ramilo foi o primeiro de decatarse das posibilidades expresivas do granito das variedades gris e rosa do Porriño, así como doutras similares como o “Gris Mondariz”. Como se comentou as características deste granito non permitían a labra fina tan demandada pola arquitectura viguesa de finais de principios do século XX. Antonio Palacios comproba a calidade deste material na súa presentación puída e o incorpora a algunhas obras madrileñas e galegas. Con esta decisión convértese no primeiro valedor dunha industria que hoxe se converteu en pilar da economía da bisbarra coa difusión internacional das súas afamadas variedades gris e rosa¹⁰⁶. Nas columnas do Pavillón da Fonte do balneario de Mondariz, que proxecta xunto a Joaquín Otamendi en 1908, utiliza granito dunha variedade próxima á do Porriño cunha presentación puída a todo brillo, que segundo González Araújo é a primeira que se realiza en

106 Vid. IGLESIAS VEIGA, José Ramón, “As canteiras de granito do Porriño: notas para a súa historia” en *O Tranvía*, nº 9, abril-septiembre de 1994

107 ARAÚJO GONZÁLEZ, José, *El granito de Galicia y su historia*, op. cit., páxs. 62-63.

108 “Las obras de Mondariz” en *Vida Gallega*, 31-VII-1910, nº 24, pág. 16.

España¹⁰⁷. Para efectuar o proceso Enrique Peinador Vela por indicación do arquitecto mercou no estranxeiro maquinaria que, segundo a prensa da época¹⁰⁸, era a primeira que se instalaba en Galicia. Araújo precisa que esta maquinaria era basicamente un torno que cos elementos e abrasivos necesarios facilitaba o puído a todo brillo¹⁰⁹. A revista *Vida Gallega* ao describir en 1910 as obras que se levaban a cabo neste afamado balneario, destacaba a novidade da presentación puída das columnas, ao indicar que *lo que más llamará la atención del nuevo palacio será la serie de enormes columnas de piedra. Pulidas primorosamente y hechas con piedra más dura, parecen de mármol. Hiciéronlas, en un principio, a fuerza de pico y de tenacidad, los canteros regionales que son verdaderos artifices en su clase. Pero era tan dura la materia sometida a pulimento que veces se berían las manos. Su labor resultaba tan pesada, como costosa. En uno de los viajes al extranjero, vio el Sr. Peinador las máquinas de pulimentar piedra. Entonces decidió traerlas a Mondariz. Hoy las tiene instaladas en las galerías de maquinaria contiguas al gran hotel del establecimiento. Entran en ellas grandes bloques que, después de varias pasadas, resultan primorosamente pulimentados. La piedra, una vez hechas todas las operaciones a que se somete en estas máquinas, toma la apariencia del mármol comprimido, teniendo todo el brillo que este tiene. Diríase que había sido encerada. (...) El trabajo de estas modernas máquinas, las primeras que vienen a Galicia, constituye un esparcimiento más para los agüistas, que suelen visitar los talleres para ver como se hacen aquellas enormes columnas que ha de dar aspecto monumental al palacio de las aguas*¹¹⁰. A experiencia non pasou desapercibida para outros medios escritos da época que destacan a procura de novas saídas para esta variedade de granito: *Las columnatas semicirculares están constituidas por fustes pareados de un bellissimo granito pulimentado de piedra que existe en las cercanías del Balneario y que hasta ahora no se ha empleado en construcciones y si solo en cerramientos y soportes de viñedos, lo cual no deja de ser una rehabilitación de este magnífico material gallego*¹¹¹.

As obras de cantería do pavillón estarían rematadas en 1915, segundo informa o xornal do balneario¹¹². Non se levou a cabo a cúpula de ner-

109 ARAÚJO GONZÁLEZ, José, *El granito de Galicia... op. cit.*, páxs. 68-69

110 "Las obras en Mondariz" en *Vida Gallega*, nº 24. 31-VII-1910.

111 "Juventud triunfante: Antonio Palacios" en *Galicia*, nº 14, año III, Madrid, 15-VII-1908. páxs. 262-265; *La Temporada*, 26-VII-1908, páx. 1.

112 "El Mondariz futuro" en *La Temporada en Mondariz*, 6-VI-1915.

vios metálicos e plementería de cristal, cunha solución próxima á que Antonio Palacios deseñou para igrexa do Hospital de Maudes de Madrid. A experimentación co granito galego, corre paralela a outras que Palacios



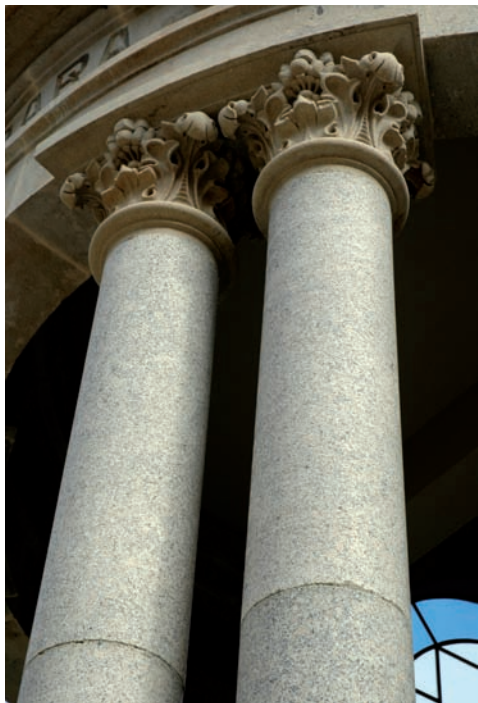
Pavillón da fonte e planta de embotellado do Balneario de Mondariz.
Antonio Palacios e Joaquín Otamendi 1908.

efectúa na súa obra madrileña coa introdución de acabados puídos, como se observa no zócalo do Banco Español do Río da Prata (na actualidade sede do Instituto Cervantes) ou no templete do Metro de Madrid que hoxe se conserva mutilado no Porriño.

González Araújo¹¹³ sinala que Antonio Palacios coñecía a técnica de puido a todo brillo que se empregaba en Alemaña, país pioneiro na tecnoloxía necesaria para a obtención industrial deste tipo de acabado. Tamén debeu contemplar obras que incorporaban estes acabados nas súas viaxes ao estranxeiro, en especial a Londres, cidade que visitou en repetidas ocasións. Este tipo de columnas de fuste a todo brillo, nunha variedade tamén rosada, está presente no *Buxton Memorial Fountain* de 1865, situado no seu momento na praza do Parlamento e hoxe no xardín da torre

113 ARAÚJO GONZÁLEZ, José, *El granito de Galicia... op. cit.*, páxs. 28-30 e 71-72.

Victoria (*Victoria Tower Gardens*) da ribeira norte do Tamese. O monumento, que conmemora a emancipación dos escravos no imperio británi-



Columna de granito puído no pavillón da fonte de Mondariz.



Pórticos de acceso aos bloques de vivendas *Nevern Mansions* (1890) da *Nevern Square* (*Earls Court*). Londres.

co, incorpora tamén unha columna central e unha lateral da variedade gris cun acabado similar. Columnas con fuste de granito rosado puído a todo brillo forman parte dos pórticos de acceso aos bloques de diversas vivendas *Nevern Mansions* (1890) da *Nevern Square* (*Earls Court*) de Londres. O granito combínase con ladrillo cara vista de tonalidades vermellas e ocre.

Ademais de en Mondariz, Antonio Palacios deixa constancia nas columnas da zona de soportais do edificio do Concello do Porriño (1919-1924) do seu interese pola expresividade das variedades do granito das canteiras de Atios. Un paseo pola zona de soportais deste edificio permite apreciar nos fustes das columnas as posibilidades de combinación do granito de grao grosso, xa que escolleu variedades que van do rosado aos gris, pasando polas que incorporan vetas. Esa riqueza plástica e de texturas acentuou o arquitecto co emprego de pezas de grao fino nalgúns capiteis cú-



Buxton Memorial Fountain
de 1865. Londres.



Detalle das columnas de granito puído
a todo brillo do *Buxton Memorial*
Fountain.

bicos, mestres no resto permanecen as variedades gris e rosa citadas. A importancia que Palacios lle outorgou á expresividade deste material ponse de manifesto na súa utilización no edificio do Círculo de Belas Artes de Madrid, tal como recolle en outubro de 1923 o *Boletín de la Sociedad de Fomento de Porriño y su Distrito*, editado en Bos Aires: *Hemos recibido de nuestro socio honorario, el ilustre arquitecto D. Antonio Palacios, una fotografía en la que aparece la llegada a Madrid de una enorme columna de las canteras de la parroquia de Atios y pulimentada en las mismas, con la cual se ornamentará el Palacio de Bellas Artes de Madrid. A corta distancia de la capital de España habría encontrado el insigne arquitecto el granito que necesita, pero prefiere ir a buscarlo a mil kilómetros de distancia, porque así da remunerativa ocupación a sus convecinos.* Posiblemente a columna a que se refire este texto sexa a anana de fuste pulido situada na planta baixa do ángulo das rúas Alcalá e Marques de Riera.



Pórtico de acceso á casa consistorial do Porriño. Antonio Palacios. 1919.



Pórtico de acceso á casa consistorial do Porriño. Fustes de columnas e capiteis con diversas variedades de granito.

Antonio Palacios Ramilo influiría na decisión do seu primo Octavio Ramilo Portela de dedicarse á industria do granito co serrado de bloques, fabricación de aplacados e puído a todo brillo de granitos das variedades citadas anteriormente. Octavio Ramilo Portela (1889-1955) inicia esta actividade cara ao ano 1928, tras unha estancia de dous anos en Bos Aires, onde coñeceu a tecnoloxía alemana para o tratamento deste material. Instala no seu taller de da rúa Areal de Vigo unha máquina Marktredwitz de serrar mármore de fabricación xermana que reforza na súa potencia para adaptala ao corte de bloques de granito. Segundo afirma González Araújo¹¹⁴ foi o primeiro tear que funcionou en España para granito, efectuándose no verán de 1928 o primeiro serrado dun bloque das canteiras do Porriño en placas de tres e catro centímetros. Se ben noutras publicacións tamén se sinala esta data¹¹⁵, a documentación do Arquivo Municipal de Vigo pa-

114 GONZÁLEZ ARAÚJO, páx. 73

115 Roc-Máquina, nº 94, maio de 2005, páx. 60.

rece precisar o verán do ano 1929 como posible inicio da actividade do tear, ou ao menos de forma continuada. O 18 de xaneiro de 1929 Octavio Ramilo, que indica na instancia que é residente en Bos Aires, solicita do Concello de Vigo a construción dun barracón para taller de mármores na parte posterior do número 100 da rúa Areal, entre as rúas Canceleiro e Serafín Avendaño. Presenta un proxecto asinado polo enxeñeiro industrial Manuel Pérez Alcalde¹¹⁶. No verán de 1929 a obra debía estar rematada e o tear funcionando, posto que o 29 de xullo Elena Salgueiro García-Barbón, como presidenta do asilo infantil “Niño Jesús de Praga” presenta unha instancia no Concello queixándose do ruído xerado pola máquina de serrar que levaba catro días funcionando: *Nada tendría de particular dicha instalación, si no ocurriera el hecho ilegal de que desde hace cuatro días funciona en dicho taller un máquina de aserrar mármoles, que produce un ruido intenso, constante y molestísimo hasta el extremo que hace del todo punto imposible dar ninguna clase de enseñanza a los niños que concurren al Asilo.* Elena Salgueiro solicita que o Concello suspenda o funcionamento da citada máquina. No mesmo sentido exprésanse un numeroso grupo de veciños do Areal que na mesma data presentan un escrito ao Concello queixándose do ruído: *pedimos pues, por ser de toda justicia, que se prohiba inmediatamente el funcionamiento de la máquina de aserrar mármol en el taller del Sr. Ramilo, ya que necesariamente constituye un ataque contra los derechos de todos los vecinos.* No informe que sobre esta cuestión emiten o 22 de abril de 1930 os enxeñeiros industriais Manuel Pérez Alcalde e Luis de Arana Garamendi indícase claramente que o tear está dedicado a serrar bloques de granito, ao ditaminar que *os ruidos existen y son producidos por la operación de serrar bloques de granito (...) que este ruido es consubstancial con la operación de aserrar el granito, sin que en modo alguno pueda atribuirse a defectuoso montaje de la máquina de aserrar, ni en lo que se refiere a la parte mecánica, ni tampoco a la parte eléctrica...* Como solución propoñen que se levante unha dobre parede no pavillón do taller onde está instalada a máquina. A persistencia das queixas dos veciños e as consecuentes restricións do Concello provocarán uns anos despois o traslado desta actividade ao lugar das Carneiras, na parroquia de Matamá.

Valentín Paz Andrade, directo coñecedor do traballo e das inquedañas de Antonio Palacios pola amizade que o unía ao arquitecto, destacaba a importante contribución de Antonio e Octavio Ramilo, ao nacemento da industria do granito galego: *O apoxeo da pedra, o máis nobre material da*

116 ARQUIVO MUNICIPAL DE VIGO. Caixa: IND-11.

*construcción. Da pedra mecanicamente labrada, brugada ou polimentada nas edificacións civís e relixiosas. Antón Palacios foi o nuncio, por non decir o mago, do tal descubrimento. Abriu mercados novos, da península e do mundo enteiro, ao graño das nosas canteiras. Ao graño branco, rosado, azuado, pintigado... nobre osamenta tectónica do cadrilátero atlántico. O emprego d-este material, no auxe que hoxe chegou, a Palacios se lle debe. Outro Ramilo, tamén de saudosa memoria pra min, foi o home escollido par-a semellante lanzamento. Octavio Ramilo Portela. Mao dereita do seu primo Antonio no camiño encetado*¹¹⁷.

No taller de Octavio Ramilo, á vez que se iniciaba o serrado de bloques de granito e o seu puído a todo brillo, tamén se elaboraron placas de granito das canteiras viguesas, como indica González Araújo: *Pero en cuanto se pudo disponer regularmente de placas de granito en distintos espesores se trató de desarrollar y promocionar el empleo de aplacados de granitos pulimentados o con distintos tratamientos de superficie, aunque en esta primera época se aserró mucha piedra blanca de Castrelos para multitud de chapeados de 4 a 6 cm, de espesor, en substitución de la tradicional cantería gruesa*¹¹⁸. Francisco Castro Represas empregaría por primeira vez no ensanche de Vigo aplacados de granito, como se comproba no edificio “Curbera” (1939) da rúa García Barbón 30 e no “Barreras Bolívar” de Colón 4-6. Segundo recolle Araújo parte deste material saíu do taller de Ramilo¹¹⁹. Sinala tamén que nestes dous inmobles Castro Represas utilizou granito branco de Castrelos e negro de Candeán. No edificio “Curbera” recorre a unha estrutura vertical e horizontal de formigón que lle permite unha disposición libre da planta e un pechamento de ladrillo revestido de aplacados de granito na fachada principal. Cos dous tipos de variedades citadas Castro logra remarcar as sobrias liñas compositivas de fachada principal e resalta con granito de tonalidade negra o tramo central vertical que culmina nun elegante remate de estilo *déco*. Coa variedade negra tamén destaca a planta baixa e acceso principal. Os mesmos materiais están presentes no sobrio edificio “Barreras Bolívar” do número 4 da rúa Colón. Francisco Castro tamén aplica chapados de granito branco na planta baixa do innovador edificio Pernas (1941) da praza de América, esquina a Gran Vía, López Mora e González Sierra. A inno-

117 Fragmento dunha conferencia pronunciada por Valentín Paz Andrade o 25 de febreiro de 1975 no Círculo Recreativo e Cultura do Porriño. PAZ ANDRADE, Valentín, “Antón Palacios nas horas do meu reló” en *Acougo*. C.R.C. do Porriño, xaneiro-outubro de 1975.

118 GONZÁLEZ ARAÚJO, José, *El granito de Galicia...*, op. cit., páx. 75.

119 *Ibidem*, páx. 77

vación da introdución dos aplacados graníticos en destacados inmobles do ensanche é consubstancial á renovación que introduce Francisco Castro na arquitectura viguesa da década de 1930 coa definición dun racionalismo que tempera dándolle continuidade á tradición pétreo e incorporando elementos decorativos ligado ao *art déco*.

Pezas de granito tamén saíron de Vigo cara a outros puntos da xeografía española. O xornal *Faro de Vigo* publica en setembro de 1934 unha foto do edificio da telefónica de Xixón que acababa de rematarse. Informaba que nas súas fachadas o contratista vigués Antonio Rodríguez Elías incorporara granito branco de Castrelos¹²⁰. Este contratista tamén asumiu as obras do Instituto de Avilés proxectado polo arquitecto Enrique Bustelo¹²¹. Antonio Palacios nunha entrevista concedida en 1944 con motivo da inauguración da Banca Viñas Aranda do ángulo das rúas Reconquista e Marqués de Valladares comentaba que recorrera ao granito azulado das canteiras viguesas para a ornamentación da sala de operacións do Banco Mercantil e Industrial (1935-1943) da rúa Alcalá de Madrid. O xornal *Faro de Vigo* informa en xullo de 1945 da remisión para o edificio de Facenda de Bilbao de granito azulado das canteiras dos montes de Nanda en Mañufe. Segundo a noticia este material era puído “no corazón de Vigo”, posiblemente nos talleres de Octavio Ramilo¹²².

O enraizado gusto pola arquitectura granítica e polo virtuoso traballo dos canteiros actuou como freo á presenza de propostas ligadas á vangarda. Tampouco nas primeiras décadas do século XX a cidade, como froito dunha forte industrialización, xerara a demanda dunha vivenda funcional e estandarizada, como sucedía noutras cidades europeas. No xornal *El Pueblo Gallego* localízase algún comentario, no que sen rexeitar unha arquitectura moderna, alértase contra solucións que romperan radicalmente co preexistente, en especial coa presenza de materiais tradicionais. Moi significativo é o artigo publicado en marzo de 1936 en relación co edificio “Salgueiro García-Barbón”, situado na confluencia das rúas Príncipe e Policarpo Sanz na Porta do Sol. Este edificio foi deseñado en 1934 por Romualdo de Madariaga cunha linguaxe renovadora, que sen adoptar un austero racionalismo, incorpora unha solución redondeada de sabor expresionista, ornamentos de filiación *déco* e material cerámico na

120 “Un edificio vigués en Gijón” en *Faro de Vigo*, 15-IX-1934, páx. 12.

121 “El Instituto de Avilés” en *Faro de Vigo*, 10-X-1934, páx. 12.

122 “En Vigo se construye actualmente con granito de Mañufe el edificio para la delegación de Hacienda de Bilbao” en *Faro de Vigo*, 21-VII-1945, páx. 4.

fachada. No artigo editorial citado rexéitase a presenza deste material ao considerar o xornal que supón unha ruptura coa tradición do suntuoso tratamento granítico dos inmobles do ensanche: *La Puerta del Sol no era antes una plaza, de la que pudiera envanecerse nuestro orgullo de hombres urbanos. Pero era una esperanza. (...) Desde hace unos meses, esa esperanza no existe. De aquel subterráneo que en otro tiempo era un apéndice de los barrios galantes de Vigo, brotó inopinadamente esa masa de piedra y cemento, con incrustaciones de baldosa higiénica, que pretende ser un edificio. ¡Qué le quieren ustedes! Vigo era la ciudad de la piedra nueva, como un día la llamó Villar Ponte, contrastándola con Compostela la ciudad de las viejas piedras. Del más noble material que produce la entraña de nuestra tierra, Vigo iba surgiendo robusto y claro, esperando la mano de los artífices que vinieran a podar la frondosidad excesiva de los tiempos iniciales, imponiendo cánones de arte perfectamente depurados. En esta ansia de superación, recogida por tres o cuatro alarifes solventes y cultos, con sentimiento del arte y del país para el cual trabajan, Vigo vio surgir a lo largo de sus amplias calles algunos edificios particulares irreprochables. Es de justicia reconocerlo. Pero también es de justicia denunciar que ese anhelo, se ha malogrado, o está a punto de perderse. El ejemplo que recogemos en esta glosa, lo dice bien alto, demasiado alto. La parte que más debiéramos cuidar de la ciudad, nexos de sus principales arterias quedará ya, durante siglos, injuriada por este imponente agravio a la estética, que nadie se ha cuidado de evitar*¹²³.

A crítica centrouse normalmente na elección dos materiais e na permanencia da tradición granítica. Por esta causa a obra de filiación racionalista de Francisco Castro foi aceptada, xa que a súa proposta non rompe totalmente coa tradición con permanencia da cantería artesanal ou coa incorporación dos aplacados de granito. O diálogo que establece entre tradición e modernidade xerou un racionalismo non ortodoxo de gran orixinalidade que segundo paso o tempo é cada vez máis valorado. En obras puntuais, como o edificio do cineasta Cesáreo González da praza de Portugal ou o Club Náutico, Francisco Castro asume con maior intensidade a ortodoxia racionalista e adopta paramentos máis sinxelos e económicos que exhibe recibidos con morteiro de cemento e pintados. Este arquitecto atopouse no exercicio da súa profesión coas limitacións que a arraigada tradición granítica impoñía. Na tramitación da licenza do edificio “Pernas” da Praza de América, que traça en 1941, o arquitecto

123 “Urbanismo y cementismo” en *El Pueblo Gallego*, 15-III-1936, páx. 1

municipal Emilio Bugallo Orozco seguindo a citada tradición pretende no seu informe impor a Castro o emprego do granito, nun edificio moderno que segue esquemas probados con éxito na arquitectura europea do momento. Bugallo rexeita a utilización de materiais modernos e solucións económicas, ao indicar que *debiera recomendarse al propietario el empleo en fachadas de un material más noble del que figura en el proyecto, que, dadas las características de la construcción en Vigo, estimo debería ser el granito*¹²⁴. Francisco Castro rexeita a recomendación e xustifica a súa decisión con criterios de economía e funcionalidade. Manifesta que o emprego de cantería de granito encarecería notablemente unha obra nunha cidade carente de vivendas para a clase media. Na definitiva concesión de licenza, o Concello impón a obriga de recubrir as plantas baixas con aplacados de granito branco de Castrelos e o resto das fachadas de “picadura” de granito similar ao anterior. Incluso no novo contexto histórico da posguerra, Francisco Castro tentou expresar publicamente as vantaxes dunha arquitectura moderna, fronte ás formas tradicionais eclécticas, académicas ou rexionalistas, caracterizadas na cidade por unha ostentosa ornamentación pétreo elaborada pola experta man do canteiro. En 1941, rexeitaba con ardor á volta aos linguaxes convencionais da etapa anterior á Guerra Civil: *No puede olvidarse que la edificación es un arte utilitario; si persigue como todo arte, el recreo del espíritu, responde, también, a la satisfacción de una necesidad material: la de defenderse de las inclemencias del tiempo; fomentar y desarrollar la vida en familia. Ello nos impone el cuidado de dotar la vivienda de las máximas comodidades que brinda la técnica moderna: buenas instalaciones sanitarias, habitaciones amplias y soleadas, ascensor, calefacción, etc. Y en este punto, se me ocurre preguntar a los admiradores de las fachadas floreadas, qué quisieran para su casa ¿una fachada muy historiada o una casa confortable? (...) Ciertamente, no obraríamos con rectitud si encareciéramos el coste de la edificación, con fachadas de excesiva labra, en detrimento de lo que es su función esencial: la comodidad de la vivienda. La edificación artística se producirá como consecuencia de una acertada disposición de los elementos (...) Hemos de ser tradicionalistas sanos y, a la vez, hombres de nuestro tiempo. A la tradición y a la historia tenemos que acercarnos con respeto y estudiar allí el porqué de las cosas para sacar las consecuencias; no para copiar, servil-*

124 ARQUIVO MUNICIPAL DE VIGO. Obras particulares. Caixa: URB-288

125 CASTRO REPRESAS, F., “Posibilidades que brinda Vigo para la gran edificación moderna” en *Anuario de Vigo, 1940*, Vigo, 1941

CANTEIROS QUE TRABALLAN EN VIGO CARA AO ANO 1900

(Fonte: Padróns Municipais de 1900, 1901, 1903 e 1910 (Arquivo Municipal de Vigo).

Nome	Data de nacemento	Lugar de orixe	En Vigo dende	Domicilio
Abreu Campos, José	18-I-1882	Matamá		Matamá
Aguado, Manuel	3-XII-1879	Xeve	1893	Abeleira Menéndez
Alonso Bastos, Ángel	8-IX-1861	Matamá		Matamá
Alonso Bastos, José M.	21-VI-1858	Matamá		Matamá
Alonso Comesaña, José	15-XII-1878	Matamá		Matamá
Alonso Costas, Ángel	26-IV-1870	Matamá		Outeiro - Matamá
Alonso Estévez, Manuel	12-X-1880	Matamá		Matamá
Alonso Iglesias, Enrique	4-VI-1885	Matamá		Matamá
Alonso Prado, Manuel	29-I-1868	Matamá		Matamá
Alonso Riveiro, José	6-II-1889	Pontevedra		Freixeiro
Alonso Rivero, Arturo	6-VII-1891	Freixeiro		Freixeiro - Cataboi
Alonso Vila, Manuel	31-XII-1868	Matamá		Matamá
Alonso, Antonio	1870	Sárdoma		Sárdoma
Alonso, Antonio,	22-I-1882	Portugal		Rúa Emilio Rubín
Alonso, Eusebio	8-I-1892	Matamá		Matamá
Araujo Pérez, José	10-XI-1869	Mourente	1893	Rúa Urzaiz
Araujo Portela, Benito	4-II-1869	Mourente	1892	Rúa Laxe
Araujo, Joaquín	26-IV-1884	Braga (Portug.)	1906	Rúa Escolas Públicas
Argibay Argibay, Valentín	1-XI-1860	Pontevedra	1895	Couto
Argibay Castro, Domingo	18-III-1868	Xeve	1900	Rúa I. Esposende
Argibay Iglesias, Julio		Xeve	1896	Rúa Santa Marta
Argibay Incógnito, Manuel	5-III-1868	Xeve	1879	Rúa Huertas
Argibay Maquieira, Juan	4-II-1845	Xeve	1904	Rúa Hernán Cortés
Argibay Sanmartín, José	5-IX-1865	Xeve	1882	Rúa I. Esposende
Argibay, Manuel	10-IV-1879	Lérez	1893	Rúa López de Neira
Argibay, Manuel	19-V-1884	Xeve		Rúa Ferrería
Barcia González, Manuel	16-IV-1864	Pontevedra	1878	
Bastos Alonso, Ángel	27-V-1878	Matamá		Pazo - Matamá
Bastos Cidanes, Francisco	11-XI-1849	Matamá		Matamá
Bastos Comesaña, Ángel	19-VII-1884	Matamá		Matamá
Bastos Rúa, Ángel	14-XI-1884	Matamá		Matamá
Bautista, José	24-III-1861	Viana Castelo		Poboadores
Beloso Iglesias, Antonio	21-XI-1873	Pontevedra	1910	Abeleira Menéndez

Bernárdez Álvarez, Antonio	7-I-1886	Matamá		Matamá
Bernárdez, Manuel	12-IV-1889	Vigo		Vigo
Blanco Garrido, José	9-III-1867	Vigo		Rúa Laxe
Bouzas Loureiro, José María	21-X-1869	Cotobade	1881	Tomás A. Alonso.
Bravo Gómez, Manuel	17-VI-1871	Ourense		
Campos Pérez, Marcelino	5-IX-1876	Matamá		S. Mauro - Matamá
Carballo García, Severino	20-VIII-1874	Lérez	1893	Rúa Tres Portiñas
Carballo, Gerardo	12-X-1866		1880	Couto
Carrera Comesaña, Modesto	1840	Castrelos		Bouzas
Casal Alonso, Juan	9-III-1876	Comesaña		Comesaña Puente
Castro Alonso, Antonio	21-VIII-1885	Matamá		Matamá
Cerviño Touriño, José Benito	19-III-1851	Vigo		Vigo.
Comesaña Abalde, José	18-II-1885	Matamá		Matamá
Comesaña Alonso, Ángel	15-V-1872	Matamá		Matamá
Comesaña Iglesias, Manuel	4-X-1877	Matamá		Matamá
Comesaña, Adolfo	14-X-1892	Matamá		Matamá
Corbacho Argibay, José	- - VIII-1876	Xeve	1892	
Costas Alonso, Antonio	21-VIII-1885	Matamá		Matamá
Costas Puente, José	24-VIII-1858	Comesaña		Comesaña
Costas Román, Agustín	28-VIII-1858	Comesaña		Sárdoma
Costas Tilve, Manuel	5-XII-1872	Xeve	1890	Rúa I. Esposende
Costas, Claudio	20-IV-1884	Pontearreas	1860	San Lorenzo
Coto Villaverde, Francisco	13-XI-1876	Mourente	1897	Placer de Afuera
Couñago, Cándido	1-VI-1879	Castrelos		Castrelos
Couto Couto, Benito	26-V-1870	Mourente	1908	Rúa Alfonso XIII
Couto, Manuel	7-VIII-1870	Mourente	1908	Castrelos Chantada
Da Costa, Domingo	27-XII-1882	Braga-Portugal	1898	Tr. Escolas Públicas
Da Luz, Manuel	22-XII-1884	Braga-Portugal	1898	Tr. Escolas Públicas
Dapresa Cidanes, José	4-III-1870	Vigo		S. Tomé de Freixeiro
Dios Sanmartín, Avelino	30-IV-1877	Xeve	1892	Rúa Urzaiz
Dios Sanmartín, Manuel		Xeve	1879	Rúa. I. Esposende
Docampo Dávila, Cesáreo	8-IV-1892	Castrelos		Castrelos Chantada
Docampo García, José	8-XI-1865	Castrelos		Castrelos - Pazo
Duque Pérez, Manuel	4-V-1862	Tourón	1886	Rúa I. Esposende
Escribano Andrés, Felipe	16-XII-1840	Salamanca	1890	Rúa Hospital
Fariña Castro, Jesús	29-XI-1863	Xeve	1880	Coruxo
Feijóo Taboada, Paulino	1830	Pontevedra		Freixeiro

Feijoo, Paulino		Taboada	1902	Freixeiro - Couto
Fernández Abreu, Manuel	13-X-1864	Matamá		Matamá
Fernández Banamba, Antonio	3-III-1870	Braga-Portugal	1896	Tr. Escolas Públicas
Fernández Banamba, Juan	14-VII-1872	Braga (Portug.)	1906	Rúa Escolas Públicas
Fernández Correa, Serafín	23-I-1880	Matamá		Matamá
Fernández Costeira, Francisco	3-I-1863	Braga-Portugal	1896	Tr. Escolas Públicas
Fernández Costeira, Ignacio	31-I-1862	Braga (Portug.)		Rúa Escolas Públicas
Fernández Gallego, Emilio	7-IX-1866	Salcedo	1886	Rúa García Barbón
Fernández Herminio, Antonio	1845	Castrelos		Castrelos - Macal
Fernández Pérez, Manuel	9-VI-1875	Vigo		Castrelos - Pazo
Fernández Vila, Manuel	6-XII-1869	Matamá		Matamá
Fernández, Ángel	6-VI-1868	Matamá		Matamá
Fernández, José Benito	16-VII-1848	Matamá		Matamá
Fernández, Juan	1868	Sárdoma		Sárdoma
Ferreira da Rosa, Manuel	10-V-1958	Portugal	1901	Praza de Calatrava
Ferreiro, Antonio	1-I-1869	Vigo		Couto
Filgueira Solla, Segundo	8-III-1865	Xeve	1898	Rúa I. Esposende
Filgueira, Cándido	23-III-1871	Matamá		Matamá
Fontán García, Constante	19-IX-1872	Xeve	1893	Rúa Ballesta
Fontán Gómez, Manuel	24-II-1884	Xeve	1891	Rúa A Laxe
Fontán Vidal, Avelino	14-VIII-1868	Xeve	1895	Rúa I. Esposende
Freijeiro, Emilio	29-11-1859	Mourente	1898	
Gallego Paz, Belarmino	26-VIII-1890	Vigo		Tomás A. Alonso
Gallego Pérez, Belarmino	1850	Vigo		Tomás Alonso
García Bastos, Manuel	12-VIII-1875	Matamá		Matamá
García Costas, Juan	5-VIII-1847	Matamá		Matamá
García Fernández, Ángel	12-IX-1878	Castrelos		Matamá
García Pérez, Eduardo	18-V-1878	Matamá		Matamá
García Puente, Enrique	12-XI-1892	Comesaña		Comesaña
García Puente, Generoso	17-VIII-1894	Comesaña		Comesaña
García Puente, Manuel	7-I-1891	Comesaña		Comesaña
García Puente, Máximo	27-V-1896	Comesaña		Comesaña
Gómez Fontán, Segundo	9-I-1866	Xeve	1886	Rúa I. Esposende
Gómez Pérez, Benito	11-III-1877	Tenorio	1893	Rúa Hospital.
Gómez, Francisco José	16-IV-1874	Braga-Portugal	1896	Tr. Escolas Públicas
Gómez, Joaquín	17-VI-1869	Braga	1901	Rúa Santiago
González Iglesias, Manuel	12-X-1852	Matamá		Matamá

González Lorenzo, Antonio	1879	Sárdoma		Sárdoma
González Pérez, Ángel	1860	Sárdoma		Sárdoma
González Pérez, Benito	14-I-1860	Sárdoma		Sárdoma
González Rocha, José	2-XII-1876	Guillarei	1898	Rúa Santiago
González, Ángel	1899			
González, José	1887	Sárdoma		Sárdoma
González, Secundino		Vigo		Coia
Hermida, Ángel	12-VII-1862	Matamá		Matamá
Iglesias Álvarez, Joaquín	11-XI-1860	Tui	1896	
Iglesias Bea, José	8-VII-1875	Xeve	1898	Abeleira Menéndez
Iglesias Gómez, Jesús	5-VIII-1874	Xeve	1891	Abeleira Menéndez
Iglesias Rey, José	10-X-1890	Xeve	1896	Rúa Santa Marta
Iglesias Rodríguez, Cándido	4-I-1870	Sárdoma		Sárdoma
Iglesias, Hipólito	16-III-1828	Sárdoma		Rúa Laxe
Iglesias, Hipólito	1868	Sárdoma		Sárdoma
Iglesias, Valentín	10-II-1880	Sárdoma		Sárdoma
Jorge Gil, Manuel	22-X-1886	Tourón	1880	Rúa Ferrería
Justo, Camilo	17-IX-1875	Marcón	1890	Rúa Pino
Lage Pazos, Manuel	4-V-1862	Tourón	1896	Rúa I. Esposende.
Lima Ferreira, Manuel	2-II-1876	Meixedo. Viana	1895	Carballedo
López Araujo, José	4-IV-1874	Mourente	1896	Rúa Isabel II
López García, Aquilino	10-IX-1870	Cotobade	1895	Castañal
López Peixoto, Antonio	23-XII-1871	Braga-Portugal	1896	Tr. Escolas Públicas
López, Roberto		Seoane - Lugo	1898	Rúa Urzaiz
Lorenzo Iglesias, Manuel	12-X-1852	Matamá		Matamá
Lorenzo Rodríguez, Benito	1-I-1869	Castrelos		Castrelos - Falcoa
Lorenzo, Anselmo	5-IV-1888	Xeve	1906	Rúa I. Esposende
Lorenzo, Serodio	10-V-1882	Vigo		Matamá
Magdalena, Benito	17-IV-1870	Tenorio	1872	Freixeiro
Mallo Costas, Manuel	12-III-1878	Matamá		Rivas - Matamá
Martínez Carballo, Emilio		Barro (¿?)	1894	Rúa Carral
Martínez García, José	15-I-1880	Vigo		Rúa Ronda
Martínez, José	20-VIII-1860	Vigo		Canadelo
Martínez, Tomás	20-V-1840	Portugal	1909	Canadelo
Moledo Estévez, Benito	29-VI-1839		1884	Rúa Pino
Monte Bastos, Florentino	4-IX-1878	Candeán		Rivas - Matamá
Moreira Fernández, Bernardo	13-VIII-1883	Pontevedra	1896	Freixeiro Ponte Novo

Moreira, Marcelino	6-VI-1895	Vigo		Regueiro
Moreira, Ramón	25-XII-1897	Vigo		Regueiro
Nieto, Antonio	15-I-1875	Portugal		Rúa Roupeiro
Otero, José	1875	Sárdoma		Sárdoma
Paez Freire, Antonio	1880	Sárdoma		Sárdoma
Pecusa da Rocha,	7-V-1881	Portugal	1901	
Pérez Freire, Antonio	1860	Sárdoma		Sárdoma
Pérez Pérez, Manuel	1886	Vigo		Rúa Pino
Piñeiral, Manuel	15-XII-1863	Lugo	1890	Rúa Hernán Cortés
Pintos Martínez, Manuel	8-VIII-1874	Matamá		Pazo - Matamá
Portela Incógnito, Luís	11-VII-1876	Xeve	1906	Rúa Pracer
Posada Fernández, Ángel	7-VII-1885	Matamá		Matamá
Prado Fernández, Rogelio	17-VII-1892	Vigo		Castrelos -Falcoa
Quintero Mariñas, Manuel	4-V-1879		1876	Rúa Policarpo Sanz
Rial Arce, Joaquín	27-III-1860	Vigo		Matamá
Rial Arce, Modesto	7-VIII-1875	Castrelos		Matamá
Ricoy Alonso, Ángel	19-XI-1858	Matamá		Matamá
Ricoy Prado, Luís	7-IV-1885	Comesaña		Comesaña - Igrexa
Rivas, Manuel	24-VIII-1878	Lugo	1896	
Rodríguez Abalde, Joaquín	15-IV-1886	Matamá		Matamá
Rodríguez Bastos, José	2-VII-1862	Matamá		Matamá
Rodríguez Comesaña, Cándido	14-XII-1885	Matamá		Matamá
Rodríguez Comesaña, Jesús	15-I-1877	Vigo		Matamá
Rodríguez Costas, Juan	4-VII-1860	Sárdoma		Sárdoma
Rodríguez, Joaquín	12-III-1877	Guimaraes	1908	Rúa Pracer
Rodríguez, Manuel	10-IV-1865	Sárdoma		Sárdoma
Rotea Pérez, Joaquín	20-III-1876	Castrelos		Castrelos Falcoa
Ruibal Maquiera, José	25-V-1877	Xeve	1893	Estrada de Ourense
Sanmartín Piñón, Constantino	9-VIII-1869	Tenorio	1883	
Sanmartín Solla, José	13-IV-1877	Mourente	1894	Rúa Policarpo Sanz
Santiago Corbal, Enrique	21-VIII-1870	Marcón	1885	Abeleira Menéndez
Sartal, Manuel		Xeve	1843	
Silveira Abalde, Camilo	6-XI-1883	Matamá		Matamá
Silveira, Hipólito	29-VII-1871	Castrelos		Castrelos - Macal
Sobral Blanco, José	30-IX-1860	Xeve	1880	Rúa I. Esposende
Sobral Blanco, Valentín	8-VIII-1866	Xeve	1888	Rúa Pino
Sobriño Canteiro, Manuel	12-IV-1881	Guimaraes	1899	Rúa Ferrería

Solla Crespo, José	14-IV-1874	Xeve	1887	Rúa San Francisco
Solla, Manuel	15-V-1878	Salcedo	1880	Rúa Santiago
Sotelo Rodríguez, Ricardo	7-IV-1877	Vigo		Couto-Castro, Vigo.
Sotelo Villaverde, Tadeo	15-X-1862	Marcón	1886	Travesas - Freixeiro
Tomé Abelleiras, Eugenio	8-XII-1873	Pontevedra	1888	Rúa López de Neira
Vidal García, Rogelio	1-X-1878	Xeve	1892	Rúa López de Neira
Vila Alonso, Juan	12-III-1885	Matamá		Matamá
Vila Bastos, José	12-V-1854	Matamá		Matamá
Vilar González, Manuel	27-VI-1890	A Estrada	1899	Rúa Ronda
Vilar Nader, Emilio	8-I-1871	A Estrada	1895	Rúa Ronda
Villaverde Araujo, Manuel	15-I-1866	Mourente	1892	Rúa Ferrería
Villaverde, Manuel	16-VII-1862	Mourente	1880	Hospital, 13

CANTEIROS MATRICULADOS NA ESCOLA DE ARTES E OFICIOS (1903-1927)

(Fonte: impresos individuais de matrícula da Escola de Artes e Oficios de Vigo, 1902-1927)

Nome	Nado en	Domicilio	Curso	Anos	Matricula en
Abeleira Pérez, José	Lavadores	Rúa Triunfo	1923-24	17	A2, H1, D2.
Abelleira, Fermín	Vigo	Rúa Ribadavia	1913-14	15	A1, D1.
Acuña, Benavides	Matamá	Matamá	1925-26	19	H1, Z, R.
Agra Vilanova, Leonardo	Matamá	Matamá	1921-22	15	D1, B1.
Alén Barreiro, José	Pontevedra	San Lorenzo	1903-04 1911-12	16 21	A2, D2. B2, D1, M1, K.
Alonso Alonso, Antonio	Castrelos	Castrelos	1905-06	22	A1, D2.
Alonso Fernández, Saturnino	Matamá	Matamá	1907-08	22	B1, D1.
Alonso Formoso, José	Premio	ordinario	1900-02	en	Estereotomía.
Alonso Rivero, José	Vigo	Couto	1912-13	27	D1, A1.
Alonso Sequeiros, Precioso	Cangas	San Lorenzo	1925-26	14	A1.
Alonso Villar, Emilio	Lavadores	Cabral	1924-25 1925-26	28 29	A1, D1. A1, D1, C1.
Alonso Villar, Emilio	Lavadores	Cabral	1925-26	29	A1, D1, C1.
Alonso, Eugenio	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.
Alonso, José	Cabral	Cabral	1925-26	25	A1, D1, C1.
Álvarez Ricoy, Benjamín	Vigo	Comesaña	1919-20 1920-21 1921-22 1922-23	24 25 26 27	D1, A2. D1, S, W. A3, N. H1, C1, A3.

Andión García, Cándido			1896-97 1900-01		F (Premio Or). F.
Andión García, Luciano	Cotobade	Cam. Granada R/ Pi i Margall	1907-08 1908-09	18 19	D2, B1, H1, C2. D2.
Araujo Pérez, José	Premio en	Estereotomía	1897-98		
Araujo Pérez, Manuel	Premio en	Estereotomía	1899-1900		
Araujo Posada, Inocencio	Lavadores	Lavadores	1908-09	14	P, Q, C2.
Argibay Argibay, Pedro	Xeve	Méndez Núñez	1902-03 1903-04	26 27	A2. B2, D2.
Argibay Blanco, Ernesto	Vigo	Estr. Bouzas	1903-04	15	A1, D1.
Argibay Costas, Manuel	Vigo	Rúa Urzaiz	1903-04	18	A1, D1.
Argibay Peleteiro, José	Tenorio	R/ M. Valladares	1921-22	17	D1, M1.
Bacelos Trobisco, Casimiro	Miño. Portugal	Horta de Núñez Cataboi Freixeiro Horta de Núñez	1919-20 1920-21 1921-22 1923-24 1924-25 1925-26	28 29 30 32 33 34	M1, A1. A2, E1, O, M1. A2, N, O, M1. H2, D1, B1. H1, Z. H1, C1.
Bao, Domingo	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.
Barcia Barcia, Vicente	Pontevedra	Iglesias Espos.	1905-06	20	H1.
Benavides, Bienvenido	Coia		1911-12	14	Amp. 1ª E. D1.
Bernárdez García, Víctor	Rebordelo	R/ Alfonso XIII	1905-06	--	A1, D1.
Bernárdez Pereira, Edelmiro	Sárdoma	Eido. Sárdoma	1903-04 1905-06	16 17	A1, D1. A2, B2.
Bouzas Gallego, Evaristo	Coia	Coia	1921-22 1923-24	21 23	S, M1, D1, B1. D2, A3.
Cabanelas Moreira, Benito	Almofrei	Rúa Urzaiz Rúa Laforet	1905-06 1907-08	15 17	A1, D1. A1, D1.
Campos Sanmartín, Benito	Almofrei	R/ M. Valladares R. Irmandiños	1923-24 1924	19 20	D1, A1, Q. D1, A1.
Campos, Benito	Xesteira	M. Valladares	1921-22	17	D1.
Carballo Cortizo, Manuel	Seijo	A Florida	1924-25	24	A2, N.
Casal Riveiro, Segundo	Xeve	I. Esposende	1924-25	18	D1, A1.
Cespón Campos, Segundo	Tenorio	Canadelo Alto	1922-23	20	A1, D1.
Corbacho Gadín, Máximo	Vigo	Rúa Canos	1908-09	17	C1.
Corbacho Rodal, Manuel	Cangas	Rúa Santiago	1913-14	29	D1, A1, N.
Corbal Martínez, Manuel	Vigo	San Lorenzo	1911-12 1912-13	16 17	D1, A1. V,K,O, D1, A2.

Corés Iglesias, Luciano	Almofrei	Rúa Lepanto	1919-20	22	D2, A2, K.
		Horta de Núñez	1920-21	23	O, N.
Corés Iglesias, Manuel	Almofrei	Lepanto	1919-20	20	M1, R, N, A1.
		Horta de Núñez	1920-21	21	D2, A1, S, M1.
		R/ M. Valladares	1923-24	26	D2, Y, Q. S.
Cortizo Bouza, Víctor	Seijo. A Lama	Estrada Baiona	1924-25	23	D1, A1.
Costas Román, Agustín	Sárdoma	Sárdoma	1903-04	15	A2, D2.
			1908-09	18	N.
Costas Román, Alfredo	Sárdoma	Sárdoma	1913-14	14	R, D1, A1.
Couto Loureiro, Argentino	Bora	Rúa Lepanto	1920-21	19	A1, D1, S.
		Rúa Uruguai	1921-22	20	A2, M1, D1.
Cuiñas Loureiro, Eulogio	Cotobade	P. de Calatrava	1920-21	21	D1, S, M, B1.
Cunha Costa, Juan de	Viana Castelo	Couto	1911-12	17	D1, A1, R.
Cunha Costa, Manuel de	V. do Castelo	Couto	1919-20	22	R, M1, A3.
			1920-21	23	D1, S, M1, A2.
Dacosta Loureiro, Francisco	Miño. Portugal	Teis	1921-22	16	A1, D1.
			1922-23	17	A2. D2.
			1923-24	18	A3. D2.
			1924-25	19	A2, Z, N.
			1925-26	20	A2,D1,N,Z,C1.
Dapresa Esmerode, Olegario	Vigo	Travesas	1911-12	16	D1, A1.
			1912-13	17	D2, A1.
Dasilva Santos, Antonio	Oporto	Ribadavia	1924-25	34	H1, Z.
Davila Salgado, Francisco	Vigo	Regueiro	1912-13	24	A1, R, Q.
Dimpere Senra, José	Pontecaldelas	Rúa Cruz Verde	1924-25	27	A3, B2, D1.
Dios Blanco, Laureano	Pontevedra	Couto	1907-08	17	A1, D2.
Dios González, Manuel	Lavadores	Riomao	1921-22	17	D1, A1, M1.
			1922-23	18	D1, A2, M1.
			1923-24	19	A2, H1.
			1924-25	20	N, H2, B1.
			1925-26	21	H1, G, Z, C1.
			1926-27	22	N. G. H1. C1.
Domínguez González, Juan	Ourense	Elduayen	1917-18	28	C1.
Duque Senra, José M.	Pontecaldelas	Rúa Cruz Verde	1919-20	22	M1, D1, A1.
			1925-26	28	H1, Z.
Estévez Villaverde, Francisco	Pontevedra	Rúa Areal	1903-04	16	A1, D1.
Euterelo García, Manuel	Xeve	Rúa Pracer	1921-22	20	A1, D1, S.
Fariñas Varela, Manuel M ^º	La Habana	Couto	1921-22	19	S, D1, W, B1.

		Coutada - Teis	1922-23 1923-24 1924-25 1925-26	20 21 22 23	S, D1, W, B1. A2, C1. A2, D1, Z. A2, N.
Fernández Alonso, Benjamín	Castrelos	Castrelos R/ Abeleira M.	1903-04 1905-06 1907-08	16 18 20	A1, D1. A2, D2. D2, C1.
Fernández Correa, Camilo	Vigo	Castrelos	1919-20	18	R, D1, A1.
Fernández González, Justo	Vigo	Hernán Cortés	1920-21		D1, A1, W, S.
Fernández Rodríguez, Ezequiel	Matamá	Carneiras	1923-24	17	D1, Q, S, A1.
Ferreira Faría, Juan	Teis	Villa María	1919-20	32	A1, Q, S.
Ferreiro Carolina, José	Barcellos. Miño (Port.)	Rúa Real	1902-03 1903-04	21 22	B1, A2, D2.
Filgueira García, Manuel	Tenorio	Espedrigada	1913-14	18	A1, D1, N.
Fontán Solla, Gerardo	Xeve	Rúa Real	1908-09	21	A1, D1.
Fontes Pérez, Segismundo	Vigo	Rúa Abeleira M.	1921-22	15	M1, X.
Fortes Lorenzo, Arturo	Cerdedo	Travesas A Florida	 1925-26	18 19	M1, B1. G, M2, N.
Fraga García, Manuel	Cotobade	Casablanca	1921-22		A1, D1, M1.
Fraga, Luciano	Vigo	Rúa Brasil	1921-22	23	A1, D1, M1.
Fraga, Venancio	Vigo	Rúa Pi i Margall	1920-21	22	A1, M1, D1, S.
Fraguas Franco, Manuel	Cotobade	R/ Abeleira M. R/ Pi i Margall	1905-06 1908-09	16 19	D1. D2, C2.
Franco Moreira, Rogelio	Cotobade	Rúa Lepanto	1919-20 1920-21 1921-22 1923-24	16 17 18 19	D1, A1. A2, N, O, M2. A1, N, O, M1. D2, A3.
Franco, Nemesio	Tenorio	Rúa Progreso	1921-22		D1, A1.
Freijeiro Barros, José	Mourente	San Lorenzo	1903-04	19	A1, D1.
Fresco, Enrique	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.
García Graña, Manuel	Tenorio	R/ M. Valladares	1921-22	17	D1.
García Hermida, José	Vigo	Rúa Santiago	1912-13	15	D1, N.
García Lorenzo, Bernardo	Freixeiro	Regueiro	1908-09	14	A1, D1.
García Martínez, Ángel	Vigo	Matamá	1920-21 1921-22 1922-23	17 18 19	A1, D1, S. A2, O, D1, M2. A1, H1.
García Vidal, Benito	Cotobade	Rúa Pracer	1911-12	22	H2, N, S.
García, Segundo	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.

Garrido Barros, Francisco	Lavadores	Calvario	1925-26	14	D1, X.
Garrido Barros, José	Lavadores	Calvario	1912-13	14	D1, M1, S.
Garrido Pérez, Eduardo			1919-20	14	D2.
Gesteira Vilas, Manuel	Tenorio	Rúa Progreso	1921-22	19	D1, M1.
Gómez Pintos, Antonio	Jorge Sacos	R/Marq. Vallad.	1908-09	19	D1, P.
Gonçalez Castiñeira, Joaquín	Miño. Portugal		1925-26	42	H1, Z..
González Araujo, José	Portugal	Elduayen	1925-26	24	C1, Z. D1.
González González, Domingo	Vigo	Ribeira	1911-12	18	D1, P, A1.
González Manso, Joaquín	Portugal	Rúa Núñez	1913-14	25	A2, V, N.
González Zúñiga, Bernardo	Teis	Calzada Teis	1905-06	21	D1, B1.
		San Lorenzo	1905-06	23	A2, D2.
González Zúñiga, Guillermo	Vigo	Calzada Teis	1902-03	19	B1,
			1903-04	20	H1, D2,
		Montecelo	1905-04	22	C2, E1.
		Montecelo	1907-08	24	F, J.
González, Domingo	Vigo	Ribeira	1912-13	19	D1.
Hernández, Leopoldo	Castrelos	Castrelos	1905-06	19	C2, E1.
Iglesias Gómez, Jesús	Xeve	Abeleira M.	1902-03	25	D1.
			1903-04	26	A2, E1.
			1905-06	29	E1, A2.
Iglesias Iturriaga, José	Almofrei		1907-08	16	B1, D1.
Iglesias Pazos, Segundo	Tenorio	Rúa dos Canos	1907-08	23	B1, D1.
Iglesias Rey, José	Vigo	Pi i Margall	1911-12	29	F.
Iglesias Varela, Pedro	Cerdedo	Travesas	1924-25	18	B1, F.
Iglesias, Constantino	Tenorio	Horta de Núñez	1919-20	23	D1, R, M1, A1.
			1920-21	24	M2, D2, S, B1.
			1923-24	26	B1, D2, Q. S.
		R/ M. Valladares	1924-25	27	N, M2, V.
Juncal Regueira, José	Pontecaldelas	R/ Alfonso XIII	1905-06	18	A1.
Laredo Gasteira, José		Rúa Amargura	1903-04	19	A1, D1.
Laredo Gasteira, Rafael		Rúa Amargura	1903-04	28	A1, D1.
López Iglesias, Manuel	Almofrei	R/ M. Valladares	1924-25	26	O, N, Z, X.
López Nogueira, Juan	Vigo	San Lorenzo	1911-12	18	AZ,C1,Dz, Q, N.
Lorenzo, Anselmo	Xeve	Rúa G. Barbón	1912-13	23	A2, R.
Loureiro Juner, Antonio	Viana do Castelo.	Rúa Alta	1902-04	23	A1,
			1903-04	24	A2, E1.
			1905-06	26	C2, D1.

Maqueira Iglesias, Amador	Moaña	Taboada Leal	1924-25	20	D1, A1, B1.
		Rúa Ronda	1925-26	21	H1, Z, A1.
Martín, Antonio	Portugal	Horta de Núñez	1921-22	27	A1, D1.
Martínez Araujo, Jesús	Mourente	San Lorenzo	1903-04	20	A1, D1.
Martínez Araujo, José	Mourente	Abeleira M.	1905-06	16	D1, B1.
			1907-08	19	D2, A1.
		Cruz Verde	1911-12	22	R, Q, S, A2.
			1913-14	24	D2.
		Rúa Pracer	1920-21	30	N, B3, M, O.
Martínez Chico, Antonio	Tarifa	Duque Victoria	1907-08	15	M2.
Martínez Cortizo, Manuel	Tourón	Travesía Pito	1903-04	17	A2, D1.
		Rúa Urzaiz	1905-06	19	A2, D2.
Martínez da Costa	Miño. Portugal	Horta de Núñez	1920-21	27	A1, S, M, D1.
Martínez Juncal, Gumersindo	Pontecaldelas	Matamá	1903-04	16	A2, D2.
Martínez Rivero, José	Sárdoma	Estr. Castela	1903-04	16	A1, D1.
Martínez Villar, Manuel	Lavadores	Riomao	1911-12	16	A1, D1.
Martínez, Tomás	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.
Mirón Corbal, Jesús	Mourente	Rúa Progreso	1921-22	20	A1, D1.
Moldes Lorenzo, Manuel	Xeve	Rúa Pracer	1905-06	22	J.
			1907-08	24	J, N, H1.
Moldes Lorenzo, Severino	Xeve	Rúa Ronda	1908-09	20	C2, D1.
Muñoz Muñoz, Vicente	Plasencia	Troncal Teis	1920-21	23	A1, D1, S, M1.
Otero López, Gumersindo	Mourente	Rúa Pracer	1922-23	16	A1, D1.
			1923-24	17	A1, D1.
Oujo González, Luís	Vilagarcía	Rúa Alta	1924-25	15	R.
Pazos Freiría, José	Vigo	Peniche	1911-12	16	A1, N.
			1912-13	17	D1, A2.
Pazos Iglesias, Manuel	Tenorio	Canadelo	1911-12	26	D1, C1, S, H1.
Pazos Portela, David	Cotobade		1905-06	26	E1, C2.
Peixoto, José	Miño. Portugal	Chapela	1925-26	35	A2.
Peleteiro Casal, Apolinar	Tenorio	Alfonso XIII	1911-12	19	D1, N, H1, A!
Peleteiro Palmiro, Manuel	Tenorio	Rúa G. Barbón	1921-22	18	D1, B1.
Pena Rodríguez, Manuel	A Estrada	Travesas	1925-26	27	A1, C1, Z.
		Falperra	1926-27	28	A1, C1, H1,
Pereira, Camilo	Lavadores	Vígo	1908-09	23	N.
Pereira, Emilio	Pontevedra	Ab. Meléndez	1925-26	27	A1, H1, Z.
Pérez Cajide, José	Santiago	Areosa	1911-12	14	D1, A1.
Pérez Conde, Manuel	1908. Citado	como alumno	destacado	por	De la Fuente.

Pérez Dios, Manuel	Xeve	Rúa do Banco	1905-06	22	D1, E1.
Pérez Dios, Valentín	Xeve	P. de Alfonso XII	1911-12	23	R, Q, S, A3.
Pérez García, Antonio	Vigo	Tomas A. Alonso	1925-26	16	D1, A1.
Pérez García, Marcelino	Vigo	Comesaña	1920-21	18	A1, D1, S, M1.
Pérez Pérez, Manuel	Vigo	Rúa Pino	1903-04	17	A1, D1.
			1905-06	19	A2, D2.
			1907-08	20	D2, H1.
			1908-09	21	D2, H1.
			1911-12	25	N.
Pérez Solla, Maximino	Xeve	Estrada Baiona	1902-03	25	B1,
			1903-04	26	A2, D1.
			1905-06	28	A1, D2.
Portela García, Serafín	Marcón	Trav. da Cruz	1905-06	23	A2.
Puente Novoa, Lorenzo	A Estrada	Falperra	1926-27	23	A1, N, H1, Z.
Reboreda Pedrouzo, Modesto	Mondariz	Vigo	1903-04	19	A1 D1.
Reboreda Villar, Ángel	Lavadores	Riomar	1907-08	14	A2, D2.
Reboreda Villar, Benito	Lavadores	Lavadores	1907-08	14	B1, D1.
Regueiro Giral, Argimiro	Cerdedo		1905-06	17	B1, D1.
Rey, Manuel			1900-01		Estereotom.
Ribero Ribero, Ermindo	Guimaraes	Rúa Taboada L.	1913-14	29	A1, R.
Rico Costas, Cándido	Comesaña	Comesaña	1905-06	17	A1, D1.
			1907-08	19	B2, N.
Ricoy Alonso, Cándido	Matamá	Matamá	1925-26	21	R, A1.
Ricoy Fernández, Enrique	Comesaña	Comesaña	1905-06	19	B1, D1.
			1907-08	21	B2, N.
Rodríguez do Rego, Manuel	Viana Castelo.	Taboada Leal	1924-25	23	D1, A1, Z.
		Horta de Núñez	1925-26	24	A1, H1, Z.
Rodríguez Iglesias, Adolfo	Sárdoma	Sárdoma	1902-03	20	E1.
			1903-04	21	F, G.
			1905-06	23	F, H1.
Rodríguez Iglesias, Benito	Sárdoma	Rúa Laxe	1905-06	17	A2, D2.
		Sárdoma	1907-08	18	B2, D2.
Rodríguez Martínez, Miguel	Cotobade	R/ Pescadería	1907-08	22	A1, D2.
Román, Ángel			1900-01		F.
Ruibal Martínez, José	Mourente	San Lorenzo	1903-04	20	A1, D1.
Ruibal Martínez, Manuel	Mourente	Abeira M.	1905-06	18	B1, B1.
Sanmartín Solla, José	Mourente	Policarpo Sanz	1903-04	25	J, K.
			1905-06	27	J.

Sanmartín Solla, Juan	Xeve	Rúa Ronda	1912-13	24	D1, A1, S.
Sanmartín, Demetrio	Almofrei	Rúa Lepanto	1919-20	20	D1, R.
		Horta de Núñez	1920-21	21	D1, M1, B1.
Sanmartín, Domitilio	Almofrei	R/ M. Valladares	1921-22	22	D2, S, A1
Sartal González, José	Vigo	Rúa do Pito	1905-06	17	A1, D1.
Senra Ogando, Secundino	Borela	R/ Alfonso XIII	1905-06	24	D2, E2.
			1907-08	26	A2, O.
			1911-12	29	C1.
Serodio Magdalena, José	Castrelos	Castrelos	1922-23	16	D2, A1.
			1923-24	17	D2, A1.
Sobrado Incógnito, José	Jorge Sacos	Canadelo	1905-06	20	A1, B2.
Soliño Durán, José	Mourente	Rúa Pracer	1919-20	23	M1, D2, C1.
		Rúa Laforet	1920-21	24	A2, N. O, W.
		Rúa Ballesta	1921-22	25	A2, O.
Soliño Rodríguez, Valentín	Redondela	R/ Cruz Verde	1908-09	20	P. C1.
Soliño, José	Marcón	San Lorenzo	1903-04	23	A1, D1.
Solla Fernández, Ramón	Lavadores	Sta. Cristina	1919-20		A1, D1.
Solla García, Juan	Xeve	Rúa Real	1903-04	26	D1, B1.
Solla Iglesias, Claudino	Tenorio	Rúa Lavaderos	1907-08	19	A1, D1.
Solla Iglesias, Inocente	Tenorio	Rúa Urzaiz	1905-06	19	A1, D1.
			Rúa dos Canos	1907-08	21
Taboada Currás, José	Xeve	Rúa Pracer	1913-14	20	D1, N.
Tilve Castro, Raimundo	Pontevedra	García Barbón	1911-12	26	D1, R.
Tomé Araujo, Isidoro	Mourente	Rúa Pracer	1920-21	24	D1, B1, S, M2.
Tomé Araujo, Jesús	Mourente	I. Esposende	1920-21	19	D1, A1, M1.
Tomé Pérez, José	Vigo	San Lorenzo	1903-04	14	A1, D1.
Tomé Pérez, Manuel	Vigo	San Lorenzo	1903-04	29	A1.
			1905-06	21	H2.
Torres Lorenzo, Aurelio	Mourente	Rúa Placer	1923-24	22	A1, D1.
Touriño Lago, José	Cuntis	Calvario	1919-20	24	A1, D1.
Varela Valverde, Elías	Tui	Sárdoma	1908-09	17	C1.
Vázquez Incógnito, Manuel	Pontevedra	Calzada Teis	1907-08	23	A1, D1.
			1908-09	24	D2, A2.
Vidal Adán, José	Almofrei	Rúa Romil	1921-22	16	D1.
Vidal García, Rogelio	Xeve	López de Neira	1902-03	23	B1.
			1903-04	24	A2.
Vidal Morgade, Antonio	Borela (Pont.)	R/ Alfonso XIII	1905-06	21	D1, E1.
Villar Costas, Alfonso	Vigo	Costa	1903-04	19	A1, D1.

Villaverde Echevarría, Juan	Vigo	Rúa Hospital	1907-08	15	A2, D2.
			1911-12	18	H1, AZ, N, D2.
			1912-13	19	A2, N.
Villaverde Echevarría, Luís	Vigo	Rúa Hospital	1903-04	17	A1, D1.
			1905-06	20	B1.
Villaverde, Manuel	Cotobade	Rúa Real	1913-14	20	A1, D1.

REFERENCIAS MATERIAS MATRICULADAS.

A1: Debuxo lineal primeiro. **A2:** Debuxo lineal segundo. **B1:** Debuxo xeométrico e industrial. **C1:** Debuxo de figura e adorno. **C2:** Debuxo ornamental; **D1:** Aritmética primeiro. **D2:** Aritmética segundo. **E1:** Xeometría primeiro. **E2:** Xeometría segundo. **F:** Estereotomía (Estereotomía e construción). **G:** Xeometría práctica. **H1:** Modelado e baleirado primeiro. **H2:** Modelado e baleirado segundo. **J:** Descritiva e física. **M:** Francés, **N:** Xeometría práctica; **O:** Álgebra, **P:** Lingua castelá, **Q:** Xeografía xeral. **Z:** Taller de pedra (a partir do curso 1924-25). **Outras materias:** Ampliación de primeira ensinanza, Xeometría e Trigonometría, Economía industrial e lexislación obreira, Contabilidade, Motores e mecánica, Inglés, etc

Canteiros localizados a través doutras fontes de documentación

Alonso García, Ángel	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Alonso Hermida, Enrique	Monteiro de Matamá. Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Alonso Lorenzo, José	Natural de Vigo e domiciliado en Coia. Ferido de gravidade en accidente laboral Bouzas (<i>La Integridad e Faro de Vigo</i> , 11-XI-1920).
Alonso Quintas, Ángel	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Alonso Vázquez, Ramón	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx. 51.
Alonso, Valerio	Monteiro de Matamá. Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Barreiro, Ramón	Mestre canteiro. Citado en actas municipais. 1824
Barros Fernández, Cándido	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952
Bautista, Juan Francisco	Asentista da colexiata de Santa María de Vigo. 1816 -1836.
Bigairo, Joaquín	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Bigairo, Manuel	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Cabaleiro, Manuel	Premio de cantería no I Concurso Provincial. 1950
Cameselle Oitavén, Juan	Citado en <i>El Correo de Galicia</i> , 18-IX-1909 e <i>Faro de Vigo</i> , 18-IX-1909
Capitón, Camilo	Canteiro de Castrelos. Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Carbalho, Manuel	Canteiro de Barcelos (Portugal). Falece en 1909 nunha obra da rúa Concepción Arenal. <i>El Correo de Galicia e Faro de Vigo</i> , 18-IX-1909.
Carballo Sánchez, Ramón	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Carballo, Abel	1910. 2º Secretario Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Carballo, Augusto	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Carballo, Manuel	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910).
Caride, José	Citado na revista <i>Blanco y Negro</i> .
Carrera, Juan Antonio	Mestre carpinteiro. Nomeado perito polo Concello en 1802.
Castro, Manuel	Canteiro marmorista. Citado en <i>El Socialista</i> (23-VII-1909, páx. 2)

Cendón Cidanes, Jesús	Canteiro. Asistiu á Escola de Artes e Oficios de Vigo.
Cendón Cidanes, Serafín	Canteiro. Asistiu á Escola de Artes e Oficios de Vigo. Traballou na cantería do García Barbón e do cine Fraga (Información da familia)
Cendón Godoy, Benjamín	Canteiro de Rebordelo (Cotobade). Falece en 1936. Viviu en Cataboi. Casado con Aurora Cidanes Chanes (Información facilitada pola familia).
Chamadoira, Jesús	De Moaña. Falece en Vigo en 1911 (<i>El Correo de Galicia</i> , 1-III-1911, pág.2)
Comesaña Covelo, Raúl	(1933-1999). Canteiro escultor. Profesor de Artes e Oficios de Vigo. Autor da escultura da Virxe da torre da igrexa do Carme das Travesas.
Comesaña Leirós, ?	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Costas, Adolfo	Citado en 1909, (<i>Faro de Vigo</i> , 18-V-1909, pág. 1.)
Costas, Aquilino	1910. Depositario da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Costas, Manuel	1910. 1º Secretario Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Cruz, Serafín da	Abastece de "adoquín del Porriño" ao concello de Vigo. Socialista.
Cuña, Antonio	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910).
Da Cuña, Manuel.	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Dacosta Alonso, Aurelio	Canteiro de Matamá. Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Davila Iglesias, José	Citado en 1930 (<i>El Compostelano</i> , 19-VIII-1930, pág.3).
Díaz Teixela, Antonio	Premio de cantería no I Concurso Provincial. 1950.
Dios Ricoy, José	Orixinario de Xeve. Citado en 1909, (<i>El Eco de Galicia</i> , 19- V-1909, pág. 1 e <i>Faro de Vigo</i> , 18-V-1909, pág. 1.)
Emiliano Dios, Martín	Citado en 1930 (<i>El Compostelano</i> , 19-VIII-1930, pág.3)
Fernández, Pablo	Premio de cantería no I Concurso Provincial. 1950
Ferreira, Antonio	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Fontán, Segundo	Premio de cantería no I Concurso Provincial. 1950
Fontán, Severiano	1910. Vicepresidente. Sección de Canteiros da Fed. de Trab.do Porriño
Fontela Piñeiro, Manuel	Premios de cantería no I e II Concurso Provincial. 1950 e 1952
Fraga, Venancio	Nado cara ao ano 1901 en S. J. de Sacos. Falece en xullo de 1923 nun accidente nunha obra da rúa Luís Taboada (<i>El Compostelano</i> , 9-VII-1923)
García López , José	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952
Giráldez, Antonio	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , pág.51
Giráldez, Juan	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , pág.51
González Iglesias, José	Accidentado en canteiras de Sárdoma. <i>El Herald</i> (Madrid), 27-VII-1928.
González, José	Canteiro do concello de Vigo. Cesa en 1873.
González, José	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Iglesias Álvarez, Joaquín	Nacido en Tui o 11-XI-1865. Falece en 1927 (<i>ABC</i> . 20-X-1927. pág. 23)
Iglesias, Telmo	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Laredo, Francisco	Canteiro porriñés. Citado no xornal <i>Faro de Vigo</i> . 1902.
Loureiro, Manuel	1910. Presidente da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Magdalena, Hermenegildo	1883. Citado en documentación municipal.

Manuel Bastos Martínez	De Matamá. Dende 1884 explotaba a canteira de Balsa en Matamá.
Maquieira, Segundo	1910. Contador da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Maquiería, Ricardo	1924. Membro da Sociedade de Canteiros do Porriño.
Márquez de Souto, Manuel	Canteiro de Viana do Castelo. Falece en accidente nunha obra en 1909 na rúa Concepción Arenal. <i>El Correo de Galicia e Faro de Vigo</i> , 18-IX-1909.
Martínez García, José	Nado en 1880, falece de accidente laboral en 1907 (<i>El Socialista</i> , 26-VII-1907, páx. 3). Fora secretario da "Sociedade de Canteiros" de Vigo.
Martínez Novás, José	De Tabagón (O Rosal). Actuou tamén como mestre construtor.
Martínez Oya, Dámaso	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Martínez, Manuel	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Novás Maceira, Manuel	Canteiro que traballou no Porriño. 1900-1925 ?
Oya Félix	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Oya Martínez, Servando	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Oya, Basilio	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Pazos Iglesias, Manuel	Orixinario de Xeve. Citado en 1930 (<i>El Compostelano</i> , 19-VIII-1930, páx.3)
Pazos, Antonio	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Pazos, José	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Pereira Porto, Juan	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Pereira Ramilo, Manuel	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx.51
Pereira, José	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Pires, Miguel	Canteiro portugués.
Poceiro, Cándido	Natural de Xeve, falece de accidente laboral en obra de Bouzas (<i>La Integridad</i> 11-XI-1920, páx. 2, Faro de Vigo, 11-XI-1920, páx. 1)
Pozas, Eduardo	Citado en acta municipal de 8-XII-1905. Obras na casa consistorial
Rajoy, Manuel	Mestre de obras. Nomeado perito polo Concello en 1802.
Regueiro, Manuel	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Ricoy, Rogelio	Canteiro de Matamá. Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Riveiro Jalde, Aquilino	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952
Rocha, Juan	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Rodríguez Covelo, José	Nado en Mourente. Domicilio Sanguñeda (Mos). Falece en 1913
Rodríguez Davila, Eugenio	Canteiro que traballa en Vigo. Falece en 1951.
Rodríguez Lorenzo, Serafín	Accidentado en canteiras de Sárdoma. <i>El Heraldo</i> (Madrid), 27-VII-1928.
Rodríguez Oya, Juan	Citado por J. Araujo en <i>O granito de Galicia e a súa historia</i> , páx. 51
Rodríguez, Faustino	Citado por Jenaro de la Fuente Domínguez en 1908 como alumno destacado da Escola de Artes e Oficios de Vigo.
Rodríguez, Ramón	Citado en acta municipal de 8-XII-1905. Obras na casa consistorial.
Romero Davila, Arturo	Canteiro de Castrelos, nado c. 1880. Falece nunha obra en 1909 na rúa Concepción Arenal. (<i>El Correo de Galicia e Faro de Vigo</i> , 18-IX-1909).
Romero Fernández, José	Premio de cantería no I Concurso Provincial. 1950.

Rouco, Lino	Canteiro de Comesaña. Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Sanmartín, Domitilio	Premio de cantería no II Concurso Provincial. 1952.
Sanmartín, Emilio.	Orixinario de Tenorio. Citado na documentación municipal.
Senra, Erundino	Detido en 1917 pola participación nunha folga. <i>El País</i> (Madrid) 5-IX-1917.
Simón Martínez, Manuel	1889. Explotaba as canteiras de San Lorenzo.
Tombo, Francisco	Falece nunha obra en 1882 (<i>Faro de Vigo, Gaceta de Galicia</i> , 19-XII-1882).
Torio, Ramón	1910. Canteiro do Porriño. Citado en <i>El Tea</i> (23-IV-1910)
Tosar, Ignacio	Canteiro do Concello de Vigo en 1873.
Touzón, Gumersindo	1910. Vogal da Sección de Canteiros da Fed. de Trab. do Porriño.
Valladares Cobas, Antonio	Falece en 1925 aos 36 anos. <i>El Heraldo Gallego</i> , 7-VI-1925, páx. 8.
Vlla, Belarmino	Canteiro de Matamá, Citado no libro <i>I Festa do Canteiro</i> . 1987.
Villanueva, Juan	Mestre canteiro. Citado en acta municipal de 4-VI-1824.
Villaverde, Antonio	1924. Presidente da Sociedade de Canteiros do Porriño.

Mestres canteiros e contratistas de obras que traballan na cidade de Vigo (1800-1936)	
Alonso Álvarez, Domingo	Obras na rúas Marqués de Valladares (1883)e Pablo Morillo (1881).
Alonso Álvarez, Manuel	Obras do pechamento da ampliación do cemiterio (1877).
Alonso, Eugenio	Contratista das obras da Panificadora (1923-1924).
Álvarez Blanco, José	Obras de reparación da antiga casa consistorial de Bouzas (1917).
Álvarez Coloré, Francisco	Traballa con Benito Lorenzo Riveiro: Edificio "La Peineta" (1926), casas de Máximo de la Riva en Colón e Eugenio Domínguez en Elduayen;
Álvarez Coloret, Francisco	Contratista de carpintería, Premios en 1895-96 e 1897-98 en "Aritmética General" da Escola de Artes e Oficios.
Andión García, Cándido	Obras do mausoleo de Concepción Arenal (1910). Contratista de obras . Premio ordinario en Esterotomía no curso 1896-97 na Escola de Artes.
Araujo Pérez, José	Obras de pavimentación da rúa Policarpo Sanz (1899); beirarrúas de Elduayen (1900), pavimentación da primeira travesía de Príncipe (1900); inmovible (1906) do ángulo de Urzaiz 76 e Vázquez Varela; edificio Pardo Labarta (1911) na Porta do Sol 11; primeira sede da Caixa de Aforros (1924-1926) da rúa Ronda; edificio do nº 67 de Urzaiz; Banco de Vigo (1918, hoxe Pastor), edificio de Vicente Coma (1921) de Urzaiz 7, primeira sede da Caixa de Aforros de Vigo (1924) en Ronda e Velázquez Moreno; edificio de García Barbón 89-91 (1926). En 1931 a casa "Viúva de Araujo" contrata as casas baratas de San Roque que proxecta Gómez Román.
Arpón, Antonio	Obras en Canceleiro tras traspaso de contrata de Francisco Salas (1900).
Baldellou, Roberto	Obras nas fontes da Pedra, rúa Real e Ribeira (1889)
Baliño Rivas, Juan	Pezas de mármore do mercado pescadería (1902). Pavimento de mármore (1907) da igrexa colexiata (hoxe concatedral).
Baptista, José Francisco	Asentista da colexiata de Santa María de Vigo. 1816 -1836. Contratista de obras municipais. 1834.
Barreiro, Ramón	Mestre canteiro. Citado en actas municipais: 1824-1848
Bautista de Pazos, Juan	Mestre de cantería. Nomeado perito do Concello en 1802.

Beamonte del Río, Ramón	Enxeñeiro de camiños, canais e portos. Afamado construtor con obras por toda a xeografía española na etapa de posguerra. En Vigo: estrutura de formigón del Teatro García Barbón (1911-1927), obras no mesmo material do Garaxe Americano (1929) da rúa García Barbón e estadio de Balaidos (1928); estrutura de formigón do Hospital Xeral (1949) , grupos escolares de Bouzas, Teis e Pombal. Obras máis recentes: pavillón das Travesas.
Blas, José	Pavimentado de lastros da rúa Victoria (1924).
Bock Bremer, Carlos	Contratista de carpintería.
Calderón Montero-Ríos, Vicente	Contratista do edificio de Correos (1924-1930) da praza de Compostela
Cameselle, Perfecto	Adxudicatario das obras cantería e albanería do mercado de contratación de peixe do Berbés (1904).
Carvalho Lores, Manuel	Obras na rúa Teatro (1883); Obras na rúa Subida ao Castelo (1884).
Casal, Manuel	Contratista de obras nas rúas Gamboa, Pracer (1873) e Canceleiro (1878).
Cea Gil, Olegario	Obras de sumidoiros nas rúas Pi i Margall, Chile e transversal entre Romil e Chile (1922). Obras do departamento de motores da Lonxa do Berbés (1923); escalinata de acceso da lonxa do Berbés (1923).
Cerviño Touriño, José Benito	(1851-1924) Contratista de obras municipais de pavimentado. 1882. Primeiro contratista das obras da igrexa de Santiago de Vigo: traballos na alameda (1883); conservación de escolas de primaria (1883); pavimentación con lastros da rúa do Banco (1917); de rúas do barrio de Casablanca (1919). Diversos inmobles menores e obras particulares
Chamadoira, Valentín	Adxudicatario de obras de mellora da Lonxa do Berbés (1916)
Comesaña Vila, Julián	Pavimentado con lastros de tramos de Pi i Margall e Tomás Alonso (1923).
Comesaña, Perfecto	Adxudicatario de obras de construción do mercado de Bouzas (1923). Cede en 1923 a contrata a Amadeo Fontaiña Comesaña.
Corbal Estévez. Manuel	Contratista de obras municipais. Posible construtor do edificio Bárcena de Policarpo Sanz. Falece en Vigo en febreiro de 1884.
Cosío, Nicolás	Convento da Ensinanza. 1888.
Davila, Enrique	Reparación da escola de Freixeiro (1898). Diploma de Honra na clase de Baleirado e Modelado da Escola de Artes e Oficios en 1891-92.
Estévez, Cándido	Contratista de obras municipais. 1890.
Fernández Dios, Miguel	Primeiro construtor da Cárcere e Pazo de Xustiza (hoxe Marco). Debeu realizar poucos traballos.
Fernández, Camilo	Contratista do edificio Casal (1949) da rúa Marqués de Valladares 23.
Fontaiña Comesaña, Amado	Contratista das obras do mercado de Bouzas (1923, por cesión do primeiro adxudicatario Perfecto Comesaña)
Fontán, Constantino	Contratista de pavimentado de lastros. Primeiras décadas s. XX. Obras de cantería das cocheiras e dos talleres do Tranvía de Vigo (1913). Muro de contención do ángulo de Marqués de Valladares e Carral (1920).
Fraga, Adolfo	Obras da rúa Subida ao Castelo (1898)
Franco Franco, Manuel	Contratista. Pai do arquitecto José Franco Montes. Remate do cemiterio (1877); obras na fonte da Falperra (1877); obras na rúa San Xulián e praza de Argüelles (1892), pavimentado con chapacuíña da rúa Barxa.
García Garrido, Saturnino	Edificio González e Salgado (1908) de Montero Ríos 30 e 32. Edificio Mulder (1910) de Montero Ríos; edificios de Saturnino García da praza de

	Compostela esquina García Olloqui (1912) e ángulo de Montero Ríos e Castelar (1914). Hotel Universal; Inmobles de Francisco Gómez e León Valverde en Cánovas del Castillo, edificio de Nicolás Pérez Rivera en Teófilo Llorente; edificios de José Costas y Casiano Méndez na rúa Castelar; edificio de Juan Manuel Méndez na rúa Victoria, inmobile de León Valverde na rúa Areal.
García Martínez, Ángel	De Matamá. Coñecido popularmente como "Angelito fai planos" ou "Angelito da Rosa, o fai planos". Edificio Sanchón (1935) de Policarpo Sanz; inmobile Crespo García (1938) de Urzaiz esquina Cuba, edificio de Rosendo García e Antonio Garrido (1944) da rúa México 17.
García Peña, José	Veciño de Sárdoma. Contratista das obras de apertura e sumidoiros da rúa Ronda. 1875
García Villar, Avelino	Obras de sumidoiros no barrio de Casablanca (1920). Obras na Lonxa do Berbés (1921). Outras obras en cemento <i>portland</i> .
García, Francisco.	Subministro pedra para rúa Ramal, Ronda, Areal e Príncipe (1877)
Gil Acuña, Francisco	Veciño de Vigo. Contratista de obras municipais de pavimentado (1894).
Gil Ochoa, Rafael	Contratista das obras do peche do cemiterio de Pereiró (1895-1898).
Godoy, José	Contratista das obras de ferro dos mercados da Pescadería e Progreso (1902-1907).
Gómez Elías, Isidro	Adxudicatario de obras de asfaltado de Príncipe, xunto a Urbano Riveiro (1913). Premio ordinario na clase de Estereotomía no curso 1894-95 da Escola de Artes e Oficios.
Gómez González, Benito.	Pai dos arquitectos Benito e Manuel Gómez Román. Obras de apertura da Travesía de Vigo (hoxe Elduayen). Hotel Universal (1888). Antigo teatro Rosalía de Castro. Obras de sumidoiros na rúa Sombrereros (1891)
González Bautista, Máximo	Adxudicatario de obras de mellora da Lonxa do Berbés (1916-1917)
González Bernádez, J. Antonio	Contratista da Casa Consistorial da praza da Constitución. 1860
González Ramírez, Domingo	Obras de arranxo do paseo de Alfonso XII (1902)
González Romero, Antonio	Casa de José Vieites Fornos en Montero Ríos; Casa de Álvarez Granada (1893) en Policarpo Sanz 9; Obras do camiño de enlace entre Regueiro e estrada de Baiona (1896-1898); casa de Enrique Vieites (1908) en Urzaiz 70; inmobile de Donesteve Quirós (1876) do ángulo de Joaquín Yáñez e Ballesta; casa Arbones Carballido (1892) de Elduayen 4; edificio Simeón da Porta do Sol (1904-1911); edificio Bonín (1909) de Areal esquina a Oporto; residencia da familia Rodríguez- Bonín ("Villa Angelita") no Porriño; antigo edificio do xornal <i>Faro de Vigo</i> (1912) na rúa Colón; adición do terceiro andar (1908) do edificio Odriozola da rúa García Barbón; Casas de López Mora (1908) en Colón 29; obras na igrexa parroquial do Porriño; casa dos irmáns Suárez (1920) do ángulo de Montero Ríos 2 e García Olloqui; chalé desaparecido na rúa Loriga (1927); casa de José Carballo en Urzaiz; edificio de Fernando Rodríguez na rúa Urzaiz. Diversos inmobles menores e obras particulares.
González Romero, Eugenio	Obras de sumidoiros na rúa do Banco (Hoxe O Porto) 1910-1911.
González, Gregorio Felipe	Estufa de desinfección do antigo cemiterio de Picacho (1911).
Gradín, Pascual	Mestre de cantería. Nomeado perito do Concello en 1802.
Gregorio Gómez, Constante	Contratista das obras de edificación das escolas da rúa Caracol dende 1881.
Lacamara Miranda, José	Capela do cemiterio de Pereiró. Cárcere e Pazo de Xustiza (hoxe museo)

	Marco). "Tinglados" da Porta do Sol (1878).
Lago Lago, Manuel	Obras de reparación Casa Consistorial (1913 -1916)
Lago Loureiro, José	Obras de formigón da beirarrúa do paseo de Alfonso XX (c. 1929)
Lago, José	Obras na rúa Canceleiro (1881)
Lama, Rodolfo	Contratista do Náutico (1944-45) e Sede central da Caixa de Aforros en García Barbón esquina Colón (1955)
Lapresa, Olegario	Obras de cantería da fábrica de conservas Albo. 1934
López, Pedro	Mestre canteiro que traballa en obras municipais. Citado en acta municipal de 1-III-1834.
Lorenzo Riveiro, Benito	Casa de Luciano González en Pablo Morillo; casa de E. Lanzós en García Olloqui; inmobile de Leandro Figueroa en M. de Valladares. Obras de reparación do Hospital de Elduayen (1904). Obras de reparación na Lonxa do Berbés (1913). Edificios menores en rúa Pracer e López de Neira. Casa do Dr. Millán en rúa Lepanto.Véxase o apartado dedicado a Francisco Álvarez Coloré, con quen comparte algunhas obras. Tamén contratista de obras de carpintería.
Lorenzo, Ignacio	Obras de pavimentación en cemento <i>portland</i> da lonxa do Berbés (1923)
Luengo, Marcelino	Movemento de terras nas obras do cemiterio de Pereiró (1895).
Luengo, Rafael	Obras de desmonte nas rúas Vázquez Varela e Médico Taboada Leal (1917)
Magdalena, Francisco	Contratista de obras municipais. Obras no camiño do cemiterio e na rúa San Francisco (1876).
Martínez García, Baltasar	Obras de renovación do empedrado (1879) da praza da Constitución; prolongación da rúa Poboadores (1875); renovación de empedrado da rúa Oliva (1873); obras no matadoiro público (1889); travesía de Príncipe a Circunvalación (1877, hoxe Velázquez Moreno), obras de sumidoiros da rúa Pracer (1879), obras na rúa Antequera (1883); obras na rúa Santiago (1879), obras na praza da Princesa (1880); derrubamento das casas 5 e 7 de Méndez Núñez (1880). Urbanización e pavimentación da Porta do Sol (1896-1898).
Martínez Silva, Modesto	Ermida da Guía, proxectada en 1951 por Manuel Gómez Román
Molet Beltrán, Juan	Veciño de Vigo. Contratista de obras municipais. 1895.
Molet Beltrán, Juan	Beirarrúas de Príncipe (1896)
Mouriño Vilas, José	Ver apartado de Manuel Pérez Conde
Núñez Gómez, Isidoro	Natural de Vilaboia. Participa en poxas de obras municipais.
Núñez, Isidro	Abril de 1902 adxudicatario das obras de movemento de terras, cantería, formigón, etc. do edificio de contratación de peixe. Setembro de 1902: muro de contención da rúa lateral sur do mercado pescadería.
Pastoriza González, Francisco	Canteiro e contratista de "adoquinado" (Documentación municipal)
Pazos Senra, Manuel	Mestre canteiro natural de Almofrei e veciño de Vigo. Contratista de obras municipais. Edificación das Escolas do Areal (1884); Reafirmado da rúa do Circo (1887). Obras na rúa Canadelo (1887). Muro de contención na rúa Areal (1883). Obras de pavimentado e sumidoiros da rúa López de Neira (1898-1900). Foi xunto a José Benito Cerviño o primeiro contratista da igrexa de Santiago de Vigo.
Peleteiro Godoy, Benito	Contratista de obras municipais. Vivía no Couto. Falece en xaneiro de 1886.

	Obras na rúa Marqués de Valladares (1883).
Peña, Bartolomé	Contratista de obras do ferrocarril.
Pereira de Lema, Abdón	Obras de sumidoiros da rúa do Circo, rúa Velázquez Moreno alta, Ramal (hoxe Colón) e Príncipe (1888). Inmables de Urzaiz 45 e 47.
Pereira de Lema, Abdón	Por cesión de Rogelio Rivas: remate das obras de necrópole e cantería do mercado do Progreso (1904-1908). Obras de cemento portland en Mercado Progreso (1907)
Pérez Conde, Manuel	<p>Da casa construtora Pérez Conde. Citado en 1908 por Jenaro de la Fuente Domínguez como alumno destacado da Escola de Artes e Oficios. Obras: Teatro García Barbón (1911-1927); escola de Artes e Oficios (1897); casas de Oya (1904) de García Barbón (hoxe hotel NH); edificio Estévez Álvarez (1914) de L. Taboada 5 esquina Castelar; inmobile de Rosendo Silva (1907) no ángulo da praza de Compostela e rúa Concepción Areal; inmobile González Gimeno (1920) da praza de Compostela 1 e Victoria 6; casa de Hipólito González (1920) en García Barbón 20 esquina a R. Arxentina 19. Diversos inmables menores e obras particulares</p> <p>Falece en 1921. Continúa a casa construtora "Pérez Conde" baixo a dirección dos seus sobriños José Tomé Pérez e José Mouriño Vilas. Obras: Mercantil (1926-1927) da rúa Príncipe; Colexio de Cluny (1929) da Gran Vía; antiga Banca Viñas Aranda (1928) de Colón esquina M. de Valladares; Garaxe Americano (1929) da rúa García Barbón; edificio Salgueiro García Barbón (1934) da confluencia de Príncipe e Policarpo Sanz na Porta do Sol; Hogar e Clínica San Rafael (1935-1943); casa de Cesáreo González (1938) da praza de Portugal; Edificio Barreras (1940) de Colón 4; .Banca Viñas Aranda (1941) do ángulo de Reconquista e M. de Valladares; edificio Barreras (1940) da rúa Colón 4; Cine Fraga (1942-1948); edificio de Urzaiz 5 (1946); Hotel Lisboa (1947); bloque vivendas de Pizarro 17- 19 (1949), esquina a México e Bolivia; Almacéns Alfredo Romero (1948) hoxe Cortefiel) de Príncipe 32; Instituto Santa Irene (1941-1946); Igrexa de Fátima (1951);</p>
Pérez Iglesias, Satunino	Contratista de carpintería
Pérez Rial, Enrique	Bloques de vivendas sociais da Caixa de Aforros de San Roque con fronte á rúa Filipinas (1943) e bloques de vivendas da mesma institución da estrada provincial.
Portas Chao, Joaquín	Obras de urbanización da rúa Pito (1901-1903)
Rajó, Manuel	Mestre de cantería. Nomeado perito do Concello en 1802.
Rebollo, Gabriel	Obras en formigón no mercado do Progreso (1902)
Regueira Boullosa, José	Veciño de Vigo. Contratista de obras municipais. Obras de charca e lavadoiro de San Lorenzo (1893). Escalinata da rúa San Xulián (1893). Beirarrúas de Príncipe (1896).
Riobó, José	Contratista das obras da Casa do Pescador (1930).
Rivas, Rogelio	Obras de cantería e albanería do mercado do Progreso (1901-1902). Obras de remate no cemiterio de Pereiró (1902)
Riveiro Román, Urbano	Contratista das obras do Hospital Municipal (1919-1922). Asfaltado de rúa do Príncipe (1913)
Rodríguez Blanco, Julio	Obras de pavimentado en cemento <i>portland</i> en Lonxa Berbés (1921). Pavimentado de chapacuña da rúa Chile.
Rodríguez Iglesias, Adolfo	Contratista de obras do Cable Inglés e Cable Alemán. Edificio Dario Lameiro de Lepanto 6.

Rodríguez Pereira, José	Beirarrúas de <i>portland</i> nas rúas Progreso, Circo, Ronda e Velázquez Moreno (1917)
Rodríguez Ribera, José	Obras de urbanización e afirmado da rúa Velázquez Moreno alta (1889,1890)
Rodríguez, Juan	Obras da carnicería da Porta do Sol (1877)
Rodríguez, Manuel	Obras na rúa A Paz. 1923.
Rodríguez, Vicente	Contratista de obras de pavimentación. Subministrador de lastros. 1910.
Román Vietez, José	Obras de reparación na lonxa de peixe do Berbés (1911)
Romero González, Enrique	Sobriño de Antonio González Romero. Reforma interior do edificio Bárcena de Policarpo Sanz para oficinas da Caixa de Aforros de Vigo. 1928.
Roura, Francisco	Contratista de obras do ferrocarril. 1881
Ruibal Solla, Manuel	Contratista de obras particulares en Vigo e O Porriño. Construtor da casa consistorial do Porriño (1919-1924), proxectada por Antonio Palacios.
Salas, Francisco	Obras de sumidoiros na rúa Canceleiro (1900)
Salgado, Enrique	Obras na rúa María Berdiales (1907)
Sanjurjo Badía, Antonio	Obras en ferro no mercado de contratación do Berbés (1902-1905)
Sanmartín, Manuel	Obras de fábrica do mercado pescadería (1901-1902)
Santos Peralba, José	Obras de ensanche entre Ramal e estación do ferrocarril (1881), Obras de reparación en estrada do Estado (1893).
Severo Robles, Pedro	Enxeñeiro e encargado das obras municipais. 1834
Sotelo Quinteiro, Ramón	Obras no 1º tramo da rúa Carral (1879); obras en camiño a estación do ferrocarril (1880). Obras na rúa Roupeiro (1881).
Sotelo Villaverde, Tadeo	Muros do cemiterio de Pereiró (1896). Casa Yáñez (1922) de Marqués de Valladares esquina Velázquez Moreno. Obras do cemiterio civil (1910); pavimentado con lastros das rúas Luís Taboada e Castelar (1920). Inmable 38 de Alfonso XIII (1905, en colaboración con Manuel Tomé.)
Tizón Blanco, Julián	Contratista das obras do cemiterio de Pereiró (adxudicadas en 1893). O contrato foi rescindido en xaneiro de 1895.
Tomé Pérez, José	Ver apartado de Manuel Pérez Conde.
Tomé, Manuel	Canteiro natural de Xeve. Contratista de obras municipais. 1895. Edificio 38 de Alfonso XIII (en colaboración con Tadeo Sotelo)
Torres, Sabino	Mestre canteiro porriñés. Subministrador de "adoquín del Porriño" para as rúas de Vigo. Construtor da Fonte do Cristo (1904-1905) do Porriño e da desaparecida escola "Fernández Areal" (1904-1906), proxectadas por Antonio Palacios. Pavimentado con lastros de Elduayen (1913)
Urribarri Blanco, Ricardo	Primeiro contratista ata 1881 das obras de edificación das escolas públicas da rúa Caracol.
Valenzuela, Emilio	Obras do quiosco da Alameda (1883)
Vaquero, Carlos	De Arbo. Contratista nas obras do ferrocarril.
Varcancel, Antonio	Pavimentación con lastros do barrio de Casablanca. Cesión da contrata por parte J. Benito Cerviño. 1919.
Vila Bastos, José	Contratista de obras municipais de Bouzas. 1888. 1902.

ECONOMÍA



Los estudios de comercio en Vigo

Por María del Pilar López Vidal

Los estudios de Comercio en España desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo empresarial del país. Desde el siglo XIX las Escuelas de Comercio se encargaron de formar a los profesionales que las empresas necesitaban para realizar las tareas propias de la dirección y gestión de su actividad y Vigo, como ciudad industrial, no fue ajena a esa necesidad y luchó para conseguir que se le concediera una Escuela de Comercio que permitiera formar a los futuros profesionales de las pujantes empresas de la zona. Finalmente en el año 1920 se logró el objetivo y Vigo pudo contar con la deseada Escuela de Comercio que continuó con ese nombre hasta 1972 en que se transformó en la actual Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Casi un siglo después de la concesión de la Escuela de Comercio, la ciudad recupera los estudios de comercio a través del Grado en Comercio, nueva titulación adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior. Desaparecen las licenciaturas y diplomaturas y aparecen los grados y másteres como enseñanzas universitarias oficiales.

Las empresas que durante años dieron acogida a los profesionales salidos de las aulas de la Escuela de Comercio de Vigo, verán muy pronto una nueva generación de profesionales graduados en Comercio que, no dudamos, también aportarán su buen hacer a aquellas empresas que constituían nuestro tejido industrial y de aquellas que a lo largo de estos años han iniciado su actividad empresarial, colaborando en el crecimiento de nuestras industrias.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La intervención del Poder Público en los estudios de Comercio en España se remonta a fechas lejanas. La organización y progreso de los Consulados de Comercio y de las Juntas de Comercio, dan origen en el siglo XIX a los estudios oficiales. Primero fueron las disposiciones de Fernando VII para cubrir por oposición las plazas de profesores de estudios comerciales creadas por algunos Consulados (1818), y para organizar la Escuela de Comercio de Madrid (1828). En 1850 se organizan los estudios mercantiles incorporados a los Institutos de segunda enseñanza. El Real Decreto de 18 de marzo de 1857 aprueba un nuevo plan de estudios que divide las enseñanzas en dos períodos: Elemental (Perito Mercantil) y Superior (Profesor de Comercio).

La Ley General de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 determina que los Institutos puedan otorgar el título de Perito Mercantil. Los estudios superiores se clasifican como profesionales y los alumnos reciben el título de Profesor Mercantil. En 1887 con la promulgación del Real Decreto de 11 de agosto se crean las Escuelas de Comercio. A partir de 1901 y hasta 1925 las reformas se suceden. Los títulos que se otorgan son de Perito o Contador Mercantil y Profesor Mercantil (1901 y 1903), luego uno más

de Profesor Mercantil Superior (1912) y por último, y además de los dos primeros, los de Intendente Mercantil y Actuario de Seguros (1915 y 1922).

LA ESCUELA DE COMERCIO DE VIGO

Los preceptos legales y los contratos y prácticas mercantiles son cada vez más complicados. Algunas ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao tienen centros de formación a este respecto. Vigo es una ciudad industrial con gran actividad y pujanza y sus empresas demandas mayor formación de su personal en el campo empresarial. Ya en 1857 el Ayuntamiento de la ciudad en sesión del 19 de marzo “*acordó elevar una reverente y exposición a S.M. solicitando la creación de una Escuela de Comercio*”. Por su parte la Cámara de Comercio solicita la creación de una Escuela de Comercio para la ciudad en escritos de 23 de noviembre de 1887 y de 21 de septiembre de 1912. Incluso en 1914 se acepta el ofrecimiento de D. Vicente Ayuso para “*dar clases de enseñanza comercial. (...) desde el próximo mes de enero se organicen estas enseñanzas en la Cámara para los hijos de todos los electores de la misma que deseen asistir a clases*”. Estos escritos son sólo una muestra del interés por la Escuela.

Finalmente se crea la Escuela de Comercio de Vigo, con categoría de Escuela Pericial, por Decreto de 6 de agosto de 1920, firmado por S.A.R. Alfonso XIII. Se da un paso más en los inicios del centro con el nombramiento del primer Director, D. José Benítez Galán, Catedrático de Contabilidad e Intendente Mercantil. Tras el claustro celebrado el 15 de enero de 1921 al que asistieron el Director y los Catedráticos D. Daniel Martínez, D. Virgilio Garrote, D. Carlos Sobrino y D. Félix Pereda que actuó como Secretario, 70 alumnos inician las clases dos días después.

En cursos sucesivos la Escuela Pericial de Comercio ve incrementado tanto el número de profesores como el de alumnos, llegando en el curso 1931-32 a la cifra de 384. Para darles acogida se instala el Centro en la Escuela de Artes y Oficios, aunque este bello edificio no reúne las condiciones necesarias para este fin y en años sucesivos se van sucediendo los traslados: el número 9 de García Barbón, el Colegio Mezquita, nuevamente la Escuela de Artes y Oficios, los bajos de los Padres Redentoristas en la calle Pi y Margall. En 1942, siendo Alcalde de la ciudad D. Luis Suárez-Llanos Penacho, la Escuela llega a sus instalaciones definitivas, en la calle Conde de Torrecedeira, obra del arquitecto Jenaro de la Fuente.

El espíritu abierto del Centro se pone de manifiesto desde el primer momento. Así vemos que en 1926 se *“hace propuesta de dos alumnos pensionados al puerto del Havre (Francia)”* para que completen su formación. José Luis y Mariano de Labra Beña se convierten en los “primeros alumnos Erasmus”. Actividades culturales diversas, viajes de estudios y concesiones de becas por parte de organismos e instituciones, son habituales a lo largo de estos años.

Pronto la ciudad de Vigo demanda unos estudios superiores y después de largas gestiones y laboriosos trámites realizados por el Director D. Salvador de Pineda, el Claustro de Profesores, y nuevamente con el apoyo del Ayuntamiento de Vigo, organismos, instituciones y empresas, finalmente el Centro es elevado a la categoría de Escuela Profesional de Comercio por Decreto de 15 de septiembre de 1932, firmado por el Presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora, donde se impartirán los estudios de Perito Mercantil y Profesor Mercantil.

A partir del momento en el que la Escuela ocupa el edificio de Torrecedeira, las actividades de todo tipo se ven potenciadas notablemente. Se realizan todos los años el acto de apertura de curso y de imposición de las medallas de Perito y Profesor Mercantil a los alumnos que finalizan sus estudios con asistencia de autoridades provinciales y locales, conferencias, cursos, se celebra la fiesta de Santo Tomás de Aquino, representaciones teatrales, etc. La biblioteca dispone de mayor espacio con lo que ve incrementados notablemente sus fondos, Se puede decir que es una de las pocas las bibliotecas de Vigo que dispone de amplios fondos especializados en temas de carácter empresarial.

Los titulados que salen de la Escuela de Comercio gozan de una buena acogida en las empresas dada su sólida formación teórica, complementada con una orientación eminentemente práctica que satisface las necesidades del tejido empresarial de la zona.

LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE VIGO

La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, supuso una importante reordenación de las enseñanzas en el Estado Español. Es un hecho trascendental para las 28 Escuelas de Comercio de España que, con la promulgación del Decreto 1378/72 de 10 de mayo, se integran en las respectivas Universidades bajo

la denominación de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, impartiendo los estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Ciencias Empresariales. La Universidad de Santiago ve incrementado el número de centros con la incorporación de las Escuelas de La Coruña y Vigo.

En el año 1972, la ciudad de Vigo contaba con dos centros universitarios ubicados en Torrecedeira: la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, creada a principios de siglo y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. En ese año se crea el Colegio Universitario que provisionalmente utiliza las instalaciones de ambas Escuelas hasta el año 1977 en que se traslada a Lagoas Marcosende. Posteriormente la Escuela de Ingenieros Industriales inicia su andadura en instalaciones del campus histórico. Ambas Escuelas son, sin duda alguna, el germen de la Universidad de Vigo creada en el curso 1989-90, al segregarse de la Universidad de Santiago.

La relación con el mundo empresarial es estrecha y se plasma en trabajos de investigación y asesoramiento que los profesores del Centro realizan con y para las empresas, y en la colaboración de éstas en la formación práctica de los estudiantes al facilitarles la realización de un período de prácticas optativo desde 1988 y obligatorio desde 1995.

La Escuela también es pionera (desde 1990) en los intercambios internacionales Erasmus tanto de alumnos como de profesores que se desplazan a universidades de la Unión Europea. También el Centro recibe discentes y docentes de estas universidades, con algunas de las cuales existen convenios de doble titulación.

Es frecuente la presencia de profesores en foros de debate, conferencias, mesas redondas, organización de congresos o participación en los mismos, publicación de libros y artículos. Sin olvidar que la Escuela de Empresariales tiene una publicación propia, la revista Decisión. La organización de conferencias, seminarios, másteres, cursos de especialista, mesas redondas con la presencia de empresarios, académicos y políticos es habitual. Buena prueba de ello es la celebración del 75 aniversario de la creación de la Escuela en la que instituciones, organismos y empresas participan activamente en la realización de los actos.

Como reconocimiento a la labor realizada desde el momento de su creación el Ayuntamiento de Vigo le concede a la Escuela la distinción de

Viguesa Distinguida, haciendo entrega del nombramiento el Alcalde de la ciudad D. Manuel Pérez, dentro de los actos de celebración de la Reconquista de Vigo en el año 1996.

EL GRADO EN COMERCIO

Después de casi 40 años desde la transformación de la Escuela de Comercio en Escuela de Empresariales, el centro vuelve a ofrecer los estudios de comercio. La adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior supone la desaparición de de las diplomaturas y licenciaturas y la aparición de los títulos de grado, con lo que una vez más la Escuela de Empresariales tiene que adaptarse a la nueva normativa.

En esta ocasión el Rector de la Universidad de Vigo entiende que el centro tiene que desaparecer ya que afirma que la diplomatura en Ciencias Empresariales es coincidente con la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y, por lo tanto, no hay futuro para la Escuela. La dirección, profesorado, personal de administración y servicios y alumnado del centro, al igual que las empresas y organizaciones empresariales, políticos y la sociedad en general entienden que la desaparición de este histórico centro no tiene justificación por varios motivos: el prestigio del centro está avalado por 90 años de buen hacer; supondría una reducción de la oferta de estudios del ámbito empresarial; el argumento de la similitud de estudios, suponiendo que exista, sería con las titulaciones que se van a extinguir y se puede resolver fácilmente ofertando un grado diferenciado y con una orientación práctica como es habitual en la Escuela.

Tras meses de luchas y manifestaciones de profesores, alumnos y personal de administración y servicios que contaron en todo momento con el apoyo de antiguos alumnos, organismos, instituciones, empresarios y familias, así como con el respaldo de políticos llagando a presentar el Partido Popular una moción de apoyo en el pleno del Ayuntamiento que, finalmente, fue asumida por el Partido Socialista y el Bloque Nacionalista Galego. Con la llegada del Partido Popular a la Xunta de Galicia, el futuro de la Escuela se asegura y el centro tiene que ofertar un grado diferenciado de las restantes titulaciones existentes en el Sistema Universitario de Galicia. El trabajo es arduo pero la Escuela está dispuesto a aprovechar esta oportunidad.

La elección de “Grado en Comercio” es consecuencia de un análisis de las necesidades del mercado laboral y las opiniones de los empresarios e instituciones que han colaborado en la elaboración del plan de estudios, así como del examen y comparación de las titulaciones que se imparten en otras universidades españolas y extranjeras.

Del análisis del mercado laboral y las opiniones de empresarios e instituciones se deduce claramente que la actividad comercial es uno de los campos de la economía que ha evolucionado con mayor rapidez, adquiriendo un elevado grado de desarrollo y complejidad como consecuencia, en buena medida, de la incorporación de las nuevas tecnologías y de la globalización de los mercados con una competencia cada vez más fuerte. Las empresas del sector de la distribución comercial venían reclamando desde hace tiempo unos estudios universitarios centrados en una actividad tan importante para la economía del cualquier país y tan compleja como es el Comercio. Las empresas industriales consideran que las actividades de comercializar, distribuir y administrar se engloban perfectamente bajo la denominación de Comercio.

La creciente relevancia de la actividad comercial exige, cada vez más, la presencia de personas que se dediquen al desarrollo de estas funciones con capacidad para desempeñar las tareas concretas de esta área de negocio. Estos profesionales necesitan estar dotados de competencias y habilidades específicas, muy diferentes de las requeridas en otros ámbitos de la empresa. Por lo tanto, la orientación de la nueva titulación hacia el Grado en Comercio parece muy oportuna para cubrir una necesidad insatisfecha.

Por otra parte, la titulación de Comercio existe en otras universidades de España y de muchos países, con unos contenidos muy similares a los que propone la Escuela de Empresariales. Unificar nombres en titulaciones similares es positivo porque ayuda a orientar a los estudiantes y a las empresas sobre los contenidos, habilidades y competencias que pueden desarrollar cursando este grado. También facilita la movilidad de los alumnos a escala nacional e internacional. Esta denominación, que recoge la tradición de las Escuelas de Comercio, tenía que haberse mantenido a lo largo del tiempo, procediendo a la actualización de estos estudios en su momento, lo que podía haber sido muy positivo para el sistema universitario español, como ha ocurrido en Francia y en otros países de nuestro entorno ya que se hubiera atendido la demanda del mercado laboral que siempre ha precisado de profesionales competitivos especializados en este campo.

El Grado en Comercio desarrolla competencias que tienen como objetivo una pluralidad de habilidades necesarias en una actividad profesional de amplio desarrollo y tradición. Aunque son muchas estas habilidades, citamos a modo de ejemplo: habilidad de gestión de empresas comerciales; de comunicación en entornos internacionales en su propia lengua o en lenguas extranjeras; de negociación en la lengua propia o en otras lenguas; de dirigir equipos interdisciplinares y de ventas; para gestionar bases de datos en general y de clientes en particular; para captar, fidelizar y retener clientes de forma sostenible para la empresa.

ATRATIVOS DEL GRADO EN COMERCIO

Este grado nuevo pero con una amplia experiencia como ya hemos mencionado anteriormente, ofrece muchos atractivos para los alumnos que se plantean realizar estudios universitarios vinculados al ámbito de la empresa y de la economía y para los empresarios como futuros empleadores de estos profesionales.

En primer lugar se trata de un grado diferente que ofrece la oportunidad de acceder a puestos de trabajo específicos y no generalistas como los que ofrecen otras titulaciones de este mismo ámbito de estudios. Los datos disponibles sobre la oferta de empleo que realizan las empresas ponen de manifiesto la necesidad que tienen de este tipo de profesionales. En los informes que periódicamente realiza Infoempleo, se puede comprobar la demanda de trabajadores, sobre todo, en dos áreas funcionales: Producción y Comercial, turnándose ambas en el primer puesto dependiendo de la coyuntura económica. Desde el 2005 el área comercial supone por sí sola más del 25 por ciento de las ofertas de empleo en España.

En segundo lugar, el atractivo del plan de estudios que ofrece el Grado en Comercio, y que se desarrolla a lo largo de 4 cursos académicos. Como se puede observar en el cuadro adjunto, está estructurado en cinco módulos que nos indican a grandes rasgos la orientación de los contenidos. Las materias suponen una agrupación más homogénea de los contenidos de los mencionados módulos, llegando a la máxima concreción en el desarrollo de las 46 asignaturas que lo integran.

Módulo	Materia	Asignatura
CONTEXTO EMPRESARIAL	ENTORNO ECONÓMICO	Economía Española y Mundial
		Régimen Fiscal de la Empresa
		Economía Internacional
	MARCO JURÍDICO	Derecho Mercantil
		Derecho del Trabajo
		Tributación de las Operaciones Comerciales
Instituciones de la Seguridad Social		
ANÁLISIS Y FORMALIZACIÓN DEL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL	ANÁLISIS ECONÓMICO	Microeconomía
		Macroeconomía
		Historia Económica y del Comercio
	MÉTODOS CUANTITATIVOS	Matemáticas
		Estadística
GESTIÓN DEL COMERCIO	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN	Investigación Operativa en la empresa
		Principios de Gestión Responsable
		Matemáticas comerciales
		Decisiones de Inversión en el Comercio
		Decisiones de Financiación en el Comercio
		Estrategia Empresarial y Gestión de Ayudas
		Gestión de Riesgos Financieros y Comerciales
	Sistemas de Información Integrados para la Gestión	
	MARKETING Y COMUNICACIÓN	Sociología del Consumo
		Fundamentos del Marketing
		Informática Aplicada a la Gestión Comercial
		Idioma Comercial
		Muestro aplicado a la investigación de mercados
		Marketing Estratégico
		Gestión de aprovisionamientos y distribución comercial
		Gestión del comercio exterior
		Planificación de recursos de información integrados
		Idioma para la negociación intercultural
		Marketing Internacional
		Creación de Empresas Comerciales
Habilidades personales, directivas y comerciales		
Técnicas de investigación Social		
Comercio Electrónico: Elementos informáticos		
Idioma para la Comunicación internacional		
Investigación de Mercados		
GESTION DE LA INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA	GESTION DE INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA	Fundamentos de Contabilidad
		Contabilidad Financiera
		Contabilidad de Costes
		Contabilidad de Gestión
		Presentación e Interpretación de la Información Financiera
FORMACIÓN INTEGRADORA	FORMACIÓN INTEGRADORA	Combinaciones de Negocios
		Prácticas Externas
		Trabajo Fin de Grado

El módulo central está dedicado a la Gestión del Comercio, tanto en su aspecto de Fundamentos de Gestión como en el de Marketing y Comunicación, integrado por 24 asignaturas. Se complementa con otros módulos: Contexto Empresarial que aporta una visión del entorno económico de la empresa y su marco jurídico; Análisis y Formalización del Comportamiento Empresarial, que se subdivide en análisis económico y métodos cuantitativos; Gestión de la Información Económico-Financiera, que aporta los conocimientos necesarios para todo empresario; y a modo de integración de todos los conocimientos adquiridos se encuentra el módulo de Formación Integradora, con la elaboración del trabajo fin de grado y la realización de un período de prácticas externas.

En tercer lugar, el alumnado recibe una formación eminentemente práctica, partiendo de una visión general de la empresa al tiempo que le orienta hacia los aspectos de índole comercial. Esta orientación práctica se complementa con las diversas visitas a empresas que se realizan a lo largo del curso y que tienen como objetivo proporcionarles un primer contacto con el mundo empresarial, adquiriendo una visión realista de las materias que estudian en las aulas. Las conferencias de empresarios y profesionales explicando sus experiencias y su forma de hacer también colaboran significativamente en la formación del alumnado.

Un cuarto atractivo es la realización de prácticas externas. Todos los alumnos tienen que realizar en 4º curso una estancia en una empresa, en lo que para muchos supone su primer contacto con la actividad industrial, como futuros profesionales. Con este período de prácticas la inmersión del alumnado en la actividad empresarial es total y les proporciona la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. Desde la Escuela de Empresariales siempre se consideró muy importante la realización de prácticas externas en empresa por parte de los alumnos. Ya en el año 1988 se iniciaron los primeros contactos con empresarios de la zona para poder ofrecer esta posibilidad a los alumnos que voluntariamente lo desearan, gozando de gran demanda. Dados los buenos resultados obtenidos, al elaborarse el plan de estudios de la Diplomatura en Empresariales de 1995, se contemplaron estos períodos de estancia en las empresas como una materia obligatoria. En el Grado en Comercio, como no podía ser de otra manera, se mantiene esta obligatoriedad, garantizando el Centro la realización de estas prácticas a través de los más de 500 convenios firmados con empresas, organismos e instituciones no sólo de Vigo, sino de la provincia de Pontevedra.

En quinto lugar, el plan de estudios contempla los idiomas (inglés, francés y alemán) desde el punto de vista específico, a través de 3 asignaturas: idioma comercial, idioma para la negociación intercultural e idioma para la comunicación internacional. Ello les aporta una formación importante en los momentos actuales en los que la internacionalización de las empresas es cada vez más frecuente, al tiempo que les aporta conocimientos sobre formas de negociación o maneras de establecer comunicaciones en diferentes países.

El sexto atractivo va vinculado muy estrechamente al anterior, ya que se trata de la posibilidad que tienen los alumnos de poder realizar un curso en otra universidad extranjera con las que tiene convenios firmados el Centro, según se puede constatar en el cuadro adjunto. La Escuela de Empresariales es pionera en planificar y gestionar la movilidad internacional europea de estudiantes en el marco del actual programa Sócrates-Erasmus desde el curso 1989-90 en que se recibió el primer estudiante de intercambio. Para la movilidad con otros países no europeos, a través de la ORI, se promueve y tramita la firma de convenios marco y específico con universidades de otros países. Desde esa fecha han sido muchos los alumnos propios que se han desplazado a otras universidades y los que han venido a realizar parte de su formación en la Escuela.

El centro también ha sido pionero en la universidad española con la firma en el año 2000 de un Convenio de Colaboración con Fachhochschule Bochum que permite la obtención de los títulos oficiales de la escuela asociada una vez que se ha obtenido el título en la Escuela.

PAÍS	CENTRO	WEB
Alemania	Fachhochschule Aachen	http://www.fh-aachen.de/
	Fachhochschule Bochum	http://www.fh-bochum.de/
	Fachhochschule Stralsund	http://www.fh-stralsund.de/
Bélgica	Hogeschool Antwerpen	http://www.ha.be/
	Hogeschool Gent	http://www.hogent.be/
Francia	Université Catholique de l'Ouest.	http://www.uco.fr/
	Université de Pau et des Pays de l'Adour	http://ri.univ-pau.fr/
	Université du Littoral Cote d'Opale	http://www.univ-littoral.fr/
	Université du Maine	http://www.univ-lemans.fr/
Irlanda	Galway-Mayo Institute of Technology	http://www.gmit.ie/

Portugal	Instituto Politécnico de Setúbal	http://www.ips.pt/
	Universidade do Minho	http://www.uminho.pt/
Reino Unido	The University of Bolton	http://www.bolton.ac.uk/

En séptimo lugar está la oferta de un Máster en Comercio Internacional que ofrece la posibilidad de continuar en la misma línea de estudios pero orientándolos hacia la especialización internacional. El Centro ofrece este máster desde el curso 2008-09, único en nuestra Comunidad, gozando de gran prestigio y aceptación por parte de los alumnos y de las empresas. En todas las ediciones se han cubierto la totalidad de las plazas y, como novedad en el actual curso, también se ofrece la posibilidad de realizar los estudios de forma no presencial. La oferta que realiza la Escuela de Empresariales se cierra con el Máster en Dirección de PYMES, igualmente única posibilidad en Galicia de alcanzar la especialización en la dirección y gestión de empresas medianas y pequeñas. En el actual curso 2011-12 se inicia con la primera edición, alcanzando igualmente una gran aceptación por parte de los alumnos y cubriendo la totalidad de las plazas ofertadas.

Un octavo atractivo podríamos cifrarlo en las instalaciones con que cuenta la Escuela, no solo en lo relativo a su ubicación en el centro de la ciudad, en la calle Torrecedeira, en un edificio emblemático diseñado por Jenaro de la Fuente, sino también por los medios disponibles para la realización de los estudios.

No podemos finalizar esta somera reflexión sobre los atractivos de elegir el Grado de Comercio sin hacer referencia al buen ambiente que reina en el Centro y que, como todos sabemos, no es determinante pero si incentiva.

A MODO DE EPILOGO

La Escuela de Comercio nace en el año 1920 con espíritu de servir a la ciudad, a la provincia, a sus instituciones, organismos y empresas que son los que lucharon para que iniciara su andadura y la han apoyado a lo largo de todos estos años. Ese servicio al entorno se materializa con la formación de calidad y actualizada de los futuros profesionales que colaboren en que las empresas sean competitivas. Ello se logra si los profesores conocen las necesidades de las empresas en materia de recursos huma-

nos y para tener este conocimiento es necesario que “*la Escuela esté imbricada con su entorno*” y lo tenga siempre presente.

En la actualidad el Centro ofrece el Grado en Comercio, un título que es único en Galicia y que ofrece muchos atractivos tanto para los estudiantes, por la sólida formación orientada a la práctica que ofrece, como para las empresas e instituciones como demandantes de profesionales cualificados y competitivos. Se inicia en el año académico 2011-12 el segundo curso de los 4 que integran estos estudios y que cuenta con la demanda consolidada de estudiantes que pasarán a integrar las filas de los primeros profesionales de Comercio de nuestra Comunidad.

Además se oferta el Máster en Comercio Internacional, que llega a su cuarta edición en el presente curso académico y que goza de una gran demanda, cubriendo sobradamente las plazas que oferta tanto en la modalidad presencial como en la no presencial.

También se oferta el Máster en Dirección de PYMES que se inicia en el actual curso y también ha sido muy bien aceptado por los alumnos, cubriendo igualmente todas las plazas ofertadas.

Como se puede comprobar, la Escuela de Empresariales es un centro que se encuentra imbricado con el entorno y oferta titulaciones que satisfacen las necesidades del tejido empresarial, de los organismos e instituciones y resultando de gran atractivo para los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

Anuario de Vigo, varios años.

Información de Interés, Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, abril 1996

Libros de Actas, Escuela Pericial de Comercio de Vigo (1920-1932), Escuela Profesional de Comercio de Vigo (1932-1972) Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo (1972-2004)

Libros de Registro de Entrada y Salida de Correspondencia, Escuela Pericial de Comercio de Vigo (1920-1932), Escuela Profesional de Comercio de Vigo (1932-1972) Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo (1972-2004)

Libros de Registro de Matrícula de alumnos, Escuela Pericial de Comercio de Vigo (1920-1932), Escuela Profesional de Comercio de Vigo (1932-

- 1972) Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo (1972-2004)
- López Vidal, M.P.: *75 Años de Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo*. 1996
- López Vidal, M.P.: *Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920-2000)*. Instituto de Estudios Vigueses, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Vigo. 2001
- Memoria del curso académico*, Escuela Profesional de Comercio de Vigo (1955-56) Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo (1990-91 a 2002-03)
- Prensa: Atlántico Diario, El Pueblo Gallego, Faro de Vigo, La Voz de Galicia*, varios números
- Revista Balance Mercantil y Empresarial*, Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Vigo. Números 3 y 8.

VARIA



Instituto de Estudios Vigueses 20 años entre brétemas y raiolas *Memoria*

La Tenacidad

En el año 1991 comienza su caminar por senderos rocosos, en su mayor parte del trayecto, el Instituto de Estudios Vigueses.

Pero si escuchando a Gardel estamos de acuerdo en que “veinte años no es nada”, en realidad son casi treinta los que llevan el recorrido voluntarioso de un grupo de hombres de nuestra ciudad que, desde el año 1983, bregan por una institución de estudios locales que sea capaz de cuidar su patrimonio cultural y defender su memoria histórica.

El 25 de junio de 1983, *La Voz de Galicia* publicaba las sentidas palabras de Gerardo González Martín cuando denunciaba “Posiblemente ninguna otra ciudad española, como Vigo, descuida tanto su historia local. Penoso asunto indudablemente, porque del pasado, además de servirnos de orgullo, podemos obtener importantes enseñanzas...”.

Cinco días más tarde, el 30 de junio de 1983, en *La Gamboa del Faro de Vigo* Andrés Martínez-Morás y Soria titulaba su artículo “Algo necesario: El Instituto de Estudios Vigueses”, en el que, reforzando las palabras de González Martín, hacía un llamamiento a la Corporación Municipal para que “siga mostrando sensibilidad hacia los asuntos culturales y se decida, de una vez por todas, a crear el Instituto de Estudios Vigueses”.

Mientras que el Cronista de la Ciudad, Bernardo Vázquez Gil desde su *Diccionario Vigués del Dominical del Faro de Vigo* también empujaba en el mismo sentido "... Este humilde cronista querevos falar de cousas vellas e novas, dos seus proxectos. A creación dun Instituto ou Seminario de Estudos Locais e unha sección bibliográfica e iconográfica de Vigo..."(16-6-85).

Más atrás en el tiempo, remontándonos a 1978, el Colegio Provincial de Titulares Mercantiles de Vigo ya había tenido la inquietud por la creación de un órgano que defendiera y descubriera el acervo histórico, para lo cual presentó al Ayuntamiento vigués, presidido entonces por el Alcalde Joaquín García Picher, un escrito fundamentado y detallado proponiendo la creación, bajo patrocinio municipal, de un Instituto de Estudios Viguéses (folio 307, Registro 10-2-1978); iniciativa que fue apoyada públicamente por el Cronista Oficial de Vigo, José María Álvarez Blázquez.

Y manifestaba ese apoyo Álvarez Blázquez en un importante acto cultural realizado en el Pazo "Quiñones de León", con motivo de la presentación del libro *Reseña de la Reconquista de Vigo*, en edición numerada, de Félix Estrada Catoyra, diciendo: "Sería conveniente en esta reunión de buenas voluntades el que nos propusiéramos todos estudiar e investigar en nuestro pasado sin olvidar el presente y las prospecciones de futuro, mediante un Centro de Estudios Viguéses, del que ya hizo propuesta el Colegio de Titulares Mercantiles..." (Faro de Vigo, domingo 24-09-1978, p. 14)

Si veinte años no es nada.... ya estamos a treinta y tres de los primeros pasos del IEV. Y esos sí, ya son años!

Retomamos la década de los 80, en la que se sigue proclamando la necesidad de la creación de tal institución y vuelve a insistir, una vez más, Andrés Martínez-Morás y Soria en pensar en un Instituto de Estudios Viguéses propugnado "desde hace ya demasiado tiempo que tendría como misión fundamental estudiar el pasado de la ciudad, observar el presente y hasta hacer proyección del futuro. Dentro de escasamente dos meses tendremos elecciones municipales y ¿soñando? veo a los distintos candidatos incluir también en sus programas la creación del Instituto, pues no todo va a ser "movidas" que dicen culturales y que, sin pretender molestar a nadie, más bien parecen coadyuvantes idóneas del entontecimiento televisivo" (Faro de Vigo, martes 7 de abril de 1987, P. 44).

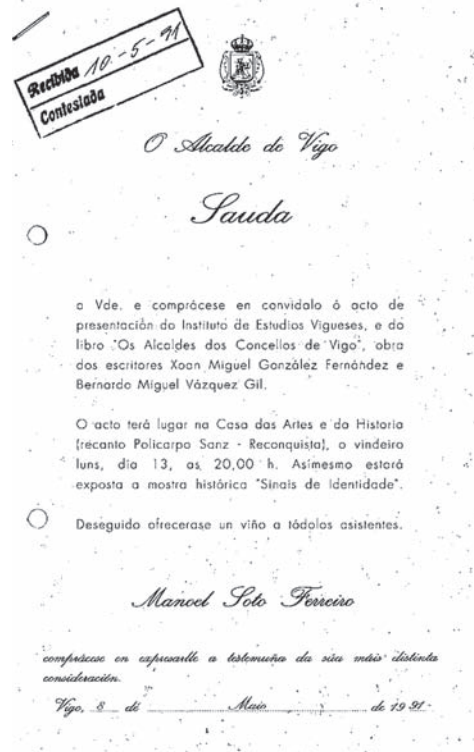
AÑOS PARA RECORDAR

AÑO 1991

Se crea el Instituto Cervantes. Ay Carmela! gana todos los Goyas. Muere Freddie Mercury; muere Grahan Greene. San Petersburgo retorna a Leningrado. Muere la URSS; nace la Federación Rusa; Explota Chernóbil.

Sobrevive el ideal de creación del Instituto de Estudios Vigueses.

El 3 de abril de 1991 Bernardo Vázquez Gil redacta el borrador del primer reglamento provisional que tiene como objetivo iniciar el camino para la constitución del Instituto de Estudios Vigueses. El Ayuntamiento convoca 19 personas relacionadas con la cultura y entusiasmadas por esta idea, para crear definitivamente la Institución. El 9 de mayo del mismo año, en reunión celebrada en la "Casa das Artes e da Historia de Vigo", presidida por la Concelleira de Cultura, Dña. María Xosé Porteiro, por delegación del Alcalde, D. Manoel Soto, queda constituido el IEV y acordada una sede permanente en la Casa da Historia e das Artes, donde también se instalaría la heremoteca municipal. (Libro de Actas del IEV, 9-05-1991).





Concello de Vigo
Alcaldía

En virtude do que sinalan e acordan os Estatutos do INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, acredito que

D. ANDRES MARTINEZ-MORAS Y SORIA

é membro de número e fundador da devandita Entidade.

En Vigo, a 13 de Maio de 1991

O ALCALDE,

Manoel Soto Ferreiro.



Según lo acordado también en esa reunión, el día 13 del mismo mes se presentan públicamente los Miembros de la Institución, junto con la edición de su primer libro “Os Alcaldes e os Concellos de Vigo” de Xoán Miguel González y Bernardo M. Vázquez Gil, en el ámbito de la exposición “Vigo: Sinais de Identidade” y en un acto público presidido, una vez más, por la Concelleira de Cultura Dña. María Xosé Porteiro. En el protocolo de la inauguración se incluye la entrega de las credenciales a los Miembros Fundadores, cuyo nombramiento consta en un documento oficial del Concello de Vigo firmado por su Alcalde, D. Manoel Soto Ferreiro. (*La Voz de Galicia* 12-05-1991; *Faro de Vigo* 14-05-1991).

Este grupo de Miembros Fundadores, designados por el Concello de Vigo, estaba integrado por las siguientes personas:

ABAD GALLEGO, JUAN CARLOS
ARMESTO FAGINAS, JOSÉ FRANCISCO
COSTAS GOBERNA, FERNANDO JAVIER
DE LA FUENTE, MANUEL
DE SÁA BRAVO, HIPÓLITO
GARRIDO RODRÍGUEZ, JAIME
GIRÁLDEZ LOMBA, ANTONIO
GIRÁLDEZ RIVERO, JESÚS
GONZÁLEZ ALEGRE, ALBERTO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ MARTÍN, GERARDO
HIDALGO CUÑARRO, JOSÉ MANUEL
LAGO MARTÍNEZ, MANUEL
MARTÍN CURTY, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ-MORÁS Y SORIA, ANDRÉS
RODRÍGUEZ PUENTES, EUGENIO
SACAU RODRÍGUEZ, GERARDO
SOUTO GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
VÁZQUEZ GIL, BERNARDO MIGUEL

El Instituto de Estudios Vigüeses se abre con la exposición 'Sinais de identidade'

Un curso de toponimia local será la primera actividad docente de la institución

EDUARDO ROLLAND
VIGO

El Instituto de Estudios Vigüeses comenzó ayer su andadura cultural e investigadora con la inauguración de la exposición "Vigo: sinais de identidade", que recoge un conjunto de elementos que dan testimonio de la historia vigüesa desde sus raíces hasta la actualidad.

En un acto presidido por la concejala María Xosé Porteiro, se entregaron las credenciales a los socios fundadores y se presentó la obra "Los alcaldes y los concellos de Vigo", editada por el propio Instituto.

La exposición, abierta al público en la Casa das Artes e da Historia, muestra desde un hacha paleolítica hallada en El Castro a una espingarda utilizada durante la Reconquista de Vigo, pasando por un escogido conjunto de documentos que van desde la concesión del título de ciudad por Fernando VII a las diferentes incorporaciones de otros ayuntamientos, como Bouzas o Lavadores, al concello vigüés.



DE ARCOS

En el acto, se entregaron las credenciales a los miembros fundadores.

María Xosé Porteiro destacou el valor de esta exposición como germen del futuro museo de la ciudad.

Con esta muestra, el Instituto de Estudios Vigüeses comienza sus actividades, que ampliará en su primera sesión formal, el

próximo diez de junio, en la que se aprobará la organización de un curso de toponimia local, así como ciclos de conferencias en diversos centros docentes.

Tras la publicación de "Los alcaldes y los concellos de Vigo", el departamento de edi-

ciones del IEV, creado mediante un convenio con el ayuntamiento vigüés, publicará nuevas obras sobre la historia de la ciudad, dentro de su función divulgativa que, unida a la investigación, constituyen la razón de ser de esta nueva institución.

Pero la realidad nunca fue lineal, ni simple, ni fácil para la vida del Instituto de Estudios Vigüeses. Aquella propuesta y aprobación plenaria de instalar la sede del IEV en la Casa das Artes e da Historia, quedó retenida en algún lugar del que nunca se supo y en virtud de algún político, del que sí se supo, pero que no queremos nombrar porque no merece ocupar un espacio en esta Memoria.

Los estatutos del 'Instituto de Estudios Vigüeses', a discusión en el próximo pleno

Dispondrá de una partida de 5 millones de la alcaldía para su funcionamiento

JAVIER MOSQUERA
VIGO

Los estatutos del Instituto de Estudios Vigüeses serán debatidos en el próximo pleno que celebre la Corporación. De esta manera se cumple el compromiso del alcalde, según se lo manifestó a su director, el Cronista de la Ciudad Vázquez Gil.

Algunos de los artículos de los citados estatutos habrán de ser modificados pues no cumplen lo establecido en el Reglamento Orgánico de Corporaciones Locales y la Ley de Bases. Por eso, técnicos del Concello estudiarán en los próximos días las variaciones que se habrán de introducir.

Fondos

El Instituto contará, para su funcionamiento durante el próximo año, con una dotación de 5 millones de pesetas que serán aportadas de los fondos de libre disposición de la alcaldía.

Carlos Príncipe ha señalado que el Instituto de Estudios Vigüeses "debe convertirse en



La Casa das Artes, sede del Instituto

un centro de reflexión no sólo del pasado de la ciudad y su historia, si no también de su futuro, por lo que deberá aglutinar a todos aquellos que tienen algo que ver con Vigo".

Hace año y medio

El Instituto de Estudios Vigüeses se constituyó formalmente en el mes de mayo del año pasado, adquiriéndose el compromiso de redactar unos estatutos que habrán de ser sometidos a la aprobación del

pleno.

Esta Institución abarca todos los ámbitos de actividad relacionados con la ciudad y nació con vocación de ser un foro en el que se debata y analice todo aquello que tenga que ver con Vigo en sus distintas facetas.

La iniciativa partió de Vázquez Gil, siendo inmediatamente asumida por el entonces alcalde, Manuel Soto y María José Porteiro, concejala de Cultura.

AÑO 1993

"Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo". Entra en vigor el Tratado de Maastrich. El Camino Xacobeo es Patrimonio de la Humanidad; Muere Rudolf Nuréyev y Federico Fellini. Se estrena la Lista de Schindler. Siguen cantando los Bee Gee, Bob Dylan y Eros Ramazzotti.

El Instituto de Estudios Vigueses espera su local social.

Llegados al año 1993 y en medio de la desventura que significa para una Institución cultural la falta de un lugar material donde desenvolver sus actividades y centralizar sus esfuerzos, y después de un año de dificultades para poder reunirse, Andrés Martínez-Morás y Soria convoca a todos los componentes a una reunión necesaria para el nombramiento de una Junta Gestora que pusiera en marcha el Instituto. El 25 de marzo del mismo año, en la sala de Juntas de la Universidad Popular de Vigo se reúnen los Miembros Fundadores para la elección de esa Junta Gestora, resultando elegidos como Director Andrés Martínez-Morás y Soria; Secretario-Conservador Bernardo Miguel Vázquez Gil y Vocales Gerardo González Martín, José A. Martín Curty y Gerardo Sacau Rodríguez.

"No somos viguistas, sólo un grupo de vigueses que quiere trabajar anónimamente para Vigo", afirma el director del Instituto de Estudios Vigueses, Andrés Martínez-Morás, "la ciudad padece un olvido histórico de su Historia". Este organismo adscrito a la Fundación ProVigo pre-

tende fomentar, orientar y coordinar la labor de investigación —en las distintas ramas de las ciencias, la técnica o las artes— sobre Vigo y su comarca, además de difundir la historia viguesa y convertirse en depositaria de los documentos y otros materiales sobre la ciudad.

Conferencias y publicaciones sobre la historia de la ciudad

Vigo /AD/

El Instituto de Estudios Vigueses diseñó un amplio abanico de actividades que pondrá en marcha en breve. "Las esperanzas y las ganas de trabajar son enormes". Está previsto publicar un boletín anual con trabajos sobre Vigo y su comarca, la edición en facsímil de alguna obra sobre la historia de Vigo —como el relato de la batalla de Rande realizado por el que fue cronista oficial de la ciudad, Avelino Rodríguez Elías, en su obra "La Escuadra de la Plata"—, una serie de conferencias de personas algo desconocidas —como el editor, escritor y periodista José Cao Moure, el fotógrafo y creador del cine en Galicia, José Gil y Gil, o el pintor casado en Vigo que utilizó el Berbés como motivo en sus cuadros, Francisco Pradilla—, así como conferencias sobre Vigo en escuelas, colegios e instituciones o completar la toponimia de Vigo y su comarca, entre otros proyectos. "No queremos depender únicamente del Concello como patrocinador, queremos interesar también a empresas y bancos", afirmó Andrés Martínez-Morás.

Por otra parte, el Instituto de Estudios Vigueses pretende convertirse en depositario de los documentos, libros u objetos relacionados con la vida de la ciudad, actualmente dispersos. "Yo soy el primero que va a donar cientos de libros", anunció Martínez-Morás, entre ellos una lujosa edición de La Celestina y de El Conde Lucanor realizada en Vigo en 1902 por Eugenio Krapf.

Secciones del Instituto

El mencionado organismo estudiará Vigo en todas sus facetas puesto que está prevista la creación de siete secciones filias: Geografía e Historia, Economía, Arte, Arquitectura y Urbanismo, Filología y Literatura, Arqueología y Etnografía, junto con una sección de Filatelia, Numismática y Diplomática. Asimismo, podrían formarse otras tres secciones sobre Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Físico-Naturales, y Turismo y Deportes.

Vigo recupera su memoria histórica

El Instituto de Estudios Vigueses diseñó un amplio abanico de proyectos

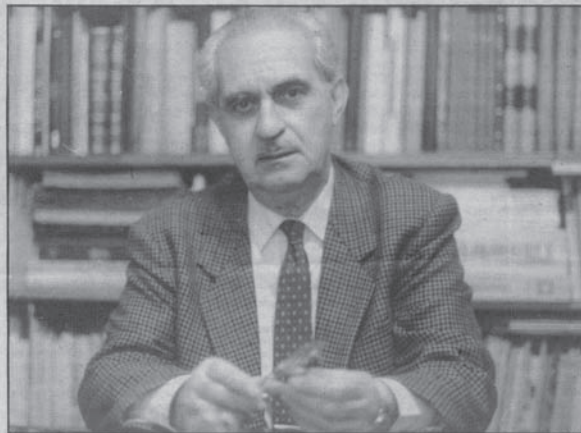
Vigo /R.S./

"Vigo tiene un olvido histórico de su Historia, valga la redundancia", afirma convencido y con cierta tristeza el director del Instituto de Estudios Vigueses, Andrés Martínez-Morás y Soria.

En su opinión, el tranvía es uno de los ejemplos más llamativos que corroboran esta tesis, "el tranvía dió un enorme empujón a la ciudad en la década de los diez y de los veinte, al unir Bouzas, Cabral y Chapela, que estaban aisladas. ¿Es posible que tras la desaparición de este medio de transporte haya habido tal falta de sensibilidad municipal y ciudadana que no se haya conservado ni un solo tranvía... aunque sólo sea por agradecimiento? Indica una falta de interés por la propia Historia".

Una idea antigua

El Instituto de Estudios Vigueses fue una idea presentada por Andrés Martínez-Morás y Soria al alcalde Joaquín García Picher en 1978. Se trataba de crear bajo patrocinio municipal un organismo dedicado al estudio del pasado de la ciudad, la observación del presente e incluso que trataría de prever la evolución futura de Vigo y su comarca. Poco a poco se adhirieron a esta idea personas interesadas en la ciudad y vinculadas al mundo cultural, como José María Álvarez Blázquez, Laio Vázquez Gil, Gerardo González Martín, entre otros. Pero no fue hasta mayo de 1991 cuando el Ayuntamiento convocó a 19 personas relacionadas con esta idea y decidió crear definitivamente el Instituto de Estudios Vigueses. Fue como poner "los buyes antes del carro", puesto que únicamente se nombraron los 19 miembros fundadores y se les instaló en la Casa das Artes. Por fin, el alcalde



El director de la Junta Gestora del Instituto de Estudios Vigueses, Andrés Martínez-Morás y Soria.

Carlos González Principe se entusiasma con este organismo y le ofreció todo tipo de facilidades.

Sede en la Universidad Popular

El Instituto de Estudios Vigueses aprobó sus estatutos en julio de este año y se trasladó a la Universidad Popular, donde ocupa dos salones dotados con una librería de 400 metros lineales. En esta sede se guardarán los libros relacionados con Vigo y su comarca, algunos de ellos totalmente desconocidos, de los siglos XVI y XVII; además, también se trasladará parte del archivo municipal y la hemeroteca del Concello. El presupuesto anual ascien-

de a tres millones de pesetas procedentes de la partida de Alcaldía y dispondrá de tres funcionarios probablemente municipales. Por otra parte, el Instituto se vinculó a la Fundación ProVigo, a propuesta del Concello.

Una ciudad sin terminar

"No somos 'viguistas' ni nos interesan las medallas, pretendemos trabajar anónimamente para Vigo, una ciudad que a mi juicio está aún sin terminar", señala el director del Instituto de Estudios Vigueses, "en la historia reciente de la ciudad apenas hubo vigueses que mandasen". Andrés Martínez-Morás y Soria considera

que el hecho de que por primera vez la población nacida en Vigo supere a los vigueses de adopción, a los que proceden de otras localidades, constituye una buena noticia. "Las miríadas de orrensanos que se instalaron aquí se integraron en la ciudad pero seguían teniendo su corazón en su lugar de origen. Un caso muy distinto fue la inmigración masiva de catalanes a finales del siglo XVIII, que se ocuparon de la prosperidad de sus negocios —fábricas de salazón y conservas— y permanecieron en un círculo cerrado, nunca hubo un alcalde catalán. Está por demostrar que nosotros —los vigueses— no podamos regir mejor nuestra ciudad".

Esta Junta mantiene la esperanza de concretar sus proyectos teniendo como interlocutores muy válidos y animosos al Director de la Fundación Provigo, D. Bernardo Sánchez Carrete, y al Alcalde de la Ciudad, D. Carlos González Príncipe, quien, entusiasmado por el desarrollo de este Instituto, ofreció todo tipo de facilidades para su evolución. “Constituida la Junta Gestora, nos hemos puesto a trabajar en la puesta en marcha del Instituto con gestiones, entre otras, cerca de la Alcaldía, de la Fundación Provigo a la que, aunque con total independencia, estaremos adscritos” (A. Martínez-Morás y Soria- Carta a los compañeros- 6-04-1993)

El 14 de setiembre de 1994 se redacta un “Convenio entre o Excmo. Concello de Vigo, a Fundación Provigo e a súa Área e o Instituto de Estudos Vigueses” que es rubricado por el Alcalde D. Carlos González Príncipe, por Bernardo Sánchez Carrete y por D. Andrés Martínez-Morás y Soria en representación de las tres entidades señaladas, y en el cual, entre otros puntos, se especifica que el “Concello de Vigo facilitará ó Instituto de Estudos Vigueses uns locais situados na planta e entreplanta do baixo do edificio principal da Universidade Popular...”, entregándosele al IEV los planos de situación de los espacios mencionados.

Este convenio es llevado al Pleno del Concello de Vigo en la sesión del 23 de diciembre de 1994 que, después de proceder a su votación, acuerda por unanimidad aprobarlo.

Pero, primero las obras de acondicionamiento, y luego el ataque de termitas, la cesión de ese local, ratificada por el Pleno Municipal, quedó en suspenso.... hasta el día de hoy.

Por lo que, mientras la historia de la sede social del IEV iba germinando -germinación que llega aún hasta nuestros días sin lograr la floración, la Junta Gestora, empeñada en su necesidad de darle vida a este organismo, se reunía en cafeterías o en locales ofrecidos por la generosidad ciudadana. Decía por entonces el Director, Andrés Martínez-Morás y Soria, “No somos “viguitas” ni nos interesan las medallas; pretendemos trabajar anónimamente para Vigo, una ciudad que, a mi juicio, está aún sin terminar” “Las esperanzas y las ganas de trabajar son enormes” (Atlántico Diario, lunes 18 de octubre de 1993). Pese a toda la insistencia, el local social seguía a la espera: el mobiliario estaba instalado; el edificio clausurado; los Miembros deambulando por cafeterías; Clinton convirtiéndose en Presidente; Loles León cantando “Resistiré”; los Chicago Bulls ganando su tercer título consecutivo; Felipe González gobernando España y en Vigo.... se transmite por los medios de comunica-



ción la batalla interminable: termitas vs. IEV. Y, por supuesto, vencieron las termitas... Una vez más quedó el Instituto sin sede social. Y una vez más, como tantas, las reuniones debieron hacerse en las cafeterías de la ciudad. Aunque, para nuestro actual Director, José Antonio Martín Curty, “esa fue la mejor época del Instituto... la de la resistencia en las catacumbas”.

El 25 de octubre de 1993, en sesión de Junta General Extraordinaria se eligió por aclamación y por un período de cuatro años la primera Junta de Gobierno del Instituto que tomó posesión en el acto y que quedó constituida de la siguiente forma:

Director: Andrés Martínez-Morás y Soria; Vicedirector: Gerardo Sacau Rodríguez; Vocales: Gerardo González Martín, José Manuel Hidalgo Cuñarro, José Antonio Martín Curty; Secretario-Conservador: Bernardo Miguel Vázquez Gil.

El 15 de diciembre del mismo año, la Alcaldía resuelve subvencionar las actividades propuestas por el IEV que, pese a la falta de local presentaba iniciativas y proyectos, concediendo el importe de tres mil pesetas que sería recibido y administrado por medio de la Fundación Provigo ya que el Instituto no tenía personalidad jurídica de derecho ni domicilio social de hecho. El impulso de ambos responsables, Carlos Príncipe desde la Presidencia del Concello y Bernardo Sánchez Carrete desde la Gerencia de la Fundación Provigo, permitió al IEV comenzar su camino con total autonomía, salvo en lo económico, y a partir de esa fecha no cejó en su intento de convertirse en el referente necesario de las diversas facetas de la cultura e historia de Vigo y su Comarca.

La asamblea general del 27 de diciembre propone la edición de un Boletín informativo de la Institución y la creación de la Comisión de Publicaciones que queda constituida el 28 de enero de 1994. Presidida por Gerardo Sacau Rodríguez, integran esta Comisión José A. Martín Curty, Juan Miguel González Fernández, José M. Hidalgo Cuñarro y Bernardo M. Vázquez Gil.

Las próximas Juntas corporativas, 12 de setiembre, 20 de octubre, 3 de noviembre y 21 de diciembre de 1994, son convocadas por el Secretario-Conservador "... a las siete de la tarde, en la Cafetería Alameda –lugar provisional en tanto no se rematan las obras del local donde seremos ubicados definitivamente-". Mas las esperanzas de D. Lalo Vázquez Gil iban en camino de frustración.... en el año 1995 -18 de enero; 2 de febrero- la cafetería Alameda seguía siendo la sede social del IEV, hasta que, por fin! vino el cambio y el traslado a la nueva sede: la cafetería del Hotel Compostela (10 de marzo; 18 de mayo; 11 de julio; 3 y 27 de noviembre). Prestaron también sus salas de reuniones a lo largo de estos años la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo y la Universidad Popular, hasta el 7 de octubre de 1997 en que se realiza por primera vez una reunión en la sede de la Fundación Provigo (Actas y convocatorias del IEV).

AÑO 1994:

“Año Internacional de la Familia”; “Año Internacional del Deporte y el Ideal Olímpico” (ONU). Se inaugura el Eurotúnel. Mueren Elías Canetti, Eugene Ionesco, Federica Montseny. Luis Roldán se da a la fuga y Kurt Cobain deja para siempre “Nirvana”.

El Instituto de Estudios Vigueses espera una sede.

Con cuatro conferencias sobre la historia de la ciudad
El Instituto de Estudios Vigueses se presenta el día 12

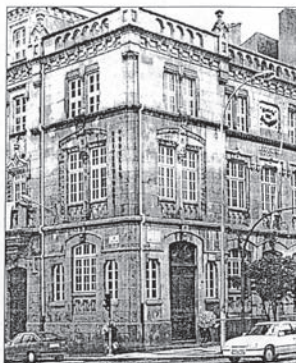
VIGO
 Redacción

El día 12 de mayo se presenta solemnemente en la ciudad el Instituto de Estudios Vigueses, fundado en el año 1991 y presidido por Martínez Morás.

Este día saldrá a la luz el libro «La escuadra de plata» de Avelino Rodríguez Elías, en edición facsímil, que repartirán entre todos los asistentes.

Con el fin de vincular a los vigueses al citado instituto y coincidiendo con la exposición Vigo: *Espacio e Tempo*, de la Fundación Provigo, se celebra un ciclo de cuatro conferencias sobre temas históricos: Bernardo Vázquez Gil hablará el día 28 de abril, sobre *Vigo en la literatura*. El 5 de mayo hablará Gerardo Sacaú sobre *Miscelánea de toponimia viguesa*. Francisco Armento, el 19, en torno a *Vigo y Cuqueiro* y el 26, Jaime Garrido sobre *Patrimonio arquitectónico vigués*.

Según explicó Martínez Morás el instituto nació en el año 1991 con 19 miembros: «Principio tomó la idea con mucho carillo, con tanto que hasta nos sorprendió», dijo ayer el presidente.



La sede del instituto será la Universidad Popular

En una rueda de prensa celebrada en la Fundación Provigo, Martínez Morás, afirmó, que saldrán a la palestra siempre que la ocasión lo requiera y citó, entre otros ejemplos negativos, las losetas de la Alameda.

Entre los cometidos del Instituto de Estudios Vigueses está la publicación de libros de interés para Vigo; catálogo bibliográfico e investigaciones de todo lo que se refiera a la ciudad, hemeroteca y actividades públicas.

El año 1994 fue también el de desarrollo de la iniciativa de Andrés Martínez-Morás y Soria de incorporar la Institución a la Confederación de Centros de Estudios Locales (CECEL), para cuya tramitación solicitó y contó con la colaboración del Director del Museo de Pontevedra y responsable de la Junta de Gobierno de aquel organismo, D. Carlos Valle.

Se planifica la edición del primer Boletín GLAUCOPIS, con el aporte de trabajos de 13 de los 19 Miembros y la cooperación de colaboradores, como es el caso de Ramón Iglesias Veiga (Acta 3-11-1994), cuyo artículo se publicó en el siguiente número, siendo bautizado por Gerardo Sacau con el nombre de GLAUCOPIS.

En este año se oficializa la presentación del Instituto como organismo independiente, sin ánimo de lucro, con sus proyectos propios y con su mecánica de trabajo y elaboración también propia y plena autonomía de funcionamiento. El día 12 de mayo se lleva a cabo el acto en la Sala de Conferencias de Caixanova; distribuyéndose entre los asistentes el folleto

El Instituto de Estudios Vigueses organizará a partir del próximo día 28 un ciclo de conferencias sobre Vigo, completando así otras actividades que la Fundación Provingo está desarrollando con motivo a la exposición "Vigo: Espacio e Tempo", que se celebra en la Casa das Artes.

Más tarde, el grupo se presentará de forma oficial a toda la ciudad con un acto que se celebrará en el Centro Cultural Caixaivo. La muestra, que trata de enseñar al ciudadano las principales señas de identidad de su entorno, permanecerá abierta hasta el 5 de junio.

Hablando sobre la historia de la ciudad

El Instituto de Estudios Vigueses se presentará el próximo 12 de mayo

Vigo, JOSE TEO ANDRES

En la década de los treinta se creó en la ciudad una fantasmagórica asociación autodenominada "Hijos de Vigo". Su nacimiento tuvo toda la pompa y boato típica de la época, juramento incluido en sacrosanto olivo del Paseo de Alfonso XII. Aquello —por descabellado— pasó a la historia, no así la de formar alguna vez una «grupación que se ocupara de profundizar y divulgar los signos de identidad locales. Aunque, eso sí, con seriedad.

Así, más o menos, explica Andrés Martínez-Morás y Soria la génesis del nacimiento del Instituto de Estudios Vigueses (IEV), una asociación ya constituida formalmente y que forma parte de la Fundación Provingo, por tanto, vinculada al Concello de Vigo. El propio Martínez-Morás es el director e ideólogo, la cabeza visible de un grupo que pretende presentarse oficialmente el próximo 12 de mayo en el Centro Cultural Caixaivo. El instituto, sin embargo, ya hace tres años que, con un mirísimo presupuesto, desarrolla trabajos de investigación histórica gracias a un plantel de lujo compuesto por reconocidos profesionales compositores a fondo de Vigo y su historia.

"Vigo tiene mucha historia, pero parece no tener amor por mantener lo que todavía conserva, que es mucho", dice Martínez-Morás, que recuerda la reciente desfilada perpetrada en la pequeña alameda de García Barón, convertida, en su opinión, en remedio de fanatismo gracias a una operación urbanística desalmada. "En cosas como ésa", advierte, "pretendemos dar la lata, en los medios de comunicación y en donde sea, al menos para que nos escuchan". También se lamenta el director del Instituto de Estudios Vigueses de la desaparición casi completa de todos los



Un momento de la presentación del ciclo.

través, "sin poder conservar ni uno", como un signo del poco respeto por el pasado que ha impregnado la vida viguesa.

Por lo pronto, el Instituto de Estudios Vigueses se pondrá en marcha con una serie de conferencias dentro de la exposición "Vigo espacio e tempo", que con éxito está abierta en el antiguo

Banco de España, ahora Casa das Artes.

Serán cuatro ponencias sobre diversos aspectos de Vigo. Su celebración será posible gracias a la colaboración entre la Fundación Provingo y el Instituto de Estudios Vigueses, éste último encargado de aportar los contenidos y seleccionar los temas de las

charlas.

Según informa la Fundación Provingo, dentro del programa de actividades paralelas a la muestra que sobre Vigo y su área tiene lugar en la Casa das Artes se iniciará, el próximo día 28 de abril, la primera de las cuatro conferencias sobre diversos aspectos de la historia de Vigo. Bajo el título de "Vigo en la literatura", el actual cronista oficial de la ciudad, Bernardo Vázquez Gil, será quien abra el ciclo que se prolongará a lo largo de tres semanas.

Las conferencias serán abiertas al público y tendrán lugar en la segunda planta del mismo edificio que alberga la exposición. Dado su objetivo divulgativo, las cuatro conferencias tendrán un carácter coloquial con el fin de que cualquier ciudadano pueda participar en ellas.

Avanza el ciclo

Además de Vigo y su reflejo en la literatura, las ponencias abordarán otros asuntos tan variados como "Miscelánea de toponimia viguesa", a cargo de Gerardo Sacau Rodríguez, "Vigo y Gunqueiro", que impartirá Francisco Armentis, y cerrará el ciclo arquitecto Jaime Garrido con el tema "Patrimonio arquitectónico viguesa". Los conferenciantes, miembros todos ellos del IEV, son conocedores a fondo de los temas que van a tratar, por lo que aportarán una visión de interés sobre el Vigo del pasado.

La colaboración que en este ciclo han establecido la Fundación Provingo y el Instituto de Estudios Vigueses supone para esta última entidad su primera actividad pública como tal. A este respecto, su director, Andrés Martínez-Morás, ha calificado este ciclo de conferencias como "la presentación en público del IEV".

historia antigua, reciente o de hoy mismo, a cuyos testimonios normalmente tan poca importancia se da. Hubo un vigués, que fue Teodosio Vesteiro Torres, nacido en 1847 y una de las personalidades intelectual y espiritualmente más completas que dio la ciudad: músico, poeta, historiador, fundador en Madrid de la "Galicia Literaria", aquella sociedad donde brillaron algunas de las mejores inteligencias gallegas... De él es la frase que aparece en el envés de la medalla de nuestros Numerarios "El amor a la tierra en que nacimos es una ley de existencia". Esta simple frase encierra toda una filosofía de la vida, que procuraremos aplicar en el Instituto y propagar entre los vigueses de nacimiento o no: Amar a Vigo, porque lo merece".

El discurso colectivo de ingreso, ADIANTÁNDONOS AS NOTAS DUNHA ARPA", fue leído por el Vicedirector, Gerardo Sacau Rodríguez y la contestación estuvo a cargo del Secretario-Conservador, Bernardo M. Vázquez Gil.

A todos se le hizo entrega del título de Miembro Numerario Fundador y de la medalla correspondiente.

ACTIVIDADES

Presentación del Instituto de Estudios Vigueses

El Instituto de Estudios Vigueses (IEV) se presentó de forma oficial el pasado jueves 12 de mayo en la sala de conferencias del Centro Cultural Casaviego.

El instituto se fundó en el año 1991 con el apoyo del Concello de Vigo. Entre sus objetivos se encuentran estudiar y divulgar el patrimonio histórico relacionado con la ciudad de Vigo. Desde hace unos meses se encuentra ligado a la Fundación Provingo, de donde es un organismo autónomo. El IEV está compuesto por cincuenta miembros y está presidido por Andrés Martínez-Morás. El cronista oficial de Vigo, Lalo Vázquez Gil, el arqueólogo municipal, José Manuel Hidalgo Cuñarro, y los periodistas Gerardo González Martín y José Francisco Armento Faginas son algunos de sus miembros. El ingreso en el instituto se hará mediante una ceremonia de lectura de sendos discursos de ingreso y aceptación a cargo de Vázquez Gil y Armento Faginas.

Al acto asistieron además de los miembros del IEV, el alcalde de Vigo, Carlos Príncipe, el presidente del Partido Popular de Vigo, Manuel Pérez, las concejalas Dolores Villarino, Mariñel Ayuso y Maite Fernández, además de numerosas personalidades del mundo de la política y cultura de Vigo.



Arriba, Andrés Martínez-Morás, Lalo Vázquez Gil, Carlos Príncipe y José Francisco Armento Faginas.



A la izquierda, Ricardo Pajol, gerente de Emorcina también estuvo presente en la sala de conferencias del Centro Cultural Casaviego. A la derecha, algunos de los asistentes al acto organizado por el Instituto de Estudios Vigueses.



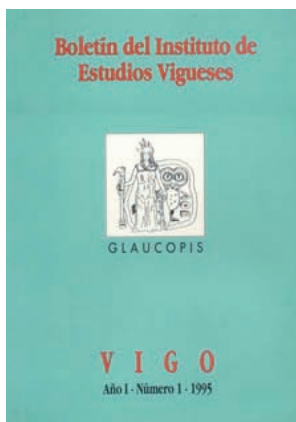
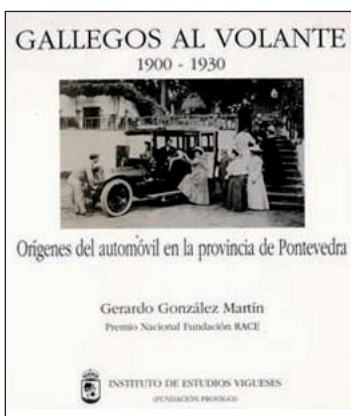
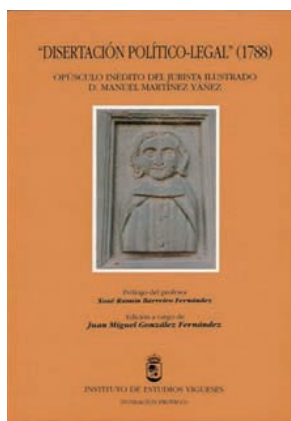
Al lado, Mariñel Ayuso y Dolores Villarino.



Abajo, el historiador Hipólito de Sá.

“El amor a la tierra en que nacimos es una ley de existencia”.

T.V.T.

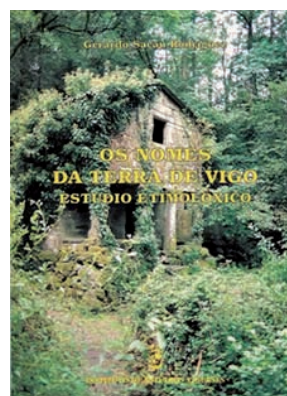
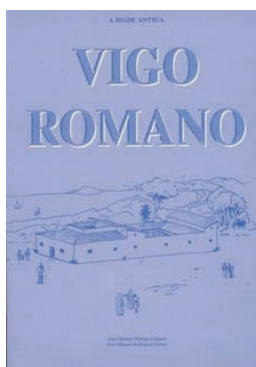
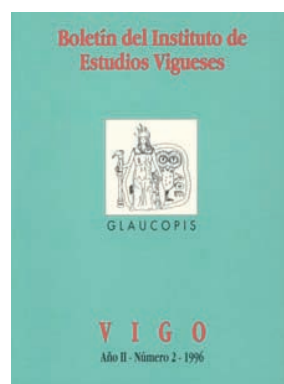
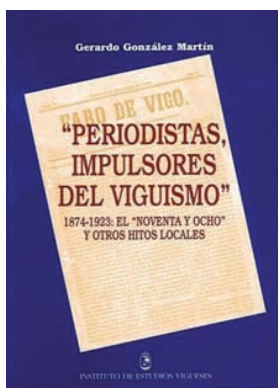


AÑO 1996

Bisiesto declarado “Año Internacional para la erradicación de la Pobreza” Vargas Llosa y Muñoz Molina ocupan sillón en la RAE. Las vacas se vuelven locas. España transplanta el primer corazón. Muere Mitterrand, Ella Fitzguald y Marcelo Mas-troianni. La Casa Blanca también canta “Macarena”.

El Instituto de Estudios Vigueses espera un local.

En el año 1996 comienzan las conversaciones para establecer un convenio de colaboración con la Fundación Provigo, contemplando el funcionamiento burocrático del Instituto a través de la mencionada Fundación, pero con plena autonomía institucional para el IEV. Mientras tanto se va redactando un Reglamento como documento base para el organigrama corporativo y su interrelación con la entidad señalada. La Junta General Extraordinaria del 19 de diciembre de 1996 aprueba el Convenio entre ambas instituciones, que tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 1997. Este Convenio indica que lo que se pretende es establecer una relación directa que permita agilizar las diligencias de funcionamiento del



IEV, para lo cual incluiría la Fundación el presupuesto del Instituto en el suyo propio, debiendo este remitir a aquella todas las facturas que su actividad pudiera generar, para su pago mensual.

En las distintas reuniones directivas, se plantea la necesidad de la incorporación de nuevos Miembros de Número para ir reforzando la Institución, quedando sobre la mesa la propuesta de Martín Curty de incorporar mujeres al plantel, que hasta ese momento, era cien por ciento masculino (Acta Junta de Gobierno 31-10-1996).

En el mes de octubre se lleva a cabo la Asamblea anual de la CECEL, en Logroño, a la que asisten representando al Instituto, los Miembros Jaime Garrido y José M. Hidalgo.

AÑO 1997

Se firma el Protocolo de Kioto. Saramago publica Todos los Nombres; La oveja Dolly es clonada; Alejandro Amenábar “Abre los ojos” y Paul Mc Cartney canta Flaming pie.

El Instituto de Estudios Vigueses sigue y espera.

El 15 de mayo de 1997, en sesión Extraordinaria de Junta General, se acuerda, previa votación, nombrar y proclamar como Miembros electos a los siguientes candidatos a ingresar en el IEV:

García Mañá, Luis

Iglesias Veiga, José Ramón

Iribarren Díaz, Mauricio

Pereira Molares, Ana María

Vilas Martín, Federico

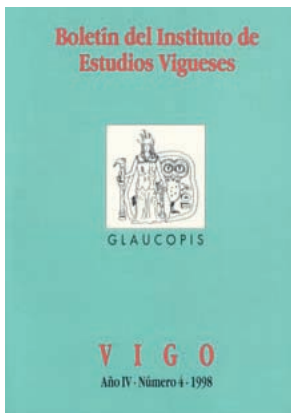
En la Asamblea de la CECEL, en Ciudad Real, se acuerda el ingreso del IEV como Miembro plenario.

AÑO 1998

“Año Internacional del Océano” El sol se eclipsa totalmente. Se disuelve “El Último de la Fila”. Regresa Mariano Barbacid. Muere Frank Sinatra. Pinochet es detenido. Leonard Cohen dice ¡Aleluia!

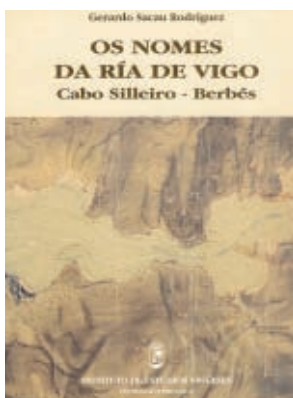
El IEV espera...

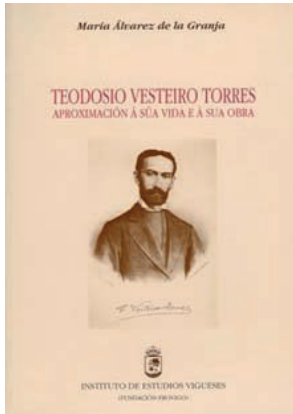
Tengo algunos amigos que pertenecen al sañedrín del Instituto de Estudios Vigueses y sé que andan negros porque no tienen un lugar donde sentarse. Resulta paradójico que una institución como la que nos ocupa, peregrine reuniéndose en cafeterías y domicilios particulares porque la ubicación que les correspondía, un lugar en las dependencias de la Universidad Popular, está desde hace tiempo impracticable y, ante la imposibilidad de este edificio, nadie les ha buscado otra cosa. Por ahí están los pobres, ellos que tratan de reconstruir la historia de la ciudad y que constituyen algo así como una pequeña Academia a la que debería de guardarse más respeto y más respaldo. A mí, qué quieren que les diga, me parece un disparate y se me sonrojan los carrillos cuando percibo semejantes situaciones.



Ferviente actividad del Instituto en el curso de este año, el del “Desastre”, donde además de edición de numerosas publicaciones, tuvo lugar el ingreso de nuevos Miembros de Número, cuyo nombramiento definitivo se consolidó, luego de la lectura de sus respectivos discursos de ingreso y la respuesta preceptiva, con la entrega del título y la insignia de la Institución

En conmemoración del centenario del grave conflicto armado por la defensa de Cuba, el IEV publica un trabajo de investigación de Antonio Giráldez Lomba, “El Año del Desastre, 1898, en Vigo”. Y, además, el libro “Una tumba para el recuerdo”, de Bernardo M. Vázquez Gil, en el que se rendía homenaje, con nombres y apellidos, a los soldados repatriados que murieron en esta ciudad. Esta obra fue distribuida a todos los Ayuntamientos de España a los que pertenecían cada uno de los soldados enterrados en esta ciudad, con la petición de que un ejemplar (se enviaban dos), fuese entregado a los familiares que aún pudieran existir en su lugar de origen.





AÑO 2000:

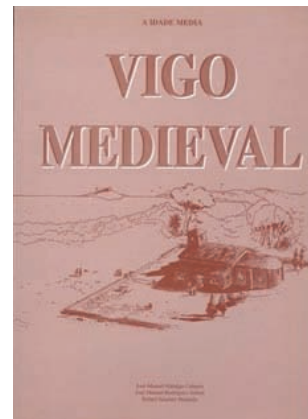
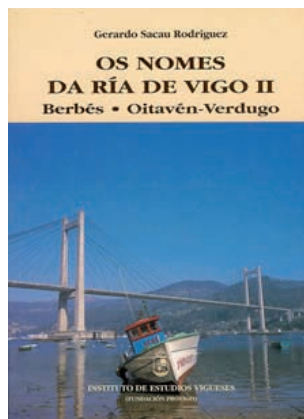
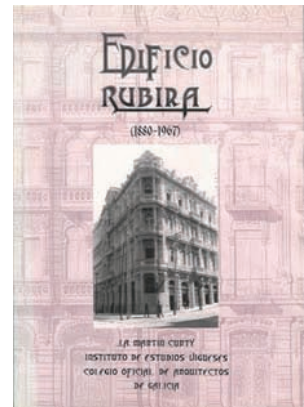
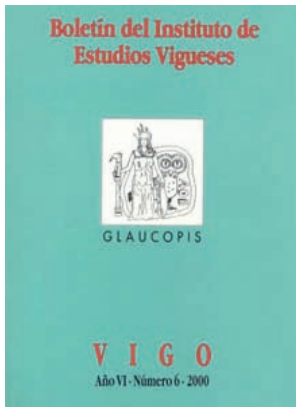
Bisiesto declarado “Año Internacional de la Cultura por la Paz”; “Año Mundial de la Matemática” y Año chino del Dragón. Se descubre Heraklion; Sidney inaugura sus Juegos Olímpicos. Y Joaquín Sabina pierde la memoria después de “19 días y 500 noches”.

El Instituto de Estudios Vigueeses va ocupar un pequeño local: un primer paso, aunque siempre provisional.

El 27 de marzo, el concelleiro del grupo municipal del PP, D. Manuel Garrido González, presenta una moción sobre la necesidad de facilitar al IEV una sede social provisional ajustada a sus necesidades y teniendo en cuenta las vicisitudes sufridas por los distintos edificios donde se iba a instalar la Institución. La moción fue votada y aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

El 5 de mayo se produjo en el universo una conjunción de astros –esta fue científica-: Mercurio-Venus-Marte-Júpiter-Saturno se encuentran con la Luna y el Sol. Quizás tal “sanedrín” interplanetario intercedió a favor de este Instituto y así, en la Junta General del 6 de noviembre del año 2000, se toma conocimiento de que el Director-Gerente de la Fundación Provi-go, D. Ramón Díaz del Río, que sustituyó en su cargo a D. Bernardo Sánchez Carrete, ambos dos verdaderos valedores de este Instituto desde esa Fundación, anuncia la disponibilidad de un local social contiguo al que ocupaba ese organismo y alquilado por este para el desarrollo del Plan Estratégico de Vigo y su Área, con quien se compartiría la sede social. En este local permaneció el IEV desde el año 2001 hasta el 2003. Y allí tras-

ladó su material y sus ilusiones el Instituto de Estudios Vigueses aunque continuando siempre, por parte de la Dirección, la insistencia en la necesidad de ocupar definitivamente la sede cedida por la Corporación Municipal en su momento, para poder ampliar las actividades y planificar nuevas con plazos mediatos pero firmes.



AÑO 2001

Es declarado “Año Internacional de los Voluntarios” (sería en honor a los Miembros del IEV?). El euro llega a España; George Bush a la Casa Blanca. Mueren Gila y George Harrison. Premio Nobel de la Paz a la ONU.

El IEV ingresa nuevos Miembros

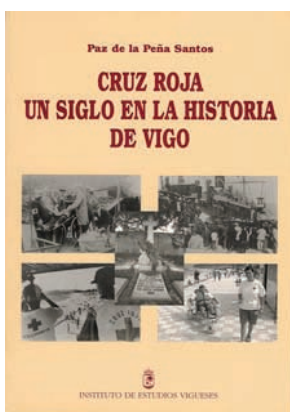
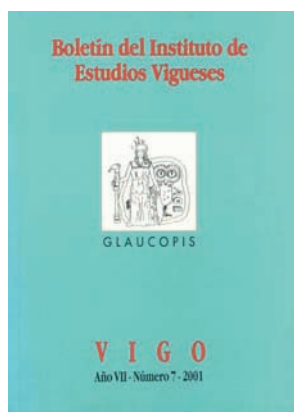
La Junta General del 5 de marzo de 2001 nombra Miembros Numerarios electos a las siguientes personas:

Xosé M. Quintana Garrido

Luis Rodríguez Ennes

Montserrat Rodríguez Paz

En la Junta General Extraordinaria del 19 de noviembre del 2001 se trató el tema que aún hoy está pendiente de decisión, que es la necesidad de dar personalidad jurídica de derecho al Instituto, exponiendo el Director una serie de dificultades que bloquean la consolidación de la Institución, tanto de tipo económico como de tipo funcional, acordándose “que se fagan todas as xestións pertinentes coa idea de que o Instituto acade a súa independencia, ben como Asociación, Fundación ou outra figura semellante”



Y en esta misma Junta, cesa por imperativo reglamentario como Director Andrés Martínez-Morás y Soria, que ya había agotado sus dos mandatos estatuidos y asume la dirección de la Institución Gerardo Sacau Rodrí-

guez, quedando la Junta de Gobierno conformada por, además, el Vice-director José A. Martín Curty; el Secretario-Conservador José Ramón Iglesias Veiga y los Vocales Juan Carlos Abad Gallego, Jaime Garrido Rodríguez y Federico Vilas Martín.

Sucedo en el cargo a Andrés Martínez Morás, que recibe la Medalla de Oro de la entidad

El profesor Gerardo Sacau, nuevo director del Instituto de Estudios Vigüeses

El nuevo equipo directivo pretende "darle un vuelco" a la entidad e imbricarla más en Vigo

JAVIER MOSQUERA • VIGO

El profesor Gerardo Sacau ha sido elegido nuevo director del Instituto de Estudios Vigüeses, sustituyendo a Andrés Martínez Morás, que agotó los plazos previstos en el estatuto.

Gerardo Sacau es profesor de Instituto y autor de numerosas publicaciones sobre Vigo entre las que destacan "Os nomes da terra de Vigo", dedicados al orixen de los topónimos locais y "As cimpás de Vigo".

En la misma sesión y entre otros asuntos, se decidiu conceder al ex director la Medalla de Oro de la entidad, recién creada.

El equipo dirixido por Sacau está integrado además por José Antonio Martín Curty como subdirector, José María Ramón Iglesias Veiga, secretario y Jaime Garrido, Federico Vilas y Carlos Abad como vocales.

Sacau ya formaba parte del equipo de Andrés Martínez Morás como subdirector, al igual que José María Ramón Iglesias, que entró en sustitución de un miembro que abandonó el Instituto, y Martín Curty.

El nuevo equipo directivo pretende darle un "vuelco" al Instituto e imbricarlo más en la sociedad vigüesa, promoviendo foros de debate y abriéndolo más a la



Gerardo Sacau con Andrés Martínez Morás, poco antes de empezar la asamblea.

RICARDO GROBAS

ciudadanía, sin perder por ello la labor de investigación y de publicación de libros que se ha desarrollado en los últimos años.

Consideran también que se ha de reabrir el diálogo con el Con-

cello con el objeto de solucionar definitivamente la disponibilidad de la sede, pues debido a los problemas del edificio de la Universidad Popular, disponen de unas instalaciones, cedidas por la Fun-

dación Pro Vigo.

El posicionamiento de algunos miembros del Instituto respecto a cuestiones locais había acarreado algunos problemas con el equipo directivo.

AÑO 2002

Año chino del Caballo; Circula el Euro; Se despide la gasolina de plomo; Emerge la isla de Perejil; Se hunde el Prestige. Mueren Billy Wilder y Adolfo Marsillach. Premios Príncipe de Asturias a Woody Allen y Daniel Barenboim.

El IEV sigue trabajando.

En el curso del año 2002 se desarrollan una serie de actividades entre las que podemos recordar con más intensidad el "Concurso Reconquista de Narraciones", destinado a alumnos de los colegios de Vigo y Comarca, que contó con la colaboración del Círculo Mercantil de Vigo y, en colaboración con el Club Faro de Vigo, la Mesa Redonda "Vigo. ¿Una ciudad para vivir?, en la que participaron el concelleiro del Concello de Vigo, Xabier Toba Girón y los Miembros del IEV, Jaime Garrido Rodríguez, Ana María Pereira Molares y Federico Vilas Martín.

Se firma el convenio con el Concello para la instalación del IEV en el conocido Edificio Asefal, donde ocupará la planta tercera.

► **CUATRO DESTACADOS** miembros de Instituto de Estudios Vigueses, Ana María Pereira, Federico Vilas, Jaime Garrido y José Antonio Martín Curty se han reunido para reflexionar sobre la ciudad y han llegado a la conclusión de que está sumida en el caos y la ilegalidad, y en buena parte responsabilizan de ello a los políticos, a los que acusan de estar más preocupados de sus luchas internas que de velar por el bien de los ciudadanos. No ahorran críticas al proyecto Abrir Vigo al Mar y otras actuaciones municipales.

“Vigo está en el caos y la ilegalidad”

Federico Vilas • Profesor de Universidad

José Antonio Martín Curty • Arquitecto

“Que acondicionen zonas por donde se pueda pasear”

“Yo le pido a los políticos que acondicionen sitios por donde se pueda pasear. No veo a gente mayor por la calle. Y es que no sale de casa porque no puede caminar. Por lo menos les pido un respeto por los mayores. Hay ciudades que han reconvertido su centro urbano, caótico, haciendo verdaderos paseos. Y no es difícil. Sólo hace falta el convencimiento de un político, que tiene que ser un buen político, para explicar a los ciudadanos que lo que va a hacer es bueno. Vigo mejoraría muchísimo simplemente con que se evitaran determinados impactos que son muy desagradables en esta ciudad. Y no hago referencia a los edificios que han desaparecido. Simplemente con colocar las aceras en su sitio, mantener una limpieza exquisita de las calles, poner árboles, flores se podría hacer la vida mucho más agradable a los ciudadanos”.

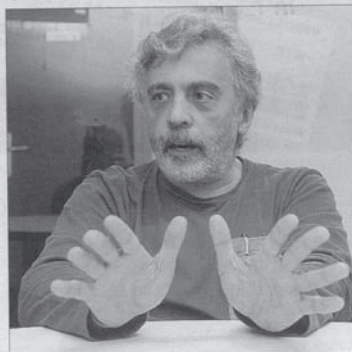


Federico Vilas.

DE ARCOS

“Nos quieren hacer creer que las obras caen de golpe”

“El otro día escuché en una emisora de radio una cosa que me dejó realmente atónito. Era un concejal del actual equipo de gobierno, que no soy capaz de recordar, que decía que el problema que había en Vigo era que todas las obras habían venido juntas. Es como si nos tratase de decir que lo de las obras es como una plaga, algo así como sobrenatural, que escapa de todo control humano, como si una de las obligaciones de un gobierno local no fuera planificar los trabajos de tal manera que se reduzcan al mínimo las molestias a los ciudadanos.



José Antonio Martín Curty.

DE ARCOS

Con esa mentalidad, aceptando e intentándonos convencer a todos los ciudadanos de que las obras cayeron de golpe y ante eso sólo cabe algo así como la resignación, se intenta sin gran esfuerzo todo lo que está pasando en esta ciudad”.

La decisión es fruto de un acuerdo plenario adoptado el pasado año

El Concello cede al Instituto de Estudios Vigueses un local en el edificio Asefal

REDACCIÓN • VIGO

La comisión de gobierno del Concello de Vigo aprobó ayer la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Vigueses para facilitar a esta asociación viguesa una sede provisional en la tercera planta del edificio Asefal.

Con la aprobación de esta cesión, se cumple con un acuerdo plenario adoptado el pasado año con el fin de que este colectivo pueda utilizar estas instalaciones mientras no disponga de otro local.

El Instituto de Estudios Vigueses tiene como principal finalidad orientar y coordinar la labor investigadora en las diferentes ramas científicas que se refiera a la ciudad de Vigo y al resto de su comarca.

El edificio Asefal albergará también las oficinas del consulado de la República Argentina, un centro de formación para funcionarios municipales, las oficinas del proyecto Compás de integra-

El inmueble albergará también las oficinas del consulado argentino, un centro de formación para funcionarios y las oficinas del proyecto Compás

ción laboral y un local en el que se impartirán cursos de formación en nuevas tecnologías de la información.

Ayudas a clubes deportivos

Por otro lado, la comisión de gobierno municipal acordó que la Concejalía de Deportes subvencione este año a 164 clubes deportivos de la ciudad.

En total se distribuirán 450.759 euros entre los equipos que han concurrido este año a la convocatoria de subvenciones puesta en marcha por la concejalía que dirige Santiago Domínguez Oliveira.

El dinero se reparte atendien-

do a criterios de puntuación objetivos, según afirma el Concello. Entre otras cosas, se tuvo en cuenta el que los clubes tuvieran que realizar desplazamientos, que se vieran obligados o no a alquilar instalaciones, se atendió a su número de licencias e incluso a su grado de colaboración con las Escuelas Deportivas Municipales.

Competiciones deportivas

La Concejalía de Deportes subvencionará además este año 234 eventos deportivos organizados por clubes o federaciones de la ciudad.

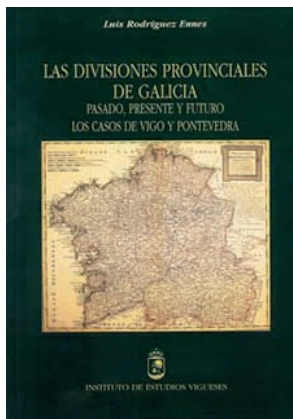
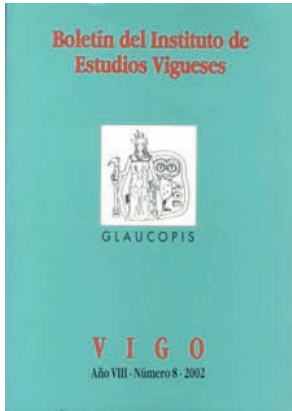
Entre los acontecimientos que recibirán ayudas municipales se encuentran varios maratones populares, pruebas ciclistas, competiciones náuticas, torneos de artes marciales o juegos populares.

Las subvenciones concedidas por el Concello para la celebración de estos eventos deportivos alcanzan este año los 115.000 euros.



DE ARCOS

Edificio Asefal, donde estará la sede del Instituto de Estudios Vigueses.



AÑO 2003:

Continúa llegando el fuel del PRESTIGE. Se completa la secuencia del genoma. Lula da Silva es Premio "Príncipe de Asturias". Mueren Celia Cruz y Dulce Chacón. Dan Brown da luz a El Código Da Vinci; y Europa aclama a Almodóvar.

El Instituto de Estudios Vigueses tiene nueva sede provisional.

El Instituto de Estudios Vigueses es amenazado con el desalojo.

El año del IEV se inicia con su traslado a la nueva sede social, siempre provisional, que ocupa hasta el día de escribir estas líneas, en la tercera planta de la calle Elduayen número 36, mediante un "Convenio de Colaboración entre o Concello de Vigo e o Instituto de Estudios Vigueses para a instalación provisional de este último no terceiro andar, na rúa Elduayen, 36, desta Cidade", firmado por el Director del IEV y el Alcalde del

Concello de Vigo, D. Lois Pérez Castrillo, quien cumple así lo acordado en el Pleno de la Corporación Municipal del 27 de marzo del año 2000.

El 5 de febrero de este año, el Instituto inaugura su actual (y provisional) sede social con la presencia de numerosos colaboradores, amigos, Miembros y la asistencia del Alcalde de la ciudad, Lois Pérez Castrillo.



El alcalde Lois Pérez Castillo, de espaldas, presidiendo el acto

Con este año nuevo llegó también al Concello un nuevo gobierno municipal, que trajo un nuevo desasosiego para el Instituto, cuyo Director vivió uno de los tiempos institucionales más difíciles; zozobra e inseguridad fueron las constantes.

La ventura de tener una sede provisional recientemente cedida y en la que se acababa de asentar con cierta estabilidad la actividad del Instituto, se ve de pronto afectada por la desventurada decisión del Alcalde de ordenar el desalojo del edificio, sin dar como alternativa ubicación alguna.

El Concello rescinde el contrato de alquiler con el edificio de Asefal

VIGO

■ Las entidades ocupantes de las distintas oficinas fueron citadas hoy en el ayuntamiento

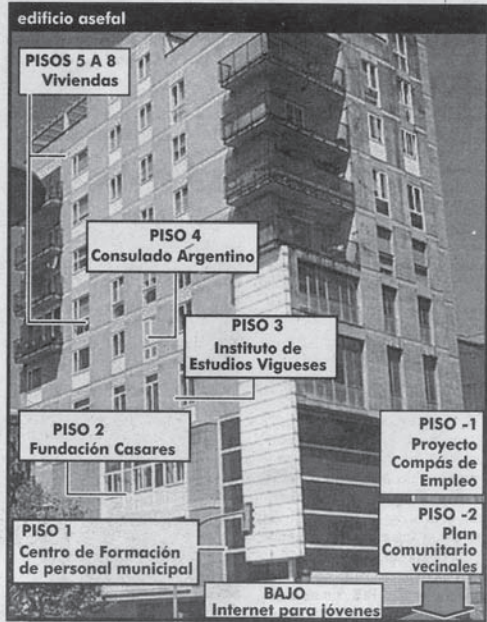
vigo
A.M.

El gobierno municipal quiere aflojar más los gastos corrientes —en ello insiste el alcalde Pérez Mariño— y ha comenzado por cortar los que suponen el alquiler del edificio Asefal, un antiguo almacén convertido en una especie de complejo social. El Concello paga en estos momentos alrededor de 190.000 euros al año por el alquiler (lleva ya tres años) y el alcalde considera que se trata de una suma excesiva y que hay que suprimir. A esta cantidad hay que añadir, además, los cerca de 12 millones de pesetas gastados en la reforma del interior. El anterior alcalde barajó la posibilidad de comprar el inmueble, pero el actual no sólo la ha descartado, sino que ha decidido poner punto final a la relación contractual con la empresa La Fe.

Lo malo es que en el interior del antiguo Asefal hay un buen número de oficinas de todo tipo, desde el Instituto de Estudios Vigüeses (IEV) a la Fundación Casares, pasando por el Consulado Argentino. Casi todos ellos fueron

citados hoy ante la concejala Luisa Graña, responsable de Régimen Interno, para conocer el nuevo estado de las cosas. No tenía en cambio noticias el cónsul argentino, quien ocupa el piso cuatro gracias a un acuerdo con el ayuntamiento vigüés. La república argentina anunció hace un año que echaba el cierre en Vigo por problemas económicos, pero la presión social ayudó a que se diera marcha atrás, aunque a cambio de que el local lo pagara el ayuntamiento, no así el personal, que sigue a costa del Estado austral. El acuerdo del Concello con Argentina es por cuatro años más: en ese tiempo, el coste del local de la legación diplomática lo asumirán las arcas municipales.

El resto de los implicados se encuentran en situación similar, aunque sus realojos serán más sencillos. Tanto la Fundación Casares como el IEV, dos instituciones privadas tuteladas por las administraciones, mantienen acuerdos con el Concello que garantizan la protección municipal. La primera posibilidad para estas dos entidades es la Escuela de Artes y Oficios.

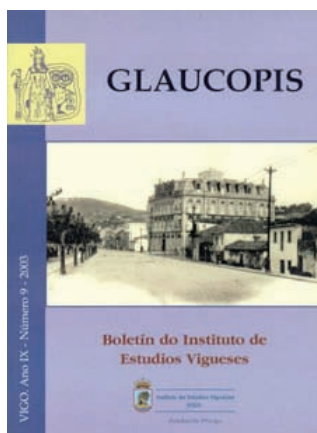


El Director fue citado, por vía particular, al Concello, donde la concejala de Patrimonio le comunicó esta decisión solicitándole la mantuviese en reserva, apartada de los medios de comunicación. Golpe bajo al Director y a quien este representaba: el Instituto de Estudios Vigüeses. Pero Gerardo Sacau tenía la espalda muy ancha y se apoyaba en una Junta de Gobierno que cerró filas en defensa de la institución y en oposición a toda manipulación política.

Épocas del *No, no, no nos moverán...*

Cayó el gobierno local.

Sobrevivió en su sede provisional el Instituto de Estudios Vigüeses.



AÑO 2004:

Bisiesto declarado “Año Internacional del Arroz”. La tormenta tropical IVAN arrasa América. Paco de Lucía y el Camino de Santiago, Premios Príncipe de Asturias. Mueren Norberto Bobbio, Juanito Valderrama y Françoise Sagan. Cantan Ismael Serrano y Laura Pausini.

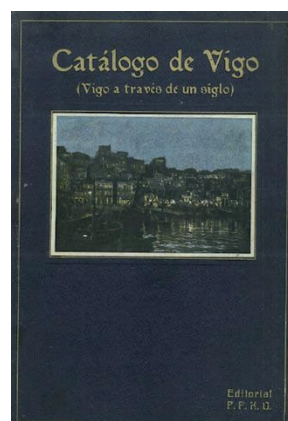
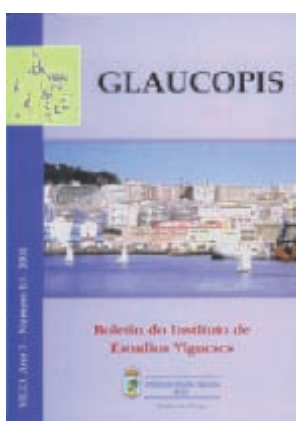
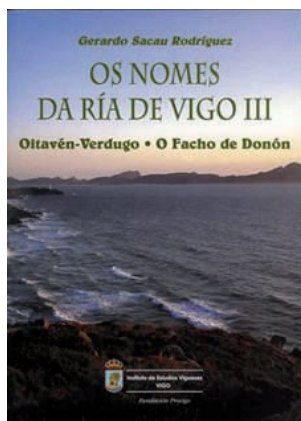
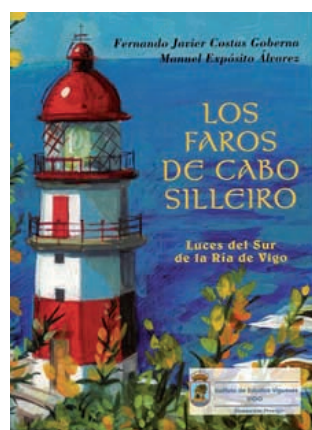
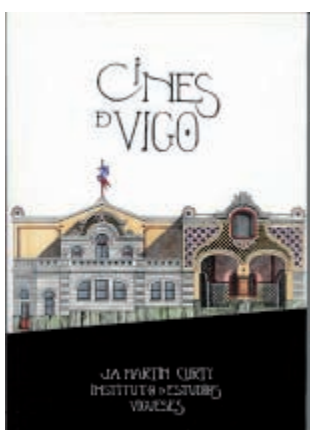
El IEV resistió.

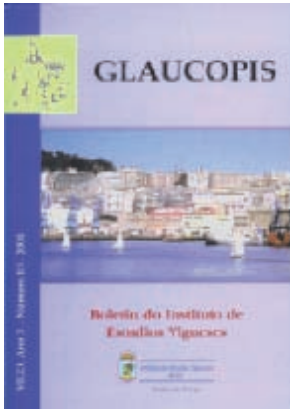
Y el 22 de marzo de 2004, a iniciativa de la Corporación Municipal y, de manera muy especial, de su Alcaldesa, Corina Porro, en un acto solemne y aplaudido por la sociedad viguesa, el Instituto de Estudios Vigueses recibe el reconocimiento a su destacada labor con el nombramiento de VIGUÉS DISTINGUIDO.

La distinción fue recibida por el Director Gerardo Sacau Rodríguez que, por aquel entonces, como otros integrantes del IEV, sostenían sobre sus hombros las dificultades, algunas obligadas y otras, las más, provocadas, por las que estaba transitando la entidad. Así, en su agradecimiento, el Profesor Sacau decía con el énfasis propio de su hablar pero con una tristeza profunda en su decir: *“Saiban tódolos aquí presentes que esta Institución cultural valora como grande honra a súa designación en categoría de VIGUESES DISTINGUIDOS, un título que quedará enmarcado para sempre entre os xestos da faciana positiva e bonancible da vida: da gratitude, da solidaridade dispensada, e por riba de todo, da dose de ilusión que nos inxecta este agasallo e que nos vai permitir mirar máis nidio un futuro sempre impredecible, suxeito ó xogo dos vaivéns e vicisitudes políticas”*. (Archivo del IEV)



En el siguiente año, 2005, la Junta de gobierno del IEV se empeña en el propósito de reeditar dos magníficas obras de la historia de Vigo, editadas por PPKO, “Vigo en 1927” y “Catálogo de Vigo”, aunque el presupuesto asignado para ese ejercicio no permite ampliar las labores. Pero el interés por concretar este proyecto se convirtió en un desafío apasionante que impulsó al Director y sus compañeros de Junta a salir a “vender” la propuesta a distintas instituciones que colaboraron, al igual que el Concello, en la compra de este fantástico duplo de la memoria impresa de Vigo, que fue utilizado también como obsequio institucional.





AÑO 2006

Año de Mozart y de Rembrandt. Setenta años del inicio de la Guerra Civil. Cincuenta años de la TVE. “Revolución de los Pingüinos” en Chile. Premios Príncipe de Asturias a UNICEF y a Paul Auster. Mueren Milton Friedman y Gerald Ford. Amy Winehouse canta Back to Black.

El Instituto de Estudios Vigüeses ingresa nuevos Miembros.



Miércoles, 25 de enero de 2006 **Atlántico**

Corina Porro, ya reintegrada a su trabajo diario, recibió ayer a Gerardo Sacau y a Martín Curty.

El IEV sigue trabajando en el proyecto de renovación del Reglamento institucional y reuniéndose su junta directiva con todas aquellos responsables institucionales que puedan dar una respuesta a la situación de falta de sede social definitiva.

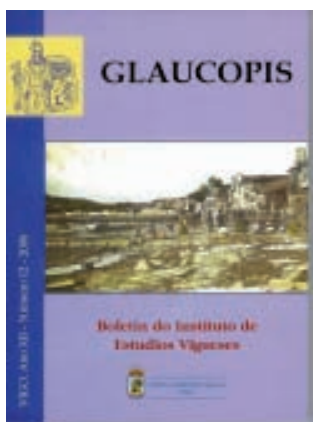
La asamblea general del 2 de febrero de 2006, acordó la incorporación de nuevos Miembros de Número. En este caso, los electos fueron:
Maruxa Gestoso

Alberto González-Garcés Santiso

Jacinto Lareo Jiménez

Patricio Sánchez Bello

Alfonso Zulueta de Haz



AÑO 2007

Muere Xaime Quesada. Premio Príncipe de Asturias a Bob Dylan. Se estrena “Leones por Corderos”. Se sigue escuchando.. “Libertad, libertad sin ira...”

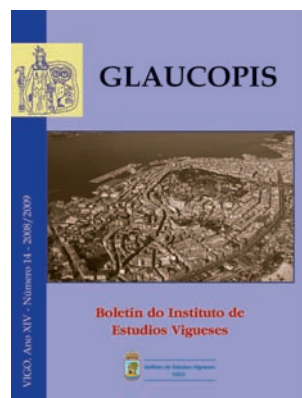
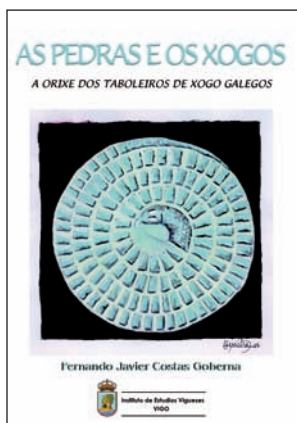
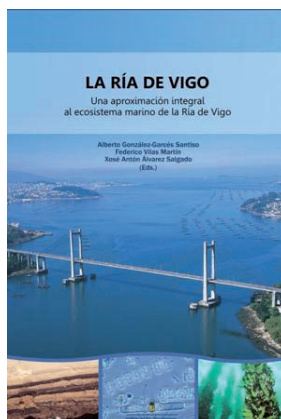
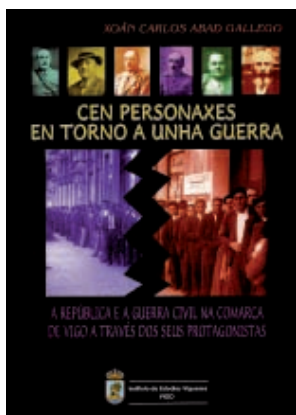
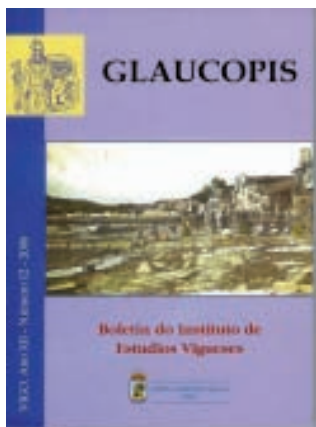
El IEV sufre la censura municipal.

El nuevo gobierno municipal, carga contra la cultura. Una vez más! Al IEV se le censura todo trabajo editado en castellano. Es decir, no se le subvencionará ninguna obra que no esté publicada en gallego. Se rompe por primera vez el natural bilingüismo en el que siempre se desarrolló el Instituto, sin imposiciones ni preferencias idiomáticas; las dos lenguas cooficiales comunitarias viviendo en paz. Esta resolución de Cultura no contó con la opinión del IEV ni ofreció posibilidades de debatir tal extrema decisión. La imposición fue aceptada por la Fundación Provigo, firmante del acuerdo y trasladada luego al Instituto de Estudios Vigüeses como “cosa juzgada”.

Pese a todas las iniciativas para lograr un cambio en esta posición tan delicada por parte del responsable de Cultura, no se llegó a mejor acuerdo que el de la aceptación de obras cuyo contenido represente una mayor parte de su texto escrito en gallego, como por ejemplo este Boletín. Tampoco se aceptó la solución de que las obras fueran editadas en ambos idiomas.

Entramos en una nueva era: la de la censura. La limitación a la libertad de expresión acarreó grandes dificultades para el desarrollo y crecimiento de la vida institucional, comenzándose por primera vez a rechazar trabajos de sumo interés histórico por estar escritos en castellano. En algunos casos se solventaron los impedimentos procediendo a su traducción ya sea por parte del autor o a través del esfuerzo de Xoán Carlos Abad y de su hija Ana que, generosamente tendieron una mano imprescindible para sacar adelante numerosas obras.

En esa situación continuamos durante los años subsiguientes.



AÑO 2010:

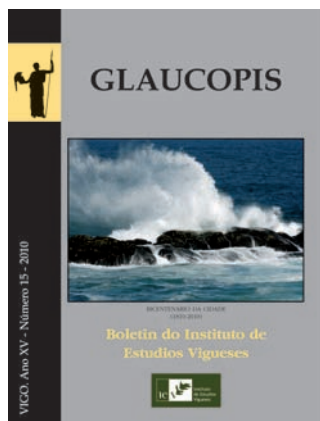
Bicentenario de Vigo como “Ciudad”; “Año Internacional del Acercamiento de Culturas”. Bicentenario de la independencia de Argentina, Colombia, Chile, México. Año del 1.100 aniversario del Reino de León. Centenario del nacimiento de Miguel Hernández y de la desaparición de León Tolstoi. Muere Gerardo Sacau.

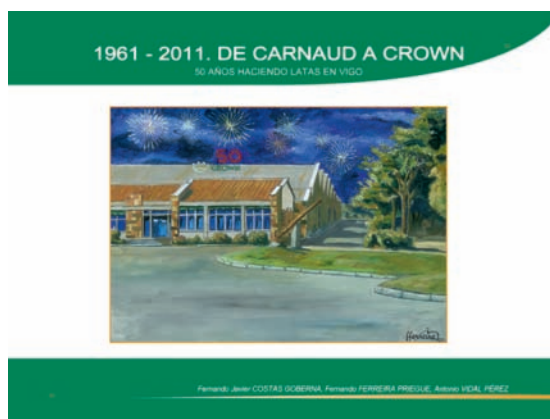
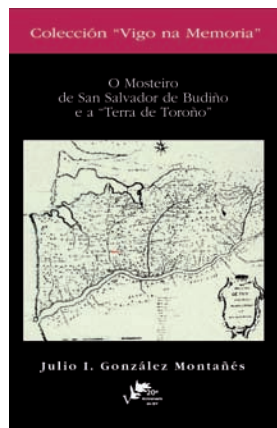
El Instituto de Estudios Vigueses desahuciado.

Mientras todo ello ocurre, y mucho más, el IEV sigue trabajando generosamente por la cultura de Vigo y Galicia, esperando que llegue el día del local social.... El edificio noble prometido a gente que trabajó y trabaja noble y altruístamente. Pero, en lugar de ello, llegó la comunicación de la Alcaldía-Presidencia de Vigo, solicitando “*desaloxe e poña a disposición deste Concello facendo entrega das correspondentes chaves*” en la Concellería de Patrimonio.

Por algunas gestiones quizás nada adecuadas, el alquiler de la planta que ocupamos como sede social se prorrogó automáticamente en diciembre del 2010 y hoy, al momento de presentar el GLAUCOPIS nº 16, en el 20ª aniversario del IEV, estamos aguardando un milagro otoñal que salve a este Instituto con sus recursos humanos y materiales de los que forman parte más de diez mil libros.

Y con esa nada cordial terminología de “desaloje y ponga a disposición” sigue la institución trabajando por Vigo y aguardando el prometido y comprometido local social, según los acuerdos plenarios de la Corporación, votados por unanimidad en su momento y que son de obligatorio





cumplimiento en algún momento.

Algunas Actividades:

CONFERENCIAS. COMUNICADOS. POSICIONAMIENTOS.

En el curso de estos años, el Instituto satisfizo a todas aquellas personas e instituciones que requirieron de su colaboración, ya sea por medio de conferencias, charlas, coloquios, así como apoyando u organizando distintas actividades públicas, dentro del ámbito de la cultura.

Asimismo y respondiendo a su espíritu fundacional, el IEV se posicionó incondicionalmente frente a todas aquellas resoluciones administrativas que, sin el menor pudor, atentaban contra el patrimonio histórico de la ciudad, levantando su voz en defensa de los valores históricos materiales e inmateriales con todos los medios que tuvo a su alcance.



José A.
Martín Curty

El Marco y la memoria histórica

Ahora que todos estamos tan contentos con nuestro nuevo museo de la calle del Príncipe, puede ser el momento de echar un vistazo al pasado y recordar unas cuantas cosas poniendo en práctica eso que tanta falta nos hace y que se llama memoria histórica.

Porque resulta que no hace tantos años, esta ciudad, o mejor su cúpula gobernante, estaba decidida a bombardear, dinamitar, torpedear y volatilizarse el edificio de los antiguos juzgados por feo, cutre y franquista.

¿Empezamos a recordar?

Y no sólo eso, sino que se había llegado a encargar un insuperable proyecto de Plaza Dura (en el solar del edificio maldito), a uno de esos arquitectos de relumbrón cuya sola firma justifica cualquier aberración.

(Para no enfadarme más prefiero no saber la cifra de honorarios que me imagino se abonó, tirando de las arcas municipales, a ese superdotado por su boceto de plaza mediterránea con palmeras).

Rememoremos un poco más. En aquellos momentos, en que todo parecía indicar que los días de los juzgados estaban contados, surgió, como es habitual en Vigo, la iniciativa individual de una persona decidida a salvar el edificio contra todo pronóstico.

Jaime Garrido, enfrentado a todos, incluso a la opinión de ilustres colegas locales convencidos de la bondad de la demolición del icono franquista, se parapetó en su trinchera y como buen francotirador, con tenacidad y paciencia de cazador, logró que el inmueble decimonónico escapara de la piqueta por los pelos.

Y así, gracias a aquella actuación de sheriff solo ante el peligro, fue cómo pudo llegar hasta nosotros aquel mamotreto arquitectónico exponente de la oprobiosa dictadura.

Ahora, los vigueses del siglo XXI podemos detenernos a discutir si la solución rehabilitadora nos gusta más o menos, o si se respetó suficientemente la innovadora planta panóptica del esquema carcelario original.

Podremos estar más o menos de acuerdo con lo ejecutado, exponer opiniones favorables y contrarias, pero con la pequeña ventaja de que el edificio está ahí, rescatado y vivo, en pleno centro de Vigo, aportando una dotación cultural más, de esas que no estamos precisamente sobrados.

Y no sólo eso, sino que los autores del proyecto de rehabilitación no han tenido que ser ni un

noble inglés, un iluminado japonés, un catalán de la gauche divine, o ni siquiera un superdotado pontevedrés.

El problema nos lo han resuelto arquitectos locales, con estudio abierto en Vigo. Personas como Manolo Portolés, con quien puedo coincidir tomando café en La Alameda, y recordar las doradas mañanas de los setenta en el Parque del Oeste, junto a la Escuela de

Arquitectura de Madrid, ¿te acuerdas?

En toda mi vida creo que sólo entré una vez en el edificio de los juzgados, siendo niño allá por los mil novecientos setenta y pocos. El maravilloso motivo era acompañar a mi madre a una visita a mi padre retenido un fin de semana en

sus lúgubres dependencias por un altercado con el orden público, (en aquella época, ¿se acuerdan?, era sumamente fácil tener problemas con el orden público).

A pesar de aquella negra experiencia infantil no guardo rencor a nuestro ilustre edificio decimonónico, él no tiene la culpa del uso que la justicia de la democracia orgánica pudiera dar a sus salas y calabozos, y me alegro de poder ejercitar la memoria histórica con el inmueble felizmente vivo y rehabilitado.

Jaime Garrido logró
que el inmueble
decimonónico
escapara de
la piqueta por
los pelos



➤ JAIME GARRIDO
Arquitecto

“Este país tiene poca sensibilidad arqueológica”

Gondomar acoge hoy y mañana unas jornadas de Prehistoria y Arqueología

Agatha de Santos / VIGO

En 1978, el arquitecto Jaime Garrido, gran aficionado a la arqueología, dio a conocer el hallazgo de útiles arcaicos —más de doscientos—, en la superficie de Chan do Cereixo, zona situada entre Gondomar y Tomiño. Hoy, veinticinco años después, arqueólogos y paleontólogos, analizan en Gondomar esta época prehistórica, en unas jornadas que incluyen una visita guiada al yacimiento a cargo de su descubridor.

- ¿Qué aporta este yacimiento al conocimiento de la

Prehistoria en Galicia?

- Es el segundo yacimiento paleolítico inferior, o incluso medio, que se conoce en Pontevedra. Su mayor interés es la variedad de tipología del tallado de piedra. Cuando en los setenta Icona roturó las tierras de Chan do Cereixo las aguas de

las lluvias descubrieron el material pétreo, entre el que había mucho cuarzo y lascas. Esto hace suponer que en este sitio cazaban y que allí también hacían herramientas con cantos rodados del río.

- ¿Por qué no se han realizado excavaciones en la zona?

- Estamos hablando de un área muy amplia (3 kilómetros por 4), aunque podría comenzar haciéndose catas. Al ser una zona alta (unos 350 metros de altitud) podrían encontrarse útiles primitivos “in situ”. Por qué no se hace habría que preguntárselo a nuestros políticos. No hay sensibilidad cultural en



Jaime Garrido. / RICARDO GHOBIAS

estas cuestiones. Hay muchos estudios arqueológicos sin publicar.

- ¿Galicia es rica arqueológicamente hablando?

- Muy rica. El hecho de que tenga 5.000 castros lo dice todo. Sin embargo, no hay muchos

hallazgos del paleolítico y los que hay, como el de Budiño, ha desaparecido bajo la autovía. Probablemente si viviésemos en otro país con una mayor sensibilidad arqueológica, se habría desviado el trazado para no destruir un yacimiento así.

“El yacimiento de Budiño ha desaparecido bajo la autovía”



ÓSCAR VÁZQUEZ

HABLANDO DE VIGO

El director del Instituto de Estudios Vigueses, Gerardo Sacau, ofreció una conferencia dentro de los actos programados por el Club Gamboa



▲ El director del Instituto de Estudios Vigueses, Gerardo Sacau, durante la presentación.



▲ La concejala de Bienestar Social, Marta Iglesias, Marisol Polo, el ponente Gerardo Sacau y Jacinto Lar

Una vez más, el Club Gamboa, fiel a su promoción cultural, organizó una conferencia dentro de las actividades desarrolladas a lo largo del año desde esta entidad. En esta ocasión el director del Instituto de Estudios Vigueses y Vigues Distinguido, Gerardo Sacau, fue el encargado de

ofrecer una conferencia acerca de la ciudad. Ponencia en la que también hizo un repaso sobre su historia más reciente, pero con guiños al pasado. Muchas fueron las personas que acudieron a este evento, entre las que se encontraban la recién nombrada concejala de Bienestar Social, Marta Iglesias y la también concejala de Distrito Marisol Polo.



▲ Una imagen del público que asistió a esta conferencia.



▲ María Luisa Fenollera y Concha Rodríguez Campos, antes de acceder a la sala donde se desarrolló este acto



▲ Josefa Campos, María del Carmen Mosteiro, Rosa González y Michelle Barnidet.

Una investigación recoge que Verne rechazó buscar el tesoro de Rande

VIGO

■ El historiador Antonio Giráldez encontró el episodio en los diarios no traducidos del escritor

Profesor de Historia y miembro fundador del Instituto de Estudios Vigüeses, Antonio Giráldez es un prolífico escritor sobre Vigo y su comarca. Su última publicación fue una

reedición sobre los años de la Guerra Civil, época de la que "falta por contar la historia de la colonia alemana". En la actualidad sigue los pasos de Julio Verne en la ciudad.

vigo
M. OLIVA

Antonio Giráldez, miembro fundador del Instituto de Estudios Vigüeses y profesor de Historia es un apasionado de la investigación, una afición que le ha llevado a publicar cinco libros sobre la historia de la ciudad y su comarca. El último fue una reedición de "1939: La guerra ha terminado... hace 60 años en Vigo" en el que recoge más de un centenar de entrevistas con personas que vivieron aquellos momentos en primera persona. Tras este trabajo, Giráldez se ha sumergido en los recuerdos de Julio Verne durante su primera visita a la ciudad, un viaje a las vivencias del creador del capitán Nemo y del tesoro de Rande.

—¿A qué se debe la proliferación de publicaciones sobre la Guerra Civil?

—Hay un público adicto a este tipo de temáticas y, además, desde un punto de vista local, siempre hay personas interesadas en conocer mejor la historia de su ciudad. Mi último libro ha sido una tentativa de recuperar, a través de más de un centenar de entrevistas, la memoria de aquello que pasó en la ciudad y en la comarca a través de sus protagonistas directos.

—¿Es difícil investigar esta etapa de la historia?

—Hay dos problemas fundamentales. Parte de los archivos oficiales, del 39 al 45, han desaparecido. Para sustituir este vacío hay que recurrir a la memoria de las personas, pero en este caso nos encontramos con que tenemos que



Antonio Giráldez con un ejemplar de su libro sobre los tranvías.

hacer una criba entre lo que es real y aquello que cuentan porque lo escucharon.

—¿En qué contribuyen sus libros a la historia de Vigo?

—Intento recuperar la vida cotidiana, aquella que no aparece

en los documentos oficiales. Por ejemplo, tuve acceso a unos diarios de la época de la postguerra que permitían conocer lo que realmente costaba la vida en aquellos momentos y al mismo tiempo conocer la memoria urbana, con el

nombre de las tiendas que hoy en día ya han desaparecido.

—Todavía hay algo por contar sobre el pasado de la ciudad?

—Hay un tema muy interesante que nunca ha sido tratado, como es la colonia de alemanes que se asentó en la ciudad durante la II Guerra Mundial y sobre aquellos que utilizaron el puerto vigüés para huir a Sudamérica. Es muy difícil conocer la historia de este periodo, es una comunidad que se cierra como una concha y de la que tenemos muy pocos datos.

—En la actualidad está escribiendo sobre Julio Verne en Vigo basándose en su diario, ¿qué decía de la ciudad y sus gentes?

—Los diarios no habían sido traducidos del francés y encontré interesante investigar este documento en el que Verne conoce una ciudad de la que ya había hablado en sus libros. La define como un lugar divertido y con mucha vida en las calles, sobre todo en la zona de la plaza de Compostela. La verdad es que llega en plenas fiestas y las sociedades recreativas de la época se disputan su compañía. Hay un episodio en el que le ofrecen la posibilidad de, con una escafandra, visitar la zona la ría en la que Verne sitúa el tesoro de Rande. Él no baja, pero sí lo hace su editor, que comprobará cómo allí no hay ningún tesoro.

—¿Se definiría como alguien que nunca para de trabajar?

—Intento que después de un proyecto ya esté en marcha otro. Cuando termine este libro todavía no he decidido la época de mi próxima investigación.

La conferencia se enmarca en el ciclo «Hablando de Vigo»

González Martín rescata hoy los primeros años del Club Náutico

El periodista limita su discurso a la época que transcurre entre 1906 y 1945

Jorge Lamas

VIGO

■ El Real Club Náutico de Vigo vivió dos fundaciones a lo largo de sus primeros años; la primera se produjo en 1906, mientras que la segunda y definitiva tuvo lugar en 1926. Con este planteamiento inicial, el periodista e historiador Gerardo González Martín ofrecerá esta tarde (19.30 horas) una conferencia en el salón de actos del Real Club Náutico de Vigo, con entrada libre y gratuita hasta llenarse el aforo.

«Aunque entre 1906 y 1909, el Náutico es una sociedad poderosa económicamente, a penas realiza actividades y los motivos son totalmente desconocidos», explica González Martín, que es partidario de situar en 1926 la fecha correcta del arranque del Náutico. «El primer presidente de la refundación fue Estanislao Durán, pero fue Gerardo Campos el artífice de aquel hecho desde la Asociación Popular de Festejos», añade.

El director del programa radiofónico *Al final del día*, que se emite diariamente en Radio Voz entre las 22.00 y las 1.00 horas, enmarcará su repaso a la historia de la sociedad deportiva y recreativa en los aconte-



M. MORALEJO

El Real Club Náutico tuvo dos fundaciones en 1906 y en 1926

cimientos que se suceden en la ciudad. «A pesar de que en 1926 España vive una dictadura militar, Vigo presenta una gran efervescencia en todos los sentidos», indica el articulista de *La Voz de Galicia*.

El más antiguo

Gerardo González Martín recuerda que el Náutico es la sociedad deportiva más antigua que existe en la ciudad de Vigo, ya que el Club de Campo se crea en 1934 y el Aeroclub en 1950. «El Mercantil, que nació en 1891, es mucho más antiguo que todos pero no lo considero

una sociedad deportiva», apunta el miembro fundador del Instituto de Estudios Vigueses.

Entre las curiosidades que González Martín rescatará del pasado está el antagonismo que protagonizaron el Real Club Náutico y el Club Marítimo desde la fundación de éste hasta mediados de los años cuarenta, fecha en que se construye la sede actual. «Mientras uno fomentaba el remo, el otro la vela, el Náutico era el club de la alta sociedad y el Marítimo no lo era tanto, sin embargo acabaron fusionándose a mediados de los años cuarenta», dice.

El futuro gran hospital de Vigo: cuánto de grande y cuánto de futuro

Desde una visión independiente, exenta de filiación partidaria, deseo valorar el compromiso adquirido por la actual Administración autonómica en relación con la estructuración sanitaria de nuestra ciudad y muy especialmente en lo que respecta al mayor problema sanitario de Vigo, la necesidad inmediata de un gran hospital, el definitivo hospital que nos permita evolucionar hacia la asistencia sanitaria que los vigueses reclaman cada vez con mayor insistencia.

El caos que algunos anunciábamos hace más de diez años lo estamos viviendo actualmente merced a administradores sordos a los argumentos evidentes y mezquinos con nuestra ciudad, así como a la desidia de sectores sanitarios y civiles que reposamos en la idea de que todo se arregla desde arriba. Cada vez que emito una opinión pública al respecto, la situación hospitalaria de la ciudad avanza en el colapso sin una respuesta nítida de la Administración, habida cuenta que la necesidad irrefutable es de un gran hospital de 1.500 camas que debería funcionar en el año 2010. No en poco debe de colaborar Vigo a la peor valoración de la sanidad gallega en el conjunto nacional, y no precisamente por la desidia profesional sino al déficit crónico de camas y espacio físico.

Si, ya lo sé, los macrohospitales pueden no estar en boga y 2010 es una fecha teóricamente imposible, pero la ciudad necesita ese número de camas, sobre todo teniendo en cuenta el aumento de necesidades que tendremos cuando, dentro de unos años, esté funcionando el anhelado gran centro sanitario. En cuanto a la fecha de conclusión definitiva, contesten a los vigueses cómo hará la sanidad pública para resistir el embate asistencial hasta 2012. Si cuatro años de caos es ya mucho sacrificio –sobre todo si nos comparamos con las ciudades que nos siguen en importancia global– seis años... no sé, no sé.

Es valorable que el proyecto de hospital iniciado en los estertores del anterior gobierno autonómico no se haya paralizado (lo cual hubiese sido una grave irresponsabilidad) y que, comprobando el deterioro fulminante de la situación hospitalaria de la ciudad, la actual



Mauricio Iribarren*

"La ciudad no podrá prolongar demasiado tiempo su actual colapso asistencial"

administración decidiese cumplir su inicial promesa de acelerar la construcción de un gran hospital. Lo que aún es una incógnita es el significado de la respuesta de la conselleira de Sanidade cuando nos dice que no se trabaja sobre máximo o mínimos respecto al número de camas. Estamos en una situación que no nos permite mantenernos mucho tiempo con ese tipo de dudas, ya que las necesidades parecen muy evidentes y se ha desperdiciado demasiado tiempo para hablar de soluciones definitivas en la sanidad pública viguesa. Sería conveniente, además, tener en cuenta las necesidades actuales y futuras en el contexto de la progresión de la ciudad más dinámica de la comunidad autónoma así como la necesidad de que los profesionales dispongan por fin de unos medios físicos y huma-

"Sería importante que el nuevo centro sea un buen continente, y debe disponer de un buen contenido"

nos que les permitan desarrollarse a todos los niveles, que puedan disponer de los medios que le permitan sentirse satisfechos de su labor científica y social. Vigo no perdonaría un nuevo desengaño.

Lógicamente, hemos de reconocer que esta situación no ha sido causada por el actual gobierno autonómico, pero unos tenemos mayor responsabilidad que otros, sobre todo cuando consideramos que, en diversos aspectos, los partidos políticos deben anticiparse a las necesidades de la sociedad, o por lo menos saber que éstas existen... y las necesidades de Vigo en este aspecto son evidentes desde hace mucho tiempo. Los escasos medios de los que disponemos actualmente para enfrentarnos a la solución de los déficits sanitarios son heredados y con ellos deberemos de luchar contra las listas de espera, falta de camas, urgencias y el desasosiego de los asegurados.

Un aspecto poco valorado en medio de todo el problema es el efecto que el caos asistencial tiene sobre los profesionales de la sanidad y, muy especialmente, sobre el médico. Existe un porcentaje nada despreciable de médicos especialistas que se encuentran en la cuarta y quinta década de vida y que constituyen la mayor reserva de experiencia profesional y de progresión científica. El desarrollo de la labor profesional en un ambiente de desorden asistencial es y será una causa de desmotivación y apatía, lo que a la larga puede significar la ausencia de profesionales preparados para afrontar el reto que esperamos constituya el nuevo y definitivo hospital de Vigo. Será importante que el nuevo centro sea un buen continente, pero es imprescindible que disponga de un buen contenido (profesionales sanitarios y administradores).

Otro aspecto social llamativo es la escasa reactividad ciudadana, tanto en el ámbito de organismos ciudadanos como a nivel empresarial: estos últimos, no terminan de imbricar en sus demandas de infraestructuras a la infraestructura sanitaria y la calidad de vida ciudadana. Ya podemos ir cambiando algunos conceptos.

*Médico y miembro del Instituto de Estudios Vigueses

Periodistas cubanos documentan en Vigo una serie sobre la guerra del 98

vigo

A.B.

El periodista cubano Omelio Borroto fue recibido por una representación del Instituto de Estudios Vigueses, encabezada por el presidente Gerardo Sacaú. Con esta visita finalizó el periplo de Borroto y su equipo de producción por tierras viguesas para investigar los vínculos de la ciudad con la guerra de 1898 contra Estados Unidos por la que España perdió Cuba.

“Llevamos varios años editando una serie documental de cinco capítulos sobre la guerra del 98, ya que consideramos que es un hito en nuestra historia”, afirmó Borroto: “Tiene un enfoque netamente cultural y trata dos distintos aspectos. En nuestro acercamiento a la visión española, Vigo es clave”.

Como anfitrión del equipo de



Los periodistas cubanos, en el Instituto de Estudios Vigueses.

periodistas cubanos actuó Antonio Giráldez, miembro del Instituto de Estudios Vigueses: “Desde nuestra institución hemos tocado el tema del 98 desde tres ámbitos: la recuperación nominal de los soldados enterrados en la ciudad con el libro de Lalo Vázquez Gil; el estudio de Gerardo Martín de la justificación de la concesión a la ciudad

del título ‘siempre benéfica’ por la regente M^a Cristina por el comportamiento de la población, y el libro ‘El año desastre 1898 en Vigo’, donde analizo la trayectoria histórica”, declaró.

Con la derrota, en dos meses desembarcaron en Vigo 7.000 repatriados y murieron 148 soldados, cuyos restos descansan en el mausoleo de Pereiro.

Grabados rupestres

El Club Montañero Peña Trevinca (Brasil, 46), en colaboración con el Instituto de Estudios Vigueses, organiza un encuentro coloquial sobre los grabados rupestres de las montañas de nuestro entorno. La exposición de este tema correrá a cargo del miembro fundador de este Instituto, Fernando Javier Costas Goberna. El acto tiene lugar a las 20 horas, siendo la entrada libre.



Fernando Javier Costas Goberna.

El dilema de la quinta provincia

Expertos recuerdan cómo la ciudad perdió en el s. XIX, de forma injusta", el liderazgo administrativo en favor de Pontevedra

Los ponentes, convocados por Estudios Vigüeses, coinciden en que la provincia, como unidad administrativa, está "desfasada"

C.G.M. / VGO

Bajo el título "Vigo, ¿la quinta provincia?", el Instituto de Estudios Vigüeses, que preside Gerardo Sacau Rodríguez, reunió anoche en el salón de actos de la Fundación Caixa Galicia en la ciudad a cuatro ponentes que expusieron, y coincidieron, en subrayar que la "provincia", como unidad administrativa del Estado español, ya debería de haber pasado a la historia. Y lo hicieron por caminos diferentes y llegando a conclusiones dispares, que generaron el debate posterior del auditorio, formado por nostros conocidos de la sociedad económica, política y cultural viguesa. En las siguientes líneas se resumen, entre otros aspectos, las intervenciones del ponente principal, Luis Rodríguez Ennes, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Vigo, y de los invitados especiales Alfonso Álvarez Gándara, decano del Colegio de Abogados de Vigo; Juan Ramón Güell Cancea, empresario y presidente del Club Financiero Vigo; y Carlos Núñez Rodríguez, publicista.

■ **Gerardo Sacau.** En su introducción, el presidente del instituto anfitrión explicó que la mesa redonda no tenía otra intención que la de "levantar el ánimo de la gente pasiva para que sea crítica con la posibilidad de que Vigo sea una quinta provincia".

■ **Rodríguez Ennes.** El catedrático comenzó definiendo como "único" el caso de Vigo dentro de la realidad provincial española. Su exposición continuó por territorios semánticos al explicar que la palabra "provincia" procede del latín ("territorio vendido"), que pasó luego a significar "territorio administrado". Posteriormente, repasó la distinta importancia



De izquierda a derecha, Juan Ramón Güell, Luis Rodríguez Ennes, Gerardo Sacau -moderador- Alfonso Álvarez Gándara y Carlos Núñez, anoche, durante la mesa redonda en la sede de la Fundación Caixa Galicia. / J. LORES

que esta unidad territorial tuvo en distintas etapas de la Edad Media, hasta llegar a las "siete provincias" que figuran en el escudo de Galicia: A Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Ourense, Santiago y Tui. Rodríguez Ennes que la provincia como actualmente la conocemos comienza a tomar forma tras la invasión napoleónica, tomando forma definitiva tras las Cortes de Cádiz (1812). A partir de aquí, se detuvo en detallar el particular caso de Vigo, ciudad perjudicada siempre en las continuas luchas caracterizadas a la primera mitad del siglo XIX. Vigo disfrutó varios años, no consecutivos, de la capitalidad, pero la perdió definitivamente en favor de la ciudad del Lérez. ¿La razón? Sencilla, según él: "Los pontevedreses siempre se

movieron mejor en Cortes que los vigüeses".

■ **Álvarez Gándara.** El decano de los letrados, quien también hizo gala de unos profundos conocimientos históricos, también definió como "anómala" que Vigo no sea la capital de la provincia. En sus conclusiones tras una también larga alocución, y tras reconocer que un actual traslado de la capitalidad de Pontevedra a Vigo produciría "décadas de renor" entre ambas ciudades, si insistió al Estado español a que, "a través de sus instituciones, abando-

ne esa rutina de que la capital [de provincia] tiene siempre que capturar las instituciones". Y recordó los casos en que Vigo se vio agraviado, en comparación con la capital provincial, como fueron los de los juzgados de lo Penal, el Instituto Anatómico Forense, las salas de la Audiencia y el reciente "tropiezo absurdo e hilarante", precisó, de la sala de lo Mercantil.

■ **Güell Cancea.** Tampoco se quedó corto en calificativos el presidente del Club Financiero Vigo al valorar el estado que vive la ciudad respecto de la capital

provincial. "Es una situación injusta, poco operativa y poco inteligente", matizó, "que lo único que consigue es que los vigüeses crispasen continuamente sus ánimos". Al final de su intervención, y sin optar por una solución drástica, prefirió abogar por el "pragmatismo" que conduzca a "poner a Vigo en la situación administrativa que se merece".

■ **Carlos Núñez.** Su intervención fue tan clara como rotunda: definió la unidad "provincia" como "un tigre de papel, carente de sentido, que obstruye económica y socialmente a Vigo", y subrayó la necesidad de que "el futuro Estatuto de Galicia cree una nueva estructura, basada en el área metropolitana, relacionada con su homóloga de Oporto, situada en los ejes de la alta velocidad A Coruña-Oporto y Vigo-Monforte, a la que se unan los municipios de Baiona, Cangas, Fornelos, Gondomar, Moaña, Mos, Nigrán, Pazos de Borbén, Porriño, Salceda, Salvaterra y Soutomaior, en principio; y, si también lo desean, posteriormente A Guarda, Pontecaveas, Tomiño y Tui". Núñez Rodríguez confió en que el debate de ayer fuera "el inicio de una planificación formal" de esta nueva organización.

■ **Manoel Soto y Maite Fernández.** Entre el público asistente a la mesa redonda convocada por el Instituto de Estudios Vigüeses figuraban, en las primeras filas de asientos, tanto el número 1 como la segunda en la lista con la cual el Partido Galeguista (PG) concurre a las próximas municipales: Manoel Soto y Maite Fernández, respectivamente. El ex alcalde y actual concejal fue el primero en preguntar: ¿cómo no, subrayar que "sólo existe una batalla política en Vigo: la de la provincia".

Manoel Soto y Maite Fernández, defensores de la capitalidad, acudieron en primera línea al acto

DE CALLES Y HÉROES

Gerardo Sacau, director del Instituto de Estudios Vigüeses, ofreció con motivo de la celebración de las fiestas de la Reconquista una charla sobre la historia del barrio donde tradicionalmente se representa esta celebración. Acompañado por el presidente de la asociación de vecinos, Henrique Macías, Sacau ofreció una ponencia sobre los nombres de las calles de este pequeño núcleo histórico de la ciudad, muchos de los cuales nacieron tras la histórica batalla de 1809. El director del IEV recordó también en su intervención a héroes de la Reconquista, como Cachamuña, y al alcalde de Vigo Vázquez Varela. La conferencia contó con la participación de numerosos interesados que se dieron cita en el Instituto Camóns para conocer más sobre la historia de Vigo.



◀ Gerardo Sacau, director del Instituto de Estudios Vigüeses, junto a Henrique Macías, presidente de la asociación de vecinos Casco Vello.

▼ La conferencia sobre la Reconquista se celebró en el Instituto Camóns y acudió a numerosos interesados.





Una caseta en ladrillo asoma entre todo un monumento, el Castillo del Castro y el restaurante.

Estudios Vigueses insta a demoler lo construido en el Castillo del Castro

■ *Demanda que se derribe el restaurante para poner en valor el monumento*

vigo
REDACCIÓN

El Instituto de Estudios Vigueses (IEV) vería como “un gran acierto” el derribo de las construcciones realizadas dentro o adosadas al Castillo del Castro y que no forman parte del mismo, según señaló un manifiesto. Recuerda el

IEV que estamos ante el monumento más importante de Vigo, testigo de la defensa de la ciudad durante más de 300 años, que resistió el asedio y bombardeo por ingleses en 1719. Fue construido en el siglo XVII por la guerra con Portugal (1640-1680), cuyo ejército no atacó Vigo por la fortaleza. Para el IEV, hay que repetir la opera-

ción de Lugo, que derribó todos los añadidos de las murallas. “Su reivindicación y valoración constituirían una culta e inteligente actuación por parte de la Corporación que vigueses y visitantes sabrían valorar aunque signifique derribar el restaurante, que con falsas almenas parece formar parte del castillo, cuando no tiene valor alguno”.



De izqda. a a dcha., Carlos Príncipe, Martín Curty y Abad Gallego, ayer en la presentación. // Ricardo Grobas

Estudios Vigueses se declara en “lucha contra la muerte”

El difícil momento de la institución marca la presentación del libro sobre la gripe de 1918

JAVIER MOSQUERA

El Instituto de Estudios Vigueses hace votos de permanencia a pesar de los delicados momentos que atraviesa. La presentación del libro del historiador y secretario del I.E.V. José Carlos Abad sobre la gripe de 1918 titulado “E o outono tinguíuse de loito” sirvió para lanzar mensajes de continuidad y de activi-

dad especialmente intensa “pues la mejor prueba de ello es que hoy presentamos el primer libro de una nueva colección de bolsillo y antes de que acabe el mes presentaremos tres publicaciones más, incluido el boletín Glaucoptis”.

La presentación del acto correspondió a José Antonio Martín Curty, director del Instituto, que dio especial relevancia a su

Real Club Náutico de Vigo

hablando de VIGO

ciclo de conferencias y debates

Instituto de Estudios Vigüeses VIGO

El Náutico comenzó en el mes de mayo de 2005, con la colaboración del INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGÜESES, un programa de actividades culturales con el denominador común de VIGO. En el mismo participan destacadas personalidades, especialistas en determinados ámbitos de la ciudad.

Quiere ser este ciclo una prueba más del compromiso que el Náutico tiene con la ciudad desde 1906, año de su fundación.

PROGRAMA SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2005

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE
1906-1926: EVOCACIÓN DE LAS DOS FUNDACIONES DEL NÁUTICO
 PONENTE: D. GERARDO GONZÁLEZ MARTÍN (periodista, escritor y miembro fundador del Instituto de Estudios Vigüeses) HORA: 19:30

MARTES 18 DE OCTUBRE
NUESTRAS SEÑALES DE IDENTIDAD: VIGO Y SUS NOMBRES
 PONENTE: D. GERARDO SACAU RODRÍGUEZ (Ingeniero, director del Instituto de Estudios Vigüeses) HORA: 20:00

MARTES 15 DE NOVIEMBRE
LA FIGURA DEL GOBERNADOR CIVIL EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA Y VIGO, DESDE SU CONSTITUCIÓN
 PONENTE: D. LUIS GARCÍA MAÑÁ (Jefe Superior de Policía de Galicia, escritor, historiador y miembro del IEV) HORA: 20:00

Las conferencias tendrán lugar en el Edificio Social del RCNV

ENTRADA LIBRE

caixanova Galicia Instituto de Estudios Vigüeses VIGO GOBIERNO DE GALICIA Xunta de Galicia INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGÜESES VIGO

Real Club Náutico de Vigo

hablando de VIGO

ciclo de conferencias y debates

Instituto de Estudios Vigüeses VIGO

El Club Náutico organiza a través del Instituto de Estudios Vigüeses (IEV), un programa de actividades, con el denominador común de VIGO. En las mismas, que se desarrollarán a partir del mes de mayo, participarán destacadas personalidades, especialistas en determinados ámbitos de la ciudad.

Quiere ser este ciclo una prueba más del compromiso que el Náutico tiene con la ciudad desde 1906, año de su fundación.

PROGRAMA MAYO-JUNIO

JUEVES 12 DE MAYO
1898. LOS REPATRIADOS DE LA GUERRA DE CUBA DESEMBARCAN EN EL PUERTO DE VIGO
 PONENTE: D. Antonio Giráldez Lomba (Historiador, miembro fundador del IEV) HORA: 20:00

MARTES 14 DE JUNIO
LA ARQUITECTURA DE LOS CINES DE VIGO
 PONENTE: D. José Antonio Martín Curty (Doctor en Arquitectura, Vicedirector del IEV) HORA: 20:00

JUEVES 23 DE JUNIO
50 AÑOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO XERAL-CIES
 PONENTE: Doctor Mauricio Iribarren (Miembro del IEV) HORA: 20:00

Las conferencias tendrán lugar en el Edificio Social del RCNV

ENTRADA LIBRE

caixanova Galicia Instituto de Estudios Vigüeses VIGO GOBIERNO DE GALICIA Xunta de Galicia INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGÜESES VIGO

El gobierno local convoca una reunión para decidir la sede de Estudios Vigüeses

Los ediles Santos Héctor y Carlos Font ofrecerán un local provisional al instituto

C. PREGO/CH. GARCÍA

Una reunión "in extremis" para solucionar el conflicto surgido por la falta de sede para el Instituto de Estudios Vigüeses. El gobierno local ha convocado a la directiva del colectivo a una entrevista que podría producirse hoy mismo, un día después de que se expirase el plazo para que el instituto se trasladase de su actual local, en el edificio Asefal.

El director de estudios Vigüeses, Martín Curty reconoció ayer, durante la presentación del libro editado por el instituto "Ilustradores de preguerras", que "ni la Policía se ha presentado en nuestra sede para echarnos, ni el Concello ha dado señales de vida". Fuentes municipales indicaron que el contrato de arrendamiento del edificio Asefal tiene vigor hasta final de año. No obstante, habían apremiado al Instituto de Estudios Vigüeses para que desaloja-

sen el inmueble el 30 de noviembre. Pese a ello, el gobierno local no proporcionó ninguna alternativa como sede provisional.

En la reunión de hoy los dos ediles socialistas ofertarán los bajos de Rivera Atienza, en la avenida de Martínez Garrido. Una opción adelantada por FARO y que no cuenta con el beneplácito de la directiva del instituto, tras considerar que "no reúne condiciones".

Si la opción de Rivera Atienza fracasa, como todo parece indicar, el equipo de gobierno habrá de buscar una sede alternativa para que el traslado pueda realizarse antes de finales de diciembre, cuando expira el contrato del edificio Asefal.

Reivindicación

La presentación del último libro editado por Estudios Vigüeses sirvió a modo de reivindicación del papel que juega el insti-



Ricardo Grobas

El valor histórico de la ilustración • El Instituto de Estudios Vigüeses presentó ayer su última publicación, "Ilustradores gallegos de preguerras (1898-1936)". En el acto participaron el ex alcalde de la ciudad, Manuel Soto; su autora, Mercedes Bangüeses; el director del Instituto, José Antonio Martín Curty; y el doctor José Ramón Iglesias, quien elogió la calidad del trabajo: "El libro de Mercedes no se limita al análisis formal de las obras". Bangüeses destacó la calidad de los artistas gallegos.

to en la vida cultural de la ciudad. Además del director del colectivo, el arquitecto Martín Curty también defendió la pervivencia del instituto el presentador de la obra y ex alcalde vigüés, Manuel Soto.

Mientras Curty explicó a los asistentes a la Casa del Libro el

proceso seguido hasta ahora, en que aseguró no había tenido una comunicación oficial del gobierno municipal desde hace meses, Soto fue más allá y se explicó en el trabajo de recuperación de la cultura vigüesa realizado por el colectivo desde que se fundó como tal al inicio de la

década de los años noventa, el siglo pasado.

La decisión sobre la sede provisional que pasará a ocupar el instituto estará también en función de las condiciones del local para albergar las obras y donaciones que custodia Estudios Vigüeses.

Parte de esta actividad queda reflejada en la prensa local.

Los Colaboradores

Debemos y queremos recordar en esta Memoria a tantos y tantos colaboradores que sin ser Miembros del Instituto, cooperaron con esta entidad a través de sus obras: artículos para Glaucopis; monografías; obras de investigación. Todos con absoluta generosidad y notable talante comprensivo cuando las circunstancias de la vida institucional dificultaban su buen hacer.

Y un agradecimiento muy especial a la imprenta OBRADOIRO GRÁFICO, a su gran jefe José Antonio Paredes, su hijo Javier y demás personal que durante estos 20 años estuvieron a nuestro lado, víctimas muchas veces de nuestras caóticas prisas.

Las Entidades Colaboradoras

Numerosas fueron las Instituciones que, a lo largo de estos veinte años, nos brindaron su colaboración, especialmente con la cesión de sus espacios físicos para llevar a cabo nuestras actividades. Si dejamos que los recuerdos fluyan, nos vendría a la memoria el primer acto que realizamos en el novísimo Museo do Mar de Vigo, iluminados por el antiguo Faro de Alcabre; el acto que llevamos a cabo en un salón repleto de gente perteneciente a la Comunidad de Montes de Mougás, desde cuya altura podíamos contemplar el sol ocultándose en la última línea del Atlántico sur; los que se llevaron a cabo en el Círculo Mercantil, en pleno corazón céntrico vigués, donde se entregaron los mejores premios del “Concurso Reconquista de Narraciones.

Recordamos las primeras presentaciones realizadas en las salas de lectura de las tiendas Sargadelos; las conferencias en el Club Financiero, en el Club Faro de Vigo y en la Fundación Mayeuis; los libros en Casa del Libro, en Caixanova, en Caixagalicia.

Pero hay dos presentaciones muy especiales para la memoria de quien esto escribe: la realizada a bordo del catamarán Mar Vigo, en una tarde en que un aluvión de agua junto con un incesante tronar y relampaguear, dieron a ese acto en el que se presentaba el libro “Os Nomes da Ría de Vigo-III”, un especial y particular ambiente. Y la otra, la realizada en el MARCO de Vigo, en la que se presentaba el libro “Héroes o Forajidos” y en el que, por primera vez en un acto, nos acompañaba un alto cargo del

El Instituto de Estudios Vigueses se complace en invitarle a la sesión de inauguración del año académico 2003 en la que se proyectará la película

LA ARTÍSTICA

filmada en la empresa metalúrgica "La Artística-Sociedad Alonarti" en 1928 por el cineasta José Gil.

Este acto tendrá lugar a las 20 horas del jueves 16 de enero en el auditorio de Caixanova

Marqués de Valladares, s/n

Entrada Libre

I CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSICOLOGÍA

A
Ópera
e
Vigo

Organiza



Instituto de Estudios Vigueses
VIGO

Patrocina



Cultura Concello de Vigo



Colaboran



El Director del

INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

D. Gerardo Sacau Rodríguez

se complace en invitarle a la presentación del libro

PASIÓN POR VIGO

Vida y obra del cronista Rodríguez Elías

editado por este Instituto y original de su Miembro Fundador

D. Gerardo González Martín

La obra será presentada por el historiador

D. José Ramón Iglesias Veiga

y el acto se llevará a cabo el próximo 18 de enero, miércoles, a las 20 horas, en la Sala de Conferencias del

Centro Social Caixanova

Policarpo Sanz, 24-26

Vigo, enero 2006



gobierno de nuestra Comunidad.

Sede Social: La historia inacabada

La historia del IEV es, también, la historia de la lucha por la cesión definitiva de la sede social que fue plenariamente aprobada y que es, durante dos décadas, ominosamente incumplida.

En algún momento del futuro histórico de esta ciudad, aparecerá algún político empeñado en el cumplimiento de la palabra y de la ley y dará razón al IEV poniendo en marcha –como legalmente corresponde– todos aquellos acuerdos que la Corporación Municipal, en ejercicio de su potestas aprobó, y ejercerá su auctoritas para dar al César lo que es del César. No es un favor, es una obligación.



Hace exactamente diez años, el 16 de noviembre del año 2001, el IEV presentaba el libro “Cruz Roja. Un siglo en la Historia de Vigo”. En la introducción a tal presentación, Gerardo Sacau contó un sueño que había tenido y que lo había transcrito para poder recordarlo en ese momento.

Y dijo:

Esto que lles vou contar foi un soño...

“Atopándose de visita pola cidade de Vigo o filósofo grego SÓCRATES acompañado dalgúns dos seus discípulos máis achegados, detívose con xesto contemplativo ó pé da “Escuela de Artes y Oficios”, obra do xenial francés Pacewicz, e mirando a Critón díxolle:

¿Acaso será esta, benquerido discípulo Critón, a fermosa arquitectura que alberga a sede do Instituto de Estudos Vigüeses cedida pola alcaldía en tempo inmemorial? A boa fe que se axusta ás características de estilo do gran Pacewicz... Alomenos Calicles chegoume hai algún tempo coa boa nova da tal cesión ó ser votada e aprobada por unanimidade nun Pleno Municipal do ano 1994 despois de Cristo.

-Ben dicides, mestre SÓCRATES. Non faltou á verdade o camarada Calicles ó facer esta afirmación, pero moito me temo en honor da sagrada

verdade – ¡mestre, a noticia vaille afectar á saúde!- que polo de agora non se cumpliu este convenio.

-Vexo con decepción, contesta SÓCRATES aflixido, que aínda se sigue a practica-la chamada retórica do discurso político. ¡Fai falla máis praxis, máis execución e menos verbas baldeiras nos nosos dirixentes públicos! ¡Facta, non verba! que din os latinos ou, o que é o mesmo, ¡Menos falar e máis facer!.

-¿E que é dos Membros de tan nobre institución cultural?, insiste SÓCRATES.

- Deambulan, SÓCRATES, deambulan peripateticamente polas rúas es-cachizadas da cidade como unha negra sombra, respóndelle Critón, e cando chove reúnen nun local emprastado, pero iso si, SÓCRATES, non claudican nin claudicarán endexamais.

-¡Por Hera, xurou SÓCRATES, estasme a lembra-lo mito da caverna do noso amigo e filósofo Platón! ¿Serán acaso sombras, serán tan só sombras?

Este foi o soño que tiven onte pola noite.....”

Los Directores

Por orden cronolóxico:

Andrés Martínez-Morás y Soria.

Impulsor invencible de este lugar del mundo llamado Instituto de Estudios Vigueses. No cejó en su empeño pese a todos los obstáculos existentes, creados y recreados por quienes no tenían interés -y siguen sin tenerlo- en la cultura local. Hombre moldeado en los tiempos en que el protocolo era riguroso incluso hasta para tratar a los más cercanos, impuso su estilo serio, formal, extremadamente cuidadoso, en las actuaciones institucionales. Algunas veces innecesariamente; pero formaba parte de su estructura personal y de su convencimiento de la necesidad del criterio presidencialista en cualquier Dirección.

Fue Director en la primera y segunda Junta de Gobierno de la Institución, cerrando su ciclo directivo con la Junta General del 19 de noviembre de 2001, por imperio reglamentario, después de ocho años consecutivos de gestión.

Gerardo Sacau Rodríguez.

Toma el relevo el segundo Director de la institución, Gerardo Sacau Rodríguez, que ocupará su cargo también durante dos períodos consecutivos, desde el año 2001 hasta el año 2009.

Profesor de jóvenes, Gerardo Sacau conocía la necesidad de flexibilidad frente a dificultades y también la imperiosa necesidad de firmeza frente al embate. Cargó sobre sus hombros una época muy difícil de la vida institucional; puso pecho a grandes contratiempos y momentos muy negativos para el mantenimiento de esta entidad. Cargaba todas sus energías podando los árboles de su querido Mougás, mirando al Mar de Oia, y llegaba aún con resuello necesario para ir dirimiendo la problemática institucional. Hombre enérgico y de tono firme y resuelto, sufría hondamente el desencanto, pero no se amilanaba y hacía frente, en defensa del IEV, a todo aquello que se le oponía, incluyendo gente en la que confiaba. Le dolían más las heridas que provocaba el deambular diario de esta institución que las que traía en sus brazos después de caerse de los árboles. Gerardo Sacau, era la vida con todos sus matices.

José Antonio Martín Curty

Es el tercer y actual Director. Asume su cargo hace dos años, por lo que, estando en el meridiano de su mandato, su trayectoria al frente de la Institución corresponderá ser reseñada en la próxima Memoria que, esperamos, sea dentro de otros veinte años.

No obstante, aprovecho esta efemérides para darme la oportunidad de definir a mi Director como un hombre inteligente, positivo, sereno, cordial y de exquisito trato.

Doctor en Arquitectura, músico, historiador, brillante articulista de certera pluma y amante de la cultura helénica y las Diosas griegas, a Martín Curty le tocaron tiempos tormentosos en el gobierno de esta Institución que, lamentablemente, se harán más difíciles si continúan soplando los vientos huracanados que se acercan desde distintos frentes.

Quizás por eso, para compensar los momentos de desasosiego e inquietud, prefiero recordarlo en estas páginas cantando con su grupo “La Comisaría” en la Plaza de la Estrella, en las noches de verano, frente al mar, homenajeando al Vigo Ye-Yé.

Claro que, por supuesto, le deseo toda la suerte del mundo en la capitania del timón de este barco. Un ultra obsecuente de los Beatles merece tenerla. Y estoy segura que si cerrara esta crónica con una foto de los de Liverpool pasaría a la historia jamás olvidada de esta Institución definitivamente.

Los secretarios

Voy a mencionar, porque se merece que lo haga, al Secretario-Conservador que trabajó duramente y con tanta intensidad por este Instituto, José Ramón Iglesias Veiga. Fue un sostén en épocas de mucha labor, de mucha inseguridad y de muchos proyectos, como, por nombrar uno, el Congreso de Musicología que este Instituto organizó con la presencia de musicólogos internacionales, y que contó con el trabajo ímprobo de Moncho y la vista a otro lado de los responsables de la cultura que tenían la obligación moral, por ser tales, de apoyarlo.

Y es de obligada nobleza nombrar al actual Secretario-Conservador que viene oficiando como tal, ya sea en funciones o electo, desde hace muchos años y agradecer su apoyo, su colaboración, su buen hacer y su exacto equilibrio. Juan Carlos Abad Gallego es la columna y la muralla que toda Dirección y Secretaría se enorgullecería de tener como respaldo meditado y decisivo cuando los tsunamis llegan con toda virulencia. Y a nosotros, al IEV, los tsunamis nunca nos faltaron.

La secretaria

Seguramente los recuerdos que se plasman en esta Memoria abreviada será lo último que escriba esta Secretaria que acompaña al IEV desde el año 1994.

Todas las cosas que relato en estas páginas, y las que quedan sin relatar, las recuerdo como vividas, sufridas y gozadas (con excepción de la época de la pre-historia hasta la llegada de 1994).

Los datos aquí transcritos son suficientemente objetivos, pero su relato es, por razones comprensibles, suficientemente subjetivo. Con la subjetividad con la que creo y asumo debe ser contada esta historia que compartí y aún comparto aunque sea por poco tiempo. Y digo poco tiempo porque así como el Instituto tiene orden de desalojo desde el pasado año y anuncio público de rescisión de convenio desde el pasado mes de julio,

esta Secretaría también tiene conocimiento –por el mismo mecanismo: prensa local- de que se prescindirá de sus servicios. Aviso este que ha hecho en rueda de prensa el Alcalde de la ciudad, como Presidente de la Fundación Provigo. (Faro de Vigo, Julio 28-29, 2011).

Si bien tal comunicación no es jurídicamente vinculante, sí es, por lo menos tan torpe y grotesca como es la intimación al IEV de “desaloje y ponga a disposición”. Se pueden decir mejor las cosas. Peor, no.

Por lo tanto, como despedida, dejo entre las páginas de este Instituto excelentes momentos de mi vida laboral; recuerdos gratos de hechos y de personas a las que mucho les debo agradecer.

Dejo también mi esperanza en el desarrollo y crecimiento de esta Institución, basándome en su fuerza, su pujanza y su notable espíritu de lucha.

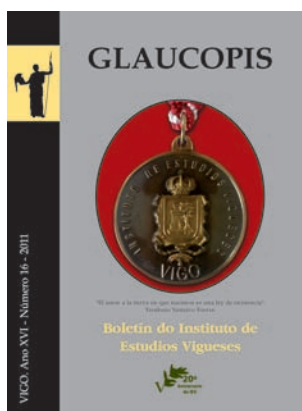
Y me llevo en la retina infinidad de imágenes que ya son mías y vivirán en mí, todas ellas en color; ninguna es ocre. Y de esas imágenes voy a mencionar dos que, sin relación entre sí, me llenan el corazón de sentimientos:

Una, Gerardo Sacau llegando a su despacho con los brazos heridos por las caídas de los árboles en las épocas de poda en su querido Mougás.

Otra, Abad Gallego permitiéndome recitar a Celso Emilio Ferreiro en la presentación de su libro sobre los Fuxidos, entre las paredes de la antigua Cárcel que tanto dolor originó.

¡Que los Dioses del Olimpo protejan al IEV!

M^a Dolores Rivera Díaz
Outono do 2011



EPÍLOGO

AÑO 2011:

20º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES
“Año Internacional de los Bosques”; “Año Internacional de la Química”.

El próximo 20 de noviembre elecciones generales en España.

Por favor:

No quememos la cultura en el cubo de la política.

Estudios Vigueses podría desaparecer tras perder la financiación municipal

■ *El gobierno municipal comunicó ayer a la institución que ya no podrá contar con los 24.000 euros anuales que recibía hasta ahora y que, en adelante, deberá buscar financiación privada.*

vigo

I.M.

El Instituto de Estudios Vigueses (IEV) podría dejar de existir a menos que consiga financiación privada para sus actividades a favor del estudio y la conservación de la memoria histórica de la ciudad. El alcalde, Pérez Mariño, comunicó ayer a la entidad que, dentro de su política de austeridad económica, reducirá drásticamente la apor-

tación municipal de 24.000 euros anuales, dotación que sufragaba toda la actividad del instituto. Hasta la fecha, era la Fundación Provigo la que adelantaba los fondos, más tarde compensados por el Concello.

Gerardo Sacau, director del IEV, aseguró ayer que aunque el Concello no precisó a cuánto ascendería su aportación, la entidad “no podría subsistir sin buscar financiación en otras instituciones”. Según Sacau, Mariño

recomendó que buscasen “el apoyo de Zona Franca o la Autoridad Portuaria”.

Futura sede

El IEV tendrá que abandonar su actual sede en el edificio Asefal, también por decisión municipal, el próximo mes de junio. Para entonces, el Concello baja ahora la posibilidad de acondicionar un edificio noble en el Casco Vello.

El gobierno local negociará una prórroga del alquiler de la actual sede de Estudios Vigueses

El contrato de arrendamiento concluye a finales de mes

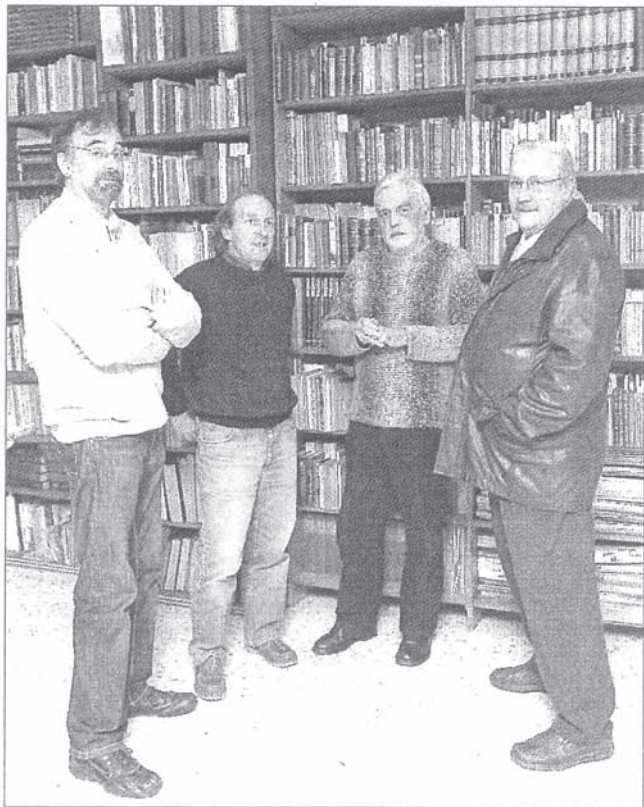
CH. GARCÍA

El Instituto de Estudios Vigueses podrá seguir, después de finales de año, en su actual sede del edificio Asefal, en la calle El-duayen. Así se desprende de la falta de reuniones que ha habido entre el gobierno local y la directiva del colectivo para encontrar una nueva sede, a falta de algo más de una semana para que expire el plazo para desalojar el edificio Asefal.

El Concello intentará negociar una prórroga del actual contrato -finaliza el 31 de diciembre- con los propietarios del edificio a fin de que las instituciones que aún permanecen en él, Estudios Vigueses y Fundación Casares, puedan continuar mientras se les busca acomodo en otro lugar.

Una prórroga que se intentará negociar sólo para esas dos dependencias y no para la totalidad del edificio Asefal, según las fuentes consultadas, aunque falta la aquiescencia de los propietarios del inmueble.

El director del Instituto, el arquitecto Martín Curty, aseguró ayer que no ha habido ningún contacto con el gobierno municipal después de que el pasado día 15, fecha en la que se iba a producir el encuentro para hablar de la nueva sede de Estudios Vigueses, se aplazase la reunión. "No sabemos nada y conforme pasan los días nos acercamos más a la fecha que nos han comunicado y estamos sin co-



Directivos de Estudios Vigueses, en la sede de Asefal. // R. Grobas

nocer dónde tendremos que ir", manifestaba Curty.

El gobierno municipal, aunque no de forma oficial, reconoce que aún no hay una alternativa para realojar a las dos instituciones, por lo que será "muy difícil" que se halle una solución

antes de la fecha del 31 de diciembre, en que expira el contrato de alquiler.

Inicialmente se había dado la fecha de finales de noviembre para el desalojo pero, ante la falta de alternativas, el Concedo optó por esperar a este mes.

Estudios Vigueses seguirá en el edificio Asefal al no recibir del Concello orden de abandonarlo

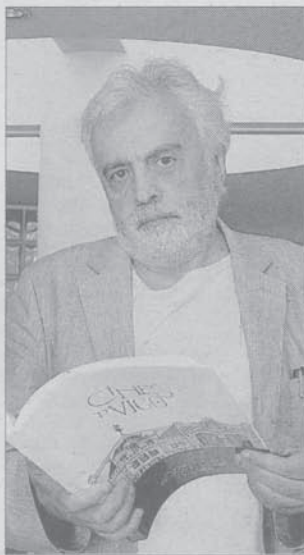
Los empresarios mantienen que el instituto ya no depende de Provigo desde la última reunión de su patronato el 28 de julio

REDACCIÓN

El Instituto de Estudios Vigueses continuará con su actividad en el edificio Asefal hasta que el Concello le comunique oficialmente que deben abandonarlo o se presente la Policía Local para desalojar el inmueble. Estas son las únicas dos opciones en las que su director, José Antonio Martín Curty, se plantea dejar el edificio del Paseo de Alfonso, donde preparan para finales de este mes la presentación de su anuario sin hacer caso de las advertencias municipales.

El alcalde aseguró el martes que da por "cancelado" el contrato de alquiler con Seguros La Fe después de reubicar a todas las entidades a las que se había cedido espacio en Asefal, pero ayer Martín Curty negó que el colectivo disponga ya de un nuevo emplazamiento y aclaró además que el último contacto oficial con el gobierno vigués se produjo en julio de 2010 y fue para instarles a salir del edificio antes de diciembre y no para negociar nueva sede.

Terminado el año pasado sin recibir ninguna notificación, el Instituto de Estudios Vigueses optó por continuar con su trabajo con normalidad y posteriormente se supo que el contrato de alquiler se había prorrogado automáticamente un año más—hasta el próximo diciembre—al



José Antonio Martín Curty.

no realizar el Concello ninguna gestión para anularlo.

"El administrador informó a nuestra secretaria de que el gobierno no paga el alquiler desde el mes de enero, pero a nosotros no se ha dirigido y seguimos como siempre. Y en caso de que en diciembre nos echen no tenemos miedo porque vamos a seguir trabajando bajo cualquier circunstancia", advierte el director de una entidad que hasta el pasado mes de julio dependía de la Fundación Provi-

go.

Abel Caballero apuntó en su comparecencia del martes que corresponde a la fundación buscarle un nuevo local, pero ayer mismo el presidente de la Confederación de Empresarios de Pontevedra (CEP) recordaba que en la última reunión del patronato, el pasado 28 de julio, se acordó la desvinculación de Estudios Vigueses para centrarse exclusivamente en proyectos de promoción económica.

"Fue una decisión puramente económica, pero tanto la CEP como la Cámara de Comercio de Vigo seguimos apoyando el contenido del instituto y respaldamos su actuación, aunque tendrá que hacerse fuera de Provigo", aclaró José Manuel Fernández Alvarino. Su claridad contrasta con la incertidumbre en que parece manejarse Martín Curty, al que todavía no se ha confirmado por escrito la recién estrenada "independencia" de la entidad, que maneja un presupuesto anual de unos 35.000 euros de los cuales el 85% procedían de Provigo.

Las opciones de futuro del instituto serían dotarse de personalidad jurídica propia para buscar acuerdos con otras administraciones o bien conseguir su adhesión a la Diputación provincial, como sucede con los centros de estudios locales en la mayoría de ciudades españolas.

VIGO

El Instituto de Estudios Vigüeses, forzado a ser "okupa"

La asociación no ha recibido ninguna comunicación oficial por parte del Concello de su desvinculación de Provigo, anunciada en junio

REDACCIÓN. VIGO
sca@diariotribuna.es

■ Convertidos en "okupas" y completamente abandonados por el Concello, que todavía no les ha comunicado de manera oficial su desvinculación de la Fundación Provigo, acordada el pasado mes de junio. Así es la situación del Instituto de Estudios Vigüeses (IEV), uno de los organismos más emblemáticos de la ciudad y que este año cumple veinte años pero que no sabe a ciencia cierta si podrá cumplir alguno más.

El desinterés o la falta de gestión del Concello han provocado que, desde junio de 2010, el IEV sea un "okupa" en el edificio Asefal ya que entonces el gobierno local anunció la rescisión del contrato de alquiler y se comprometió a buscar una nueva ubicación para este organismo que nunca llegó. Desde entonces, y a la espera de una nueva sede, el Instituto de Estudios Vigüeses

permanece en el edificio Asefal al igual que la Fundación Carlos Casares y la Agencia Municipal de la Energía, que tampoco han recibido una ubicación alternativa y permanecen a la espera de que el gobierno local les ofrezca una solución, también como "okupas" del edificio de Asefal ya que tan sólo la sede de la Mancomunidad y la Gestión Catastral -que ocupaban los sótanos del edificio propiedad de la compañía de seguros La Fe- han sido reubicados en otras instalaciones desde que el Concello dejó de pagar el alquiler de los locales, el pasado año, alegando que el coste -de 240.000 euros- era excesivo.

TOTAL ABANDONO

"A día de hoy nadie se ha reunido con el IEV para determinar su futuro", lamentó ayer la concejal popular Elvira Larriba, haciéndose eco de las quejas expresadas la pasada semana por el director del Institu-

to, José Antonio Martín Curty, que todavía no recibió comunicación por parte del Concello de la decisión de desvincular a la asociación de la Fundación Provigo ni tampoco una propuesta para instalar sus dependencias en otro lugar.

En rueda de prensa, la edil anunció que su grupo presentará en el próximo pleno una moción para reclamar al gobierno local que garantice la continuidad del Instituto de Estudios Vigüeses. ■



Los miembros del IEV, reunidos el pasado mes de diciembre.

FONT Y ABELAIRAS NO HAN QUERIDO REUNIRSE CON EL IEV

"Hace un año y medio nos dijeron que el 31 de diciembre teníamos que irnos, pero sin decir dónde y sin organizar la mudanza. Hemos pedido cita para una entrevista con Carlos

Font -concejal de Personal- pero no ha querido recibirnos", indicó Martín Curty el pasado jueves a este diario. Tampoco ha querido hacerlo todavía la concejal de Cultura, Isaura Abelairas, con cuyo departamento se firma cada año el convenio de colaboración con el IES, de 36.000 euros. Si habló con los responsables del instituto el concejal de Turismo, Cayetano Rodríguez quien "al

menos se interesó por nuestra situación".

"Lo que creemos es que quieren dejar morir al Instituto", subrayó Martín Curty quien, no obstante, reafirmó la intención de los 22 miembros de la asociación de continuar con sus investigaciones y mantener su independencia a pesar de que sabencul es el precio que deben pagar por ello.

CARTA

JOSÉ A. MARTÍN CURTY

Director del Instituto de Estudios Vigüeses

VEINTE AÑOS ESTUDIANDO VIGO

It was twenty years ago today...!"

Pues sí, con la frase con la que arranca la que es considerada la más importante grabación de la música rock, hoy (más o menos) hace veinte años que nació ese artefacto llamado Instituto de Estudios Vigüeses.

Y es que, en aquellos momentos, no resultaba extraño escuchar que una ciudad sin historia ni pasado, como Vigo, ¿para qué necesitaba de algo tan exótico como un instituto de estudios locales?

Ahora, en este vigésimo aniversario, propongo olvidar los malos tragos, los sinsabores de la incompreensión sobre nuestra actividad; en resumen, de lo difícil que es convencer de lo evidente. La necesidad que Vigo tiene de una entidad custodiosa de sus legados, capacitada para conservar y estudiar todos los campos de investigación desde un amplio espectro: Arqueología, Toponimia, Arquitectura, Historia, Geografía, Cine...

Complazámonos en recordar por un momento a todas aquellas personas, que desde su responsabilidad municipal, han contribuido al nacimiento, desarrollo y vitalidad preciso de este Instituto.

Es preciso recordar en primera instancia a nuestro alcalde fundador, Manuel Soto, cuya amistad y apoyo, dos décadas después, nos consta y nos alegra; pero no olvidemos

que la labor del primer regidor de la democracia contó con la fundamental convicción de la concejala María Xosé Porteiro, inspiradora de muchas de las decisiones que en aquellos momentos se adoptaron.

Si tuvimos un alcalde fundador, también tuvimos un alcalde legislador, un firme partidario de nuestra continuidad en aquellos momentos iniciales, que se preocupó y ocupó de darnos un formato legal vinculado a la Fundación Provigo. Me refiero a mi querido compañero del Colegio Alba, Carlos Príncipe, quien en este mismo año nos ha demostrado su fidelidad con su participación en la presentación de un libro vinculado a su profesión médica. Y sin embargo, a pesar del claro apoyo municipal de aquellos momentos, un tema no acababa de resolverse: La sede definitiva del Instituto.

Una especie de maleficio parecía impedir que se consiguiese un local permanente y digno, sencillamente igual que el del resto de institutos de estudios locales de nuestro país. Primero se frustró, por voluntad de quien no merece ser recordado, la opción inicial de ubicarnos en la Casa de la Artes... Después, Carlos Príncipe se empeñó en resolver el problema en locales de lo que fue la Escuela de Artes y Oficios (llegó incluso a estar ejecutada la obra de adaptación a nuestras necesidades) pero entonces surgieron los

fantasmas, las fuerzas telúricas que movían la estructura del edificio de Paezvíz y forzaron a su desalojo...

Ante tales imposibilidades, seguimos reuniéndonos en cafeterías... (Sin duda mis mejores momentos en la Institución se centran en aquellas logias en las que el Instituto era una especie de Buena Nueva, cultivada en las catacumbas por un puñado de creyentes)

Y sin embargo, un nuevo alcalde, fue capaz de buscar y encontrar una sede eventual...

Nuestro agradecido y amable recuerdo a Lois Pérez Castriella, también firmemente implicado en la continuidad del Instituto, y gracias a quien disfrutamos de nuestra actual sede, siempre provisional, en el Edificio Asefal.

Finalmente, recordar la colaboración de todas aquellas personas, una larga lista, que demostraron su entusiasta apuesta personal por muchas de nuestras iniciativas y actividades, desde su cargo municipal o institucional.

Mención especial a Corina Porro, quien primero desde Alcaldía y después desde la Autoridad Portuaria hizo todo esfuerzo imaginable por cubrir nuestras necesidades y generar una relación fluida entre esas instituciones y nuestro Instituto.

Sí, nacimos hace veinte años y seguimos vivos, lo que no es poco. "It was twenty years ago today...!"

Un pozo de sabiduría



Vida y milagros del Instituto de Estudios Vigueses

Ilustración: Santy

Francis Bacon llegó hace cuatro siglos a una conclusión célebre: "Saber es poder." Si es cierto que el Instituto de Estudios Vigueses, con sus diecinueve numerarios, es un almacén de polifacética sabiduría,

y si además se acepta que el poder y el dinero están estrechamente unidos, la conclusión del venal canciller parece un tanto desafortunada. Baste decir que el presupuesto anual del Instituto de Estudios Vigueses ronda los cinco millo-

nes de pesetas, con los cuales un club de fútbol de Primera regional rara vez irá a parte alguna más allá del descenso. Creado hace once años para "fomentar, orientar, coordinar y realizar la investigación en las diferentes ramas de las

ciencias, las técnicas, las artes, etc.", los miembros de la docta casa viguesa (ha adoptado ciertos ritos típicamente académicos) no han tenido hasta hace poco ni una buena estantería en que alojar sus libros. Porque el saber sí ocupa lugar.

"Hay que conocer la propia ciudad para quererla"

David Faro

Profesor y filólogo, Gerardo Sacau dirige desde hace tres meses el Instituto de Estudios Viguenses, que fue creado en 1990 con el propósito, entre otros, de "fomentar, orientar y coordinar la labor investigadora en las diferentes ramas de las ciencias, técnicas, artes, etc., y en todas las manifestaciones que se

refieran a Vigo y su comarca". Sacau, figura fundamental de estos doce primeros años del tal instituto, cree sin embargo que ha llegado el momento de cambiar algunas cosas. Su idea grande es que el Instituto de Estudios Viguenses no debe ser tan sólo, ni mucho menos, arcilla en manos de eruditos.



"El Ayuntamiento se ha comprometido a facilitarnos otro local", que no está en la Universidad Popular, dice Sacau.

—Tres meses ya al frente del Instituto de Estudios Viguenses. ¿Cómo los lleva?

—Como la mayoría de la gente que adquiere un cargo de este tipo, con ganas de querer hacerlo todo de golpe. Gracias a los compañeros, eso sí, voy templándote. Te dicen que cada cosa a su tiempo, que sin precipitaciones... y tienen razón. La prisa, mala consejera.

—Se dice por ahí que quiere usted cambiar muchas cosas...

—Sí, sin que estos cambios supongan una ruptura con lo anterior. En todo caso, estos cambios van a ser de la mentalidad de la nueva junta directiva. Porque lo que hay es una nueva mentalidad. Se busca una cultura activa, no pasiva...

—¿Y eso?

—A eso voy. A mí me gustaría que el pueblo de Vigo, en todas sus capas sociales, adquiriese el compromiso de conocer su propia ciudad, porque en este conocimiento se funda la cultura de que hablo. Y hay que conocer la propia ciudad para quererla. La cultura práctica o activa puede llegar a ser una verdadera fórmula económica, en el sentido de que no se desperdicia. Hay otra cultura, la que tiene a uno mismo como principio y fin, por así decir, que es muy interesante; pero

no es esa la cultura que a mí me gustaría para el Instituto.

—¿Y cómo se logra eso?

—Hay muchas maneras. Que ahora se me ocurran; poniendo a nuestro alcance ese documento valioso que todos guardamos en casa; relacionándonos con asociaciones recreativas, con asociaciones recreativas, con comisiones de fiestas; solicitando otros nuestra colaboración para actividades culturales en los institutos, en los colegios... Algo de esto se hacía ya antes, y probablemente no se podía hacer más; nosotros queremos hacerlo ahora. El Instituto ha sido

hasta el momento, principalmente, una editorial; pretendemos que adelante no lo sea tanto.

Y con los medios de que dispone el Instituto, ¿cabe mucha ambición? Ustedes sobreviven con cinco millones (de pesetas) anuales; hasta hace poco, hasta que Provigio les confió el local en que hoy están, debían reunirse en cafeterías; no tenían ni donde guardar libros...

—Los medios van a ser los mismos de antes, y ojalá sigan siendo los que son. Legalmente, nuestra sede está en la Universidad Popular, pero, por diversas razones —los herederos del local, por

ejemplo—, parece muy difícil que lo vaya a ser realmente. El Ayuntamiento se ha comprometido a facilitarnos otro local. Pronto se podrá decir algo más. Pero en cuanto a dificultades, raramente tendremos más de las que tuvimos. Con una sede digna, creo que no habrá ni problemas. Poco exigimos, ¿eh? No exigimos nada.

—Hombre, para una ciudad como Vigo tampoco...

—Bueno, la verdad es que la cosa clama al cielo. Nosotros, los del Instituto, no cabramos ni perra; por no cobrar, ni las dietas. Pedimos el mínimo imprescindible.

Amor al arte

La nueva junta directiva del Instituto de Estudios Viguenses está constituida por cinco personas: Gerardo Sacau, director; José Antonio Martín Curry, vicedirector; José María Ramón Iglesias Veiga, secretario; Juan Carlos Abad y Federico Vilas, vocales. Tras la muerte de Hipólito de Sa y el ingreso de José Rodríguez Ennes y Montserrat Rodríguez, resultan veinte los miembros numéricos del Instituto de Estudios Viguenses.

Dice Gerardo Sacau que estaría bien contar también con sendos entonidos en música, cine y deportes. Pero también recuerda que "aquí no se

cobra un duro, ni las dietas", y que el trabajo que se desarrolla en el Instituto de Estudios Viguenses raramente se presta a la satisfacción de vanidades, por lo menos de las más vulgares.

Por eso afirma Sacau: "Si me preguntasen por qué estoy a gusto aquí, no sabría decir por qué. Tal vez por ser más terco que una mula. Y lo mismo podría decir, creo, de todos mis compañeros".

Otro de los propósitos de Sacau consistirá en liberarse de la obligación legalista de tener que gastar forzosamente en libros el dinero obtenido por la venta de libros del propio Instituto.

"No entiendo que pueda haber una cultura de masas"

—Usted, como presidente del Instituto de Estudios Viguenses, habla continuamente de cultura. Pero, a su juicio, ¿qué es cultura?

—Cultura significa etimológicamente cultivo. Hay dos cultivos: el del campo, el del hombre agrícola, y el del espíritu. Pero la palabra "cultura" está tan sobada, que hoy día cultura es todo. Por haber, hay hasta "cultura del botellón". Como la palabra "cosa", la palabra "cultura" ha pasado a no significar nada. Para mí, cultura es el conocimiento de los hechos que constituyeron una sociedad, en la que estamos imbricados los individuos. Yo diría que la cultura es el esfuerzo y la participación por conseguir conocer el pasado de un pueblo.

—Sólo que —distinción importante en estos tiempos—, una cosa es el pueblo y otra la masa. Hablan hasta de una "cultura de masas"...

—Es que, en mi código lingüístico, la masa es un término neutro y no encaja en mi modo de ver la cultura. Cultura de pueblo, sí; cultura de masas, no entiendo que pueda haberla. La masa es neutra, inactiva, "no ejerce".

—¿Y la historia? Otra palabra recurrente cuando se habla del Instituto. Pero también la historia esta mal vista...

—Aquí hay que ponerse firmes. Yo estoy en completo desacuerdo con la eliminación, por ejemplo, de todo aquello que suene a época de Franco. Yo mismo nací en la época de Franco y no por ello soy un ente despreciable ni tengo la epidermis llena de estigmas. Ahí está el caso de la reválida. La consideran regresiva porque nació en la época de Franco. Sin embargo, no todo lo que se vio en la época pasada es malo; no, hay cosas buenas y perfectamente aprovechables. No me siento franquista ni dictador, pero por la regla de tres de algunos, tendríamos que estar capando historia constantemente.

—¿Y en Vigo?

—Yo he podido comprobar que los chicos de ahora creen que no hubo un antes. Sin embargo, cuando les haces ver que no es así se quedan sorprendidos y satisfechos. Ahora bien, yo soy profesor y puedo decir que los chicos de ahora no saben nada de historia; algunos, ni dónde cae la estación de ferrocarriles. Es un mal general que en Vigo se muestra muy claramente.

El Instituto de Estudios Vigueses recibe el apoyo de la Diputación

■ Louzán se comprometió ayer a aportar fondos a la institución cultural

El director de la institución viguesa, Gerardo Sacau, manifestó ayer su satisfacción tras un encuentro con el presidente de la Diputación, Rafael Louzán, que le comunicó su intención de apoyar económicamente al colectivo vigués tras el recorte municipal en su financiación.



Gerardo Sacau mantuvo ayer un encuentro con Louzán en la sede de la Diputación Provincial de Pontevedra.

vigo
P. S.

“El resultado de la entrevista ha sido muy positivo”. Así se expresaba ayer el director del Instituto de Estudios Vigueses, Gerardo Sacau, tras mantener en Pontevedra una reunión con el presidente de la Diputación, Rafael Louzán, y explicarle que la pervivencia de la institución cultural depende de la contribución de unos fondos económicos que se han visto recortados por el Ayuntamiento, “tras decirme el alcalde, Ventura Pérez Mariño, que las arcas municipales no podían seguir aportando los 24.000 euros anuales que se

habían acordado con Castrillo”.

Según manifestaba ayer Sacau, el encuentro con el titular de la administración provincial se caracterizó por un “diálogo serio, de manera que podemos hablar de una solución que se consolidará en cifras en cuanto mantenga una nueva conversación con Louzán, antes de finales de diciembre”.

La reunión de Sacau con Louzán no sólo trató la aportación dineraria, sino también la futura ubicación de la sede del colectivo, actualmente en el Edificio Asefal, en la calle Edualyen. En este sentido, la institución viguesa dispone hasta el mes de junio para trasladarse y el Con-

cello le ha sugerido que podría instalarse en la Universidad Popular, pero Sacau señala que “no nos interesa por espacio, y también porque se produciría un desencuentro entre dos fórmulas académicas distintas. Nosotros estamos bien en este local o en otro que nos permita una cierta independencia”. Por el momento, Louzán no ha profundizado en posibles ubicaciones del colectivo.

Por último, Sacau lamentó la actitud del alcalde, y añadió que “lo que no se puede hacer es romper un convenio firmado con Castrillo por cuatro años porque le sale de las narices a Mariño. Creemos que no es seriedad”.

Porro pedirá asesoría a Estudios Vigueses para recuperar edificios

El gobierno local
ofrecerá al Instituto
una sede permanente
en un inmueble
rehabilitado
del Casco Vello

Ch. G. / VIGO

La alcaldesa de Vigo, Corina Porro, pedirá a los responsables del Instituto de Estudios Vigueses asesoría y colaboración para recuperar edificios emblemáticos de la ciudad, tanto desde el punto de vista de la rehabilitación como de la estética exterior.

“El Instituto y sus integrantes, tiene que ser una pieza fundamental a la hora de asesorar los trabajos que queremos realizar para la recuperación estética de edificios singulares de la ciudad”, manifestó la alcaldesa.

En ese sentido, Porro citará en breve a la directiva de Estudios Vigueses, a fin de iniciar un plan integral de recuperación de inmuebles en el centro de Vigo.

“El plan no se centrará sólo en el Casco Vello sino en toda la zona central, donde hay construcciones de importante valor estético que necesitan un tratamiento específico, como una iluminación exterior adecuada o determinadas tareas de conservación y mantenimiento. Es ahí donde el Instituto tiene, desde mi punto de vista, una



Corina Porro y Gerardo Sacau, en la sede del Instituto. / MIGUEL NÚÑEZ

labor importante que desempeñar, porque sus miembros son los que mejor conocen todos estos extremos”, subrayó Corina Porro.

En la reunión que se celebrará en los próximos días se hablará también de la necesidad de que Estudios Vigueses cuente con una sede definitiva y estable. “Lo mejor será un edificio singular y rehabilitado

en el Casco Vello, que sea acorde con las actividades del Instituto”, dijo la alcaldesa.

Durante el mandato de Mariño se comunicó a Estudios Vigueses que sería desalojado de su actual sede, en el edificio Asefal que está alquilado por el Ayuntamiento, en la calle El-duayen. El nuevo gobierno local no se ha definido sobre el destino de ese inmueble.

GERARDO SACAU (IEV)
Vigueses Distinguidos

"Hace sólo unos meses no desaparecimos de puro milagro"

■ El Instituto de Estudios Vigueses será desde el sábado uno de los Vigueses Distinguidos. Fundado en 1991, el IEV cuenta con 21 miembros y un presupuesto anual de 36.000 euros, en su práctica totalidad de aportación municipal.

vigo
JTA

Hace unos meses, en el mandato de Mariño, pasaron por su peor momento cuando el alcalde les dio un plazo para desalojar el local que utilizan, en Asefal, pero según dice su director, Gerardo Sacau, "eso ya pasó".

—Una pregunta sencilla: ¿para qué sirve el instituto?

—Para servir al ciudadano y a la causa de la historia. Estoy convencido de que un ciudadano se identifica más con el lugar donde vive si lo conoce a fondo. Y eso hacemos: estudiar e investigar, siempre para que los vigueses se sientan más cómodos y vivan más felices.

—Otra más complicada: ¿cuántos años tiene de verdad

Vigo? Sabemos que en 2009 cumple 200 como ciudad.

—Los romanos llamaron Vicius a las aldeas organizadas y ésta era una de ellas. Tomándolo así habría que decir que su nacimiento es en torno al siglo I. Desde entonces, siempre hubo población. Por cierto, que en toda España hay al menos un centenar de poblaciones que se llaman Vigo, algunas en Galicia.

—Paradojas: hace unos meses, a punto de desaparecer y ahora, Vigueses Distinguidos.

—Desde luego. Lo pasamos muy mal cuando nos quisieron desalojar del Asefal y no desaparecimos de puro milagro.

—¿Es cierto que durante un tiempo se reunían en bares porque no tenían local?

—En bares y cafeterías.



Sacau recogerá el galardón en nombre del Instituto de Estudios Vigueses.

Como decía uno de los miembros del instituto, estábamos en las catacumbas, a salto de mata, hasta que la Fundación Proviggo nos amparó, hace dos años. Y después fuimos al edificio Ase-

fal, donde estamos, y muy bien.

—Y ahora, ¿para qué les sirve ser Vigueses Distinguidos?

—Creo que nos va a ayudar a ganar respeto y eso permitirá mantener el instituto.

El Instituto de Estudios Vigueses logra 60.000 euros del Ayuntamiento

vigo

REDACCIÓN

El Instituto de Estudios Vigueses dispondrá de una ayuda de 58.195 euros en virtud del convenio suscrito ayer entre el Ayuntamiento de Vigo y la Fundación Proviggo.

Esta subvención servirá para financiar el programa de actividades y el funcionamiento del Instituto de Estudios de este año. Este programa prevé la publicación de diversos libros, la edición de una página electrónica, la organización de un ciclo de conferencias y el desarrollo de un proyecto de creación de un centro de documentación de la historia de Vigo.

El Instituto de Estudios Vigueses convocará la quinta edición del Concurso Reconquista de narraciones, y organizará sendas exposiciones de tramvías y el arquitecto Pacevicz.

La firma del convenio convocó en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento al concejal de Cultura, Ignacio López Chaves; el presidente de la Fundación Proviggo, Ramón Díaz del Río, y el presidente del Instituto, Gerardo Sacau.

Guardianes de la memoria viguesa



Vigo es una ciudad endeudada con su propio pasado, y a nadie parece importarle. Sólo hay un grupo minoritario que, de modo romántico, lleva a cabo una labor de estudio y preservación de ese valioso tesoro que nos pertenece, pero que nos empeñamos en que pase inadvertido. Me refiero al Instituto de Estudios Vigueses.

Vigo es una ciudad que vive deprimida, sueña deprimida y crece aún más deprimida, tanto, que muchos de los sueños colectivos de esta urbe trepidante y cosmopolita se esfuman mucho antes de que puedan hacerse realidad, de los que sólo queda un nebuloso recuerdo y el sabor amargo de su rechazo.

Muchas ciudadanas y ciudadanos

vigueses añoramos aquellos tranvías de antaño, sus ruidos y sus incomodidades, pero también su imagen apacible comparada con nuestra agitada vida actual, su romanticismo; recordamos, también, las épocas de penuria de postguerra; y sentimos curiosidad por saber qué papel ha jugado nuestra ciudad en determinadas etapas históricas, como el regreso de las tropas en el año 1898, aquel año llamado del desastre, por ser cuando España perdió las últimas posesiones coloniales de lo que otrora fuera un imperio donde no se ponía el sol.

El Instituto de Estudios Vigueses lleva años investigando y tratando de preservar las distintas facetas de nuestra historia. Lo más loable es que sus miembros llevan a cabo esa titánica

tarea de modo desinteresado, abarcando temas tan variados como la arquitectura, la toponimia, o incluso la historia de los tranvías.

Antonio Giráldez Lomba es miembro del Instituto de Estudios Vigueses, y además de ejercer como profesor de bachillerato y gozar del merecido reconocimiento de sus compañeros y alumnos, tanto en el terreno profesional como en el humano, acaba de publicar una obra titulada 'Recordando los tranvías de Vigo', que sin duda hará las delicias de todas las viguesas y los vigueses. Desde aquí el agradecimiento, acompañado también de la súplica para que las instituciones apoyen las iniciativas culturales del Instituto de Estudios Vigueses, tan necesarias para que no muera nuestro pasado.



Sacau, López-Chaves y Díaz del Río, ayer. / RICARDO GROBAS

Estudios Vigueses demanda una sede con 300 metros cuadrados para sus fondos y la secretaría

C.G.M. / VIGO

“Una ciudad no puede funcionar sin un sustento cultural”. La frase, acuñada por Gerardo Sacau, director del Instituto de Estudios Vigueses, pretende exhortar a la opinión pública de la ciudad de la importancia de respaldar proyectos o instituciones como las que él representa.

El Concello materializó ayer, mediante un convenio con la Fundación Provigo —el instituto carece de personalidad jurídica—,

la ampliación de su ayuda económica a Estudios Vigueses, que pasará a percibir 36.000 euros (un 50% más que en el ejercicio anterior, en el que recibió 24.000).

La sede del instituto, que cuenta con 21 miembros y que editó cuatro libros en 2003, se ubica provisionalmente en el edificio Asefal. Según Sacau, en el futuro precisará de un local de 300 metros cuadrados para sus fondos bibliográficos, la hemeroteca y la secretaría. El Concello pretende facilitárselo en el Casco Vello.

la lupa y el olivo *El IEV, en el alero*

gonzalo calderón

Sorprende sospechar que la única instancia existente en Vigo que se afana en investigar y avanzar en torno a las raíces de la ciudad y sus habitantes sea el Instituto de Estudios Vigueses, una instancia debida a la iniciativa de unos pocos y a la desinteresada tarea de esos mismos. El Instituto se fundó como consecuencia del ansia de algunos ciudadanos por saber algo más de sí mismos y, a la postre se ha convertido en la única piedra de toque que permite a los vigueses la conexión con los ancestros que alimentan su ciudad. Resulta doloroso pensar que no hay una institución oficial que dedique tiempo y dinero a la investigación y que cuente con medios y personal suficiente como para ocuparse de la reco-

lección de datos, archivos y memorias. La realidad dice que no hay nada en absoluto. Y que el único que despunta en el páramo es el Instituto. Ahora que han comenzado a crearse en Vigo unos cuantos museos que antes no estaban, y que van afrontando su despegue con desigual resultado, no estaría de más reflexionar sobre esta actuación casi personal y entusiasta que se va a quedar prácticamente sin posibles si el alcalde de la ciudad le retira la subvención de veinticuatro mil euros de la que dispone al año y que da para lo que da. Muy poco, eso es cierto. El Instituto de Estudios Vigueses ha llevado a cabo una tarea notable y lo ha hecho, además, en el más absoluto precario y en la más significativa soledad.



Antonio Giráldez, autor del libro durante la presentación. / T. DE LA FUENTE

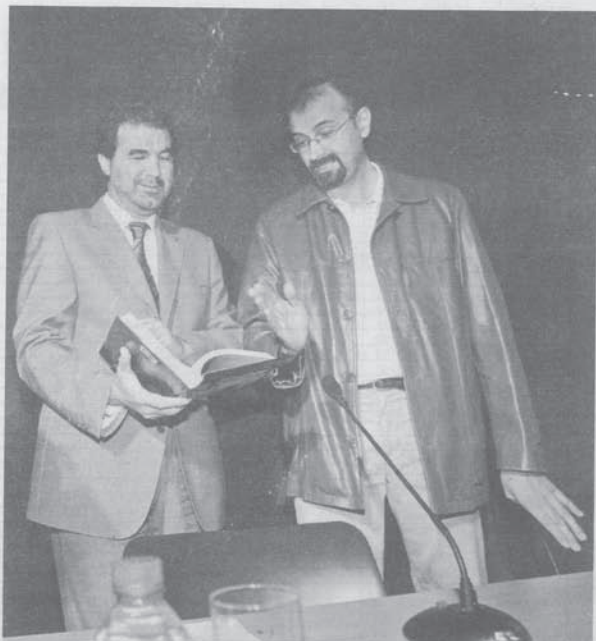
Presentación de un libro sobre la historia de los tranvías

Redacción / VIGO

El Museo de Arte Contemporánea (Marco) acogió ayer la presentación del libro "Recordando los tranvías de Vigo", escrito por Antonio Giráldez Lomba y editado por la Diputación de Pontevedra. La obra rescata la historia de este medio de transporte en la ciudad viguesa, desde su naci-

miento e itinerarios hasta su desaparición a finales de los años sesenta.

Al acto acudieron el cronista oficial de la ciudad, Bernardo Vázquez Gil; el diputado provincial de Cultura, José Juan Durán; el director del Instituto de Estudios Vigueses, Gerardo Sacau; y el concejal de Cultura Ignacio López Chaves.



XOÁN CARLOS GIL

Anxo Quintana acompañó a Abad en la presentación del libro

Anxo Quintana acompañó a Abad Gallego en la presentación de su libro sobre la represión en 1936

LA VOZ | VIGO

■ El salón de actos del Museo de Arte Contemporánea de Vigo fue escenario ayer de la presentación del libro *Fuxidos e guerrilleiros antifranquistas na Comarca de Vigo*, de Xoán Carlos Abad Gallego.

Al acto acudió el vicepresidente de la Xunta de Galicia, Anxo Quintana, y una representación del colectivo que lucha por la recuperación de la memoria historia de los hechos acontecidos tras el levantamiento militar del 1936.

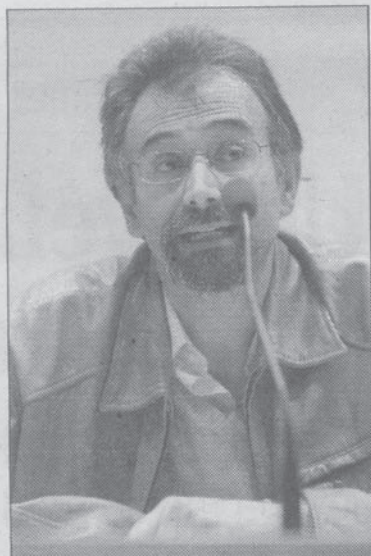
Hace ya casi dos años, Xoán Carlos Abad Gallego participaba en el Congreso da Memoria, en la localidad coruñesa de Narón. En aquella ocasión, el profesor vigués desarrolló una ponencia con el título *Escenarios dun drama: As paisaxes da*

momentos más dramáticos y terribles de una represión muy oculta y olvidada, la que los falangistas realizaron en Vigo y sus alrededores.

Trabajos arqueológicos

Xoán Carlos Abad Gallego es miembro del Instituto de Estudios Vigueses y ha realizado numerosos trabajos de recuperación histórica y prehistórica en la comarca de Vigo. Ya hace más de diez años, Abad Gallego participó en las excavaciones de urgencia que se realizaron sobre unas mámoas que estaban ubicadas en los terrenos en los que hoy en día se alza el Instituto Ferial de Vigo, en Cotogrande.

Desde la constitución en Vigo de un grupo de personas que piden la restitución de los re-



Abad Gallego, ayer. // R. Grobas

Un libro rescata a cien personajes vigueses de la República y la Guerra Civil

Xoán Carlos Abad recuerda el papel que jugaron cargos públicos y vecinos

Vencidos y vencedores

El historiador vigués Antonio Giráldez explica la vida cotidiana de la ciudad durante el año 1939 en su libro «La guerra ha terminado...Hace sesenta años en Vigo»

Jorge Lamas

VIGO

■ El Instituto de Estudios Vigués acaba de reeditar el libro 1939 *La guerra ha terminado...Hace sesenta años en Vigo*, del historiador Antonio Giráldez Lomba. El libro es una excelente ocasión para zambullirnos en la vida de una ciudad de retaguardia que sufre la transformación derivada de un cambio de régimen basado en el valor de las armas.

Antonio Giráldez explica situaciones poco conocidas como es la presencia alemana, que luego se prolongaría durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial. «En Vigo, la colonia alemana tenía un protagonismo especial, incluso después; muchos jefes nazis escapaban hacia Sudamérica a través de Vigo y, algunos de ellos, me consta que se quedaron aquí», explica el miembro del Instituto de Estudios Vigués.

Otra de las curiosidades que incluye Giráldez en su libro es el elevado número de suscripciones populares que se suceden en la ciudad, algunas tan variopintas como la iniciada para concederle una medalla a Felipe Sánchez, comandante militar de Vigo. «Algunas eran para acercar víveres al frente de batalla, pero después, servían para demostrar la fidelidad del donante al nuevo régimen, ya que se publicaban sus nombres y sus donativos en los periódicos; así, se libraban de posibles problemas», añade Giráldez Lomba.

Nombres de calles

Curioso resulta recordar los nombres franquistas de las calles de Vigo y el momento en que fueron cambiadas. José Antonio por Urzaiz, Calvo Sotelo por Elduayen, Capitán Carreró por Porta do Sol, etc. Es la ciudad de los vencedores que obligan a suprimir cualquier referencia a otros idiomas que no sean el castellano, como le ocurrió a El Louvre que se vio transformado en El Lubre.

La Iglesia da la bendición a los golpistas y dicta sus normas para regular la vida social, en todos sus aspectos.

El libro concluye con lo que su autor denomina la ciudad de los vencidos, los que perdieron sus trabajos y sus pertenencias, e incluso sus vidas.



La presencia de los militares y los falangistas era continua incluso después de la guerra

Entrevista | Antonio Giráldez

HISTORIADOR

«Hoy podemos gritarnos pero no hay el odio de entonces»

■ Antonio Giráldez Lomba es licenciado en Historia Contemporánea y miembro del Instituto de Estudios Vigués. Entre sus publicaciones destacan los libros *Sobrevivir en los años del hambre en Vigo* o *Recordando los tranvías de Vigo*. Con este libro, Giráldez ha conseguido agotar la primera edición y editar una segunda.

—¿Es una reedición estricta, o amplió la edición que salió en 1999?

—La única novedad que introduzco en esta segunda edición es un documento de dos testigos que dieron fe ante un juez, en el año 1979, de las circunstancias en que se produjo el asesinato de un vecino de Vincios en 1936. Se trata del único testimonio que existe hasta la fecha, con declaración de dos testigos ante un juez, de cómo se produjo una ejecución extrajudicial, lo que se conocía como paseo. Por lo demás, el libro es el mismo y respondimos a la demanda que había de reeditarlo. Saldrán 500 nuevos ejemplares a la venta.

—Debe ser muy difícil llegar a la reedición de un libro de historia en Vigo...

—Sí, y eso refleja dos cosas, que el Instituto de Estudios Vigués está ahí publicando muchas cosas y, por otro lado, está el interés que sigue suscitando la Guerra Civil española. La gente quiere conocer la ver-



Antonio Giráldez Lomba es licenciado en historia

dad histórica y quiere tener noticias veraces de lo que ocurrió. Lo publicado, cada vez se va pareciendo más a la realidad de los hechos. Los archivos cada vez están más abiertos y aparecen más datos que permiten escribir nuevos libros.

—Sus libros muestran un especial interés por reflejar la vida cotidiana, ¿No es cierto?

—Sí, creo que la historia de reyes y de batallas, se ve cada vez menos. Me interesa mucho más esa historia con minúsculas que nos cuentan, aunque también se ve en los archivos, pero que pasa por cada una de las familias que viven la historia desde un punto de vista más anónimo. Nos documenta como se vivía y eso nos sirve para pensar en cosas más cercanas y, a veces, más afectivas.

—¿Cómo era el Vigo de

entonces?

—Cuando atravieso la puerta de los archivos y palpo las reacciones de los periódicos de la época, veo que la sociedad estaba muy polarizada. Por más que alguien quiera comparar la situación actual con aquella, no se le parece en nada. Las ideas marcaban a la gente, la marginaban y llegaban incluso a llevarla a la tumba. Eso habla de una sociedad muy polarizada pero todavía se vuelve más después de la guerra. Unos vivirán con el miedo el cuerpo, otros huirán y otros cambiarán de chaqueta y se harán de Falange para no tener problemas. Hoy hablamos unos con otros, e incluso podemos gritarnos pero no hay aquella violencia y aquel odio. Muchos de los hijos de las personas represaliadas recuerdan la sensación de tener el miedo en el cuerpo, no tanto recuerdos concretos como esa sensación.

—¿Tiene intención de seguir profundizando en estos estudios?

—Me gusta cambiar de temas. Y actualmente estoy trabajando en las relaciones entre Julio Verne y la ciudad de Vigo. Pero, bueno, también me interesa mucho el tema de la República, desde el punto de vista cotidiano, porque sí hay trabajos que tocan la historia de las elecciones o de la economía, pero no tanto de la vida de las personas.



▲ El director del Instituto de Estudios Vigüeses, Gerardo Sacau, fue el encargado de leer el prólogo de esta festa.



▲ El presidente de la Asociación Cultural O Coto, Alejandro Barciela, recibe un premio de manos de Gerardo Sacau.

El Instituto de Estudios Vigüeses llega al número 12 de su boletín "Glaucopis"

■ Su director, Gerardo Sacau, anuncia cambios para el próximo número, con una presentación oral de las investigaciones

Javier Mosquera / VIGO

El boletín anual del Instituto de Estudios Vigüeses, "Glaucopis" ha llegado a su duodécimo número con anuncio de cambios. Su director, Gerardo Sacau, señaló que el del próximo año incluirá la presentación oral de algunos de sus artículos de investigación "lo que permitirá un acercamiento al público de los trabajos e introducir el debate sobre las materias expuestas".

El último "Glaucopis" incluye un total de 16 trabajos, realizados por los propios miembros del Instituto y algunos colaboradores además de evocaciones en memoria de Armesto Faginas, miembro fundador del Instituto y del maestro y arqueólogo Pedro Díaz.

Gerardo Sacau destacó la importancia de que "después de doce números, el boletín siga manteniendo vivo el mismo interés de siempre" e hizo público



Los miembros del Instituto durante la presentación. / DE ARCOS

reconocimiento "de la labor en el anonimato de la secretaria del Instituto, María Dolores Rivera, pues sin ella todos sería mucho más difícil".

Intervenciones

Tras el acto de presentación, al que asistieron algunos miembros del Instituto, intervinieron Antonio Giráldez Lomba, autor

del trabajo titulado "Dos hombres y un destino: Julio Verne y Sanjurjo Badía" en el que se evocan la dos visitas del escritor francés a nuestra ciudad y Fernando Javier Costas Goberna, coautor de un estudio sobre los petroglifos de A Cabeciña, en Mougás, Oia, haciendo ambos un resumen de los trabajos publicados.

➤ GERARDO SACAU RODRÍGUEZ
Director del IEV y autor del libro "Os nomes Beiramaríños"

"Mougás debe ser uno de los nombres más antiguos del mundo"

Javier Mosquera / VIGO

El profesor Gerardo Sacau es director del Instituto de Estudios Vigueses y autor de seis libros sobre toponimia. El último, "Os nomes Beiramaríños. Desde Cabo Silleiro ata o porto da Guarda" fue presentado ayer.

- Hasta ahora todos sus libros se centraban en el origen de los nombres de Vigo...

- Pero daba pena quedarse sin esa parte de la ría y en la labor de campo tuvo mucho que

ver el tener una casa en Mougás, que facilitó mucho los recorridos por una zona donde, aunque abunda la superficie deshabitada, cada piedra tiene un nombre, pues los pescadores de bajura las fueron identificando para tener referencias.

- ¿Cuál es el topónimo que más le llamó la atención

- El de un regato que se llama Ruidosos, que ya lo registra el padre Sarmiento en 1755. Y no viene de ruido, aunque el mar bate con fuerza en la desembar-

cadura, sino de "rio dos osos", río de los huesos, pues los animales muertos eran tirados en su cauce. Hay en Baiona un Areal das Vacas que tiene el mismo origen.

- ¿El más antiguo?

- Posiblemente Mougás, que debe ser uno de los nombres más antiguos del mundo, pues viene de la época prerromana. Se ha trabajado mucho sobre él y tiene un desarrollo filológico muy merecido.

- Habrá nombres que se re-



Gerardo Sacau. / DE ARCOS

pitan...

- Gamboa, entre otros. En Oia, fue un espacio marino frente al monasterio, cerrado por un muro para retener el pescado

que entraba con la marea alta. Era otra forma de pescar... En Vigo, la Porta da Gamboa evoca una playa donde se hacía lo mismo.

- Algún nombre habrá aparentemente descontextualizado...

- Tuiverde, por ejemplo, que no tiene nada que ver con el referente. Es indescifrable y se va popularizando llamarle Tioverde...

- Después de este libro, seguro que ya está preparando otro...

- Uno que no será sobre topónimos. Se centrará en los nombres de negocios de origen latino o griego que hay en la ciudad y que son muchos. Tengo ya recopilados 500 o 600, lo que da prueba de una cierta tendencia al exotismo en el mundo comercial. Sirva a modo de referencia la existencia de cinco o seis peluquerías que se llaman Atenas...



Acto de presentación de la edición facsimilada de "Mondariz". / RICARDO GROBAS

El Instituto de Estudios Vigueses reedita el libro "Mondariz"

La iniciativa coincide con el centenario de la publicación de la obra de los hermanos Peinador

Redacción / VIGO

La sala de conferencias del centro social Caixanova acogió ayer por la tarde al acto de presentación de la edición facsimilada del libro "Mondariz".

La obra es de los hermanos

Peinador, Enrique y Ramón, fundadores del complejo terminal de Mondariz Balneario a finales del siglo XIX.

La edición que ayer se presentó fue reproducida por el Instituto de Estudios Vigueses (IEV) en conmemoración del centenario de su primera edición, en 1906.

ción, en 1906.

Al acto de presentación del singular trabajo bibliográfico asistió el director del Instituto de Estudios Vigueses, Gerardo Sacau, otros integrantes de la institución, el alcalde de Mondariz Balneario, José Antonio Lorenzo, así como representantes de la política y la sociedad viguesa, como el concejal Manuel Soto del Partido Galeguista, Manuel Soto.



Los autores, en los extremos, junto a Martín Curty y Porro. // F. Grobas

Naves mediterráneas surcaron durante siglos la costa gallega

El libro "Los barcos de los petroglifos de Oia" prueba su presencia

JAVIER MOSQUERA

Las superficies con grabados de embarcaciones localizadas en el municipio de Oia forman parte de un amplio conjunto de petroglifos distribuidos por todo el territorio municipal y son objeto de un estudio minucioso en el libro "Los barcos de los petroglifos de Oia", editado por el Instituto de Estudios Vigüeses y del que son autores Fernando Javier Costas Goberna y Antonio de la Peña Santos, que fue presentado ayer ante un auditorio que llenaba las dependencias de la Autori-

dad Portuaria. Su presidenta, Corina Porro, señaló que la colaboración de la Autoridad Portuaria en la edición de ese libro "es el mejor ejemplo de que todo lo que se relaciona con los colectivos de la ciudad interesa al Puerto".

El director del Instituto de Estudios Vigüeses, Martín Curty, agradeció al Puerto "su implicación desde el principio en este proyecto" y señaló que "gracias a Costas Goberna y a Antonio de la Peña, disponemos de una prueba tangible de que las naves de rojas proas pudieron recalcar

en la ría de Vigo y aún más: la seguridad de que disponían de la tecnología naval suficiente para lograrlo".

Antonio de la Peña quiso dar especial importancia al arte rupestre de las Rías Baixas "que es exclusivo de esta zona geográfica y constituye la manifestación cultural más importante de Galicia" y nos informa "de la existencia de navegantes mediterráneos por las costas de Galicia y recoge una iconografía típicamente mediterránea".

Por su parte, Costas Goberna afirmó que "los grandes navíos que vemos ahora entrar por las

La Estación Marítima tuvo que echar mano de las sillas que guardaba en la recámara para acoger al público que ayer no quiso perderse el estreno del documental rodado por José Gil a finales de los años veinte y recuperado por el Instituto de Estudios Vigüeses, heredero de la cinta, y los expertos del Centro Galego de Artes da Imaxe.

Un "espejo" para imaginar el futuro

Estudios Vigüeses estrena el documental de 1927 de José Gil ante doscientas personas

S. FENELAS

La "rocambolesca" historia que arrancó con una bolsa amañada y un misterioso personaje que la depositó en el despacho de Martín Curty a mediados de la década de los noventa culminó ayer con el estreno del "tesoro" que contenía: un documental inédito rodado por José Gil en 1927. Pero todavía queda un capítulo por cerrar, el de la identidad del donante de este fragmento del patrimonio histórico de la ciudad y cuyo heredero accidental, que lo ha legado al Instituto de Estudios Vigüeses, sitúa en el entorno de la familia Bárcena.

Alrededor de doscientas personas acudieron a la proyección en la Estación Marítima durante un acto patrocinado por la Funda-

ción Puerto de Vigo. Corina Porro comparó el documental con "una inyección en vena de esperanza, confianza e ilusión" y agradeció a Martín Curty que haya facilitado a los vigüeses un "espejo" en el que contemplar "el progreso, emprendimiento y empleo" que forman parte de su ADN "desde hace siglos" y que también les permite "imaginar" cómo será esta ciudad "en el futuro".

A través de sus imágenes, en un 80% relacionadas con la actividad portuaria, José Gil retrata "el germen" de la sociedad viguesa y su economía. Porro se refirió a los transatlánticos que arribaban con "exóticos pasajeros" y a los edificios que hoy son "paradigma de la arquitectura urbana" para concluir que "una ciudad que no conserva testimonio de su pasado"



La presidenta del Puerto, Corina Porro, saludando a José Antonio Martín Curty, ayer. // J. Lorea

afrenta su presente y su pasado "sin referencias" y pone trabas "a lo que le queda por descubrir".

La presidenta del Puerto aprovechó su intervención para remontarse a su periodo como alcaldesa y las "múltiples colaboraciones" que realizó con Estudios Vigüeses, "una ONG de la cultura" que, destacó, "no siempre ha sido bien valorada y comprendida".

El presidente de la entidad, José Antonio Martín Curty, recogió el guante y calificó el estreno de "Noticiero de Vigo. 1927" como "la prueba" de que el Instituto "está vivo" y de que "seguirá rescatando la memoria de una ciudad que tiene mucho pasado" mientras espera la llegada de "tiempos mejores".

También recordó la próxima presentación de un libro realizado en común con el Puerto y tuvo palabras para Gerardo Sacau, fallecido el año pasado y a quien él ha relevado al frente de Estudios Vigüeses.

Martín Curty relató el recorrido realizado por la bobina desde los años noventa, incluidos los periodos que permaneció olvidada en un cajón y la frustración tras un primer visionado que solo desveló la parte "menos significativa" de la película, lo que la acabó devolviendo a su gaveta hasta el definitivo descubrimiento de su verdadero valor.

Señaló como puntos culminantes del documental las labo-

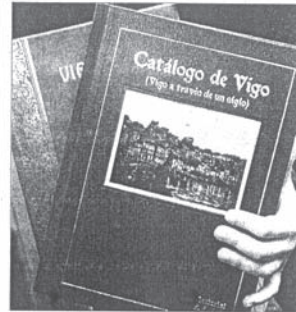
res de carga y descarga de una partida de automóviles Dodge para el Garaje Americano, la inauguración del edificio del Banco Pastor diseñado por Gómez Román o la apertura de un bar en los bajos del edificio El Moderno, en la Puerta del Sol.

Martín Curty realizó además un breve perfil de José Gil para los asistentes, señalando las dificultades que afrontó para conseguir fondos con los que realizar exhibiciones de sus películas.

Entre el público que acudió al estreno en la Estación Marítima, se hallaban numerosos representantes del Partido Popular y los responsables de Anlaco, la Cooperativa de Armadores, Ilevi y Aproin.



▲ Gerardo Sacas, director Instituto de Estudios Vigüeses, Coma Pomo, J. Antonio Martín Curly, vicepresidente, y Gerardo González, fundador.



▲ Las obras presentadas en el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo.

CIENT AÑOS DE CIUDAD

El Instituto de Estudios Vigüeses presentó en el Marco las obras "Vigo en 1927" y "Catálogo de Vigo (Vigo a través de un siglo)"

El Museo de Arte Contemporáneo de Vigo albergó la presentación de la edición facsimilar de las publicaciones "Vigo en 1927" y "Catálogo de Vigo (Vigo a través de un siglo)".

En las 170 páginas del libro, editado por José Cas, se recogen las primeras fotos aéreas de la ciudad, la construcción del Teatro García Barbón y se describe el puerto como el primer de España en poesía y tráfico de pasajeros.



▲ Detalle de Vic, del Consejo de Cultura, Fernández Álvarez, de la CEP, y José Luis Vázquez.



▲ Una imagen de algunas de las personas que acudieron a esta presentación.

JAVIER MOSQUERA

El Instituto de Estudios Vigüeses celebró su XX aniversario con la publicación de un nuevo libro que lleva por título *Propaganda, Mobilización e ceremonias político-religiosas en Vigo durante la Guerra Civil* del que es autor Lucio Martínez Pareda. El acto se desarrolló en la Sala-Museo de la sede del Instituto, con las salas reservadas a la Corporación Municipal vacías.

La presentación de la obra corrió a cargo del director del Instituto, José Antonio Martín Curly que lamentó, aunque no le extrajo, la ausencia de representación municipal y recordó que "en estos veinte años pasaron muchas cosas, pero seguimos vivos a pesar de todo".

Le siguió en el uso de la palabra Juan Carlos Abad Gallego, secretario-conservador del instituto, que antes de presentar el libro y a su autor hizo un balance del trabajo realizado, más de cien publicaciones, y tuvo un recuerdo para quienes se habían quedado por el camino, "porque no quisieron seguir, no pudieron o por ley de vida".

El libro estudia las estrategias de consenso forzado, que se crearon aquí, durante la Guerra Civil, dando a conocer unas prácticas ceremoniosas y propagandísticas que sirvieron para crear las pautas de conducta colectiva de adhesión a la causa franquista". Su autor indicó que "las ceremonias eran muy variadas, desde actos de desagravio, repeticiones de crucifijos, cele-

El Instituto de Estudios Vigüeses celebra su XX aniversario con la publicación de un nuevo libro, en este caso dedicado a la propaganda y las ceremonias durante la Guerra

Civil. El acto tuvo lugar ayer en la Sala-Museo-Biblioteca habilitada en las dependencias del propio Instituto y con las salas reservadas a la Corporación Municipal vacías.

La Cruzada Santa viguesa

El Instituto de Estudios Vigüeses celebra su XX aniversario con una publicación sobre propaganda en la Guerra Civil



Juan Carlos Abad Gallego y Lucio Martínez Pareda, ayer, en la presentación del libro. *IF VIG*

des, procesiones rogativas de vírgenes, santos y Cristos, a la reurbanización de Casa del Pueblo y prisiones, y recibimientos

Dijo también que "formaban parte de un complejo propagandístico compuesto por discursos, mensajes emitidos desde la

los periódicos, que elaboraban los Servicios propagandísticos de falange, e implicaban en la práctica, una total movilización

Los mensajes y los eslógans emitidos a través de estos actos contribuyeron a extender "un patriotismo religioso belicista, una interpretación simple pero muy eficaz del enemigo, de la anti-España, pero también tuvieron un papel vital a la hora de negar la existencia de la Guerra Civil y sustituida por el concepto de Cruzada o Guerra Santa". Las ceremonias sirvieron a la iglesia "para recuperar el espacio de lo público que había perdido durante la segunda república. La conjunción del poder político y el religioso volvía a estar presente en la calle".

"La plaza de Compostela era el lugar elegido para reunir a las masas"

La plaza de Compostela era el lugar elegido para los actos de masas, "allí se iniciaban los desfiles de tropas y milicias acompañados de estandartes militares, saludos a la romana, toques de sirenas de los barcos e impresionantes procesiones nocturnas de antorchas. Se animaba a la participación de la población local a través de la radio y se trasladaban a Vigo las milicias falangistas de todas las poblaciones del entorno, con trenes especiales, autobuses y barcos. Y cerraban comercios, fábricas y colegios. La actividad económica de la ciudad se para-

Xosé Ramón Iglesias Veiga*



O Instituto de Estudos Vigueses segue a invitar ás nosas autoridades e aos cidadáns en xeral a reflexionar sobre a futura desaparición da igrexa do asilo de anciáns da rúa Pi Margall, no privilexiado espazo urbano do paseo Alfonso XII. O asilo de anciáns, e especialmente a súa neogótica igrexa, dependen da autorización autonómica para a súa demolición. Alguén pode argumentar que ese edificio está descatalogado e que ningún rexeitou o proceso polo que adquiriu esa incomprendible categoría. É posible que o paso de edificio catalogado ao estatus contrario, e os argumentos empregados para tal decisión, pasasen inadvertidos para partidos políticos, asociacións culturais, intelectuais e cidadanía en xeral. Hoxe todo o mundo sabe o anunciado final desta igrexa, que segue a ser un edificio histórico da cidade,

con argumentos suficientes e poderosos para conservarse.

Nun momento que a sensibilidade pola historia e polo patrimonio que se foi xerando ao longo dos anos medrou considerablemente, parece absurdo que as autoridades autonómicas podan darlle as costas a ese patrimonio e permitir o derribo da igrexa. Nun anterior comunicado o Instituto de Estudos Vigueses preguntábase que pensaría a cidadanía da demolición da igrexa de Santiago de Vigo, que é contemporánea do asilo e comparte con ela o mesmo estilo. ¿Que sucedería se alguén propuxera o derrubamento das do Carme das Travesas ou de Fátima, que son moi posteriores? Eses templos comparten valores estéticos, históricos e arquitectónicos cos do asilo.

¿O asilo de anciáns, un edificio descatalogado?

A igrexa do asilo foi trazada cunha entidade propia e como elemento elevado sobre os dous pavillóns laterais de planta baixa que despois se ampliaron en altura. O proxecto foi trazado en xuño de 1892 por Manuel Felipe Quintana Ochaíta, arquitecto diocesano e municipal de Vigo, autor doutras destacadas obras na cidade como o inmoble Solleiro Negrete (sede da Fundación Caixa Galicia),

“O asilo e a súa igrexa forman parte da historia local e dun espazo que foise definindo ao longo dos séculos”

edificio Durán no ángulo das rúas Príncipe e Velázquez Moreno e igrexa de Santiago da rúa García Barbón. Tamén proxectou o templo parroquial do Porriño. Quintana, adopta nesta igrexa, ao igual que nos templos citados, un historicismo neomedieval que é, xunto ao eclecticismo, unha das vías máis importantes de expresión da arquitectura do século XIX, presente en todo o continente europeo, en especial en Francia, Inglaterra e Alemaña. En Vigo esa corrente ten incluso connotacións especiais posto que ademais de aplicarse a templos como os de Santiago ou María Auxiliadora, foi incorporado por Michel Pacewicz a edificios civís, como a Escola de Artes e Oficios e edificio Yáñez da praza de Compostela, cando no resto de España esta corrente

foi normalmente reservada para edificios de carácter relixioso ou asistencial como igrexas, asilos, hospicios, etc. A presenza de Michel Pacewicz traslada a Vigo a potente corrente neomedievalista francesa o que lle outorga ao noso ensanche un valor engadido de singularidade. Hoxe, unha peza destacada dese historicismo medieval corre a ameaza firme de desaparecer.

Ademais dos valores citados anteriormente, o asilo e a súa igrexa forma parte da historia local e dun espazo que foi definindo á súa imaxe urbana ao longo dos séculos. De non estar nun lugar céntrico e sobre todo tan atractivo polas súas vistas directas ao mar, de seguro que a igrexa conservaría a súa primitiva catalogación como edificio de interese histórico e cultural. Sempre se poden corrixir erros e devolverlle a categoría de edificio catalogado a quen foi desposuído deste ben de forma inxusta.

** Doctor en Historia. Miembro del Instituto de Estudios Vigueses*

XUNTA DE GOBERNO
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

O Instituto de Estudios Vigueses está rexido pola seguinte Xunta de Goberno elixida por unanimidade na sesión extraordinaria da Xunta Xeral do 29 de outubro de 2009:

DIRECTOR:	Don José Antonio Martín Curty
VICEDIRECTOR:	Don Fernando Javier Costas Goberna
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Don Juan Carlos Abad Gallego
VOCAIS:	Don Jaime Garrido Rodríguez Don Federico Vilas Martín

MEMBROS NUMERARIOS
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

- Don Juan Carlos Abad Gallego
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Don Luís Manuel García Mañá
- Don Jaime Garrido Rodríguez
- Dona Maruxa Gestoso Álvarez
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Juan Miguel González Fernández
- Don Alberto González-Garcés Santiso
- Don Gerardo González Martín
- Don José M^a Ramón Iglesias Veiga
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Jacinto Lareo Jiménez
- Don José Antonio Martín Curty
- Doña Ana María Pereira Molares
- Don Luis Rodríguez Ennes
- Doña Montserrat Rodríguez Paz
- Don Patricio Alfredo Sánchez Bello
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Bernardo Miguel Vázquez y Gil
- Don Federico Vilas Martín
- Don Alfonso Zulueta de Haz

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES



SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS I Y II:

Discurso de ingreso, “Adiantándonos as notas dunha arpa”, do membro Fundador Numerario don Xosé Francisco Armesto Faginas, no seu nome propio e do resto dos membros Numerarios Fundadores, e resposta de don Bernardo Vázquez Xil.

Vigo 12 de maio de 1994.

(Esgotado)

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS III Y IV:

Discurso de ingreso do Membro don Luís García Mañá “As primeiras Boticas de Vigo e a arte do oficio”, e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez Xil.

Vigo, 9 de xaneiro de 1998.

2ª edición por Sociedad Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (COFANO).

Vigo, 1998.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS V Y VI:

Discurso de ingreso do Membro don José M^a Ramón Iglesias Veiga “A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego”, e resposta de don José Antonio Martín Curty. Vigo, 25 de febreiro de 1998.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS VII Y VIII:

Discurso de ingreso do Membro don Mauricio Iribarren Díaz “Desde Vigo: una visión histórica de la medicina”,

e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez.

Vigo, 13 de marzo de 1998.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS IX Y X:

Discurso de ingreso do Membro don Federico Vilas Martín “Los valores ambientales en el progreso humano”, e resposta

de don Xosé Francisco Armesto Faginas.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XI Y XII:

Discurso de ingreso do Membro dona Ana María Pereira Molares “Pintoras viguesas del siglo XX: El largo camino hacia un arte existente”,

e resposta de don José Manuel Hidalgo Cuñarro.

Vigo, 21 de maio de 1998.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XIII Y XIV:

Discurso de ingreso do Membro dona Montserrat Rodríguez Paz
“*Trascendencia de los movimientos socio-demográficos en la configuración urbanística
del barrio del Arenal y sus repercusiones en el establecimiento
de órdenes religiosas en la ciudad de Vigo*”
e resposta de don José María Ramón Iglesias Veiga.
Vigo, 20 de decembro de 2001.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XV Y XVI:

Discurso de ingreso do Membro don Luís Rodríguez Ennes
“*As divisións provinciais de Galicia: pasado, presente e futuro.
Os casos de Vigo e de Pontevedra*”
e resposta de don Luís García Mañá. Vigo, 29 de xaneiro de 2002.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XVII Y XVIII:

Discurso de ingreso do Membro don Xosé Ramón Quintana Garrido
“*Diario de empresa e xornalismo cívico: O Galicia. Diario de Vigo (1922-1926)*”
e resposta de don Xosé Francisco Armesto Faginas. Vigo, 2 de maio de 2002.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XIX Y XX:

Discurso de ingreso do Membro dona Maruxa Gestoso Álvarez
“*A construción da identidade colectiva a través do fútbol: o papel do R.C. Celta*”
e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez. Vigo, 21 de abril de 2006.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XXI Y XXII:

Discurso de ingreso do Membro don Alberto González-Garcés Santiso
“*La actividad pesquera sostenible y el ecosistema*”
e resposta de don Luís Manuel García Mañá. Vigo, 5 de maio de 2006.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XXIII Y XXIV:

Discurso de ingreso do Membro don Jacinto Lareo Jiménez
“*La actualización administrativa del Ayuntamiento de Vigo
y la defensa de su autonomía (1810-2006)*”
e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez y Gil. Vigo, 13 de junio de 2006.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XXV Y XXVI:

Discurso de ingreso do Membro don Patricio Alfredo Sánchez Bello
“*El paro en Vigo: una aproximación mediante fuentes de información estadísticas*”
e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez y Gil. Vigo, 27 de junio de 2006.

SERIE “DISCURSOS”: NÚMEROS XXVII Y XXVIII:

Discurso de ingreso do Membro don Alfonso Zulueta de Haz
“*Vigo e os seus espazos de cultura*”
e resposta de don Luis Manuel García Mañá. Vigo, 2 de febreiro de 2007.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMEROS I AL IV:

“*Vigo en la literatura*”, por don Bernardo Miguel Vázquez Xil;
“*Miscelánea de toponimia viguesa*”, por don Gerardo Sacau Rodríguez;
“*Vigo e Cunqueiro*”, por don Xosé Francisco Armesto Faginas,
“*El patrimonio arquitectónico vigués*”, por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMERO V

“*El título de “Siempre Benéfica”. Cien años de la más hermosa página de solidaridad
escrita por vagueses*”, por don Gerardo González Martín. 1996.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMERO VI

“*El Vigo de la Reconquista*”, por don Andrés Martínez-Morás y Soria,
don Bernardo Vázquez Xil (Lalo) y don Gerardo Sacau Rodríguez. 1999.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMERO VII

“*Reconquista 2000*”, por don Juan Miguel González Fernández
y don Bernardo Miguel Vázquez Gil. 2000.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMERO VIII

“*Reconquista 2001*”, por don Bernardo Miguel Vázquez y Gil. 2001.

SERIE “CONFERENCIAS”: NÚMERO IX

“*Caixanova, los pilares de una ingente obra social*”,
por don Gerardo González Martín. 2006

SERIE “ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA”

- Materiais didácticos nº 1: “*A Cultura Castrexa. Vigo hai 2000 anos*”, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1994.
- Materiais didácticos nº 2: “*Prehistoria. As raíces de Vigo*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1995.
- Materiais didácticos nº 3: “*Vigo Romano*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1997.
- Materiais didácticos nº 4: “*Vigo Medieval*”, don José Manuel Hidalgo Cuñarro et alii. 2000.

SERIE “REEDICIÓNS”:

- “*La Escuadra de Plata*“. Estudio crítico y documentado sobre los famosos tesoros de los galeones de Vigo. Por don Avelino Rodríguez Elías, Cronista Oficial de la Ciudad. Vigo, 1935.
(2ª Edición, facsímile) 1994
- “*Monografías de Vigo*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1878.
(2ª Ed. Facsímile) 1997.
- “*Recuerdos de Galicia*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1896.
(2ª Ed. Facsímile) 1997
- “*Martín Códax. Cantor del Mar de Vigo*”, por don José María Álvarez Blázquez, Vigo, 1962. (2ª Ed. Facsímile) 1998
- “*Tierra de Fragoso*”, por don José Espinosa Rodríguez.
(2ª Ed. Facsímile) 2003
- “*Catálogo de Vigo*” 1922-23 (*Vigo a través de un Siglo*), por don José Cao Moure (P.P.K.O.). (2ª Ed. Facsímile) 2005
- “*Vigo en 1927*”, por don José Cao Moure (P.P.K.O.). (2ª Ed. Facsímile) 2005
- “1939. *La Guerra ha terminado*”... *Hace sesenta años, en Vigo*”, por don Antonio Giráldez Lomba. (2ª Edición) 2005.
- “*Mondariz*”, de los hermanos Peinador, 1906. Vigo, (2ª edición facsímile), 2006

SERIE “BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES”:

“GLAUCOPIS”

- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano I. Nº 1. 1995. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano II. Nº 2. 1996. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano III. Nº 3. 1997. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano IV. Nº 4. 1998. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano V. Nº 5. 1999. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano VI. Nº 6. 2000. Varios autores.*
- Boletín do Instituto de Estudos Vigueses. Ano VII. Nº 7. 2001. Varios autores.*

Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano VIII. Nº 8. 2002. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano IX. Nº 9. 2003. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano X. Nº 10. 2004. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XI. Nº 11. 2005. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XII. Nº 12. 2006. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XIII. Nº 13. 2007. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XIV. Nº 14. 2008-2009. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XV. Nº 15. 2010. Varios autores.
Boletín do Instituto de Estudos Vigüeses. Ano XVI. Nº 16. 2011. Varios autores.

VARIOS:

- “*Os Alcaldes e os Concelllos de Vigo*”, por don Xoán Miguel González Fernández e don Bernardo Miguel Vázquez Xil. 1991. (Esgotado)
- “*Gallegos al volante, 1900-1930*”, por don Gerardo González Martín. 1995.
- “*Disertación Político-Legal*” (1788). *Opúsculo inédito del Jurista Ilustrado D. Manuel Martínez Yáñez*. Edición a cargo de don Xoan Miguel González Fernández. 1995.
- “*Sonetos del alba insomne*”, por don Xosé María Álvarez Blázquez. 1995.
- “*Prefilatelia de Vigo (1716-1849)*”, por don Manuel Lago Martínez. 1995.
- “*Os nomes da terra de Vigo*”, por don Gerardo Sacau Rodríguez. 1996.
- “*Periodistas impulsores del vigüismo. 1874-1923. El “Noventa y ocho” y otros hitos locales*”, por don Gerardo González Martín. 1996.
- “*Bouzas y otros Juzgados Gallegos del siglo XVIII*”, por Juan Miguel Fernández González, 1997.
- “*El año del ‘desastre’, 1898 en Vigo*”, por don Antonio Giráldez Lomba. 1998.
- “*Teodosio Vesteiro Torres, aproximación á súa vida e a súa obra*”, por doña María Álvarez de la Granja, 1998.
- “*Las salinas de la desembocadura del río Lagares*”, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y Fernando Javier Costas Goberna, 1998.
- “*Os nomes da Ría de Vigo*” (I), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 1998.
- “*Una tumba para el recuerdo. El mausoleo de los repatriados de 1898 en Vigo*”, por Bernardo Miguel Vázquez Gil, 1998. (Esgotado)
- “*Que e qué? Na Arqueoloxía Prehistórica da Comarca Vigüesa*”, por don Juan Carlos Abad Gallego, 1998.
- “*“Cachamuíña”. Comandante de armas y gobernador de Vigo*”, por don Emilio Estévez Rodríguez, 1999.
- “*1939: La guerra ha terminado... hace sesenta años en Vigo*”, por Antonio Giráldez Lomba, 1999. (Esgotado)
- “*Arte rupestre no sur da Ría de Vigo*”, por don Fernando Javier Costas Goberna, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don Antonio de la Peña Santos, 1999.
- “*La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (Siglos XVII-XVIII)*”, por don Juan Miguel González Fernández. 1999.
- “*Os nomes da Ría de Vigo*” (II), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 2000.

- “Los Petroglifos y su contexto: Un ejemplo de la Galicia Meridional”,*
por don Ramón Fábregas Valcarce, 2001.
- “Cruz Roja. Un Siglo en la historia de Vigo”,* por dona Paz de la Peña Santos, 2001.
- “El coronel CACHAMUÍÑA”,* por don Emilio Estévez Rodríguez, 2002.
- “Las divisiones provinciales de Galicia. Pasado, presente y futuro.*
Los casos de Vigo y Pontevedra”, por don Luis Rodríguez Ennes, 2002.
- “Sobrevivir en los años del hambre en Vigo”,* por don Antonio Giráldez Lomba, 2002.
- “La anexión del ayuntamiento de Bouzas a Vigo (1900-1904)”*
por don Juan Miguel González Fernández, 2003.
- “A Ópera e Vigo”,* Coordinador: Enrique Sacau. 2004.
- “Os nomes da Ría de Vigo” (III),* por don Gerardo Sacau Rodríguez, 2004.
- “Os faros de Cabo Silleiro”* por don Fernando Javier Costas Goberna
y don Manuel Expósito Álvarez, 2004.
- “Cines de Vigo”,* por don José A. Martín Curty, 2004.
- “Héroes o Forajidos”. “Fuxidos” y Guerrilleros Antifranquistas en la Comarca de Vigo”,*
por don Xoán Carlos Abad Gallego, 2005.
- “Pasión por Vigo”* por don Gerardo González Martín. 2006
- “1887-1981 Titanes del Vigüismo en una ciudad discriminada”*
por don Gerardo González Martín. 2007
- “Os nomes beiramariños. Desde Cabo Silleiro ata o Porto da Guarda”*
por don Gerardo Sacau Rodríguez. 2007
- “Cen personaxes en torno a unha guerra. A República e a Guerra Civil na comarca
de Vigo a través dos seus protagonistas”*
por don Xoan Carlos Abad Gallego. 2008
- “Crónicas de un Vigo Ye-yé. Historia de los conjuntos musico-vocales vigüeses
y de su entorno 1958-1975”*
por don Fernando Ferreira Priegue. 2008
- “La Ría de Vigo. Una aproximación al ecosistema marino de la Ría de Vigo”*
por don Alberto González-Garcés Santiso, Federico Vilas Martín, Xosé Antón Álvarez
Salgado. 2009
- “As pedras e os xogos. A orixe dos taboleiros de xogo galegos”*
por don Fernando Javier Costas Goberna. 2009
- “E o outono tinguíuse de loito. A gripe de 1918 nas terras de Vigo”*
por don Xoan Carlos Abad Gallego. 2010
- “Os petróglifos e o seu contexto: Un exemplo da Galicia meridional”*
por don Ramón Fábregas Valcarce. (2ª edición) 2010
- “Ilustradores Galegos de preguerra (1880-1936)”*
por dona Mercedes Bangueses Vázquez. 2010
- “Propaganda, mobilización e cerimonias político-relixiosas en Vigo durante a Guerra Civil”*
por don Lucio Martínez Pereda. 2011

“1961-2011 De Carnaud a Crown. 50 años haciendo latas en Vigo”
por don F. Javier Costas Goberna, Fernando Ferreira Priegue e Antonio Vidal Pérez. 2011
“O mosteiro de San Salvador de Budiño e a “Terra de Toroño””
por don Julio I. González Montañés. 2011

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS:

“Acta del XXII Congreso Nacional de Arqueología”. Vigo, 1993.
“Historia de la Alameda (Vigo, 1828-1978)”, por don José Antonio Martín Curty,
co Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1994.
“A Cultura Castrexa a debate”. Universidade de Vigo. 1995.
“Atlas Básico de Vigo e a súa área”. Varios autores,
con Edicións Xerais de Galicia, S. A. 1999.
“Edificio Rubira”, por don José A. Martín Curty,
co Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2000.
“Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920 - 2000)”,
por dona María del Pilar López Vidal,
coa Escola Universitaria de Estudos Empresariais
e Colexio de Titulados Mercantís e Empresariais, 2001.
“Recordando los Tranvías de Vigo”, por don Antonio Giráldez Lomba,
coa Deputación Provincial de Pontevedra, 2005.
“Historia de Vigo y su comarca” de José de Santiago y Gómez. 1896.
Edición facsímile en colaboración coa Deputación Provincial de Pontevedra, 2006.
“Los barcos de los petroglifos de Oia. Embarcaciones en la prehistoria reciente de Galicia”
por don F. Javier Costas Goberna e Antonio de la Peña Santos..
Edición a cargo da Autoridade Portuaria de Vigo. 2011

COLABORACIÓN APARECIDAS NOS CATORCE BOLETÍNS (1995-2006), POR ORDE TEMÁTICA E CRONOLÓXICA

XEOGRAFÍA E HISTORIA

BOLETÍN 1

- *Vigo: problemas xeográficos e coñecemento da nosa realidade.*
Xosé M. Souto González
- *Orígenes de la fotografía en Vigo (1850-1880).*
Gerardo González Martín
- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
Manuel Lago Martínez
- *Memoria de lo que sucedió durante la Guerra Civil en Vigo y sus alrededores.*
Antonio Giráldez Lomba
- *Una manifestación de la colectividad en la Galicia protoindustrial: La huelga de los descargadores de la sal de Vigo de 1797-99.*
Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 2

- *O madrugar de don Pedro.*
Antón Fraguas Fraguas
- *Los Templarios de Vigo.*
Hipólito de Sa
- *Vigo y la Junta del Reino de Galicia en 1679.*
Manuel M^a de Artaza Montero
- *Tres mujeres en la vida de “Cachamuíña”.*
Emilio Estévez Rodríguez
- *Sobrevivir en los tiempos del hambre en Vigo y sus alrededores.*
Antonio Giráldez Lomba

- *Apuntes sobre a evolución da fronteira Galego-Portuguesa.*
Luis Manuel García Mañá
- *Un mecanismo de concertación parajudicial: los “ajustes y convenios” entre partes en los litigios del juzgado de Bouzas (1750-1819).*
Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 3

- *La destrucción de la flota española de la plata en Vigo en 1702.*
Henry Kamen
- *Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII.*
Juan Miguel González Fernández
- *El traslado a Vigo de los restos mortales de “Cachamuíña”.*
Emilio Estévez Rodríguez
- *La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930.*
Manuel Fernández González
- *1801. El caso del matadero de Velázquez Moreno.*
Miguel Angel Fernández Fernández
- *1836, un ano na historia de Vigo.*
Luis-Manuel García Mañá
- *Cánovas e Vigo.*
Bernardo Miguel Vázquez y Xil

BOLETÍN 4

- *Contra el 98, Ricardo Mella y la “guerra” contra la guerra.*
Antonio Giráldez Lomba
- *Xeitos contra traíñas: un preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900.*
Carmen Fernández Casanova
- *Aproximación a la prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX.*
Manuel Fernández González
- *Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio.*
Gonzalo Méndez Martínez
- *Dúas mostras da “Historia sentida” en Vigo: o “voo do Medrines” e o “embarrancamento do Siboney”.*
Xoan Carlos Abad Gallego
- *Algo de Vigo y del olivo.*
Manuel Lago Martínez
- *El curso vigués del siglo XVIII.*
Juan Miguel González Fernández
- *Filipinas 1898.*
Santiago Padín Riveiro

BOLETÍN 5

- *El carlismo en Vigo y su área de influencia.*
Santiago Padín Riveiro

- *Tres nombres en el recuerdo de Vigo hace sesenta años: “El Comandante”, “El Rabioso” y “La Calesa”.*
Antonio Giráldez Lomba
- *1849, Vigo visto por un viajero de la época.*
Miguel Ángel Fernández Fernández
- *Política e goberno municipal no concello de Lavadores (1900-1941).*
Juan Miguel González Fernández
- *“El Campesino”, órgano del Sindicato de Agricultores de Teis.*
Lalo Vázquez Gil
- *“Un Gallego en Puerto Rico 1890-1920”.*
Generoso Álvarez Seoane

BOLETÍN 6

- *“Cachamuña”, Gobernador de Tui.*
Emilio Estévez Rodríguez
- *La librería del hidalgo vigués don Domingo Nogueira de la Peña (1679).*
José Luis Barrio Moya
- *El Fragoso en el Relatorio de los milagros de San Telmo del S. XVII.*
Ramón Rodríguez Otero
- *Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local.*
Antonio Giráldez Lomba
- *Las ordenanzas de Bouzas de 1566.*
Bernardo Miguel Vázquez Gil
- *Crisis de subsistencias y epidémicas en las villas de Vigo y Bouzas (1680-1890).*
Juan Miguel González Fernández
- *U-Boats, bajo las aguas de Vigo.*
Manuel Orío
- *Morir en Lavadores (1936-1939).*
Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 7

- *Vigo y la Masonería*
Santiago Padín Riveiro
- *La librería de Don Juan Antonio de Acevedo, clérigo gallego en el Madrid de Felipe V (1740).*
José Luis Barrio Moya
- *Bibliografía básica sobre a historia de Vigo.*
Juan Miguel González Fernández
- *O Marco histórico-cultural do Padre Sarmiento.*
Luís Rodríguez Ennes
- *Historias y fotografías de la Plaza de la Princesa.*
Manuel Lago Martínez
- *Reír por no llorar (El humor en los años del hambre en Vigo).*
Antonio Giráldez Lomba

- *A Conflictividade xudicial campesiña na Galicia de Século XIX a través da análise dos pleitos promovidos polos antigos vasallos da Casa de Valladares.*
Felipe Castro Pérez
- *Belsar / Belesar.*
Antonio Taboada Taboas
- *La isla de los Muertos (Vida y muerte en la colonia penitenciaria de San Simón).*
Xoan Carlos Abad Gallego
- *El trabajo femenino en Vigo. 1910.*
Juan Carlos Pantoja Villar
- *La mosca del Cloroformo.*
Generoso Álvarez Seoane / María de la Concepción Álvarez Leal
- *Bouzas, según el catastro de Ensenada.*
Lalo Vázquez e Gil
- *El Fragoso en el realengo de Turonio.*
Ramón Rodríguez Otero
- *Escuela de Artes y Oficios.*
José Hervada Fernández-España

BOLETÍN 8

- *Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República en Vigo.*
Manuel Fernández González
- *Apuntes históricos sobre Cabral.*
Ramón Rodríguez Otero
- *Una semblanza del Teniente de la Guardia Civil Francisco González “El Rabioso”.*
Xoán Carlos Abad Gallego
- *Escuela de Artes y Oficios (II).*
José Hervada Fernández-España
- *A Guarda en el siglo XIX.*
Generoso Álvarez Seoane
- *Una biblioteca pre-ilustrada: la de Don Francisco Javier Basilio García (1747).*
José Luis Barrio Moya

BOLETÍN 9

- *Manuel González Fresco: Un “fuxido” entre la realidad y el mito.*
X. C. Abad Gallego
- *Desde África, con dolor: el otro año “desastroso, 1921, en Vigo”.*
Antonio Giráldez Lomba
- *La burguesía mercantil viguesa del siglo XVIII. Aspectos sociales (I).*
Juan Miguel González Fernández / José Antonio Tizón Rodríguez
- *A creación do museo Quiñones de León como espacio dedicado á “Arte rexional”.*
José Ramón Iglesias Veiga
- *El laboratorio municipal de Vigo. Cien años de historia: 1902-2002.*
Generoso Álvarez Seoane

- *El inventario y los bienes del hidalgo gallego Don Alonso de Acevedo y Presno, secretario del Rey Felipe V (1728).*
José Luis Barrio Moya
- *Filosofía en Vigo.*
Avelino Muleiro García

BOLETÍN 10

- *Del Movimiento a la Acción. Los católicos en el Vigo de la II República.*
José Ramón Rodríguez Lago
- *Notas para unha biografía de Ángel Urzáiz, deputado por Vigo durante corenta anos.*
Manuel Veiga
- *El pazo vigués de “A Raposeira”. Periplo genealógico a través de sus 400 años de historia.*
Rafael Rodríguez Fernández-Broullón
- *Roma y la organización territorial del Noroeste Peninsular.*
Luis Rodríguez Ennes
- *La Burguesía Mercantil viguesa del siglo XVII. Aspectos Sociales (II).*
Juan Miguel González Fernández / José Antonio Tizón Rodríguez
- *La Fiesta del Corpus en Vigo en los siglos XVI y XVII.*
Julio I. González Montañés
- *El Gobernador Manuel Gómez Cantos, un personaje controvertido: redentor de “fluxidos” o criminal de uniforme.*
Xoán Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 11

- *Vigueses en “pie de guerra” contra Stalin. La aportación de Vigo y su Comarca a la “División Azul”.*
X. C. Abad Gallego
- *O Lazareto de San Simón: proxecto, construción e reformas (1838-1927).*
Jorge Guitián
- *El “Pirulí”: nuestro centro hospitalario y sus 50 años de actividad sanitaria.*
Mauricio Iribarren Díaz / Pedro Blanco González
- *Ponteareas (Os Canedos) según el Catastro de Ensenada (1752). Las bases de un futuro núcleo urbano.*
Juan Miguel González Fernández
- *A ordenación do territorio: proxectos públicos e intereses privados. A propósito do Plano Xeral de Ordenación Municipal de Vigo.*
Xosé Manuel Souto
- *Piratas Turcos e berberisco nas costas de Galicia no século XVII.*
José Martínez Crespo
- *Addenda (I) á “Bibliografía básica sobre a historia de Vigo”.*
Juan Miguel González Fernández
- *Augusto Bércena Saracho, músico vigués con ampla obra gallega.*
Gerardo González Martín
- *Contribución para o estudo da serra do Galiñeiro.*
Francisco Javier Fernández Nogueira

BOLETÍN 12

- *Dos hombres y un destino, Julio Verne y Antonio Sanjurjo Badía.*
Antonio Giráldez Lomba
- *Bouzas, A Dolorosa.*
Severino Alfonso Gestoso Lago
- *Vigo: La difícil conquista de la Enseñanza Media oficial.*
Gerardo González Martín
- *Nuevos iconoclastas.*
Ramón Rodríguez Otero

BOLETÍN 13

- *Gimnasio de Vigo, una sociedad para el progreso.*
Gerardo González Martín
- *Vigo y la lucha por la capitalidad provincial.*
Luis Rodríguez Ennes
- *El alumnado masculino de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo dentro de la realidad sociolaboral de la comarca viguesa en el periodo 1900-1936.*
M. Dolores Durán Rodríguez
- *Genealogía de la Casa de Valladares (hasta el siglo XVII).*
Juan Miguel González Fernández

BOLETÍN 14

- *Benito Jerónimo Feijoo.*
Luis Rodríguez Ennes
- *Ideología Política y su representación simbólica. Fastos con motivo de la promulgación de la Constitución de Cádiz en Vigo (mayo, 1812).*
Juan Miguel González Fernández
- *A evolución da figura dos gobernadores civís na provincia de Pontevedra, con especial referencia a Vigo.*
Luis Manuel García Mañá
- *Confraternización Hispano-Lusa. Vigo 1904.*
Generoso Álvarez Seoane
- *La larga lucha hacia la igualdad femenina.*
Luis Rodríguez Ennes
- *Los múltiples usos del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo en la primera mitad del siglo XX. La otra labor social de este centro municipal.*
María Dolores Durán Rodríguez
- *Asasinato na base de Ríos. O caso un, un, tres, barra trinta e seis.*
Xoán Carlos Abad Gallego / Ana Abad de Larriva
- *La depuración franquista del Ayuntamiento de Vigo.*
Lucio Martínez Pereda
- *La depuración franquista del Instituto de Vigo: una primera aproximación.*
Lucio Martínez Pereda

BOLETÍN 15

- *El comandante de escuadrón Jacques Antoine Chalot, comandante militar de Vigo durante su ocupación. Nuevos datos sobre la Reconquista de Vigo.*
Ricardo Troncoso García-Gambón
- *A normalización no eido xurídico dende unha perspectiva histórica.*
Luis Rodríguez Ennes
- *El instituto bioquímico Miguel Servet.*
Generoso Álvarez Seoane
- *Crónica do levantamento de 1840 en Vigo*
Xurxo Martínez González
- *Francisco Martínez Montiño, cocinero de los Austrias, el gran Vatel español. Unas breves notas sobre su oficio y más que posible galleguidad*
Salvador Fernández de la Cigoña Fraga

BOLETÍN 16

- A aplicación da represión de baixa intensidade no Vigo da guerra Civil. A depuración laboral de Antonio, o telegrafista, como paradigma.
Xoán Carlos Abad Gallego
- La antigua iglesia de Santiago de Vigo. Su localización.
Jaime Garrido Rodríguez
- El fin del Trienio Liberal en Vigo (1823).
Juan Miguel González Fernández
- 1876-1895: Dos décadas muy musicales en Vigo.
Gerardo González Martín
- A fundación Penzol. A marmita da cultura galega.
Xurxo Martínez González
- Casimiro Marcó del Pont, el último Gobernador Español de Chile. Claros y sombras de un vigués poco recordado.
Mauricio Iribarren Díaz
- Historia del Centro Oceanográfico de Vigo. Los primeros años: 1917-1974.
Alberto González-Garcés Santiso, Santiago Lens Lourido y Uxía Tenreiro
- Dous prelados vigueses fundadores de obras pías.
Carlos de la Peña
- Vida militar de Jacques Antoine Chalot: comandante militar de Vigo durante su reconquista.
Ricardo Troncoso García-Cambón
- En el cincuenta aniversario de la Escola Rosalía de Castro: una doble visión personal
José A. Martín Curty y Ángel Peteiro González
- Del lugar o sitio de Oya antes de la fundación del monasterio y de las armas de este.
Fernado Javier Costas Goberna
- El arte de no perder el tiempo. Las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1900-1940).
María Dolores Durán Rodríguez
- A percepción do clásico na obra dos ourives Hernández de Vigo.
Mariel Larriba Leira

- Juan de Villavicencio, el gobernador que entregó Vigo a los franceses.
Antonio Giraldez Lomba
- A cruz dos caídos do Castro de Vigo. Historia de 50 anos dunha aldraxe colectiva.
X. C. Abad Gallego e D. U. Reinoso Maseti

ARQUEOLOXÍA E ETNOGRAFÍA

BOLETÍN 1

- *Los petroglifos del término municipal de Vigo y su comarca: apuntes sobre el arte rupestre en la costa sur de Galicia y el Bajo Miño.*
Fernando Javier Costas Goberna y José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Aportacións al estudio de la cerámica estampillada en la Cultura Castreña.*
Eugenio Rodríguez Puentes
- *Vestixios da primeira presenza do home na bisbarra de Vigo: O Paleolítico Inferior no suroeste galego e a súa problemática.*
Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 2

- *El Fenómeno megalítico y su presencia en la comarca de Vigo.*
Xoan Carlos Abad Gallego
- *Apuntes en torno a la economía en la Galicia romana.*
José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 3

- *Apuntes sobre arqueología viguesa: de la prehistoria a la edad media en el val do Fragoso.*
José Manuel Hidalgo Cuñarro / Ricardo Viñas Cué
- *Unha experiencia en Bueu: o salgado do badezo.*
Xosé M. Cerviño Meira
- *As cubertas do Colmo no sur-oeste de Galicia: Un exemplo recentemente descuberto na Serra do Galiñeiro.*
Francisco Javier Fernández Nogueira
- *Muíños de vento: o último vestixio deste tipo de construcións na Ría de Vigo: o Muíño de Navia.*
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Chan da Seca (Valadares). O primeiro xacemento campaniforme localizado no concello de Vigo.*
Xoan Carlos Abad Gallego

BOLETÍN 4

- *Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma.*
José Manuel Hidalgo Cuñarro
- *Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz-Pontevedra).*
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García

BOLETÍN 5

- *As marcas nos muíños de auga I (No Val do Fragoso e no Baixo Miño).*
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García
- *Informe preliminar sobre la excavación de urgencia en la villa romana de Toralla (Vigo).*
José Manuel Hidalgo Cuñarro

BOLETÍN 6

- *Los laberintos del tipo cretense en los grabados rupestres galaicos.*
Antonio de la Peña Santos / F. J. Costas Goberna
- *Viladesuso, un pueblo en transformación.*
Margarida Fernández González
- *Os xogos de birlos no suroeste de Galicia.*
F. J. Costas Goberna / J. Manuel Rodríguez González

BOLETÍN 7

- *Los Petroglifos gallegos. Las desventuras de revindicar un Arte sin firmar.*
Fernando Javier Costas Goberna
- *Excavaciones en el Galiñeiro. Poblado de "As Jallas" (1970-1971).*
Antonio Veiga González
- *Los grabados rupestres del noroeste de la Península Ibérica y los petroglifos de la isla de la Palma (Canarias).*
Fernando Javier Costas Goberna / Antonio de la Peña Santos

BOLETÍN 8

- *Los enigmáticos petroglifos de A Riña en Santa M^a de Oia (Oia, Pontevedra).*
Fernando Javier Costas Goberna

BOLETÍN 9

- *Los grabados rupestres de Vigo. La superficie da Laxe, en Sárdoma.*
Antonio de la Peña Santos / Elisa Pereira García / Fernando J. Costas Goberna
- *Sondeos arqueológicos en el solar del n^o 14 de la calle Oporto (Vigo), en el ámbito del yacimiento romano de las calles Areal-Pontevedra.*
Eduardo Rodríguez Saiz

BOLETÍN 10

- *Las fauna en los grabados rupestres de la Ribera portuguesa del Miño.*
Pablo Novoa Álvarez / Fernando Javier Costas Goberna
- *Fontes, Laxes y Outeiros.*
Antonio Taboada Táboas
- *Los supuestos carros de los grabados rupestres de Oia. (Pontevedra).*
Fernando Javier Costas Goberna
- *O CAT como centro de difusión dos oficios tradicionais.*
Elisa Pereira García

- *A tecné do colectivo de percebeiras de Oia.*

Patricia Romero Campos

BOLETÍN 11

- *Oia. Arte rupestre y embarcaciones en la prehistoria de Galicia.*

Fernando Javier Costas Goberna / Antonio de la Peña Santos

BOLETÍN 12

- *Los petroglifos de “A Cabeciña” en Mougás. Oia, Pontevedra.*

Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García

- *As cubertas de colmo no Livro das Fortalezas.*

Francisco Javier Fernández Nogueira

- *Los barcos de los Petroglifos de Oia. Los tesoros del hechicero y una nueva embarcación.*

Fernando Javier Costas Goberna / Antonio de la Peña Santos

BOLETÍN 13

- *Novidades nos petroglifos de Oia. Lourenza.*

Cándido Verde Andrés / Antonio Peña Santos / Fernando Javier Costas Goberna

- *Actualidad arqueológica viguesa I.*

Fernando Javier Costas Goberna

- *Actualidad arqueológica viguesa II. Intervención nas mámoas da área arqueolóxica de Candeán.*

Fernando Javier Costas Goberna

- *De Ática a la Ría de Vigo.*

Antonio Taboada Táboas

- *Palangre de superficie: Unha perspectiva etnográfica.*

Maruxa Gestoso Álvarez

BOLETÍN 14

- *¿Unha nova embarcación na costa de Oia? A singularidade da figura dun petróglifo de Mougás e outras novidades na serra da Grova. (Oia, Pontevedra).*

Cándido Verde Andrés / Fernando Javier Costas Goberna

- *Baixada da Barca (Arbo, Pontevedra) un exemplo da singularidade dos petróglifos do Suroeste galaico e Noroeste portugués en perigo de desaparición.*

Xosé Manuel Certal Rodríguez / Fernando Javier Costas Goberna

- *O oppidum prerromano de San Martiño de Ladróns.*

Francisco Javier Fernández Nogueira

- *Intervención arqueológica en la prolongación del túnel del Areal en Vigo: un contexto para un unguentario.*

Mar Cortegoso Comesaña

- *Ecce lignum crucis. Origen de los cruceros gallegos.*

Salvador Fernández de la Cigoña Fraga

BOLETÍN 15

- *Los tableros de juego romanos de Afrodisias (Turquía).*

Fernando Javier Costas Goberna

- *Excursión a Pradoalbar e ao Castelo da Cerveira.*
Francisco Javier Fernández Nogueira
- *Lineas equinociales en los petroglifos prehistóricos. El laberinto de Mogor.*
J. L. Galovart Carrera
- *O esquecemento e abandono de Pedra Moura. O gran petróglifo de Fragoselo (Coruxo, Vigo).*
Fernando Javier Costas Goberna

FILOLOXÍA, LITERATURA E TOPONIMIA

BOLETÍN 1

- *Frei Martín Sarmiento: un “Galeguista” esquecido.*
Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 2

- *A biblioteca e o arquivo da Fundación Penzol.*
Francisco Fernández del Riego
- *Teodosio Vesteiro Torres: Vida e Obra.*
María Álvarez de la Granja

BOLETÍN 3

- *El Cirineo de la Herrería de Vigo.*
Luís Lanero Lanero
- *A emoción poética o redor de Vigo.*
Antón Fraguas Fraguas
- *O latín como camiño ó inglés.*
Luz Valencia González

BOLETÍN 5

- *Sobre o apelido galego Caxide.*
Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍN 6

- *De Rosalía a Murguía. Vigo en torno al Día das Letras Galegas del año 2000.*
Manuel Lago Martínez

BOLETÍN 11

- *Evolución de la toponimia en el Valle Miñor. Santa Baia das Donas y Borreiros. Antecedentes Históricos.*
Antonio Taboada Táboas
- *“Cantiga Serea”, un namoro para Vigo entre desencontros.*
Lalo Vázquez y Gil

BOLETÍN 16

- Los antiguos puertos del Valle Miñor. Los topónimos de Bayona y Erizana.
Salvador Fernández de la Cigoña Fraga
- As Institucións Xurídicas na narrativa de Álvaro Cunqueiro.
Luis Rodríguez Ennes

ARQUITECTURA E URBANISMO

BOLETÍN 1

- *Manuel Fernández Soler autor del primer Plan General de Vigo.*
Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 2

- *Construcción y destrucción del edificio Rubira.*
José A. Martín Curty
- *Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo (1800-1925).*
Xosé María Ramón Iglesias Veiga
- *La Capilla de la Soledad. "Informe de una expropiación".*
Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 4

- *Un proyecto desconocido de Genaro de la Fuente.*
José A. Martín Curty
- *La apertura de la rúa Elduayen. "Historia de una reforma urbana".*
Miguel Angel Fernández Fernández

BOLETÍN 5

- *El templo neoclásico de Santa María, una de las primeras manifestaciones arquitectónicas locales del control artístico ejercido por la Academia de San Fernando (1816-1907).*
Montserrat Rodríguez Paz
- *Apuntes sobre el edificio San José de Cluny en Vigo.*
José A. Martín Curty
- *Nueva barriada de Vigo. El proyecto del ingeniero Julio Valdés.*
María A. Leboreiro Amaro
- *Las vidrieras de la iglesia de Santa María Auxiliadora.*
Carlos Sastre Vázquez

BOLETÍN 6

- *El Policlínico "Islas Cíes": ese edificio redondo de la Avda. de Madrid.*
Mauricio Iribarren Díaz
- *Las primeras arquitecturas de la calle del Príncipe.*
Jaime Garrido Rodríguez
- *El dibujo arqueológico y el antiguo convento de monjas del Arenal.*
Ángel Núñez Sobrino

- *A ponte de Balaídos.*
Elisa Pereira García
- *Monumento a Curros Enríquez.*
Joaquín Manuel Álvarez Cruz

BOLETÍN 7

- *El edificio del matadero en la Ribera del Berbés de Vigo.*
Jaime Garrido Rodríguez
- *Los inicios de la planificación en Vigo.*
María A. Leboreiro Amaro

BOLETÍN 8

- *Planeamento estratéxico e área metropolitana de Vigo.*
Xosé M. Souto González

BOLETÍN 9

- *Los ingenieros José María Pérez y Joaquín Bellido y Díaz. Datos biográficos y sus planos de nueva población de Vigo de los años 1853 y 1860 respectivamente.*
Jaime Garrido Rodríguez
- *Conversaciones con Pedro Alonso. (Una aproximación al Racionalismo vigués).*
José A. Martín Curty

BOLETÍN 10

- *Arquitecturas viguesas desaparecidas a finales del siglo XIX.*
Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 12

- *El edificio del antiguo Palacio de Justicia de Vigo, hoy Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).*
Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 13

- *El primer rascacielos vigués y el error de haber sido interpretado como la “Torre medieval de la Pulguiña”.*
Jaime Garrido Rodríguez

BOLETÍN 14

- *Un área metropolitana para as Rías Baixas. Vello localismos para novos problemas cidadáns.*
Xosé Manuel Souto González
- *Ordenación territorial e avaliación ambiental en Galicia: ficción e coartada. A propósito das Directrices de Ordenación do Territorio.*
Eliseo G. Baluja Casales

BOLETÍN 15

- *Percepcións espaciais e ordenación do territorio en Vigo.*
Xosé Manuel Souto
- *Construcción y destrucción del Monasterio de Santa María de Oia.*
Juan Rey Cortegoso
- *As actividades agrarias no municipio de Vigo. Efectos do novo PXOM.*
Marta Álvarez Pérez

BOLETÍN 16

- *La arquitectura teatral de los Sesmero en Vigo: el Rosalía de Castro y el Tamberlick.*
Marta Filgueira
- *Granito e canteiros na creación do ensanche histórico da cidade de Vigo.*
José Ramón Iglesias Veiga

ECONOMÍA

BOLETÍN 1

- *Ajuar de un pazo a principios del siglo XIX.*
Andrés Martínez-Morás y Soria

BOLETÍN 2

- *Condiciones de la vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII.*
M^a Magdalena García García

BOLETÍN 15

- *A crise do emprego en Vigo.*
Antonio Vaamonde Liste, Ricardo Luaces Pazos e Patricio Sánchez Bello

BOLETÍN 16

- *Los estudios de comercio en Vigo.*
M^a del Pilar López Vidal

FILATELIA, NUMISMÁTICA E DIPLOMÁTICA

BOLETÍN 1

- *Apuntes históricos postales. Vigo en el entorno de Picasso.*
Manuel Lago Martínez

BOLETÍN 8

- *Rías Baixas. Notas Filatélicas.*
Manuel Lago Martínez

CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS

BOLETÍN 2

- *Cornide y el mar.*
Carlos Martínez-Barbeito y Morás

BOLETÍN 4

- *Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando la tele-detección por satélite.*
P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo, Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández, J. M. Torres Palenzuela

BOLETÍN 8

- *Temperaturas superficiales marinas de la costa noroeste de la Península Ibérica, empleando datos del radiómetro AVHRR.*
M^a del Mar Sacau Cuadrado

BOLETÍN 12

- *Pesquerías de la flota gallega en el Atlántico Sudoccidental: Descripción, problemática y perspectivas.*
Julio Martínez Portela, M^a del Mar Sacau Cuadrado, Raúl Vilela Pérez
- *La pesca de arrastre de fondo en aguas profundas: problemática y perspectivas para la flota gallega ante una moratoria en aguas internacionales.*
Montserrat García Otero / Vicente Tato Fontaíña

BOLETÍN 13

- *A pesca en Vigo 1925/1926.*
Severino Gestoso Lago

ARTE

BOLETÍN 7

- *Sagrado Corazón del Colegio de los Jesuitas de Vigo.*
Joaquín Manuel Álvarez Cruz
- *Los avatares de la capilla barroca de San Honorato.*
Ángel Núñez Sobrino

BOLETÍN 8

- *Para una historia de la Ópera en Vigo en el siglo XIX: El rastreo de las fuentes.*
Enrique Sacau
- *Querol la Psychomachia y el Decorum. Sobre dos alegorías del monumento a Elduayen.*
Carlos Sastre Vázquez

BOLETÍN 9

- *De la Heráldica viguesa, un escudo de la calle Real. (Un dibujo de Enrique Campo).*
Ángel Núñez Sobrino

BOLETÍN 10

- *Cuatro tablas del taller de Lorenzo de Ávila en el Museo Municipal de Vigo.*
Ana Diéguez Rodríguez
- *Xilografías y litografías de Galicia. La imagen vetusta de Vigo.*
Ángel Núñez Sobrino

BOLETÍN 11

- *El templo tardorrománico del antiguo monasterio benedictino de San Estebo de Casteláns.*
Teresa C. Moure Pena

BOLETÍN 12

- *Las vidrieras de la iglesia de Santa María Auxiliadora. Addendum.*
Carlos Sastre Vázquez
- *Lozas sevillanas en Baiona en los siglos XV y XVI.*
Vicente Caramés Moreira
- *Contribución de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo al desarrollo artístico de la ciudad en la primera mitad del s. XX.*
María Dolores Durán Rodríguez.

CIENCIAS XURÍDICAS E SOCIAIS

BOLETÍN 8

- *Gallaecia y el derecho romano.*
Luis Rodríguez Ennes

BOLETÍN 9

- *Gallaecia y el Auri Sacra Fames.*
Luis Rodríguez Ennes

BOLETÍN 10

- *La Comisión de Justicia del Ayuntamiento de Vigo: Nacimiento, desarrollo e influencia en la Mancomunidad y futura Área Metropolitana.*
Jacinto Lareo Jiménez

BOLETÍN 11

- *La Real Academia de Galicia y la práctica del derecho.*
Luis Rodríguez Ennes

- *Juzgado Mercantil y Registro Mercantil versus Vigo y su demarcación judicial.*
Año 2005.
Jacinto Lareo Jiménez

BOLETÍN 12

- *Los fundamentos de las dinámicas institucionales, económicas y sociales de Vigo: nuevas cuestiones.*
Gonzalo Caballero Miguez
- *As orixes do Dereito de Galicia*
Luis Rodríguez Ennes
- *Introducción al desarrollo del Pleno de la corporación de Vigo: Convocatoria, orden del día, debate y deliberación.*
Jacinto Lareo Jiménez

TURISMO E DEPORTES

BOLETÍN 8

- *Orixe das regatas de trañás na Ría de Vigo.*
Xosé C. Villaverde Román

BOLETÍN 9

- *A Cidade de Vigo e un xeito de expresión cultural e vital: o deporte. Unha experiencia en Coia: Agrupación Deportiva Seis do Nadal.*
Antón Piñeiro Lorenzo

VARIA

BOLETÍN 1

- *Biografía breve do Instituto de Estudos Vigueses.*
Bernardo M. Vázquez Gil

BOLETÍN 2

- *Athenea Glaucoptis.*
Gerardo Sacau Rodríguez

BOLETÍNS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16

- *Información diversa.*

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS
DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.)
MEMBROS

A “Confederación Española de Centros de Estudios Locales” creouse en 1980 en substitución e como continuación do Patronato José M^a Quadrado no seo do “Consejo Superior de Investigaciones Científicas” (C.S.I.C.), ó que está adscrito.

Tal e como sinala o artículo 1º dos seus Estatutos, a súa misión é “promover la actividad científica de centros y otros organismos que, bajo diferentes denominaciones, se dedican a la investigación local”. Son os seguintes:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *ALBACETE*
INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES, *ALCALÁ DE HENARES*
INSTITUTO DE CULTURA “JUAN GIL ALBERT”, *ALICANTE*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES, *ALMERÍA*
INSTITUCIÓN “GRAN DUQUE DE ALBA”, *ÁVILA*
CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS, *BADAJOS*
CENTRO DE EST. BENAVENTANOS “LEDO DEL POZO”, *BENAVENTE (ZAMORA)*
INSTITUCIÓN “FERNÁN GONZÁLEZ”, *BURGOS*
INSTITUCIÓN CULTURAL “EL BROCESE”, *CÁCERES*
REAL ACADEMIA PROVINCIAL DE BB.AA. DE CÁDIZ, *CÁDIZ*
SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA, *CASTELLÓN*
INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES, *CEUTA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS, *CIUDAD REAL*
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES, *CÓRDOBA*
INSTITUT D'ESTUDIS EIVISSENS, *EIVISSA*
INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS, *GIRONA*
PATRONAT FRACESC EIXIMENIS, *GIRONA*
CENTRO DE ESTUDIOS HIST. DE GRANADA Y SU REINO, *GRANADA*
INSTITUC. PROV. DE CULTURA “MARQUÉS DE SANTILLANA”, *GUADALAJARA*
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES, *HUESCA*

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES, *JAÉN*
 CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS, *JEREZ DE LA FRONTERA*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS, *LA LAGUNA-TENERIFE*
 SOC. CIENTÍFICA “EL MUSEO CANARIO”, *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*
 CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN “SAN ISIDRO”, *LEÓN*
 INSTITUCIÓN “FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN”, *LEÓN*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, *LOGROÑO*
 INSTITUT D’ESTUDIS ILERDENCIS, *LLEIDA*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, *MADRID*
 REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA, *MADRID*
 ATENEU CIENTIFIC LITERARI I ARTISTIC, *MAÓ*
 INSTITUT MENORQUÍ D’ESTUDIS, *MAÓ*
 ACADEMIA “ALFONSO X EL SABIO”, *MURCIA*
 GRUPO MARCELO MACÍAS, *OURENSE*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS, *OVIEDO*
 INSTITUCIÓN “TELLO TELLEZ DE MENESES”, *PALENCIA*
 INSTITUT D’ESTUDIS BALEARICS, *PALMA DE MALLORCA*
 SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUL-LIANA, *PALMA DE MALLORCA*
 MUSEO DE PONTEVEDRA, *PONTEVEDRA*
 CENTRO DE ESTUDIOS SALMANTINOS, *SALAMANCA*
 CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES, *CIUDAD RODRIGO*
 CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES, *SANTANDER*
 ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE, *SEGOVIA*
 REAL ACADEMIA DE BB.AA. DE STA. ISABEL DE HUNGRÍA, *SEVILLA*
 CENTRO DE ESTUDIOS SORIANOS, *SORIA*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS TUROLENSES, *TERUEL*
 INS. PROV. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TOLEDANOS, *TOLEDO*
 INSTITUCIO ALFONS EL MAGNANIM, *VALENCIA*
 REAL ACADEMIA DE CULTURA VALENCIANA, *VALENCIA*
 REAL ACADEMIA B.B. A.A. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, *VALLADOLID*
 INSTITUT D’ESTUDIS VALLENCIS, *VALLS*
 CENTRO D’ESTUDIS SOCIAL D’OSONA, *VIC*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, *VIGO*
 R. SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS, *VITORIA-GASTEIZ*
 INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIAN DE OCAMPO”, *ZAMORA*
 INSTITUCIÓN “FERNANDO EL CATÓLICO”, *ZARAGOZA*

NORMAS PARA OS AUTORES

Os interesados en remitir orixinais de monografías, estudos, recensións de libros ou noticias para a súa publicación polo INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES, deberán aterse ás seguintes indicacións, tendo en conta que non se aceptarán os traballos que non as respecten:

1. As colaboracións serán inéditas. Consistirán en investigacións teóricas ou prácticas sobre historia, arte, literatura, dereito, antropoloxía, socioloxía, xeografía, economía, ciencias físico-naturais, etc., relacionadas con Vigo, a súa área de influencia ou Galicia en xeral. As recensións darán noticia de libros de actualidade —enténdese do mesmo ano no que se envían ó BOLETÍN—. Os escritos irán precedidos dunha folla na que se indique o título, nome do autor, dirección e teléfono de contacto. Cando se trate dunha primeira colaboración xuntarase un breve currículo (15 a 20 liñas).
2. Os autores presentarán os traballos en disquete ou CD-Rom en formato Word, QuarkXpress, ou similar, escritos en letra tamaño 12 do tipo Courier, Times New Roman, Arial, etc. A extensión dos traballos non debe exceder de 25 folios (DIN A4) a dobre espacio (como máximo 60.000 caracteres con espazos). Cada autor debe remitir ademais un orixinal impreso.
3. Os orixinais deberán estar correctamente redactados e puntuados. Caso de ser escritos en galego seguirán a normativa oficial da Real Academia Galega. A cursiva e as comiñas deberán responder ás convencións internacionais. Toda sigla será desenvolvida en paréntese a primeira vez que se cite no texto. Exemplo: RAG (Real Academia Galega).
4. Os autores poderán presentar en papel, diapositiva ou formato dixital ilustracións, fotografías, gráficos, debuxos, gravados, etc., ata un máximo de 12, agás casos excepcionais. Deberán ter unha boa calidade para a súa reprodución, non aceptándose as fotocopias. Cada ilustración debe estar numerada e ir acompañada do correspondente pé. Esa numeración debe aparecer no orixinal impreso para indicar o lugar aproximado de inserción de cada ilustración.
5. No caso de que os orixinais estean divididos en apartados ou subapartados, remitiranse acompañados do correspondente índice, organizado por cifras ou letras.
6. A Comisión de Publicacións decidirá a conveniencia da publicación dos traballos, que serán avaliados por especialistas das materias das que trate.

7. A cada autor dun libro publicado polo IEV enviaránselle vintecinco exemplares. Os artigos do BOLETÍN darán dereito á percepción dun exemplar e vintecinco separatas.
 8. Os estudos con notas presentarán estas preferentemente a pé de páxina. As notas sinalaranse no texto mediante unha numeración correlativa en forma de superíndice.
 9. As referencias bibliográficas que aparezan no corpo do traballo por chamadas e notas a pé de páxina, axustaranse ás seguintes pautas:
 - a) As monografías débense citar indicando:
 - Os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula.
 - O título da obra en cursiva.
 - Lugar, editorial e ano de edición. Caso de que existan varias edicións, o número da edición colocárase enriba do último número da data: así a 11ª edición publicada en 1996 sería 1996¹¹.
 - O número de páxina abreviado con p. e se son varias, p. 431 ss.
 - Se a obra está dividida en varios volumes, o que vai a ser citado figurará en número arábigo entre o título e o lugar, editorial e ano de edición, por exemplo, SACAU RODRÍGUEZ, G., *Os Nomes da Ría de Vigo*, 2, Vigo, Instituto de Estudos Vigueses, 2000, p. 24 ss.
 - Se son varios os autores, cítase ó primeiro seguido de “e outros”. Se son moitos empregárase as siglas VV.AA.
 - b) Os artigos aparecidos en revistas e xornais:
 - Os apelidos do autor en maiúscula. O nome abreviado ou en minúscula
 - O título do artigo entre comiñas.
 - O título da revista en cursiva.
 - Número, en arábigo, ano, entre paréntese e páxina.
 - Os capítulos de libros colectivos e os relatorios de congresos seguirán estas mesmas normas.
 - c) A bibliografía empregada recollerase ó final, ordenada alfabeticamente e seguindo as pautas indicadas
-

Currículo dos autores

XOAN CARLOS ABAD GALLEGO. Nado no barrio vigués de Lavadores en 1960. Licenciado en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela na especialidade de Prehistoria e Arqueoloxía. Este membro fundador do Instituto de Estudos Vigueses e de diversas asociacións arqueolóxicas (Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia, Asociación Arqueolóxica Viguesa) ten sido durante moitos anos colaborador do Museo Municipal Quiñones de León de Vigo. Actualmente exerce como Profesor de Ensino Secundario no I.E.S. de Chapela (Redondela) e ten dirixido numerosas actuacións no eido da arqueoloxía prehistórica, da antropoloxía e da historia social, especialmente dentro do ámbito galego, así como ten colaborado en múltiples actividades de divulgación das mesmas. Ao longo dos último anos ten traballado especialmente acerca do fenómeno da represión durante a guerra civil. Entre as diversas publicacións que viron a luz como froito desas diferentes actuacións pódense destacar *Que é que na arqueoloxía prehistórica viguesa?* (1998). *Héroes o forajidos. Fuxidos y guerrilleros antifranquistas en la comarca de Vigo* (2005) e *Cen personaxes en torno a unha guerra. A República e a guerra civil en Vigo a través dos seus protagonistas* (2008).

JAIME GARRIDO RODRIGUEZ. Arquitecto superior, nació en Vigo donde realizou los estudios de bachillerato, se trasladó a Madrid ingresando en la Escuela de Bellas Artes de S. Fernando y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura donde se tituló en 1966, con la especialidad de Restauración de Monumentos. Desde 1967 e ininterrumpidamente actúa como arquitecto en el ejercicio libre de la profesión realizando más de dos mil proyectos tanto de arquitectura como de urbanismo para particulares y para entidades de la Administración (Ayuntamientos, Diputación, Universidad,

Xunta...). Como arquitecto municipal honorífico de Baiona (1968-1973) redactó, en colaboración con otros técnicos, el “Plan General de Urbanización de Baiona” que, con una vigencia de 17 años, permitió la defensa de su patrimonio histórico-arquitectónico. Tomó parte activa en la Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, de la que llegó a ser su presidente, participando en la formación de su archivo, con exposiciones, publicaciones, etc. En el período 1994-1998 fue asesor técnico de la Universidad de Vigo. Defensor del patrimonio arquitectónico y paisajístico, logró que se incoasen Bienes de Interés Cultural tanto la vieja Estación de Ferrocarril de Vigo como el antiguo Palacio de Justicia (hoy Museo MARCO). Es miembro numerario fundador del “Instituto de Estudios Vigueses” y del “Instituto de Estudios Tudenses”, entidades con las que colabora con publicaciones y conferencias. Por su dedicación a la fotografía montó las exposiciones: “Arquitectura Modernista. Vigo 1900-1920” (1980) y “Castillos de Galicia” (1995). Descubrió la estación paleolítica de Chan do Cereixo en Portavedra (Gondomar), depositando más de 300 útiles en el Museo de Pontevedra y una selección en el Museo do Pobo Galego de Santiago. Recibió los premios de Investigación sobre Arquitectura de la Diputación de Pontevedra en los años 1986, 1989 y 2008, y también el VII y VIII premios “Irmans Gómez Román de Urbanismo y Arquitectura” (años 2000 y 2002) del Ayuntamiento de Vigo. Dentro de su faceta de escritor e historiador, además de publicar numerosos trabajos en la Gran Enciclopedia Gallega, en revistas especializadas y artículos en la prensa; es autor de los libros: Fortalezas de la antigua provincia de Tuy (Diputación de Pontevedra, 2 ediciones: 1987 y 2001), Vigo, la ciudad que se perdió (Diputación de Pontevedra, 5 ediciones: 1991, 1992, 1994, 2001 y 2008), Arquitectura da pedra en Vigo (Vigo, 2000), El puerto de Vigo, síntesis histórica (Consorcio de la Zona Franca y Autoridad Portuaria, Vigo, 2001), Centro Social Caixanova (Vigo, 2004), El origen de Vigo, el monte del Castro y su castillo (Deputación de Pontevedra, 2011). En colaboración: Vigo 1900-1920, Arquitectura Modernista (COAG, 1980). Con José Ramón Iglesias Veiga publicó: Manuel Gómez Román, mestre da arquitectura galeguista (Xerais, 1995), Vigo, Arquitectura Urbana (Concello de Vigo-Caixa Galicia, 2 tomos, 2000), Percorridos pola Arquitectura Histórica de Vigo (Concello de Vigo-Caixa Galicia, 2002) y varios en Artistas galegos, arquitectos (Nova Galicia edicións, Vigo, 2002 y 2003).

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Nacido en Bouzas (Vigo) en 1961. Licenciado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela (1984) y Doctor por la misma (1995). Ejerce de profesor numerario de Enseñanza Media desde 1985. Ex-consejero de redacción de las revistas “Solaina” y “Pontevedra Arqueológica”. Fue colaborador en las ediciones locales de “La Voz de Galicia” en Carballo y Vigo. Autor de una treintena de trabajos de investigación publicados en revistas especializadas, dedicados al estudio de la Romanización y a diversos aspectos de la vida político-administrativa de Galicia en la época

moderna y contemporánea. Tiene editados varios libros referentes a la memoria histórica de Corcubión y su comarca, y sobre temas vigueses, entre los que destacan: “Historia de las Islas Cíes” (1989), “Os Alcades e os Concellos de Vigo” (1991) -ambos en coautoría-, “Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Fragoso (ss. XVI-XIX)” (1997), “Bouzas y otros juzgados gallegos del siglo XVIII” (1997) y “La burocracia judicial de Bouzas, Vigo y Santiago (siglos XVII-XVIII)” (1999).

GERARDO GONZÁLEZ MARTÍN. “120 anos de ciclismo galego” (Galaxia) es el último libro de Gerardo González Martín, el último que ha dado a la imprenta en 2007, muy poco después de que apareciera “1887-1981. Titanes del viguismo en una ciudad discriminada”, una de los cuatro obras de su autoría editadas por el Instituto de Estudios Viguéses, del que el autor es miembro fundador. Periodista jubilado en 2007, al cumplir los 65 años, González Martín ha ocupado puestos directivos en prensa, radio y televisión, a partir de que a los 28 años le nombraran director de El Corre Gallego compostelano. Luego desempeñó, entre otros cargos, la dirección de TVG y la dirección de Programación y Emisiones de COPE, en la central de la cadena en Madrid, así como la dirección en Galicia de este grupo de emisoras, responsabilidad que ejerció dos veces.

En paralelo se ha convertido en uno de los más prolíficos historiadores locales de Vigo, tema al que desde 1985 ha dedicado 12 de los 14 libros hasta el momento publicados por él. Son incontables sus monografías en publicaciones especializadas y sobre todo sus trabajos sobre el pasado vigués en prensa, actividad que viene manteniendo con su “Memoria de Vigo” en la edición local de La Voz de Galicia. Ha merecido innumerables premios y en 1999 fue nombrado vigués distinguido a título personal. Gerardo González Martín estuvo dedicado durante seis años a la política, de los que permaneció cuatro en el Parlamento de Galicia, durante la primera legislatura (1981-1985), en la que fue el segundo de la lista de UCD por la provincia de Pontevedra. En la cámara formó parte de la Diputación Permanente. Antes había sido delegado provincial del ministerio de Cultura en Pontevedra.

XURXO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Naceu no barrio de Coia o 9 de outubro de 1984. É licenciado en Filoloxía Galega pola Universidade de Vigo e posúe o Diploma de Estudos Avanzados (DEA) trala aprobación do seu traballo dedicado ao xornal vigués La Oliva. Prepara a súa tese de doutoramento sobre o devandito xornal que abrangue historia xornalística, política (viguésa e galega) e literaria. Pertence ao Grupo de Análise e Estudos de Literatura e Tradutoloxía (GAELT), equipo de investigación da U. de Vigo. Publicou en 2007 Fuco Gómez (AGER) e en 2011 sairá Luís Soto: a xeira pola unidade (Xerais). Sacou traballos en Grial, A Trabe de Ouro, Murguía revista galega de historia, Arraianos e Dorna. Colaborou dende 2006 en Vieiros.com e n´A Peneira. Na actualidade colabora en Galicia Confidencial e leva a bitácora O marmurio das ondas (<http://omarmuriodaonda.blogaliza.org/>) Preside o Colectivo Cultural A Nave das Ideas, asociación viguesa fundada en 2010.

MAURICIO IRIBARREN DÍAZ. Médico especialista en Cirugía general y del Aparato digestivo desde 1981. Tras su graduación en la Universidad de Santiago de Compostela, realizó su especialidad en nuestra ciudad, formando parte de la primera generación de médicos que obtuvieron su especialidad por la vía M.I.R. Su formación en Cirugía hepato-bilo-pancreática en la Università di Bologna ha sido un punto relevante en su desarrollo profesional y humano, recordando siempre que tiene ocasión a sus profesores: Giuseppe Gozzetti y Alighieri Mazziotti. Su trabajo quirúrgico ha ocupado casi todas las facetas de la especialidad, si bien desde hace algunos años su labor profesional se ha focalizado en la cirugía del hígado, páncreas y vías biliares. Su inquietud en la transmisión y enseñanza del conocimiento ha conllevado la realización de un número importante de publicaciones científicas y a una activa colaboración docente. Desde hace un año, participa en un proyecto de investigación sobre Carcinoma anal en un grupo seleccionado de pacientes de nuestro Complejo hospitalario, formando parte de otro proyecto de investigación multicéntrico a nivel nacional. Forma parte del Patronato del Patronato de la Fundación Biomédica de Vigo (FICHUVI). Desde el año 2007 desempeña la presidencia de la Comisión de docencia del Hospital Xeral de nuestra ciudad y la presidencia de la Comisión de docencia del Complejo hospitalario Universitario de Vigo (CHUVI). Actualmente, junto su homólogo del Hospital do Meixoeiro, Eduardo Murias Taboada, se encuentra inmerso en la realización del Plan de gestión de la calidad docente del CHUVI, herramienta que dejará sentadas las bases para una sólida y mejorable formación de especialistas en Ciencias de la salud en la sanidad pública de nuestra ciudad. Es miembro del Instituto de Estudios Vigueses desde el año 1998 siendo su discurso de ingreso: "Desde Vigo, una visión histórica de la medicina". Por medio de este Instituto ha podido transmitir opiniones de ámbito sanitario público a la ciudadanía, haciendo del Instituto una de las primeras voces en proclamar y explicar públicamente la necesidad inmediata de un nuevo centro hospitalario vigués, centro que finalmente se encuentra en construcción. Suele comentar que, si de algo pudo servir, nunca debiera de olvidarse la significación que en esto ha tenido nuestra institución.

ALBERTO GONZÁLEZ-GARCÉS SANTISO. Doctor en Ciencias Biológicas. Miembro del Instituto de Estudios Vigueses. Es investigador del Instituto Español de Oceanografía, en su Centro Oceanográfico de Vigo, del que fue Director en dos períodos: 1987 – 1989 y 1994 – 2007. Fue Director-Gerente del Centro Tecnológico del Mar - Fundación CETMAR (2007-2009). Trabajó en la Comisión Europea, en Bruselas, en la concepción y desarrollo de la Política Común de Pesca (1989-1994). Es autor de más de 100 publicaciones de carácter científico tanto en revistas nacionales como internacionales. Fue presidente del Comité Científico, Técnico y Económico de la Comisión Europea, asesor de la Comisión Europea sobre las acciones de investigación pesquera del Programa Marco Comunitarios de Investigación y presidente del Comité Permanente de Investigaciones y

Estadísticas de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. Actualmente es el Director de Internacionalización del Campus do Mar y forma parte del Consejo de Dirección de la Plataforma Tecnológica Europea de la Pesca. Es profesor de los Master de “Economía, evaluación y gestión del medio marino y los recursos pesqueros” y de “Oceanografía” de la Universidad de Vigo.

SANTIAGO LENS LOURIDO. Es licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Santiago. En la actualidad es investigador principal del Proyecto Mamíferos Marinos y Ecosistema en el Centro Oceanográfico de Vigo. A lo largo de su carrera ha trabajado en campos como la tecnología de los artes de pesca, estudios ecológicos en las rías y de pesquerías, aunque la mayor parte de su trayectoria profesional ha estado dedicada al estudio de los cetáceos, dirigiendo varias campañas de investigación sobre los mismos. Es el representante español en el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional, miembro del Comité de Ecología de los Mamíferos Marinos y del Comité Asesor del Consejo Internacional para la Exploración del Mar. Ha participado en más de 80 reuniones científicas internacionales y de grupos de trabajo para el asesoramiento a la Comisión Europea y a la Administración española. Ha impartido conferencias en diferentes foros y es autor o coautor de numerosas comunicaciones y publicaciones científicas y artículos de divulgación.

UXIA TENREIRO LOPEZ. Licenciada en Filología Galega por la Universidad de Santiago de Compostela en 1999; obtiene el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) dos años después. En 2000 empieza a trabajar en el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Galega, al tiempo que se forma en el ámbito de la biblioteconomía. En marzo de 2006 ingresa en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad Bibliotecas, entrando a trabajar en el Instituto Español de Oceanografía, primero en su sede en Madrid y después en el Centro Oceanográfico de Vigo.

CARLOS DE LA PEÑA VIDAL. Nacido en Vigo, Profesor Mercantil y Diplomado en Administración de Empresas, vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia y miembro de su Comité Científico.

RICARDO TRONCOSO GARCÍA-CAMBÓN. Nacido en Vigo, en 1969. Licenciado en CC. EE. y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela y Master en Logística y Recursos Humanos. Investigador de la historia de Galicia. Como sobrino trastataranieto del Abad de Couto, uno de los más famosos líderes de la guerra en la independencia, se ha especializado en este episodio de la historia de Galicia manteniendo contacto con los más afamados autores nacionales y extranjeros del tema. Sus investigaciones le han llevado a buscar los datos en las fuentes primarias como la British Library, Bibliothèque Nationale de France, Biblioteca

Nacional de España, Servicio Histórico Militar, Archivo Histórico Nacional, Service Historique de la Défense y la Biblioteca Nacional de Portugal entre otros y por supuesto en los archivos existentes en Galicia como la Biblioteca de la Universidad de Santiago, Archivo de la S.A.M.I. Catedral de Santiago de Compostela, Archivo Diocesano de la Catedral de Tuy, Archivo Municipal de Vigo, etc.

JOSE A. MARTIN CURTY. Titulación de Arquitecto Superior con especialidad en Urbanismo por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1977. Entre 1981 y 1983 Cursos de Doctorado: Arquitectura Española en el Siglo XX, Historia Crítica de la Arquitectura en el Madrid del siglo XX, Historia de la Construcción siglos XVIII y XIX, Historia de la Arquitectura Hispánica e Historia de la Arquitectura Contemporánea.

En 1988 presenta en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid la tesis doctoral "Trazados de Jardinería en los pazos de la comarca de Vigo, siglos XVII, XIX y XX" con la que obtiene la calificación "Cum Laude".

Un resumen de este trabajo doctoral sería su primera publicación: "Los Jardines Cerrados" (C.O.A.G. 1988), a la que seguirían, en colaboración con el Ayuntamiento de Vigo, "Castrelos, aproximación arquitectónica" (1989), "Pacewicz, arquitecto vigués" (1992), y en colaboración con el Instituto de Estudios vigueses, "Historia de La Alameda"(1994).

Ha colaborado habitualmente en las publicaciones periódicas del C.O.A.G. "Boletín" y "Obradoiro", así como en diversas revistas especializadas: "Mercado Inmobiliario", "A.P.P.C.", etc.

Ha participado en numerosos congresos: Recuperación de la Acrópolis (Atenas, 1983), XXII Congreso Nacional de Arqueología (1993), Utilización didáctica del Museo (1993/94), así como la ponencia "La Comisión de Cultura en los Colegios de Arquitectos" dentro del Congreso Nacional de Colegios de Arquitectos, Santiago de Compostela (1992)

M. ÁNGEL PETEIRO GONZÁLEZ. Es Licenciado en CC Económicas y Empresariales. Ha desempeñado labores como asesor de empresas y actualmente es Gerente administrativo financiero de la Asociación Escola Rosalía de Castro.

FERNANDO JAVIER COSTAS GOBERNA. En 1984 el ayuntamiento de Vigo decide publicar su trabajo "Petroglifos del litoral Sur de la Ría de Vigo", presentado en sociedad por el catedrático de prehistoria de la Universidad de Santiago de Compostela D. José Manuel Vázquez Varela; obra monográfica que impulsa el conocimiento y reconocimiento de los grabados rupestres del Suroeste de Galicia, obra ya "clásica" en la bibliografía sobre los grabados rupestres de Galicia, que aporta como novedad la presentación al completo las estaciones con representaciones de armas de la sierra de Galiñeiro, las más importantes de Europa en este género.

Fruto de sus experiencias en distintas regiones de Europa en la zona Alpina (Italia, Francia Suiza) con el profesor Ausilio Priuli y en Escandi-

navia con el profesor Knut Helskog (Suecia y Noruega) es “La Figura Humana en los Grabados Rupestres del Continente Europeo” (Vigo, 1995) También sus visitas a Sudamérica a las regiones del Orinoco, y a la Baja California Mexicana dan como resultado “Los Grabados Rupestres de la zona de Barinas, Venezuela” publicado en Venezuela en el año 1997; “Aproximación al Arte Rupestre en la regiones del Orinoco”, Vigo 1996, ó “Los Grabados Rupestres en Baja California Sur , Mexico”, Vigo 1997. Su bibliografía se completa en el terreno etnográfico con aportaciones sobre los molinos de agua, los molinos de viento en el Suroeste de Galicia y las salinas de la Ría de Vigo publicadas por el Instituto de Estudios Vigueses, y sobre los juegos populares con sus trabajos sobre los juegos de bolos en el Valle Miñor y Baixo Miño y los juegos de tablero en Galicia. En el campo del Arte Rupestre destacan sus aportaciones en el terreno fotográfico (la fotografía al natural, sin marcar) y la introducción de la elaboración de la técnica de levantamiento de calcos sobre soporte de papel que han dado lugar a exposiciones de divulgación de los petroglifos gallegos ha dirigido y/o ha codirigido como las de Vigo de los años: 1985 en el museo municipal, 1992 en la sala Laxeiro, la serie continuada de 1995 a 1999 en la Casa das Artes, y más reciente en el año 2000, la primera exposición de Arte Rupestre gallego realizada fuera de nuestras fronteras, celebrada en Italia, en el Centro de estudios de Arte.

M^a DOLORES DURÁN RODRÍGUEZ. Doctora en Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad Complutense de Madrid (U. C. M.). Su tesis doctoral (2005)– en la que obtuvo la nota de Sobresaliente Cum Laude – lleva por título “La educación de adultos en la Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX, y su influencia en la sociedad viguesa de ese tiempo”.

Tras hacer el Bachillerato en Vigo, obtuvo, entre otros, el título de Maestra de Primera Enseñanza en la Escuela Universitaria del Magisterio de Pontevedra (1966), el Diploma de Estudios Franceses en la Universidad de París (1969), el Certificado de Aptitud en Francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid (1969), el “Lower Certificate in English” en Londres (1971), el título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la U. C. M. (1983), el Certificado de Lengua Gallega (Perfeccionamiento) por la Xunta de Galicia (1992), el Certificado de Informática (“Computer Literacy. Personal Computer Basic”) en la Universidad de Nuevo Méjico (Estados Unidos), y el título de doctora en la U. C. M. (2006).

Ha trabajado en Madrid enseñando idiomas, en Estados Unidos en el Sistema Público de Educación (“Intermediate High School”), y en la Xunta de Galicia enseñando Tecnología de Jardín de Infancia (F: P.), entre otros lugares; habla Francés e Inglés, además de Castellano y Gallego, y es autora de un “Método de Español para extranjeros por medios audiovisuales” (M-38043-1983), utilizado entre 1983 y 1988 en el Laboratorio de Idiomas “Non Plus Ultra” de P^o de Recoletos, 35, Madrid.

MARIEL LARRIBA LEIRA. Licenciada en Xeografía e Historia -Sección de Historia da Arte, Especialidade de Museoloxía- pola Universidade de Santiago de Compostela, promoción 1981-1986. Terceiro Ciclo dos programas “Artes Aplicadas e Técnicas Artísticas” e “Museoloxía” do Departamento de Historia da Arte Moderna da Universidade Complutense de Madrid, promoción 1988-1989. Esperto en Antigüidades. Título privado da Escola de Anticuarios do CENP (Madrid, promoción 1987-1990). Técnico en Documentación. Xunta de Galicia (Santiago de Compostela, 1994). Obras do catálogo de ourivería. En *Galicia no Tempo*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1990. “Aportacións ao estudio da custodia de asento da Catedral de Lugo”. En *Galicia no Tempo 1991*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1991. Obras de arte popular peruana do catálogo. En *Santiago y América*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993. “La platería en el Monasterio de San Martín Pinario de Santiago de Compostela”. En *Oro, plata y piedra para la escena sagrada en Galicia*. A Coruña: Colegiata de Santa María do Campo, 1994. Obras do catálogo de ourivería. En *El Monasterio de Santa Clara. Ocho siglos de claridad*. Santiago de Compostela: Real Convento de Santa Clara, Museo de Terra Santa, 1996. “La función social de los Museos del Camino Portugués de Peregrinación a Santiago de Compostela”. En *Actas del III encuentro sobre los Caminos Portugueses a Santiago*. Vigo: 1996. “Devoción popular no Baixo Miño: Catálogo da xoiería”. En *VI Coloquio Galaico-Minhoto*. Ourense: 1996. “A pratería relixiosa do Barroco en Compostela”. En *Pratería e Acibeche en Santiago de Compostela*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1998. “O Museo da Colexiata de Santa María a Maior e Real de Sar en Santiago de Compostela: Catálogo da ourivería”, *Compostelanum*, Miscelánea en honor de Mons. Uxio Romero Pose, Santiago de Compostela: Instituto Teolóxico Compostelán, 1999. “En honor a Santiago”. En *Todos con Santiago. Patrimonio Eclesiástico*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999. “A ourivería”. En *Santiago. San Paio de Antealtares*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999. “A ourivería”. En *Santiago. San Martiño Pinario*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999. “Catálogo de ourivería”. En *Santiago. San Paio de Antealtares. Inventario*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000. “Catálogo de ourivería”. En *Santiago. San Martiño Pinario. Inventario*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000. Obras do catálogo de ourivería. En *Museo das Peregrinacións. Un Museo en crecemento. Adquisicións 1996-2001*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2001. “A luz da memoria. O tesouro de San Martiño Pinario”. En *Luces de peregrinación*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003. “Reliquias e relicarios na diócesis de Lugo”. En *En olor de santidad. Relicarios de Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004. “O acibeche e a prata como recordo de peregrinación”. En *Santiago Apóstol desde a memoria*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2004. Obras do catálogo de ourivería. En *Ata o confín do mundo: Diálogos entre Santiago e o mar*. Vigo: Museo do Mar de Galicia, 2004. “Patrimonio artístico”. En *Bouzas-Vigo. Cen anos de unión*.

1904-2004. Vigo: Concello, 2004. "Ourivería procesional en Vigo". En *Vigo. Tradición e Fe*. Vigo: Concello, 2005 "Arquidiócese de Santiago de Compostela. Tantum ergo" e catalogación de obras de ourivería. En *Camino de Paz. Mane nobiscum Domine*. Ourense: Xunta de Galicia, 2005. Guía multimedia da exposición "Goya e Camarón. Pintores de Cámara". Vigo: Concello, 2006. "Os Hernández, ourives de Vigo". En *Os Hernández, ourives de Vigo*. Vigo: Concello, 2006. "A ourivería galega de fins do Gótico". En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación e conflito social na Galicia do século XV*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2006. "Reloxos no Museo Municipal de Vigo <Quiñones e León>". En *Admirar o tempo. Reloxos no Museo Municipal de Vigo "Quiñones de León"*: Vigo: Concello: 2007.

ANTONIO GIRÁLDEZ LOMBA. Miembro numerario y fundador del "Instituto de Estudios Vigüeses", nació en Vigo en 1963. Cursó estudios de Geografía e Historia en las universidades de Santiago de Compostela y Salamanca. En esta última universidad se especializó en Historia Contemporánea y presentó en 1987 su tesina de licenciatura El año del Desastre, 1898, en Vigo, que le valió la máxima calificación. Ese mismo año obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura de su promoción. Al año siguiente ganó la oposición al cuerpo de profesores de Enseñanza Media y desde entonces comparte la docencia en un Instituto de Vigo con las intervenciones como ponente en Congresos de historiadores, la organización de cursos sobre el "burgo amurallado" vigüés para profesores, imparte conferencias, ha colaborado en programas de radio y televisión y lleva publicados numerosos artículos y varios libros sobre la historia de nuestra ciudad. Entre sus colaboraciones en la prensa local, ha destacado recientemente, y con motivo del doscientos aniversario de la "Reconquista" de Vigo, la publicación durante cincuenta y siete días de un Diario de la Reconquista de Vigo analizando el día a día de la ocupación francesa a través de las supuestas palabras del gobernador de la villa Juan de Villavicencio. Entre sus libros, El año del Desastre, 1898, en Vigo, 1939: "La guerra ha terminado", hace sesenta años en Vigo, Sobrevivir en los años del hambre y Recordando los tranvías de Vigo. Además, ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas sobre la historia de nuestra ciudad. Recientemente, ha venido publicando para "Faro de Vigo" una serie de fascículos coleccionables sobre la historia más reciente de nuestra ciudad (sus últimos 200 años) así como sobre los vigüeses y vigüesas que han hecho historia. Actualmente, investiga el papel de nuestra ciudad y su colonia alemana durante la Segunda Guerra Mundial con vistas a la publicación de un próximo libro.

LUIS RODRÍGUEZ ENNES. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela con el número 1 del Premio Extraordinario. Premio Nacional Fin de Carrera al mejor expediente académico. Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (F.P.I.) y del Bri-

tish Council. Amplió estudios de postgrado en Italia, Francia, Bélgica, Reino Unido y Alemania. Tras los pertinentes concursos ocupó sucesivamente, en diversas Universidades, las plazas de Profesor Ayudante, Adjunto y Agregado de Derecho Romano hasta que, finalmente, obtiene por unanimidad la de Catedrático de Universidad. Es profesor visitante de las Universidades de Le Mans y París XII (Francia), Westminster y Leeds (Reino Unido), Lateranense de Roma, Interamericana de Puerto Rico y la de Buenos Aires. Autor de once libros y de más de cien artículos científicos pertenece a numerosas asociaciones científicas nacionales y extranjeras. En el apartado de cargos académicos ha desempeñado, entre otros, el puesto de Secretario General de la Universidad de Santiago y, en la Universidad de Vigo fue Asesor Jurídico, Vicepresidente del Claustro Universitario Constituyente y Decano de la Facultad de Derecho. Es Vicepresidente del Tribunal Arbitral de Galicia y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. En 1998 obtuvo el Premio Luis Peña Novo por su obra "Vocabulario xurídico galego-castelán" y el Premio Colmeiro de Investigación de la Xunta de Galicia por su libro "Aproximación a la Historia Jurídica de Galicia". En 1999 fue elegido Académico de Número de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y en 2000 Miembro del Instituto de Estudios Vigueses. En 2001, la Diputación de Pontevedra le concedió el Primer Premio de Investigación en Humanidades y Ciencia Sociales y, por último, el 22 de junio de 2002 el Consejo de Ministros le otorgó la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

MARTA FILGUEIRA GARCÍA. Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Santiago con su tesis sobre la obra arquitectónica de Domingo y Alejandro Rodríguez Sesmero. Ha ejercido como profesora en las universidades de Santiago y Vigo y actualmente es profesora de Historia del Arte e Historia del Cine en la Escuela Superior de Arte Dramática de Galicia. Tiene publicados los siguientes libros: Arte e publicidade: os anuncios ilustrados en Vida Gallega. Edición do Castro. Sada (A Coruña), 2001. Marta Filgueira: Fotografía. Diputación de Pontevedra, 2006. Tiene publicados artículos sobre Historia del Arte en revistas especializadas como Cuadernos de Estudios Gallegos, Compostellanum, Sémata, Minius o Pontevedra.

JOSÉ MARÍA RAMÓN IGLESIAS VEIGA. (Sanguñeda, Mos, 1957). Diplomado en Profesorado de EXB, Licenciado en Xeografía e Historia e Doutor en Historia. A súa tese doutoral, realizada no departamento de Historia da Arte da Facultade de Historia da UNED de Madrid, aborda o estudio da arquitectura rexionalista en Galicia nas primeiras décadas do século XX. Membro numerario do Instituto de Estudios Vigueses. Entre os anos 2007 e 2010 foi vocal da Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Pontevedra da Xunta de Galicia, designado polo apartado de persoas con recoñecido prestixio e coñecemento en materia de patrimonio cultural. Relator en diversos cursos de formación relacionados coa historia de Galicia, arte e patrimonio arquitectónico. Traballa no Instituto de Ensino Secundario "Pino

Manso” do Porriño. A súa liña de investigación céntrase na arquitectura vi-guesa e galega do século XIX e primeira metade do XX. Publicou os libros: Antonio Palacios, Arquitecto (Deputación, 1993); Antonio Palacios, A pe-dra, o país, a arte... (Ir Indo, 1995), Porriño. Arquitectura urbana (2004, con Diego Giráldez), Antonio Palacios, Plan de Extensión e Reforma da cidade de Vigo (con Jacobo Armero). Conxuntamente con Xaime Garrido: Manuel Gómez Román, mestre da arquitectura galeguista (Xerais, 1995), Vigo, ar-quitectura urbana (2000 Caixa Galicia- Concello) e Percorridos pola arqui-tectura histórica de Vigo (Caixa Galicia-Concello) Con outros autores: Por-riño (1895 - 1995). Recuerdos de un siglo; Antonio Palacios, constructor de Madrid (Madrid, 2001); Manuel Gómez Román (Deputación, 2006); O Ferrocarril Ourense-Vigo (Cumio, 2006); Unha ollada no tempo. Aproxima-ción ao patrimonio fotográfico do Porriño (Concello, 2007); etc. Ten publi-cado numerosos artigos e traballos de investigación en revistas especializa-das sobre temas relacionados coa arte e arquitectura galegas. Entre eles “Arquitectura y cinematógrafo en la ciudad de Vigo: Palacios, Gutiérrez Soto, Francisco Castro y Pedro Alonso” (Madrid, 1992); “Contenidos regio-nalistas en la arquitectura de Antonio Palacios en Galicia” (Madrid, 1994), “Conflictos entre titulados: mestres de obras e arquitectos na cidade de Vigo (Vigo, 1996), “Antonio Palacios: arquitecto metropolitano y arquitecto regionalista” (Madrid, 2001); “Bases ideológicas para la recuperación del pazo gallego en los años 30” (Pamplona 2002, en colaboración con Jesús A. Sánchez García); “A creación do museo Quiñones de León como espa-cio dedicado á “Arte Regional” (Vigo, 2003) “Arquitectura modernista en Galicia: unha opción cosmopolita matizada pola tradición” (Santiago, 2004); “Os edificios escolares na evolución da arquitectura galega de finais do XIX e principios do XX (2009), etc. Tamén participou na elaboración de distintos libros de texto da área de Ciencias Sociais de Educación Secunda-ria. Para a Real Academia da Historia escribiu diversas biografías de arqui-tectos galegos para incluír no Diccionario Biográfico Español. Asesor técnico na exposición sobre o arquitecto Antonio Palacios, organizada pola Xunta de Galicia (Coruña, Vigo e Madrid, 1998-1999). Membro do comité científico das exposicións dedicadas a Antonio Palacios no Círculo de Be-las Artes de Madrid (2001) e Vigo (2002).

M^a PILAR LÓPEZ. Profesora Titular de Universidad del Departamento de Orga-nización de Empresas y Marketing, Universidad de Vigo. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago. Li-cenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago. Diplomada en Ciencias Empresariales, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales Vigo. Directora de la Escuela Universitaria de Es-tudios Empresariales, 1993-2000. Vicepresidenta del Colegio Oficial de Ti-tulados Mercantiles y Empresariales. Subdirectora de la Revista “Balance Mercantil y Empresaria”. Miembro del Comité Científico de la Revista “Decisión”. Miembro del Comité de Redacción de la Revista “Tres Cam-pus”. Coordinadora del Máster Universitario en Dirección de PYMES.

ÍNDICE

<i>Veinte años estudiando Vigo.</i> José Antonio Martín Curty	7
XEOGRAFÍA E HISTORIA	
<i>A aplicación da represión de baixa intensidade no Vigo da guerra Civil.</i> <i>A depuración laboral de Antonio, o telegrafista, como paradigma.</i> Xoán Carlos Abad Gallego	13
<i>La antigua iglesia de Santiago de Vigo. Su localización.</i> Jaime Garrido Rodríguez.....	65
<i>El fin del Trienio Liberal en Vigo (1823).</i> Juan Miguel González Fernández	89
<i>1876-1895: Dos décadas muy musicales en Vigo.</i> Gerardo González Martín	101
<i>A fundación Penzol. A marmita da cultura galega.</i> Xurxo Martínez González	113
<i>Casimiro Marcó del Pont, el último Gobernador Español de Chile.</i> <i>Claros y sombras de un vigués poco recordado.</i> Mauricio Iribarren Díaz.....	129
<i>Historia del Centro Oceanográfico de Vigo. Los primeros años: 1917-1974.</i> Alberto González-Garcés Santiso, Santiago Lens Lourido y Uxía Tenreiro	143
<i>Dous prelados vigueses fundadores de obras pías.</i> Carlos de la Peña.....	207

<i>Vida militar de Jacques Antoine Chalot: comandante militar de Vigo durante su reconquista.</i>	
Ricardo Troncoso García-Cambón	223
<i>En el cincuenta aniversario de la Escola Rosalía de Castro: una doble visión personal</i>	
José A. Martín Curty y Ángel Peteiro González.....	241
<i>Del lugar o sitio de Oya antes de la fundación del monasterio y de las armas de este.</i>	
Fernado Javier Costas Goberna	255
<i>El arte de no perder el tiempo. Las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo (1900-1940).</i>	
María Dolores Durán Rodríguez.....	261
<i>A percepción do clásico na obra dos ourives Hernández de Vigo</i>	
Mariel Larriba Leira.....	299
<i>Juan de Villavicencio, el gobernador que entregó Vigo a los franceses.</i>	
Antonio Giraldez Lomba.....	347
<i>A cruz dos caídos do Castro de Vigo. Historia de 50 anos dunha aldraxe colectiva.</i>	
X. C. Abad Gallego e D. U. Reinoso Maseti	367
TOPONIMIA, FILOLOXÍA E LITERATURA	
<i>Los antiguos puertos del Valle Miñor. Los topónimos de Bayona y Erizana.</i>	
Salvador Fernández de la Cigoña Fraga	395
<i>As Institucións Xurídicas na narrativa de Álvaro Cunqueiro.</i>	
Luis Rodríguez Ennes.....	413
ARQUITECTURA E URBANISMO	
<i>La arquitectura teatral de los Sesmero en Vigo: el Rosalía de Castro y el Tamberlick.</i>	
Marta Filgueira.....	439

<i>Granito e canteiros na creación do ensanche histórico da cidade de Vigo.</i> José Ramón Iglesias Veiga	493
ECONOMÍA	
<i>Los estudios de comercio en Vigo</i> M ^a del Pilar López Vidal	569
VARIA	
<i>Los veinte años del IEV.</i> M ^a Dolores Rivera Díaz.....	585
Información diversa	659
CURRÍCULO DOS AUTORES.....	691
